JUAN RUIZ DE ALARCON

COMEDIAS



JUAN RUIZ DE ALARCON

COMEDIAS

MUDARSE POR MEJORARSE / LA CRUELDAD POR EL HONOR / EXAMEN DE MARIDOS / EL TEJEDOR DE SEGOVIA / LA VERDAD SOSPECHOSA

Edición, prólogo, notas y cronología
MARGIT FRENK

BIBLIOTECA  AYACUCHO

PROLOGO

Americano y no americano, como otros hombres de letras en el primer siglo de la Colonia. Unos habían pasado sus primeros años en España, y América moduló después, transitoria o permanentemente, su experiencia vital; otros, nacidos en el nuevo continente, se integraron luego al ambiente intelectual de la Metrópoli. Entre estos últimos, Juan Ruiz de Alarcón.

Nació en la ciudad de México en 1580 o 1581; hizo parte de sus estudios en Salamanca; volvió a la Nueva España. A los treinta y tres años se estableció en Madrid; ahí escribió sus obras; ahí murió, a los cincuenta y ocho años, en 1639.

Pocos datos se tienen de su vida: apenas los suficientes para situarlo socialmente y jalonar su trayectoria; siempre desde fuera. No existe una sola carta suya, ni casi testimonios de índole personal. Sus contemporáneos españoles nos legaron buen número de descripciones satíricas, muy al gusto de la época, en que bordaban agudezas en torno a sus dos corcovas, su pequeña estatura, piernas delgadas, falta de cuello, nariz prominente, en suma, de su deformidad y fealdad; además lo tachaban de vanidoso, ambicioso de fama, "rendido a opiniones ajenas", zalamero, y de usar sin derecho el "Don" [1]. Nos dejaron, en realidad, sin bases suficientes para reconstruir el retrato del hombre. Los críticos se esfuerzan por llenar el vacío de uno u otro modo. Ya nos presentan a un Alarcón retraído, solitario, sabio, mesurado, comedido, cortés; ya a un acomplejado y resentido; ya a un mundano, ambicioso, adaptadizo, presuntuoso...

Intentar conocerlo a base de su obra es esfuerzo igualmente endeble. Ella nos da la imagen del Alarcón escritor. Nos revela, sí, su plena asimilación a la cultura española contemporánea y a la ideología dominante. Del hombre, a lo sumo, algunas líneas entrecortadas y borrosas: el bulto queda en la sombra.

Los padres de Juan Ruiz de Alarcón, ya nacidos en México, pertenecían a la aristocracia y gozaban de cierto prestigio. La madre descendía quizá —no hay seguridad— de la ilustre familia de los Mendoza; el padre venía de linaje de hidalgos —pequeña nobleza— arraigados en la provincia de Cuenca. Residieron en el mineral de Taxco hasta poco antes de nacer Juan. A éste le esperaba la insegura vida de los segundones, la necesidad de una profesión para subsistir, la fatigosa búsqueda de puestos, cargos, mercedes; la sumisión ante los poderosos. Su físico no le ayudaría.

Optó por los estudios de derecho, que inició en México y continuó en Salamanca (1600-1605). Los títulos de bachiller en cánones y en derecho civil le permitieron empezar a ejercer la abogacía en la Audiencia de Sevilla. Vuelto a México (1608), obtuvo la licenciatura en leyes e intentó, tan repetida como infructuosamente, ingresar en la vida académica de la Real y Pontificia Universidad mexicana. Trabajó como abogado; fue asesor y suplente del Corregidor de la ciudad, juez adscrito al Cabildo y a la Audiencia. Cinco años duró esta estancia en su país natal: en 1613 regresó a España, a Madrid. Esperaba obtener un cargo en el Consejo de Indias, ahora presidido por un amigo de la familia; esperaba también el reconocimiento oficial a los servicios del padre y de un hermano.

Esperaba... Mientras tanto, sobrevivía de alguna manera, no se sabe cómo. Y fue entonces cuando parece haber comenzado a escribir comedias. Según dirá más tarde, éstas fueron "efectos de la necesidad en que la dilación de mis pretensiones me puso". Ningún indicio hay de que escribiera antes de 1614, como suponen algunos de sus biógrafos, salvo ciertos versos de ocasión, que seguiría componiendo de vez en cuando al correr de los años. En 1626 obtuvo, finalmente, un cargo: relator interino en el Consejo de Indias. Abandonó entonces la actividad de dramaturgo. En 1633 fue nombrado relator propietario. Nunca logró la deseada plaza de asiento en una Audiencia de Indias: "el defecto corporal que tiene —reza un informe del Consejo— ...es grande para la autoridad que ha menester representar en cosa semejante". Enfermo desde 1637, murió, como dijimos, en 1639 [3]. Dejó sus bienes a una hija natural.

Cuando Alarcón llega por primera vez, joven estudiante, a España, acaba de morir, dos años antes, Felipe II, en medio de la catástrofe política y económica que ha puesto fin a la gran era imperial de España [4]. Las ambiciosas empresas bélicas de Carlos V y de Felipe habían terminado en derrotas y claudicaciones, después de drenar las arcas de la Corona y de hundirla en sucesivas bancarrotas. El metal precioso de América llega a España sólo para volver a salir: "nace en las Indias honrado, /

donde el mundo le acompaña; / viene a morir a España / y es en Génova enterrado" (Quevedo). La inflación y la carestía flagelan a las ya paupérrimas mayorías de los desposeídos. El hambre y las pestes reducen la población en un 25%. Mucha gente abandona el campo y migra a las grandes ciudades, en ilusoria busca de subsistencia. Decae la agricultura; no se invierte en la industria; languidece el comercio, acosado por la competencia extranjera.

Castilla no ha sabido forjarse una burguesía ni enrolarse en el naciente capitalismo europeo. Sus mercaderes y financieros, una vez enriquecidos, han ido comprando títulos nobiliarios y engrosando las filas, cada vez más nutridas, de los estamentos privilegiados e improductivos. Se desprecia el trabajo: a comienzos del siglo XVII hay treinta parásitos por un trabajador. Reducidas las clases medias a su mínima expresión, ya sólo existen los que no tienen nada y los que todo lo tienen.

El Madrid que Ruiz de Alarcón conoce en 1614 es el emporio de Felipe III y sus favoritos, la populosa Corte donde, además de las multitudes menesterosas, se han instalado los grandes señores terratenientes, rodeados de servidumbre, viviendo en un lujo que excede a sus ingresos (también mermados), compitiendo unos con otros en la ostentación de sus riquezas. Mantenida políticamente a raya desde el reinado de Isabel y Fernando, la alta aristocracia ha recobrado el poder, adueñándose de los puestos clave. A la monarquía absoluta del XVI ha sucedido un régimen absolutista monárquico-señorial. Sin control de hecho sobre la aguda crisis económica y política del país, el rey y sus privados y ministros deciden, sin embargo, su destino. El creciente descontento se maneja con la represión y, más sutilmente, con una manipulación ideológica que intenta —y logra en buena medida— homogeneizar las conciencias bajo el signo de la mentalidad dominante [4].

La literatura es, sin duda, el vehículo más importante y eficaz de esa manipulación. Ya en la España postridentina de Felipe II la Inquisición había logrado sofocar la libre indagación intelectual y acallar las críticas. Varias generaciones de escritores habían aprendido —voluntariamente o no— a asumir una posición conformista, rigurosamente ortodoxa en materia religiosa, estática y sumisa en cuestiones de política, tradicionalista en cuanto a concepción del mundo. La institución del mecenazgo, que condicionaba buena parte de la producción artística y literaria, era además —y lo había sido desde antes— garantía de docilidad en los creadores. Ahora, en el siglo XVII, el mecenazgo adquiere proporciones sin precedente. Los grandes señores se esmeran en el patrocinio de las artes, las cuales, integradas a la pompa y al boato de la vida palaciega, se subordinan al afán de ostentación de la aristocracia. Es el momento del gran auge de las letras y de la pintura. La paradoja de que ese apogeo coincidiera con la fatal decadencia económico-política sólo es, como vemos, aparente. Y más si entendemos que el sistema necesitaba de la literatura —también de la pintura— para transmitir e imponer

su ideología a una población urbana agobiada por la miseria, foco posible de rebeldías e insurrecciones.

Era, sí, una población inculta, con un alto porcentaje de analfabetismo. Pero no por ello ajena a la literatura. Desde mediados del XVI ésta contaba con un público cada vez más amplio, sobre todo en las ciudades. Impresas, recitadas, cantadas y memorizadas, muchas poesías se habían difundido entre las clases populares; los cuentos y las novelas cortas circulaban en ediciones baratas y se leían en voz alta. El teatro, desde que abandonó los palacios y salió a la calle al mediar el siglo, se convirtió en literatura para el pueblo. Surgieron —hacia 1570— los "corrales" (teatros) de comedias; con ellos creció la afición, y con la afición, la educación literaria de un público que iba abarcando a gente de todos los estratos sociales.

Cuando aparece el "monstruo de la naturaleza", Lope de Vega, encuentra abonado el terreno. Su "comedia nueva" alimenta incansablemente a las compañías teatrales, y éstas a un auditorio cada vez más numeroso, más ávido, más convencido por —y gracias a— el genial arte del poeta. Sus émulos aumentan el aluvión de comedias, autos sacramentales, entremeses: obras, como las del maestro, excelentes, medianas, mediocres o malas, pero siempre bullentes de vida, ricas en movimiento, ágiles e ingeniosas en el lenguaje. Siempre a leguas de distancia de la triste realidad, encarnando, en cambio, los mitos deseados: la grandeza de la patria, de la monarquía, de la Iglesia católica; el carácter divino del rey, la nobleza de los nobles, la honra y la limpieza de sangre, la justa diferenciación de los estamentos sociales. Todo estaba bien en España; si algo faltaba era por azares de la fortuna o por la maldad de algún individuo. El desenlace de la comedia restablecía infaliblemente el orden, tras su dramática ruptura; restablecía la bella armonía del mundo. Lección de optimismo.

Lección tras lección, el mensaje se iba grabando en el alma de sus innumerables "oyentes", embellecido y dignificado por la poesía, enaltecido por el espectáculo, vivificado por la agitada acción y por lo novedoso, variado, impresionante de los sucesos escenificados. El teatro calaba hondo en las zonas irracionales del ser, conmovía, emocionaba, disparaba la imaginación y despertaba ensueños: enajenaba, cerrando los ojos a la cruda y cruel realidad cotidiana de la gente. Alimento para el espíritu, hacía olvidar la falta de alimento corporal.

Juan Ruiz de Alarcón quiso sumarse a los taumaturgos que realizaban esa mágica transformación. Quiso compartir su éxito y su prestigio. Pres-

tigio doble: ante la masa anónima y ante los poderosos, protectores potenciales. Se citan a menudo las palabras con que se dirigió al *vulgo* en el prólogo a la *Parte primera* de sus comedias, publicada cuando ya había dejado de escribir: "Contigo hablo, bestia fiera... Allá van esas comedias. Trátalas como sueles; no como es justo, sino como es gusto, que ellas te miran con desprecio y sin temor... Si te desagradaren, me holgaré de saber que son buenas...". Asume aquí una actitud, además de resentida, elitista ante el "vulgo"[5], pero no hay que pensar que había escrito sus comedias únicamente para los espectadores de las capas privilegiadas, ni que su arte fuera tan sutil que sólo los "entendidos" pudieran captarlo, gozarlo y aplaudirlo. Numéricamente el "vulgo indocto" fue el principal consumidor de las comedias —de Alarcón y de los demás—, y su gusto marcó la pauta a los dramaturgos; en buena parte, no en todo.

La cultura del XVII es un Jano bifronte, que mira por un lado hacia una élite social y cultural, a la cual quiere complacer e impresionar, y por otro hacia una muchedumbre polifacética, en la que, complaciéndola e impresionándola, procura influir[6]. En cuanto al teatro, ya lo hemos dicho, todos los estratos sociales, desde el jornalero hasta el rey, asistían a las representaciones. En los corrales de comedias el patio central, la galería lateral y la "cazuela" para las mujeres (situada al fondo) se llenaban de gente del pueblo; a la "tertulia" (encima de la cazuela) asistía el clero. En los palcos laterales ("aposentos" y "ventanas" de las casas adjuntas) se congregaban las familias nobles, que solían alquilarlos a alto precio por toda la temporada. En el Corral de la Cruz había un aposento reservado al rey. Este tenía además su propio teatro en el palacio real, teatro, por cierto, abierto al público, donde se contrataba a las mismas compañías teatrales que actuaban en los corrales y con las mismas obras, junto a piezas escritas especialmente para la Corte (las cuales a su vez solían ponerse después en los corrales).

Ante el extraño fenómeno de un público tan variado, compuesto por los diferentes estratos, social y culturalmente tan dispares, uno se pregunta siempre de nuevo cómo pudo ser que una misma expresión artística apelara por igual a todos ellos. Leyendo ahora el teatro del Siglo de Oro, nos resulta sorprendente que el pueblo comprendiera el complejo lenguaje poético de Lope y sus émulos —para no hablar del de Calderón—, las alusiones mitológicas, las referencias históricas, la sintaxis alejada del uso común, las exquisiteces léxicas, los juegos conceptistas, los pasajes culteranos, los cambios de versificación...

En un libro reciente, José María Díez Borque pone en duda que "un amplio sector del público" pudiera captar las sutilezas conceptuales y formales del lenguaje amatorio de las comedias. Unas veces, dice, hay "metáforas más asequibles y de más fácil comprensión para todos los espectadores"; otras, "cultos y elevados versos, que no debían ser inmediatamente accesibles" al "más grosero sector del público, a quien evidentemente no iban dirigidos los esfuerzos culteranos y conceptistas de

Lope" [7]. Y sin embargo, todo el libro de Díez Borque se asienta en la consideración de "la obra de teatro como campaña de propaganda con fines de integración" de las masas (p. 362), "con una alarmante proximidad a los sistemas de producción y al entramado de valores de toda literatura *populista* de masas" (p. 357). Para que esto pudiera darse, parecería obvio que la mayor parte del texto de cada comedia debía ser comprendida por esas masas.

Si buscamos resolver el enigma, debemos tener en cuenta un fenómeno al que aludimos antes. Cuando hacia mediados del siglo XVI la poesía lírica, la prosa narrativa y el teatro salieron de su cascarón cortesano, se fueron difundiendo por sectores cada vez más amplios de la población: primero por las clases medias urbanas y, poco a poco, a las clases humildes de la ciudad y, en menor medida, del campo. Quizá esta divulgación de la cultura pueda explicarse en parte por el auge económico de esos años, que, en un momento dado despertaría esperanzas de movilidad social. El desarrollo de la imprenta, consecuencia de esta situación, contribuyó a propiciarla. En baratos libros de bolsillo y callejeros "pliegos sueltos" se publicaron los aristocráticos poemas del "amor cortés" y novelas igualmente aristocráticas, junto a otras producciones poéticas y narrativas más recientes que, sin abandonar del todo los estilos señoriales, tenían en cuenta ya a un público menos sofisticado.

Pero la imprenta por sí sola no podía satisfacer la creciente demanda, dado el alto grado de analfabetismo existente. Aquí entra en juego un factor generalmente ignorado en los estudios literarios: el añejo hábito de la lectura en voz alta, ante grupos de oyentes, de todo tipo de obras. Era una costumbre arraigada incluso en los círculos cortesanos; entre la gente humilde, mayoritariamente analfabeta, parece haber cobrado auge en el curso del siglo XVI. Innumerables referencias nos muestran que la literatura, así como se leía, *se oía;* que si había lectores, había también *oyentes.* Por el oído entraban directamente el lenguaje teatral y el de las poesías líricas cultas, tan a menudo cantadas y memorizadas; pero también la nada fácil prosa de los libros de caballerías y de las novelas sentimentales y pastoriles, de cuya lectura en voz alta existen suficientes testimonios. Y el oído de los incultos se fue adecuando a esa literatura originalmente no destinada a ellos, en un lento pero seguro proceso de educación. Afinándose gradualmente, el entendimiento y la sensibilidad se iban capacitando para la comprensión.

El nuevo teatro que surgió en las dos últimas décadas del siglo XVI y se desarrolló en el XVII, contó, pues, con un público urbano que en buena parte podía ser analfabeto o semi-analfabeto, pero que entendía un complejo lenguaje poético, que estaba habituado a metáforas cultas, a la "agudeza" verbal, a todos los recursos retóricos. Como dice Fernando Lázaro Carreter, "hoy nos resulta difícil imaginar la especial sensibilidad que el público español tenía para captar tanto enrevesamiento formal, tanto doble sentido, oculto juguetonamente entre los versos. Y sin em-

bargo, tal aptitud existía; más aún, había demanda, por parte del público, de tales procedimientos" [8]. El gusto por los juegos de ingenio cundió a tal punto entre el pueblo, que ya a fines del XVI el Pinciano podía exclamar: "Mirad que los príncipes y señores grandes hablan con gravedad y simplicidad alta; y mirad la gente menor cuán aguda es en sus conceptos y dichos, que así como hienden el pelo, hienden la oreja con la agudeza de ellos" [9]. Del mismo modo se generalizó el conocimiento de la mitología antigua, cuyos principales episodios eran ya "lugares comunes" [10], y la familiaridad con la historia nacional, etc.

El gran auge del teatro, la producción masiva de comedias y el incremento de las funciones en los corrales —primero sólo en domingo, luego dos y tres veces por semana, luego todos los días, salvo en Cuaresma— intensificaron, desde luego, el proceso de asimilación de los recursos literarios cultos, de modo que no fue necesario fabricarle al vulgo, de todo a todo, una literatura —o subliteratura [11]— *ad hoc*, como propone Maravall. La manipulación ideológica podía ser tanto más eficaz cuanto que la "gente menor" veía que la nobleza y el clero compartían con ella el gusto por la misma literatura: consagrada por los poderosos, la comedia hacía tranquilamente lo que esperaban de ella.

En efecto, los poderosos gozaban del teatro tanto como el pueblo, y no sólo, ciertamente, porque hallaban representados en el escenario sus ideales de vida. También para ellos el teatro era entretenimiento, deleite y... enseñanza. También para ellos significaba una evasión de la dura —y peligrosa— realidad de España, lo mismo que un aprendizaje de normas de conducta, cuya forzosa observancia era requisito de la estabilidad del sistema: no se debía herir al pueblo en su dignidad, no se podía humillar impunemente a Fuenteovejuna. Sin duda los nobles y el clero vivían la experiencia teatral de manera distinta, pero ellos eran tan público de la comedia como la masa anónima. Y los dramaturgos los tenían muy en cuenta, como tenían en cuenta a la minoría de los "doctos", de los letrados.

Dudosos ellos —como más tarde Díez Borque— de que el vulgo, tantas veces llamado "ignorante", "necio", "indocto", captara los aspectos más refinados de su lenguaje, los dramaturgos sabían que entre el público había quienes podían entenderlo. Es significativo a este respecto el diálogo que el Teatro y el Forastero sostienen en el Prólogo de Lope de Vega a la Parte XVI (1621) de sus comedias. Dice el Teatro: "...nadie se podrá persuadir, con mediano entendimiento, que *la mayor parte de las mujeres* que aquel jaulón encierra *y de los ignorantes* que asisten a los bancos entienden los versos, las figuras retóricas, los conceptos y sentencias, las imitaciones y el grave o común estilo". Y responde el Forastero: "Algunos *doctos y cortesanos* habrá también que agradezcan a los poetas sus estudios" [12]. Lope, dice Montesinos, tenía que "satisfacer a otras gentes además de las que componen ese vulgo: las que disfrutan de las sabias sentencias y los bellos versos... Había que dar a cada uno

lo suyo" [13]. He aquí, pues, el otro lado adonde miraba el Jano bifronte. Es probable que Lope subestimara la capacidad de comprensión de "las mujeres" y "los ignorantes"; lo que importa ahora subrayar es que también escribía para los "doctos y cortesanos" que sabrían agradecerle sus estudios; o sea, que él y sus contemporáneos estaban produciendo una literatura dramática —también novelística— que no era ni quería ser totalmente "literatura para las masas", aunque lo fuera en buena medida.

A los doctos de la Academia de Madrid dedicó Lope de Vega, en 1609, su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, orgullosa justificación y sumaria exposición de su dramaturgia, bajo el irónico disfraz de una palinodia. Lope había comenzado a escribir comedias en la penúltima década del siglo XVI. Recogiendo los experimentos teatrales de ese tiempo, experimentando él mismo, había llegado a una fórmula, a un modo de escritura, que gracias a su genio y su fertilidad, prendió como lumbre en pajar. Ese era el "arte nuevo"; arte sí, aunque, por desviarse de los preceptos clásicos, fuera "contra el arte". Mezclando heterodoxamente los atributos de la tragedia y la comedia ("que aquesta variedad deleita mucho"), dejando de lado la severa "unidad de tiempo", es, como puede darse gusto al gran público, que desconoce los preceptos y sólo aspira al deleite:

> . . . escribo por el arte que inventaron
> los que el vulgar aplauso pretendieron,
> porque, como las paga el vulgo, es justo
> hablarle en necio para darle gusto [14].

En su *comedia* —término que ahora designa cualquier pieza teatral extensa, aunque sea trágica— Lope reduce a tres los cuatro actos tradicionales; consagra definitivamente el uso del verso e introduce una rica polimetría, que aprovecha las variadas formas de la versificación lírica. Diversifica la temática tomando asuntos de la novelística italiana, de la historia nacional y la historia clásica, de la mitología antigua y otras leyendas, de la Biblia y las vidas de santos. A menudo —sobre todo en las comedias de capa y espada— inventa el argumento. Busca casos sorprendentes, extraordinarios, que impresionen y conmuevan ("admiren y espanten", como entonces se decía) y a la vez procura que los sucesos se mantengan dentro de los límites de lo posible ("guárdense de imposibles, porque es máxima / que sólo ha de imitar lo verosímil").

Por estos y otros caminos llega Lope, junto con sus discípulos, al establecimiento de un código limitado, convencional, muchas veces repetido. Lo que mueve a los personajes es el amor, el honor y la religión, motivaciones que a su vez se someten, cada una, a un código particular,

regido por la ideología dominante. La comedia se postula como espejo de la vida, pero, en términos generales, no refleja la vida real, cotidiana, sino los ideales de la aristocracia y de la Iglesia, que ambos tienen interés en difundir y afianzar. La comedia deja poco campo al desarrollo libre de una problemática personal. No hay, propiamente, individuos, sino seres sociales, conformados por las normas deseadas. No es un azar que generalmente domine la acción sobre la caracterización. Tampoco es casual la ausencia casi total de reflexiones serias sobre la vida contemporánea (la sátira de costumbres se sitúa en el nivel cómico y es inofensiva). Lo que los personajes expresan de sí mismos son, más que ideas, sentimientos, vivencias emotivas. Así, la comedia es acción y es emoción. La primera, bien manejada, mantiene en suspenso la atención del público; la segunda lo conmueve y enajena.

Todo esto, a través de un arte que descansa en el poder de la palabra. El teatro en la época de Lope —a la cual nos limitamos aquí— es poco espectacular. El escenario era elemental; los efectos de tramoya, generalmente sencillos; sólo los trajes solían ser vistosos. Más que para ver, el público iba a los corrales para oír [15]; por algo el término más frecuente para designarlo era "los oyentes" [16]. La acción misma no entraba sólo por la vista, sino que era transmitida a la vez por las palabras de los actores, y eran ellas las que servían de vehículo a las pasiones, las reacciones, los designios de los personajes. En su *Arte nuevo de hacer comedias* apenas si menciona Lope la actuación y el espectáculo; en cambio dedica versos y más versos a la manera como debe hablarse en el teatro y a lo que debe decirse cuándo y dónde. Subraya la importancia de las figuras retóricas y pide la adecuación de las formas métricas a las diversas situaciones y a los contenidos de los parlamentos. El teatro del Siglo de Oro, pariente cercano de la poesía lírica por un lado, de la novela por otro, era un teatro eminentemente literario, era literatura escenificada.

Más de veinte años de vida tiene la "comedia nueva" cuando Juan Ruiz de Alarcón se incorpora a la vida teatral madrileña en 1614. Para entonces se habían representado centenares de piezas de Lope, Tirso, Guillén de Castro, Mira de Amescua, Vélez de Guevara y muchos otros. Alarcón adoptará plenamente las normas y convenciones de esa dramaturgia. ¿Plenamente? La crítica literaria viene afirmando desde hace más de un siglo el carácter peculiar de la obra alarconiana. Ha habido, por lo visto, una necesidad de considerarlo como un caso especial. Muy debatida ha sido la idea de su "mexicanidad", lanzada por Henríquez Ureña y ahora, al parecer, definitivamente superada [17]; pero sigue viva la convicción de que su naturaleza de indiano, su defecto físico y las pullas de que fue víctima, tuvieron que incidir en su obra. Se le atribuye una actitud distanciada y crítica ante la realidad española, un no conformismo, patente,

se dice, en sus comedias. En ellas se descubren además rasgos que las apartan del teatro contemporáneo: creación de caracteres, marcada tendencia moralizadora, moderación, disciplina, sobriedad en la construcción... Como ha dicho Samonà, "se recurre a una especie de juicio particular, a una nueva dimensión valorativa, que sólo, entre los dramaturgos coetáneos, se aplica a Alarcón" [18]. La mayoría de las supuestas peculiaridades de su obra, por un lado no se dan en ella de manera constante —si es que se dan— y por otro se encuentran en comedias contemporáneas de otros autores. Volveremos sobre ello.

Sin duda, el teatro alarconiano presenta ciertos elementos, ciertos énfasis, matices, preferencias particulares, como ocurre con el de cada dramaturgo de la época. Dentro de ese arte, que bien puede llamarse colectivo, había un margen para lo individual. Desde luego vale la pena buscar en cada caso lo peculiar y específico. Vale la pena, con tal de que no olvidemos que, antes de Calderón, sólo hay *un* "arte nuevo de hacer comedias", una escuela, un modo de hacer, que *básicamente* es igual —tenía que ser igual— en todos los dramaturgos.

Por lo pronto, existe un factor externo que diferencia la producción alarconiana de la de sus colegas: el reducido número de comedias que salieron de su pluma. Son apenas veinte las que él mismo dio a la imprenta en dos tomos (1628 y 1634); otras tres se le han atribuido con buenos fundamentos (varias más sin ellos), aparte de las que puede haber escrito en colaboración con otros "ingenios", costumbre habitual —y sintomática— del teatro en el Siglo de Oro. Unas veintitrés comedias [19], frente al imponente número que lanzaron al mercado sus contemporáneos. Estos, además, se ejercitaron en los otros géneros dramáticos: escribieron autos sacramentales, entremeses, bailes, loas, etc. Alarcón, que se sepa, no incursionó en esos terrenos. Tampoco, a diferencia de Lope, Tirso, Vélez de Guevara y otros, rebasó los límites de la escritura dramática: no fue novelista ni poeta (sus poesías de circunstancias no lo califican como tal).

En otras palabras, Ruiz de Alarcón fue mucho menos profesionista de las letras que los demás dramaturgos de renombre. Recordemos también los motivos que, según sus propias palabras, lo llevaron a escribir teatro y su abandono de las letras en el momento de recibir un cargo público.

Unos doce años de actividad; unas veintitrés comedias. Y éstas, limitadas básicamente a dos tipos: la comedia de enredo o de capa y espada y la de asunto histórico-legendario. No le interesan los temas ni los personajes campesinos —que tanto apasionaron a Lope—; tampoco la mitología, ni las vidas de santos, ni las cuestiones teológicas. Escribe una sola —y fracasada— comedia de asunto religioso (bíblico), *El Anticristo.* Su versificación reduce, asimismo, las amplias posibilidades de la polimetría lopesca: "Alarcón fue un versificador poco imaginativo. Aunque emplea casi todos los tipos de estrofa que se encuentran en la

comedia general, muchos aparecen rara vez, y la mayoría —más del noventa por ciento— de los casi cincuenta y ocho mil versos de sus obras auténticas son octosílabos, y de éstos, cerca del sesenta y cinco por ciento están en redondillas. En una de las comedias todo un acto está totalmente escrito en este metro" [20]. También la "musicalidad verbal" de un Lope, de un Tirso, aparece, pues, limitada.

Si el teatro de Alarcón se mueve en un ámbito más estrecho que el que estaba a disposición de los dramaturgos contemporáneos, adopta, sin embargo, todas las reglas de juego de la escuela lopesca. Las adopta, como antes dijimos, con algunos matices peculiares, con un énfasis mayor o menor en ciertos aspectos del caudal común. Muestra una especial preferencia por las comedias que Cervantes llamó "imaginadas" [21], o sea, las de capa y espada, definidas por Bances Candamo como "aquellas cuyos personajes son sólo caballeros particulares, como Don Juan o Don Diego, etcétera, y los lances se reducen a duelos, a celos, a esconderse el galán, a taparse la dama y, en fin, a aquellos sucesos más caseros de un galanteo" [22]. Precisamente este tipo de comedias, que situaban los hechos en un espacio y un tiempo conocidos por el público, con personajes tipo —galanes y damas de la nobleza, criados y criadas— que resultaban familiares, centradas en las aventuras amorosas y con una acción movida, abundante en "lances" y suspenso, era el más favorecido por el auditorio de los corrales. Y aquí es donde Alarcón se sintió más a sus anchas y pudo desarrollar mejor sus facultades.

Dieciséis de las veintitrés comedias que se saben o se creen de Alarcón son de capa y espada. Sus argumentos son inventados en la mayoría de los casos (*El desdichado en fingir, El semejante a sí mismo, Todo es ventura, Las paredes oyen, Mudarse por mejorarse, La verdad sospechosa, La industria y la suerte, Ganar amigos, Los empeños de un engaño, Examen de maridos, La culpa busca la pena* *). Los demás proceden de leyendas (*La cueva de Salamanca,* quizá *El Tejedor de Segovia*) o de fuente literaria (*La prueba de las promesas,* basada en un Ejemplo de *El Conde Lucanor*) o se relacionan con un episodio histórico (*Los favores del mundo, Quien mal anda en mal acaba* *). La mayoría de estas comedias tienen lugar en alguna ciudad española (Madrid sobre todo, pero también Sevilla, Salamanca, Alcalá) y en la época de Alarcón [23]. En ellas reaparece insistentemente un mismo esquema, que, por cierto se repite también en Tirso de Molina: el enredo se produce entre dos damas y tres galanes, uno de los cuales queda al final sin pareja (o con una no prevista).

Son sólo seis las comedias que desarrollan un asunto histórico o histórico-legendario. De Plutarco tomó el de *La amistad castigada,* que trata de Dionisio II de Siracusa (siglo IV a.d.C.), y el de *El dueño de las estrellas,* donde se dramatiza la leyenda del legislador Licurgo. En el Padre Mariana encontró referidos los sucesos de historia española que elaboró en *La crueldad por el honor* (Aragón, siglo XII), *Los pechos privilegiados*

(reinado de Alfonso V, 994-1027), *La manganilla de Melilla* (Marruecos, siglo XV) y *No hay mal que por bien no venga* * (reinado de Alfonso III, 866-911). En contraste con las comedias de otros autores que tratan sucesos del pasado español, "en Alarcón, indiferente al Romancero y a las viejas crónicas, . . . la historia no es materia de inspiración por sí misma, sino en la medida en que puede ambientar y conferir mayor brillo y autoridad a los gentiles hombres y a sus cuestiones de honor", como dice acertadamente Carmelo Samonà: "le falta el sentido de la aproximación al gran personaje mítico" [24] y, en buena medida, el de lo heroico. Los personajes suelen acercarse a los de las comedias de capa y espada, a esos "caballeros particulares" llamados simplemente Don Juan o Don García.

Sobre los personajes de Alarcón la crítica ha hecho aseveraciones necesitadas de revisión (como ya han visto Mancini, Samonà, Poesse). Es un lugar común que nuestro autor es el creador de la *comedia de caracteres*, y que es ésta una de sus grandes innovaciones. Se ha llegado a decir que "estudia sus personajes con escrupuloso detenimiento y con una sicología realista única en el teatro de su siglo", que todas sus obras son comedias de caracteres y que en ellas la trama y la acción desempeñan un papel secundario [25]. Nada más falso, sin embargo.

Las comedias de Ruiz de Alarcón, como casi todas las de su época, conceden la primacía a la acción y dejan poco espacio a la caracterización. Suele haber, en Alarcón como en los demás dramaturgos, un cierto grado de individualización, aparte de intuiciones sicológicas, ya momentáneas y dispersas, ya más desarrolladas. Pero no sólo no existen personajes "de cuerpo entero", sino que las figuras las más veces son eso: figuras, piezas en un juego de ajedrez, peones o torres o reinas, cada una con su rol asignado y sus acciones y vivencias preestablecidas. Cuando se habla del Alarcón creador de caracteres se piensa sobre todo en el Don García de *La verdad sospechosa*, y en Don Domingo de Don Blas de *No hay mal que por bien no venga* *. Son, de hecho, los únicos realmente individualizados. Pero individualizados ¿en qué sentido?

Don García es un "mentiroso", o más bien, un joven con una imaginación desbocada, que lo lleva una y otra vez a inventarse su vida. Don Domingo, por su parte, es un excéntrico que busca su comodidad por sobre todas las cosas, a despecho de las normas sociales. Obsérvese bien: se trata de dos personajes no típicos, sino extravagantes, raros; su rareza reside en un rasgo peculiar que no se encuentra, o no de manera tan concentrada, en el común de las gentes. Son, pues, personajes marcados por una determinada anomalía [26].

Ahora bien, esta peculiar forma de "caracterización" —si así puede llamarse— se encuentra aquí y allá en comedias de otros autores. Ya es el Juan Labrador de Lope, el "villano en su rincón", que se ha encaprichado en "no ver al Rey jamás", a pesar de que éste pasa a menudo por su aldea; ya es la "dama boba", con su patológica simpleza; ya la varonil,

desamorada y narcisista Serafina creada por Tirso (*El vergonzoso en palacio*); ya la poderosa figura del Burlador o la aún más imponente de Paulo en *El condenado por desconfiado.* Estos y otros personajes extraños, de variadas dimensiones, no hacen sino encarnar, en el nivel de los personajes, el principio neoaristotélico de la *admiratio,* de la sorpresa e impresión que el artista debe causar en su público a través de fenómenos inesperados, fuera de lo común, desorbitados a veces. "Es natural en todos el deseo de saber cosas nuevas, extrañas, admirables, diversas. . ." decía Cristóbal Suárez de Figueroa, contemporáneo de Ruiz de Alarcón [27].

Los citados personajes de Alarcón caen, pues, dentro de esta órbita. No son personajes "caracterizados" en el sentido moderno de la palabra; no son seres sicológicamente complejos. Además —y esto es importante— ni Don García ni Don Domingo determinan sustancialmente la acción de la obra. Se dice siempre que las "mentiras" de Don García son las causantes del enredo y del desenlace, pero éstos surgen tanto o más a consecuencia del *quid pro quo* inicial —la mujer amada se llama Jacinta y no Lucrecia, como cree García—, de otros azares y de las maquinaciones de Jacinta. En cuanto a las excentricidades de Don Domingo, no inciden para nada en la trama. Si entendemos por comedia de caracteres aquella en la cual la sicología del protagonista decide el desarrollo de la acción, Alarcón no ha escrito una sola comedia de ese tipo.

Hay otro personaje sorprendente: la Jimena de *Los pechos privilegiados,* la vieja nodriza pintoresca y valiente (una de las pocas figuras rústicas creadas por Alarcón); pero, a pesar de dar nombre a la obra, su papel es secundario. Un caso distinto: el Tello de *Todo es ventura,* criado e hidalgo pobre, que hace el papel de galán al mismo tiempo que el de gracioso: la sorpresa viene aquí, no del personaje mismo, sino porque se contraviene la tradicional división de roles.

En general, el repertorio de los personajes alarconianos no rebasan los límites de las convenciones teatrales contemporáneas (más bien, las reduce, puesto que no hay protagonistas campesinos, sino sólo galanes y damas de la nobleza). También los *graciosos* de Alarcón, supuestamente distintos de los que aparecen en otras comedias, tienen todos, cada uno en su modalidad específica, hermanos gemelos en la obra de los demás dramaturgos [28].

Como particularidad de Ruiz de Alarcón puede señalarse su tendencia a pintar a sus figuras principales ya de blanco, ya de negro, sin matizaciones. Muestra preferencia por los héroes que son un dechado de nobleza, valor, lealtad, generosidad, sin mácula alguna. En *Ganar amigos,* el Marqués Don Fadrique sigue protegiendo a un homicida al que ha prometido amistad aun después de saber que la víctima es su propio hermano; otro marqués del mismo nombre podrá verse en *Examen de maridos* compitiendo en nobleza y amistad con su rival en amores, el Conde Carlos, y en *El Tejedor de Segovia* no hay desventura que que-

brante la fidelidad que se guardan Pedro Alonso y Garcerán. También las protagonistas femeninas son modelo de virtud y de honestidad. Como dice Díez Borque, "los poetas dramáticos apoyaron y extendieron la ficción que asimilaba íntimamente la nobleza de alma y la nobleza de sangre... Por el mero hecho de ser noble se poseen una serie de virtudes"[29]. El estereotipo es general; lo alarconiano reside en su frecuente esquematización y simplificación. Esta se extiende a los antagonistas: hombres radicalmente viles, mujeres pérfidas que se desviven por separar a los enamorados. También ellos pertenecen a la aristocracia, pero son el ejemplo a rehuir. Aquí Alarcón recarga las tintas, al parecer con el doble propósito de crear contrastes dramáticos y de moralizar; moraliza quizá desmedidamente, a fuer de predicador; y, claro, no hay noble innoble que no reciba el castigo merecido.

Hay un conocido pasaje de *La verdad sospechosa* (y otro muy parecido en *El Tejedor de Segovia*) donde el padre recrimina al hijo por su conducta deshonrosa:

DON BELTRÁN: ¿Sois caballero, García?
DON GARCÍA: Téngome por hijo vuestro.
DON BELTRÁN: ¿Y basta ser hijo mío
para ser vos caballero?
DON GARCÍA: Yo pienso, señor, que sí.
DON BELTRÁN: ¡Qué engañado pensamiento!
Sólo consiste en obrar
como caballero el serlo.
¿Quién dío principio a las casas
nobles? Los ilustres hechos
de sus primeros autores.
Sin mirar sus nacimientos,
hazañas de hombres humildes
honraron sus herederos.
Luego en obrar mal o bien
está el ser malo o ser bueno.
....
.... Luego si vos
obráis afrentosos hechos,
aunque seáis hijo mío,
dejáis de ser caballero;
luego si vuestras costumbres
os infaman en el pueblo,
no importan paternas armas,
no sirven altos abuelos...

(Versos 1396-1428).

De aquí ha nacido otro mito: el de un Alarcón crítico de la nobleza hereditaria, del código establecido; un Alarcón no conformista. Pero no hay que dejarse engañar. Lo que se está diciendo en esos versos es que el noble debe actuar como lo que es: no se le permite transgredir el código de conducta de su clase. También se dice que alguna vez "hazañas de hombres humildes" los han elevado al rango nobiliario. Las dos ideas eran importantes para la propaganda ideológica que a través del teatro hacían los grupos en el poder. Por una parte —lección para la aristocracia— había que hacer ver que era peligroso, dado el descontento latente en la población, que los nobles hicieran un mal papel; por otra, "la comedia quiere desplegar ante su abigarrado y mezclado público un panorama de oportunidades de promoción", recalcando a la vez que los casos de ascenso social "son individuales y tienen carácter de excepción" [30].

La ortodoxia de esos versos alarconianos queda confirmada por el hecho de que ahí mismo se reafirman rotundamente los conceptos tópicos del honor, como patrimonio de la nobleza y como valor social (honor= "opinión", prestigio): "¿Posible es que tenga un hombre / tan *humildes* pensamientos?"; "Vuestras costumbres / *os infaman* en el pueblo" (*La verdad sospechosa,* vs. 1424 *s.*, 1444 *s.*); "Por una mujer *humilde,* / con hombre que *menos vale* que vos *¿la opinión* / y vida ponéis a riesgo?" (*El Tejedor de Segovia,* vs. 591-594). La verdad es que Alarcón maneja el tema del honor de manera más rígida y aristocratizante que los otros dramaturgos contemporáneos. Si éstos mostraron a plebeyos con conciencia de su honor, no hay obra de Alarcón donde asome siquiera tal idea. Tampoco denuncia él, por su crueldad e injusticia, la "dura ley" del honor, ni presenta jamás el tan frecuente conflicto dramático entre éste y la conciencia íntima del individuo.

Alarcón no problematiza el honor, como lo hacen otros. Y no le interesa convertirlo en resorte básico de la acción. En *La crueldad por el honor* la deshonra conyugal de Nuño Aulaga es, apenas, la motivación inicial de su actuación; al deseo de venganza se superpone luego la ambición desmedida que lo convierte en usurpador del trono y, con ello, en el villano de la obra. El único verdadero drama de honor de Alarcón es *El Tejedor de Segovia,* obra única también en otros sentidos. El protagonista es un artesano; el contrincante, un conde. Pareceríamos estar, por una vez, en el ámbito de dramas como *Peribáñez* o *Fuenteovejuna;* también aquí el poderoso atenta contra el papel que debe representar en la sociedad al enamorarse de una mujer humilde y perseguir cruelmente a su amante para cumplir su gusto. Pero muy pronto se insinúa (vs. 394 *ss.*) y al final se revela que el tejedor Pedro Alonso es en realidad un caballero noble que se ha disfrazado para restituir el honor de su familia. No hemos salido, pues, del estrecho ámbito del honor nobiliario [31].

Si debemos renunciar a la idea de un Alarcón crítico de los valores de la sociedad española, también hay que poner en entredicho su cata-

logación como creador de la comedia moral en España. Es cierto que moraliza con frecuencia; pero, por un lado, "el escaso contenido... [moral] en su obra es inocuo, tópico y generalizador, para no comprometerse en ninguna crítica específicamente significativa" [32]; por otro lado, como dice Mancini-Giancarlo, "ninguno de los elementos que componen la moral alarconiana se convierte por sí solo en motivo dramático" [33]. Es decir, que no hay comedia suya cuya trama y cuya acción descansen realmente en una tesis moral. Tampoco *La verdad sospechosa:* las patrañas de Don García indignan a su padre, pero no a su público, el cual, por lo contrario, se deleita con la desenfrenada imaginativa del galán y siente injusto el castigo final. La moraleja parece tanto más postiza cuanto que el propio padre ha querido hacer trampa [34]. Si esta comedia y algunas otras de Alarcón parecen obras de tesis por la insistencia con que éstas se subrayan, no dejan de ser comedias de capa y espada en las que lo que cuenta son las complicaciones de la acción, a su vez motivadas por los enredos amorosos.

El amor es, en efecto, el resorte principal del teatro de Alarcón. Lo adopta como lo encuentra, con todo su aparato de convenciones, con las actitudes, las conductas, el lenguaje típicos, derivados en buena parte del concepto y la poesía del "amor cortés". El amor refleja, por un lado, la situación vasallo-señor (amar es *servir*; la amada es el *dueño*, al que se rinde *vasallaje*), por otro, la actitud del devoto ante Dios y la Virgen (se *adora, venera, idolatra* a la amada, que es *deidad, ídolo, templo, altar, aras...*). Fuerza impetuosa que se apodera del ser humano, venciendo a la razón —véase, por ejemplo, cómo deshace los calculados planes de Inés en *Examen de maridos*—, el amor brota, en general, súbitamente y a primera vista, provocado siempre por la belleza. El rechazo del ser amado, los celos, el pundonor, las ligas de amistad con el rival, ocasionan la confusión y los conflictos internos del enamorado.

Al código del amor cortés —centrado en la vivencia del hombre— el teatro añade la dimensión femenina (que ha encontrado desarrollada ya en la novelística y parcialmente en la poesía), aunque trasladando a la mujer casi la misma óptica antes sólo masculina. También añade en ocasiones el lado frívolo del amor y la posibilidad de un súbito desenamoramiento, opuesta al amor cortés. Otro ingrediente nuevo: la culminación del amor en el matrimonio, que disminuye su original calidad de amor-deseo.

Alarcón pone en escena toda esta concepción y utiliza el lenguaje de la poesía cortesana medieval (matizado a veces con imágenes petrarquistas y también con giros gongorinos). Son típicos pasajes como:

Encontrados pareceres
han dado a mis pensamientos

esperanza en los tormentos
y temor en los placeres.

(*Mudarse por mejorarse*, vs. 961-964)

¿Qué delito cometí
en *quererte*, ingrata fiera?
¡*Quiera* Dios...! Pero no *quiera*,
que te *quiero* más que a mí.

(*Las paredes oyen*, vs. 309-312).

Con todo, hay en Alarcón algunas variaciones dignas de atención. No es sólo la frialdad emocional de sus enamorados, que los críticos han observado, sino también el carácter más bien pragmático y racional de sus galanes y sus damas en cuestiones de amor y el peso que sobre ellos tienen la posición social (la "calidad") y económica, la virtud, el honor. Inconcebible en las comedias de nuestro autor el amor-pasión que lleva a ciertos personajes de Lope y Tirso a contravenir las normas sociales. Inconcebible la relación amorosa entre un noble y una villana o viceversa que también se da a veces en esos y otros dramaturgos. Para los personajes alarconianos cuentan incluso las diferencias de rango dentro de la jerarquía aristocrática: el marqués acabará siempre ganándole la partida al simple caballero.

En Ruiz de Alarcón el amor, como el honor, se da por sentado. No se habla de lo que es en cuanto experiencia humana —gran diferencia con respecto a Lope. Tampoco se deja mucho campo a la efusión lírica. En general, basta decir, en unos cuantos versos, que se está enamorado, que la amada o el amado es un dechado de virtudes y belleza, que se sufre. Lo demás es acción, es el ir y venir del enredo, con sus rivalidades, sus intrigas, sus malentendidos y errores, con sus azares de fortuna. Más que los efectos, es esto lo que crea la tensión dramática y el suspenso.

Lope y Tirso eran maestros en despertar la *admiratio* a través de novedosas y a veces prohibidas situaciones amorosas. Diana, en *El perro del hortelano* (Lope), acaba casándose con su humilde secretario; las heroínas de Tirso acogen en su dormitorio a sus galanes. Alarcón es en esto, como en otras cosas, más tradicional y conservador. Sus maneras de causar sensación son distintas; la preferida es la magia. En nada menos que seis comedias (*La Cueva de Salamanca, La prueba de las promesas, La manganilla de Melilla, El dueño de las estrellas, El Anticristo* y *Quien mal anda en mal acaba*) hay hechicerías, que provocan transformaciones, apariciones y desapariciones súbitas y otros portentos. El tema parece haberle interesado, como a muchos de sus contemporáneos [35]; se ve que le dedicó muchas horas de estudio. La magia le sirvió como recurso dramático y para lograr efectos de tramoya. Por alguna razón, sin embargo,

las mencionadas comedias, salvo *La prueba de las promesas,* pertenecen a la parte menos lograda de su teatro.

Acertó, en cambio, en esa otra comedia efectista que es *El Tejedor de Segovia.* La "novedad y extrañeza" se consigue aquí con la abundancia y variedad de hechos imprevisibles, en rápida sucesión, con las temeridades del protagonista y con la escenificación del bandolerismo, tema que interesó al teatro del Siglo de Oro por sus posibilidades dramáticas y por sus implicaciones sociales [36].

El Tejedor de Segovia tuvo éxito: todavía seguía imprimiéndose en el siglo XVIII [37], y parece haber sido la primera pieza de Alarcón que se representó en México, muy a fines de ese siglo. Antes de que su autor la publicara, había aparecido en edición pirata, según declara él. Lo mismo había ocurrido con otras tres comedias que hoy consideramos de las mejores que escribió: *La verdad sospechosa, Examen de maridos* y *Ganar amigos* [38]. Después de su muerte se reeditaron, ya en volúmenes colectivos ya en "sueltas", la mayoría de las piezas que él había incluido en sus dos Partes, además de las que se le atribuyeron. Esto no constituye por sí mismo una prueba de gran popularidad. Más reveladores serían testimonios de repetidas representaciones, pero no sabemos siquiera si podemos creer a Alarcón cuando asegura que *todas* las comedias que publicó pasaron "la censura del teatro" y "por los bancos de Flandes... del teatro de Madrid". Sólo consta que se representaron —una vez— cuatro obras suyas. ¿Será verdad lo que el malicioso Lope, al parecer aludiendo a Alarcón, dice de aquel poeta que "ha compuesto veinte y siete comedias [y] no halla quien se las represente"? [39]. En todo caso, es probable que ni los empresarios teatrales ni los editores se las arrebataran de las manos. En la *Parte segunda* confiesa nuestro autor que "nadie ha solicitado" su publicación.

Mucho éxito no tuvo, evidentemente. Y esto no creo que se deba a la hostilidad que suscitaron su deformidad y su naturaleza de indiano, ni a su supuesto "retraimiento"; tampoco al carácter ni a la calidad de su teatro. Sino simplemente al hecho de que escribió poco y de que por ello su nombre fue poco conocido entre el gran público de los corrales: circunstancia fatal en un mercado de consumo masivo. No veo otra razón posible. La mayoría de las comedias alarconianas debían ser plenamente aceptables para los espectadores contemporáneos. Cumplían, como hemos visto, con las leyes internas de la "comedio nueva"; eran fieles —más que muchas de Lope, Tirso y otros— a los códigos sociales. Transmitían la visión optimista que el teatro debía y quería dar de la vida (el optimismo que Alfonso Reyes consideraba característica suya, es el de todo el teatro del Siglo de Oro). Su "crítica de las costumbres" —que se ha proclamado como otro rasgo muy suyo— es la habitual y tan inocua

como la de sus colegas dramaturgos. Su tendencia a moralizar, quizá más acentuada, no rebasa tampoco los límites de lo general y permitido al teatro. En todo se mostró Alarcón dócil y conformista. "Adonde fueres haz lo que vieres" podría ser el título de una comedia sobre la vida de nuestro personaje.

En cuanto a la calidad artística de su teatro —vista desde nuestra perspectiva actual—, Alarcón era tan desigual como Lope, Tirso, Mira de Amescua, Vélez de Guevara, Rojas Zorrilla. Escribió comedias excelentes junto a otras mediocres o definitivamente malas. Creo que es una falacia pensar que, porque escribió poco, trabajó cada una de sus comedias con especial esmero: es probable que lo hiciera con las mejores; otras tienen defectos parecidos o iguales a los de quienes producían masivamente. Muchos de esos defectos coinciden con la pintura nada halagüeña que Margaret Wilson ha trazado de las comedias de enredo de Tirso. Hay comedias "recargadas de materiales", como *La cueva de Salamanca, El desdichado en fingir, La amistad castigada, Los empeños de un engaño, Los favores del mundo,* en las cuales "los embrollos causados por la simulación, los cambios de identidad, los disfraces y las mudanzas en los sentimientos, son imposibles de seguir, y la trama descansa demasiado en pretextos baladíes y en francas mentiras que no tienen adecuada justificación" [40]. De *La manganilla de Melilla, El Anticristo, La culpa busca la pena* [*], *El dueño de las estrellas, La amistad castigada,* puede decirse que ha faltado la inspiración; que el autor no "cree suficientemente en sus situaciones como para encontrarles su patetismo"; que "se queda fuera, diseñando sus tramas cerebralmente, acudiendo a su saco de trucos para extraer de él personajes y enredos y manipulando todo aquello como un titiritero" [41]. Con todo, aun en esas obras, básicamente malas, encontramos alguna escena excelente y momentos en que el diálogo adquiere la agilidad y la gracia que caracterizan al buen Alarcón.

En comedias más inspiradas, mejor construidas, menos recargadas de elementos, solemos hallar, por otra parte, ciertos defectos que se dirían típicamente alarconianos, como esa tendencia de sus personajes a explicar con exceso el porqué y el cómo de sus acciones o la complacencia con que alaban insistentemente su propio valor. Y luego esa manía suya de razonarlo todo, como si estuvieran leyendo cátedra...

Es patente en Alarcón el predominio del lenguaje discursivo sobre el emotivo. Exceptuando algunos parlamentos intensos y convincentes, el amor, como tan bien ha dicho Castro Leal, es en Alarcón "un fuego retórico en que se queman las palabras sin que lo sepa el corazón" [42]. Con esto se relaciona obviamente la falta de lirismo, que lo aleja de la mayoría de los dramaturgos contemporáneos, y también la ausencia del canto, de esa poesía cantada que intensifica la sensualidad de tantas comedias del Siglo de Oro. En Alarcón no hay casi sensualidad.

El mejor Alarcón es hábil creador de diálogos chisporroteantes, sabrosamente ingeniosos, en que el habla cotidiana alterna con el ágil discreteo

cortesano y con momentos de expresión densa, epigramática. Los muchos apartes —nadie más usó tanto de ese recurso— enriquecen el dinamismo del diálogo y del movimiento escénico. El mejor Alarcón es también el forjador de tramas divertidas. Manejando diestramente los diversos hilos simultáneos, anudándolos y desanudándolos, va conduciendo al público por los sinuosos caminos del enredo, manteniendo en vilo su atención, hasta hacerlo caer en la inesperada sorpresa del desenlace. Es, en suma, un excelente artífice de la construcción dramática y un hábil malabarista del lenguaje teatral.

Pero se le ha hecho un flaco servicio al etiquetarlo como "uno de los cuatro grandes". Ello lleva irremediablemente a comparar sus mejores comedias con las mejores de Lope, Tirso y Calderón. Y en esa comparación nuestro autor, pese a todas sus excelencias, sale perdiendo. Las grandes obras dramáticas del XVII son de alguna manera *poemas*. No nos estamos refiriendo al hecho de que estén escritas en verso, sino a una dimensión más profunda: a la existencia de una complejidad y riqueza específicamente poética, de una pluralidad de planos entre los cuales se tejen misteriosas correspondencias. Hay imágenes, metáforas, símbolos que irradian sentidos, hilos de significación que se tensan hacia otras imágenes y hacia el contenido mismo de la obra. Pensemos, para sólo citar un ejemplo conocido, cómo en *El Caballero de Olmedo* de Lope va brotando, bajo apariencias inofensivas, el tema de la muerte; cómo surgen una a una las fatales premoniciones del final con la reiterada alusión a un peligro, a un atrevimiento, un error, un castigo, y con la simple mención de las palabras *sombra, fantasma, noche, locura,* que luego se convierten en presencias y hechos verdaderos. Pensemos en la obsesiva y obsesionante aparición de motivos como los ojos, el mirar, el no ver; los pies, el caminar, el ir y venir, que fundidos con la idea de vida-muerte, se concentran en los trozos líricos, multiplicando sus sentidos, ensamblando el lenguaje con la acción y con los personajes en un todo compacto y poemático.

Nada análogo encontraremos en Juan Ruiz de Alarcón. Sus textos se van desplegando lineal, horizontalmente, en un solo plano unívoco; las imágenes y metáforas son adornos eventuales. Todo, en sus piezas mejores, está bien trabado y bien hablado; hay ingenio, hay penetración sicológica, hay amenidad. Pero falta la dimensión que convierte a un dramaturgo en un gran artista. Estaremos mejor con Alarcón si no le pedimos lo que es injusto pedirle. Leámoslo y gocémoslo como merece ser leído y gozado.

Hemos elegido para esta edición cinco de las mejores comedias alarconianas: tres de su género preferido, la comedia de capa y espada; una de tema histórico, *La crueldad por el honor* (menos conocida pero quizá

más lograda que *Los pechos privilegiados*), y, una, *El Tejedor de Segovia,* que, estando a caballo entre los dos tipos, muestra su capacidad para incursionar en terrenos que no le eran familiares.

Mudarse por mejorarse se publicó por primera vez en la *Parte primera de las comedias de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* (Madrid, 1628), fols. 113*v*-135*v*; volvió a publicarse en 1646, y luego en 1679 con el título *Dejar dicha por más dicha.* Las otras cuatro comedias aparecieron en la *Parte segunda de las comedias del licenciado Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* (Barcelona, 1634). *La crueldad por el honor* está en los folios 225*r*-246*v;* se reeditó en una "suelta" sin fecha y en otra de 1737. *Examen de maridos* (no *El examen de maridos*) figura en los fols. 247*r* 269*v* de la *princeps*; se había publicado previamente en la apócrifa *Parte veynte y quatro de las comedias* de Lope de Vega (1632 y 1633), con el título *Examen de maridos o Antes que te cases mira lo que haces;* Sebastián de Cormellas, el impresor barcelonés de la *Segunda parte* de Alarcón, la sacó suelta en 1634 bajo el rubro de *Antes que te cases mira lo que haces,* que se repetirá en otra suelta posterior no fechada. De la fortuna de *El Tejedor de Segovia* (*princeps,* fols. 157*r*-180*r*) hablamos anteriormente. *La verdad sospechosa* se incluyó primero en la *Parte veynte y dos* de Lope de Vega (Zaragoza, 1630), con el título *La verdad sospechosa o El mentiroso,* y Alarcón la recogió en su *Segunda parte,* fols. 89*r*-110*v;* en ella se inspiró Corneille para su comedia *Le menteur* [48], a la cual debió su fama ulterior la pieza de Alarcón. Nadie es profeta en su tierra; Juan Ruiz de Alarcón no lo fue ni en la suya ni en la ajena.

El Colegio de México.

M. F.

NOTAS AL PROLOGO

[1] Cf. J. E. Hartzenbusch, en *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 20 (Madrid, 1868), pp. xxxi-xxxvii; J. Jiménez Rueda, *Juan Ruiz de Alarcón*, Porrúa, México, 1939, pp. 185-94; A. Castro Leal, *Juan Ruiz de Alarcón. Su vida y su obra*, Cuadernos Americanos, México, 1943, pp. 38-41; R. L. Kennedy, "Contemporary Satire against Ruiz de Alarcón as Lover", en James A. Parr (ed.), *Critical Essays on the Life and Works of Juan Ruiz de Alarcón*, Dos Continentes, Madrid, 1972, pp. 45-60.

[2] Para la biografía de Ruiz de Alarcón, véase ahora Walter Poesse, *Juan Ruiz de Alarcón*, Twayne, New York, 1972.

[3] Ver entre otros J. H. Elliott, *La España imperial, 1467-1716*, Ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1965; A. Domínguez Ortiz, *El antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Alianza, Madrid, 1973.

[4] Cf. J. A. Maravall, *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972, y *La cultura del barroco*, Ariel, Barcelona, 1975.

[5] Igual que, por ejemplo, Quevedo, cuando lo desafía con los versos "Si dices mal de mi sueño, / vulgo, como tal harás, / mas di, que con decir más, / dices bien de él y su dueño. // ...Mas, vulgo, pues sé quién eres, / a la larga o a la corta, / diga yo lo que me importa, / y di tú lo que quisieres" (preliminares a sus *Sueños y discursos*, publicados en 1627, un año antes de la *Parte primera* de Alarcón; ed. F.C.R. Maldonado, Castalia, Madrid, 1973, p. 62).

[6] En sus excelentes trabajos Maravall tiende a relegar al público aristocrático de la literatura, porque le importa aseverar que la cultura de masas y la cultura media (*midcult*), lejos de ser recientes, se remontan al siglo XVII. Es, dice, "en esa centuria donde hay que colocar los primeros fenómenos del *kitsch*" (*La cultura, op. cit.*, p. 181), o sea, de "una cultura vulgar, caracterizada por el establecimiento de tipos, con repetición estandardizada de géneros, presentando una tendencia al conservadurismo social y respondiendo a un consumo manipulado" (p. 182). "Se trató, ya entonces, de fabricar una cultura vulgar para las masas ciudadanas" (p. 184), cultura en la que es frecuente el mal gusto, lo feo, el bajo estilo; "y entonces hasta la obra de calidad superior ha de hacerse en coincidencia y en competencia con obras de esos otros niveles, en definitiva, de cultura para el vulgo" (p. 185). Todo esto tiene, sin duda, mucho de verdad; pero no debemos olvidar que ningún escritor de la época —ni siquiera Lope— podía vivir de lo que le pagaban los empresarios teatrales y los impresores; todos ellos seguían dependiendo de los mecenas aristocráticos, y sus obras tenían muy en cuenta al público sofisticado, y en parte docto, de los estratos privilegiados.

[7] *Sociología de la comedia española del siglo XVII*, Cátedra, Madrid, 1976, pp. 43, 55.

[8] "Sobre la dificultad conceptista", en su libro *Estilo barroco y personalidad creadora,* Anaya, Salamanca, 1966, p. 32.

[9] López Pinciano, *Philosophia antigua poetica* [1596], ed. A. Carballo Picazo, C.S.I.C., Madrid, 1953, t. 2, p. 208. Cf. Maravall, *op. cit.,* pp. 205-206: "Hay en eso un fenómeno de participación de la masa no distinguida en los valores literarios"

[10] Dice Lope de Vega: "Usar lugares comunes, como engaños de Ulises, salamandra, Circe y otros ¿por qué ha de ser prohibido, que ya son *como adagios y términos comunes* y el canto llano sobre el que se fundan varios conceptos. . ." (cit. por J. F. Montesinos, Prólogo a las *Poesías líricas* de Lope, Madrid, 1925, t. 1, p. 15).

[11] La mediocre o aun mala calidad estética de muchas comedias (cf. supra, nota 6) no se debe tanto a la necesidad de hacer concesiones al vulgo como al carácter masivo de la producción.

[12] Citado por José F. Montesinos, "La paradoja del «Arte nuevo»", en sus *Estudios sobre Lope de Vega,* 2ª ed., Anaya, Salamanca, 1969, p. 12.

[13] *Ibid.,* pp. 12-13.

[14] El texto del "Arte nuevo" puede verse, por ejemplo, en *Biblioteca de Autores Españoles,* t. 38, pp. 230-232.

[15] En un Apéndice a *La cultura del barroco* (*op. cit.*) sostiene Maravall la preeminencia de la vista sobre el oído y la importancia primordial de los recursos visuales como medio de propaganda política. Pero en el teatro es sólo en los años 30 y a partir de Calderón cuando se desarrolla un arte escenográfico más complejo; y aun entonces, más que los elementos visuales y que "la voz y la música" (p. 502) sigue contando el poder de la palabra hablada.

[16] Cf. J. Sentaurens, en [Varios], *Creación y público en la literatura española,* Castalia, Madrid, 1974, pp. 74 s., nota 27.

[17] Ver Carmelo Samonà, "Problemi e aspetti della personalità di Alarcón", en Guido Mancini Giancarlo (ed.), *Il teatro di Juan Ruiz de Alarcón,* Università di Roma, Roma, 1953, pp. 35-67, y Antonio Alatorre, "Breve historia de un problema: la mexicanidad de Ruiz de Alarcón", *Antología MCC* [México City College], México, 1956 (versión ampliada en *Anuario de Letras,* México, 6, 1964, pp. 161-202, y en James Parr (ed.), *Critical Essays, op. cit.,* pp. 11-43).

[18] Art. cit., p. 38 (traducción mía).

[19] Sobre su cronología se ha especulado mucho. No existen más datos seguros que la representación, en 1618, de *Las paredes oyen* y *Los favores del mundo;* la preparación para la imprenta de éstas y otras seis comedias incluidas en la *Parte primera,* antes del 29 de enero de 1622 (fecha de la Aprobación del volumen por Mira de Amescua); la representación de *Ganar amigos* en 1621 y de *El Anticristo* en 1623, y el hecho de que en 1625 o 1626 Alarcón dejó de escribir. Las diferentes ordenaciones cronológicas propuestas por Hartzenbusch, Fernández Guerra, Jiménez Rueda, Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y, sobre todo, Castro Leal, se basan en agrupaciones de las comedias según determinadas características y en la idea de que el arte de nuestro autor fue evolucionando por etapas en determinada dirección. A base de los datos existentes y de un método que ha probado su eficacia —el estudio estadístico de la versificación— Courtney Bruerton propuso una cronología con visos de solidez (cf. *Obras completas de Juan Ruiz de Alarcón,* ed. A. Millares Carlo, 3 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 1957-1968, t. 1, p. xxix). Según ella el orden aproximado de composición de las veinte comedias publicadas por Alarcón sería:

Anteriores a 1617:

El desdichado en fingir, El semejante a sí mismo, Todo es ventura, Los favores del mundo y *Las paredes oyen.*

Anteriores a 1620:

La cueva de Salamanca, Mudarse por mejorarse, La prueba de las promesas y *La verdad sospechosa.*

Quizá escritas entre 1620 y 1622:

El Tejedor de Segovia, La industria y la suerte, Ganar amigos, La manganilla de Melilla, El dueño de las estrellas, La amistad castigada y *La crueldad por el honor.*

Quizá escritas entre 1622 y 1625:

Los pechos privilegiados, El Anticristo, Los empeños de un engaño y *Examen de maridos.*

De las comedias atribuidas (que marcaremos con asterisco) se supone que *La culpa busca la pena y el agravio la venganza* *, lo mismo que *Quien mal anda en mal acaba* * son de las primeras que escribió Alarcón, mientras *No hay mal que por bien no venga* * podría ser de los años 30 (posterior a la recopilación de la *Parte segunda*) y por lo tanto el "canto de cisne" de Alarcón. Cf. W. Poesse, *op. cit.*, pp. 92-99.

[20] W. Poesse, *op. cit.*, p. 103 (traducción mía).

[21] *Quijote,* I, 48. Cervantes dividió las comedias en "imaginadas" y "de historia", clasificando así de una manera simple y económica el repertorio dramático de su época, que en siglos posteriores ha sido sometido a complejas y siempre cambiantes subdivisiones.

[22] Bances Candamo, *Theatro de los theatros de los passados y presentes siglos* [1693], ed. D. W. Moir, London, 1970, p. 33. Bances Candamo también establece una clasificación muy sencilla de las comedias: son o "amatorias" o "historiales".

[23] Sólo buscó ambiente exótico en *El desdichado en fingir* (que se desarrolla en Bohemia) y épocas pasadas en *Ganar amigos* (reinado de Pedro el Cruel), *El Tejedor de Segovia* (reinado de Alfonso VI), *Los favores del mundo* (siglo XV).

[24] Art. cit., p. 58.

[25] Cf. W. Poesse, *op. cit.*, p. 109 y p. 158, nota 9.

[26] No es el caso del Don Mendo de *Las paredes oyen,* mencionado a veces entre los "caracteres" creados por Alarcón. Lo que vemos en él es la exageración de un vicio común —la maledicencia—, que lo tipifica más de lo que lo individualiza. Sobre la personalidad de Don García, ver el bonito trabajo de E. C. Riley, "Alarcon's *Mentiroso* in the Light of the Contemporary Theory of Character", en J. A. Parr (ed.), *Critical Essays, op. cit.*, pp. 225-236.

[27] Maravall dedica interesantes páginas a este fenómeno, que considera típicamente barroco y en el que ve un medio más de manipular al público. Dice entre otras cosas: "... en la política, en la religión, en la filosofía, en la moral, se trata de cerrar el paso a toda novedad... Mas... se le deja campo libre allí donde la amenaza del orden que traiga consigo no sea grave... El arte, la literatura, la poesía, siguen exaltando la novedad, y por el cauce de esas actividades se da salida al gusto por lo nuevo de ciertos grupos sociales"; "bajo la apariencia de una atrevida novedad que cubre por fuera el producto, se hace pasar una doctrina... cerradamente anti-innovadora, conservadora. A través de la novedad que atrae el gusto, pasa un enérgico reconstituyente de los intereses tradicionales" (*op. cit.*, pp. 452, 453). Cf. también Margit Frenk, "El personaje singular: un aspecto del teatro del Siglo de Oro", "*Nueva Revista de Filología Hispánica,* 26 (1977), 480-498.

[28] Como bien ha mostrado Joseph H. Silverman en "El gracioso de Juan Ruiz de Alarcón y el concepto de la figura del donaire tradicional", J. A. Parr (ed.), *Critical Essays, op. cit.*, pp. 187-195.

[29] *Op. cit.*, p. 277.

[30] J. A. Maravall, *Teatro y literatura, op. cit.*, pp. 58 y 60.

[31] Ya el extraordinario arrojo de "Pedro Alonso" hacía sospechar su origen aristocrático: "Por Dios, que lo dije luego, / que tejedor tan valiente / ocultaba algún secreto" (vs. 2729-31). Por lo demás, el propio "tejedor", decidido a secuestrar a una supuesta aldeana, le dice: "¿Qué honor ha de tener una villana...?" (v. 1462), y cuando ella insinúa que es noble, él se declara "inclinado a ampararte, si mereces / en lo que ocultas más que en lo que ofreces" (vs. 1465-72). Finalmente se casará con su concubina "pues eres / de noble sangre..." (vs. 2914 s.).

[32] J. A. Maravall, *Teatro y literatura, op. cit.*, p. 32.

[33] *Op. cit.*, p. 27.

[34] Dice Margaret Wilson (*Spanish Drama of the Golden Age*, Pergamon, Oxford, 1969, p. 134): "Las normas morales del teatro de Alarcón, visto en conjunto, no son más elevadas que las que se encuentran en las obras de sus contemporáneos" (traducción mía).

[35] Ver Maravall, *La cultura del barroco, op. cit.*, pp. 145, 458 s., 477, *passim;* Inoria Pepe, en G. Mancini Giancarlo, (ed.) *Il teatro di Juan Ruiz de Alarcón, op. cit.*, pp. 69-121, y Augusta Espantoso Foley, *Occult Arts and Doctrine in the Theater of Juan Ruiz de Alarcón*, Droz, Genève, 1972.

[36] Cf. A. A. Parker, "Santos y bandoleros en el teatro español del Siglo de Oro", *Arbor*, 43-44 (1949), pp. 395-416, y (en inglés) en J. E. Varey (ed.), *Critical Studies of Calderón's Comedias*, Tamesis, 1973, pp. 151-168. Dice Maravall (*La cultura del barroco*, p. 115: "Toda una serie de obras dramáticas pretenden hacer ver cómo hasta sobre el bandolero opera la fuerza integradora de los valores sociales". Pedro Alonso, convertido en asaltante, acabará luchando con sus hombres para salvar "al Rey, a la patria, al cielo..." (vs. 2767-2769), y, por supuesto, será perdonado y premiado por el monarca.

[37] En 1745 se publicó otra comedia con el título de *Primera parte del Tejedor de Segovia*, que desarrolla los incidentes que preceden a la acción de la pieza alarconiana, la cual a partir de entonces se publicó como "Segunda parte". La atribución de la "primera" a Alarcón no tiene fundamentos sólidos. Cf. W. Poesse, *op. cit.*, pp. 78 y 154, nota 43.

[38] Entre las comedias de Lope de Vega (Parte XXII, de 1630, y Parte XXIV, de 1632 y 1633). En el prólogo a su *Parte segunda* (1634) Alarcón dice que *El Tejedor de Segovia, La verdad sospechosa, Examen de maridos* "y otras" "han sido plumas de otras cornejas". Los datos bibliográficos de las ediciones pueden verse en la Cronología de Ruiz de Alarcón que figura al final de este libro.

[39] A. Castro Leal, *op. cit.*, p. 39.

[40] Margaret Wilson, *op. cit.*, pp. 95, 97 (traducción mia).

[41] *Ibid.*, p. 97.

[42] Antonio Castro Leal, *Juan Ruiz de Alarcón. Su vida y su obra, op. cit.*, p. 100.

[43] Es interesante el comentario de Corneille: "Cette pièce est en partie imitée de l'espagnol. Le sujet m'en semble si spirituel et si bien tourné que j'ai dit souvent que je voudrais avoir donné les deux plus belles que j'aie faites et qu'il fût de mon invention... Elle est très ingenieuse, et je n'ai rien vu dans cette langue qui m'ait satisfait davantage..." (cit. por A. Millares Carlo, *Obras completas de Juan Ruiz de Alarcón*, ed. cit. (*supra*, nota 19), t. 2, p. 365).

CRITERIO DE ESTA EDICION

El texto de la presente edición se basa en el de la *princeps* (1628 y 1634) preparada por el autor, utilizando la reproducción facsimilar de A. V. Ebersole, Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, *Primera parte y Segunda parte de las Obras completas,* 2 vols., Castalia, Valencia, 1966. Se ha respetado fielmente el texto original, manteniendo las formas arcaicas (como *mesmo, recebir, invidia, apriesa, agora*) cuando aparecen (suelen alternar con las formas modernas: *recibir, envidia, ahora,* etc.). Se han corregido las erratas evidentes y modernizado la ortografía, la acentuación, la división de palabras (salvo *del* por *de él* y grafías análogas), la puntuación y el uso de mayúsculas. Para la puntuación nos hemos servido a menudo de la excelente edición de A. Millares Carlo, ya citada.

Siguiendo los modernos criterios de edición, se mantiene como única la división de cada comedia en tres actos, sin introducir la separación en escenas, inventada por los editores del siglo pasado y todavía común en nuestros días. (Las "escenas" son ajenas al teatro clásico español y, a nuestro juicio, más que facilitar la lectura, la entorpecen, obligando además a la incorporación de innecesarias acotaciones). Los versos de cada comedia se han numerado de cinco en cinco; a esa numeración remiten las notas al pie.

Se ha puesto especial empeño en las notas, destinadas a lectores cultos de nuestro tiempo, que pueden no estar familiarizados con la lengua del Siglo de Oro. Así, se ha tratado de aclarar el sentido de todas las palabras y los pasajes que un lector actual quizá no comprenda del todo o comprenda equivocadamente. Las explicaciones de palabras se limitan a dar la acepción que tienen en el contexto preciso en que aparecen. No se documenta su uso con referencias a diccionarios y a citas contemporáneas; tampoco se hacen aclaraciones de tipo léxico o gramatical innecesarias para la comprensión del texto: no se trataba de hacer un trabajo de erudición. Las notas deben mucho a la edición de Millares Carlo, a la de *Examen de maridos* por Raymond R. Mac Curdy y a la de *La verdad sospechosa* por A. L. Owen *; son, sin embargo, mucho más numerosas que las de estas ediciones.

* R. R. Mac Curdy, *Spanish Drama of the Golden Age. Twelve Plays,* Appleton-Century-Crofts, New York, 1971; A. L. Owen, ed. de *La verdad sospechosa,* Heath & Co., Boston, 1928.

Pensando en el lector que lee por gusto y que no tiene tiempo ni ganas de andar consultando diccionarios, las palabras que juzgamos necesitadas de aclaración se explican cada vez que aparecen (salvo si se repiten en pasajes muy cercanos). Nos ha importado posibilitar la lectura sin lagunas y sin tropiezos. Para los que tengan interés en seguir los cambios de versificación, éstos se han indicado (entre corchetes) al comienzo de los pasajes respectivos.

M. F.

MUDARSE POR MEJORARSE

PERSONAS

Don García, *galán*
Marqués, *galán*
Don Félix, *galán*
Otavio, *galán*
Clara, *viuda*
Leonor, *dama*
Mencía, *criada*
Ricardo, *criado*
Redondo, *gracioso*
Un escudero (Figueroa)
Un criado
Dos mozos de silla

[*La escena es en Madrid*]

ACTO PRIMERO

[*Calle*]

Salen Don García *y* Don Félix

Don Félix: ¿Llegó la sobrina en fin?
Don García: En fin llegó la sobrina,
llegó una mujer divina,
un humano serafín.
Don Félix: ¿Mas que hay nuevos sentimientos?
Don García: Apenas, Félix, la vi,
cuando posesión le di
de todos mis pensamientos.
Don Félix: ¿Y la tía? ¿Qué? ¿Hay mudanza?

[1 a 608. *Versificación: redondillas*].

DON GARCÍA: Su justo castigo tiene:
quien el daño no previene
acuse su confïanza.
De sí mismo esté quejoso,
cuando vierta sangre, herido,
quien la espada inadvertido
puso en manos del furioso.
Si ser amada procura
Clara, si por mí se abrasa,
¿para qué trajo a su casa
tan soberana hermosura?
En la noche tenebrosa
sola en el cielo Dïana
sus cabellos tiende ufana:
parece su luz hermosa;
mas luego que resplandece
del sol el claro arrebol,
entre los rayos del sol
sepultada, se oscurece.
Antes de ver a Leonor,
confieso que de su tía
daba luz al alma mía
el divino resplandor;
mas, Félix, después de vella,
Clara me ha de perdonar:
que era locura dejar
tanto sol por una estrella.

DON FÉLIX: ¿No es hermosa doña Clara?

DON GARCÍA: ¿Nunca la viste?

DON FÉLIX: Jamás.

DON GARCÍA: A no serlo Leonor más,
el cetro sola gozara.

DON FÉLIX: Infamaremos después
de mudables las mujeres!

DON GARCÍA: El mudar los pareceres
con causa, de sabios es.
La mudanza es liviandad
cuando, sin nuevo accidente,
le da causa solamente
la propia facilidad.

12. 'eche la culpa a su (exceso de) confianza'.
22. *Diana:* la luna.
39. 'si Leonor no fuera más hermosa'.
41. *infamaremos:* 'acusaremos'.
46. *accidente:* 'suceso inesperado'.
48. *facilidad:* 'inconstancia'.

DON FÉLIX: Y al fin, ¿en qué estado está
el recién nacido amor?
DON GARCÍA: Aún no le he dicho a Leonor
el cuidado que me da,
aunque si bastó el hablalla
con las lenguas de los ojos,
bien le dije mis enojos
con el modo de miralla.
Y si no es que me engañó
la fuerza de mi deseo,
según me miró, yo creo
que mi cuidado entendió.
DON FÉLIX: Tarde remediar podréis
este fuego que os abrasa,
puesto que dentro de casa
el enemigo tenéis;
que habiendo de estar al lado
de Clara doña Leonor,
¿cuándo podrá vuestro amor
dalle a entender su cuidado?
Y ya que para decir
vuestra pena halléis lugar,
¿cómo la habéis de obligar?,
¿cuándo la habéis de servir?
¿No os ha de entender su tía
la más oculta cautela,
si enamorada recela,
y si recelosa espía?
DON GARCÍA: El ánimo no me quita
la dificultad mayor;
que un determinado amor
imposibles facilita.
¡Ojalá Leonor me quiera!
Que si mi afición la obliga,
la misma nuestra enemiga
ha de ser nuestra tercera;
que si Clara con su amor
me da licencia de vella,

52. *cuidado:* 'preocupación o pena amorosa'.
55. *enojos:* 'sufrimientos'.
61. *tarde:* 'difícilmente'.
69. *y ya que:* 'y suponiendo que'.
70. *halléis lugar:* 'halléis la ocasión o el modo'.
71. *obligar:* 'atraer, conquistar'.
72. *servir:* 'cortejar'.
74. *cautela:* 'ardid'.
79. *determinado:* 'decidido'.

será el visitarla a ella
medio de ver a Leonor.
Y es forzoso que suceda,
o por arte o por fortuna,
que de mil veces, alguna
a solas hablarla pueda:
y vos me habéis de ayudar
en una traza que intento.

DON FÉLIX: Ley es vuestro pensamiento,
que me obligo a ejecutar.

DON GARCÍA: A Clara habéis de servir.

DON FÉLIX: ¿Para qué fin?

DON GARCÍA: De mi amor
con tan gran competidor
la pretendo divertir;
que repartida y atenta
a diversas aficiones,
me dará más ocasiones
de hablar a quien me atormenta:
que son ardides de Marte
divertir y enflaquecer
al contrario, con hacer
darle guerra de otra parte.

DON FÉLIX: Sutil imaginación,
mas poco importante agora,
porque si Clara os adora,
¿qué sirve mi pretensión?

DON GARCÍA: Félix, cuando no mudéis
su pensamiento amoroso,
por lo menos, ¿no es forzoso
que a resistir la obliguéis?

DON FÉLIX: Sí.

DON GARCÍA: Pues mi intento consigo,
porque, puesta entre los dos,
mientras riñere con vos,
dejará de hablar conmigo,
y yo entre tanto podré
hablar a mi prenda cara.
Demás de que, viendo Clara
que me guardáis poca fe,

94. *traza:* 'plan'.
100. *divertir:* 'distraer'.
106. *enflaquecer:* 'debilitar'.
112. *mi pretensión:* 'mi pretenderla, cortejarla'.
113. *cuando:* 'aun cuando'.
124. *fe:* 'lealtad'.

a trueco de que no advierta
yo a lo que los dos habláis,
mientras de amor le tratáis,
se holgará que me divierta,
hablando a doña Leonor.

DON FÉLIX: Trocará un daño a otro daño.

DON GARCÍA: Y para dar a este engaño
mayor fuerza y más valor,
fingiréis... [*Hablan en secreto.*

Sale REDONDO

REDONDO: [*A don García*]: Si la ocasión
nunca vuelve que se pasa,
señor, sola queda en casa
el dueño de tu afición;
que en este punto su tía
en su coche sola fue.

DON GARCÍA: Félix, después os veré.

DON FÉLIX: Yo os buscaré, don García.
[*Vanse.*

[*Sala en casa de Doña Clara*]

Salen LEONOR *y* MENCÍA

LEONOR: Dime lo que te ha pasado
con el criado, Mencía.

MENCÍA: Memorias de don García
pienso que te dan cuidado.

LEONOR: Si he de decirte verdad,
este cuidado que ves,
aún no determino si es
amor o curiosidad;
que es cuidado sólo sé.
Di: ¿qué te ha dicho, Mencía?

MENCÍA: De su dueño y de tu tía
toda la plática fue.
Contóme que su señor,
de tu tía enamorado...

LEONOR: ¡Detente!, que mi cuidado
ya conozco que es amor.

125. *a trueco de que no advierta:* 'con tal de que no note'.
143. *memorias:* 'recuerdos'.
144, 146, 149, etc. *cuidado:* 'pena amorosa'.

MENCÍA: Pues, ¿en qué?

LEONOR: Apenas de ti
escuché que de mi tía
es amante don García,
cuando en el alma sentí
un invidioso dolor
y una celosa fatiga:
y los celos son, amiga,
humo del fuego de amor.

MENCÍA: De esa suerte, el desengaño
será provechoso agora,
porque al principio, señora,
mejor se remedia el daño.

LEONOR: Prosigue, pues.

MENCÍA: Todo para,
porque abrevie tu dolor,
en que se tienen amor
don García y doña Clara.

LEONOR: ¡Mal haya!...

MENCÍA: Señora mía,
¿es ésta tu condición?
Tu indomable corazón
¿es el mismo que solía?

LEONOR: ¡Déjame!

MENCÍA: Todo se muda.
En un punto te agradó,
y otro en muchos años no:
más vale a quien Dios ayuda.
Mas, señora, don García.

Salen DON GARCÍA *y* REDONDO

DON GARCÍA: [*Aparte a Redondo*]: La crïada me entretén.

REDONDO: ¡Ojalá estribe tu bien
en deslumbrar a Mencía!

DON GARCÍA: Si es cierto que el mal o el bien
al rostro sale, señora,
excusado será agora,
cuando en vos mis ojos ven
tanta hermosura, pediros
que de decirme os sirváis
cómo en la corte os halláis.

159. *amante:* 'pretendiente, enamorado'.
184. 'en que yo deslumbre a Mencía'.
187. *excusado:* 'innecesario'.

LEONOR: Buena estoy para serviros.
Mas, señor... [*Hablan secreto.*
REDONDO: Oye, Mencía:
¿qué te parece Madrid?
LEONOR: Perdonadme, y advertid
que no está en casa mi tía.
DON GARCÍA: Eso os debiera advertir
la ocasión con que ha venido
quien ha buscado, advertido,
esta ocasión de venir.
No ha sido, señora, acaso,
que a buscar viene mi amor
remedio en vuestro favor
del volcán en que me abraso.
LEONOR: [*Aparte*]: ¡Qué desdicha! Con mi tía
quiere que tercie por él.—
Si doña Clara es crüel,
yérralo, por vida mía.
Mas para seros tercera
ni soy vieja ni soy sabia.
DON GARCÍA: La mayor belleza agravia
quien no os ama por primera.
¿Luego pudiste, Leonor,
pensar de mí tal locura,
que viendo vuestra hermosura,
solicitase otro amor?
No, señora; no me dio
sangre tan bárbaro pecho,
ni el sol tan lejos del techo
en que yo nací pasó.
Vuestro es el favor que pido,
en vos vive mi cuidado,
tan dulcemente abrasado
cuan justamente rendido.
que naturaleza os hizo...
LEONOR: ¡Tened!, que os vais atreviendo,
y si tercera me ofendo,
primera me escandalizo.
¿Por ventura, don García,
es uso en Madrid corriente

197-8. 'Eso os debería hacer ver el motivo...'
203. *favor:* 'benevolencia'.
208. *yérralo:* 'hace mal'.
217-8. '...no soy tan mal nacido'.
221. 'a vos es a quien pido que me corresponda'.

enamorar juntamente
a la sobrina y la tía?

DON GARCÍA: Al menos, si tan divina
sobrina viene al lugar
como vos, uso es dejar
la tía por la sobrina.

LEONOR: Mal uso.

DON GARCÍA: No ha de llamarse
malo, si es tal la ocasión.

LEONOR: ¿Cómo puede ser razón
mudarse?

DON GARCÍA: *Por mejorarse.*

LEONOR: Pues la ley de la firmeza
¿a qué obliga o cuándo alcanza,
si hace justa la mudanza
el mejorar la belleza?
Que ser firme no es querer
firme el más hermoso amor;
que para amar lo mejor
¿qué firmeza es menester?
Firme es quien hace desprecio
de otra ocasión más dichosa.

DON GARCÍA: Confieso, Leonor hermosa,
que ése es firme, pero es necio.

LEONOR: ¿Luego en quien fuere discreto
no hay que poner confianza,
si disculpa la mudanza
el mejorar el sujeto?

DON GARCÍA: Claro está.

LEONOR: Pues siendo así,
y que os tengo, don García,
por cuerdo, y dejáis mi tía
por mejoraros en mí,
perdóneme vuestro amor,
que a resistir me prevengo
hasta que sepa si tengo
otra sobrina mejor

Vanse LEONOR *y* MENCÍA

238. *la ocasión:* 'la causa'.
241-44. 'Si la ley de la firmeza permite abandonar a una mujer por otra más bella, ¿qué fuerza, qué valor tiene esa ley?'
245-6. 'Que ser firme no significa querer con firmeza a una persona más hermosa'.
253. *discreto:* 'inteligente'.
262. *me prevengo:* 'me preparo'.

DON GARCÍA: ¿Cómo puede otra belleza
a la que adoro exceder,
si en la vuestra su poder
excedió naturaleza?
Decid que es mi desventura
y no temer mi mudanza;
que siempre la confianza
es mayor que la hermosura.

REDONDO: ¿A solas estás hablando?
Mal te ha tratado Leonor,
porque el picado, señor,
siempre queda barajando.

DON GARCÍA: No sé si perdí o gané;
sólo sé que en su agudeza,
también, como en su belleza,
prisiones del alma hallé,
que es por un mismo nivel
bella y sabia.

REDONDO: ¡Linda cosa!
Porque si es boba la hermosa,
es de teñido papel
una bien formada flor,
que de lejos vista agrada,
y cerca no vale nada,
porque le falta el olor. [*Vanse.*

[*Paseo de Atocha*]

Salen el MARQUÉS, OTAVIO *y un* CRIADO

MARQUÉS: ¿Es posible, vos, Otavio,
en Madrid, sin avisarme?
No sé cómo podréis darme
satisfación deste agravio.

OTAVIO: Prometo a vueseñoría,
señor Marqués, que he venido
tan intratable, que ha sido
no avisarle cortesía.

269-72. 'Si me rechazáis es porque soy desventurado, no porque teméis mi infidelidad; porque vuestra confianza (en mi firmeza) tendría que ser aún mayor que vuestra hermosura'.
275. *el picado:* 'el que se irrita al perder en el juego'.
278. *agudeza:* 'ingenio, agilidad mental y verbal'.
281. *por un mismo nivel:* 'igualmente'.
293. *prometo:* 'aseguro'.

MARQUÉS: ¿Tenéis algunos disgustos?
OTAVIO: Y tales, que la pasión
me enloquece.
MARQUÉS: Agora son
mis sentimientos más justos:
¿penas, Otavio, pasáis,
y no las partís conmigo?
O vos no sois ya mi amigo,
o que yo lo soy dudáis.
OTAVIO: ¿Qué me faltaba, a poder
aliviar mis penas vos?
¿Hemos de partir los dos
el rigor de una mujer?
MARQUÉS: Pensé que vuestro cuidado
causaban cosas de honor.
¿En Madrid os tiene amor
tan triste y desesperado?
¡Qué bien se ve que venís
al uso de Andalucía,
donde viven todavía
las finezas de Amadís!
Acá se ha visto mejor:
más a provecho se quiere;
no sólo nadie no muere,
pero ni enferma de amor.
Aquí las fuentes hermosas
vierten licor que, bebido,
es el agua del olvido
contra fiebres amorosas;
y como hallan los dolientes
de amor tan gran mejoría
en ellas, va cada día
Madrid haciendo más fuentes.
No, Otavio, no quiera Dios
que, siendo un amigo vuestro
en esta ciencia maestro,
estéis ignorante vos.
Haz, Leonardo, aderezar
aposento para Otavio.

302. *partís:* 'compartís'.
309. *cuidado:* 'preocupación'.
316. *Amadís:* protagonista de la famosísima novela de caballería *Amadís de Gaula*, modelo de amantes leales y desinteresados. *finezas:* 'actos que demuestran amor, atenciones'.
333. *aderezar:* 'preparar'.

OTAVIO: Señor...
MARQUÉS: El mayor agravio
que me hacéis es replicar.
OTAVIO: Besaros quiero los pies.
MARQUÉS: No penséis que me he olvidado
por años que hayan pasado
y varios casos después,
de que en Sevilla los dos
fuimos un alma y un ser.
Demás desto, quiero ver
si puedo, Otavio, con vos
que os divirtáis, con traeros
a mi lado entretenido;
que alguna vez han podido
más que amor los consejeros.
OTAVIO: Según serviros deseo,
no lo dudo. Mas, ¿quién es
esta señora, Marqués,
que sale de Atocha?
MARQUÉS: Creo
que es doña Clara de Luna.
Sí.
OTAVIO: ¡Buen talle y buena cara!
MARQUÉS: Pues puede hacer doña Clara
dichosa cualquier fortuna;
que demás de lo que veis
de hermosura y gallardía,
es rica y parienta mía.
OTAVIO: Con eso la encarecéis.
MARQUÉS: ¿Estáis soltero?
OTAVIO: Señor,
libre hasta agora viví,
si puede decirlo así
quien vive esclavo de amor.
MARQUÉS: Pues advertid lo que os quiero:
mirad bien a mi parienta,
que si la viuda os contenta,
yo seré el casamentero.

340. 'y varios sucesos que después han pasado'.
344. 'si puedo, Otavio, convenceros de'.
345. *divirtáis:* 'distraigáis'.
352. *Atocha:* un monasterio.
354. *talle:* 'figura, cuerpo'.
355-6. 'Pues puede... hacer feliz a cualquiera'.
360. *encarecéis:* 'mostráis sus méritos'.
365. *advertid:* 'ved'.

Sale CLARA, *en hábito de viuda, con manto; acompáñanla escuderos, y síguela* DON FÉLIX

DON FÉLIX: ¿Saber quién sois no merece
quien sin saberlo, señora,
lo que en vos conoce adora,
y por lo que ve padece?

CLARA: ¡Tanto amor tan brevemente!

DON FÉLIX: Brevedad o dilación,
señora, accidentes son
según es la causa agente.
Con sus templados ardores
¿hace el sol en un instante
lo que Júpiter Tonante
con sus rayos vengadores?
¿Acaba tan brevemente
su largo curso la nave
llevada de aura süave
como de cierzo valiente?
Del cielo precipitada,
¿llega en término tan breve
al suelo una pluma leve
como una pluma pesada?
Pues si entre humanos sujetos
sois vos milagro, mi bien,
¿por qué no han de ser también
milagros vuestros efectos?

CLARA: ¿Qué, en fin, es cierto, señor,
tanto amor?

DON FÉLIX: No es más verdad
tener el sol claridad
que ser inmenso mi amor.

CLARA: Según eso, ¿por mí haréis,
caballero, lo que os pida?

DON FÉLIX: Aunque me pidáis la vida.

CLARA: Pues yo os pido que os quedéis,
[*Vase.*

DON FÉLIX: ¡Cogióme! ¿Qué puedo hacer?
Inhumana ley me ha puesto.

371. *conoce:* 'mira'.
374-6. 'que haya rapidez o demora depende de la naturaleza de la causa'.
382. *curso:* 'viaje'.
384. 'como de un fuerte viento'.
386. *término:* 'tiempo'.
400. *que os quedéis:* 'que no me sigáis'.
401. *¡cogióme!:* 'me puso una trampa'.

Seguiréla; que es en esto
fineza no obedecer. [*Vase*

MARQUÉS: ¿Qué decís?

OTAVIO: De cerca mata,
Marqués, si de lejos hiere.
Olvidaré, si pudiere,
con su hermosura a mi ingrata.

MARQUÉS: Siendo así, yo quiero ser
destas bodas el tercero

OTAVIO: Visitémosla primero
si os parece, para ver
de las cosas el estado,
porque el fin no me avergüence;
que el que acomete y no vence
queda feo y desairado.

MARQUÉS: Bien decís: quiero serviros.
Conmigo a su casa iréis,
que cuando no os concertéis,
servirá de divertiros.
[*Vase.*

[*Sala en casa de Doña Clara*]

Salen LEONOR *y* MENCÍA

MENCÍA: Si él mismo vino a rogarte,
cuando es tu mal tan crüel,
que tú has de buscarlo a él
en dejando él de buscarte,
¿para qué es la dilación?
¿De qué sirve resistir
a lo antiguo, sino asir
del copete la ocasión?

LEONOR: Pues díme tú: ¿Hay diferencia
de rogar una mujer
con su favor a no hacer
al que ruega resistencia?
La que su favor no niega
al primer atrevimiento,

404. *fineza:* ver 316.
416. *feo:* 'disminuido'.
419-20. 'que aunque no os entendáis, al menos os entretendréis".
427-8. 'a la antigua? Hay que aprovechar la ocasión'.
429-32. *favor* (hecho por una dama a su pretendiente): 'manifestación de agrado y aceptación'. Entonces: '¿Hay diferencia entre que una mujer se muestre complaciente y que no oponga resistencia a los requiebros?'

muestra su liviano intento
tan bien como la que ruega.
Y más cuando no ignorar
que ha tanto que don García
trata amores con mi tía,
más me obliga a recatar.

Salen CLARA *y* FIGUEROA, *escudero*

CLARA: [*A Figueroa*]:
¿Al fin me perdió?
ESCUDERO: De suerte
cuando en San Felipe entraste
en la gente te ocultaste,
que fue forzoso perderte.
Volvió a buscar el cochero,
mas poco remedio halló,
que también se le escapó.
CLARA: Libréme de un majadero.
MENCÍA: [*A Leonor*]:
Doña Clara.
CLARA: Mi Leonor,
¿cómo te sientes? ¿Estás
descansada ya? ¿Querrás
ver hoy la calle Mayor?
LEONOR: Cuando quieras; que el vïaje
sólo me pudo cansar
lo que tardaba en llegar
a tan dichoso hospedaje.
Hoy veré la maravilla
que celebras por otava.
CLARA: Hoy en tu memoria acaba
la Alameda de Sevilla.
LEONOR: ¡Calle Mayor! ¿Tan grande es
que iguala a su nombre y fama?
CLARA: Diréte por qué se llama
la Calle Mayor.
LEONOR: Di, pues.

441. '...me perdió de vista'. *de suerte:* 'de tal manera'.
442. *San Felipe:* una iglesia.
448. *majadero:* 'pesado, insistente'.
455. 'hasta el momento en que llegué'.
457-8. La Calle Mayor de Madrid es 'la octava maravilla'.
459-60. 'hoy (cuando veas la Calle Mayor) te olvidarás de la Alameda de Sevilla (mucho menos hermosa)'.

CLARA: Filipo es el rey mayor,
Madrid su corte, y en ella
la mayor y la más bella
calle, la Calle Mayor:
luego ha sido justa ley
la calle "mayor" llamar
a la mayor del lugar
que aposenta al mayor Rey.
LEONOR: Bien probaste tu intención.

Sale REDONDO

REDONDO: Ya que a tal tiempo llegué,
con tu licencia diré
también mi interpretación.
CLARA: Díla.
CLARA: Díla.
REDONDO: La Calle Mayor
pienso que se ha de llamar
porque en ella ha de callar
del más pequeño al mayor:
porque hay arpías rapantes,
que apenas un hombre ha hablado,
cuando ya lo han condenado
a tocas, cintas y guantes;
y un texto antiguo se halla
que dijo por esta calle:
"calle en que es bien que se calle;
que no medra quien no calla".
CLARA: ¡Buen disparate!
REDONDO: Por tal
lo he dicho yo: no lo ignoro,
ni quiero pasar por oro
lo que es humilde metal.
Mas tu lenguaje condeno,
y es justo que se retrate,
porque si fue disparate,
¿cómo lo llamaste bueno?
La mayor dicha consigo
que algún quejoso ha alcanzado,

465. Se refiere a Felipe III.
473. *tu intención* 'tu idea'.
481. *arpías rapantes* alude a las cortesanas voraces (*rapante:* 'ladrón').
484. 'a comprarles tocas ('adornos para cubrir la cabeza'), cintas y guantes'.
494. '...que se retracte'.

pues llego a ver celebrado
el disparate que digo.
Desdichados y dichosos,
no los hace el merecer,
pues hemos venido a ver
disparates venturosos.
Oye el ejemplo que pinto:
comedia vi yo, llamada
de los sabios extremada,
y rendir la vida al quinto;
y vi en otra que a millares
los disparates tenía
reñir al quinceno día
con Jarava por lugares;
y sus parciales, vencidos
de la fuerza de razón,
decir: "Disparates son,
pero son entretenidos".
Representante afamado
has visto, por sólo errar
una sílaba, quedar
a silbos mosqueteado;
y luego acudir verías
esta cuaresma pasada
contenta y alborotada
al corral cuarenta días
toda la corte, y estar
muy quedos papando muecas,
viendo bailar dos muñecas
y oyendo un viejo graznar.
Y esto tuvo tal hechizo
de ventura, que dio fin

501-2. 'no son los méritos los que hacen a los hombres desdichados o dichosos'.

507. *extremada:* 'excelente'.

508. 'y dejar de representarse después de cinco días'.

509-12. 'y vi que en otra comedia, plagada de disparates, la gente se peleaba con el empresario del teatro (Jaraba) por conseguir lugar todavía después de quince representaciones'.

513-4. 'y sus partidarios, dándose perfecta cuenta (de los absurdos de la comedia)'.

517. *representante:* 'actor'.

520. 'atacado a silbidos por los mosqueteros (el público más humilde, que presenciaba la comedia de pie en el 'corral")'.

524. *corral:* 'patio donde se representaban comedias, teatro al aire libre'.

526. *papando muecas:* 'mirando embobado gestos y ademanes'.

el cuitado volatín,
que en vano milagros hizo.
Y así el más cuerdo no trate,
por merecer, de alcanzar,
pues nombre le ha visto dar
de bueno a mi disparate.
No lo dije por sutil;
mas porque gloria me dieses,
cuando a la risa rompieses
las prisiones de marfil;
que ésta es la paga mayor
que quiero, por avisarte
de que viene a visitarte
don García, mi señor.

CLARA: ¿De cuándo acá me envïó
a prevenir don García?

REDONDO: No envïó, señora mía,
mas llegué delante yo,
porque esta nueva te diese;
que pues que yo siempre voy
delante él, quise que hoy
deste provecho me fuese.

Salen DON GARCÍA *y* DON FÉLIX

DON GARCÍA: [*Aparte a don Félix*]:
Está el engaño mejor
en fingir que me engañáis.

DON FÉLIX: Difícil cargo me dais.

DON GARCÍA: ¿Y cuál es?

DON FÉLIX: Fingir amor.

Ve a CLARA

[*Aparte*]: Mas ¿no es ésta por quien muero?
¡Vive Dios que me ha traído
a ser amante fingido
de quien lo soy verdadero!

CLARA: [*Aparte, viendo a don Félix*]:
Este necio, ¿qué porfía?
¿Tan poco me ha aprovechado
el haberme hoy escapado
de sus ojos?

531. *volatín:* 'equilibrista'.
538-40. 'mas para que me dieses enorme gusto riéndote' (*prisiones de marfil:* los dientes son prisiones que 'se rompen' con la risa).

DON GARCÍA: Clara mía...
LEONOR: [*Aparte*]:
Mía dijo.
DON GARCÍA: No extrañéis
que no me recate aquí,
que la mitad es de mí
el caballero que veis.
Don Félix, mi caro amigo
(que así con razón le llamo),
ha sido desde que os amo,
de mis secretos testigo;
y una precisa ocasión,
que él mismo os dirá, señora,
es causa de hacer agora
lo que siempre fue razón.
Escuchadle y estimad
los intentos que sabréis,
que para que lo estiméis
es lo menos mi amistad:
porque en diciendo quién es,
no ha menester su opinión
otra recomendación.
DON FÉLIX: Nada me queda, después
de decir que vuestro soy,
con que pueda honrarme más.
CLARA: [*A don Félix*]: Por las nuevas que me das,
mil gracias, señor, te doy;
que es gran dicha una amistad
de un tan noble caballero
[*Aparte*]: Con esto obligalle quiero
a que le guarde lealtad.
DON GARCÍA: En secreto, pues, le oíd,
mientras yo. Clara divina,
pregunto a vuestra sobrina
cómo se halla en Madrid.
CLARA: No me privéis de la gloria
de que vos presente estéis.
DON GARCÍA: Del mismo caso veréis
que así conviene a la historia.

567. 'que es mi amigo íntimo'.
573. 'y un motivo importante'.
576. 'lo que debí haber hecho antes'.
578. 'las intenciones que oiréis'.
582. *opinión:* 'prestigio'.
583-6. 'lo que más puede honrarme es ponerme a vuestras órdenes' (lenguaje de la galantería).
597. *gloria:* 'gozo'.

CLARA: [*Aparte*]: Si él es engaño, es discreto.
[*A los criados*]: Dejadnos solos.

REDONDO: Mencía,
Redondo te desafía
para el corredor.

MENCÍA: Aceto.

[*Vanse* REDONDO *y* MENCÍA.

Quedan aparte FÉLIX *con* CLARA *y* GARCÍA *con* LEONOR

DON GARCÍA: Escuchad lo que ha sabido
amor trazar y fingir...

DON FÉLIX: Hasta el fin me habéis de oír;
sola esta merced os pido.
La casa de los Manriques,
tan principal como antigua,
me dio el nombre que me ilustra
y la sangre que me anima.
Tres mil ducados de renta
en juros de buena finca,
si no me dan altas pompas,
me dan descansada vida.
Hoy don García de Lara,
mi amigo, me dio noticia
de las soberanas partes
de vuestra hermosa sobrina.
Pedíle, que pues con vos
él tan justamente priva,
me trajese a visitarla,
y de tercero me sirva
para que en dulce himeneo
gozándola yo, dé envidia,
si a las damas su hermosura,
a los galanes mi dicha.
Con vos me ha dejado solo
para que esto sólo os diga,
y él se ha apartado a decir
lo mismo a vuestra sobrina.

601. 'si se trata de un engaño, está bien tramado'.
[609 a 688. *Versificación: romance*].
614. *juros de buena finca:* 'bonos financieros que dejan buenos réditos'.
615. 'si no me permiten vivir con mucho lujo'.
619. *partes:* 'cualidades'.
622. *priva:* 'es favorecido'.
625. *himeneo:* 'matrimonio'.

Mas advertid, Clara hermosa,
a lo que el amor obliga:
todo este intento es engaño,
y este deseo mentira.
La verdad es... ¡Ay, señora!,
no os enojéis de que os diga
que vos sois el blanco solo
adonde mis ojos miran;
que aunque os escondistes hoy,
vuestras partes peregrinas,
como sus rayos al sol,
os descubren y publican:
y así he trazado por veros
cómo el mismo don García,
sin entender sus ofensas,
encaminase mis dichas.

CLARA: ¡Callad!

DON FÉLIX: ¡Señora...!

CLARA: ¡Callad!
¿Vos sois Manrique? Es mentira;
que no cometen bajezas
los que tienen sangre altiva.
¿A mí me tenéis amor,
y amistad a don García?
¡Qué traidor!

DON FÉLIX: ¡Qué enamorado!

CLARA: ¡Qué locura!

DON FÉLIX: ¡Qué desdicha!

CLARA: Mudad, Félix, pensamiento
de tan injusta conquista:
pase esta vez por locura
vuestra intención atrevida.
Y para disimularla:
[*En voz alta*]: Las partes de mi sobrina
contiene ese memorial. [*Dale un papel.*
Pasad por ellas la vista,
[*Baja la voz*]: porque yo, mientras leéis,
me sosiegue, y las mejillas
cobren la color que tienen,
con el enojo, perdida.
Y vos, por ventura, hagáis
cierta la intención fingida;

635. *intento:* 'plan'.
647. 'sin darse cuenta de que lo ofendo'.
652. *sangre altiva:* 'sangre noble'.
667. *cobren:* 'recuperen'.

que si os agrada, os prometo
seros tercera en albricias.

Lee DON FÉLIX *el papel*

LEONOR: [*A don García*]:
¿Qué decís?

DON GARCÍA: Esto es verdad.
Sólo para divertirla
de mi amor, hago a don Félix
que la enamore y le diga
que para engañarme a mí
me finge que solicita
ser tu esposo, y me ha pedido
que de intercesor le sirva.
Tanto puede tu hermosura,
tanto mi amor imagina,
por poder hablarte a solas
sin que sus celos lo impidan.

CLARA: [*Mirando a don García. Aparte*]:
¡Bueno es esto! ¡Con qué veras,
con qué entrañas tan sencillas
está por quien más le ofende
terciando con mi sobrina!

DON GARCÍA: ¡Qué ingrata sois! ¿No merece
un favor tan firme amor?

LEONOR: Luego quien no da favor,
¿es cierto que no agradece?

DON GARCÍA: ¿No es claro?

LEONOR: No; que es indicio
de amar el favorecer,
y se puede agradecer,
sin amar, el beneficio.
Yo agradezco vuestro amor:
obligáisme, no lo niego;
mas al agua pedís fuego,
si a mí me pedís favor.

DON GARCÍA: ¿Ni esperanza?

LEONOR: La esperanza
no os la puedo yo quitar.

672. *en albricias:* 'en recompensa' (de que solicitéis a Leonor para esposa).
674. *divertirla:* 'distraerla'.
685. '¡Vaya! Con qué seriedad...'
[689 a 1088. *Versificación: redondillas*].
690. *favor:* ver 429-32.
698. *obligáisme:* 'provocáis mi gratitud'.

DON GARCÍA: No; mas podéismela dar.
LEONOR: El que no espera no alcanza.
No os la doy; mas ¿qué perdéis
en tenella?
DON GARCÍA: Mucho gano.
Mas ya, dueño soberano,
que ni esperanza me deis,
sola una cosa, Leonor,
os pido que por mí hagáis,
y porque la prometáis,
advierto que no es favor.
LEONOR: Pues con esa condición,
hablad.
DON GARCÍA: Temiendo, señora,
que no siempre, como agora,
de hablaros tendré ocasión;
y más si da en sospechar
Clara mi nuevo dolor
(que éste es discreto temor,
pues no sabe amor callar),
quiero asentar, Leonor bella,
una seña entre los dos,
para entenderme con vos,
hablando siempre con ella.
LEONOR: ¿Y eso es no pedir favor?
DON GARCÍA: Esto es pediros un medio,
ya que no me dais remedio,
para aliviar mi dolor.
LEONOR: Pues decidme, don García,
¿qué más favor que escuchar?
DON GARCÍA: Favor, señora, es amar,
y escuchar es cortesía.
El nombre de ingrata os doy,
si esta merced me negáis.
LEONOR: Ahora, porque no digáis
que en todo tirana soy,
va de seña, don García.
DON GARCÍA: Cuando hablare sin sombrero,
[*Quítase el sombrero.*
es que a ti decirte quiero
lo que le digo a tu tía;
[*Pónese el sombrero.*

705. 'no os doy esperanza...'
719. *discreto:* 'sensato'.
721. *asentar:* 'convenir'.
737. *va de seña:* 'venga la seña'.

y cubierto, hablo con ella.
Y porque tú, si gustares,
me respondas, lo que hablares
cubriendo esa boca bella
con guante, abanillo o toca,
por ella decirlo quieres;
y por ti lo que dijeres
sin poner nada en la boca.

LEONOR: Ya te entiendo: descubrirte
es señal que hablas conmigo;
y cuando lo que yo digo,
por mí quisiere decirte,
descubrir la boca yo.

DON GARCÍA: Sola esta regla llevamos:
descubiertos nos hablamos
los dos, y cubiertos no.

CLARA: [*A don Félix*]:
¿Qué os parece?

DON FÉLIX: Que enamora
la relación.

CLARA: Emplead
en ella la voluntad.

DON FELIX: Lo dicho, dicho, señora.

CLARA: [*Aparte a don Félix*].
No me toquéis más en eso.
Don García...

DON GARCÍA: Clara hermosa...

CLARA: Basta ya; que estar celosa
de mi sobrina os confieso.

DON GARCÍA: Bien pudiera la hermosura
daros celos de Leonor,
si ya la vuestra y mi amor
no os tuvieran tan segura.
Mi tardanza no os espante,
que no pude en tiempo breve
batir con balas de nieve
un castillo de diamante.

CLARA: Pues con tan justa demanda,
Leonor ¿su gusto no mide?

DON GARCÍA: Resiste, aunque no despide,

745. *toca:* ver 484.
761. 'no me habléis más de eso'.
765-6. 'bien pudiera la hermosura de Leonor daros celos'.
769. *espante:* 'sorprenda'.
771. *batir:* 'combatir'. *de nieve:* 'blandas'.
773-4. 'pues Leonor ¿no adecúa su gusto a una solicitud tan justificada?'

y escucha, aunque no se ablanda;
mas con el tiempo y con ver
que es firme y es verdadero
quien la pretende, yo espero
que mudará parecer.

DON FÉLIX: Y más si interviene en ello
quien merece lo que vos.

DON GARCÍA: Yo moriré, ¡vive Dios!,
Félix, o saldré con ello.

CLARA: [*A Félix*]:
Esta sí que es amistad.

LEONOR: [*Aparte*]: Bien con su intento conviene.

Sale un ESCUDERO

ESCUDERO: El Marqués tu primo viene
a visitarte.

CLARA: Crueldad
es tener obligaciones
que han de interrumpir los gustos.

DON GARCÍA: [*Aparte*]: ¡Qué presto, celos injustos,
dais a mi amor turbaciones!
La visita recebid;
que yo...

CLARA: No os vais, don García.

DON GARCÍA: No estorbar es cortesía
al Marqués; mas advertid
a estas palabras que os digo,

[*Quítase el sombrero.*

descubierta la cabeza,
humilde a vuestra belleza.

LEONOR: [*Aparte*]: Aquesto es hablar conmigo.

DON GARCÍA: Para que la mano os dé,
falta sólo que queráis;
si de pagarme dejáis
por poner duda en mi fe,
ya cesa con lo que os digo.
No os pongan inconvenientes,
dueño hermoso, los parientes,
si habéis de vivir conmigo.

784. *saldré con ello:* 'lograré mi propósito'.
794. *vais:* 'vayáis'.
796. *advertid:* 'poned atención'.
803-4. 'si no me correspondéis porque dudáis de mi amor'.

CLARA: El ser yo vuestra, García,
¿cuándo ha quedado por mí?
¿De qué nace hablarme así?

LEONOR: [*Pónese el abanillo en la boca*]:
Yo sé muy bien que mi tía
sólo ser vuestra concierta.

DON GARCÍA: ¿Rebozada lo decís?
¿Mas que no lo repetís
con la cara descubierta?

LEONOR: [*Aparte*]: Ya se abrasa el alma mía.—
[*Quítase el abanillo de la boca.*
Pues si en eso se repara,
también sin cubrir la cara
digo que os paga mi tía.

DON GARCÍA: Eso sí. [*Aparte*]: ¡Ya en mi favor
se ha declarado!

ESCUDERO: El Marqués
entra.

DON GARCÍA: A Dios. [*Vase.*

CLARA: Vedme después,
y os satisfaré, señor.

DON FÉLIX: Clara, a Dios; y a mi cuidado
os mostrad menos crüel. [*Vase.*

CLARA: Vos os mostrad más fïel
y menos enamorado.

Salen el MARQUÉS *y* OTAVIO

MARQUÉS: Hermosa Clara...

CLARA: ¿Esos pies
honran mi casa? ¿Qué es esto?
¡Toquen a milagro presto
que vino a verme el Marqués!

MARQUÉS: Que toquen podéis hacer
a milagro cuando os veo;
que quien llega a veros creo
que un milagro llega a ver.

CLARA: ¿Lisonjas? Ved que me agravio.

MARQUÉS: Verdades que merecéis
os digo, y vos lo sabéis;

813. *concierta:* 'decide'.
814. *rebozada:* 'con rebozo, tapada'.
818. 'pues si eso crea inconvenientes'.
825. *cuidado:* 'pena amorosa'.
831. *tocar a milagro:* 'tocar las campanas porque ha ocurrido un milagro'.

pero conoced a Otavio,
mi huésped, parienta mía,
que mi estrecho amigo fue
desde que niño pisé
los campos de Andalucía.

OTAVIO: Un esclavo vuestro soy.

CLARA: Yo veré que me estimáis,
Otavio, si me mandáis.

MARQUÉS: Absorto mirando estoy
este serafín humano.
¿Quién es mujer tan divina?

CLARA: Doña Leonor, mi sobrina,
hija de don Juan, mi hermano,
que murió en Sevilla, y soy
su albacea y curadora
de su hacienda.

MARQUÉS: A vos, señora,
el justo pésame doy
de su muerte; mas al cielo
mil gracias hago por ella,
pues por ella, Leonor bella,
os ve el cortesano suelo.
Mi deuda sois: bien podéis
darme segura los brazos. [*Abrázala.*

LEONOR: Vuestra soy.

MARQUÉS: ¡Qué dulces lazos!

OTAVIO: Si por deudo merecéis
alcanzarlos, yo los pido
también como vos, Marqués,
pues ser de una patria es
por parentesco tenido.
Vos seáis muy bien venida.

LEONOR: Para serviros.

MARQUÉS: [*Aparte*]: ¡Qué honesta!
¡Qué hermosa, grave y compuesta!
A Venus miro vencida,
miro a la naturaleza
ufana de conocer

846-7. lenguaje de la galantería: 'estoy a vuestras órdenes'.
854. *curadora:* 'administradora'.
861. *deuda:* 'parienta'.
865. *los* se refiere a *abrazos.*
868. *tenido:* 'considerado'.
871. *compuesta:* 'llena de dignidad'.
872. *vencida* por la hermosura de Leonor.
873-6. 'la naturaleza se enorgullece al ver que puede crear tan extraordinaria belleza'.

su no igualado poder
en tan desigual belleza.

CLARA: Divertido se ha el Marqués.

LEONOR: [*Aparte*]: Mucho me mira.

OTAVIO: Es exceso,
porque ni es señor en eso,
ni suele ser descortés.

LEONOR: [*Aparte*]: Algún pensamiento ha sido
quien le arrebata.

CLARA: ¿Es enfado,
señor Marqués, o cuidado,
el que os tiene divertido?
Ved que corriéndome voy
de que nos tratéis así.

MARQUÉS: ¿Qué? ¿Me he divertido?

CLARA: Sí.

MARQUÉS: [*Aparte*]: Pues enamorado estoy.—
Perdonadme, que un cuidado
me asaltó con tal violencia,
que sin hallar resistencia,
toda el alma me ha ocupado.
Mas, señora, yo os prometo,
si declararos pudiera
la causa, que os pareciera
pequeño el mayor efecto.

CLARA: ¿Son de amor tales enojos?
[*Aparte*]: Que miráis mucho a Leonor.

LEONOR: [*Aparte*]: Amor me tiene, si amor
hace lenguas de los ojos.

MARQUÉS: No es el amor quien causó
tales efectos en mí;
negocios del honor sí.

LEONOR: [*Aparte*]: Mi sospecha me engañó.

OTAVIO: Decid, Marqués, vuestras penas,
y ved si son de provecho
el corazón de mi pecho
y la sangre de mis venas.

877. *divertido:* 'distraído'.

878-80. 'es extraño (que el Marqués se haya distraído), porque no corresponde a su habitual cortesía señorial'.

883. *cuidado:* 'preocupación'.

885. *corriéndome voy:* 'me estoy sintiendo'.

893. *prometo:* 'aseguro'.

897. *enojos:* 'alteración'.

906. 'y ved si pueden ayudaros'.

¿Cuidado tenéis de honor
sin decírmelo?

MARQUÉS: [*Aparte con Otavio*]:
¡Ay, Otavio!
Con arte disfraza el labio
los sentimientos de amor.
Leonor es quien me da enojos,
y temiendo que su tía,
si entiende la pena mía,
me la quite de los ojos,
y porque ignoro el estado
de las cosas, lo negué.

OTAVIO: Esta prevención más fue
de cuerdo que enamorado.

MARQUÉS: Despediréme, sin dar
indicios de mi afición,
hasta mejor ocasión.

CLARA: ¿Quién pudiera remediar,
Marqués, vuestro sentimiento?

MARQUÉS: Imaginación tan fiera
los pensamientos altera
y turba el entendimiento;
que he de partirme al instante,
librando para otro día
un negocio que venía
a trataros, importante.

CLARA: Siempre vos tratáis de honrarme.

MARQUÉS: Vos seáis, bella Leonor,
muy bien venida.

LEONOR: Señor,
a serviros.

MARQUÉS: [*Aparte*]: A matarme,
pues voy sin alma.

OTAVIO: [*Aparte con el Marqués*]: ¿Sois vos
quien del amor se reía?

MARQUÉS: ¡Ay, Otavio! No creía
hasta agora que era dios.

[*Vanse.*

915. *entiende:* 'se da cuenta de'.
926. *fiera:* 'cruel'.
930. *librando:* 'dejando'.
931. *negocio:* 'asunto'.

ACTO SEGUNDO

[*Corredor en casa de Doña Clara*]

Salen el MARQUÉS *y* OTAVIO

MARQUÉS: ¿Cómo os va de sentimientos?
OTAVIO: Es sol vuestra compañía,
por quien la noche sombría
huye de mis pensamientos.
MARQUÉS: ¿Haos venido a la memoria
esta noche doña Clara?
OTAVIO: Es a la luz de su cara
nube mi pasada historia:
y así me siento en estado
que me alegrará el favor
de Clara: mas el rigor
no me dará gran cuidado.
MARQUÉS: ¡Qué dicha!
OTAVIO: ¿Invidiásme?
MARQUÉS: Sí;
que tanto llego a penar,
que a todos puedo invidiar,
si todos la causa a mí;
que este mi nuevo cuidado
me trata con tal rigor,
que en una noche de amor
siglos de infierno he pasado.
Encontrados pareceres
han dado a mis pensamientos
esperanza en los tormentos,
y temor en los placeres.
¡Ay, más que el sol ojos claros!
¡Si a lo que miro y adoro
iguálase lo que ignoro!
OTAVIO: Lo que puedo aseguraros
es que en la virtud jamás
vio su igual Andalucía.

948. *mi pasada historia:* 'mi otro amor'.
949. *en estado:* 'en tal estado de ánimo'.
950-2. 'que si Clara me corresponde, me alegraré, mas si me rechaza, no sufriré mucho'.
956. 'aunque todos pueden envidiarme a mí por la persona que causa mi pena'.
957. *cuidado:* 'sufrimiento amoroso'.
959. *de amor:* 'de enamorado'.
961. 'opiniones contradictorias'.

MARQUÉS: Pues con esto será mía.
Yo, Otavio, no quiero más,
pues me iguala en calidad.
OTAVIO: Pues ¿casaréisos con ella?
MARQUÉS: ¡Y ojalá que Leonor bella
pague así mi voluntad!
OTAVIO: Es pobre.
MARQUÉS: ¡Al cielo pluguiera
que lo fuese con exceso,
para que mi amor con eso
más esperanza tuviera!
En mis estados poseo
de renta, desempeñados,
más de veinte mil ducados:
pues con esto, a mi deseo
¿qué cosa darle pudiera
el cielo que más me cuadre
que a mis hijos noble madre
y a mí dulce compañera?
OTAVIO: Pues si casaros queréis,
pedilda; que al punto creo
que logréis vuestro deseo,
pues venturosa la hacéis.
MARQUÉS: ¡Qué poco sabéis de amor!
¿Vos sois el que, enamorado,
decís que [no] habéis conquistado
tantos años un favor?
Quien por el contrato empieza,
se priva, Otavio, del bien
de contrastar un desdén,
de vencer una esquiveza.
Como en la taza penada
crece el gusto a la bebida,
es la gloria más crecida
cuanto fue más deseada.

976. *voluntad:* 'deseo, amor'.
978. 'que fuera extremadamente pobre'.
981. *estados:* 'posesiones'.
982. *desempeñados:* 'libres de gravamen'.
986. *me cuadre:* 'me convenga'.
990. *al punto:* 'al instante'.
995-6. 'decís que en tantos años (de pretender a vuestra dama) no lograsteis la menor muestra de cariño'.
997. 'quien comienza proponiendo matrimonio'.
999. *contrastar:* 'mostrarse firme ante'.
1001. *penada:* 'de boca estrecha'.
1003. *gloria:* 'gozo'.

El jugador, cuando aspira
a ver la carta, ¿no halla
más gusto en brujulealla
que si de priesa la mira?
El cazador, ¿no pudiera,
a costa de precio breve,
alcanzar la garza leve,
coger la liebre ligera?,
y con el perro y halcón
se fatiga por más gloria,
estimando la vitoria
en más que la posesión?
Pues dejadme conquistar
por amor la hermosa fiera,
que, casándome, pudiera
tan fácilmente alcanzar.
Dejad que, aunque esté en mi mano
el remediar mis enojos,
en las cartas de sus ojos
brujulee el bien que gano.
Dejadme que solenice
el amor que en ella nace,
los favores que me hace,
los requiebros que me dice;
que la posesión, pensad
que no es la gloria mayor;
que el amor conquista amor,
la voluntad, voluntad.
Demás de que no es razón
que, aunque esté determinado,
muestre en caso tan pesado
liviana resolución.
Ni debo tan satisfecho
pensar que querrá Leonor:
¿qué sé yo si ajeno amor
ocupa su hermoso pecho?
Y si fío en mi grandeza,
como a mí ¿no puede ser

1007. *brujulealla:* 'descubrirla poco a poco'.
1010. 'con poca dificultad'.
1022. *enojos:* 'penas'.
1025. *solenice:* 'celebre solemnemente'.
1034. *determinado:* 'decidido'.
1035. *pesado:* 'importante'.
1041. *grandeza:* 'alta posición social'.

que a otro de igual poder
haya preso su belleza?
Y al fin, antes de intentar
empresas tan peligrosas,
tomar el pulso a las cosas
es no querellas errar.

OTAVIO: No os puedo negar que es ésa,
Marqués, cordura mayor
mas yo no pensé que amor
os daba tan poca priesa.

MARQUÉS: Otavio, no lo entendéis.
Esta cordura es locura,
y porque amor me apresura,
voy con el tiento que veis;
que cuanto más la jornada
quiere el que parte abreviar,
tanto más se ha de informar
del camino en la posada;
que es muy necio desatiento,
con peligro de perderse
partir, por no detenerse
a preguntar un momento.

OTAVIO: ¿Qué es esto? ¿Entramos a vella?

MARQUÉS: A Clara he de visitar,
con ocasión de tratar
vuestros intentos con ella,
hasta poder de los míos
dar cuenta a doña Leonor.

OTAVIO: Padre es de industrias amor.

MARQUÉS: Y también de desvaríos.

OTAVIO: En el corredor está
sola Leonor.

MARQUÉS: ¡Qué ventura!

OTAVIO: Yo me voy: la coyuntura
gozad que fortuna os da;
que a solas vuestros amores
más bien podrán alcanzar,

1054. 'esta cordura es causada por la locura'.
1057-8. 'que cuanto más quiere acortar el trayecto aquel que viaja'.
1061. *necio desatiento:* 'tonto desatino'.
1065. *¿qué es esto?* '¿qué hacemos?'
1067-8. 'con el pretexto de hablar con ella sobre vuestros planes'.
1071. *industrias:* 'inventos sutiles'.
1072. *desvaríos:* 'acciones disparatadas'.
1078. *más bien:* 'más bienes'.

porque suelen estorbar
los testigos los favores.
[*Vase.*

MARQUÉS: Sois discreto. Ayuda, amor,
los intentos que me has dado.

Sale LEONOR

LEONOR:
¿Sin avisar ha llegado
el Marqués al corredor?
MARQUÉS: Yo tuve, señora mía,
la culpa.
LEONOR: Pues perdonad,
señor, y licencia dad
para que avise a mi tía.
MARQUÉS: Dame tú, Leonor, licencia
para poderte negar
la licencia de privar
mis ojos de tu presencia;
y más cuando en la paciencia
no cabe tanta pasión;
porque viendo la ocasión
de decirte mi tormento,
revienta ya el sentimiento
la presa del corazón.
No quiero decirte aquí
mi mucho amor, ángel bello,
pues basta para sabello
sólo saber que te vi;
no decirte que ya en ti
fundo todos mis intentos,
mis glorias y mis tormentos,
pues sabes tú estas verdades;
que no ignoran las deidades
los humanos pensamientos.
No quiero, señora mía,
pedir que paga me des;
que es bajeza el interés,
la esperanza, grosería;
sólo merecer querría
licencia para quererte;

[1089 a 1248. *Versificación: décimas*].
1101. *para sabello:* 'para que lo sepas'.
1104. *intentos:* 'intenciones'.

porque estimo de tal suerte
tus altas prendas, Leonor,
que se contenta mi amor
no más de con no ofenderte.

LEONOR: Señor Marqués, sólo puedo,
a lo que oyéndoos estoy,
responderos que yo soy
doña Leonor de Toledo;
porque ya que no os concedo
la licencia para amar,
deciros quién soy es dar
a vuestro amor a entender
a qué se puede extender
la que vos podéis tomar.

MARQUÉS: Ese oráculo explicad,
que sus misterios ignoro.
¿He excedido yo el decoro
que debo a vuestra deidad?
¿Por qué alegáis calidad
a quien amor os alega,
cuando no sólo no os niega
mi fe culto verdadero,
mas tanto más os venero
cuanto más amor me ciega?

LEONOR: Quien ostenta calidad
a quien le trata de amor,
al amor opone honor,
y al deseo, honestidad.
Con esto licencia dad
para avisar a mi tía.

MARQUÉS: ¡Esperad, señora mía!
¿Cómo es posible que siendo
vos el fuego en que me enciendo,
quien me abrasa esté tan fría?

Sale CLARA

CLARA: ¿Qué es esto?

LEONOR: ¡Ay, triste!

CLARA: Leonor,
recógete a tu aposento.

Vase LEONOR

1116. *prendas:* 'virtudes'.
1123. *ya que:* 'aunque'.
1127-8. 'hasta dónde puede llegar la licencia que...'
1136. *verdadero:* 'sin mezcla de concupiscencia'.

MARQUÉS: Parienta...

CLARA: En el alma siento
que me lo llaméis, señor;
porque estuviera mejor
este agravio disculpado,
si hubiérades ignorado
mi calidad; pero ya
¿qué disculpa me dará
quien saberla ha confesado?
Si parienta me llamáis,
¿cómo el obrar no lo muestra?
¿Cómo, si soy sangre vuestra,
mi deshonor procuráis?
¿Mi sobrina requebráis,
cuyo honor está a mi cuenta,
a excusas mías? Mi afrenta
bien claro desto se arguye;
que de testigos no huye
quien justos hechos intenta.

MARQUÉS: Ello está muy bien reñido;
mas fuera bien haber dado,
como un oído al pecado,
a la disculpa otro oído.
¿Qué tanto delito ha sido,
hallando sola a Leonor,
solicitarla de amor,
si estando a solas, sospecho
que fuera el no haberlo hecho
cortedad y disfavor?

CLARA: En vano aplicar queréis
a la ocasión el suceso,
cuando contra vos en eso
tantos indicios tenéis;
si no es que ya os olvidéis
de que ayer, testigo yo,
Leonor os arrebató

1152. 'que me llaméis parienta, señor'.
1153-4. 'porque tendría más disculpa este agravio'.
1158. *saberla:* 'conocer mi calidad'.
1162. *procuráis:* 'buscáis'.
1164. *a mi cuenta:* 'a mi cargo'.
1165. *a excusas mías:* 'a mis espaldas'.
1166. *se arguye:* 'se deduce'.
1169. 'hacéis bien en regañarme'.
1178. 'timidez y rechazo'.
1179. *aplicar:* 'achacar'.

el alma toda en despojos;
que confesaron los ojos
lo que la lengua negó.
Y así, Marqués, perdonad:
y pues a mi casa a honrarme
no venís, el visitarme
de aquí adelante excusad.
Y si vuestra voluntad
violentare el ciego dios,
sólo os quiero, entre los dos,
por despedida avisar
que Leonor se ha de casar,
y es tan buena como vos. [*Vase.*

MARQUÉS: "¡Que Leonor se ha de casar,
y es tan buena como vos!
Por una senda las dos
corren a un mismo lugar;
que el ídolo en cuyo altar
ardiente víctima quedo,
dijo también: "Sólo puedo,
a lo que oyéndoos estoy,
responderos que yo soy
doña Leonor de Toledo".
Ambas con un mismo intento
claro me dan a entender
que sólo puedo tener
remedio en el casamiento.
No cupo en mi pensamiento,
Leonor, otro fin jamás;
que si porque pobre estás
y yo rico, no lo esperas,
¡ojalá más pobre fueras
para que yo hiciera más!

Sale OTAVIO

OTAVIO: ¿Salió en favor la sentencia,
Marqués?
MARQUÉS: ¡Ay, amigo Otavio!
Gusto saco del agravio,
favor de la resistencia.
OTAVIO: Enigmas son.
MARQUÉS: Con prudencia,

1186. *en despojos:* 'en señal de derrota'.
1192. *excusad:* 'evitad'.
1209. *intento:* 'intención'.

modestia y severidad,
oyendo mi voluntad,
sólo la hermosa Leonor,
negándome otro favor,
me acordó su calidad.
Pues esto, Otavio, si creo
a la esperanza, ¿no es
decir que, aunque soy marqués,
es su mano igual empleo?
Y esto ¿no es lo que deseo?

OTAVIO: Pues, ¿qué falta?

MARQUÉS: Solamente
con recato diligente
examinar su opinión;
que es bajeza y no afición
pasar este inconveniente.
Argos seré de su vida,
sombra de su cuerpo hermoso:
en caso tan peligroso
recuerde el alma dormida.
O se muestre o se despida
de su calle el sol dorado,
porque el noble, si es prudente,
es celoso, pretendiente,
y cuidadoso, casado.

Vanse

[*Calle*]

Salen DON GARCÍA *y* DON FÉLIX

DON GARCÍA: Con esta resolución
va el papel.

DON FÉLIX: Bien habéis hecho
que no puede hacer provecho

1227. *favor:* ver 429.
1228. *acordó:* 'recordó'.
1232. 'me iguala en nobleza y por lo tanto podría casarse (*emplearse*) conmigo'.
1236. 'averiguar si tiene pretendiente'.
1238. 'no ocuparse de este (posible) inconveniente'.
1239. 'vigilaré su vida'.
1242. Cita el primer verso de las "Coplas por la muerte de su padre" de Jorge Manrique.
1243-4. 'tanto al amanecer como al anochecer'.
1247. 'es celoso cuando es pretendiente'.
[1249 a 1380. *Versificación: redondillas*].

en esto la dilación;
pues en llegando a entender
vuestro engaño doña Clara,
ver más a Leonor la cara
imposible os ha de ser.

DON GARCÍA: Por eso quiero abreviar,
Félix; que tener intento
acabado el casamiento
cuando empiece a sospechar.

DON FÉLIX: [*Aparte*]: El medio de dos extremos
en eso sólo consiste.

Sale REDONDO, *con un papel*

DON GARCÍA: Pues, Redondo, ¿viene triste?
¿Qué tenemos?

REDONDO: No tenemos.

DON GARCÍA: ¿Es respuesta?

REDONDO: Bien pudiera
responder lo que un crïado
a quien su dueño a un recado
mandó que a caballo fuera,
y el señor, tras esperallo
lo bastante, preguntó:
"¿Vienes? ¡Hola!" Y respondió:
"No hallo el freno del caballo".
Mas agora es bien que huya
la pieza del gracejar,
porque no se ha de mezclar
con el réquiem la aleluya.

DON GARCÍA: Di, pues.

REDONDO: Yo estaba en espía
para dar éste a Leonor...
¡Mal haya quien tiene amor
a mujer que tiene tía!
¿Nunca has visto cuando yerra
la vaca por monte y prado,
no apartársele del lado
un momento la becerra?
Pues mucho menos desvía
de sí Clara a tu Leonor.
¡Dichoso Adán, que su amor
gozó sin suegra ni tía!

1273-4. '...es bien que yo me abstenga de burlas'.
1276. 'lo triste con lo alegre'.
1285. *desvía:* 'aparta'.

DON GARCÍA: Cuenta lo que ha sucedido:
no me atormentes.
REDONDO: Señor,
cogióme en el corredor
tras un pilar escondido;
preguntóme lo que hacía,
recelosa, a lo que vi;
pero yo le respondí
que era amante de Mencía.
DON GARCÍA: ¿Y aseguróse?
REDONDO: ¿Quién sabe
la verdad del pensamiento?
Sólo mandó que al momento
para un negocio muy grave
la veas.
DON GARCÍA: Ya de su amor
temo que es sólo su intento
dar priesa a su casamiento.
DON FÉLIX: Yo tengo el mismo temor.
DON GARCÍA: ¿Qué excusa podrá valerme?
DON FÉLIX: Entrad riñendo con ella
por celos.
DON GARCÍA: Si a mi querella
responde con ofrecerme
mano de esposa al momento,
¿cómo he de huir la ocasión?
DON FÉLIX: No aguardéis satisfación.
DON GARCÍA: Será dañoso a mi intento
enojarme, cuando quiero,
con capa de verla a ella,
ver la sevillana bella.
DON FÉLIX: Mejor traza...
DON GARCÍA: Ya la espero.
DON FÉLIX: Fingid que una liviandad
della os han dicho, y queréis,
antes que la mano deis,
averiguar la verdad.

1296. *amante:* 'pretendiente'.
1297. *aseguróse:* 'diose por satisfecha'.
1300. *negocio:* 'asunto'.
1302. *intento:* 'intención'.
1307. *querella:* 'queja'.
1311. 'no esperéis que se justifique'.
1314. *con capa:* 'con el pretexto'.
1316-7. '(se me ocurre) un subterfugio mejor. —¿Cuál es?'

DON GARCÍA: Pues ¿de quién podré fingir
celos que lleven color?
DON FÉLIX: ¿Qué ocasión queréis mejor
para poderlos pedir,
que el marqués Arnesto, a quien
vimos, y aun dimos lugar
para entrarla a visitar
ayer los dos?
DON GARCÍA: Decís bien.
DON FÉLIX: ¿He de acompañaros?
DON GARCÍA: Vella
a solas después podéis,
porque mejor confirméis,
hablando a solas con ella,
don Félix, mis fingimientos,
deponiendo por testigo.
DON FÉLIX: Bien decís.
DON GARCÍA: A Dios, amigo.
DON FÉLIX: [*Aparte*]:
Ayuda, amor, sus intentos. [*Vase.*
REDONDO: ¿Qué he de hacer deste papel?
DON GARCÍA: Entra conmigo y procura,
para darlo, coyuntura;
que está mi remedio en él.
REDONDO: Tú verás la industria mía.
DON GARCÍA: Ya ves que importa al efeto
el recato y el secreto.
REDONDO: De mí, señor, te confía;
que no hay del Ganges al Istro
sirviente de mi cuidado.
Más secreto y recatado
seré que un recién ministro.
DON GARCÍA: ¡Extraño capricho!
REDONDO: ¿Extraño?
¿Pues hay Parca inexorable
más crüel, más intratable,
que un ministro el primer año?

1322. *que lleven color:* 'que tengan apariencia de verdad'.
1324. *los* se refiere a *celos.*
1334. 'haciendo las veces de testigo'.
1336. *intentos:* 'planes'.
1343. *el secreto:* 'la discreción'.
1345. *Istro:* el Danubio.
1346. 'sirviente más cauto que yo'.
1347. *secreto:* 'reservado'.
1348. *un recién ministro:* 'un ministro recientemente nombrado'.
1349. '¡extraña comparación!'

DON GARCÍA: Con silencio hemos de entrar:
por dicha hallará mi amor
en parte a doña Leonor
que a solas la pueda hablar.

[*Casa de Doña Clara*]

REDONDO: Clara está en la sala.
DON GARCÍA: ¿Harálo
mi suerte un tiempo mejor?
REDONDO: Siempre se topa, señor,
primero en el dedo malo.
DON GARCÍA: Pues escucha un pensamiento,
que a Leonor puedes con él
entrarle a dar el papel
en el último aposento.
REDONDO: Di, pues.

Hablan los dos bajo. Sale CLARA

CLARA: [*Sin ver a los dos*]:
Si eres dios, amor,
piadoso a mi bien te inclina:
permite la medicina,
pues que causaste el dolor.
Haz que fin dichoso dé
don García a mi esperanza:
no me quite su mudanza
lo que me ha dado mi fe.
REDONDO: [*Aparte a su amo*]:
¡Extremado pensamiento!
Manos a la ejecución;
que hoy seré griego Sinón.

Fíngese enojado DON GARCÍA *y saca la daga contra* REDONDO

DON GARCÍA: ¿Hay mayor atrevimiento?
¡Pícaro, desvergonzado!...
REDONDO: ¡Ay de mí! [*Entrase huyendo.*
CLARA: ¡Señor, tened!

1357. '...¿tendré alguna vez mejor suerte?'
1361-3. 'Pues escucha un plan que te permitirá entrar...'
1372. *mi fe:* 'mi amor'.
1375. *Sinón* fue el que convenció a los troyanos de que metieran en la ciudad el caballo de madera lleno de guerreros griegos.

DON GARCÍA: ¡Atrevido, agradeced
que os entrastes en sagrado!
CLARA: ¡Bien de mi pensamiento!...
DON GARCÍA: ¡Cierra, engañosa, los traidores labios,
que como el fuego crece con el viento,
aumentan tus caricias mis agravios!
¿Qué falso cocodrilo,
qué sirena fingida
halaga así para quitar la vida?
CLARA: ¿Qué es esto?
DON GARCÍA: ¿Qué preguntas?
En vano te dispones
a negar, enemiga, tus traiciones.
Ya sé que te he perdido,
por más que cautamente
hayas favorecido
al Marqués, que tú llamas tu pariente:
y no me has engañado,
que más es que pariente el que es amado.
CLARA: Escucha: ¿por qué así te precipitas,
y tus sospechas vanas y ligeras
tan fácil acreditas?
¿Por qué no consideras
que en este mismo techo
otra ocasión se esconde suficiente
a sujetar el corazón valiente
del más armado pecho?
Si el amarme te ha hecho
pensar que sola yo de amor tirano
puedo mover la poderosa mano,
acuérdate que ha puesto
el cielo soberano
en el mirar honesto
de Leonor, mi sobrina,
más que humano poder, virtud divina.
Por ella vive preso
en afición ardiente.
DON GARCÍA: ¿Qué dices? ¿Cómo es eso?
CLARA: Digo que pierde por Leonor el seso,
y que la vez primera
que la vio, de repente arrebatado
en su beldad, quedó tan transformado,

1380. *en sagrado:* la casa de Clara se compara con un templo.
[1381 a 1557. *Versificación: silva*].
1399. *acreditas:* 'les das crédito'.

que aunque negar quisiera
sus ardientes enojos,
los dijo el alma a voces por los ojos.

DON GARCÍA: [*Aparte*]: ¿Qué es lo que escucho, cielos?

CLARA: ¿Parécete invención?

DON GARCÍA: [*Aparte*]: ¡Rabio de celos!

CLARA: Aun hoy, para que creas
que te digo verdad, los he cogido
hablando a solas.

DON GARCÍA: ¡Calla!

CLARA: Porque veas
que en nada te he mentido,
ella misma lo diga.
¡Leonor!

DON GARCÍA: [*Aparte*]: ¡Ay, desdichado!

Sale LEONOR

LEONOR: ¿Llamas?

CLARA: ¿Qué te ha pasado
con el Marqués? ¡Acaba, dílo presto!
Que duda don García
por ti y por él de la firmeza mía.

LEONOR: [*Aparte*]:
¿Yo misma contra mí seré testigo?

CLARA: ¿Qué dudas?

LEONOR: Ya lo digo.
Hoy el Marqués a visitarte entraba,
y encontrando conmigo,
que sola acaso el corredor pasaba,
entre tiernas razones
comenzó a encarecerme sus pasiones.

CLARA: ¿Estás ya satisfecho?

DON GARCÍA: Estoy de celos abrasado el pecho;

Quítase el sombrero, hablando con DOÑA CLARA

que cuanto más pretendes
satisfacerme, tanto más me ofendes.
¿Qué sacas de engañarme?

LEONOR: [*Aparte*]:
A mí endereza agora sus saetas.

1422. *enojos:* 'penas amorosas'.
1440. *acaso:* 'de casualidad'.
1442. *encarecerme:* 'declararme enfáticamente'.

DON GARCÍA: ¿Por qué, crüel, para tan gran caída
quisiste levantarme?
¡Quitárasme la vida
antes, ingrata, que un favor me dieras!
¡Primero que me oyeras,
de fiero tigre hircano
muerte me diera la sangrienta mano!
¡Quédate, falsa...!

CLARA: ¡Espera!

DON GARCÍA: ¿Qué tiene que esperar quien desespera?
¿Qué ha de hacer a tus ojos
quien ya les causa enojos?
¡No viva en tu presencia
quien murió en tu memoria!
¡Goce el Marqués en paz de tanta gloria!

CLARA: ¡Vuelve!

LEONOR: ¡Espera!

CLARA: ¡Ya falta la paciencia!
¡Escucha! O no te entiendo o no me entiendes.
¿De la satisfación misma te ofendes?

Tiénelo LEONOR

LEONOR: ¿Qué culpa, don García,
del amor del Marqués tiene mi tía?

DON GARCÍA: ¡Suelta! ¿Tú me detienes, engañosa?
¡Qué presto has aprendido
el trato de Madrid, falso y fingido!
¿Quién creyera que dama tan hermosa
y de tan pocos años
iguale a sus minutos sus engaños?

LEONOR: [*Aparte*]: El nos destruye agora.

DON GARCÍA: ¡Plega a Dios que de flecha vengadora,
con furia disparada
de la valiente mano
del ciego amor tirano,
la nieve de tu pecho atravesada,
encuentres quien contigo
finja, como has fingido tú conmigo!

[*Vase.*

1454. *hircano:* de Hircania (Asia antigua).
1455. *mano:* 'garra'.
1458. 'qué tiene que hacer en tu presencia'.
1473. 'haga tantos engaños como minutos ha vivido'.

Sale REDONDO

REDONDO: A todos, ¡vive Dios!, ha emparejado,
con todos ha reñido.

CLARA: Tú la ocasión has sido
deste incendio, enemiga;
que el haber tú dudado
en decir la verdad, la causa ha dado
a que él sospeche que invención ha sido,
y en mí tu necia dilación castiga.

LEONOR: ¡Eso sí! Imita al toro embravecido:
el que la vara te tiró se escapa!,
¡véngate agora en mí, que soy la capa!
¿No basta que me obligues
a que, excediendo el orden de mi estado,
por dar satisfación a don García,
haya arriesgado yo la opinión mía,
sino que, ingrata agora me castigues
porque tardé en decir lo que pluguiera
al santo cielo que callado hubiera?

CLARA: ¿Pues qué opinión te quita
que el Marqués te pretenda?

LEONOR: ¿No me arriesgo a que entienda
quien sepa que el Marqués me solicita,
que liviandades mías
han dado la ocasión a sus porfías?

CLARA: ¿Qué livianos temores te acobardan?
Bien se ve que mis penas,
Leonor, son para ti del todo ajenas.
No te vayas; que quiero a don García
escribir un papel.

REDONDO: Por Dios, señora,
que dudo que en mi pecho haya osadía
para dárselo agora,
cuando ves que contigo
se parte, de celoso, tan airado,
que arrojan sus enojos
mil volcanes de llamas por los ojos;
y viste agora que también conmigo
ciego y arrebatado,
me libró de su furia tu sagrado.

CLARA: Bien dices.

REDONDO: ¿Qué procuras?
¿Satisfacerle?

1494. 'a que, trasgrediendo las leyes del honor'.
1496. *la opinión mía:* 'mi buen nombre'.

CLARA: Sí.
REDONDO: Dame licencia,
si de mi fe por dicha te aseguras,
para darte un consejo.
CLARA: En la dolencia
sólo aspira el enfermo a verse sano,
y ama el remedio de cualquiera mano.
REDONDO: Pues no le escribas tú; que temo ahora
que la llama voraz de sus enojos
haga ceniza tu papel, señora,
antes que en él llegue a poner los ojos:
no le den tus solícitos amores
materia a más venganzas y rigores.
Deja que el tiempo su furor quebrante:
toma ejemplo en la fragua:
que cuando el fuego en ella está pujante,
le aumenta fuerza el agua.
Escríbale primero tu sobrina,
y sus satisfaciones poco a poco
procuren aplacar el furor loco;
que en buena medicina,
cuando un humor nocivo predomina,
para purgarlo, sabes
que lo disponen antes con jarabes.
CLARA: Redondo dice bien. Sobrina mía,
escribe a don García:
dale satisfación, haz estas paces.
LEONOR: De mil maneras haces
que salga de la esfera de mi estado;
mas al fin me conduce a obedecerte
la lástima que tengo a tu cuidado.
Voy a escribir.
REDONDO: [*Aparte*]: ¡Qué bien que lo he trazado!
CLARA: Haz cuenta que me libras de la muerte,
Leonor, según me veo.
LEONOR: [*Aparte*]:
Tú me ruegas lo mismo que deseo. [*Vase.*
CLARA: Redondo, yo confieso que me has hecho

1522. 'si por ventura confías en mi lealtad'.
1532. *quebrante:* 'mitigue'.
1540. *humor:* 'líquido que está en el cuerpo'.
1542. *disponen:* 'preparan'.
1547. Ver 1494.
1549. *cuidado:* 'sufrimiento'.
1552. '...dado el estado en que me encuentro'.

gran bien; que tal consejo en tal estrecho
sólo de tu agudeza nacer pudo.

REDONDO: Yo me llamo Redondo y soy agudo.

Vanse

[*Calle*]

Salen el MARQUÉS *y* RICARDO

RICARDO: A la puerta se apartó
don Félix, y don García,
a fuer de medrosa espía,
con lentos pasos entró,
a todas partes mirando,
con un crïado, de quien
fía su mal y su bien,
en puridad platicando.
Subió al fin; pero muy presto
de la visita salió,
y a lo que me pareció,
de enojado, descompuesto.
Quedóse dentro el crïado
y vino a salir después
más de hora y media: esto es
lo que he visto y ha pasado
mientras estuve en espía.

MARQUÉS: ¿Ayer don García y hoy
don García? Loco estoy.
¿Cada día don García?
¡Malo! ¿Entrar con pasos lentos?
¿Salir presto y enojado?
¿Quedarse dentro el crïado...?
De muerte sois, pensamientos.

RICARDO: Advierte que don García,
supuesto que amante sea,

1555. *en tal estrecho:* 'en situación tan angustiosa'.
[1558 a 1817. *Versificación: redondillas*].
1560. 'a manera de espía atemorizado'.
1565. *en puridad:* 'en secreto'.
1566. *presto:* 'pronto'.
1569. 'alterado por el enojo'.
1571-2. 'después de más de...'
1574. *en espía:* 'espiando'.
1581. *de muerte:* 'mortales, destructores'.
1582. *advierte:* 'ten en cuenta'.
1583. 'suponiendo que esté enamorado'.

aún no sabes si desea
a la sobrina o la tía.
¿Por qué das rienda al dolor
y tan presto desconfías?

MARQUÉS: Ricardo, en venturas mías
siempre es cierto lo peor.

RICARDO: El prudente prevenido
espera el peor suceso;
pero, señor, no por eso
lo ha de dar por sucedido.
Prevén al mal la paciencia,
sin desesperar, señor;
que es el morir de temor
más flaqueza que prudencia.
Haz primero información
de la verdad de su intento;
no pierdas sentimiento,
ignorando la ocasión.

MARQUÉS: ¡Qué bien dices! En efeto,
Ricardo, para un señor
el consejero mejor
es un criado discreto.

RICARDO: Por eso te considero
de tantos buenos servido.
Mas detente; que ha venido
a buen tiempo el escudero
de Clara. Por si te engañas,
comienza tu información
por él.

MARQUÉS: ¿Dirálo?

RICARDO: Si son
las que deben ser sus mañas,
no lo podrás acallar;
y más si en el corazón
le pusieres un doblón
al tiempo de preguntar.

MARQUÉS: Llámalo, pues.

RICARDO: ¡Camarada!

1594. 'prepárate con paciencia para el mal'.
1597. *flaqueza:* 'debilidad'.
1598. 'infórmate primero'.
1599. 'de cuáles son sus intenciones'.
1600-01. 'no pierdas el control mientras ignores el motivo'.
1605. *discreto:* 'sensato, inteligente'.
1612-3. 'si es tan mañoso como cabe suponer'.
1616. *doblón:* moneda.

Sale el ESCUDERO

RICARDO: Bien dicen que la ventura
huye de quien la procura
y busca sin ser buscada.
ESCUDERO: ¿Por qué lo decís?
RICARDO: Desea
el Marqués saber de vos
cierta cosa, entre los dos,
y no dudéis de que sea,
si gusto lo sabéis dar,
mucho el bien que os ha de hacer.
ESCUDERO: El más largo prometer
no iguala al más corto dar.
Mas puesto que es el Marqués
tan gran señor, será justo
que estime yo el darle gusto
por el mayor interés.
RICARDO: Llegad, pues; que ya os espera.
ESCUDERO: Humilde a vuestro mandado
tenéis, señor, un criado;
¡y ojalá que fuerza hubiera
para serviros en mí!
MARQUÉS: Cúbrase, por vida mía.
ESCUDERO: Perdone vueseñoría,
que yo estoy muy bien así.
MARQUÉS: Por mi vida lo ha de hacer.
ESCUDERO: Ya es forzoso. [*Cúbrese.*
¡Qué honradores
son los tan grandes señores!
RICARDO: [*Aparte*]:
Y más cuando han menester.
MARQUÉS: Dígame agora su nombre.
ESCUDERO: Figueroa.
RICARDO: ¡Una miseria!

1620. *la procura:* 'la busca'.
1624. *entre los dos:* 'en secreto'.
1628-9. 'más vale dar poco (y pronto) que prometer mucho (para un futuro incierto)'.
1632-3. 'que considere como lo más importante darle gusto'.
1635. 'humilde a vuestras órdenes'.
1637-8. 'y ojalá que sea yo capaz de serviros'.
1639 ss. El escudero se ha quitado el sombrero, como lo hacían ante sus superiores los de posición social inferior. Al pedirle que "se cubra", el Marqués pretende tratarlo como igual.
1645. '...cuando tienen necesidad'.
1647. *¡una miseria!* Irónico: los Figueroa, de la familia de Feria, pertenecían a la alta nobleza.

Es de la casa de Feria.

MARQUÉS: ¿Ese es sólo un sobrenombre?

ESCUDERO: No han de ser desvanecidos
los pobres; que es muy cansado
un hombre en humilde estado
hecho un mapa de apellidos.
Aun con sólo un nombre, veo
que no me dejan vivir,
y hay quien ha dado en decir
que sin razón lo poseo;
mas procuren de mil modos
los malsines murmurar,
que por Dios que al acostar
estamos desquitos todos.

MARQUÉS: Vos, en fin, ¿sois Figueroa?

ESCUDERO: Por lo menos me lo llamo.

MARQUÉS: Deudos somos.

ESCUDERO: Ser mi amo
vos será mi mayor loa.

MARQUÉS: Digo que sois mi pariente,
y que se os echa de ver,
porque vuestro proceder
dice quién sois claramente.

RICARDO: [*Aparte*]:
¡Qué bien lo obliga!

MARQUÉS: Por Dios,
que sabello me ha alegrado,
pues con eso mi cuidado
os toca también a vos.
Pues si sois deudo también
de doña Clara, su afrenta
tomaréis a vuestra cuenta
como yo.

ESCUDERO: Decís muy bien.

MARQUÉS: Pues escuchad, si os agrada:
que está en riesgo nuestro honor.

1649. El Marqués se extraña de que el escudero use sólo el apellido.
1650. *desvanecidos:* 'orgullosos, presumidos'.
1651. '...que fastidia ver a...'
1659. *malsines:* 'calumniadores'.
1660-1. '...que al final de la jornada nos habremos desquitado todos'.
1664. *deudos:* 'parientes'.
1665. *loa:* 'timbre de gloria'.
1670. *lo obliga:* 'sabe atraerse su voluntad'.
1672. *cuidado:* 'preocupación'.

ESCUDERO: ¡Qué cosa para mi humor!
¿En riesgo el honor? ¡No es nada!
Decid.

Pónense a hablar bajo los tres. Salen

DON GARCÍA *y* REDONDO

RICARDO: [*Aparte al Marqués*]: Detener no puedo
la risa, señor.
REDONDO: [*A don García*]: Salió
alborotada; mas yo,
poniendo en la boca el dedo,
la sosegué, y advertir
pudo en un punto mi intento;
que es de ángel su entendimiento
y entiende sin discurrir.
Saqué el papel. . .
DON GARCÍA: ¿Lo leyó?
REDONDO: Ponte un grado más atrás.
DON GARCÍA: ¿Cómo?
REDONDO: ¿No preguntarás
antes si lo recibió?
DON GARCÍA: Eso está claro.
REDONDO: Decillo
puedes, que está bien patente.
Pues te digo claramente
que no quiso recibillo.
DON GARCÍA: ¿Que no quiso?
REDONDO: Señor, no.
DON GARCÍA: ¡Qué escucho! ¿Y sabes por qué?
REDONDO: La causa yo no la sé,
sé que no lo recibió.
Y estando en esta porfía,
sobre si es justo o no es justo
dar a tu fe tal disgusto,
la empezó a llamar su tía.
Salí después que te fuiste,
y hubo entre ellas gran cuestión

1686. '. . .y en un instante pudo percatarse de mi intención'.
1688-9. Se decía que los ángeles captaban las cosas sin necesidad de pensar (*discurrir*).
1704. *tu fe:* 'tu amor'.
1707. *cuestión:* 'disputa'.

sobre cuál fue la ocasión
del enojo que tuviste.
Resolvióse al fin la tía
en escribirte un papel;
yo le dije que con él
tu furor aumentaría,
y que era bien que Leonor,
satisfaciendo, lo hiciera,
que negocia una tercera
con un celoso mejor.
Cuadróles mi parecer,
y Leonor, tras resistir
un rato, se entró a escribir,
y doña Clara a leer
lo que Leonor escribía:
y así no tuvo ocasión
de rezar por su intención:
que todo fue por su tía.
No me dieron el papel;
que nuestra invención creyeron,
y a envïar se resolvieron,
un escudero con él.
Salí, y apenas los pies
puse en la calle, ligero,
cuando en un zaguán frontero
vi un crïado del Marqués,
que con recato espïaba,
disimulando y temiendo;
y cuando entramos, entiendo
que el mismo puesto ocupaba.

DON GARCÍA: No digas más.

REDONDO: ¿No diré
lo que con él me pasó?

DON GARCÍA: ¿Qué pasó?

REDONDO: Que él me miró,
y yo también le miré.
Pasé arrogante la calle:
capa y espada prevengo,
y como él no me habló, vengo,
y véngome sin hablalle.

DON GARCÍA: ¡Qué gran hazaña!

1715. *satisfaciendo:* 'en plan de justificación'.
1724. 'de hablar por ella misma'.
1743. *prevengo:* 'preparo'.

REDONDO: ¿Sería
cordura trabar pendencia
en tal calle?

DON GARCÍA: Esa prudencia
le debo a tu corbardía.
¡Ay de mí! Yo soy perdido.
Efímera fue, Leonor,
en tu corazón mi amor:
hoy murió, de ayer nacido.
Fue contra el cierzo violento
flor que de nacer acaba.
¡Qué tierno tu amor estaba,
pues lo llevó el primer viento!
¿Al primer indicio leve
del amor del Marqués, luego
trocaste la nieve en fuego,
y el fuego trocaste en nieve.
¿No es éste el Marqués? Desvía.

REDONDO: Sí, señor.

DON GARCÍA: Hablalle quiero.

REDONDO: ¿He de ser el *Mira Nero*,
o el *de nada se dolía*?

DON GARCÍA: Eres muy cuerdo.

REDONDO: Respondo
que soy Redondo, y quisiera
que por mí no se dijera
esto de: "Cayó redondo".

MARQUÉS: [*Al escudero*]:
Id con Dios. [*Vase el escudero.*
El escudero
se rindió a la vanidad.

RICARDO: Si va a decir la verdad,
yo sospecho que al dinero.

MARQUÉS: El redimió el alma mía
de mil celosos engaños.

RICARDO: En fin, ¿dice que ha dos años
que ama a Clara don García?

1751. *efímera:* 'calentura que sólo dura un día'.
1762. *desvía:* 'apártate'.
1764-5. Alude al famoso romance "Mira Nero [Nerón] de Tarpeya / a Roma cómo se ardía; / gritos dan niños y viejos, / y él de nada se dolía...". El sentido es: '¿he de mirar (espiar) o desentenderme del asunto?'
1771. 'la vanidad hizo que sucumbiera'.
1774. *redimió:* 'liberó'.

MARQUÉS: Sí.
RICARDO: ¿Y que su dueño gallardo,
la bella doña Leonor,
ni tiene amante ni amor
hasta agora?
MARQUÉS: Sí, Ricardo.
RICARDO: Ya habrás visto de ese modo
cuán malo es anticipar
la pena y desesperar,
sin informarse de todo.
MARQUÉS: Tanto, Ricardo, que espero
que en el mismo don García,
que por contrario tenía,
he de tener compañero;
que haremos, enamorados
los dos de Clara y Leonor,
para esta guerra de amor,
liga de nuestros cuidados.
RICARDO: El viene.
MARQUÉS: Yo le he de hablar.
DON GARCÍA: ¿Señor Marqués...?
MARQUÉS: Don García...
DON GARCÍA: En busca vuestra venía;
que tenemos que tratar
cierto caso entre los dos.
MARQUÉS: Huélgome; que también vengo
a buscaros, porque tengo
otro negocio con vos.
DON GARCÍA: Redondo, déjanos solos.
REDONDO: Harélo con mucho agrado;
que temo morir birlado,
ya que Dios nos hizo bolos.
[*Vase.*
MARQUÉS: Déjanos solos, Ricardo.
RICARDO: ¿Dónde te veré después? [*Vase.*
MARQUÉS: En Palacio.
DON GARCÍA: Ya, Marqués,
vuestros intentos aguardo.
MARQUÉS: Yo os suplico, don García,
que los vuestros me digáis.

1778. 'y que su [del escudero] hermosa señora'.
1793. *liga:* 'alianza'. *cuidados:* 'penas amorosas'.
1798. *caso:* 'asunto'.
1801. *negocio:* 'asunto'.
1804-5. *birlar,* en el juego de los bolos, es 'tirar la bola por segunda vez'; además tenía el sentido de 'matar de un golpe'.

Don García: En esto, si no empezáis,
consumiremos el día.

Marqués: Porque vuestro gusto intento,
me determino a empezar,
pues cuanto tardo en hablar,
tanto os quito de contento.
Sabed, noble don García,
que la libertad lozana,
el nunca domado orgullo,
la juvenil arrogancia
con que pisé tantos años
del amor ciego las armas,
invidia de los galanes
y cuidado de las damas,
rindieron ya la cerviz
a la sujeción tirana
de una pena que me aplace
y de un placer que me mata.
Vi los dos divinos ojos
de la hermosa sevillana
doña Leonor de Toledo:
vilos al fin, esto basta;
que pues que vos habéis visto
su belleza soberana,
conoceréis los efectos
por el poder de la causa.
Apenas rompió mi pecho
la flecha de amor dorada,
cuando los celos se entraron
por la misma herida al alma;
que dos veces, Lara ilustre,
os vi entrar a visitarla,
conociendo vuestras partes,
su hermosura y mi desgracia.
Pero los piadosos cielos,
condolidos de mis ansias,
con un desengaño breve
serenaron la borrasca;
pues con saber que ha dos años

[1818 a 1975. *Versificación: romance*].
1822-3. 'con que vencí al amor (no me sometí a él) tantos años'.
1824-5. 'causando (por no enamorarme) envidia a los hombres e inquietud a las mujeres'.
1828. *aplace:* 'contenta'.
1844. *partes:* 'cualidades'.

que servís a doña Clara,
vengo a tener por amigo
al que enemigo juzgaba.
Ya sabéis que es deuda mía:
pues vos entráis en su casa,
y en ella están las dos prendas
de nuestras dos esperanzas.
Ayudémonos: dé al otro
cada cual lo que le falta,
y démonos dos a dos
esta amorosa batalla.
Terciad por mí, don García,
con Leonor; que mi palabra
os doy de hacer cuanto pueda
porque os dé la mano Clara.

DON GARCÍA: Por la merced que me hacéis
os beso, Marqués, las plantas,
y para servilla ofrezco
cuanto pueda y cuanto valga;
mas escuchad el intento
y el fin para que os buscaba,
y a la vuestra servirá
de respuesta mi demanda.
Cierto caballero noble,
que la deidad idolatra
de Leonor, y a dulces bodas
anima sus esperanzas,
teniendo ciertos indicios
de vuestra amorosa llama,
temeroso justamente
de competencia tan alta,
por mí os suplica, Marqués,
que la antigüedad le valga
y la honrosa pretensión,
pues de ser su esposo trata;
supuesto que, aunque Leonor
tiene calidad tan clara,
por ser escudera y pobre,
vos no querréis levantarla
al tálamo suntüoso

1851. *servís:* 'amáis, cortejáis'.
1868. *servilla:* 'corresponder a ella (a la merced)'.
1878. *ciertos:* 'seguros'.
1881. 'de un rival de tanta alcurnia'.
1888. *escudera:* 'hija de hidalgos', o sea, de la pequeña nobleza (no de la alta, como el Marqués).

que más feliz dueño aguarda,
y con ilícitos fines
debéis de solicitarla.
Este es el caso, Marqués;
y yo le di la palabra
de ayudarle; noble soy:
mirad si puedo quebralla.
Serviros es imposible,
engañaros, vil hazaña.
Esto os respondo; que vos
respondáis es lo que falta.

MARQUÉS: ¿Puede saberse quién es
este amante?

DON GARCÍA: La palabra
del secreto me pidió.

MARQUÉS: Si se la distes, guardalda.

DON GARCÍA: ¿Qué respondéis?

MARQUÉS: Desistir
de intenciones declaradas
no pienso que suele dar
a los nobles alabanza,
y más cuando quien lo pide
encubre de mí la cara;
conque ni a la cortesía
ni a la amistad debo nada.
Alegarme antigüedad
para obligarme, no basta;
porque ésa es la posesión
vale, mas no en la esperanza;
porque ajenas pretensiones
con razón puede estorbarlas,
no el que primero pretende,
mas el que primero alcanza.
Decir que el querer casarse
hace justa su demanda,
porque yo a ilícitos fines
debo de solicitarla,
ése es mucho adivinar;
y a doña Leonor agravia
quien piensa que yo no debo
para mi esposa estimarla.

DON GARCÍA: ¿Qué decís?

1897. *quebralla:* 'faltar a ella (a la palabra)'.
1903-4. 'me pidió que no lo revelara'.
1905. 'si le disteis la palabra (de mantener el secreto), cumplídsela'.
1906-9. 'desistir... no es encomiable en los nobles'.

MARQUÉS: Será mi esposa;
y lo fuera, si gozara,
como un título poseo,
de la corona de España.

DON GARCÍA: [*Aparte*]:
¡Perdido soy!

MARQUÉS: Don García,
de colores la mudanza
en vuestra cara, denota
turbaciones en el alma.
Parece que hacen en vos
sentimientos mis palabras
mayores de los que suelen
obrar las ajenas causas.

DON GARCÍA: Marqués, las causas ajenas
el que es noble, o no se encarga
dellas, o tiene por propia
su ventura o su desgracia.

MARQUÉS: Correspondéis a quien sois;
mas pues las partes contrarias
hacéis con doña Leonor,
y son ella y doña Clara
mis deudas, y sois galán,
y ellas dos hermosas damas,
con que pueden ofender
vuestras visitas su fama,
desde este momento son
los umbrales de su casa
vedados a vuestros pies,
y a los ojos las ventanas.

DON GARCÍA: Doña Clara es viuda y es
señora de sí, y se trata
casamiento entre los dos.

MARQUÉS: Trataldo sin visitarla.

DON GARCÍA: No sois deudo tan cercano
vos, que os obligue su guarda.

MARQUÉS: A todos toca el remedio,
que a todos toca la infamia,

1931. 'y también lo sería si...'
1932. *título:* el rango de Marqués.
1947-8. '...ya que ante doña Leonor tomáis partido por mi rival'.
1950. *galán:* 'hombre apuesto; que corteja a las damas'.
1953. *fama:* 'buen nombre'.
1961. *trataldo: 'negociad* (el casamiento)'.
1963. 'que estéis comprometido a vigilarla'.
1964-5. 'a todos (los parientes) les corresponde remediar una posible deshonra, pues ésta afectaría a todos'.

y son padres de sus deudos
los señores de las casas.
Pero cuando no, advertid
que ya lo he intentado, y basta
para empeñarme y correr
por mi cuenta la venganza.

DON GARCÍA: Habéis de advertir, Marqués,
que si sois marqués, soy Lara;
que como yo tenéis vida,
y yo como vos espada.

[*Vanse.*

ACTO TERCERO

[*Calle*]

Sale DON FÉLIX, *deteniendo a* DON GARCÍA

DON GARCÍA: ¡Soltad!

DON FÉLIX: ¡No iréis, vive Dios!

DON GARCÍA: ¿He de mostrar cobardía
al Marqués?

DON FÉLIX: Yo, don García,
tengo de morir con vos;
mas si el fin de resolveros
es no perder la beldad
de Leonor, ¿no es necedad
perdella más con perderos?

DON GARCÍA: ¿Indicios de cobardía
siendo quien soy, he de dar?

DON FÉLIX: Esto no es sino guïar
bien las cosas, don García.
Tracemos cómo Leonor
dé efecto a vuestra esperanza;
que ésa es la mayor venganza
y el verdadero valor;
pues si su bien le quitáis,
dos fines conseguiréis:
mostrar que no le teméis,
y gozar de quien amáis.

1967. 'los miembros más importantes de las familias nobles'.
1968-9. 'Pero aun si no fuera así, tened en cuenta que ya lo he decidido...'
[1976 a 2211. *Versificación: redondillas*].
1985. *siendo quien soy:* 'siendo noble'.

El que llevare a Leonor,
ese vence: en eso topa;
porque el que guarda la ropa,
sólo es el buen nadador.

DON GARCÍA: En vano buscáis remedios;
que el venirnos a encontrar
es fuerza, si he de pasar
a los fines por los medios.
Sin visitalla, sin vella,
sin servilla y sin hablalla,
¿cómo puedo yo obligalla?
¿Cómo llegar a vencella?

DON FÉLIX: No tenéis amigos fieles?
¿No hay mensajeros discretos?
¿No hay medianeros secretos?
¿No hay recados? ¿No hay papeles?
¿No hay disfraces? ¿No hay espías?
¿No hay noches? ¿No hay a deshora
hablar a vuestra señora,
sin temáticas porfías?
Buscar el inconveniente
es notorio desvarío:
en el más pequeño río
no hay vado como la puente.
El Marqués es poderoso;
vos no, aunque tan caballero:
de vuestro valiente acero
confieso el valor famoso,
y era ofensa declarada
el quereros impedir,
si fuera cierto el reñir
cuerpo a cuerpo en la estacada.
No digo yo que ha de hacer
el Marqués superchería,
ni es razón; pero podría

1997. *en eso topa:* 'ahí para el asunto'.
1998-9. *guarda:* 'cuida'. El sentido del refrán es: 'lo que importa es prevenir el daño'.
2002. *es fuerza:* 'es inevitable'.
2006. *obligalla:* 'conseguir su amor'.
2010. *secretos:* 'discretos'.
2015. 'sin insistencias obsesivas'.
2016. 'buscar lo no conveniente'.
2022. *acero:* 'espada'.
2023. *confieso:* 'reconozco'.
2024-7. 'y sería ofensa... si fuera seguro que en el duelo sólo intervendrán el Marqués y vos'.
2030. 'ni sería justo (sospechar que hará trampa)...'

querer usar del poder;
que puede al fin un señor,
desvanecido en su alteza,
dar título de grandeza
a lo que ha sido temor.
Y aunque es fuerza confesaros
que vuestra nobleza es
tal, que no puede el Marqués
con razón supeditaros,
lo que en estado os excede
y os aventaja en hacienda,
basta para que pretenda
darnos a entender que puede.
Y así arrojaros es loca
intención, mientras no es tanta
el agua, que a la garganta
pida paso por la boca.
Si no podéis de otro modo
con Leonor comunicaros,
ahí será el determinaros
y el aventurarlo todo.

DON GARCÍA: En tanto que la honra mía
no peligre, seguiré
vuestro consejo.

DON FÉLIX: A mi fe
fiad vuestro honor, García.

DON GARCÍA: Trazad, pues, cómo a Leonor
pueda yo ver.

DON FÉLIX: ¿Un papel
no os escribió?

DON GARCÍA: Sí.

DON FÉLIX: Y en él
¿qué estado muestra su amor?

DON GARCÍA: Satisfaciones me envía.

[*Dale un papel.*

Leeldo, con advertencia
de que lo escribió en presencia
de doña Clara su tía.

2033. 'excesivamente orgulloso de su alta posición'.
2034. 'hacer pasar por acción noble'. Don Félix insinúa la posibilidad de que el Marqués se valga de otros hombres en ese duelo (en que debería pelear solo).
2040. *estado:* 'rango'.
2045-7. '...no hay tanta agua como para ahogarse', o sea, 'la situación no es aún tan grave'.
2050. 'en ese momento podréis decidiros a actuar'.
2054. *fe:* 'amor, lealtad'.

DON FÉLIX: [*Lee*]: *"Mucho siento verme con vuestra merced tan mal acreditada, que no basten satisfaciones mías a celos mal fundados. Asegúrole que si le engañara, le desengañara. Mi tía es y ha de ser de vuestra merced y remite la prueba de sus verdades a las obras. Y si con esto prosigue vuestra merced su enojo, será cierto que no se retira por celar, sino que cela por retirarse; y me holgara de verlo, para decirle muchas más verdades sin rebozo".*

DON GARCÍA: Esa palabra declara
que cuanto me escribe aquí
lo dice Leonor por sí,
hablando de doña Clara,
conforme a la oculta seña
entre los dos concertada.

DON FÉLIX: De esa suerte, declarada
resolución os enseña,
pues dice que es y ha de ser
vuestra.

DON GARCÍA: Sí.

DON FÉLIX: Discretamente
sabe decir lo que siente.

DON GARCÍA: Agudeza fue poner
en el billete la seña,
sin desdecir la razón.

DON FÉLIX: Hermosura y discreción
ablandarán una peña.

DON GARCÍA: Esto supuesto, ¿qué haré?

DON FÉLIX: ¿Qué falta, si ya Leonor
ha declarado su amor,
sino que la mano os dé?

DON GARCÍA: ¡Eso que no es nada!

DON FÉLIX: Pues,
si ella está ya declarada,
ejecutarlo no es nada.

DON GARCÍA: ¡Ay, don Félix! Lo más es;
que en cosas tan de importancia
desde la resolución

Después de 2063. *verme... tan mal acreditada:* 'gozar de tan poco crédito'. *si le engañara, le desengañara:* 'si mi intención fuera seros infiel, os lo diría'. *será cierto... retirarse:* 'será seguro que no renuncia por celos, sino que finge celos para renunciar'.

2073. *discretamente:* 'ingeniosamente'.

2075-7. 'fue ingenioso incluir en la carta la señal convenida sin contradecir su texto'.

2080. 'en vista de esto...'

a la misma ejecución
es muy grande la distancia;
y más en una mujer
niña, doncella y honrada,
encogida y recatada,
a quien se le han de ofrecer
inmensos inconvenientes
con pensar que desafía
la enemistad de su tía
y el murmurar de las gentes.
Y aumenta el temor crüel
ver que no se resolvió
cuando ocasión se ofreció,
a recibir un papel.

DON FÉLIX: Yo no os lo puedo negar;
mas también se ha de entender
que no hay de decir a hacer
más de un grado que pasar.
Ella ha dicho ya que sí:
demos a la ejecución
tiempo, lugar y ocasión,
y probaremos así
las veras con que se abrasa.

DON GARCÍA: Muy bien decís.

DON FÉLIX: Yo daré
una traza con que esté
sola con vos en su casa,
porque se ausente con vos,
si su palabra desea
cumplir, sin que el Marqués vea
a ninguno de los dos.

DON GARCÍA: Ya de vos la vida espero.

DON FÉLIX: En vuestro bien está el mío;
[*Aparte*]: pues desa suerte confío
alcanzar a la que quiero.—
En vuestra casa esperad
hasta que os avise.

DON GARCÍA: Voy.

DON FÉLIX: La prueba habéis de ver hoy
de mi ingenio y mi amistad. [*Vanse.*

2094. *encogida:* 'tímida'.
2095. *ofrecer:* 'plantear'.
2112. 'si es verdad que está enamorada'.

[*Sala en casa de Doña Clara*]

Salen LEONOR *y* MENCÍA

MENCÍA:
Determinarte procura,
o ser feliz desconfía;
que nunca la cobardía
dio abrazos a la ventura.

LEONOR:
No sé cómo es la pasión
de que fatigar me veo,
que me animo en el deseo,
y tiemblo en la ejecución.
Siéntome abrasar por él,
y veo cuando lo siento
que aun no tuve atrevimiento
de recibir un papel.

MENCÍA:
Eso me tiene admirada.
Si dijiste a don García:
"Digo que os quiere mi tía"
con la seña concertada,
que es decirle que lo quieres,
¿cómo tan cobarde estás
en lo demás, si es lo más
declararse en las mujeres?

LEONOR:
Como las palabras son
tan ligeras, las envía
muy fácilmente, Mencía,
a la boca el corazón;
y más cuando no el intento
pronunciaron declaradas;
que les dio el ir rebozadas
del engaño atrevimiento.
"Digo que os quiere mi tía",
dije, y pienso que si fuera
menester que le dijera
"yo os quiero", no lo diría.
Y no debes, siendo así,
admirar por cosa nueva
que a ejecutar no me atreva,
aunque a decir me atreví.

2128-9. 'trata de decidirte, o de lo contrario no es segura tu felicidad'.
2138. 'que me abruma'.
2140. *admirada:* 'sorprendida'.
2146-7. '...si lo más a lo que puede llegar una mujer es declararse'.
2153. *declaradas:* 'abiertamente'.
2161. 'sorprenderte como ante algo extraño'.

Mil veces ya me arrojaba
a recebir el papel,
y tantas la mano dél
casi abierta retiraba.
Ya del mismo portador
la vergüenza me oprimía;
ya de que alguien lo vería
me refrenaba el temor.
¿Pues qué, cuando el alma piensa
del pueblo las opiniones,
de los deudos los baldones,
de doña Clara la ofensa?
¡Allí es Troya! Allí el temor
corta a la esperanza el vuelo,
y llueven montes de hielo
sobre las llamas de amor.

MENCÍA: Que lo olvides me holgaré;
que pienso que más ventura
guarda el cielo a tu hermosura.

LEONOR: ¿Por qué lo dices?

MENCÍA: La fe
con que en amarte porfía
el Marqués me hace esperar,
señora, que has de pasar
de merced a señoría.

LEONOR: ¡Qué locura!

MENCÍA: ¿La locura
es, siendo igual la nobleza,
entender que su grandeza
es digna de tu hermosura?

LEONOR: En el príncipe más loco
los impulsos de afición
centellas de rayo son:
arden mucho y duran poco.
Y del Marqués ni yo creo,
ni, aunque él lo diga, imagines
que a justos y honestos fines
encamine su deseo.

MENCÍA: Si Figueroa porfía

2168-9. 'sentía vergüenza ante el portador (de la carta)'.
2172. '¿qué ocurre cuando...'
2174. *baldones:* acusaciones, injurias'.
2176. *allí es Troya:* 'eso es el acabóse'.
2187. 'del tratamiento de "Vuestra Merced" al de "Vuestra Señoría"', o sea, de la pequeña nobleza a la alta nobleza'.

que lleva puesta la proa
en eso...

LEONOR: ¿De Figueroa
haces tú caso, Mencía?

MENCÍA: Hace libros.

LEONOR: El papel
echa a mal.

MENCÍA: Pues por mil modos
dice en ellos mal de todos.

LEONOR: Y todos dellos y dél.

MENCÍA: Pues él vive confiado...
Mas la que viene es tu tía.

Sale CLARA

CLARA: Déjanos solas, Mencía.

MENCÍA: [*Aparte a Leonor*]:
Entra en consejo de estado. [*Vase.*

CLARA: Leonor, bien pienso que sabes
quién eres.

LEONOR: Bien sé que fueron
Toledos y Figueroas
blasones de mis abuelos.

CLARA: Las muchas obligaciones
entenderás, según eso,
que con la sangre heredaste
de tus pasados.

LEONOR: Sí entiendo.

CLARA: Bien conocerás, sobrina,
con cuánto amor te deseo
buena fama y buena suerte.

LEONOR: Sí conozco y agradezco.

CLARA: Luego bien creerás que puedes
fiar de mí tus secretos.

LEONOR: Confiada estoy que en ti
es más la amistad que el deudo.

CLARA: Pues no me niegues, amiga,
lo que preguntarte quiero,
si es que miras por tu honor
y fías que haré lo mesmo.

LEONOR: Deja tantas prevenciones,

2201-2. 'que va encaminado a eso (al matrimonio)'.
2204-5. '—Escribe libros. —Desperdicia el papel'.
[2212 a 2371. *Versificación: romance*].
2227. 'tu amistad (hacia mí) es mayor que el parentesco'.

y declarate. [*Aparte*]: ¿Qué es esto?
¿Si ha entendido sus agravios?

CLARA: No me espantaré que, haciendo
siempre el amor su morada
en los juveniles pechos,
en tus años florecientes
haya prendido su fuego;
no por cierto, que también
soy yo mujer y amor tengo.
Díme, pues: ¿qué lugar tienen
en tu afición los deseos
del Marqués?

LEONOR: [*Aparte*]: ¡Gracias a Dios,
que habemos llegado al puerto!

CLARA: Di: ¿qué esperanzas le has dado,
o qué favores le has hecho?
Y él contigo ¿qué fin lleva?
¿Qué designios o qué intentos
significan sus palabras
y pronostican sus hechos?
Háblame claro, sobrina,
que te va el honor en ello.

LEONOR: Hay tan poco que decir,
que no haré nada en hacerlo:
él dice que me pretende
para esposa; no lo creo;
y ni favor ni esperanza
le he dado: no hay más en esto.

CLARA: Pues, sobrina de mis ojos,
mira por tus pensamientos:
que se obligan esperando,
y se cautiva creyendo.
Dase un reino a rey extraño
con que le guarde sus fueros;
después que dél se apodera,
¿quién podrá obligarle a ello?
Prometiendo matrimonio
entra el amor en el pecho,
y aunque después no lo cumpla,
no hay para echallo remedio.

2234. '¿si se ha dado cuenta del agravio que le hemos hecho?'
2235. 'no me sorprendería que...'
2250. 'revelan sus palabras'.
2262. *se obligan:* 'se convencen'.
2264. *extraño:* 'extranjero'.
2265. 'con la condición de que respete sus leyes'.

Piensa que el Marqués te engaña,
y no lo querrás con eso;
que el que engaña ofende, y causa
la ofensa aborrecimiento.
Piensa que en sangre le igualas,
y aspira al tálamo honesto;
que el estado y la fortuna
no es ventaja entre los buenos.
Si es verdadero su amor,
si casarse es su deseo,
tu esquiveza y tu recato
darán más fuerza a su fuego;
y si engañarte pretende,
pruebe el rigor de tu pecho:
darás lustre a tu nobleza
y castigo a sus intentos.

LEONOR: Aunque estimo tus avisos,
casi corrida me siento
sospechando que imaginas
que yo necesito dellos.
¿Qué indicios has visto en mí
de livianos pensamientos?
Que nacen más que de amor
tan cuidadosos consejos.

CLARA: Ver que el Marqués multiplica
diligencias y paseos,
y examina tus crïados
de tus dichos y tus hechos,
centinela de tu vida,
Argos de tus pensamientos,
como te tengo a mi cargo,
en tal cuidado me ha puesto;
y más viendo que eres ave
tan poco experta en el vuelo
y en la región de la corte
estrenas agora el viento.
Que como pocos señores
se ven en los otros pueblos,
corren la recién venidas
a la corte mucho riesgo

2278. 'que el rango y los bienes de fortuna'.
2285. 'sienta tu rechazo'.
2288. *avisos:* 'consejos'.
2289. *corrida:* 'avergonzada'.
2301. *Argos:* 'vigilante'.
2308. *señores:* 'nobles de alta alcurnia'.

de pensar que es calidad
que aumenta merecimientos
un amante señoría.

LEONOR: Discretos son tus recelos,
mas excusados conmigo.

Sale REDONDO, *de mujer rebozado*

CLARA: Conozco tu entendimiento,
pero nunca hicieron daño,
aunque sobren, los consejos.
Mas ¿quién es esta mujer?

REDONDO *da un papel a* LEONOR

¡Hola, crïados! ¿Qué es esto?
¿Billete le da a mis ojos?
¿Hay mayor atrevimiento?
¡Hola!

REDONDO: Tente, no des voces. [*Descúbrese.*
¿A una mujer tienes miedo?

CLARA: ¿Es Redondo?

REDONDO: Soy Redondo.

CLARA: ¿Pues qué disfraces son éstos?

REDONDO: ¡Ah, señora! Mucho mal:
el mundo al revés se ha vueto.

CLARA: ¿Cómo, Redondo?

REDONDO: ¿No ves
que ya los hombres son hembros?

CLARA: Acaba, díme por qué
en ese traje te has puesto.

REDONDO: Porque el Marqués tu pariente
no sepa que a hablarte vengo;
porque sobre visitarte
ha tenido con mi dueño
palabras harto pesadas.

CLARA: El está loco de celos.
[*A Leonor*]: Mira el daño que el Marqués
con pretenderte me ha hecho,
pues que, firme don García
en el primer pensamiento

2314. Ver 2187.
2315. *discretos:* 'razonables'.
2316. *excusados:* 'innecesarios'.
2336. 'pues porque te visita (don García)'.

de que soy el blanco yo
a quien miran sus deseos,
vino a encontrarse con él.

REDONDO: [*Aparte*]: ¡Bien entendéis el enredo!

CLARA: ¿Y qué dice don García?

REDONDO: Al pimpollo hermoso y tierno
de gallegos Figueroas
y castellanos Toledos
paga en éste su papel,
y a ti te pide que luego
tomes, señora, la silla,
y en el lugar más secreto
de San Sebastián lo aguardes,
para contarte el suceso
y resolver destas cosas
el importante remedio.

CLARA: [*Habla adentro*]: ¡Hola! ¡Apercibid los mozos
de silla al punto! ¡Que en esto
por ti, sobrina, me vea!

LEONOR: Yo, tía, ¿qué culpa tengo?

CLARA: En tanto que me dispongo
para salir, ve leyendo.
¡Hola! ¡El manto!

Abre el papel LEONOR

LEONOR: [*Aparte*]: ¿Si traerá
contraseña este decreto?

[*Lee*]: *"El papel de vuestra merced puse descubierto sobre mi cabeza, y con la misma reverencia respondo..."*.

[*Aparte*]: Bien está: la seña trae.

CLARA: ¿Qué te detienes?

LEONOR: No acierto,
que escribe mal don García

[*Lee*]: *"Respondo que pues vuestra merced dice sin rebozo, que su tía es y ha de ser mía, y no deseo otra cosa, he trazado cómo hoy se vea en la ejecución*

2349-51. Se refiere a Leonor.
2352. 'responde en este papel al que ella le envió'.
2354, etc. Se refiere a la *silla de manos,* asiento puesto sobre dos varas, en que solía transportarse a la gente adinerada.
2356. *San Sebastián:* una iglesia.

la verdad; y advierto que si hoy falta la resolución, mañana faltará la ocasión. Y guarde nuestro Señor, etc.".

CLARA: ¿Cómo, si está satisfecho,
celos al Marqués pidió?
¿Y cómo, si siempre yo
le di la mano y el pecho
duda mi resolución,
y amenaza y desconfía?

REDONDO: El amor temores cría
en la misma posesión.

Sale MENCÍA

MENCÍA: La silla está apercebida.

CLARA: [*A Redondo*]:
Ve a avisar a tu señor
que ya parto. A Dios, Leonor,

LEONOR: Prospere el cielo tu vida.

REDONDO: [*Aparte a Leonor*]:
El cuerpo hurtaré a tu tía,
que te importa mucho oírme.

LEONOR: ¿No te vas?

REDONDO: El despedirme
de un ángel me detenía.

Vanse CLARA, MENCÍA *y* REDONDO

LEONOR: Tántalo, entre el manjar y la bebida,
en vano sigue el fruto, que cercano
el labio toca hambriento, y sigue en vano
el agua que a la sed huye y convida.
Mas yo, de mis deseos combatida
(¿quién tal creyera?), en mal tan inhumano,
yo misma, ¡ay triste!, la medrosa mano
huyo del bien, al mismo bien asida.
Si de la vida pretendéis privarme,
temores y recatos, no es mi intento
sino ver declarada la vitoria.

[2372 a 2387. *Versificación: redondillas*].
2379. 'incluso cuando es segura la posesión'.
2384. 'me esconderé de tu tía'.
[2389 a 2401. *Versificación: soneto*].
2389-91. Refiere el suplicio de Tántalo.
2398. Por lo que sigue, se entiende que la victoria será la de su voluntad sobre sus deseos.

Acabad de acabaros o acabarme;
que bien sabrá morir en el tomento
la que sabe privarse de la gloria. [*Vase.*

[*Sala en casa del Marqués*]

Salen el MARQUÉS *y* OTAVIO

MARQUÉS: Desde la tierna edad, Otavio, han sido
un alma nuestras almas, y igualmente
la amistad con los años ha crecido;
yo pienso que sacárades, ausente
de mí, en defensa de mi honor la espada.
OTAVIO: Hasta rendir la vida el pecho ardiente.
MARQUÉS: Pues ya es, amigo, la ocasión llegada,
en que la fe de vuestro hidalgo pecho
a tantas pruebas la mayor añada.
OTAVIO: Corrido estoy, por Dios, de que hayáis hecho
para mandarme, tales prevenciones.
MARQUÉS: Yo estoy de vuestras veras satisfecho;
mas es justo en tan graves ocasiones
el fuego, en las cenizas sosegado,
despertar, y acordar obligaciones.
Si hubiera de pediros que a mi lado
saliérades al campo a un desafío,
"venid" sólo os dijera, confiado;
mas no sin causa agora desconfío
cuando duro fiscal pretendo haceros
de ajeno honor, por conservar el mío;
que pienso que los nobles caballeros
sólo por no tocar en honra ajena,
pueden romper de la amistad los fueros.
OTAVIO: No llame dura la más dura pena
quien con lengua insolente y atrevida
la ajena fama y opinión condena;
mas si puede, Marqués, ser ofendida

2401. *la gloria:* 'la realización del amor'.
[2402 a 2495. *Versificación: tercetos*].
2405. *sacárades:* 'sacaríais'.
2409. *fe:* 'lealtad'.
2413. 'creo en vuestra sinceridad'.
2416. *acordar:* 'recordar'.
2420. *desconfío:* 'dudo'.
2426. 'el más severo castigo es poco para...'
2429-31. 'pero si alguien ofende vuestra fama y opinión (vuestro buen nombre), debe prevalecer mi amistad por vos'.

la vuestra, del recato es bien que sea
en mi amistad a todas preferida.

MARQUÉS:
Sabed, pues, que el amor de suerte emplea
su fuerza en mí, que ya en mi pensamiento
no hay parte que su fuego no posea.
Resuelto estoy a declarar mi intento
hoy a Leonor, y con su blanca mano
dar venturoso fin a mi tormento.
Vos, que con ella el pueblo sevillano
desde la cuna honrastes hasta el día
que partistes al suelo cortesano,
pues está en vuestra mano la honra mía,
debajo de la llave del secreto,
si de mi fe vuestra amistad lo fía,
me decid si padece algún defeto
la fama de Leonor, porque yo deba
suspender destas bodas el efeto.
Habladme claro, Otavio, sin que os mueva
ni la afición ni el deudo que le tengo
a que en vos menos la verdad se atreva.
No a vos amante, sino honrado vengo
mi sentimiento temeréis en vano,
pues para el desengaño me prevengo.
Imitad al experto cirujano
en quien, para el remedio del doliente,
tiene el pecho piedad, crueldad la mano.
Sólo de vuestra lengua está pendiente
que yo ejecute mi intención, Otavio,
o que reprima la pasión ardiente.
Moved resuelto el oficioso labio,
advirtiendo que pongo, ¡oh caro amigo!,
mi honor en vuestros hombros o mi agravio.

OTAVIO:
Lo que os dije otras veces que conmigo
comunicastes este mismo intento
por verdad infalible agora os digo.
Creed que a no ser esto lo que siento,
la centella al principio os apagara,
antes que os abrasase el pensamiento;
el oculto peñasco os enseñara
sin ser de vos, Marqués, examinado,
y el timón en las manos os dejara;

2448. *el deudo:* 'el parentesco'.
2449. 'a que no os atreváis a decirme toda la verdad'.
2450. *honrado:* 'poseedor de honra, noble'.
2459. *oficioso:* 'solícito'.
2469. 'sin que vos me lo pidierais'.

que aunque sólo ha de darse demandado
el consejo, entre amigos el aviso
se ha de dar, sin pedillo, al descuidado.
En cuantas tierras vio de Cipariso
el claro amante, y la purpúrea diosa
que el viejo esposo tan en vano quiso,
nunca opinión más clara o más honrosa
fama alcanzó doncella, que en Sevilla
la tuvo siempre vuestra prenda hermosa;
gozad feliz la octava maravilla
de virtud, de prudencia y hermosura,
del mundo asombro y honra de Castilla.

MARQUÉS: Mi honor con eso, Otavio, se asegura,
y mi amor se resuelve.

OTAVIO: El cielo mide
con su merecimiento su ventura.

Sale RICARDO

RICARDO: Mi cuidado, señor, albricias pide.
En la silla salió la guardadora
vigilante del bien, que ver te impide:
sola queda Leonor.

MARQUÉS: Aunque ya agora,
resuelto a ser su esposo se holgaría
Clara, los hurtos ama quien adora.
A solas quiero ver la gloria mía.

OTAVIO: Bien decís; que vencer la resistencia
aumenta a los amantes la alegría,
y minora los gustos la licencia.

Vanse

[*Sala en casa de Doña Clara*]

Salen LEONOR *y* REDONDO

LEONOR: Presto volviste.

REDONDO: Escondíme

2471. *demandado:* 'pedido'.
2474-6. 'en todo el mundo'. el preclaro enamorado del joven Cipariso es Apolo, el sol; la *purpúrea diosa,* Aurora (Eos), que rechazó a su esposo Titón cuando, por un olvido de ella, lo vio condenado a eterna decrepitud.
2484-5. '...el cielo iguala su dicha (la de Leonor) con sus cualidades (al darle por esposo al Marqués)'.
2495. *licencia:* 'permiso'.
[2496 a 2557. *Versificación: romance*].

en un zaguán, y en pasando
doña Clara, vine al punto
a prevenirte del caso.

LEONOR: Habla, pues; que estoy confusa.

REDONDO: Celoso y determinado
mi dueño, al Marqués buscó,
que es tu amante y su contrario;
y fingiendo que un su amigo
solicitaba tu mano,
le pidió que desistiese
del intento comenzado.
No se conformó el Marqués;
antes juzgó por agravio
la demanda, y con disgusto
al fin los dos se apartaron.
Pues como el Marqués prosigue,
atrevido y confiado,
en publicar, tan a riesgo
de tu opinión, sus cuidados,
mi señor, por evitar
los escandalosos daños
que en tu fama sucedieran,
si por ti riñesen ambos,
para entrar secreto a verte,
él y don Félix trazaron
sacar de aquí a doña Clara.
Don Félix la está esperando
en San Sebastián; y oculto
ocupa un zaguán cercano
mi señor, para meterse,
por cohecho o por engaño,
en la silla de tu tía,
y venir a verte, en tanto
que ella en la iglesia le está
con don Félix aguardando.
Este es el caso, y el punto
éste en que viene mi amo
por la calle en la litera
de dos racionales machos.
Apercibe, pues, señora,
resolución para el caso:
no se pase la ocasión,

2503. *amante:* 'enamorado'.
2528. Cuando traigan la silla de regreso, vacía.
2535. Se refiere a los mozos cargadores.

que tiene el cerebro calvo.
LEONOR: ¡Ay de mí!
REDONDO: ¿De qué te afliges?
LEONOR: A un punto me hielo y ardo.
REDONDO: Pasos siento. Este es sin duda
mi señor.
LEONOR: Mil sobresaltos
me cercan.

Sale MENCÍA

MENCÍA: En este punto
el Marqués en casa ha entrado.
REDONDO: ¿El Marqués? ¡Cuerpo de Cristo!
LEONOR: Ponte presto, ponte el manto.
REDONDO: Despáchalo presto: mira
que ya llegará mi amo,
y si se encuentran los dos,
es forzoso un gran fracaso.
LEONOR: Véle a avisar.
REDONDO: Dices bien.
LEONOR: Di que se detenga un rato;
que al punto al Marqués despido.
REDONDO: Yo voy; mas voy recelando
que intentamos detenerlo
con lo que ha de apresurarlo. [*Vase.*

Salen el MARQUÉS *y* RICARDO

MARQUÉS: Bella Leonor...
LEONOR: Razón fuera,
si supo vueseñoría
que no está en casa mi tía,
que este pesar no le diera;
y si no lo supo, ya
que lo sabe, será justo
que a mí me evite el disgusto
que ella conmigo tendrá,
pues ha de pensar que es mía
la culpa desta ocasión.
MARQUÉS: Si escucháis una razón...
LEONOR: Sírvase vueseñoría
de perdonarme, y difiera

2551. *fracaso:* 'escándalo'.
[2558 a 2741. *Versificación: redondillas*].

lo que quiere hablar por hoy,
y no se espante si soy,
de recatada, grosera.

MARQUÉS: A pedir favor he entrado,
y he de porfiar, Leonor;
que un mendigo de favor
bien puede ser porfiado.
Despedirme, confesáis,
señora, que es grosería;
y yo confieso la mía
de no hacer lo que mandáis.
Una por otra, Leonor,
se vaya: igual es el trato;
pues si os obliga el recato,
a mí me obliga el amor.

LEONOR: Amarme ¿es darme pesar?

MENCÍA:
Déjale por Dios, decir,
y gasta el tiempo en oír
que gastas en porfiar.

LEONOR: Decid, pues, con que abreviéis.

MARQUÉS: Sólo digo que os ofrezco
esta mano, si merezco
que la de esposa me deis.

LEONOR: ¿Qué decís?

MARQUÉS: No digo más
que obedeceros deseo,
y en esto que he dicho creo
que se encierra lo demás.
¿Qué dudáis? ¿No respondéis?

LEONOR: Señor Marqués, no os espante
en caso tan importante
esta suspensión que veis;
que no sin causa al deseo
que me proponéis resisto,
pues por los medios que he visto
dudo los fines que veo.
Porque si vuestra intención
era levantar mi mano
al tálamo soberano
de vuestra dichosa unión,
¿de qué sirvió tanta espía,

2572, 2599. *espante:* 'asombre'.
2590. *con que:* 'con tal de que'.
2601. *suspensión:* 'perplejidad'.

con recato y diligencia,
para tratarlo en ausencia
de mi cuidadosa tía,
siendo negocio tan llano,
que para este intento fuera
ella la mejor tercera,
viendo lo mucho que gano?
Por esta razón no creo
la dicha que me sucede,
y lo que presumo puede
más en mí que lo que veo.

MARQUÉS: Recelos fueran discretos,
justas presunciones ésas,
si fuesen éstas promesas
y no presentes efetos.
Si os doy mano de marido,
¿qué teméis? ¿Qué receláis
cuando la verdad tocáis?
Si porque os he pretendido
como galán, os advierto
que fue por gozar favor,
alcanzado por amor
primero que por concierto,
que no porque mi deseo
no fuese, desde que os vi,
daros posesión de mí
en pacífico himeneo.
Cesen, pues, ya las crueldades
que causó el recelo vano,
pues que con daros la mano
averiguo estas verdades.

LEONOR: Puesto que las acredito
con agradecido pecho,
no deis a tan justo hecho
circunstancias de delito.
Con doña Clara mi tía
tratad estas intenciones,
porque las justas acciones
no huyen la luz del día.

2613. *cuidadosa:* 'preocupada'.
2614. 'asunto tan simple'.
2629-31. 'si os he cortejado como cualquier pretendiente (o sea, sin pedir vuestra mano), aclaro que fue para verme correspondido'.
2641. *averiguo:* 'pongo en claro'.
2642. *acredito:* 'doy por verdaderas'.

MARQUÉS: Al punto a buscarla iré;
que demás de ser tan justo,
los delitos de tu gusto
son las leyes de mi fe.
Pero tú, señora mía,
será bien que un sí me des.
MENCÍA: Bien dice.
LEONOR: Digo, Marqués,
que lo tratéis con mi tía.
MARQUÉS: Sepa yo tu voluntad.
Di que sí, mi bien, si quieres.
LEONOR: No dicen más las mujeres
de mi estado y calidad.
Y con esto, idos con Dios:
no demos que murmurar,
si algún vecino os vio entrar.
MARQUÉS: Mi honor es el de los dos;
pero, mi bien, por venir
más presto al bien soberano
de tocar tu blanca mano,
más presto quiero partir.
¿Dónde hallaré a doña Clara?
RICARDO: Que en San Sebastián quedó,
ha dicho quien la siguió.
MARQUÉS: Pues a Dios, mi prenda cara.
RICARDO: La silla es ésta, señor,
de doña Clara.

Salen dos mozos con una silla de manos

MARQUÉS: Si viene
en ella, cuidado tiene
mi fortuna de mi amor.
LEONOR: [*Aparte con Mencía*]: ¡Ay, triste! ¡Mencía,
qué gran mal! Perdida quedo.
MENCÍA: Yo lo estorbaré, si puedo.

Llégase MENCÍA *a la silla y mírala*

La silla viene vacía.
¿Y señora?
UN MOZO: Quedó en misa
en San Sebastián.

2651. 'además de ser tan justo lo que pides'.
2652-3. 'tus deseos son leyes para mi amor'.

MARQUÉS: ¿Qué aguardo?
Lleguen el coche, Ricardo,
y a San Sebastián aprisa.

Vanse el MARQUÉS, RICARDO *y los mozos*

MENCÍA: ¡Qué bien se ha hecho!
LEONOR: Los cielos guardaron mi honor, Mencía.
MENCÍA: Entre agora don García
y haga su papel de celos.

Sale DON GARCÍA *de la silla*

DON GARCÍA: Decidme, Leonor hermosa,
¿a qué tan aprisa van
los dos a San Sebastián?
LEONOR: A pedirme por esposa
va el Marqués a doña Clara.
DON GARCÍA: ¿Qué decís?
LEONOR: Que fuera justo
que un sobresalto y disgusto
tan grande se me excusara,
pues envié a suplicaros
con Redondo que un momento
os detuviérades.
DON GARCÍA: Siento
en el alma el disgustaros;
pero viendo, dueño hermoso,
que se tardaba el Marqués,
no pude más: yerro es
de enamorado y celoso.
Mas pues sólo ha sucedido
el peligro y no el fracaso,
de lo importante del caso
tratemos, dueño querido.
El plazo veis limitado
y veis la ocasión forzosa:
cumplidme, Leonor hermosa,
la palabra que habéis dado.
Dadme la mano y entrad
en esa silla, señora.
¿Agora dudáis? Agora
os detenéis?

2697. *excusara*: 'evitara'.
2717-8. 'que vuestro amor ya perdió la ocasión de obtenerme'.

LEONOR: Perdonad;
que ya perdió de alcanzarme
la ocasión vuestro cuidado.
DON GARCÍA: ¿Cómo, crüel, te has mudado
tan presto?
LEONOR: Por mejorarme.
MENCÍA: [*Aparte*]: ¡Diole con su misma flor!
DON GARCÍA: ¿No bastara desdeñarme,
ingrata, sino agraviarme,
haciendo al Marqués mejor?
LEONOR: ¿Negaréis la mejoría,
aunque en sangre sois igual,
de poco a mucho caudal,
de merced a señoría?
DON GARCÍA: No la niego; mas ¿qué efeto
a tu promesa le has dado,
tirana, si la has mudado
en mejorando el sujeto?
¿Qué palabra me guardabas,
o qué firmeza tenías,
si a mí solo me querías
mientras no te mejorabas?
Firme es sola quien desprecia
la ocasión de mejoría.
LEONOR: Yo os confieso, don García,
que ésa es firme, pero es necia.
MENCÍA: [*Aparte*]: ¡La misma flor!
DON GARCÍA: Mi esperanza
vive y muere en tu belleza,
galardona mi firmeza,
no castigues mi mudanza,
no engañes la confianza
que en ese cielo tenía.
LEONOR: No imaginéis, don García,
que cuando estas cosas digo
vuestras mudanzas castigo;
antes disculpo la mía.
Dos años fuistes amante
de doña Clara, y por mí
dos años de amor os vi
olvidar en un instante:

2722. 'le contestó con su mismo argumento'.
2725. 'diciendo que el Marqués es mejor que yo'.
2729. Ver 2187.
2730. *efeto:* 'realización'.
[2742 a 2821. *Versificación: décimas*].

según esto, no os espante
si hoy por el Marqués olvido
vuestro amor, de ayer nacido;
pues debéis considerar
cuán fácil es de apagar
centella que no ha prendido;
demás que yo, don García,
tengo causas más urgentes,
que en vos miro inconvenientes,
si en el Marqués mejoría.
Amante sois de mi tía:
mal hice en daros favor,
y mudarme no es error,
antes digno de alabanza;
que es mérito la mudanza
cuando es delito el amor.

DON GARCÍA: ¿Qué tal escucho?

LEONOR: Esta es
mi resolución. Con esto
idos con Dios, idos presto:
mirad que vendrá el Marqués.

DON GARCÍA: ¡Plega a Dios que no le des
la mano hermosa que a mí
me quitas, y antes que aquí
venga a cumplir tu esperanza,
llores en él la mudanza
que lloro, enemiga, en ti!
¡Plega a Dios que, antes de verte
con el dichoso que esperas,
mudes intención y quieras
en mi favor resolverte!
¿Por qué gustas de mi muerte?
¿Por qué das muerte a tu gusto?
Mira, mi bien, que no es justo,
si me tienes afición,
a precio de la ambición
comprar eterno disgusto.
Tu mismo mal te lastime,
que un esposo te dispone
desigual, que te baldone,
y no un igual que te estime.
La ciega ambición te oprime,
con un título engañada

2792-4. 'duélete de tu propia desdicha, la cual te da un esposo superior a ti, que te humillará'.

y no adviertes que, casada
con quien tu amor no quería,
te llamarás señoría,
pero serás desdichada.
Doy que él de ti sea querido:
luego hará como señor;
título tendrás, Leonor,
pero no tendrás marido.
Tendrá lecho dividido,
verále pocas auroras
tu casa, o tan a deshoras
vendrá a acostarse tu dueño,
que necesidad de sueño
te tiranice las horas.

Sale REDONDO

REDONDO: ¿Aquí estás, señor? Repara
en que de San Sebastián
salieron y llegarán
ya el Marqués y doña Clara.

LEONOR: Vete, por Dios.

DON GARCÍA: Prenda cara,
aun hay plazo en que me des
la vida.

LEONOR: ¿Un mundo no ves
de inconvenientes?

DON GARCÍA: Señora,
véncelos por quien te adora.

LEONOR: También me adora el Marqués.

DON GARCÍA: ¡Ah, crüel!

LEONOR: Vete, por Dios.
Noble eres, ten cortesía:
no lo perdamos, García,
todo de una vez los dos.

REDONDO: Coche paró; ya han venido.
Escondámonos, señor.

LEONOR: ¡Ay de mí!

DON GARCÍA: Pierda, Leonor,
la vida quien te ha perdido.

LEONOR: Hacerme un mal tan extraño

2802. *doy que:* 'supongamos que'.
2806. 'se acostará con otras mujeres'.
[2822 a 2873. *Versificación: redondillas*].
2830. *extraño:* 'excesivo' (se refiere a la intención de suicidio de don García).

ni es amor ni es cortesía.

DON GARCÍA: Lara soy, tirana: fía
que yo remedie tu daño.
Tú mudaste voluntad,
mas no yo naturaleza.

LEONOR: Es prueba de tu nobleza.

Entran todos. Alborótase el MARQUÉS

MARQUÉS:
¿Es don García?

DON GARCÍA: Escuchad:
a San Sebastián partía
a verme con doña Clara;
topóme antes que llegara
quien me dijo que salía
ya de la iglesia con vos;
que a dar estado dichoso
a Leonor con tal esposo
veniades juntos los dos.
Dime priesa, que el primero
quise ser el parabién,
ya que para tanto bien
no he servido de tercero;
y porque en un mismo día,
para fiesta más dichosa,
vos recibáis por esposa
a Leonor, y yo a su tía.

MARQUÉS: La merced os agradezco,
y a doña Clara le doy
el parabién.

CLARA: Cuanto soy
a vuestro servicio ofrezco.

MARQUÉS: Dalde la mano, García,
pues yo a Leonor se la doy.

CLARA: [*A Leonor*]:
Da la mano.

Danse las manos

LEONOR: Vuestra soy.

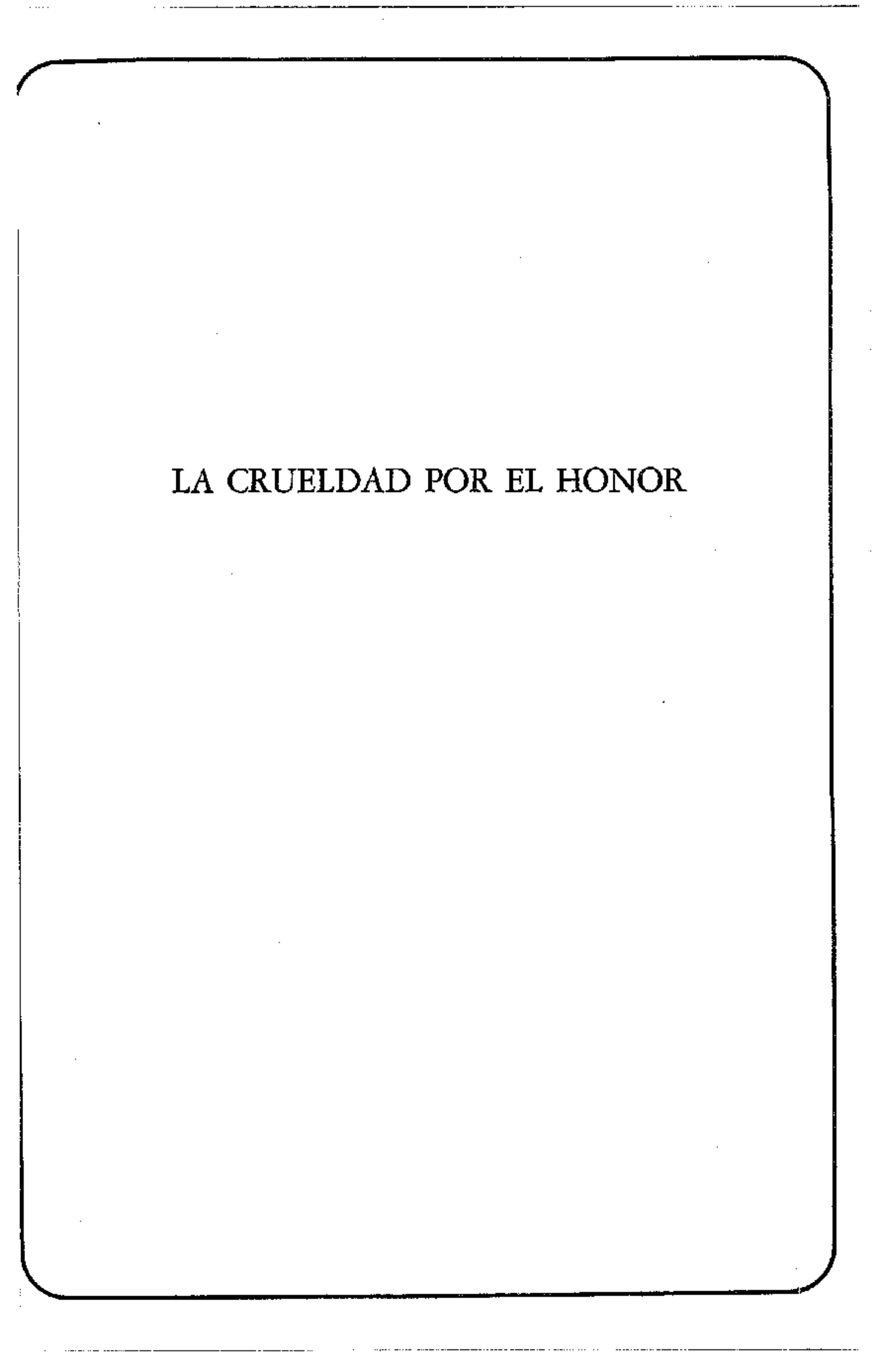
DON GARCÍA: [*Aparte*]: ¡Perdí la esperanza mía!
¿Qué remedio? Corazón,
a quien os ama estimad.
[*A Clara*]: Vuestro soy.

Danse las manos

CLARA: Mi voluntad
premia vuestra estimación.

DON FÉLIX: [*Aparte*]: Agora, tristes cuidados,
empezáis cuando acabáis.
Por muchos años tengáis
gustos de recién casados.
Y aquí, Senado, el autor
fin a la comedia da,
porque si os cansa, estará
en darle fin lo mejor.

2870. *Senado* es la palabra con que los dramaturgos se dirigían al público.



LA CRUELDAD POR EL HONOR

PERSONAS

PEDRO RUIZ DE AZAGRA, *galán*
SANCHO AULAGA, *galán*
DON RAMÓN, *galán*
EL SEÑOR DE MOMPELLER, *galán*
BERENGUEL, *galán*
NUÑO AULAGA, *viejo grave*
EL CONDE DE URGEL, *viejo grave*
BERMUDO, *viejo grave*
LA REINA PETRONILLA, *dama*
DOÑA TEODORA, *dama*
TERESA, *dama*
EL PRÍNCIPE DON ALFONSO, *niño*
ZARATÁN, *gracioso*
INÉS, *criada*
MOLINA, *valentón*
VERA, *valentón*
UN TROMPETA
UN SECRETARIO
ACOMPAÑAMIENTO
SOLDADOS

[*La acción pasa en Zaragoza y otros puntos*]

ACTO PRIMERO

[*Monte*]

Sale ZARATÁN *cojeando, de caza*

ZARATÁN:
¡Ay! ¡Doy al diablo la caza;
que él sin duda la inventó!
¡Ay, que pudiéndola yo
cómodamente en la plaza
de Zaragoza escoger,

[1 a 200. *Versificación: redondillas*].
3-5. se refiere a la *caza*, o sea, a los animales cazados.

sin arriesgar por seguilla
un cabello, una rodilla
me venga al campo a romper!
¡Que tan a costa y despecho
de su descanso, a la sierra
se parta un hombre a dar guerra
a un gazapo! ¿Qué me han hecho
las liebres y los conejos?
Como mujer es quien da
en cazar, que a misa va
siempre a la iglesia más lejos.
Pues si la caza se estima
por ser viva imitación
de la guerra, esa razón
la condena; que la esgrima
a las pendencias imita,
y se ve ordinariamente
que en la blanca no es valiente
quien más la negra ejercita;
y quien más use en la sierra
seguir el bruto cobarde,
confío menos que aguarde
a un enemigo en la guerra;
que enseñarse a la conquista
de quien no sabe aguardar,
es enseñarse a extrañar
enemigo que le embista.
Dirá alguno: "Esa razón
cesa en la caza del oso,
que aguarda y es animoso
y mata de un pescozón".
Yo digo que es loco error,
por sólo gusto, arrojarse
donde puede ser ahogarse
el más diestro nadador;
que si me arriesgo en la sierra

12. *gazapo:* 'conejo'.
16. *más lejos:* 'más lejana'.
23-4. la espada negra se usaba sólo para el deporte de la esgrima; la blanca, para los duelos y combates.
26. *bruto:* 'animal'.
29-32. 'que aprender a conquistar a un ser que huye (un animal) es aprender a huir (*extrañar*) del enemigo que ataca'.
33-4. '...ese razonamiento no se aplica a...'
39. 'donde puede ser que se ahogue'.
41-4. 'si voy a la guerra como soldado inexperto (*bisoño*), no adiestrado previamente en el ejercicio de la caza, no podrán castigarme más de lo que me han castigado poniéndome en tanto riesgo en la sierra para enseñarme a cazar'.

a morir por enseñarme,
¿pueden a más condenarme,
si voy bisoño a la guerra?

Sale NUÑO, *de peregrino, bien vestido*

NUÑO: Dalde por Dios, caballero,
a este peregrino...

ZARATÁN: Bien
manifiesta serlo quien
no ve que soy escudero.
Mas, decidme: ¿en el olor
a un pobre no conocéis?
¿Qué me pedís? Si queréis
que con vos parta el dolor
desta pierna, que en el choque
de una peña me mostró
cuánto con Dios mereció
la rodilla de San Roque,
tanto dél os puedo dar,
que claudicante quedéis;
y hacerme merced podéis,
pues que no os ha de estorbar,
aunque al patrón galiciano
os destinéis, peregrino,
puesto que anda en su camino
tanto el cojo como el sano.

NUÑO: ¡Ojalá posible os fuera
partir conmigo el dolor,
pues fuera en ambos menor,
si en los dos se dividiera!
Si no tenéis con qué hacer
la limosna que he pedido,
no importa; que no la pido
por haberla menester,
sino porque mendigar
prometí.

47. *serlo:* ser *peregrino* (en este caso, forastero).
52. *parta:* 'comparta'.
55-6. San Roque, que contrajo la peste al socorrer a los apestados, aparece representado con una rodilla llagada. 'Ya que mereció el favor divino por compartir con los demás la enfermedad —insinúa Zaratán—, yo compartiré contigo mi dolor'.
57. *dél:* del dolor.
58. *claudicante:* 'cojo', dicho jocosamente.
59. se entiende: quitándome parte de mi dolor.
61-2. 'aunque vayáis camino a Santiago...'
72. 'por necesitarla'.

ZARATÁN: ¡Gracias a Dios,
que he visto un mendigo en vos
que pida sin porfïar!

NUÑO: No sólo no os he de ser
importuno; mas me atrevo
a partir de lo que llevo,
si dello os queréis valer.

ZARATÁN: ¿De dónde vino a Aragón
tan liberal peregrino?

NUÑO: De la Tierra Santa vino
a visitar al patrón
de España.

ZARATÁN: ¿Sois español?

NUÑO: En el reino donde el pie
estampo agora, gocé
la luz primera del sol,
y despierta esta ocasión
en mí un natural cuidado
de escucharos el estado
de las cosas de Aragón.

ZARATÁN: Todo en discordias se abrasa...
Pero mi dueño es aquél,
y podréis saberlo dél,
porque por sus manos pasa.

NUÑO: ¿Y quién es?

ZARATÁN: Es quien consagra
a la fama en las historias
con su valor mil victorias;
es Pedro Ruiz de Aragón,
señor de Estela, y señor,
si méritos dan justicia,
del mundo.

NUÑO: Larga noticia
tengo de su gran valor.
Mas mientras llega, decid:
¿quién florece en la opinión
de las armas de Aragón?

ZARATÁN: Sancho Aulaga es nuevo Cid.

NUÑO: [*Aparte*]: ¡Ay, hijo de mis entrañas!

ZARATÁN: Y es de suerte, que "el valiente"
le llaman públicamente
las gentes proprias y extrañas;

90. *cuidado:* 'interés'.
96. 'porque él está involucrado (en esos sucesos)'.
106-7. '¿quién es el más famoso guerrero de Aragón?'
112. 'los de aquí y los forasteros'.

y a ser por su nacimiento
más alto, fuera el mayor
de Aragón.

NUÑO: [*Aparte*]: Vuestro valor
anima, Sancho, mi intento.
Nuño Aulaga, vuestro padre,
hijo, os viene a levantar
hoy al cielo, y a vengar
la afrenta de vuestra madre.—
¿No es hijo ese Sancho Aulaga
de un Nuño Aulaga, a quien muerte,
al lado de Alfonso el Fuerte,
dieron los moros en Fraga?

ZARATÁN: Ese mismo.

NUÑO: Y, ¿qué se ha hecho
su madre?

ZARATÁN: Doña Teodora,
madre de Sancho, hasta agora,
por no haberse satisfecho
si su esposo es muerto o no,
seglar vive en un convento,
en cuyo recogimiento
Nuño Aulaga la dejó
cuando a la guerra partía.

NUÑO: [*Aparte*]: ¿Que aún vives, mujer infame?
Querrá el cielo que derrame
tu sangre en venganza mía.

Sale PEDRO RUIZ, *de caza*

PEDRO: [*Aparte*]: El divertirme atormenta
más el alma enamorada,
como la cuerda apartada
vuelve al arco más violenta.
Zaratán...

ZARATÁN: Señor...

PEDRO: Rendido
de correr dejo el caballo.

ZARATÁN: Mientras voy a paseallo,
quedarás entretenido
con este honrado romero,
que desde la Tierra Santa

113-4. 'si sus padres hubieran sido de mayor alcurnia'.
116. *intento:* 'plan'.
128. 'por no estar segura'.
130. 'vive como seglar...'
137. *divertirme:* 'distraerme'.

mueve la devota planta
a ver al patrón lucero
de Galicia; y yo me obligo
a que te ha de entretener,
porque es viejo sin toser,
y sin porfïar mendigo. [*Vase.*

PEDRO: Su aspecto da a su persona
clara recomendación.
¿De dónde sois?

NUÑO: De Aragón
el reino ilustre corona
la ciudad que es patria mía.

PEDRO: ¿Cuánto ha que a Jerusalén
pasastes?

NUÑO: Canas se ven
donde juventud lucía
cuando de aquí me ausenté:
veintiocho inviernos han dado
hielo al río y nieve al prado
después que al Asia pasé.

PEDRO: ¿Luego bien sabréis lo cierto
de una dudosa opinión,
que divulga en Aragón
que está en Asia encubierto
el rey don Alonso, aquel
que, habrá esos años, sitió
a Fraga y que se perdió
en la batalla crüel
que tuvo allí con el moro?
Pues como no pareciese
vivo, ni muerto pudiese
hallarse, aunque un gran tesoro
por él su reino ofreció,
se dijo que despechado,
corrido y avergonzado,
ocultándose, pasó
a Jerusalén; y es cierto
si esto es verdad, pues ha tanto
que estáis en el suelo santo,
que no se os habrá encubierto.

NUÑO: Yo, señor Pedro Ruïz,
sé del caso la verdad,

162-3. 'han pasado veintiocho años'.
170. 'que, hará veintiocho años...'
174. *pareciese:* 'apareciese'.
181. *cierto:* 'seguro'.

porque con su Majestad
me hallé en la guerra infeliz
de Fraga; y si de sabella
os solicita el cuidado,
desta corona el estado
me decid, en cambio, della.
Y no os canséis de que intente
alcanzar este favor
que de la patria el amor
provoca naturalmente.

PEDRO: Daros ese gusto quiero,
que, puesto que me cansara,
a mayor precio comprara
lo que escucharos espero.
Perdido el rey don Alonso,
después de estar desconformes
los grandes, se coronó
su hermano, Ramiro el Monje,
que a la sazón era obispo
de Barbastro; y por que estorbe
las discordias de Aragón
con dichosos sucesores,
dispensó, a instancia del reino,
el Pontífice, y casóse
con la hermosa doña Inés,
hermana de Guillén, conde
de Potiers, viéndose junto
en solo un sujeto entonces
ser sacerdote y ser rey,
obispo, casado y monje.
Tuvo una hija heredera,
Petronilla, cuyas dotes,
siendo gloria de Aragón,
son admiración del orbe
Diola, entre mil pretendientes,
por esposa a Ramón, conde
de Barcelona, y cansado
del tumulto de la corte,
de las armas y los años,
el monje rey, retiróse

189-90. '...y si os interesa conocer la verdad'.
191. *corona:* 'reino'.
193. *canséis:* 'molestéis, incomodéis'.
198. 'que, aunque me molestara'.
[201 a 460. *Versificación: romance*].
209. *dispensó:* 'otorgó la licencia (para casarse)'.

a la iglesia de San Pedro
que en Huesca ilustró, con orden
de que a su yerno obedezcan,
sabio, si valiente joven.
Murió Ramiro; y agora,
cuando esperanzas mayores
daba que Alejandro al mundo
Ramón, al pie de los montes
Alpes, pasando a Turín,
de la muerte el fiero golpe
dio, con el fin de su vida,
principio a mil disensiones;
que aunque a su hijo, el mayor
de tres que dejó varones,
la sucesión por derecho
de la corona le toque,
el ser niño y ser su madre
moza y hermosa, corrompe
los ánimos más leales
con diversas pretensiones;
que unos de ambición vencidos,
otros heridos de amores
de la reina, otros leales
a su heredero, se oponen
entre sí, y el reino todo,
partido en bandos discordes,
corre a su falta ruïna
si el cielo no le socorre.
Este es, en suma, el estado
de Aragón; éste el desorden
que ya ambición y ya amor
engendra en los pechos nobles;
y ¡ojalá quisiera el cielo
que las nuevas que disponen
darme vuestros labios, diesen
fin a casos tan atroces,
viviendo el anciano Alfonso;
pues aunque su edad estorbe
del brazo los fuertes bríos,
trajera a la oscura noche
de Aragón sol su prudencia,
su valor freno a los nobles
sus canas respeto, y paz

228. *ilustró:* 'dio fama (a la iglesia al retirarse a vivir en ella)'.
230. *si:* 'además de'.

su amor a estas disensiones!
NUÑO: [*Aparte*]: La ocasión me da el cabello.
Comiencen mis invenciones;
que si sólo por reinar
hay disculpa en ser traidores,
no es mucho que una corona
y una venganza os provoquen,
Nuño, a mayores engaños,
si los puede haber mayores.
La noticia de secretos
de Alfonso, y de sus facciones
la semejanza, que a muchos
ha engañado, y de los nobles
la división, y de Alfonso
la memoria, ya en los hombres
borrada del tiempo largo,
el efecto me disponen.
Animo, pues; que fortuna
a los osados socorre.—
Gran Pedro Ruïz de Azagra,
si viviera y a la corte
de Aragón volviera Alfonso,
cuando divididos rompen,
a varios fines atentos,
la ley de lealtad los nobles,
no solamente recelo
que no hallara quien apoye
su parte, pero causara
más graves alteraciones.
PEDRO: Engañáisos; que yo solo,
cuando en su defensa tome
las armas, basto a enfrenar
los ánimos más feroces;
y de mi padre heredé
de servirle obligaciones,
que sus mercedes publican
y mi pecho reconoce.
NUÑO: Pues, Azagra, Alfonso vive.
PEDRO: ¿Qué decís?
NUÑO: Que España esconde
su persona; y si ese brazo
en su favor se dispone,
y me hacéis pleito homenaje

286. 'me preparan el terreno'.
311. 'y me juráis'.

de cumplillo, os diré dónde.
PEDRO: Veis aquí mis manos: hago,

Pone las manos juntas PEDRO RUIZ *entre las de* NUÑO

como caballero noble,
pleito homenaje de ser,
si todo el mundo se opone,
vasallo leal de Alfonso,
y hacer que su reino cobre.
NUÑO: Pues, Pedro, yo soy Alfonso.
PEDRO: ¿Vos?
NUÑO: Yo soy: si mis facciones
no reconocéis, por ser
vos, Pedro Ruïz, tan joven,
que érades pequeño infante
cuando destos horizontes
me ausenté, clara probanza
podéis hacer cuando importe;
que ancianos hombres tendrá
el reino que me conocen;
y por agora este sello
y esta sortija os informen,
[*Muéstralos.*
testigos que he reservado
para tales ocasiones:
demás que el atrevimiento
de aspirar al regio nombre
es testimonio a quien ceden
las demás informaciones;
pues sólo puede emprender,
con peligro tan enorme,
la locura o la verdad
tan altivas pretensiones
PEDRO: Esa es la mayor probanza,
fuera de que los pintores,
que a las injurias del tiempo
y del olvido le oponen
en casi vivos retratos;
casi animados colores,
me han informado de vos;
y aunque las canas lo estorben,
en lo demás son las señas
de vuestro rostro conformes;

316. 'aunque todo el mundo se oponga'.

y no me engañan del alma
los afectos y pasiones,
que alegres, naturalmente,
por su rey os reconocen.
[*Arrodíllase.*

Asómase Zaratán *al paño*

Zaratán: ¿Qué miro?
Nuño: Mis brazos es bien que os honren,
pues de los vuestros espero
que en mi trono me coloquen.
Zaratán: [*Aparte*]: ¡Con qué respeto lo abraza!
Nuño: Agora resta dar orden
de vencer dificultades
e impedir alteraciones.
Pedro: En mi tierra habéis de estar
en un castillo, de donde
las voluntades probéis,
conozcáis las intenciones
de los poderosos, antes
que entréis, señor, en la corte;
y dejad a cargo mío
lo demás.
Nuño: De vuestro nombre
ha de sonar la grandeza
desde el sur a los Trïones:
vos habéis de ser el rey.
Pedro: Permitidme, pues, que goce
de esa liberalidad;
y pues a quien se dispone
a perder por vos la vida
la podéis dar, no os enoje
que os pida aquí la palabra
de una merced, con que borre
de cuanto espero serviros
las justas obligaciones.
Nuño: Pedid, pedid, si podéis
pedir a quien reconoce
que debe lo que ha de daros
a esos brazos vencedores.
Pedro: Vuestra sobrina, señor,
Petronilla, cuyos soles,

372. *los Triones:* 'las dos Osas'.
379. *palabra:* 'promesa'.

cuanto con rayos abrasan,
ilustran con resplandores,
es un adorado Argel,
donde entre mil corazones
soy más que todos, cautivo.
Bien sabéis que los señores
de Estela en España toda
superior no reconocen;
porque el servir a los reyes
de Aragón no los depone
desta honrosa dignidad,
pues el seguir sus pendones
es voluntad, y no fuerza;
y siempre que la revoquen
y que su fuero renuncien,
gozarán sus exenciones.
Hacedme, pues, venturoso
con tan dichosa consorte,
pues con premiar mis servicios
remediaréis mis pasiones.

NUÑO: Si con mi sobrina os diera
la Europa toda por dote,
hiciera acertado empleo
en vos de prendas mayores.
Por mi parte os doy palabra
de que haré cuanto me toque
para que la mano os dé.

PEDRO: Y yo de que vuestro nombre
dilataré con mis armas
a los confines del orbe.

ZARATÁN: Ya el caballo ha descansado,
y presurosa, la noche
corona de negras sombras
las cabezas de los montes.

PEDRO: Tomad, señor, mi caballo;
partamos a Estela.

ZARATÁN: ¿Adónde?

PEDRO: Y en el camino sabré.
vuestra historia.

NUÑO: [*Aparte*]: Pues dispones,
fortuna, con los osados
ser pródiga de favores,
la más alta hazaña emprendo
que oyeron jamás los hombres.

391. *Argel*: 'prisión'.

De vasallo subo a rey.
¡favorece mis ficciones! [*Vase.*

ZARATÁN: ¡Oyan, oyan! ¿Sin hacer
un cumplimiento, se pone
en tu caballo, señor?
Este, ¿es santo? ¿Es sacerdote?

PEDRO: Zaratán, no es sino el rey
don Alonso; no te asombres.

ZARATÁN: Por Dios, que lo dije luego:
por adivino me azoten.
¿Mas que don Alonso es éste?

PEDRO: Pues, ¿cómo no le conoces,
si al momento lo dijiste?

ZARATÁN: Porque en su rostro y acciones,
entre el sayal descubría
los reales resplandores.

PEDRO: Dame tu caballo.

ZARATÁN: Y yo,
¿qué haré, señor, que de un golpe
estoy como grulla en vela?

PEDRO: Al fin deste espeso bosque
está un lugar: allí haré,
Zaratán, que te acomoden. [*Vase.*

ZARATÁN: ¿Y de aquí allá, cojear?
Con las ancas me socorre
del caballo. A esotra puerta.
Ya caminan. ¡Ah, inventores
de la caza! ¿Esto es holgarse?
¿Por qué condenan los hombres
a galeras, si los pueden
condenar a cazadores?
[*Vase.*

[*Sala en el palacio de Zaragoza*]

Salen la REINA PETRONILLA *y* DON RAMÓN

REINA: Por más, conde don Ramón,
que, pretendiendo mi mano,
disculpe el amor tirano
vuestra justa pretensión,

440. o sea, 'por brujo...'
449. 'parado en un solo pie'.
455. *a esotra puerta:* 'no me oyó, no me hizo caso'.
[461 a 480. *Versificación: redondillas*].

con causa me maravilla
el ver vuestra poca fe.
Si doña Rica, que fue
emperatriz de Castilla,
y por muerte de su esposo
don Alonso, a Zaragoza
vino viuda, hermosa y moza,
espera haceros dichoso
dando efeto al casamiento
que con vos tiene tratado,
¿en qué razón ha fundado
la mudanza vuestro intento?
¿Qué dirá el reino de vos?
¿Qué dirá el mundo de mí,
si a Rica hacemos así
tan clara ofensa los dos?

DON RAMÓN: Petronilla, más hermosa
que el alba entre nieve y grana,
cuando siembra la mañana
de clavel, jazmín y rosa,
no condenéis rigurosa
a quien vive de amor preso:
mi disculpa está en mi exceso,
y mi mérito en mi error;
que no es verdadero amor
el que no priva de seso.
Si por las partes hermosas
que en vos mi pecho venera,
animoso no emprendiera
hazañas dificultosas,
¿qué obligaciones forzosas,
qué méritos alegara?
Si en lo que dirán repara
vuestro rigor, no mi amor;
que prenda de tal valor
nunca puede costar cara.

REINA: Esos fundamentos son
en vos, porque amáis, bastantes,
que da ley a los amantes
el amor, no la razón;
pero yo, que sin pasión
lo miro, es bien que resista

466. *fe:* 'lealtad'.
[481 a 550. *Versificación: décimas*].
500. 'nunca será excesivo lo que se pague por ella'.

a tan injusta conquista,
pues no puede disculparse
el que deja despeñarse
de un ciego, teniendo vista.
Hoy el reino y majestad
renunciar, Conde, pretendo
en mi hijo; y porque entiendo
que causa su tierna edad
discordias, acreditad
vuestro amoroso tormento,
dando favor a mi intento;
o pensaré que nació
de ambición del cetro, y no
de amor, vuestro pensamiento.

DON RAMÓN: Yo lo haré, si se mejora
con vos así mi partido;
mas no si, habiéndoos servido,
os he de perder, señora;
que mal puede el que os adora
en eso favoreceros,
si, por sólo retraeros,
del reino queréis privaros,
y ha de ser el ayudaros
instrumento de perderos.

REINA: Basta; que no he menester
vuestro favor, don Ramón;
que a mí sola la razón
me basta para vencer.

DON RAMÓN: Tal vez suele no valer
sin las armas la justicia.

REINA: Advierta vuestra codicia
que, pues la razón me ayuda,
podrá más ella desnuda
que, armada, vuestra malicia.
[*Vase.*

DON RAMÓN: Mucho puede la ambición
apoderada en mi pecho;
pero mucho, a su despecho,
puede también la razón.
Si no hallo nueva ocasión
que mis intentos abone,
lo que la Reina dispone

509-10. 'el que permite que lo despeñe un ciego...'
515. *acreditad:* 'haced creíble'.
521-2. '...si mis pretensiones tienen así más posibilidad de éxito'.
535. *tal vez:* 'algunas veces'.

es forzoso consentir;
que solo no he de impedir
que el Príncipe se corone.

Sale el Conde de Urgel

Urgel: ¡Valeroso don Ramón...
Don Ramón: ¡Famoso conde de Urgel!...
Urgel: En la tempestad crüel
que hoy amenaza a Aragón,
admira mi pensamiento
lo que de vos se publica,
y es que de la hermosa Rica
despreciáis el casamiento,
pretendiendo que la mano
os dé la Reina: ambición
contraria a vuestra opinión,
digna sólo de un tirano.
Don Ramón, su esposo fue
vuestro tío, y es injusto
que a la razón venza el gusto,
y la ambición a la fe.
Mejor será que, cumpliendo
lo concertado, os caséis
con la Emperatriz y deis
favor a lo que pretendo;
pues con mi hijo casada
Petronilla, quedaría,
junta a su fuerza la mía,
la discordia refrenada.
Don Ramón: De lo que decís colijo
que no tanto a esa intención
os obliga mi opinión
como el bien de vuestro hijo.
Mas, ¿cómo, conde de Urgel,
habiendo solicitado,
tan público enamorado,
vuestro hijo Berenguel
a doña Teresa, hermana
del señor de Mompeller,
se muda, y quiere ofender
belleza tan soberana?
Urgel: Esta es sólo intención mía,

[551 a 678. *Versificación: redondillas*].
561. *opinión:* 'buen nombre'.

no suya; que es cosa clara
que él por Teresa trocara
del mundo la monarquía.

DON RAMÓN: Con esa razón no cesa
la culpa; que yo he sabido
que Berenguel ha servido
con gusto vuestro a Teresa.

URGEL: Aunque yo estimé hasta aquí
también sus prendas hermosas,
la mudanza de las cosas
muda parecer en mí.

DON RAMÓN: Pues si os hace la mudanza
de las cosas que os mudéis,
y si a Teresa ofendéis
por mejorar la esperanza,
¿por qué os causa admiración
que yo, que a la Reina adoro
y mi grandeza mejoro,
mude también intención?

URGEL: La diferencia colijo
fácilmente, que os advierto
que vos faltáis a un concierto,
y a una pretensión mi hijo.
Vos ofendéis a Ramón,
vuestro tío; y Berenguel
no puede llamarse infiel
por tan justa pretensión.

DON RAMÓN: Antes deso mismo arguyo
mi justicia, porque, ¿quién
puede suceder más bien
a Ramón que un deudo suyo?
Si mi fe no corresponde
a lo que tratado había,
eso está por cuenta mía,
que no por la vuestra, Conde.
Y en resolución, ya veo
mi pretensión declarada,
y ha de conseguir la espada
lo que ha emprendido el deseo.

URGEL: Pienso que estáis satisfecho
de lo que puede la mía,
y que está esta nieve fría

609. *concierto:* 'trato'.
618. *deudo:* 'pariente'.
627. 'pienso que conocéis'.

en mi rostro, y no en mi pecho.

DON RAMÓN: Yo os lo confieso y os digo
que no me pesa; que quiero,
ya que desnude el acero,
vencer valiente enemigo.

URGEL: Pues juntad los escuadrones
que os puede dar la Proenza;
que el conde de Urgel comienza
hoy a tremolar pendones.

DON RAMÓN: Urgel y Aragón empiece,
y el mundo, a armarse también;
que la guerra dirá quién
de Petronilla merece
la soberana beldad.

URGEL: Sí dirá; y a Dios pluguiera
que en venceros estuviera
el vencer su voluntad. [*Vanse.*

Salen TERESA *e* INÉS

TERESA: Dejadme de combatir,
olas de mis pensamientos;
que a tormentas de tormentos
¿qué fuerza ha de resistir?
Pretende don Berenguel
ser mi esposo; no le quiero;
estáme bien; que heredero
es del condado de Urgel.
En mí amor vive abrasado
Sancho Aulaga; no es mi igual;
yo le adoro; estáme mal;
que aunque el ser tan gran soldado
le da justa estimación,
le falta la calidad:
¿qué habéis de hacer, voluntad,
entre amor y obligación?

INÉS: Señora, los nobles pechos,
a quien obliga el honor,
han de mostrar su valor
en los difíciles hechos.
De Berenguel la afición

645-6. 'que venciéndoos conquistara también su amor'.
653. *estáme bien:* 'me convendría'.
657. *estáme mal:* 'no me conviene'.
660. Sancho no es de la alta nobleza, por eso "le falta la calidad".
662. *obligación:* 'exigencia (de la posición social)'.

sola merece tu mano:
vence ese antojo liviano,
que ha de dañar tu opinión.

TERESA: No me atormentes.

INÉS: Teresa,
lo que te importa te digo.
[*Aparte*]: Por tus dádivas me obligo
a tan difícil empresa,
don Berenguel; y a tu intento
la has de ver al fin rendida,
aunque me cueste la vida
tan justo agradecimiento.

Sale SANCHO AULAGA

SANCHO: Dulce enemiga mía,
más que crüel, hermosa,
emulación dichosa
del claro autor del día,
en cuya gran belleza
a sí misma venció naturaleza:
¿es el ser inhumana
condición de divina?
¿Qué espíritu encamina
un alma tan tirana,
que igualmente procura
ser monstruo de crueldad y de hermosura?
Adorar tu belleza
¿es delito contigo?
Teresa, ¿qué castigo
previene tu dureza
a quien te aborreciere,
si le da tan crüel a quien te quiere?
De tus amantes quiero
(no los de ti contados,
mas de los olvidados)
contarme yo el postrero:
no te pese que sobre
entre el oro bermejo el pardo cobre.

673. 'tus dádivas me comprometen...'
675. *intento:* 'voluntad'.
678. agradecimiento por las dádivas de Berenguel.
[679 a 786. *Versificación: liras de seis versos, con rima abbacC*].
682. 'el sol'.
694. *previene:* 'prepara'.
696. '...tan cruel castigo...'
697. *amantes:* 'pretendientes'.

TERESA: Sancho, las ocasiones
y causas diferentes
según los accidentes
producen las acciones:
no siempre la esquiveza
nace de ingratitud y de dureza;
no siempre rinde fruto
el árbol cultivado,
ni siempre al mar hinchado
la fuente igual tributo,
por varios accidentes,
sin ser ingratos árboles ni fuentes.
¿Por qué me consideras
de tu amor ofendida,
si no arroja, perdida,
en las fieras más fieras
una flecha el dios ciego,
si el más duro metal ablanda el fuego?
De mi rigor aplica
a otra causa el efeto,
puesto que en un sujeto
contradición no implica
tener correspondencia
y hacer a los intentos resistencia.

SANCHO: Si méritos procura
iguales tu persona,
Teresa, no hay corona
digna de tu hermosura;
si amarte ha de vencerte,
no tira flecha amor que no me acierte.
Mas pues que ya te he oído
que a agradecer te obligas,
favor es que lo digas;
y aunque lo hayas fingido,
agradezco el engaño;
que es señal de desprecio el desengaño.
Con esto, ángel que adoro,
queda mi amor pagado.

TERESA: ¡Qué humilde enamorado!

712. 'la fuente rinde...'
714. 'sin que por eso sean...'
717-19. 'si incluso a las fieras más salvajes las logra herir Cupido'.
721-2. 'explica de otra manera mi rigor'.
725. 'sentir inclinación (hacia alguien)'.
727-8. 'si buscas a alguien que iguale a tus méritos'.
732. 'yo te amo'.

SANCHO: ¡Qué debido decoro
a tu merecimiento!
Sólo con que me engañes me contento.

TERESA: ¡Qué cuerdamente obligas!

SANCHO: ¡Qué dulcemente matas!

TERESA: ¿De engañosa me tratas?
Bien mi rigor castigas.

SANCHO: Tan alta te imagino,
que pienso que aun de engaños no soy digno.

TERESA: ¡Bien dices lo que sientes.

SANCHO: ¡Bien siento lo que digo!

TERESA: [*Aparte*]: ¡Ay, que luchan conmigo
impulsos diferentes
y en poner se desvela
freno el honor donde el amor espuela!
Mas ya, Sancho, pregona
en palacio el ruïdo
que el reino, prevenido
a dalle la corona
al Príncipe, se altera;
y yo soy de la Reina camarera.
A Dios; que acompañalla
es fuerza.

SANCHO: Y lo es seguiros
con ansias y suspiros.

TERESA: [*Aparte*]: ¡Triste de quien se halla
puesto al cuello el cuchillo,
y ni puede quejarse ni sufrillo!

Vanse TERESA *e* INÉS

SANCHO: Mi sangre, no tan clara
como la tuya, creo
que enfrena tu deseo.
Hidalgo soy: repara
que aunque soy escudero,
tengo valor con que ilustrarme espero.
Sancho Aulaga el Valiente
me apellida la fama
mi madre es noble rama,
de Laras descendiente;

762. *camarera:* 'ayuda de cámara'.
768. *sufrillo:* 'soportarlo'.
773. *escudero:* 'hidalgo' (perteneciente a la pequeña nobleza).
774. *ilustrarme:* 'adquirir más nobleza y honra'.

mi padre, Nuño Aulaga,
murió al lado de Alfonso en lo de Fraga.
¿Quién, pues, fueron autores
de las casas que hoy mira
el sol en cuanto gira
llenas de resplandores,
sino los claros hechos
de sus primeros valerosos pechos?

Salen la REINA, BERENGUEL, *el* CONDE DE URGEL, BERMUDO, DON RAMÓN, *el* SEÑOR DE MOMPELLER, *el* PRÍNCIPE *niño;* TERESA, *teniendo la falda a la* REINA, *y acompañamiento. Siéntanse en el trono la* REINA, *a la derecha y el* PRÍNCIPE *a la izquierda*

BERENGUEL: [*Aparte a Inés*]:
Inés, en tu confianza
vive sólo mi afición.

INÉS: Cumpliré mi obligación,
y lograrás tu esperanza,
aunque me cueste la vida.

BERENGUEL: A mí me la das con eso.

INÉS: Obligada me confieso,
y he de ser agradecida.

REINA: Caballeros de Aragón,
gloria y honor de la Europa,
cuya fama atemoriza
las regiones más remotas,
hoy la majestad renuncio,
porque a la quietud importa
del reino, en mi hijo Alfonso,
sucesor desta corona.
Pues que la sangre os obliga
y la lealtad os exhorta,
mostraldo en ser de mi parte
en una acción tan heroica.
Por ser Alfonso tan niño,
nadie a mi intento se oponga;

781-2. '...fueron los fundadores de las familias...'
785. *claros:* 'ilustres'.
[787 a 794. *Versificación: redondillas*].
787-8. 'Inés, mi amor depende sólo de la confianza que he puesto en ti'.
792. *la* se refiere a *vida.*
793. *obligada:* 'comprometida'.
[795 a 868. *Versificación: romance*].
799. 'hoy renuncio al trono'.
800. *quietud:* 'paz'.
805. '...en estar de mi parte'.

que al fin es varón, y rige
mejor el cetro la sombra
de un varón que una mujer;
cuanto más que el reino goza
de consejeros prudentes
que asistan a su persona.

URGEL: La corona sí y el reino
podéis renunciar, señora;
mas no el gobierno, que a mí
por tantas causas me toca.

DON RAMON: Si alguno ha de gobernar,
¿quién habrá que se me oponga,
pues el ser quien soy y el ser
primo de Alfonso me abona?

BERMUDO: ¿Qué litigáis, si en Bermudo
el gobierno se mejora,
pues del difunto Ramón,
fui yo la privanza toda,
y los negocios traté
del reino, a quien más importa
quien sepa ya las materias,
que quien las aprenda agora?

MOMPELLER: Lo que propone mi padre
defenderá mi persona.
Señor soy de Mompeller,
y harán mis armas notoria
su justicia.

DON RAMÓN Ya las mías
sus estandartes arbolan.

BERMUDO: El valor dará el derecho,
y el gobierno la vitoria.

REINA: ¿Qué gastáis en disensiones
el tiempo, si a mí me toca
el gobierno, pues de Alfonso
soy legítima tutora?

PRÍNCIPE: Esto es justicia: ninguno
se atreva a mover discordias
por ser mi madre mujer
y por ser mi edad tan poca;
que soy el Rey, y por vida

814. *asistan:* 'asesoren y apoyen'.
826. 'fui yo el único "privado" (favorito)'.
827. *negocios:* 'asuntos'.
828. *quien* se refiere a *reino* (a la Corona).
829. 'quien esté versado en el gobierno'.
835-6. '...ya mis armas (las de mis vasallos) están listas para combatir'.

de la Reina, mi señora,
que la cabeza a los pies
a quien replique le ponga.

URGEL: Sois niño, Alfonso.

DON RAMÓN: Las fuerzas
vuestras son, Príncipe, cortas
para cortar mi cabeza.

BERENGUEL: Vos ignoráis, mas no ignora
las hazañas de Bermudo
la fama que las pregona.

SANCHO: [*Aparte*]: ¡Ah! ¡No fuera igual mi estado
con el valor que me informa,
para poder responder
a tanta arrogancia loca!

PRÍNCIPE: Niño soy; mas de mi padre
soy una animada copia,
y para empresas mayores
valor y fuerzas me sobran.

SANCHO: [*Aparte*]: ¡Eso sí! Mostrad, Alfonso,
la majestad española,
poned las palabras vos,
y remitidme las obras.

Sale PEDRO RUIZ

PEDRO: Reina, Príncipe, damas, caballeros,
soldados, cortesanos, ciudad, plebe
la nueva más feliz vengo a traeros
de cuantas Aragón al tiempo debe.
Sosegad los espíritus guerreros;
que el cielo ya, que a compasión se mueve
de la discordia que de paz os priva,
por mí os presenta el ramo de la oliva.
El rey Alfonso el Bueno, el sabio, el fuerte,
de quien en Fraga el reino agradecido
triste lloró la mentirosa muerte
(pues no fue muerto allí, si fue perdido),
es hoy por la piedad de nuestra suerte
al suelo de Aragón restitüido;

849-50. 'que le cortaré la cabeza a quien replique'.
857-8. 'ojalá mi posición social igualara a mi valor'.
868. 'y dejadme a mí las obras'.
[869 a 988. *Versificación: octavas*].
872. 'de cuantas ha habido jamás en Aragón'.
876. *ramo de la oliva:* símbolo de paz.
880. *si fue:* 'aunque fue'.

sol, que a la noche de discordias tales,
de paz induce rayos celestiales.
Yo le vi por mis ojos, yo la mano
le besé; y aunque a mí no me he creído,
por ser tan mozo, de uno y otro anciano
de nuestra patria es ya reconocido.
Oculto tanto tiempo en el asiano
imperio estuvo, sin razón corrido
de lo de Fraga, sin mirar que parte
con la Fortuna las vitorias Marte.
Pero de haber por sí determinado
contra el voto del reino aquella empresa
y ser vencido, estando acostumbrado
a veinte y seis vitorias, se confiesa
corrido tanto el Rey, que despechado,
hasta el imperio cuyas plantas besa
el undoso Jordán corrió tan solo,
que aun a los ojos se negó de Apolo.
El, pues, ha vuelto, si decirse puede
que ha vuelto aquel que Dios nos ha traído;
aquel por quien el cielo le concede
concordia al reino, en bandos dividido.
Y, pues él vivo, no es razón que herede
su Alteza el cetro: no ha de ser ungido
rey; a besar de Alfonso las reales
manos venid los que le sois leales. [*Vase.*

REINA: ¿Qué nueva disensión, qué nueva guerra,
con máscara de paz y justo celo,
movéis, Azagra, y alteráis la tierra,
para irritar la indignación del cielo?
¿Alfonso vive? ¿Alfonso, a quien encierra,
muerto a lanzadas, el morisco suelo?
¿No lo dijeron lenguas, cuyos ojos
vieron triunfar la muerte en sus despojos?
Si no se halló el cadáver, ¿no fue cierto
que lo causó la copia inumerable
del escuadrón en la batalla muerto,
tragedia por mil siglos miserable?
¿Por qué, pues, en favor del vulgo incierto

887. *mozo:* 'joven'.
889. *asiano:* 'asiático'.
890. *corrido:* 'avergonzado'.
891-2. '...que en las victorias militares interviene la suerte'.
893. 'pero por haber sido él quien decidió'.
918. *copia:* 'cantidad'.

acreditáis engaño tan culpable,
y por vengar un sentimiento vano,
a un traidor no dudáis besar la mano?
Pero no importa, no; el Príncipe tiene
nobles amigos, deudos y aliados,
cuyo poder, cuyo valor enfrene
soberbios pechos, cuellos no domados.
¡Ea, Conde don Ramón, no os enajene
de imitar vuestros ínclitos pasados
de una venganza vil la ciega furia!
¡De Alfonso primo sois, vuestra es la injuria!

DON RAMÓN: Petronilla, viviendo vuestro tío
(que, pues lo afirma Azagra, es caso llano),
suyo es el reino, y no es agravio mío,
besar a un rey legítimo la mano. [*Vase.*

REINA: Noble Conde Urgel, de vos confío,
y de don Berenguel, que al vil tirano
castiguéis este engaño con la muerte.

URGEL: Desta corona es dueño Alfonso el Fuerte;
yo soy su amigo, y tiene averiguado
que vive, Azagra, principal testigo;
y vos no me tenéis tan obligado,
que me oponga por vos a tal amigo. [*Vase.*

BERENGUEL: A hacer lo que mi padre soy forzado;
perdonadme, señora, si le sigo. [*Vase.*

REINA: En vos, Bermudo, pongo mi esperanza.

BERMUDO: Y fui del fuerte Alfonso la privanza;
si, como afirma Azagra, y yo no dudo,
no es muerto, ya veréis a qué me obliga.
[*Vase.*

REINA: ¡Señor de Mompeller!...

MOMPELLER: A don Bermudo,
que el ser me dio, señora, es ley que siga. [*Vase.*

TERESA: ¡Padre, hermano, escuchadme!

REINA: ¿Tanto pudo
tan clara falsedad, suerte enemiga,
que quieran más los nobles a un tirano
que a un legítimo rey besar la mano?
Vos solo, Sancho Aulaga, habéis quedado;

922. *acreditáis:* 'hacéis pasar por verdadero'.
923. se refiere al amor que tiene Azagra por ella.
929. *enajene:* 'impida'.
934. *es caso llano:* 'es obvio'.
938. *tirano:* 'usurpador'.
948. *fui:* 'tuve' ('yo fui el privado de...').
950. *ya veréis:* 'podéis deducir'.

ya sólo en vos se funda mi esperanza,
y bien me puede dar tan gran soldado
del vitorioso efeto confianza.

SANCHO: Si los nobles del reino os han faltado,
si os aflige, señora, su mudanza,
a mí me alegra; que mostralles quiero
que os basta, sin los suyos, este acero.
Nombradme general, y suene Marte
el ronco parche y el clarín bastardo;
que presto adorarán vuestro estandarte
el contrario más fuerte y más gallardo.

REINA: Un bastón me traed.

TERESA: Yo quiero darte,
si vuelves vitorioso, como aguardo
de que tuya seré palabra y mano,
aunque pese a mi padre y a mi hermano.

SANCHO: Con dicha igual, del alba al occidente
es la conquista fácil a mi acero.

Dale la REINA *un bastón*

REINA: El bastón recebid, juntad mi gente,
y partid; que triunfante ya os espero. [*Vase.*

PRÍNCIPE: Abrazadme y partid. Sancho el Valiente.

SANCHO: Besar humilde vuestras plantas quiero.
Prospere el cielo esa real persona.

PRÍNCIPE: De vuestra mano espero la corona. [*Vase.*

TERESA: Sancho, el vencerme está en esta vitoria.

SANCHO: Y el vencer, en vencer vuestra esquiveza.

TERESA: A Dios.

SANCHO: Dadme una prenda, cuya gloria
me dé valor y aumente fortaleza.

TERESA: De mi palabra os doy esta memoria

Dale una banda

SANCHO: Con tal favor traeros la cabeza
prometo del fingido rey tirano,

Señala la mano izquierda y la derecha

en ésta, antes de daros esta mano.

960. 'confianza en la victoria'.
966. *parche:* tambor de guerra. *clarín bastardo:* un tipo de trompeta.
968. 'hasta el enemigo más...'
985. *memoria:* 'recuerdo'.

ACTO SEGUNDO

[*Sala de un castillo*]

Salen NUÑO *y* ZARATÁN

NUÑO: ¿Que viene por general
Sancho Aulaga contra mí?
ZARATÁN: La fama lo cuenta así.
NUÑO: [*Aparte*]: ¡Quién vio confusión igual!
¿Mi hijo es contrario mío?
A solas me importa hablalle;
que para desengañalle
aun dél mismo no me fío.
ZARATÁN: Dicen que a la Reina bella
tu cabeza prometió,
y a no defenderte yo,
no diera un cuatrín por ella;
fuera de que, a persuasión
de mi dueño, a que los mandes
vienen del reino los grandes
todos a tu devoción;
y obligados se confiesan,
tanto como agradecidos,
pues los bandos encendidos,
con haberte hallado, cesan;
que para hacerse crüel
guerra, juntaban sus gentes
ya los dos condes valientes
de la Proenza y de Urgel.
Con estas nuevas, señor,
Pedro de Azagra me envía
a hacer la ventura mía
con tus albricias mayor.
NUÑO: Yo te las prometo dar
tan cumplidas, si me veo
como en mi reino deseo,
que a todos des qué envidiar;
que agora bien podrás ver
cuán pobre estoy.

[989 a 1388. *Versificación: redondillas*].
995-6. 'que para decirle la verdad (que no soy el rey) no me fío de nadie'.
1000. *cuatrín:* moneda de poco valor; el sentido del verso: 'tu cabeza no valdría nada (porque estaría perdida)'.
1007. 'pues las violentas discordias'.
1016. *albricias:* 'regalo que se da a quien trae una buena nueva'.
1018. *cumplidas:* 'generosas'.

ZARATÁN: ¡Triste yo!
¿No sabes cómo pintó
cierto Apeles al poder?
NUÑO: ¿Cómo?
ZARATÁN: Pintólo poniendo
sobre una rueda, cercado
de gente, un rey coronado,
y luego escribió (queriendo
la gran distancia argüir
que hay del decir al hacer)
en la boca, "prometer"
y en el celebro, "cumplir".
NUÑO: No puede faltar un rey
a su palabra.
ZARATÁN: A lo menos
debes mirar que en los buenos,
señor, la palabra es ley;
y en diciendo un "yo lo haré"
aun entre gente que sea
muy común, es cosa fea
faltar la palabra y fe
Mas ya también ha llegado
mi señor; que era mi posta
tan lerda, larga y angosta,
que por más que he procurado
picar, fue vano trabajo,
porque mis pies no la hallaban,
y uno a otro se picaban
mis talones por debajo.

Salen PEDRO RUIZ, *el* CONDE DE URGEL, BERMUDO, DON RAMÓN, BERENGUEL *y el* SEÑOR DE MOMPELLER, *todos de camino*

PEDRO: Deme vuestra Majestad
la mano.
NUÑO: Tan bien llegado
seáis como deseado
habéis sido. ¡Levantad!
URGEL: En fe de lo que escuché
a Pedro Rüiz, creí

1029. *argüir:* 'mostrar'.
1039. *muy común:* 'plebeya'.
1040. *fe:* 'promesa'.
1042. *posta:* 'cabalgadura'.
1053. *en fe de:* 'a causa de'.

que sois Alfonso, y ya en mí
es evidencia la fe.
El conde de Urgel, señor,
que os conoció, os reconoce.

BERMUDO: El cielo quiere que goce
otra vez de vuestro amor
Bermudo, vuestro privado,
que, agradecido y leal,
tuvo de ese original
vivo en el alma el traslado.

DON RAMÓN: Don Ramón, señor, el conde
de la Proenza, a pediros
llega los pies; que en serviros
a su sangre corresponde.

NUÑO: ¡Levantad, conde de Urgel!
¡Don Bermudo, Conde, alzad!

URGEL: La mano también le dad,
señor, a don Berenguel,
mi hijo.

BERMUDO: También la besa
el señor de Mompeller,
vuestro vasallo, que ser
mi sangre en esto confiesa.

NUÑO: A todos mis brazos doy
con el alma, caballeros;
que me alegra tanto el veros
cuanto obligado os estoy.
¿Cómo queda mi sobrina?

PEDRO: Con salud, señor, y hermosa;
mas contra vos rigurosa
de suerte, que ya camina
con un lucido escuadrón
su general Sancho Aulaga.

NUÑO: No perdí el valor en Fraga,
aunque perdí la opinión.

BERMUDO: Constante está en que perdistes
la vida allí.

NUÑO: Si a vencella
no sois bastantes con ella
los que ya me conocistes,

1056. 'es evidencia lo que fue suposición'.
1064. *traslado:* 'copia'.
1075-6. '...que en esto muestra que pertenece a mi linaje'.
1088. *la opinión:* 'el buen nombre'.
1089. 'insiste (Petronilla) en que...'
1090-1. '...si no lográis convencerla'.

de mi verdad mis hazañas
testimonio le darán

BERMUDO: Yo pienso que dejarán
las gentes proprias y extrañas
las armas, si la opinión
llega, señor, a su oído
de que os han reconocido
los que respeta Aragón.

NUÑO: Con ese fin es mi intento
a Sancho Aulaga escribir
que quisiera no venir,
si es posible, a rompimiento;
que son al fin mis vasallos
los que tengo de vencer,
y todos habéis de hacer
lo mismo, para obligallos
a reducirse, escribiendo
a los hombres principales
y a todos los oficiales
del campo; pues en sabiendo
que me habéis reconocido,
con tan clara información
luego de todo Aragón
he de ser obedecido.

BERMUDO: Es sin duda.

NUÑO: Pues entrad
a descansar y escribir,
que importa para impedir
los daños, la brevedad.

BERMUDO: Obedeceros es ley.

PEDRO: Vamos, pues.

DON RAMON: Cuando no hubiera
otra probanza, creyera
por su piedad que es el Rey.

BERMUDO: Y en la majestad así,
lo muestra.

MOMPELLER: Forzoso es dar
luz el sol.

BERMUDO: No hay que dudar:
conózcolo como a mí.

1097-8. '...si ellas (las gentes) se enteran'.
1109. *reducirse:* 'dejar las armas'.
1120. *brevedad:* 'rapidez'.
1122-3. '...aunque no hubiera otra prueba...'

Vanse los grandes

NUÑO: Id, Zaratán, mientras hago
el despacho, a descansar;
que vos lo habéis de llevar.

ZARATÁN: Bien de contado te pago
de tu promesa el escote:
¡plega a Dios que por bien sea,
y que al cumplillo, no lea
el rétulo del cogote! [*Vanse.*

[*Campo*]

Tocan a marchar

Sale SANCHO, *abriendo un pliego*

SANCHO: ¡Hagan alto!

SOLDADOS: [*Dentro*]: ¡Hagan alto!
¡Pase la palabra!

SANCHO: Amigos,
cerca están los enemigos:
descansad: no cojan falto
de fuerza nuestro escuadrón,
fatigado de marchar,
en que estriba el acabar
las discordias de Aragón. [*Lee cartas.*
Esta es de doña Teresa:
¡ah, cielo! ¿Que merecí
que se acordase de mí?
Con tanto favor, ¿qué empresa
no acabaré, satisfecho
de mi venturosa suerte,
llevando contra la muerte
este papel en mi pecho?

1129-30. 'mientras escribo la carta'.
1132-3. '...te voy a pagar (por adelantado) por la promesa que me hiciste (de darme "albricias")'.
1135. *al cumplillo:* 'al entregar la carta (a Sancho)'.
1136. parece referirse al rótulo que colgaban a los ajusticiados, donde se explicaba por qué los habían matado; este letrero vendría a sustituir al que Apeles grabó en el cerebro del rey (ver versos 1024-32 y 2021-2).
1149. *acabaré:* 'llevaré a cabo'.
carta después de 1152. *lisonjeando:* 'endulzando'. *concierto:* 'matrimonio'. *injuriar vuestro esfuerzo:* 'tener en menos a vuestro valor'. *cuido:* 'deseo'.

[*Lee*]: "La Reina mi señora me mandó que os escribiese ratificando mi promesa, y os aseguro que me leyó el corazón de suerte, que en lo contrario no la obedeciera. No es mi intento agraviar vuestro valor con animaros, sino lisonjear vuestra ausencia con escribiros; si bien, como el deseo duda lo más seguro, el mío de efetuar el concierto es tanto, que llega a injuriar vuestro esfuerzo, temiendo que no cumpláis la condición, pues ya no cuido más, por el bien de la Reina mi señora, de ver la cabeza de nuestro enemigo en vuestras manos, que por daros la mía.—*Doña Teresa*".

¡Oh, letras, que del pincel
de un ángel fuistes formadas!
Vivid, vivid trasladadas
al corazón, del papel!
La condición cumpliré;
la cabeza del tirano,
mi bien, te dará mi mano,
o la tuya perderé.

[*Lee*]: "Hijo, la importancia de la facción que os han encargado no es para fiarla sólo del poder humano; y aunque ni yo entiendo, ni Dios quiera que sea menester advertiros que recurráis al divino, el amor me obliga a hacerlo y animaros con que sepáis que en este convento no cesarán las rogativas mientras no cesare la guerra. Dios os traiga vencedor.—Vuestra madre, *Doña Teodora de Lara*".

Sale ZARATÁN, *con botas y espuelas*

ZARATÁN: Gran general, celebrado
en cuanto alumbra el lucero,
por indigno mensajero
vengo del resucitado.
Este pliego es para ti.

Dale un pliego

SANCHO: ¿Hasle visto?
ZARATÁN: Cuando vino

carta después de 1160. *facción:* 'ejecución de una empresa militar'. *entiendo:* 'creo'. *al divino:* al poder divino.
1164. *del resucitado:* del rey Alfonso.
1166. Sancho se refiere a Nuño-Alfonso.

en traje de peregrino,
fui el primero que le vi.
SANCHO: Y ¿qué te parece?
ZARATÁN: Nada.
SANCHO: No temas, dílo
ZARATÁN: Que admira
su presencia, y si es mentira,
está, por Dios, bien trovada.
Ya los grandes de Aragón
le han reconocido, y creo
que te escriben con deseo
de que mudes intención,
o a lo menos de que hablarte
dejes de Alfonso, primero
que en la batalla el acero
ensangriente airado Marte.
SANCHO: ¿A un traidor, necio, te atreves
a nombrar Alfonso aquí?
Si para nombrarlo así
otra vez los labios mueves,
¡vive Dios, que en un madero
te haga poner por traidor,
sin que estorben mi rigor
las leyes de mensajero!
ZARATÁN: ¡Mal haya mi boca, amén,
que tal dijo! ¿Por ventura
quien lo nombra así asegura
que es rey de Aragón también?
SANCHO: ¿Qué quiere el traidor hablarme?
Sin duda engañarme entiende
a mí también, o pretende
con mercedes obligarme.
Pues aunque es notorio error
no negarles al encanto
los oídos, fío tanto
de mi lealtad y valor
que no sólo le he de oír,
mas disuadille su engaño;
que también pretendo el daño
de la batalla impedir,
al reino todo molesta

1172. *trovada:* '*inventada*' (del dicho italiano "se non e vero è ben trovato").
1177-8. '...que permitas que Alfonso te hable antes de...'
1187-8. 'sin que las leyes que protegen a los mensajeros impidan que te castigue'.
1198-9. 'prestar oídos a encantamientos (hechizos)'.

A leer y responder
voy; que al punto has de volver,
Zaratán, con la respuesta. [*Vase.*

ZARATÁN: Pues hablarle determinas,
escribirle es excusado,
que él por verte, acelerado
pisa las tierras vecinas.
¡Qué cerca del sacrificio
me he visto! ¿Aulaga sois vos?
Diablo sois. Líbreme Dios
de un rüin puesto en oficio.
Juntó cortes el león,
estando enfermo una vez,
para elegir un jüez
a quien la juridición
de su reinos encargase.
Los animales, atento
a que es tan manso el jumento,
pidieron que él gobernase.
Tomó, al fin, la posesión;
y por dalle autoridad,
junto con la potestad,
sus uñas le dio el león.
Parabién le vino a dar
luego con grande alegría
un rocín, que ser solía
su amigo; y él, por usar
del poder, dos uñaradas
le dio al amigo inocente;
y viéndose injustamente
las carnes acribilladas,
dijo llorando el rocín:
"no tienes tú culpa, no,
sino quien uñas le dio
a un animal tan rüin".
El león, airado y fiero,
le quitó con el oficio
las uñas, y al ejercicio
le hizo volver de arrïero.
Pues, hombre que oficio empuñas,
sabe templado ejercello,

1210. *excusado:* 'innecesario'.
1222. *atento:* 'teniendo en cuenta'.
1246. *templado:* 'con moderación'.

pues a tantos, por no hacello,
has visto quitar las uñas. [*Vase.*

[*Otro campo*]

Salen el CONDE DE URGEL, BERMUDO, PEDRO RUIZ, BERENGUEL, DON RAMÓN, *el* SEÑOR DE MOMPELLER *y* NUÑO, *en cuerpo, con bastón*

URGEL: Señor, de mi parecer,
pues se acerca temerario
y presuroso el contrario,
es acierto recoger
vuestro campo a ese castillo,
cuyo fuerte es tan seguro:
gaste su fuerza en el muro
y cánsese en combatillo.

BERMUDO: El mismo consejo sigo.

PEDRO: Otra sentencia es la mía,
porque es mostrar cobardía
y animar al enemigo.

DON RAMÓN: Prosigue en marchar, señor;
que pues él viene a buscarte,
el buscallo tú ha de darte
a ti opinión y a él temor.

NUÑO: Yo estoy cierto, caballeros,
de que en llegándome a ver
con Sancho, le he de vencer
sin desnudar los aceros;
fuera de que la probanza
que en vuestras cartas verá
el ejército, me da
esa misma confïanza;
y así, no quiero mostrar
cobardía en retirarme,
que hacerlo fuera indiciarme
de culpado y esforzar
su mal fundada opinión.
Buscalle es mejor intento,
pues es el atrevimiento
tan hijo de la razón.

1253. *campo:* 'ejército'.
1258. *sentencia:* 'consejo'.
1275. *indiciarme:* 'hacerme sospechoso'.
1276. *esforzar:* 'reforzar'.
1278. *intento:* 'plan'.

Sale ZARATÁN, *con un pliego*

ZARATÁN: ¡Gracias a Dios que me veo
de tu grandeza amparado!
Y agradece este cuidado
más al temor que al deseo.

Da cartas al CONDE DE URGEL, BERMUDO *y* DON RAMÓN, *y ellos leen*

Aulaga responde en éstas
a los tres; de los demás
oficiales, Barrabás
aguardara las respuestas;
que en sabiendo vuestro intento
el general, imagino
que el mensajero en un pino
fuera lisonja del viento.
A ti no escribe, señor;
que, como pides, a hablarte
se allana, por obligarte
a desistir de tu error.

BERMUDO: [*Lee*]: "Yo sirvo como leal
a quien me ha dado el bastón,
y a quien sé que de Aragón
es señora natural.
Sancho Aulaga". Esto es, en suma,
lo que me responde aquí.

URGEL: Lo mismo me escribe a mí

DON RAMÓN: Y aquí trasladó la pluma
también las mismas razones.

NUÑO: A reducirle me obligo
en llegando a hablar conmigo.
[*Mira dentro*]: Pero ya de sus pendones
se forma una selva inquieta
en el collado vecino.

PEDRO: Y de su campo imagino
que a hablarte viene un trompeta.

Sale un TROMPETA

TROMPETA: ¿Quién es aquí el que se llama
Alfonso, rey de Aragón?

1292. 'sería juguete del viento (=estaría ahorcado)'.
1295. *obligarte:* 'comprometerte'.
1306. 'me comprometo a hacer que se rinda'.

PEDRO: ¿No lo publica el bastón,
cuando lo calle la fama?

TROMPETA: Sancho Aulaga, el general,
dice que un puesto señales
donde entre los dos reales,
solos, en distancia igual
os podáis los dos hablar.

NUÑO: A la orilla de esa fuente
que de cristal transparente
tributaria corre al mar,
decid que solo le espero.

Vase el Trompeta

Al cuerpo del escuadrón
os retirad.

PEDRO: Aragón
con esto envaina el acero.

Vanse los señores

ZARATÁN: ¡Plega a Dios! Que es el vivir
linda joya, y barbarismo
buscarse un hombre a sí mismo
aderezos de morir;
que sin la guerra hay contrarios
para quien morir desea,
pues hay melón y lamprea,
mujeres y boticarios. [*Vase.*

NUÑO: Ya viene Sancho: deseo
que reste en ventura igual,
pues le veo general,
y rey de Aragón me veo;
y aunque venga a ver perdido
el bien que llego a tener,
no puedo al menos perder
el bien de haberlo tenido.

1316. 'aun si no lo publica la fama'.
1319. *reales:* 'lugares donde están acampados los ejércitos'.
1333-4. 'que quien tiene ganas de morir no necesita ir a la guerra, ya que hay otros enemigos'.
1335. el melón y la lamprea se consideraban sumamente indigestos.
1338. *reste:* 'quede'.

Sale SANCHO AULAGA, *en cuerpo, con bastón; hácele cortesía a* NUÑO, *y él se está como rey*

SANCHO: Guárdete Dios; que aunque seas
fingido rey, en efeto,
para hablarte con respeto,
basta que el nombre poseas.
Esto supuesto, y que fío
que ni podrás engañarme,
ni con dones obligarme
a que del intento mío
desista, te vengo a oír:
abrevia, pues; que a su Alteza
le prometí tu cabeza,
y hoy lo pretendo cumplir.

NUÑO: Engañado, Sancho, estás;
que a ti con desengañarte,
espero más obligarte
que engañando a los demás.
¡Ay, Sancho! ¡Quién no tuviera
de los campos enemigos
tantos ojos por testigos,
porque abrazarte pudiera
mil veces, hasta que el pecho,
de la sed y la impaciencia
de tan dilatada ausencia,
llegase a estar satisfecho!
No soy el rey, Sancho, no;
tu padre sí, Nuño Aulaga,
que en la batalla de Fraga
lloraste muerto, soy yo.

SANCHO: ¿Qué? ¿Qué dices?

NUÑO: No te alteres:
mis casos, y la ocasión
escucha de mi intención.

SANCHO: Sin duda engañarme quieres
con el mismo desengaño.
¿Tú mi padre? ¿Mi valor
pudo engendrar un traidor
a su rey?

NUÑO: ¡Qué ciego engaño!
Si es lícito por reinar

acotación antes de 1345. *en cuerpo:* 'sin capa, manto ni adorno alguno'.
1349. *esto supuesto:* 'dando esto por sentado'.
1358. *desengañarte:* 'decirte la verdad'.
1374. *mis casos:* 'lo que me ocurrió'.
1378-9. '¿un traidor pudo engendrar un hijo tan valiente?'

ser traidor, ¿quién lo emprendiera
sino el que un hijo pudiera
de tal valor engendrar?
Por lo que te importa a ti,
atención sólo te pido,
y después de haberme oído,
haz lo que quisieres.

SANCHO: Di.

NUÑO: Doña Teodora de Lara,
si muy noble, bella mucho,
cautivó mis pensamientos
en mis juveniles lustros.
Cegóme el amor de suerte,
que no reparara el gusto
en los públicos defetos,
cuanto más en los ocultos.
No la igualaba mi sangre;
que aunque de hidalgo presumo,
dista un hidalgo escudero
de un hidalgo señor mucho,
y ella era sangre de Laras;
pero mi riqueza supo
y mi industria conformar
con mis intentos los suyos.
Diome, al fin, la blanca mano;
y cuando el silencio oscuro
de la noche de mis bodas
invidiar mis dichas pudo,
a lastimarse empezó
de que cayese en un punto
desde las glorias de un cielo
a un infierno de disgustos,
pues conocí... ¡Qué vergüenza!
Aunque decirlo rehuso,
por ser importante al caso,
a mi pesar lo descubro.
Conocí, al fin, en Teodora
de su honor perdido el hurto,
y que no era yo el primero
que amor en sus brazos puso.

[1389 a 1710. *Versificación: romance*].
1392. *lustros:* 'años'.
1403. *industria:* 'ingenio, maña'.
1409. 'empezó a compadecerme'.
1413. *conocí:* 'descubrí'.
1418. 'el robo de su honor (por eso, *perdido*)'.

¡Qué venganzas impacientes,
qué reportados discursos
(júzgalo tú) me tendrían
ya resuelto, ya confuso!
Al fin, por no publicar
mis afrentas, disimulo,
poniéndome el honor mismo
espuela y freno en un punto.
No por esto a perdonar,
sí a dilatar, me reduzgo
para mejor ocasión
la venganza que procuro.
El receloso cuidado
los ojos de Argos me puso,
aunque para ver mi ofensa
menester no fueron muchos.
Pues aun no el curioso examen
empecé, cuando descubro
que antes de darme la mano,
gozó de su amor el fruto
ése, que del Rey privado
era entonces, don Bermudo,
padre del de Mompeller.
Vine al fin a hallarlos juntos
dentro de mi propia casa;
y aunque no en el acto injusto,
por los amores pasados
la presente ofensa juzgo.
Y así, desnudé la espada,
celoso; pero no pudo
la razón contra el poder,
contra muchos brazos uno.
Libróse al fin y libróla,
y en un convento la puso.
Yo, que con el alboroto
vi publicarse en el vulgo
mi afrenta, pues aunque allí
no cometiese Bermudo
adulterio, la opinión
es del honor el verdugo;

1422. 'qué reprimidos razonamientos'.
1428. *en un punto:* 'al mismo tiempo'.
1430. 'sí a posponer me decido'.
1433. *cuidado:* 'preocupación'.
1437. '...la cuidadosa investigación'.
1459-60. 'la divulgación (de una afrenta) mata el honor (del individuo)'.

como de su gran poder
y el poco que tengo arguyo
imposible la venganza,
cuanto despechado mudo,
a servir a Alfonso el Fuerte
partí a la guerra que tuvo
en Fraga, sangrienta causa
de sus funerales lutos;
pues cuando se vio cercado,
con pocos hombres, de muchos,
las armas y sobrevista,
por pelear más seguro,
trocó su Alteza conmigo;
mas no por esto al membrudo
brazo de un valiente moro
dejó de quedar difunto.
Yo, que rendido le veo,
en vano al socorro acudo;
y así le dieron mis brazos,
en vez de ayuda, sepulcro.
La real sortija y sello
le quité, y el golpe duro
de la muerte en un pegaso,
cuyos pies son alas, huyo.
Que desto y llevar sus armas,
su sobrevista y escudo,
y ser en el rostro y talle
un vivo traslado suyo,
nació la opinión que aun hoy
afirma que no es difunto.
Yo, pues, aunque entonces ya
la nueva a la fama escucho
que tú, de quien a Teodora
dejé preñada, del mundo
la luz hermosa gozabas,
remotas regiones busco;
que me desterró mi afrenta
más que tu amor me detuvo.
Al Asia paso, y el nombre

1462. *arguyo:* 'deduzco'.
1464. 'tan mudo como desesperado'.
1468. 'de su muerte'.
1471. *sobrevista:* 'túnica que llevaba sobre la armadura'.
1483. *pegaso:* 'caballo'.
1484. *huyo:* 'esquivo'.
1488. *traslado:* 'copia'.
1489. *opinión:* 'fama'.

junto con la tierra mudo;
todo por trazar mejor
la venganza que procuro.
Y agora, que de los años
me asegura el largo curso
el efeto desde intento,
y que del esfuerzo tuyo
las nuevas determinaron
mis vengativos impulsos;
viendo en mí de Alfonso el Fuerte
tan verdadero transunto,
que a cuantos le conocieron
engañar mil veces pudo,
vuelvo a Aragón a emprender
el engaño que ejecuto,
cuyo buen fin la fortuna
con discordias me dispuso.
Los más grandes deste reino
lo han creído ya, y por puntos,
cuantos lugares visito,
a mi obediencia reduzgo.
Hijo, lo más está hecho;
el provecho, Sancho, es tuyo:
a honrarte y vengarme aspiro;
poderoso es don Bermudo:
menos que por este medio
mi venganza no aseguro.
Tu amor y mi agravio han sido
de mi lealtad los verdugos;
mira, pues, si te es forzoso
ayudarlos, pues el uno
me obliga a justa venganza,
y soy tu padre, y te cupo
tanta parte de mi afrenta;

1503-5. 'y ahora que el paso de tantos años me permite llevar a efecto mi plan'.

1506-7. 'y que las noticias que tuve de tu valor me decidieron a (ceder a)'.

1510. 'tan fiel imagen'.

1516. 'me preparó con las discordias (de los vasallos)'.

1518. *por puntos:* 'en un instante'.

1523. *honrarte:* 'restaurar tu honra' (manchada por el —posible— adulterio de la madre).

1525-6. 'si no es por este medio (la usurpación del trono) no puedo lograr mi venganza'.

1527. *tu amor:* 'el amor que te tengo'.

1528. *mi lealtad:* al rey Alfonso.

1530. *el uno:* el agravio que se me hizo.

y por el otro procuro
acrecentarte hasta verte
rey de Aragón y del mundo.

SANCHO: [*Aparte*]:
¡Válgame Dios! ¿Es posible
que no es sueño lo que escucho?
¿Es verdad, sagrados cielos,
que es éste mi padre Nuño?
Mas, ¡ay de mí!, siendo yo
tan desdichado, ¿qué dudo?
¿Cómo desventuras tales
en mi suerte dificulto?
¿A quién la fortuna airada,
sino a Sancho Aulaga, pudo
combatir con tantos vientos,
tan contrarios y confusos?
"Mi padre, su agravio, un reino",
dicen bramando los unos;
"mi palabra, mi lealtad,
mi obligación", los segundos.
Mi amor, que adoro a Teresa;
y mi honor, que el padre suyo
me pague de mi opinión,
muriendo, el agravio injusto.
Amor, que ya está el agravio
con el largo tiempo oculto,
y honor, que borrar la afrenta
sola la venganza pudo.
Temo que descubra el tiempo
que es éste mi padre Nuño;
mas el amor paternal,
la venganza y reino juntos
dicen que mucho no alcanza
el que no aventura mucho.
Mas, ¿qué es esto? ¿Dónde vuelas,
precipitado discurso?
¿Reino dije? En mi lealtad,
¿cómo es posible que cupo
ni aun el primer movimiento
de tan detestable insulto?
Mas si ya cayó en mi padre

1534. *el otro:* mi amor a ti.
1543-4. '¿cómo, dada mi desventura, dudo que sean reales tales desdichas?'
1553. *mi amor* (dice) *que*...
1555-6. 'me pague con su muerte el agravio hecho a mi honra'.

la mancha infame, ¿qué mucho
que peque la sangre mía
de los humores que tuvo
aquel de quien la heredé?
Mas no, Sancho, no disculpo
por la inclinación el yerro:
la sangre inclinaros pudo;
mas sobre ella al albedrío
dio el cielo imperio absoluto.
Ceda a la ley la ambición,
lo provechoso a lo justo;
sed leal; que si primero,
cuando mi pecho no supo
si era Alfonso el Fuerte o no
el que a la Reina se opuso,
estábades en servirla
tan firme, ya que no dudo
que se le opone un traidor,
y que es Alfonso difunto,
mi obligación se acrecienta,
sin que lo estorbe ser Nuño
mi padre; que así la ley
justamente lo dispuso.
Si es mucho lo que ganaba
siendo traidor, de eso arguyo
mi valor; que ser leal
perdiendo poco, no es mucho.
Si ser por reinar traidor
dijo que es lícito alguno,
fue cuando la tiranía
daba los cetros del mundo;
fue cuando idólatras pechos
no temieron los perjuros;
fue cuando el vasallo al rey
natural amor no tuvo;
mas hoy, que la sucesión
le da derecho tan justo;
hoy, que el amor se deriva,
por legítimo transcurso,
de los padres a los hijos,
hoy, que del cristiano yugo
a cumplir los juramentos
obligan los estatutos,

1576. *humores:* 'líquidos'.
1579. *inclinación* (innata): 'herencia'.

¿cómo por reinar podrá
decir que es lícito alguno
ser traidor, sino quien tenga,
lejos del cristiano culto,
mucha ambición, poca ley,
sangre vil y pecho bruto?

Nuño: ¿Qué dudas? ¿Qué te suspendes?

Sancho: Después de varios discursos
vengo a resolver que tú
es imposible ser Nuño.
Engaños son que fabricas;
porque quien tal hijo tuvo
como yo, incurrir en culpa
de infame traición no pudo,
ni ser liviana mi madre,
ni dado que del conyugio
la ley violase, dejara
de matar a don Bermudo
mi padre entonces, si fuera
rey del Ganges al Danubio:
y así, no sólo de intento,
por lo que has dicho, no mudo,
pero estoy en él más firme,
pues a ti mismo te escucho
que no eres Alfonso el Fuerte;
con que ya del todo juzgo
sin escrúpulo mi intento,
y el de la Reina más justo.

Nuño: ¡Hijo...!

Sancho: ¡No me llames hijo!

Nuño: ¡Vive Dios, si no reduzgo
tu proterva obstinación,
que para castigo tuyo
he de publicar yo mismo
que soy yo tu padre Nuño!
La liviandad de Teodora
sabrá de mi boca el mundo,
por que así, muriendo yo
a las manos de un verdugo,

1624. 'después de razonarlo mucho'.
1632. 'y suponiendo que del matrimonio'.
1635. *si fuera:* 'aunque fuera'.
1637-8. 'y así, no sólo no cambio de intención...'
1643. 'sin escrúpulos de conciencia...'
1646. *reduzgo:* 'logro someter'.
1647. *proterva:* 'tenaz y arrogante'.

por padre y por madre seas
fábula infame del vulgo.

SANCHO: No importa, no; que mis hechos
sabrán desmentir los tuyos,
y mi valor tus engaños;
que nadie creerá que pudo
sol que tanto resplandece
tener padres tan obscuros.
Y si a decirlo te anima
del tiempo el largo discurso,
también de los años yo
para negarlo me ayudo,
pues ya, aunque mi padre fueras,
no te conoce ninguno;
y así, o muda parecer,
puesto que yo no le mudo,
o apercibe a resistir
a mis soldados los tuyos.

NUÑO: Empeñado, Sancho, estoy.

SANCHO: Yo resuelto.

NUÑO: Yo procuro
tu aumento.

SANCHO: Yo tu castigo.

NUÑO: Yo soy tu padre.

SANCHO: Difunto
es mi padre. ¡Toca al arma!

NUÑO: ¿Al arma? Pues sepa el mundo
que soy...

SANCHO: ¡Tente, no lo digas!
¡Tente!

NUÑO: Si no te reduzgo,
he de publicar quién soy.

SANCHO: ¿A quién la fortuna puso
en un lance tan estrecho?

NUÑO: Si yo no soy padre tuyo,
¿por qué temes que lo diga?

SANCHO: Para dañarme eres Nuño;
mas no para obedecerte
en intento tan injusto.

NUÑO: Pues si no has de obedecerme,

1656. 'objeto de las infamantes murmuraciones del vulgo'.
1662. *oscuros:* 'viles'.
1664. *discurso:* 'transcurso'.
1674. *aumento:* 'medro'.
1683. 'en una situación tan apurada'.
1686. 'sólo eres Nuño (mi padre) para hacerme daño'.

que soy tu padre divulgo.

SANCHO: Pues si o yo he de ser traidor,
o tú decirlo, ¿qué dudo
en decirlo yo primero?
Sepa Aragón, sepa el mundo...

NUÑO: ¡Tente, por Dios, hijo! ¡Calla,
que no mi mal, sino el tuyo,
a refrenarte me obliga!

SANCHO: Pues si en entrambos es uno
el daño de publicallo,
callemos entrambos, Nuño.
Conténtate con que pueda
esto con mi pecho el tuyo,
y deja que en lo demás
ejecute el fuero justo
de la lealtad. ¡Toca al arma!

NUÑO: ¡Toca al arma, y muera Nuño
que engendró su patricida!

SANCHO: Sabe Dios que lo rehuso;
pero la ley de lealtad
contra la sangre ejecuto.

[*Vanse.*

Salen SOLDADOS

SOLDADO 1º: Esto es hecho.

SOLDADO 2º: Es caso cierto;
aunque corra tempestad,
que nunca al fin la verdad,
deja de salir al puerto.

SOLDADO 3º: Si los grandes, obligados,
se rinden a la razón,
¿qué ha de hacer todo Aragón?

Vuelve SANCHO

¡Al arma, al arma, soldados!

SOLDADO 1º: ¿Dónde vas?

SANCHO: Al arma toca.

SOLDADO 1º: General, ¿quién ha de ser

1698. 'pues si para los dos es igual'.
1701-2. 'confórmate con haber logrado que yo callara'.
1704-5. '(mi pecho) ejecute la justa ley de la lealtad...'
1708. *que lo rehuso:* 'que quisiera no hacerlo'.
[1711 a 2038. *Versificación: redondillas*].
1711. '—Es asunto concluido. —Es cosa segura'.

el que te ayude a emprender
facción tan injusta y loca?

SANCHO: Si tengo en razón y en gente
ventaja, ¿qué resta ya?

SOLDADO 1º: Tu campo te mostrará
que te engañas, brevemente.
¡Oye!

SOLDADOS: [*Dentro*]: ¡Viva Alfonso el Fuerte!

SANCHO: ¿Qué es esto? ¿Quién ha causado
tal novedad?

SOLDADO 1º: Informado
el campo de que su muerte
fue incierta y que de Aragón
los más ancianos confiesan
ser él y su mano besan,
está ya a su devoción
toda tu gente.

SANCHO: ¡Mirad
que no es Alfonso, soldados!

SOLDADO 1º: En casos tan comprobados
es locura, y no lealtad,
solo a todos resistir;
y es mejor, sin duda alguna,
sujetarte a la fortuna
que inútilmente morir.

SOLDADOS: [*Dentro*]:
¡Viva Alfonso!

SOLDADO 1º: Ya habrá visto
que es sin fruto tu desvelo
en resistir.

SANCHO: [*Aparte*]: Sabe el cielo
que me alegro, aunque resisto;
que es mi padre, y la razón
puede impedir los intentos,
pero no los movimientos
de tan natural pasión.

SOLDADO 1º: ¿Qué determinas?

SANCHO: Mil veces,
morir yo solo leal.

SOLDADO 1º: Pues ya no eres general,
pues a tu rey no obedeces,
¡date a prisión!

1722. *facción:* 'empresa militar'.
1730. *campo:* 'ejército'.
1731. *incierta:* 'no cierta'.
1734. *a su devoción:* 'a sus órdenes'.

Quítanle la espada, y préndenlo

SANCHO: ¡Qué traición!
SOLDADO 1º: Sólo es traidor quien se opone
al Rey.
SANCHO: [*Aparte*]: La lealtad perdone,
si me alegra la prisión.
NUÑO: [*Dentro*]:
¡No lo matéis! ¡Aguardad!
BERMUDO: [*Dentro*]:
¡Tened! ¡No le deis la muerte,
soldados!
SOLDADO 1º: De Alfonso el Fuerte
viene ya la majestad,
de todos obedecida.

Salen NUÑO, BERMUDO, *el* CONDE DE URGEL, BERENGUEL, PEDRO RUIZ, *el* SEÑOR DE MOMPELLER, DON RAMÓN *y* ZARATÁN

NUÑO: Amigos, la fortaleza
de mi reino y mi grandeza
fundo sólo en esta vida.
SOLDADO 1º: Por su ciega obstinación
le hemos preso.
NUÑO: El General
sirve así como leal
a quien le dio su bastón,
y vosotros habéis hecho
también lo que os ha tocado;
mas cuando desengañado,
persuadido y satisfecho
de que soy Alfonso esté
Sancho, será su valor
tan constante en mi favor
cuanto en mi daño lo fue.
BERMUDO: Su vida, señor, te importa.
ZARATÁN: Ya, Sancho, no me daréis
uñada, aunque os enojéis;
que el Rey las uñas os corta.
NUÑO: Sancho, escucha. [*Habla bajo con él.*
BERENGUEL: [*Aparte*]: Cuando vi
en palacio el postrer día

1766. *en esta vida:* la de Sancho.
1780-2. se refiere a la anécdota del león y el rocín, contada en los versos 1217-1244.

a Teresa, ¿no tenía
al cuello esta banda? Sí:
ella es sin duda; ya son
ciertas mis sospechas. ¡Cielos,
venganza piden mis celos!
Yo buscaré la ocasión.

MOMPELLER: Padre, escucha. Si advertiste,
¿esta banda no tenía
al cuello mi hermana el día
que en el palacio la viste?

BERMUDO: Si mal no me acuerdo, es ella.

MOMPELLER: Pues con esto he confirmado
mi sospecha, y ha llegado
a ser rayo la centella. [*Saca la daga.*
¡Vive Dios, que he de matalle,
aunque lo defienda el Rey!

BERMUDO: ¡Hijo, detente!

MOMPELLER: ¿Qué ley
padre, te obliga a librallo?

BERMUDO: ¿No ves que el castigo hará
más pública nuestra afrenta?

MOMPELLER: Pues que su favor ostenta,
la afrenta es pública ya.

BERMUDO: Hijo, en negocios tan graves
daña el arrojado ardor;
yo soy viejo y tengo honor,
y sé lo que tú no sabes.
Mejor remedio pretendo:
hasta agora lo perdido
es poco; por entendido
no te des; que yo me entiendo.
[*Aparte*]: Porque no pierda opinión
su madre doña Teodora,
es fuerza callar agora
de amparalle la ocasión).

SANCHO: [*Aparte a Nuño*]: Daros la obediencia aquí
bien veis que me ha de dañar,
y dará qué sospechar,
señor, de vos y de mí;
pues me he rendido forzado,
y lo que he debido he hecho,

1788. *ciertas:* 'comprobadas'.
1805. 'pues que (Sancho) revela que Teresa ha correspondido a su amor'.
1807. *negocios:* 'asuntos'.
1815. 'para que no pierda su buen nombre'.
1818. 'el motivo por el cual le he salvado la vida (a Sancho)'.

dejad que oculte mi pecho
el contento que me ha dado
veros ya rey de Aragón;
si bien os puedo afirmar
que a poderos estorbar
la tirana posesión
venciera en mí la lealtad
a la sangre; esto os confieso:
y así, pues me importa, preso
a la corte me llevad;
que pues ya es fuerza que os den
la corona, y la obediencia
la Reina, tendré licencia
de obedeceros también
entonces, sin que argüir
me puedan de deslealtad.

NUÑO: Dices bien. ¡Preso llevad,
pues no puedo reducir
su proterva obstinación,
a Sancho Aulaga!

SANCHO: Primero
daré la vida al acero,
que a la reina de Aragón,
Petronilla, no obedezca
por legítima señora.

NUÑO: Ese es justo intento agora;
pero cuando ella me ofrezca,
después que me conociere,
la obediencia, mudarás
parecer o morirás.

SANCHO: Lo que Petronilla hiciere
haré entonces, disculpado.

NUÑO: A Zaragoza marchad. [*Vase.*

PEDRO: [*Aparte*]: De rayos de tu beldad
me espero ver coronado
presto, Petronilla hermosa. [*Vase.*

DON RAMÓN: [*Aparte*]: Agora, enemiga fiera,
verás si Ramón te hiciera
con su mano venturosa. [*Vase.*

URGEL: [*Aparte*]:
Hijo, presto pienso hacerte,

1829. 'que de haber podido estorbar'.
1839. *argüir:* 'acusar'.
1845. 'me dejaré matar'.
1851. 'después de que me haya reconocido'.
1861-2. 'verás que Ramón te habría hecho venturosa casándose contigo'.

BERENGUEL: [*Aparte*]: ¡Rabiando voy de celoso! [*Vase.*

más que imaginas, dicho. [*Vase.*

ZARATÁN: Huélgome que ya muerte
no me daréis tan resuelto;
que por mal considerado,
el león os ha humillado,
y pollino os habéis vuelto. [*Vase.*

SANCHO: Preso va, Teresa hermosa,
el que volver vencedor
te prometió: tu favor
contra la suerte forzosa
poder, señora, no tiene;
aunque por este camino
mis intentos imagino
que la fortuna previene.
Y tú, Reina, pues he hecho
cuanto pude, ya cumplí
mi obligación; y si aquí
resuelve callar mi pecho
que es mi padre quien se opone
aleve a tu majestad,
sólo este error la lealtad
a un hijo suyo perdone.

ACTO TERCERO

[*Sala en el real palacio de Zaragoza*]

Salen NUÑO *y* BERMUDO

NUÑO: Bermudo, ya que a mi imperio
Petronilla está sujeta
con que en posesión quieta
me juzgo de este hemisferio,
importa que la ocasión
evite; que donde está
la paz tan tierna, podrá
causar nueva alteración.
Del reino los poderosos
mi privanza solicitan,

1877-8. 'pienso que la fortuna hará posibles mis planes'.
1891. *la ocasión:* 'los motivos (de discordia)'.

y ya contra mí se irritan,
de lo que os quiero envidiosos.
Vos solo sois mi privado;
que por la antigua experiencia
estoy de vuestra prudencia
y lealtad bien informado:
y así, para que gocéis
de mis favores, de suerte
que de la envidia y la muerte
yo esté seguro, y lo estéis,
de modo, Bermudo amigo,
hemos de vernos los dos,
que ninguno sino vos
sepa que priváis conmigo.
Así se consigue el fin
que pretendo y pretendéis.
En vuestra casa tenéis,
si bien me acuerdo, un jardín
tan retirado, que allí,
señalando puesto y hora,
se podrá hacer lo que ahora
tratamos; que desde aquí
en palacio ni de día
ni de noche habéis de entrar
porque no os pueda encontrar
alguna envidiosa espía;
pues la emulación no sabe
reposar; para este fin
me dad de vuestro jardín,
Bermudo amigo, una llave,
porque yo, en viendo dispuesta
la ocasión y que no pasa
gente, la goce.

BERMUDO: Mi casa
toda, gran señor, con ésta,
que es maestra, abrir podéis; [*Dásela.*
porque de toda no dudo
daros llave, si en Bermudo
la del corazón tenéis.

NUÑO: Bien pueden finezas mías
a igual amor obligaros.

BERMUDO: ¿Qué días he de aguardaros?

NUÑO: Todos los festivos días

1918. *aquí:* 'ahora'.
1923. *emulación:* 'envidia'.

queden aquí señalados
para vernos.
BERMUDO: ¿A qué hora?
NUÑO: Cuando la estrellada autora
de yerros enamorados
haya hecho la mitad
de su curso. Mas primero,
como noble caballero,
la fe y palabra me dad
del secreto.
BERMUDO: Si el secreto
mi provecho no mirara,
el mandallo vos bastara.
Como quien soy lo prometo.
NUÑO: Pues a Dios; que ya los dos
podemos dar, con hablar
tanto a solas, qué envidiar.
BERMUDO: ¡Mil años os guarde Dios!
[*Aparte*]: Esto es ser rey, esto es dar
de justo y prudente indicios,
pues sabe premiar servicios,
y quejas sabe evitar. [*Vase.*
NUÑO: Enemigo, así el efeto
la mentirosa privanza
le dispone a mi venganza
sin peligro y con secreto.

Salen PEDRO, SANCHO *y* ZARATÁN

PEDRO: Poniendo en ejecución,
señor, vuestro mandamiento,
viene rendido y contento,
libre ya de la prisión,
Sancho, a daros la obediencia.
SANCHO: Pues Petronilla os la dio,
a su ejemplo tengo yo
para lo mismo licencia.
Los labios pongo en la planta,
con que vuestra Majestad
venza el mundo
NUÑO: ¡Conde, alzad!
SANCHO: Vuestra mano me levanta

1941-4. 'a media noche'.
1947-8. 'si mi propio provecho no exigiera callar'.
1961. 'lo deja a disposición de...'

con merced antes llegada
a alcanzar que a merecer,
para mostrar su poder
con hacer algo de nada.

NUÑO: En un valiente soldado
no hay desmerecido honor;
y aún no he premiado el valor
y lealtad que habéis mostrado
en defensa y en servicio
de mi sobrina; y así,
hace, aunque fue contra mí,
el cumplir con vuestro oficio
que os quiera, estime y alabe;
que en la materia que digo,
sólo sabe ser amigo
quien ser enemigo sabe.

PEDRO: Ya, señor, que vuestra Alteza
con tan pródigos favores
ostenta los resplandores
de su poder y grandeza
a suplicaros me atrevo
que en lo que habéis prometido
lo mostréis también.

NUÑO: No olvido
lo mucho, Azagra, que os debo:
presto veréis el efeto.

PEDRO: Y presto seré dichoso,
si merezco ser esposo
de tan divino sujeto.

NUÑO: Y porque empiece a premiar,
puesto que no satisfago
vuestros méritos, os hago
mi general de la mar.

PEDRO: ¡Mil años os guarde el cielo;
que este brazo habéis de ver
que ofrece a vuestro poder
todo el imperio del suelo!
[*Vase.*

ZARATÁN: Por lo que desta merced
como a criado me toca,
pongo en vuestros pies mi boca;
que en este oficio creed

1975-6. 'con merced que me honra más de lo que merezco'.
1999. *el efeto:* 'el pago (de mi deuda)'.
2004. *puesto que:* 'aunque'.

que nadie saldrá mejor
que mi dueño de su empeño;
que es tan buen señor mi dueño,
que no parece señor.
Mas yo, que tanto celebro
vuestra largueza y poder,
¿hasta cuándo he de leer
el rétulo del celebro?

NUÑO: Piensa tú qué puedo darte
que convenga con tu estado.

ZARATÁN: Yo soy, señor, inclinado
más a Minerva que a Marte:
dame un gobierno, y verás
en Zaratán un Solón.
Y por si de mi opinión
poco satisfecho estás,
oye; que te he de mostrar
cuánto alcanza mi capricho;
que en Zaragoza se ha dicho
que pretendes reformar
leyes, costumbres y fueros,
y yo con este cuidado
de estos puntos he pensado
que dar a tus consejeros.

Saca un papel y lee

"Primeramente, porque son los pleitos
peste de la quietud y las haciendas,
pague todas las costas el letrado
del que fuere en el pleito condenado;
pues temiendo con esto el proprio daño
dará al principio el justo desengaño;
y las partes con esto, no teniendo
quien en causas injustas las defienda,
menos pleitos tendrán y más hacienda.

2020. *largueza:* 'generosidad'.
2021-2. se refiere al rótulo con la palabra "cumplir" que Apeles grabó en el cerebro del rey (ver versos 1024-32).
2024. 'que concuerde con tu posición social'.
2029-30. 'y si piensas que no tengo suficiente prestigio (para gobernar)'.
2032. *mi capricho:* 'mi ingenio (para idear cosas acertadas y novedosas)'.
2036. 'y yo, teniendo esto en mente'.
2037. *puntos:* 'sugerencias'.
[2039 a 2166. *Versificación: versos sueltos*].
2039. *pleitos:* 'litigios'.
2041. 'pague todos los gastos el abogado'.
2044. 'dirá desde el principio toda la verdad'.

Item, porque las frutas cuando empiezan
se venden caras y después baratas,
esto se haga al revés, pues es tan cierto
que están al empezar verdes y duras,
y después sazonadas y maduras.
Item, porque haber pocos oficiales
mecánicos y pocos labradores
encarece las obras y labores,
no se admitan sus hijos al estudio
de letras, ni por ellas a las plazas
de jüeces; pues si llegase un hijo
de un despensero a serlo, es evidencia
que supuesto que es gato por herencia,
aunque esté del león puesto en la cumbre,
vuelve, en viendo el ratón, a su costumbre.
Item, que o no se prendan los que juegan,
o en los naipes se quite el dos de espadas,
porque tiene las gentes engañadas:
con licencia del Rey, publica; luego,
o quítenlo, o no prendan por el juego,
pues permites venderlos, y no ignoras
que no pueden servir los naipes de horas.
Item, que no se impongan los tributos
en cosas a la vida necesarias,
mas sólo en las que fueren voluntarias,
en coches, guarniciones de vestidos,
en juegos, fiestas, bailes y paseos,
pues ninguno podrá llamar injusto
el tributo que paga por su gusto.
Item, su Majestad venda las plazas
y oficios, pues habrá mil que las compren,
y llevar puede el precio con derecho
a quien da de una vez honra y provecho.
Item, que no destienen a las damas
de hombres casados, pues se irán tras ellas,
y tendrán sus mujeres, con su ausencia,

2053. *oficiales:* 'artesanos'.
2059. *despensero:* 'el encargado de comprar los víveres, administrarlos (y a veces cocinarlos)'. *serlo:* ser juez.
2060. *gato:* 'hombre humilde'.
2064-6. el dos de espadas llevaba impreso el lema "con licencia del Rey"; era, pues, incongruente meter en prisión a los jugadores.
2069. *horas:* 'libro de horas, devocionario'.
2073. *guarniciones:* 'adornos'.
2079. 'pues el rey tiene derecho de cobrar'.
2080. *de una vez:* 'al mismo tiempo'.
2081. *las damas:* 'las amantes'.

como dicen, tras cuernos penitencia.
Item, que no se ocupen los varones
en oficios que pueden las mujeres
ejercer; que un barbón que ser pudiera
soldado o labrador, no es bien que venda
hilo y seda sentado en una tienda.
Item, que cuando hay toros o otras fiestas,
los dueños de terrados los arrienden
abajo, porque arriba tiranizan
el precio, y les dan más que justo fuera
por no volver a andar tanta escalera.
Item, que a los que premias con oficios,
no aleguen el gozallos por servicios,
pues al pedirlos, por merced los piden,
y no te han de obligar, pues se los diste,
con la misma merced que les hiciste.
Item, que pues por más que los persiguen,
nunca al fin se remedian los garitos,
como de naipes el estanco arriendas,
de gariteros los oficios vendas.
Item, porque no puede conseguirse
que no anden rebozadas las mujeres,
se tapen las rameras, pues con esto,
por su opinión, las otras, es muy cierto
que andarán el rostro descubierto.
Item..."

NUÑO: Basta.
ZARATÁN: Sí, basta, si he mostrado
que soy para un gobierno acomodado.
NUÑO: Mil ducados te doy por los arbitrios.
ZARATÁN: ¡Vivas mil años! Voy por la libranza
para que firmes. El primero he sido
que por ser arbitrista ha enriquecido. [*Vase.*

2091. *terrados:* 'patios descubiertos'.
2092. *arriba:* se refiere a las ventanas que miran al patio. *tiranizan:* 'elevan desmesuradamente'.
2093-4. '...y les asignan un precio mayor del justo (teniendo en cuenta que hay que subir escaleras)'.
2095. *oficios:* 'puestos, cargos'.
2096. 'no digan que disfrutan de ellos por los servicios que han prestado a la Corona'.
2097-9. 'pues los pidieron de favor y tú se los diste por misericordia; por lo tanto, eso no te compromete con ellos'.
2107. *opinión:* 'buen nombre'.
2110. *acomodado:* 'adecuado'.
2111. *arbitrios:* 'consejos para mejorar las cosas del gobierno'.
2112. *libranza:* 'orden de pago'.
2114. *arbitrista:* 'el que se dedicaba a proponer remedios (sensatos o descabellados) para mejorar la situación del reino'.

NUÑO: ¡Hijo, dame mil veces esos brazos;
que por gozallos se abrasaba el pecho!

SANCHO: No menos deseaba yo estos lazos,
si bien la ley de la lealtad ha hecho
tan justa resistencia.

NUÑO: Todo ha sido
haber conmigo en opinión crecido.
Sabe que ya he trazado mi venganza:
en su mismo jardín he de dar muerte
a solas a Bermudo.

SANCHO: ¿De qué suerte?

NUÑO: Con esta llave, que me ha dado él mismo
para velle de noche con secreto;
que fingiendo que él solo es mi privado
y quiero que lo encubra retirado
por no causar invidias, he dispuesto
vengar mi afrenta en su jardín, de suerte
que él solo sepa que le da la muerte
Nuño Aulaga en venganza de su agravio.

SANCHO: ¿Hete de acompañar?

NUÑO: De ningún modo;
antes, para evitar toda sospecha,
la noche que yo voy a ejecutallo,
a Petronilla has de asistir; y advierte
que te finjas con ella de mi suerte
y de la suya pesaroso. Empieza
a mostrarle afición; que hasta su alteza
de grado en grado pienso levantarte,
y con su mano su corona darte.

[*Vase.*

SANCHO: ¿Qué máquinas son éstas? ¿Qué combates,
temores, penas, dudas, confusiones?
¿Agora a tan constante amor te opones,
ciega ambición? ¿Agora de Teresa
quieres que olvide la adorada empresa?
Antes mi humilde estado lo impedía,
y agora que mi dicha me levanta
a poder merecer belleza tanta,
¿tan nuevo pensamiento me divierte?
Mucho repugna a nuestra unión la suerte.

2119-20. '...gracias a ello te estimo aun más que antes'.
2135. *asistir:* 'acompañar'.
2141. *máquinas:* 'enredos, intrigas'.
2145. *empresa:* 'decisión (de casarse con él)'.
2149. 'tan inesperada fantasía me distrae (de mi propósito)
2150. *repugna:* 'se opone'.

Mas no, Teresa, no; no hay más tesoro
ni reino que gozar el bien que adoro.
Tuyo he de ser. Mas ya el amor me acusa
que no es tu fino amante el que no excusa
la muerte de tu padre. Mas se opone,
respondiendo, el honor que amor perdone:
sólo muere el agravio en la venganza,
y el de mi padre con razón me alcanza.
Y pues has de ignorar que es padre mío
quien mata al tuyo, y cuando lo estorbara,
nada con tal fineza te obligara,
pues no puedes saberla, ¿qué me aflijo?
con ser amante cumplo y con ser hijo;
que ni a ti te está bien, si has de ser mía,
que a un hombre cuyo padre está afrentado
la mano des antes de estar vengado. [*Vase.*

[*Sala en casa de Bermudo*]

Salen BERMUDO *y* TERESA

BERMUDO: ¿Qué fiera melancolía
es ésta? ¿Qué sentimientos,
afligen tus pensamientos,
querida Teresa mía?
¿No me dirás la ocasión?
Habla por tu vida: ¿a quién
puedes descubrir más bien
que a tu padre tu pasión?

TERESA: Señor, si el tormento mío
otro remedio tuviera,
si de mi mal estuviera
la ocasión en mi albedrío,
nada pudiera conmigo
obligarme a declarar
ni a decirte a mi pesar
lo que con vergüenza digo.
Desde el primero verdor
de mi juventud, me inquieta

2154: *excusa:* 'impide'.
2158. *me alcanza:* 'me afecta'.
2160-1. '...y aunque lo estorbara, no lograría comprometerte con esa manifestación de mi amor'.
[2167 a 2458. *Versificación: redondillas*].
2171. *la ocasión:* 'el motivo'.

con inclinación secreta
de Sancho Aulaga el amor.
No ser de mi calidad
lo tuvo en justa opresión;
que le debe esta atención
tu sangre a mi ceguedad;
mas hoy, que le miro honrado
de un título y que la fama
Sancho el Valiente le llama,
y que del Rey es privado,
llega ya a ser elección
la que inclinación ha sido,
y en mi pecho ha consentido
con el gusto la razón;
y así...

BERMUDO: ¡Calla! ¿Puede ser
que así olvides que es tu padre
Bermudo y que fue tu madre
señora de Mompeller?
¿Tú piensas que te he sacado
de palacio, aunque fingir
lo quise así, por vivir
de su inquietud retirado?
Pues no fue, no, la ocasión
esa, sino haber sabido
que la Reina ha consentido
de Sancho la pretensión.
¿Posible es que se te esconde
que es su ventura accidente,
que ése que estimas por conde
vuelva a su primer estado,
y aunque del Rey es querido,
llores mañana abatido
al que hoy celebras privado?
¿No adora don Berenguel
tu hermosura? ¿No es galán?
¿Mil títulos no le dan
los del condado de Urgel?

2187-90. 'el hecho de que fuera inferior a mí hizo que no cediera ante su amor, que a pesar de mi ceguera (amorosa) respeté el rango que heredé de ti'.
2197. *ha consentido:* 'ha coincidido'.
2206. *su inquietud:* 'la agitada vida (de palacio)'.
2212. *accidente:* 'hecho azaroso'.
2220. *galán:* 'apuesto'.

Pues, ¿qué locos pensamientos
te divierten? Vuelve en ti,
y lo que te he dicho aquí
mira con ojos atentos,
sin otros inconvenientes
que no puedo declararte;
¡que, vive Dios, de matarte
primero que tal intentes!
[*Vase.*

TERESA: ¿Que me matarás primero
que tal intente? ¿Qué importa?
Ningún temor me reporta
de morir, pues de amor muero.
¿A qué muerte, a qué delito
no me expondrá mi impaciencia,
si en la misma resistencia
se enfurece el apetito?
¡Vive el cielo, que he de ser
tuya, Sancho! Mi albedrío
no es de mi padre, que es mío,
y yo tengo de escoger
esposo, si al mundo pesa.
Valor tienes, y yo amor,
y armada de tu valor,
no teme al mundo Teresa.

Sale INÉS

INÉS: ¿Qué es esto, señora?
TERESA: Inés,
justas impaciencias son,
con que mi ciega pasión
llega al extremo que ves.
Toma el manto y busca luego
a Sancho Aulaga el Valiente:
díle que ya no consiente
más dilación tanto fuego;
que a verme esta noche venga
por el jardín a las doce.
INÉS: Pues ¿no adviertes...?
TERESA: Quien conoce

2223-4. 'pues ¿qué locas fantasías te ciegan?'
2227. *sin otros:* 'aparte de que hay otros'.
2229. 'que, vive Dios, que he de matarte'.
2233. *me reporta:* 'me detiene'.
2243. '...aunque le pese al mundo'.

que es loco amor, no prevenga
peligros. Pues cierta estás
de lo que puede conmigo,
parte al punto; haz lo que digo,
y no me preguntes más. [*Vase.*

INÉS: Esta es la misma ocasión,
Berenguel, que has deseado:
liberal me has obligado
a ayudar tu pretensión.
Pues de la noche asegura
la oscuridad nuestro intento,
logra de tu pensamiento
por engaño la ventura;
que Bermudo mi señor
cuando llegase a entendello,
pienso que ha de agradecello;
que es de tu parte en tu amor. [*Vase.*

[*Calle*]

Salen MOLINA *y* VERA, *valentones, de noche*

MOLINA: ¿Hasta cuando hemos de ser
estafermos desta esquina?

VERA: Esto es merecer, Molina:
el que sirve ha menester
paciencia.

MOLINA: Vera, el estar
cada noche aquí en espía
hasta que nos echa el día
sin fruto, ¿no ha de cansar
a un mármol?

VERA: Don Berenguel
se entiende.

MOLINA: Quizá no entiende.
Si él a Teresa pretende,
y ella se muestra crüel,
¿qué sirven estos extremos?

2259-60. '...pues sabes lo que (el amor) hace en mí'.
2265. 'con tu generosidad me has comprometido'.
2269-70. 'logra con un engaño la dicha de tu amor'.
2272. 'si es que llega a darse cuenta'.
2276. *estafermo:* 'el que está parado esperando'.
2277. *merecer:* 'hacer méritos'.

¿Hala de obligar a amalle
con que nosotros la calle
toda la noche guardemos?

Sale ZARATÁN, *desatacándose apriesa.*

ZARATÁN: ¡Ah, despensero! ¡Mal haya
quien de Judas te ordenó!
MOLINA: ¿Quién va?
ZARATÁN: Quien se va.
MOLINA: ¿Quién?
ZARATÁN: Yo.
VERA: ¡Aguarde!
ZARATÁN: Antes que me vaya,
dejad que me vaya.
MOLINA: Espere,
y ese enigma nos explique.
ZARATÁN: Luego vuelvo.
MOLINA: No replique.
ZARATÁN: Pues después, si el caso hediere,
perdonen.
VERA: Acabe, diga
ZARATÁN: Zaratán soy, un crïado
de Pedro de Azagra: ha dado
su familia, que enemiga
es siempre del despensero,
en chupalle cierta bota
de un oloroso candiota...
¡Dejadme por Dios, que muero!
MOLINA: Prosiga.
ZARATÁN: Supo tan bien
proballo el ladrón, que hinchó
la bota, y al vino echó
tal cantidad de hojasén,
que cuantos della bebimos
pagamos la reincidencia,
y conoce en la correncia
a los que en el hurto fuimos.
Envïome mi señor
a un recado; y el tal vino
tanto ha obrado en el camino,

acotación antes de 2291. *desatacándose:* 'desamarrándose los calzones'.
2302. *su familia:* 'sus criados'.
2305. *candiota:* un vino.
2307-10. 'el ladrón (del despensero) bebió tanto vino, que (para suplir el vacío) llenó la bota con una hierba laxante'.
2313. *correncia:* 'diarrea'.

que parezco medidor
   de tierras, pues mis calzones
son testigos que he dejado

Aquí sale Berenguel *y escucha*

cuantas calles he pasado
señaladas de mojones.
   Y porque el recado aguarda,
que yo llevo tan despacio,
Sancho el Valiente en palacio,
que es esta noche de guarda
   del Príncipe, a la estafeta
le dad licencia los dos,
o soltaré, ¡vive Dios!,
la lazada a la agujeta.
[*Vase.*

Molina: ¡Por Dios, que es entretenido!
Vera: Graciosamente ha contado
su historia.

Sale Berenguel

Berenguel: Y yo me he alegrado,
amigos, de haberle oído
   que es esta noche de guarda
Sancho.
Molina: ¡Señor! ¿Pues oíste
la plática?
Berenguel: Sí, y consiste
la aventura que me aguarda
   en eso. Llegad conmigo
a la puerta del jardín
de Teresa; que hoy el fin
de mi esperanza consigo
   con un engaño que pudo
negociar el interés
con su camarera Inés,
por cuyo medio no dudo
   que hoy he de tener venganza
de su desdén y el favor
de la banda, en que su amor
a Sancho le dio esperanza.

2327. *estafeta:* 'mensajero'.
2328-30. 'dejadlo ir, o me bajo (aquí mismo) los calzones'.
2337-8. 'sí, y gracias a lo que oí podré emprender la aventura que me espera'.

Sale INÉS *a la puerta*

INÉS: ¿Es Berenguel?
BERENGUEL: ¿Es Inés?
INÉS: Yo soy; mas, ¿qué gente es ésa?
BERENGUEL: Si pueden, sin que Teresa
lo entienda, entran los que ves,
personas de pecho son;
y en cosas de tanto peso,
para cualquiera suceso
importa la prevención.
INÉS: Entren, mas quédense aquí,
tras esta hiedra escondidos.
BERENGUEL: Estad siempre apercibidos.
MOLINA: Morir sabremos por ti.

Arrímanse VERA *y* MOLINA, *y van andando por el teatro* INÉS *y* BERENGUEL *como a oscuras y con recato*

[*Jardín en casa de Bermudo*]

INÉS: Teresa está en esta fuente:
logra de tu amor el fin
y no temas; que el jardín
dista espacio suficiente
de la casa, para dar
seguridad a tu intento.

Sale TERESA

TERESA: [*Aparte*]: Abrasado pensamiento,
ya no es tiempo de dudar
lo que habéis determinado
con amor.
INÉS: Aquí, señora,
está el que tu pecho adora.
TERESA: ¡Sancho mío!
BERENGUEL: ¡Dueño amado!
TERESA: Todo esto sabe emprender
quien tiene amor.
INÉS: ¡Oye, tente!,
¡que en el jardín siento gente!
TERESA: ¡Ay de mí! ¿Quién puede ser?

2354. *lo entienda:* 'se dé cuenta'.
2355. *de pecho:* 'valientes y discretas'.

BERENGUEL: Pues mi valor te asegura,
pierde el temor.
TERESA Los oídos
apliquemos escondidos
deste nido en la espesura. [*Arrímanse a un lado.*

Salen BERMUDO *y* NUÑO

NUÑO: ¿Estamos solos, Bermudo?
BERMUDO: Tan solos, que desta fuente
puede el raudal solamente
romper el silencio mudo.
VERA: [*Aparte*]: Dos hombres son: ¿quién serán?
MOLINA: O Son griegos desta Troya,
o se mueven por tramoya
las figuras de arrayán.
BERMUDO: Aquí vuestra Majestad
puede asentarse.
NUÑO: Bermudo,
asentáos.

Siéntanse NUÑO *y* BERMUDO *de suerte que a sus espaldas estén* TERESA, BERENGUEL *e* INÉS

TERESA: [*Aparte*]: ¿Qué caso pudo
causar tan gran novedad?
El Rey y mi padre son.
INÉS: En grande peligro estamos
BERENGUEL: Lo que platican oyamos
con silencio y atención.
NUÑO: Bermudo, ¿acaso tenéis
memoria de Nuño Aulaga?
BERMUDO: Sí, señor, y en lo de Fraga
con vos se perdió.
NUÑO: ¿Sabéis
el agravio que le hicistes
con su mujer, don Bermudo,
y que vengarse no pudo
por el poder que tuvistes?
BERMUDO: ¡Señor!... [*Aparte*]: No sé qué recelo
me ha dado mi corazón.
NUÑO: Bermudo, a ofensas que son

2379. *te asegura:* 'te protege'.
2389-90. los arrayanes se presentan aquí como actores ("figuras") movidos por efectos de tramoya.

cometidas contra el cielo,
si el castigo se dilata,
llega en la vida o la muerte.
Yo no soy Alfonso el Fuerte;
Nuño Aulaga es el que os mata
en venganza de su afrenta.

Saca la daga y vale a dar, y arrojánse sobre él TERESA *y* BERENGUEL *y tiénenlo*

TERESA: ¡Ah, traidor!
BERENGUEL: Tente, traidor!
¡Molina! ¡Vera!

[*Llegan* VERA *y* MOLINA]

MOLINA: ¡Señor...!
BERENGUEL: ¡Prendelde!

Atanlo

NUÑO: Aleves, ¿qué intenta
contra el Rey vuestra osadía?
BERENGUEL: ¡Todo lo habemos oído,
Nuño Aulaga!
BERMUDO: ¡Rey fingido,
llegó de tu muerte el día!
NUÑO: ¡Dádmela, ya que la suerte
no me ha dejado vengar!
BERMUDO: ¡Tu vida pienso guardar
a más afrentosa muerte!
Mas, ¿quién es quien me ha librado
de tal riesgo?
BERENGUEL: Berenguel.
TERESA: ¿Hay tal engaño?
BERENGUEL: [*A Teresa*]: Por él
tu padre el cielo ha guardado.
[*A Bermudo*]: Delito ha sido de amor,
que quise más descubrir,
Bermudo, que consentir
que os diese muerte un traidor.
Todo ha sido engaño mío,
que Teresa está inocente.
BERMUDO: No es ocasión la presente

2411. 'aunque el castigo se posponga'.

de averiguallo, y yo fío
que satisfaréis mi honor.
MOLINA: Atado está ya de suerte
que aunque fuese Hércules fuerte,
no se librara el traidor.
BERMUDO: Quede por agora preso
en mi casa.
NUÑO: ¡Ay, cielo santo!
BERMUDO: Llamad mi hijo, y en tanto
que deste extraño suceso
me parto con Berenguel
a dar a su Majestad
cuenta, los dos os quedad
con mi hijo en guarda dél.
VERA: Vamos.
BERMUDO: Entrad.
BERENGUEL: ¡Ay, Teresa,
qué gran ocasión perdí! [*Vanse.*
NUÑO: [*Aparte*]: ¡Hijo del alma, por ti
sólo de mi mal me pesa!

Llévanle VERA *y* MOLINA

INÉS: [*Aparte*]: Aunque mi engaño ha importado
tanto, me quiero ausentar;
que la soga ha de quebrar
al fin por lo más delgado. [*Vase.*
TERESA: ¿Qué es esto, cielo, qué es esto?
¿En qué tanto os ofendí,
que de una vez contra mí
del todo os habéis opuesto?
Aquí de mi estado honesto
he perdido la opinión,
aquí perdió mi afición
de Sancho ya la esperanza,
pues tan infame mudanza
pone su padre en prisión.
Aquí se ha opuesto a mi amor
la obligación y el decoro,
pues mi padre es del que adoro
el enemigo mayor.
Hijo es Sancho de un traidor:
perdíle, y perdí con él

2455-6. *ha importado tanto:* 'ha tenido consecuencias tan importantes'.
[2459 a 2478. *Versificación: décimas*].

la opinión, y a Berenguel,
que ha visto mi liviandad.
¡Cielo, la muerte me dad,
y seréis menos crüel! [*Vase.*

Sale PEDRO RUIZ

[*Calle*]

PEDRO: ¿Posible es que Nuño Aulaga
tanto me pudo engañar?
Ya ¿qué medio puedo hallar
que a la Reina satisfaga?
Por cómplice ha de tenerme
del engaño: estoy corrido,
y en mi intento me he perdido
con lo que pensé valerme.
Si antes desto endurecida
se mostraba a mi deseo,
¿qué espero cuando la veo,
reina ya, de mí ofendida?
A Murcia me he de pasar,
pues me convida el rey moro
con sumas de plata y oro,
y aquí no hay ya qué esperar
sino agravios y venganzas.

Sale SANCHO

SANCHO: [*Aparte*]: ¿Qué esperáis con esta vida,
fortuna, de mí ofendida?
¿Qué quieren vuestras mudanzas
a quien le cansa el vivir?
PEDRO: Sancho amigo, ¿adónde vais?
SANCHO: ¡Ay de mí! ¿Qué preguntáis
a un desdichado? A morir,
a morir infamemente,
pues me dan padre traidor.
PEDRO: ¿Agora os falta el valor?
SANCHO: ¿Quién es fuerte, quién prudente

[2479 a 2718. *Versificación: redondillas*].
2484. *corrido:* 'avergonzado'.
2485. *mi intento:* 'mi intención (de casarme con la reina)'.
2498. *qué quieren:* 'qué piden'.

en caso tan desdichado?

PEDRO: No menos que vos lo siento,
pues en su alevoso intento
quedo también indiciado
de complice; y así, quiero
pasarme a Murcia: conmigo
os venid, Aulaga amigo;
que este brazo y este acero
ofrezco en vuestra defensa.
[*Aparte*]: Si a Murcia le llevo, fío
que con su valor y el mío
de tu desdén y mi ofensa,
Reina, me veré vengado:
a esto solamente aspiro.

SANCHO: [*Aparte*]: Por todas partes me miro
de inconvenientes cercado.
¡Ay, grandeza! ¡Ay, opinión!
¡Ay padre! ¡Ay, Teresa mía!
Todo lo pierdo en un día.
Mas ¿cómo de tu afición
me acuerdo, ingrata, crüel,
y en medio de tantas penas
a más dolor me condenas?
¡Que en el jardín Berenguel
tus brazos entró a gozar!

Sale ZARATÁN

ZARATÁN: ¿Qué haces aquí tan de espacio,
Sancho Aulaga? Que en palacio
se acaba de publicar
la sentencia en que ha mandado
la Junta al punto prenderte,
y al preso a afrentosa muerte
de horca vil han condenado.

SANCHO: ¿Qué dices?

ZARATÁN: Si no confías
que digo verdad en esto,
con las campanillas presto
lo dirán las cofadrías.

SANCHO: ¿Qué paciencia, qué valor
basta a combates tan fieros?

2510. *indiciado*: 'señalado'.
2532. *de espacio*: 'tranquilo'.
2541-2. se refiere a la Santa Hermandad, que prendía a los delincuentes y que se anunciaba con campanillas.

Los señores consejeros,
ya que al preso por traidor
a la muerte han condenado,
para que en horca no fuera,
¿no repararan siquiera
que por padre me le han dado?
Aunque en ello el mundo miente,
¿no advirtieran que me llama
por mis hazañas la fama,
con razón, Sancho el Valiente?
Azagra, mi pecho intenta
vuestro consejo seguir:
a Murcia vamos a huir
tanto agravio, tanta afrenta;
mas primero he de emprender
dos cosas con vuestro amparo,
pues con él, amigo, es claro
que no se me han de atrever.

PEDRO: En todo estad satisfecho
que a ese lado me tendréis.

SANCHO: Venid conmigo y sabréis
lo que emprende un noble pecho. [*Vanse.*

ZARATÁN: Mosca lleva; y aun yo he echado
también un lance gentil,
pues la merced de los mil
con esto en cierne se ha helado.
Mas hoy me llego a vengar
del traidor. ¿Qué será ver
al que rey vimos ayer,
hoy colgado pernear?
¡Extrañas cosas se ven!
Guarde Alfonso el verdadero,
no parezca; porque infiero
que lo colgarán también. [*Vase.*

[*Cárcel*]

Sale NUÑO, *con prisiones y un secretario, con un papel*

SECRETARIO: Esta es la sentencia; agora
resta no más advertiros

2564. 'que me tendréis de vuestro lado'.
2567. *mosca lleva:* 'está alterado (Sancho)'.
2567-8. 'y también yo me he lucido'.
2576-7. 'cuidado y aparezca...'
acotación antes de 2579. *prisiones:* 'cadenas'.

que tratéis de apercebiros;
que ha de ser dentro de un hora. [*Vase.*

NUÑO: Esto es hecho, corazón;
éste es, al fin, el trofeo
de un vengativo deseo
y una alevosa ambición.
¡Ay, hijo del alma mía!
¿Es posible que ha de hacerte
infame mi infame muerte,
sin honra mi alevosía?
¿No tuviera yo con qué
darme la muerte, primero
que ponga el verdugo fiero
sobre mi cerviz el pie?

Sale SANCHO

SANCHO: [*Aparte*]: Mostrad agora, valor,
lo que el honor puede en mí.
NUÑO: ¿Quién es?
SANCHO: [*Aparte*]: Ya estamos aquí:
venza el honor al amor.—
Padre!
NUÑO: ¡Hijo de mi vida!
¿Tal peligro has emprendido?
SANCHO: La autoridad me ha valido,
en acción tan atrevida,
de Azagra, y un despechado
no teme peligros, no.
Ya, padre, ya, ya llegó
al más miserable estado
que ha podido nuestra suerte,
pues cómplice me publican
vuestro, y a vos os dedican
a la más infame muerte:
y así, aunque ser he negado
vos Nuño, y que es testimonio
que inducidos del demonio
mis émulos han trazado,
he dicho, y a sustentallo
en el campo he de ofrecerme,
es forzoso resolverme
antes, padre, a remediallo

2614. *mis émulos:* 'los que me envidian'.
2615-6. '...y estoy dispuesto a apoyar lo que he dicho, batiéndome en duelo'.

que tan vil pena se llegue
a ejecutar; pues si os llama
Nuño y mi padre la fama,
me infama, aunque yo lo niegue.
Un hora de vida os resta,
de afrenta una eternidad:
con muerte oculta evitad
infamia tan manifiesta.
La garancia es conocida;
que no es honrado el que intenta
no evitar siglos de afrenta
por lograr puntos de vida;
y no es bien que quien se llame
mi padre, y rey de Aragón
se vio, aguarde un vil pregón,
espere un suplicio infame.
Y así, porque ha de agradaros
este intento, según fío
de vuestro valor, el mío
viene sólo a presentaros [*Saca la daga.*
este puñal. Vuestra mano
redima su afrenta aquí,
si no queréis darme a mí
oficio tan inhumano.

NUÑO: No pienses que ha de excusallo;
que a mí; para concluillo,
te anticipaste en decillo;
pero no en determinallo.

SANCHO: Agora sí que has mostrado
que eres mi padre.

NUÑO: Y tu pecho
agora, con lo que ha hecho,
muestra que yo te he engendrado.
Tú has de ser ejecutor
de mi muerte; que no quiero
quitar, si a mis manos muero,
esta gloria a tu valor.
Pues queda así redimida
mi afrenta, celebre España
que dimos para esta hazaña,
el golpe tú, y yo la vida.

SANCHO: No, padre; pues que tenéis

2630. *puntos:* 'momentos'.
2643. 'no pienses que (mi mano) se negará'.
2646. *determinallo:* 'decidirlo'.

valor en determinallo,
teneldo en ejecutallo
vos mismo: no me obliguéis
a tan inhumana acción.

NUÑO: No tenéis que resistir;
que con vos he de partir
la gloria desta facción;
que la afrenta que en mi muerte
amenazaba a los dos,
en fama eterna yo y vos
trocaremos desta suerte:
yo, con quitarme la vida
la mano más valerosa,
pues hace la muerte honrosa
el valor del homicida;
y vos, con mostrar tan fuerte
pecho y heroico valor,
que le deis por vuestro honor
a vuestro padre la muerte.

SANCHO: ¡Señor!...

NUÑO: No hay que replicar;
ya me ofende el resistir;
que o aquí no he morir,
o vos me habéis de matar.
Esto os mando cuando muero,
y con esta manda os pago
cuanto os debo, pues os hago
de tal hazaña heredero.

SANCHO: Pues estás determinado,
yo te obedezco; y si aquí
también no me mato a mí,
sólo es por verte vengado.

NUÑO: Sí, hijo; pues de tu madre
la ofensa y la de Bermudo
vengar tu padre no pudo,
vive a vengar a tu padre
y a ti. Pues se ha publicado
ya mi agravio, y ya te alcanza
la infamia, y a la venganza
quedas con esto obligado.
Mas de los ministros ya
siento el rumor. El acero

2666. *facción:* 'batalla'.
2684. *manda:* '*legado* (hecho en un testamento)'
2699. *ministros:* 'alguaciles'.

mueve... El abrazo postrero,
hijo, y la muerte me da.

Abrázanse, y SANCHO *levanta el brazo como para dalle, y se entran*

SANCHO: Un tan honroso rigor
alma tiene de piedad;
que es generosa crueldad
la crueldad por el honor. [*Vanse.*

Salen la REINA, *el* CONDE *de* URGEL, BERENGUEL, BERMUDO, DON RAMÓN, *el* PRÍNCIPE, *el* SEÑOR DE MOMPELLER, TERESA *y acompañamiento*

La REINA *y el* PRÍNCIPE *se asientan en un trono;* DON RAMÓN *saca un pendón, y los otros una corona y cetro en una fuente*

REINA: Ya que el cielo ha permitido,
caballeros de Aragón,
que hayáis vuestra sinrazón
y mi razón conocido,
hoy renuncia mi persona
en el Príncipe, que eterno
goce con paz el gobierno,
el reino, cetro y corona.

Pónele corona y cetro

¡Viva Alfonso, en voz altiva
repetid, rey de Aragón!
Y tremolad su pendón.

DON RAMÓN: [*Tremolando el pendón*]:
¡Viva Alfonso!

TODOS: ¡Alfonso viva!

Sale TEODORA *enlutada*

TEODORA: Generosa Petronilla,
rey Alfonso, cuya fama
por la espada y por la pluma
viva por edades largas,
hoy, que la fiesta del día
mercedes promete francas,

[2719 a 2918. *Versificación: romance*].
2724. *francas:* 'generosas'.

llega humilde a vuestros pies
doña Teodora de Lara.
Perdonad si a esto se atreve
la mujer de Nuño Aulaga;
que es atrevido el dolor,
loco el temor de la infamia.
No pido su vida, no;
que a tan injusta demanda
ni se atreve mi deseo,
ni se alienta mi esperanza;
sólo pido que, atendiendo
a la opinión y a la fama
de su mujer, a quien honra
sangre ilustre de los Laras,
y a los servicios de un hijo,
cuya lealtad, cuyas armas
son espejo y son asombro
de gentes proprias y extrañas,
mudéis del castigo el modo
y del suplicio la infamia;
que ha de alcanzarme también
no estando también culpada.

Salen PEDRO RUIZ *y* SANCHO

SANCHO: ¡Calla, repórtate, escucha;
que en vano querellas gastas,
pues ni es vivo ya el que lloras,
ni es el muerto Nuño Aulaga!
Reina Petronilla, Alfonso,
de quien Aragón aguarda
que al número de los días
se aventajen las hazañas,
yo soy Sancho Aulaga, yo
soy el que el Valiente llaman:
hoy soy el mismo que he sido
en las edades pasadas.
Yo soy aquel que os he dado
más ciudades; más batallas
que vasallos heredastes
he vencido con mis armas.
Yo soy, Reina, yo (no sé
cómo la memoria os falta)
el que en este lugar mismo,

2764. *falta:* 'falla'.

viendo que os desamparaban
los que presentes me escuchan,
solo desnudé la espada,
y solo ofrecí la vida
a defender vuestra causa.
Yo soy el que solo a todos,
cuando en el campo besaban
la mano al traidor, a voces
dije: "¡Mirad que os engaña;
que es un traidor, y no Alfonso!".
Y a no quitarme las armas
del lado mi propria gente,
entonces ya mi contraria,
si no pudiera venciendo,
muriendo al menos, mostrara
que os era leal yo solo
cuando todos os faltaban.
Yo soy el mismo que, preso,
desprecié sus amenazas,
y hasta que vos se la distes,
la obediencia le negaba.
Pues ¿por qué vuestro consejo
solo a mí prender me manda?
Si le mueve el presumirme
cómplice de su tirana
traición ser mi padre Nuño,
donde hay evidencias tantas
en mi favor, ¿no se borra
esa presunción liviana?
Mienten cuantos entendieren
que en mi lealtad cupo mancha;
y se engaña don Bermudo,
y don Berenguel se engaña,
en afirmar que el traidor
es mi padre, Nuño Aulaga;
y en decir que de Bermudo
pretendió tomar venganza,
porque con doña Teodora
le ofendió, también se engañan;
pues es claro que ni ser
pudo mi madre liviana,
ni ser traidor ni afrentado
el padre de Sancho Aulaga.
Y si bien yace a mis manos
difunto ya, porque basta

que, aunque engañada, le nombre
padre de Sancho la fama
para que así le impidiese
del vil suplicio la infamia;
a Bermudo, a Berenguel
y al mundo con esta espada
les probaré cuerpo a cuerpo
que han sido sus lenguas falsas.
Concededme campo, Alfonso,
y señalad la estacada,
pues no lo podéis negar,
según los fueros de España.

BERMUDO: Basta, Sancho, que no puedo
acetar, por muchas causas,
el desafío que intentas,
pues quieren probar tus armas
que ni el traidor fue tu padre
ni fue tu madre liviana,
y defiendo yo lo mismo;
y pues murió Nuño Aulaga
con que del justo silencio
que mientras vivió casada
tu madre enfrenó mi lengua
por su honor, ya se desata.
Oye y sabe, y sepa el mundo,
que eres mi hijo: palabra
le di de esposo a Teodora,
y mereciendo gozarla,
ibas ya tú de dos meses
concebido en sus entrañas,
cuando yo, desvanecido
con el poder y privanza
que gozaba con Alfonso,
pude a callar obligarla,
y a contentarse con ser
esposa de Nuño Aulaga.
Hallóme después con ella
Nuño una vez en su casa,
y creyendo injustamente
que Teodora le agraviaba
(que después que fue su esposo,
nunca a mis ardientes ansias
les dio el favor más pequeño),
sacó celoso la espada,

2820. *estacada:* 'lugar para el desafío público'.

aunque sin fruto, y corrido
de no alcanzar su venganza,
se partió luego a la guerra;
y por ser su ausencia larga,
hasta el legítimo tiempo
le pudo ocultar la fama
el parto, y yo estos secretos
(por no ser cierto que en Fraga
muriese Nuño) hasta agora,
que su muerte y mi palabra,
tu valor y la opinión
de Teodora os desagravian,
legitimándote a ti
con casarme, pues es tanta
la fuerza del matrimonio,
que este privilegio alcanza.

TEODORA: Mostráis vuestra gran nobleza.
La mano os doy con el alma.

SANCHO: Y yo os la beso: que nadie
hiciera tan justa hazaña
sino quien mi padre fuera.

MOMPELLER: A tu hermano, Sancho, abraza.

TERESA: Y a quien, perdiendo un amante,
un tan buen hermano alcanza.

BERMUDO: Este era el inconveniente
Que dije que te callaba,
Teresa, de ser tu esposo.
Y del favor de la banda,
hijo, te impedí por esto
que intentases la venganza.
Y vos, Berenguel, pues ya
entendido habéis la causa
porque os dije que a Teresa
y a su opinión no dañaban
los favores que le hacía
a Sancho, pues es su hermana,
cumplid vuestra obligación.

URGEL: Lo que debes, hijo, paga.

BERENGUEL: Teresa, hacedme dichoso.

TERESA: Yo soy la que en ello gana.

EL PRÍNCIPE: Yo, en albricias de que Sancho
ve su opinión restaurada,
le confirmo las mercedes
que le hizo Nuño Aulaga.

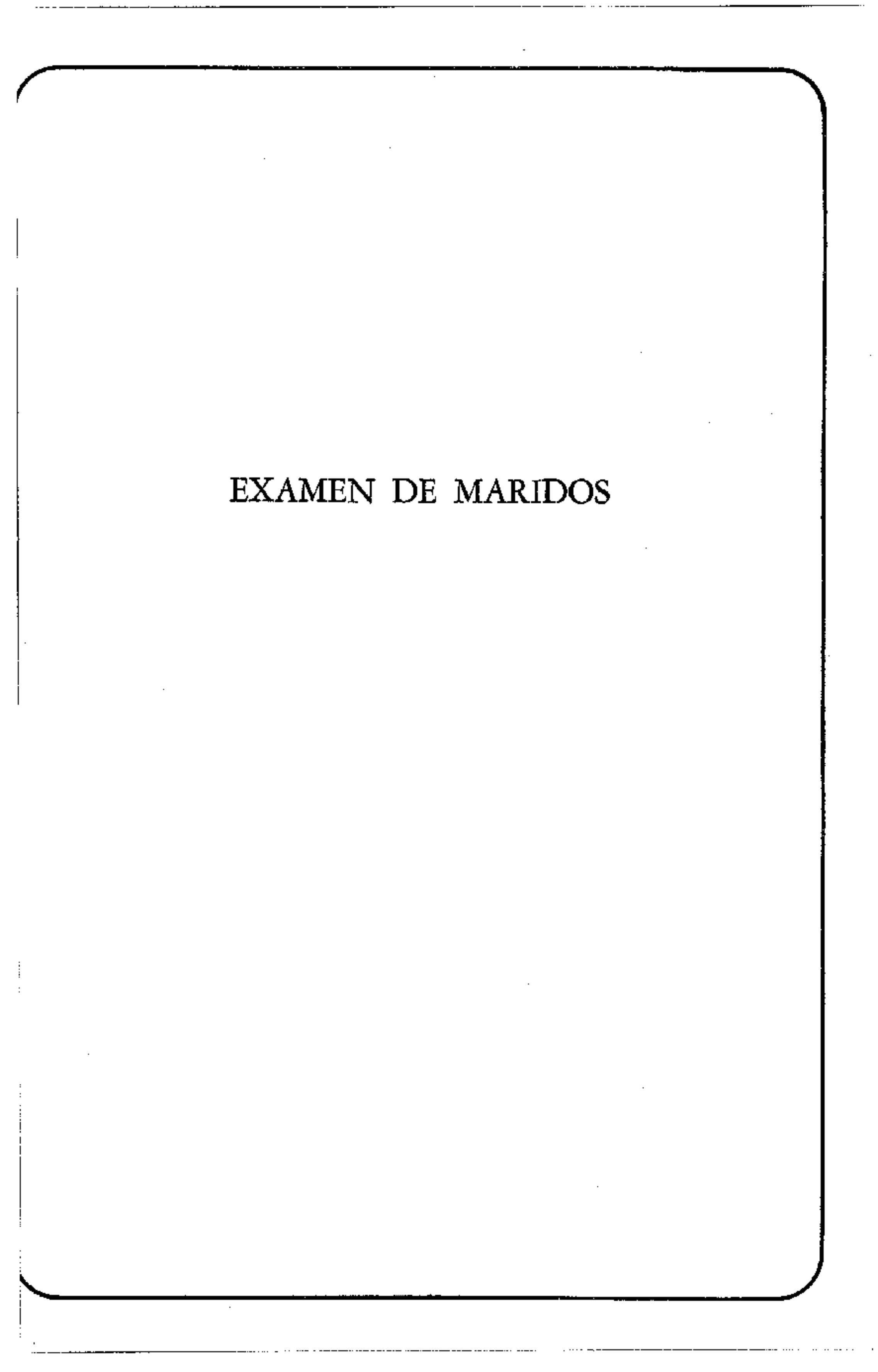
2859. hasta los nueve meses después de la boda.

REINA: Y vos, Ramón, pues es día
en que obligaciones tantas
se cumplen, cumplid también
a Rica vuestra palabra;
que yo, pues goza mi hijo
el cetro ya, retirada
vivir quiero en un convento.

DON RAMÓN: Ello es justo, y tú lo mandas.

PEDRO: Y yo, señora, pues pierdo
tan merecida esperanza,
me parto donde echéis menos
a Pedro Rüiz de Azagra.

ZARATÁN: Y yo, pues soy tan dichoso,
que entre tantos no me casan,
daré fin a la comedia,
si dais perdón a las faltas,
desta verdadera historia,
que el docto padre Mariana
apunta en el libro onceno
de los *Anales de España.*



EXAMEN DE MARIDOS

PERSONAS

DOÑA INÉS, *dama*
DOÑA BLANCA, *dama*
EL CONDE CARLOS, *galán*
EL MARQUÉS DON FADRIQUE, *galán*
EL CONDE ALBERTO, *galán*
DON JUAN DE GUZMÁN, *galán*
DON GUILLÉN, *galán*
EL CONDE DON JUAN, *galán*
DON FERNANDO, *viejo grave*
BELTRÁN, *escudero viejo*
MENCÍA, *criada*
CLAVELA, *criada*
OCHAVO, *gracioso*
HERNANDO, *lacayo*

[*La escena es en Madrid*]

ACTO PRIMERO

[*Sala en casa de Doña Inés*]

Salen DOÑA INÉS, *de luto y* MENCÍA

MENCÍA: Ya que tan sola has quedado
con la muerte del Marqués
tu padre, forzoso es,
señora, tomar estado;
que en su casa has sucedido,
y una mujer principal
parece en la corte mal

[1 a 180. *Versificación: redondillas*].
4. *tomar estado:* 'casarte'.
5. *su casa:* 'su familia, su linaje'.

sin padres y sin marido.

DOÑA INÉS: Ni más puedo responderte,
ni puedo más resolver,
de que a mi padre he de ser
tan obediente en la muerte
como en la vida lo fui;
y con este justo intento
aguardo su testamento
para disponer de mí.

Sale BELTRÁN *de camino*

BELTRÁN: Dame, señora, los pies.

DOÑA INÉS: Vengas muy en hora buena,
Beltrán amigo.

BELTRÁN: La pena
de la muerte del Marqués,
mi señor, que esté en la gloria,
me pesa de renovarte,
cuando era bien apartarte
de tan funesta memoria;
mas cumplo lo que ordenó
cercano al último aliento:
en lugar de testamento
este pliego me entregó,
sobre escrito para ti. [*Dale un pliego.*

DOÑA INÉS: A recebirle, del pecho
sale, en lágrimas deshecho [*Abre el pliego.*
el corazón. Dice así: [*Lee.*
Antes que te cases, mira lo que haces.

MENCÍA: ¿No dice más?

DOÑA INÉS: No, Mencía.

BELTRÁN: Su postrer disposición
cifró toda en un ringlón.

DOÑA INÉS: ¡Ay, querido padre! Fía
que no exceda a lo que escribes
mi obediencia un breve punto,
y que aun después de difunto
presente a mis ojos vives.
Y vos, si el haber nacido
en mi casa, y si el amor
que del Marqués, mi señor,
habéis, Beltrán, merecido;

29. 'dirigido a ti'.
36-8. '...confía en que obedeceré totalmente lo que aquí me ordenas'.

si la firme confianza
con que en vuestra fe y lealtad
resignó su voluntad
aseguran mi esperanza,
sed de mi justa intención,
el favorable instrumento,
con que deste testamento
disponga la ejecución.
Sólo de vuestra verdad
he de fiar el efeto;
y la elección del sujeto
a quien de mi libertad
entregue la posesión,
de vos ha de proceder,
y obligarme a resolver
sola vuestra información.

BELTRÁN: No tengo que encarecerte
mi obligación y mi fe,
pues ellas, según se ve,
son las que pueden moverte
a hacerme tu consejero.

DOÑA INÉS: Venid conmigo a saber,
Beltrán, lo que habéis de hacer;
que eligir esposo quiero
con tan atentos sentidos
y con tan curioso examen
de sus partes, que me llamen
el *Examen de maridos*. [*Vanse.*

[*Sala en casa de Don Fernando*]

Salen DON FERNANDO *y el* CONDE CARLOS

DON FERNANDO: Pensar que sólo sois vos
dueño de su voluntad,
y, según vuestra amistad,
un alma vive en los dos,
de vos me obliga a fiar

47. *resignó:* 'confió'.
53-4. 'sólo a vos, por ser leal y sincero, confiaré este asunto'.
59-60. 'y mi decisión dependerá sólo de vuestros informes'.
62. *fe:* 'lealtad'.
70. *curioso:* 'cuidadoso'.
71. *sus partes:* 'las cualidades (de los pretendientes)'.
74. *su voluntad:* la del Marqués don Fadrique (mencionado después).
77. *fiar:* 'confiar'.

y pediros una cosa,
que, por ser dificultosa,
podréis vos sólo alcanzar.

CONDE: Si como habéis entendido,
don Fernando, esa amistad,
conocés la voluntad
con que siempre os he servido,
seguro de mí os fiáis,
pues ya, según mi afición,
sólo con la dilación
puede ser que me ofendáis.

DON FERNANDO: Ya pues, Conde, habréis sabido
que el Marqués a Blanca adora.

CONDE: De vos, don Fernando, agora
solamente lo he entendido.

DON FERNANDO: Negaréislo como amigo
y secretario fiel
del Marqués.

CONDE: Jamás con él
he llegado, ni él conmigo,
a que de tales secretos
partícipes nos hagamos;
o sea porque adoramos
tan soberanos sujetos,
que, con darle a la amistad
nombre de sacra y divina,
aun no la juzgamos digna
de atreverse a su deidad;
o porque el celo y rigor
desta amistad es tan justo,
y delitos del amor;
que niega culpas del gusto
o porque de ese cuidado
vivimos libres los dos,
y en lo que os han dicho a vos
acaso os han engañado.

DON FERNANDO: No importa para el intento

92. *entendido:* 'escuchado'.
94. *secretario:* 'confidente'.
100. 'mujeres tan excelsas'.
101. *con darse:* 'a pesar de que se da'.
103-4. 'no juzgamos que (la amistad) nos dé derecho a hablar de las (divinas) mujeres a las que amamos'.
105-8. 'o porque esta amistad nos impone una tan estricta observancia de las normas morales, que no puede tolerar infracciones a esas normas'.
109. *cuidado:* 'preocupación amorosa'.
113. 'no viene a caso'.

haberlo sabido o no:
ser así y saberlo yo
es la causa y fundamento
que me obligó a resolverme
a que de vuestra amistad,
nobleza y autoridad
en esto vengo a valerme.
Y así, supuesto, señor,
que si el Marqués pretendiese
que Blanca su esposa fuese,
no me encubriera su amor;
pues, si sus méritos son
tan notorios, se podría
prometer que alcanzaría
por concierto su intención;
de aquí arguyo que su amor
sólo aspira a fin injusto,
y quiere alcanzar su gusto
con ofensa de mi honor.
Vos, pues, de cuya cordura,
grandeza y valor confío,
remediad el honor mío
y corregid su locura;
que en los dos evitaréis
con esto el lance postrero,
pues lo ha de hacer el acero
si vos, Conde, no lo hacéis.

CONDE: Fernando, bien sabéis vos
que, por no sujeto a ley
el amor, le pintan rey,
niño, ciego, loco y dios.
Y así, en este caso, yo,
si he de hablar como discreto,
el intentarlo os prometo,
pero el conseguirlo no;
que por locura condeno
que se prometa el valor
ni poder más que el amor,
ni asegurar hecho ajeno.

121-2. *supuesto... que:* 'puesto que'.
125-8. 'pues, ya que sus méritos son tan evidentes, él puede estar seguro de lograr su propósito a través de un mutuo consentimiento'.
138. *el lance postrero:* 'el duelo'.
146. *discreto:* 'cuerdo'.
150-2. 'que un hombre de valor crea tener más fuerza que el amor y poder intervenir en los asuntos de otros'.

Mas esto sólo fiad,
pues de mí os queréis valer:
que el Marqués ha de perder
o su amor o mi amistad.

DON FERNANDO: Esa palabra me anima
a pensar que venceréis;
que sé lo que vos valéis
y sé lo que él os estima.

CONDE: No admite comparación
nuestra amistad; mas yo sigo
en las finezas de amigo
las leyes de la razón:
en esto la tenéis vos,
y de vuestra parte estoy.

DON FERNANDO: Seguro con eso voy.

CONDE: Dios os guarde.

DON FERNANDO: Guárdeos Dios. [*Vase.*

Salen el MARQUÉS *y* OCHAVO

OCHAVO: El es un capricho extraño.

MARQUÉS: ¿Examen hace, curiosa,
de pretendientes?

OCHAVO: ¡Qué cosa
para los mozos de hogaño!

MARQUÉS: Conde...

CONDE: Marqués...

MARQUÉS: Escuchad
el más nuevo pensamiento
que en humano entendimiento
puso la curiosidad.

CONDE: Decid.

MARQUÉS: [*A Ochavo*]: Vuelve a referillo
con todas sus circunstancias.

OCHAVO: Perdonad mis ignorancias,
pues de mí queréis oíllo.
La sin igual doña Inés,
a cuyas divinas partes
se junta ya el ser marquesa

153. 'mas estad seguro siquiera de esto'.
163. 'en lo que emprendo por amistad'.
169. *él:* 'eso'.
170. *curiosa:* 'escrupulosa'.
174. 'la más novedosa imaginación'.
[181 a 344. *Versificación: romance*].
182. 'a cuyas exquisitas cualidades'.

por la muerte de su padre,
abriendo su testamento,
con resolución de darle
el cumplimiento debido
a postreras voluntades,
halló que era un pliego a ella
sobrescrito y que no trae
más que un renglón todo él,
en que le dice su padre:
Antes que te cases,
mira lo que haces.
Puso en ella este consejo
un ánimo tan constante
de ejecutallo, que intenta
el capricho más notable
que de romanas matronas
cuentan las antigüedades.
Cuanto a lo primero, a todos,
gentileshombres y pajes
y crïados de su casa,
orden ha dado inviolable
de que admitan los recados,
los papeles y mensajes
de cuantos de su hermosura
pretendieren ser galanes.
Con esto, en un blanco libro,
cuyo título es *Examen*
de maridos, va poniendo
la hacienda, las calidades,
las costumbres, los defetos
y excelencias personales
de todos sus pretendientes,
conforme puede informarse
de lo que la fama dice
y la inquisición que hace.
Estas relaciones llama
"consultas", y "memoriales"
los billetes, y "recuerdos"
los paseos y mensajes.
Lo primero, notifica

208. *galanes:* 'pretendientes'.
212. *hacienda:* 'bienes de fortuna'.
218. *inquisición:* 'investigación'.
221. *billetes:* 'cartas de amor'.
222. *paseos:* 'el rondar su casa'.

a todo admitido amante
que sufra la competencia
sin que el limpio acero saque;
y al que por esto, o por otro
defeto una vez borrare
del libro, no hay esperanza
de que vuelva a consultarle.
Declara que amor con ella
no es mérito, y sólo valen,
para obligar su albedrío,
propias y adquiridas partes;
de manera que ha de ser
quien a su gloria aspirare
por elección venturoso,
y elegido por examen.

CONDE: ¡Extraña imaginación!

MARQUÉS: ¡Paradójico dislate!

OCHAVO: ¡Caprichoso desatino!

CONDE: [*Aparte*]: ¡Ah, ingrata! ¿Qué novedades
inventas para ofenderme,
y trazas para matarme?
¿Qué me ha de valer contigo
si tanto amor no me vale?
¿Posible es, crüel, que intentes,
contra leyes naturales,
que sin amor te merezcan
y que sin celos te amen?

MARQUÉS: Ya, con tan alta ocasión,
imagino en los galanes
de la corte mil mudanzas
de costumbres y de trajes.

CONDE: La fingida hipocresía,
la industria, el cuidado, el arte
a la verdad vencerán:
más valdrá quien más engañe.
Ochavo, déjanos solos,
que tengo un caso importante
que tratar con el Marqués.

224. *amantes:* 'pretendientes'.
225. *sufra:* 'soporte'.
230. *consultarle:* 'tomarlo en cuenta'.
231. 'declara que el amarla'.
234. 'cualidades innatas o adquiridas'.
236. *a su gloria:* 'a gozarla (en matrimonio)'.
251. 'ya con motivo de tanto peso'.
256. 'la astucia, las mañas, los artificios'.

OCHAVO: Si es importante, bien haces
en ocultarlo de mí,
que cualquiera que fïare
de crïados su secreto,
vendrá a arrepentirse tarde. [*Vase.*

MARQUÉS: Cuidadoso espero ya
lo que tenéis que tratarme.

CONDE: Retóricas persuasiones
y proemios elegantes
para pedir, son ofensas
de las firmes amistades:
y así, es bien que brevemente
mi pensamiento os declare.
De don Fernando de Herrera
la noble y antigua sangre,
ni puede nadie ignoralla
ni ofendella debe nadie;
y el que es mi amigo, Marqués.
no ha de decirse que hace
sinrazón mientras un alma
ambos pechos informare.
Una de tres escoged:
o no amar a Blanca, o darle
la mano, o dejar de ser
mi amigo por ser su amante.

MARQUÉS: Primero que me resuelva
en un negocio tan grave
los celos de mi amistad,
que al encuentro, Conde, salen,
me obligan a que averigüe
mis quejas y sus verdades.
¿Cómo, si de ajena boca
supistes que soy amante
de Blanca, no tenéis celos
de que de vos lo ocultase?

CONDE: Porque los cuerdos amigos
tienen razón de quejarse
de que la verdad les nieguen,
mas no de que se la callen:
y así, de vuestro silencio

267. *cuidadosos:* 'preocupado'.
280-2. 'no ha de decirse (de él) que comete desafueros mientras dure nuestra amistad'.
289. 'vuestras sospechas en cuanto a mi amistad (por vos)'.
292. 'qué es lo que tenéis que reprocharme y por qué'.
295. *celos:* 'enojo'.

no he formado celos, antes
os estoy agradecido,
que presumo que el callarme
vuestra afición fue recelo
de que yo la reprobase,
porque no consienten culpas
las honradas amistades.
Y así, Marqués, resolveos
a olvidalla o a olvidarme,
que la razón siempre a mí
me ha de tener de su parte.

MARQUÉS: Puesto, Conde, que el más rudo
el imperio de amor sabe,
con vos, que prudente sois,
no trato de disculparme.
Dar la mano a doña Blanca
no es posible sin que pase
el mayorazgo que gozo
al más cercano en mi sangre;
que obliga de su erección
un estatuto inviolable
a que el sucesor elija
esposa de su linaje.
Yo, pues, antes de escucharos,
viendo estas dificultades,
procuraba ya remedios
de olvidalla y de mudarme;
y ha sido el mandallo vos
el mayor, pues es tan grande
mi amistad, que lo imposible
por vos me parece fácil.

CONDE: Supuesto que no hay finezas
que a la vuestra se aventajen,
os las promete a lo menos
mi agradecimiento iguales.
Y a Dios, Marqués, porque quiero
dar al cuidadoso padre
de Blanca esta feliz nueva.

MARQUÉS: Bien podéis asegurarle

308. 'las amistades entre gente con honra'.
318-20. 'sin que tenga que ceder a otro la herencia de la fortuna familiar y del título de Marqués'.
321. *su erección:* la del mayorazgo o primogenitura.
330. *el mayor* se refiere a *remedio.*
333. 'aunque no hay atenciones'.
335. *las* se refiere a '*finezas*'.

que no hará la muerte misma
que esta palabra os quebrante.

CONDE: Cuando no vuestra amistad,
me asegura vuestra sangre. [*Vanse.*

[*Sala en casa de Doña Inés*]

Salen el CONDE ALBERTO, *por una parte, y por otra,* DON JUAN DE GUZMÁN

DON JUAN: ¡Conde!

ALBERTO: ¡Don Juan!

GUZMÁN: Con hallaros
en esta casa me dais
indicios de que intentáis
de marido examinaros.

ALBERTO: Dado que no tengo amor,
por curiosidad deseo
deste examen de himeneo
ser también competidor.
Mas lo que pensáis de mí
por el lugar en que estoy,
de vos presumiendo voy,
pues también os hallo aquí.

GUZMÁN: Siendo en tan alta ocasión
de méritos la contienda,
pienso que quien no pretenda
perderá reputación.

Sale DON GUILLÉN

DON GUILLÉN: ¡Copiosa está de guerreros
la estacada!

ALBERTO: ¡Don Guillén!
¿Sois opositor también?

DON GUILLÉN: Con tan nobles caballeros,
si es que aspiráis a eligidos,
fuerza es probar mi valor;
que si es tal el vencedor,
no es deshonra ser vencidos.

343-4. 'estoy seguro, tanto por vuestra amistad como por vuestra nobleza'.
[345 a 740. *Versificación: redondillas*].
349. *dado que:* 'aunque'.
361. *la estacada:* 'el campo de batalla'.

ALBERTO: ¡Que en novedad tan extraña
diese la Marquesa hermosa!

DON GUILLÉN: Por ella será famosa
eternamente en España.

GUZMÁN: Al fin, quiere voluntades
a la usanza de Valencia:
que sufran la competencia
sin celos ni enemistades.

ALBERTO: Nueva Penélope ha sido.

Sale OCHAVO

OCHAVO: [*Aparte*]: ¡Plega a Dios no haya en la corte
algún Ulises que corte
en cierne tanto marido!

GUZMÁN: Beltrán sale aquí.

ALBERTO: Y él es,
según he sido informado,
el secretario y privado
de la hermosa doña Inés.

OCHAVO: Y a fe que es del tiempo vario
efeto bien peregrino
que, no siendo vizcaíno,
llegase a ser secretario.

Sale BELTRÁN

BELTRÁN: [*Aparte*]: Al cebo de doña Inés
pican todos, que es gran cosa
gozar de mujer hermosa
y un título de marqués.

ALBERTO: Señor Beltrán, la intención
de la Marquesa, que ha dado,
como a los pechos cuidado,
a la fama admiración,
causa el concurso que veis;

Quiere dalle un papel

mis partes y calidades
son éstas, y son verdades

373. *voluntades:* 'amores'.
385. *vario:* 'mudable'.
386. 'efecto bien curioso'.
387-8. los vizcaínos tenían fama de ser buenos secretarios.
395-6. 'preocupación a los corazones y sorpresa a la opinión pública'.

que presto probar podréis.
GUZMÁN: Este mis partes refiere.

Quiere dalle otro papel

BELTRÁN: La Marquesa mi señora
saldrá de su cuarto agora;
que veros a todos quiere.
A ella dad los memoriales;
porque informarse procura
de la voz, la compostura,
y las partes personales
de cada cual por sus ojos.
OCHAVO: Es prudencia y discreción
no entregar por relación
tan soberanos despojos.
BELTRÁN: Ella sale.

Compónense todos

OCHAVO: [*Aparte*]: Gusto es vellos
cuidadosos y afectados,
compuesto y mesurados,
alzar bigotes y cuellos.
Parécenme propriamente
en sus aspectos e indicios,
los pretendientes de oficios,
cuando ven al Presidente.
Mas por Dios, que es la criada
como un oro.

Salen DOÑA INÉS *y* MENCÍA

OCHAVO: ¡Oye, doncella!
MENCÍA: ¿Que quiere?
OCHAVO: El amor por ella
me ha dado una virotada.
MENCÍA: Aun bien que hay en el lugar
albéitares.

407. *compostura:* 'porte'.
411. *por relación:* 'basada sólo en informes'.
412. *despojos:* 'cualidades'.
419. *oficios:* 'puestos oficiales'.
420. *presidente:* el del Consejo respectivo.
424. *por ella:* 'por ti'. *virotada:* 'flechazo'.
425. 'por fortuna hay en esta ciudad'. *albéitares:* 'veterinarios'.

OCHAVO: Pues, traidora,
¿tan bestia es el que te adora,
que albéitar le ha de curar?

ALBERTO: Puesto que el alma confiesa
que no hay méritos humanos
que a los vuestros soberanos
igualen, bella Marquesa,
si alguno ha de poseeros,
hacer esto es competir
con todos, no presumir
que he de poder mereceros;
y a este fin he reducido
mis partes a este papel
humilde como fiel.

Dale un memorial

DOÑA INÉS: [*Aparte*]: ¡Qué retórico marido!—
Yo atenderé como es justo
a vuestros méritos, Conde.

OCHAVO: [*Aparte*]: Como rey, por Dios, responde:
ella es loca de buen gusto.

GUZMÁN: Yo soy, señora, don Juan
de Guzmán: aquí veréis

Dale un papel

lo demás, si en mí queréis
más partes que ser Guzmán.

DOÑA INÉS: [*Aparte*]: ¡Qué amante tan enflautado!—
Yo lo veré.

OCHAVO: [*Aparte*]: ¡Linda cosa,
la voz sutil y melosa
en un hombre muy barbado!

DON GUILLÉN: Don Guillén soy de Aragón,
que si por amor hubiera
de mereceros, ya fuera
mi esperanza posesión.

Dale un memorial

Este os puede referir
mis méritos verdaderos,

429. *puesto que:* 'aunque'.
437-9. '...he expuesto mis cualidades en este documento'.
449. *enflautado:* 'pagado de sí'.

pocos para mereceros,
muchos para competir.

DOÑA INÉS: [*Aparte*]: ¡Qué meditada oración!—
Yo veré el papel.

OCHAVO: [*Aparte*]: ¡Qué bien
trajo el culto don Guillén
la tal contraposición!

DOÑA INÉS: Con vuestra licencia, quiero
retirarme.

ALBERTO: Loco estoy. [*Vase.*

GUZMÁN: Libre vine y preso voy. [*Vase.*

DON GUILLÉN: Por vos vivo y sin vos muero. [*Vase.*

DOÑA INÉS: [*A Beltrán*]: Tened esos memoriales.
Mas, ¿qué busca este mancebo?

OCHAVO: Por ver capricho tan nuevo
me atreví a vuestros umbrales;
y aunque desta mocedad
y paradójico intento
os alabe el pensamiento,
tengo una dificultad,
y es que en vuestros pretensores
me han dicho que examináis
lo visible, y no tratáis
de las partes interiores,
en que muchas veces vi
disimulados engaños,
que causan mayores daños
al matrimonio: y así,
quiero saber qué invención
o industria pensáis tener,
o qué examen ha de haber
para su averiguación.

DONA INÉS: ¿No hay remedio?

OCHAVO: Uno de dos
en dificultad tan nueva:
recebir la causa a prueba,
o encomendárselo a Dios.

DOÑA INÉS: De buen gusto es la advertencia.
¿Queréis otra cosa aquí?

OCHAVO: Un nuevo amante, por mí,
Marquesa, os pide licencia

464. se refiere a los versos 459-60.
473. *mocedad:* 'travesura de adolescente'.
475. *el pensamiento:* 'la idea, la ocurrencia'.
491. 'no decidir nada sin cercioraros antes'.

para veros e informaros
de sus méritos; que puesto
que a todos la dais, en esto
quiere también obligaros.

DOÑA INÉS: ¿Quién es?

OCHAVO: Señora, el Marqués
vuestro deudo.

DOÑA INÉS: Ya ha ofendido
su valor, pues ha pedido
lo que a todos común es.

OCHAVO: Tiene el ser desconfiado
de discreto; y le parece,
Marquesa, que aun no merece
ser de vos examinado.

DOÑA INÉS: Pues yo no sólo le doy
licencia, pero juzgara
por agravio que no honrara
el examen.

OCHAVO: Pues yo voy
con nueva tan venturosa;
y tanto vos lo seáis,
pues cual sabia examináis,
que no elijáis como hermosa.

[*Vanse doña* INÉS *y* BELTRÁN.

Y tú, enemiga, haz también
un examen; y si acaso
te merezco, pues me abraso,
trueca en favor el desdén.

MENCÍA: ¿Bebe?

OCHAVO: Bebo.

MENCÍA: ¿Vino?

OCHAVO: Puro.

MENCÍA: Pues ya queda reprobado;
que yo quiero esposo aguado. [*Vase.*

OCHAVO: ¡Escucha! En vano procuro
detenella. ¡Bueno quedo!
¡Vive Dios, que estoy herido!
Pero si mi culpa ha sido

498-9. '...que aunque a todos dais licencia...'
500. *obligaros:* 'ganarse vuestra voluntad'.
502. *deudo:* 'pariente'. *ofendido:* 'atentado contra'.
505-6. 'de tan cuerdo, es desconfiado'.
514. *lo* se refiere a *venturosa.*
516. se decía que las mujeres hermosas eran desdichadas en amores.

beberlo puro, bien puedo
no quedar desesperado.
Aguado soy, que aunque puro
siempre beberlo procuro,
siempre al fin lo bebo aguado,
pues todo, por nuestro mal,
antes de salir del cuero,
en el Adán tabernero
peca en agua original. [*Vase.*

[*Calle*]

Salen Doña Blanca *y* Clavela, *con mantos*

Clavela: Pienso que no te está bien
mostrar al Marqués amor,
porque es la contra mejor
de un desdén otro desdén.
Si su mudanza recelas,
tu firmeza te destruye,
porque el amante que huye,
seguirle es ponerle espuelas.

Doña Blanca: Ya que pierdo la esperanza
que tan segura tenía,
saber al menos querría
la ocasión de su mudanza;
y por esto le he citado,
sin declaralle quién soy,
para el sitio donde estoy.

Clavela: El vendrá bien descuidado
de que eres tú quien le llama.

Salen el Marqués *y* Ochavo, *por otra parte*

Ochavo: Su hermosura y su intención
son tan nuevas, que ya son
la fábula de la fama;
y al fin, no sólo te ha dado
la licencia que has pedido,
pero se hubiera ofendido
de que no hubieras honrado

539. *la contra:* 'el antídoto'.
548. *la ocasión:* 'el motivo'.
555-6. 'que ya andan en boca de toda la gente'.

el concurso generoso
que al examen se le ofrece.

MARQUÉS: Locura, por Dios, parece
su intento; mas ya es forzoso
seguir a todos en eso.

OCHAVO: Un aguacero cayó
en un lugar, que privó
a cuantos mojó, de seso;
y un sabio, que por ventura
se escapó del aguacero,
viendo que al lugar entero
era común la locura,
mojóse y enloqueció,
diciendo: "En esto, ¿qué pierdo?
Aquí, donde nadie es cuerdo,
¿para qué he de serlo yo?"
Así agora no se excusa,
supuesto que a todos ves
examinarse, que des
en seguir lo que se usa.

MARQUÉS: Bien dices, que era el no hacello
dar al mundo qué decir.
Pero quiérote advertir
de que nadie ha de entendello
hasta salir vencedor;
porque si quedo vencido,
no quiero quedar corrido.

OCHAVO: Mármol soy.

MARQUÉS: Este temor
me obliga así a recatar,
aunque mi pecho confía
que doña Inés será mía
si me llego a examinar.

DOÑA BLANCA: ¿Que doña Inés será vuestra,
si a examinaros llegáis?

MARQUÉS: ¡Oh Blanca! ¿Vos me escucháis?

DOÑA BLANCA: Quien tanta inconstancia muestra
como vos, ¿tiene esperanza
de que saldrá vencedor,
siendo el defeto mayor
en un hombre la mudanza?
¿De qué os admiráis? Yo fui,
yo fui la que os he llamado,

584. *entendello:* 'darse cuenta de ello'.
587. *corrido:* 'avergonzado'.

viendo que con tal cuidado
andáis huyendo de mí,
para saber la ocasión
que os he dado o vos tomáis,
para que así me rompáis
tan precisa obligación;
y de vuestros mismos labios,
antes que os la preguntara,
quiso el cielo que escuchara
la ocasión de mis agravios.

MARQUÉS: Blanca, no te desenfrenes;
escucha atenta primero
mi disculpa, y después quiero
que, si es razón, me condenes.
Cuando empezó mi deseo
a mostrar que en ti vivía,
ni aun la esperanza tenía
del estado que hoy poseo.
Entonces tú, como a pobre,
te mostraste siempre dura;
que el oro de tu hermosura
no se dignaba del cobre.
Heredé por suerte; y luego,
o fuese ambición o amor,
mostraste a mi ciego ardor
correspondencias de fuego.
Mas la herencia, que la gloria
me dio de tu vencimiento,
fue también impedimento
para gozar la vitoria;
porque estoy, Blanca, obligado
a dar la mano a mujer
de mi linaje, o perder
la posesión del estado.
Esta ocasión me desvía
de ti, pues, según arguyo,
ni rico puedo ser tuyo,
ni pobre quieres ser mía.
Perdida, pues, tu esperanza,
si otra doy en celebrar,

608. *precisa:* 'estricta'.
620. se refiere al mayorazgo.
630. '. . .de vencerte'.
641. *tu esperanza:* 'la esperanza de ser tuyo'.
643. *divertirme:* 'distraerme'.

es divertirme, no amar;
es remedio, no mudanza.
Así que, a no poder más,
mudo intento: si pudieres,
haz lo mismo; que si quieres,
mujer eres, y podrás. [*Vase.*

DOÑA BLANCA: ¡Oye!

CLAVELA: Alas lleva en los pies.

OCHAVO: [*Aparte*]: ¡Cielos, haced que algún día
pueda yo hacer con Mencía
lo que con Blanca el Marqués! [*Vase.*

DOÑA BLANCA: Desesperada esperanza,
el loco intento mudad,
y de ofendida apelad
del amor a la venganza.
Por los cielos, inconstante,
ya que tu agravio me obliga,
que has de llorarme enemiga,
pues no me estimas amante!
¡A tus gustos, tus intentos,
tus fines, me he de oponer!
¡Seré verdugo al nacer
de tus mismos pensamientos!

CLAVELA: De cólera estás perdida;
loca te tiene el despecho.

DOÑA BLANCA: ¡Sierpes apacienta el pecho
de una mujer ofendida! [*Vanse.*

[*Sala en casa de Doña Inés*]

Sale el CONDE DON JUAN

DON JUAN: De tus ojos salgo ciego
y abrasado, Inés hermosa,
cual la incauta mariposa
busca luz y encuentra fuego

Sale el CONDE CARLOS

CONDE: [*Aparte*]: ¿Aquí está el conde don Juan?
¡Todo el infierno arde en mí!—

645. '...por no poder hacer otra cosa'.
659-60. '...como enemiga, ...como amante'.
663-4. 'seré verdugo de tus propósitos en el momento mismo en que nacen'.

Conde, de hallaros aquí
ciertas sospechas me dan
de que pretendéis entrar
en el examen.

DON JUAN: ¿Pues quién
no aspira a tan alto bien,
si méritos lo han de dar?

CONDE: Quien supiere que a la bella
Inés ha un siglo que quiere
Carlos.

DON JUAN: Si quien lo supiere,
Conde, no ha de pretendella,
de esa obligación me hallo
con justa causa excluido,
porque nunca lo he sabido.

CONDE: ¿No basta, pues, escuchallo
aquí de mí, si hasta agora
la he servido con secreto,
justo y forzoso respeto
del que estima a la que adora?

DON JUAN: No basta a quien se ha empeñado
sin saberlo: a no empezar
podéis con eso obligar;
mas no a dejar lo empezado.

CONDE: Esta espada sabrá hacer
que sobre decirlo yo
Para dejallo.

DON JUAN: Y que no,
ésta sabrá defender;
y esto en el campo, no aquí;
que es sagrado este lugar.

CONDE: Allá os espero mostrar
el valor que vive en mí.

Sale DOÑA INÉS

DOÑA INÉS: ¿Qué es esto? Conde don Juan,
conde Carlo, ¿dónde vais?

CONDE: Solamente a que entendáis
los excesos a que dan
ocasión vuestros antojos.
Venid.

676. 'tengo sospechas seguras'.
690. *servido:* 'amado'.
698. *que sobre:* 'que baste'.

DON JUAN: Vamos.
DOÑA INÉS: ¡Deteneós,
que mal logrará deseos
quien obliga con enojos!
Sabiendo que es lo primero
que he advertido en este examen
que no ha de entrar en certamen
quien por mí saque el acero,
¿cómo aquí con ofenderme,
queréis los dos obligarme,
pues que pretendéis ganarme
con el medio de perderme?
El fin desta pretensión
¿consiste en vuestro albedrío?
¿Es vuestro gusto o el mío
quien ha de hacer la elección?
Sufra, pues, quien alcanzarme
procure, la competencia,
o confiese en mi presencia
que no pretende obligarme.
DON JUAN: No hay más ley que vuestro gusto
para mi abrasado pecho.
CONDE: Y yo, Inés, aunque a despecho
de un agravio tan injusto
como recibo de vos,
me dispongo a obedeceros.
DOÑA INÉS: De no sacar los aceros
me dad palabra los dos.
CONDE: Yo por serviros la doy.
DON JUAN: Yo la doy por obligaros;
que a morir, por no enojaros.
dispuesto, señora estoy.
[*Vase.*
CONDE: ¡Ah, Marquesa! ¡A Dios pluguiera,
pues os cansa el amor mío,
fuese mío mi albedrío
para que no os ofendiera!
¡Pluguiera a Dios que pudiera
poner freno a mis pasiones
el ver vuestras sinrazones!
Que cuando el amor es furia,
los golpes que da la injuria

712. *obliga:* 'quiere ganarse la voluntad'.
[741 a 900. *Versificación: décimas*].

rematan más las prisiones.
Apaga el cierzo violento
llama que empieza a nacer;
mas en llegando a crecer,
le aumenta fuerzas el viento.
Ya estaba en mi pensamiento
apoderado el furor
de vuestro amoroso ardor;
y a quien llega a estar tan ciego,
cada agravio da más fuego,
cada desdén, más amor.

DOÑA INÉS: Basta, Conde; que llenáis
de vanas quejas el viento,
si de vuestro sentimiento
la ocasión no declaráis.
¿De qué agravios me acusáis?

CONDE: El preguntarlo es mayor
ofensa y nuevo rigor,
pues para que os disculpéis
de vuestro error, os hacéis
ignorante de mi amor.
¿Podéisme negar acaso
que dos veces cubrió el suelo
tierna flor y duro hielo
después que por vos me abraso?
El fiero dolor que paso
por vuestros ricos despojos,
aunque a encubrir mis enojos
el recato me ha obligado,
¿no os lo ha dicho mi cuidado
con la lengua de mis ojos?
¿No han sido mi claro oriente
vuestros balcones, y han visto
que ha dos años que conquisto
su hielo con fuego ardiente?
Si os amé tan cautamente,

750. 'refuerzan más las cadenas'.

755-7. 'ya se había apoderado de mi alma el furor que causaba el ardiente amor que os tengo'.

764. *ocasión:* 'causa, motivo'.

772-4. 'que han pasado dos años desde que...'

776. 'de vuestras grandes cualidades'.

777. *enojos:* 'sufrimientos'.

779. *cuidado:* 'pena amorosa'.

781-2. El conde ha rondado continuamente la casa de Inés, esperando que ella (=el sol) se asomara a sus balcones.

783. *conquisto:* 'asedio'.

que apenas habéis sabido
vos misma que os he querido,
ésa es fineza mayor
pues muriendo, vuestro honor
a mi vida he preferido.
   Pues cuando tras esto dais
licencia a nuevos cuidados,
para ser examinados
porque el más digno elijáis,
¿cómo, decid, preguntáis
a un despreciado y celoso
de qué se muestra quejoso?
Cuando por amante no,
por mí ¿no merezco yo
ser con vos más venturoso?

DOÑA INÉS: Negarlo fuera ofenderos;
pero vos me disculpáis,
y con lo que me acusáis
pienso yo satisfaceros.
Si entre tantos caballeros
como al examen se ofrecen
vuestras partes os parecen
dignas de ser preferidas,
ellas serán elegidas
si más que todas merecen.
   Mas si acaso el proprio amor
os engaña, y otro amante,
aunque menos arrogante,
en partes es superior,
ni es ofensa ni es error,
si en mi provecho me agrada,
de vuestro daño olvidada,
que el que es más digno me venza;
que de sí misma comienza
la caridad ordenada.

CONDE: Y de amar vuestra beldad
¿cuáles los méritos son?

DOÑA INÉS: Amar por inclinación

792. 'permiso de que otros os cortejen'.
798. 'si no es por enamorado'.
804. *satisfaceros:* 'justificarme convincentemente'.
811. '...el amor propio'.
819-20. Decía el refrán: "La caridad bien ordenada comienza por uno mismo".
821-2. '¿y qué mérito adjudicáis al hecho de amaros?'
823-30. 'cuando amamos lo hacemos para nuestro propio beneficio. Si nuestra voluntad, prisionera del deseo, se esfuerza por conseguir su objeto, es porque aspira a un bien, y quien actúa en provecho propio no compromete con ello a nadie'.

es propria comodidad.
Si presa la voluntad
del deseo, se fatiga
porque el deleite consigna,
del bien que pretende nace;
y quien su negocio hace,
a nadie con él obliga.
Demás que, si amarme fuera
conmigo merecimiento,
no sólo vuestro tormento
obligada me tuviera;
que no tantos en la esfera
leves átomos se miran,
ni en cuanto los rayos giran
del sol claro arenas doran,
cuantos más que vos me adoran,
si menos que vos suspiran.
Pero, supuesto que amarme
no me obliga, imaginad
que cumplir mi voluntad
es el modo de obligarme.
El más digno ha de alcanzarme;
si vuestros méritos claros
esperan aventajaros,
en obligación me estáis,
pues por una que intentáis,
dos vitorias quiero daros.
Corta hazaña es por amor
conquistar una mujer;
ilustre vitoria es ser
por méritos vencedor.
De mí os ha de hacer señor
la elección, no la ventura.
Si no os parece cordura
el nuevo intento que veis,
al menos no negaréis
que es de honrada esta locura.

831-40. 'además, si yo considerara como un mérito el que me amen, no sólo con vos me sentiría comprometida, puesto que el número de los que me adoran (aunque lo manifiesten menos que vos) es superior al de los átomos del aire y al de las arenas de todo el mundo'.

841. *supuesto que:* 'aunque'.

846-7. 'si esperáis aventajar a los demás con vuestros grandes méritos'.

848. 'estaréis en deuda conmigo'.

849. 'pues por una victoria a que aspiráis'.

851-2. 'no es hazaña conquistar a una mujer con sólo el amor'.

CONDE: En fin, ¿que en vano porfío
disuadiros ese intento?
DOÑA INÉS: Antes que mi pensamiento,
se mudará el norte frío.
CONDE: Pues yo de todos confío
ser por partes vencedor;
mas ved que en tan ciego amor
mis sentidos abrasáis,
que si en la elección erráis,
no he de sufrir el error.
Mirad cómo os resolvéis,
y advertid bien, si a mí no,
que merezca más que yo
a quien vuestra mano deis;
pues como vos proponéis
que vencer, para venceros,
tantos nobles caballeros,
son dos tan altas vitorias,
son dos afrentas notorias
las que recibo en perderos.
Yo enfrenaré mi pasión
si es más digno el más dichoso,
obediente al imperioso
dictamen de la razón;
pero siendo en la elección
vos errada y yo ofendido,
¡vive Dios que al preferido
ha de hacer mi furia ardiente
teatro de delincuente
del tálamo de marido!
DOÑA INÉS: Pensad que si no vencéis,
no habéis de quedar quejoso;
que será tal el dichoso,
que vos mismo lo aprobéis.
CONDE: Cumplid lo que prometéis.
DOÑA INÉS: Tal examen he de hacer,
que a todos dé, al escoger,
qué invidiar, no qué culpar.
CONDE: Pues, Inés, a examinar.
DOÑA INÉS: Pues, Carlos, a merecer.

870. *sufrir:* 'tolerar'.
889. 'cadalso'.

ACTO SEGUNDO

[*Sala en casa de Doña Inés*]

Salen DOÑA BLANCA *y* CLAVELA, *con mantos*

DOÑA BLANCA: Yo la he de ver, y estorbar
cuando pueda su esperanza;
que el amor pide venganza
si llega a desesperar;
y pues no me vio jamás
la Marquesa, cierta voy
de que no sabrá quién soy.

CLAVELA: Resuelta, señora, estás,
y no quiero aconsejarte.

DOÑA BLANCA: Ella sale.

CLAVELA: Hermosa es:
con razón la luz que ves
puede en celos abrasarte.

DOÑA BLANCA: Cúbrete el rostro, y advierte
que los enredos que emprendo
van perdidos, en pudiendo
este viejo conocerte.

Salen DOÑA INÉS *y* BELTRÁN

BELTRÁN: Ya del marqués don Fadrique
el memorial he pasado;
y si verdad ha informado,
no dudo que se publique
por su parte la vitoria.

DOÑA INÉS: Pues, Beltrán, con brevedad
de lo cierto os informad,
porque es ventaja notoria
la que en sus méritos veo,
y si verdaderos son,
mi sangre o mi inclinación
facilitan su deseo.

BELTRÁN: El es tu deudo; y, por Dios,

[901 a 1052. *Versificación: redondillas*].
902. *su:* del Marqués.
906. *cierta:* 'segura'.
915-6. '...si te reconoce (Beltrán)'.
918. *pasado:* 'leído'.
922. *brevedad:* 'rapidez'.
927-8. 'tanto mi linaje como mi gusto favorecen sus pretensiones'.
929. *deudo:* 'pariente'.

que fuera bien que se unieran
vuestras dos casas, y hicieran
un rico estado los dos.

DOÑA BLANCA: [*Aparte*]: Primero el fin de tus años,
caduco enemigo, veas.

CLAVELA: [*Aparte a su ama*]:
La ocasión es que deseas.

DOÑA BLANCA: [*Aparte a Clavela*]:
Comiencen, pues, mis engaños,
y advierte bien el rodeo
con que mi industria la obliga
a rogarme que la diga
lo que decirle deseo.
No vengo a mala ocasión,
cuando de bodas tratáis,
pues feliz anuncio dais
con eso a mi pretensión.

DOÑA INÉS: ¿Quién sois y qué pretendéis?

DOÑA BLANCA: Soy, señora, una crïada
de una mujer desdichada,
que por dicha conocéis.
Lo que pretendo es mostraros
joyas de hechura y valor,
con que pueda el resplandor
del mismo sol invidiaros.
Tratado su casamiento,
las previno mi señora;
y habiendo perdido agora,
con la esperanza, el intento
de ese estado, determina
tomar el de religión;
y viendo que la ocasión
de casaros se avencina,
según publica la fama,
me mandó que os la trajese,
porque, si entre ellas hubiese
alguna que de tal dama
ser para suya estimada,
mereciese por ventura

931. *casas:* 'familias'.
932. *estado:* 'matrimonio'.
934. *caduco:* 'vil'.
948. *por dicha:* 'quizá'.
950. *de hechura:* 'primorosamente trabajadas'.
954. *las previno:* 'las mandó hacer'.
956-7. *el intento de ese estado:* 'la intención de casarse'.

por el valor apreciada,
aunque pierda de la hechura
mucha parte, la compréis.

DOÑA INÉS: Las joyas, pues, me mostrad.

DOÑA BLANCA: Su curiosa novedad
pienso que cudiciaréis.

Saca una cajeta de joyas

De diamantes jaquelados
es ésta.

DOÑA INÉS: No he visto yo
mejor cosa.

DOÑA BLANCA: Esa costó
mil y quinientos ducados.
Pero ved estos diamantes
al tope.

DOÑA INÉS: La joya es bella:
el cielo
no tiene estrella
que dé rayos más brillantes.

DOÑA BLANCA: Con más razón esta rosa,
esmaltada en limpio acero,
compararéis al lucero.

DOÑA INÉS: Venus es menos hermosa.
Quien tales joyas alcanza
muy rica debe de ser.

DOÑA BLANCA: Tanto, que por no perder
de una mano la esperanza,
las diera en albricias todas;
y sé que le pareciera
corto exceso a quien supiera
con quién trataba sus bodas.
Mas son pláticas perdidas:
de lo que importa tratemos.

CLAVELA: [*Aparte*]: ¡Por qué sutiles extremos
busca el medio a sus heridas!

968-9. 'aunque pierda buena parte del costo de la mano de obra'.
973. *jaquelados:* 'labrados con facetas cuadradas'.
978. *al tope:* 'ensamblados unos con otros'.
981. *rosa:* 'diamante rosado'.
982. 'engarzada en acero esmaltado'.
984. *Venus:* el lucero de la mañana.
988-90. 'es tan rica, que con tal de no perder la esperanza de casarse con el que quería las habría regalado todas'.
995. 'con qué sutil patetismo'.
996. *medio:* 'remedio'.

Doña Inés: Ya de curiosa me incito
a saber quién fue el ingrato;
que vuestro mismo recato
me despierta el apetito.

Clavela: [*Aparte*]: Ya están conformes las dos.

Doña Blanca: Si saberlo os importara,
Marquesa hermosa lïara
más graves cosas de vos.

Doña Inés: A quien trata de casarse
y a quien, como ya sabréis
hace el examen que veis,
temerosa de emplearse
en quien, como el escarmiento
lo ha mostrado, si se arroja,
a la vuelta de la hoja
halle el arrepentimiento,
¿no importa saber con quién
quiso esa dama casarse,
y para no efectuarse
la causa que hubo también?
Si, como me certifica
vuestra misma lengua agora,
la que tenéis por señora
es tan principal y rica,
¿presumís que entre los buenos
que opuestos agora están
a mi mano, ese galán
que ella quiso valga menos?
¿Quién duda sino que está
a este mi examen propuesto
él también? Pues, según esto,
no poco me importará
saber quién fue, y cuál ha sido
tan poderosa ocasión
que el efecto a la afición
de esa dama haya impedido.
Decídmelo por mi vida,
y fiad que me tendréis,
si esta lisonja me hacéis,

1008-9. *emplearse en:* 'casarse con'.
1015. 'y para que no se efectuase el casamiento'.
1021-4. '¿pensáis que ese galán que ella quiso puede ser inferior en categoría a los que ahora están compitiendo por mi mano?'
1031-2. 'que pudo impedir que culminara en el matrimonio la afición de esa dama'.
1035. *lisonja:* 'servicio'.

mientras viva, agradecida.
DOÑA BLANCA: Si he de hacerlo, habéis de dar
la palabra del secreto.
DOÑA INÉS: Como quien soy lo prometo.
DOÑA BLANCA: Solas hemos de quedar.
DOÑA INÉS: [*A Beltrán*]:
Dejadnos solas.
BELTRÁN: [*Aparte*]: Quien fía
secretos a una mujer
con red intenta prender
las aguas que el Nilo envía.
DOÑA BLANCA: [*Aparte a Clavela*]:
La industria verás agora
con que la obligo a querer
al Conde, y a aborrecer
al Marqués, si ya lo adora.
BELTRÁN: [*Aparte*]: Pues nada encubre de mí,
los secretos que después
me ha de contar doña Inés,
quiero escuchar desde aquí. [*Retírase al paño.*
DOÑA INÉS: Ya estamos solas.
DOÑA BLANCA: Marquesa,
a quien haga más dichosa
el cielo que a la infeliz
de quien refiero la historia,
sabed que ese conde Carlos,
ése cuya fama asombra
con los rayos de su espada
las regiones más remotas;
ese Narciso en la paz,
que por sus partes hermosas
es de todos envidiado,
como adorado de todas,
en esta dama de quien
oculta el nombre mi boca,
por obedecerla a ella
y porque a vos no os importa,
puso más ha de tres años
la dulce vista engañosa,
pues a sus mudas palabras
no corresponden las obras.

1039. 'como persona de honor lo prometo'.
1043. *prender:* 'apresar'.
[1053 a 1202. *Versificación: romance*].
1068. 'y por motivos que no tenéis por qué saber'.

Miró, sirvió y obligó,
porque son muy poderosas
diligencias sobre partes
que solas por sí enamoran.
Al fin, en amor iguales
y en méritos, se conforman,
que si él es galán Adonis,
es ella Venus hermosa;
y porque a penas ardientes
dichoso término pongan,
declarados sus intentos,
alegres tratan sus bodas.
Entonces ella previno
estas y otras ricas joyas,
como hermosas desdichadas,
malquistas como curiosas;
y cuando ya de himeneo
el nupcial coturno adorna
el pie, y en la mano Juno
muestra la encendida antorcha;
cuando ya, ya al dulce efeto
falta la palabra sola
que eternas obligaciones
en breve sílaba otorga,
al Conde le sobrevino
una fiebre; si engañosa,
su mudanza lo publica,
su ingratitud lo pregona;
pues desde entonces, fingiendo
ocasiones dilatorias,
descuidadas remisiones
y tibiezas cuidadosas,
vino por claros indicios
a conocerse que sola
su mudada voluntad
los desposorios estorba.
Ella, del desdén sentida
y de la afrenta rabiosa,

1073. 'miró, cortejó y comprometió'.
1075. 'esfuerzos añadidos a cualidades'.
1078. *se conforman:* 'quedan de acuerdo'.
1088. 'tan malqueridas como exquisitas'.
1091. Juno era patrona del matrimonio.
1098. *si engañosa:* 'que era engañosa'.
1103. 'negligentes aplazamientos'.
1104. 'y bien estudiada frialdad'.

pues hechos ya los conciertos,
quien se retira deshonra,
llegó por cautas espías
a saber que el Conde adora
otra más dichosa dama;
no sé yo si más hermosa,
porque con tanto secreto
su nuevo dueño enamora,
que viendo todos la flecha,
no hay quien la aljaba conozca.
Con esto, su cuerdo padre,
por consolar sus congojas,
a las bodas del Marqués
don Fadrique la conhorta;
mas cuando de su nobleza
y de sus partes heroicas
iban nuevas impresiones
borrando antiguas memorias,
vino a saber del Marqués
ciertas faltas mi señora,
para en marido insufribles,
para en galán fastidiosas;
y aunque parezca indecente
el referillas mi boca,
y esté de que han de ofenderos
los oídos temerosa,
el secreto y el deseo
de serviros, y estar solas
aquí las tres, da disculpa
a mi lengua licenciosa.
Tiene el Marqués una fuente,
remedio que necios toman,
pues para sanar enferman,
y curan una con otra.
Tras esto, es fama también
que su mal aliento enoja,
y fastidia más de cerca
que él de lejos enamora;
y afirman los que le tratan
que es libre y es jactanciosa

1124. *conhorta:* 'anima'.
1133. *indecente:* 'inconveniente'.
1141. *fuente:* 'pequeña llaga, abierta artificialmente para evacuar los malos humores'.
1144. 'y curan una enfermedad con otra'.
1148. 'cuanto que él visto de lejos, enamora'.

su lengua, y jamás se ha visto
una verdad en su boca.
Pues como en el verde abril
marchita el helado Bóreas
las flores recién nacidas,
las recién formadas hojas,
así mi dueño, al instante
que desta faltas la informan,
del amor en embrïón
el nuevo concepto aborta;
y con la misma violencia
que al arco la cuerda torna,
cuando, de membrado brazo
disparada, el viento azota,
de su conde Carlos vuelve
a abrasarse en las memorias,
sus perfeciones estima
y sus desdenes adora.
Mas viendo, al fin, su deseo
imposible la vitoria,
pues son, cuando amor declina,
las diligencias dañosas,
despechada, muda intento,
y la deseada gloria
que no ha merecido deja
a otra mano más dichosa;
pues podrá quien goce al Conde
alabarse de que goza
el marido más bizarro
que ha celebrado la Europa.

DOÑA INÉS: Cuanto puedo os agradezco
la relación de la historia;
y a fe que me ha enternecido
la tragedia lastimosa
que en sus amantes deseos
ha tenido esa señora.

DOÑA BLANCA: Tenéis, al fin, sangre noble.
Mas, ¿qué decís de las joyas?

DOÑA INÉS: Que me agradan, mas quisiera,
para tratar de la compra,
que un oficial las aprecie.

1160. *concepto:* 'imagen'.
1163. *membrado:* 'hábil'.
1191. 'que un joyero las valúe'.

DOÑA BLANCA: No puedo aguardar agora;
si gustáis, volveré a veros.
DOÑA INÉS: Será para mí lisonja;
que vos no me enamoráis
menos que ellas me aficionan.
DOÑA BLANCA: A veros vendré mil veces,
por ser mil veces dichosa.
CLAVELA: [*Aparte a su ama*]:
Bien se ordena tu venganza. [*Vase.*
DOÑA BLANCA: [*Aparte*]: Ya he sembrado la discordia.
Pues soy despreciada Juno,
¡muera Paris y arda Troya! [*Vase.*
DOÑA INÉS: ¡Hola! ¡Beltrán!
BELTRÁN: [*Saliendo*] ¿Qué me quieres,
señora?
DOÑA INÉS: Al punto partid,
y con recato seguid,
Beltrán, esas dos mujeres.
Sabed su casa, y de suerte
el seguillas ha de ser,
que ellas no lo han de entender.
BELTRÁN: Voy, señora, a obedecerte;
y fía de mi cuidado
que lo que te han referido
averigüe; que escondido
su relación he escuchado. [*Vase.*
DOÑA INÉS: Hasta agora, ciego amor,
libre entendí que vivía:
ni tus prisiones sentía
ni me inquietaba tu ardor;
Pero ya, ¡triste!, presumo
que la libertad perdí;
que el fuego escondido en mí
se conoce por el humo.
Causóme pena escuchar
los defetos del Marqués,
y de amor sin duda es
claro indicio este pesar.
Cierto está que es de querelle
este efeto, pues sentí
las faltas que dél oí

1199. *se ordena:* 'va cuajando'.
[1203 a 1774. *Versificación: redondillas*].
1209. *entender:* 'notar'.

como ocasión de perdelle.
  Presto he pagado el delito
de seguir mi inclinación
y de hacer en la elección
consejero al apetito.
  No más amor; que no es justo
tras tal escarmiento errar;
esposo, al fin, me ha de dar
el examen, y no el gusto.

Sale el Marqués

Marqués: [*Aparte*]: Corazón, ¿de qué os turbáis?
¿Qué alboroto, qué temor
os ocupa? Ya de amor
señales notorias dais.
  ¿Quién creyera tal mudanza?
Pero, ¿quién no la creyera,
si la nueva causa viera
de mi dichosa esperanza?
  Perdona, Blanca, si sientes
ver que a nueva gloria aspiro;
que en Inés ventajas miro,
y en ti miro inconvenientes.—
  Mi dicha, Marquesa hermosa,
ostenta ya, con entrar
a veros sin avisar,
licencias de vitoriosa;
  que le ha dado a mi esperanza,
para tan osado intento,
el amar, atrevimiento,
y el merecer, confianza.

Doña Inés: [*Aparte*]: Ya empiezo a verificar
los defetos que he escuchado,
pues a hablar no ha comenzado,
y ya se empieza a alabar.—
  Mirad que no es de prudentes
la propia satisfación,
y más donde tantos son
de mi mano pretendientes;
  y quien con tal osadía
presume, o es muy perfeto,
o si tiene algún defeto,

1230. *ocasión:* 'motivo'.
1264. 'la autocomplacencia'.

en que es oculto se fía;
y es acción poco discreta
estar en eso fiado;
que a la envidia y al cuidado,
Marqués, no hay cosa secreta.

MARQUÉS: Bien me puede haber mentido
mi propio amor lisonjero;
pero yo mismo, primero
que fuese tan atrevido,
me examiné con rigor
de enemigo, y he juzgado
que puede estar confiado,
más que el de todos, mi amor.
De mi sangre no podéis
negarme, Inés, que confía
con causa, pues es la mía
la misma que vos tenéis.
De mi persona y mi edad,
si pesa a mis enemigos,
vuestros ojos son testigos:
no mendigáis la verdad.
En la hacienda y el estado
ilustre en que he sucedido,
de ninguno soy vencido,
si soy de alguno igualado.
Mis costumbres, yo no digo
que son santas, mas al menos
son tales, que los más buenos
me procuran por amigo.
De mi ingenio no publica
mi lengua la estimación;
dígalo la emulación,
que ofendiendo califica.
Pues en gracias naturales
y adquiridas, decir puedo
que los pocos que no excedo
se jactan de serme iguales.
En las armas sabe el mundo

1271. *discreta:* 'cuerda'.
1277. *primero:* 'antes'.
1291-2. '...y el patrimonio ilustre que he heredado'.
1301. *emulación:* 'envidia'.
1302. *califica:* 'alaba'.

mi destreza y mi pujanza:
hable el segundo Carranza,
el Narváez sin segundo.
Si canto, suspendo el viento;
si danzo, cada mudanza
hace, para su alabanza,
corto el encarecimiento.
Nadie es más airoso a pie;
que, puesto que del andar
es contrapunto el danzar,
por consecuencia se ve,
si en contrapunto soy diestro,
que lo seré en canto llano.
Pues a caballo, no en vano
me conocen por maestro
de ambas sillas los más sabios,
pues al más zaino animal
trueco en sujeción leal
los indómitos resabios.
En los toros, ¿quién ha sido
a esperar más reportado?
¿Quién a herir más acertado,
y a embestir más atrevido?
¿A cuántos, ya que el rejón
rompí y empuñé la espada,
partí de una cuchillada
por la cruz el corazón?
Tras esto, de que la fama,
como sabéis, es testigo,
sé callar al más amigo
mis secretos y mi dama;
y soy (que esto es lo más nuevo

1309-10. Jerónimo de Carranza fue un célebre maestro de esgrima. y Luis Pacheco de Narváez —el "segundo Carranza"—, autor de un manual sobre la materia.
1311. *suspendo:* 'extasío'.
1312. *mudanza:* 'paso de danza'.
1313-4. 'cualquier elogio de ella es insuficiente'.
1319-20. 'si soy diestro en canto polifónico, tengo que serlo en canto monódico'.
1323. *de ambas sillas:* las dos que se usaban era la "silla de la brida" y la "silla jineta".
1324. 'pues al caballo con malas mañas'.
1325-6. 'hago que cambie sus no domados vicios por dócil sujeción'.
1328. 'más tranquilo en la espera'.
1334. *cruz:* 'la parte más alta del lomo'.
1339. *nuevo:* 'extraño, sorprendente'.

en los de mi calidad)
amigo de la verdad
y de pagar lo que debo.
Ved, pues, señora, si puedo
con segura presunción
perder en mi pretensión
a mis contrarios el miedo.

DOÑA INÉS: [*Aparte*]: ¡Qué altivo y presuntüoso!
¡Qué confïado y lozano
os mostráis, Marqués! No en vano
dicen que sois jactancioso.—
Bien fundan sus esperanzas
vuestros nobles pensamientos
en tantos merecimientos;
mas a vuestras alabanzas
y a las partes que alegáis,
hallo una falta, Marqués,
que no negaréis.

MARQUÉS: ¿Cuál es?

DOÑA INÉS: Ser vos quien las publicáis.

MARQUÉS: Regla es que en la propia boca
la alabanza se envilece;
mas aquí excepción padece,
pues a quien se opone toca
sus méritos publicar,
por costumbre permitida;
que mal, si sois pretendida
de tantos, puedo esperar
que los mismos que atrevidos
a vuestra gloria se oponen,
mis calidades pregonen,
si está en eso ser vencidos.
Decirlas yo es proponer,
es relación, no alabanza;
alegación, no probanza,
que ésa vos la habéis de hacer.
Hacelda; y si fuere ajeno
un punto de la verdad,
a perder vuestra beldad
desde agora me condeno.

DOÑA INÉS: Mucho os habéis arrojado.

1340. *mi calidad:* 'mi rango'.
1348. *lozano:* 'orgulloso'.
1362. *se opone:* 'compite'.
1373. *alegación:* 'alegato de litigante'.

MARQUÉS: La verdad es quien me alienta.
DOÑA INÉS: [*Aparte*]: ¿Cómo puede ser que mienta
quien habla tan confiado?
¡Cielos santos! ¿Es posible
que tales faltas esconda
tal talle, y no corresponda
lo secreto a lo visible?—
Tales los méritos son
que alegáis vos, y yo veo,
que si, como ya deseo
y espero, la relación
verifica la probanza
que rigurosa he de hacer,
desde aquí os doy de vencer
seguridad, no esperanza;
porque inclinada me siento,
si os digo verdad, Marqués,
a vuestra persona.
MARQUÉS: Ese es
mi mayor merecimiento.
¿Qué más plena información
de méritos puedo hacer,
señora, que merecer
tan divina inclinación?
Si en ése que tú me das,
Marquesa, a todos excedo,
está cierta que no puedo
ser vencido en los demás.

Sale BELTRÁN

BELTRÁN: Llegada es ya la ocasión
en que es forzoso probarlos.
MARQUÉS: Beltrán, ¿cómo?
BELTRÁN: El Conde Carlos
con la misma pretensión
ha publicado, en servicio
de la Marquesa, su cartel,
y desafía por él
a todo ilustre ejercicio
de letras y armas a cuantos
al examen se han opuesto.

1391. *verifica:* 'es verificada por'.
1403. *ése* se refiere a *mérito* (aquí = 'logro').
1405. *cierta:* 'segura'.
1408. *probarlos:* 'comprobar los méritos'.

MARQUÉS: [*Aparte*]: ¡El Conde! ¡Cielos! ¿Qué es esto?
El Conde sólo, entre tantos
amantes, basta conmigo
a obligarme a desistir;
que no es justo competir
con tan verdadero amigo.
Mas ya por opositor
al examen me he ofrecido,
y nadie creerá que ha sido
la amistad, sino el temor,
el que muda mi intención.
Pues, amigo, perdonad
si prefiero a la amistad
las aras de la opinión.

DOÑA INÉS: Marqués, parece que os pesa
y que os han arrepentido
las nuevas que habéis oído.

MARQUÉS: Lo dicho, dicho, Marquesa.
La suspensión que habéis visto
nació de que amigo soy
del Conde; mas ya que estoy
declarado, si desisto,
lo podrá la emulación
a temor atribuïr;
y es forzoso preferir
a la amistad la opinión;
demás que vuestra beldad
es mi disculpa mayor,
si por las leyes de amor
quebranto las de amistad.

DOÑA INÉS: Pues bien es que comencéis
a vencer, yo a examinar;
aunque no pienso buscar,
si el Conde Carlos vencéis,
otra probanza mayor.

MARQUÉS: Si vos estáis de mi parte,
ni temo en la guerra a Marte,
ni en la paz al dios de amor.

DOÑA INÉS: [*Aparte a Beltrán*]: ¿Habéis sabido, Beltrán,
la casa?

BELTRÁN: Ya la he sabido.

DOÑA INÉS: ¡Oh, cielos! ¡Hayan mentido

1430. 'los honores de la reputación'.
1435. *suspensión:* 'vacilación'.
1457. '...ojalá que hayan mentido'.

nuevas que tan mal me están!
¡Que las señales desmienten
defetos tan desiguales!

BELTRÁN: No des crédito a señales,
si las del Marqués te mienten. [*Vase.*

MARQUÉS: ¿De una vista, niño ciego,
dejas un alma rendida?
¿De una flecha, tanta herida
y de un rayo, tanto fuego?
¡Loco estoy! Ni resistir
ni desistir puedo ya;
todo mi remedio está
sólo en vencer o morir.

Sale el CONDE CARLOS

CONDE: Marqués amigo, ¿sabéis
el cartel que he publicado?

MARQUÉS: Y me cuesta más cuidado
del que imaginar podéis.

CONDE: ¿Por qué?

MARQUÉS: En vuestro desafío
tenéis por opositor
a vuestro amigo el mayor.

CONDE: El mayor amigo mío
sois vos, Marqués.

MARQUÉS: Pues yo soy.

CONDE: ¿Qué decís?

MARQUÉS: Cuánto me pesa
sabe Dios. Con la Marquesa
declarado, Conde, estoy;
después de estarlo he tenido
nuevas de vuestra intención;
si, salvando mi opinión
y sin que entiendan que ha sido
el desistir cobardía,
puedo hacerlo, vos el modo
trazad, pues siempre es en todo
vuestra voluntad la mía;
que, pues por vos he olvidado,
tras de dos años de amor
a doña Blanca, mejor
deste tan nuevo cuidado

1460. *desiguales:* 'excesivos'.
1463. *niño ciego:* 'Cupido'.
1473. 'y me causa más pena'.

se librará el alma mía;
aunque, si el pecho os confiesa
lo que siente, la Marquesa
ha encendido en sólo un día
más fuego en mi corazón
que doña Blanca en dos años.
Mas libradme de los daños
que amenazan mi opinión
si desisto deste intento,
y veréis si mi amistad
tropieza en dificultad
o repara en sentimiento.

CONDE: Culpados somos los dos,
Marqués, igualmente aquí;
que el recataros de mí
y el recatarme de vos
en esto, nos ha traído
a lance tan apretado;
que uno y otro está obligado
a acabar lo que ha emprendido.

MARQUÉS: Yo no soy culpado en eso;
que no quise publicar
mi intento por no quedar
corrido del mal suceso;
y con esta prevención,
que pienso que fue prudente,
a doña Inés solamente
declaré mi pretensión.
Y sabe Dios que mi intento
fue quererme divertir
de doña Blanca y cumplir
vuestro justo mandamiento.
Y el cielo, Conde, es testigo
que, aunque en el punto que vi
a la Marquesa perdí
la libertad, fue conmigo
de tanto efeto el oír
que érades también su amante,
que de mi intento al instante
determiné desistir;

1504-6. 'y comprobaréis que mi amistad sabe vencer cualquier dificultad y aun mi propio sentimiento'.

1512. 'a situación tan difícil'.

1518. 'avergonzado si fracasaba'.

1524-5. 'fue querer distraerme de mi amor por doña Blanca'.

mas ella, que no confía
tanto de humana amistad,
lo que fue fidelidad
atribuyó a cobardía:
y ésta es precisa ocasión
de proseguir: que si es justo,
Conde, preferir al gusto
la amistad, no a la opinión.

CONDE: Con lo que os ha disculpado
me disculpo: yo ignorante
de que fuésedes su amante,
el cartel he publicado.
No puedo con opinión
deste empeño desistir;
que no lo ha de atribuir
a amistad la emulación.

MARQUÉS: Eso supuesto, mirad,
Conde, lo que hemos de hacer.

CONDE: Competir, sin ofender
las leyes de la amistad.

MARQUÉS: Tened de mí confianza,
que siempre seré el que fui. [Vase.

CONDE: Y fiad que no haga de mí
la competencia mudanza.
¿Cuándo, ingrata doña Inés,
ha de cesar tu crueldad?
Cuando ya, por mi amistad,
mudaba intento el Marqués,
¿le obligaste al desafío,
por darme pena mayor?
¿Qué le queda a tu rigor
que emprender en daño mío?

Sale BELTRÁN

BELTRÁN: ¡Famoso Conde!

CONDE: ¡Beltrán!
¿Qué hay del examen?

BELTRÁN: Señor,
hoy de todo pretensor
los méritos se verán.

1535-6. '...que no cree tanto en la fuerza de...'
1539-43. 'y éste motivo fuerza a proseguir; que si es justo preferir la amistad al amor, no lo es preferirla a la buena reputación'.
1548. *empeño:* 'compromiso'.
1557-8. 'y estad seguro de que, no por competir, dejaré de ser vuestro amigo'.

CONDE: ¿Qué ha sentido la Marquesa
del cartel que he publicado?

BELTRÁN: La gentileza ha estimado
con que vuestro amor no cesa
de obligalla.

CONDE: Su rigor
a lo menos no lo muestra.

BELTRÁN: No os quejéis; que culpa es vuestra
conquistar ajeno amor,
ingrato a quien os adora
y por vos vive muriendo.

CONDE: ¿Qué decís, que no os entiendo?

BELTRÁN: La Marquesa, mi señora,
lo sabe ya todo: en vano
os hacéis desentendido.

CONDE: ¡Decid, por Dios! ¿Qué ha sabido?
Del secreto os doy la mano,
si es que os recatáis por eso:
solos estamos los dos.

BELTRÁN: Ha sabido que por vos
pierde doña Blanca el seso.

CONDE: ¿Qué doña Blanca?

BELTRÁN: De Herrera,
la hija de don Fernando.

CONDE: Lo que os estoy escuchando
es ésta la vez primera
que a mi noticia llegó.

BELTRÁN: ¡Bien, por Dios!

CONDE: El es testigo
de que la verdad os digo.

BELTRÁN: Pues que lo sepáis o no,
por vos vive en tal tormento
y en tanto fuego abrasada
Blanca, que desesperada,
quiere entrarse en un convento.

CONDE: ¿Por mí?

BELTRÁN: Por vos.

CONDE: Mirad bien
que os engañáis.

BELTRÁN: Ni yo dudo
quién sois, ni engañarse pudo
quien lo dijo.

1578. 'buscar nuevo amor' (se refiere a lo que ha oído por boca de doña Blanca).
1586. 'os prometo no revelar el secreto'.
1598. 'ya sea que lo sepáis o que no'.

CONDE: ¿Pues de quién
lo sabéis que no podía
engañarse?
BELTRÁN: Helo sabido
de una crïada, que ha sido
de quien ella más se fía.
CONDE: Otra vez vuelvo a juraros
que he estado ignorante dello.
BELTRÁN: Bien puede, sin entendello
vos, doña Blanca adoraros;
que esas partes fortaleza
mayor pueden sujetar,
y ella de honesta callar,
ciega de amor, su flaqueza,
que sólo os puedo decir
que quien me lo dijo fue
con circunstancias que sé
que no me pudo mentir.
CONDE: [*Aparte*]: ¿Puede ser esto verdad,
cielo santo? Puede ser;
que en antojos de mujer
no es ésta gran novedad.
Pero no, el Marqués ha sido
su amante: mentira es.
Pero bien pudo el Marqués
amalla sin ser querido.
¿Cómo me pudo tener
tanta afición sin mostralla?
Pero como honesta calla,
si adora como mujer.
¿Cómo mi amor la conquista
sin comunicar con ella?
Pero la honrada doncella
tiene la fuerza en la vista.
Marquesa, si esto es verdad,
al cielo tu sinrazón
ofende, y me da ocasión
de castigar tu crueldad.
Será de mí celebrada
Blanca, principal y hermosa:

1613. *entendello:* 'saberlo'.
1615-6. 'que vuestras cualidades pueden vencer cualquier fortaleza'.
1635-6. '¿cómo la ha vencido el amor que me tiene si no nos hemos tratado?'
1640-1. 'puesto que al cielo.., me da..."

quizá pagarás celosa
lo que niegas confiada.
Mas, ¿qué haré? Que el desafío
me tiene empeñado ya.
El mismo ocasión me da
para el desagravio mío:
yo haré que tu confianza,
si el cielo me da vitoria,
donde espera mayor gloria,
me dé a mí mayor venganza.
A Dios, Beltrán.

BELTRÁN: Conde a Dios.

CONDE: Mi pretensión ayudad.

BELTRÁN: Ya sabéis mi voluntad.

CONDE: Confiado estoy de vos. [*Vase.*

BELTRÁN: Lo que manda la Marquesa
comencemos a ordenar.
¡Cielos! ¿En qué ha de parar
tan dificultosa empresa?

Pone papeles sobre un bufete, recado de escribir y un libro

Sale CLAVELA *con manto*

CLAVELA: [*Aparte*]: Dicen que un loco hace ciento
y ya, por la ceguedad
de Blanca, en mí la verdad
del refrán experimento:
oblígame a acreditar
su enredo con otro enredo.
Este es Beltrán: aquí puedo
su intención ejecutar.—
Suplícoos que me digáis
dónde hallaré un gentilhombre
desta casa cuyo nombre
es Beltrán.

BELTRÁN: Con él estáis.

CLAVELA: ¿Vois sois?

BELTRÁN: Yo soy.

CLAVELA: Buen agüero
del dichoso efeto ha dado,

1645-6. 'quizá pagarás con celos el haberme rechazado, confiada en mi amor'.
1648. *empeñado:* 'comprometido'.
1660. *ordenar:* 'llevar a efecto'.
acotación antes de 1663. *recado de escribir:* 'todo lo necesario para escribir'.
1667. *acreditar:* 'hacer creíble'.
1676. 'de un feliz resultado...'

haberos luego encontrado,
a lo que pediros quiero.

BELTRÁN: ¿En qué os puedo yo servir?

CLAVELA: Es público que se casa
la señora desta casa:
dicen que ha de recebir
más crïadas y quisiera.
pues tanto podéis, que fuese.
para que me recibiese,
vuestra piedad mi tercera;
que ni por padres honrados,
ni por buena fama creo
que desprecie mi deseo.
En labores y bordados
hay en la corte muy pocas
que me puedan igualar;
si me pongo a aderezar
valonas, vueltas y tocas,
no distingue, aunque lo intente,
la vista más atrevida,
si son de gasa bruñida
o de cristal transparente;
y si de lo referido
pretendéis certificaros,
será fácil informaros
de la casa en que he servido;
que su madre del marqués
don Fadrique es buen testigo
de las verdades que digo.

BELTRÁN: [*Aparte*]: Esta ocasión, cielos, es
la que buscar he podido,
para informarme de todo
lo que pretendo.— ¿De modo
que habéis, señora, servido
a la Marquesa?

CLAVELA: Diez años.

BELTRÁN: ¿Por qué causa os despidió
de su servicio?

CLAVELA: [*Aparte*]: ¡Cayó
en la red de mis engaños!—
Si os he de decir verdad,
me habéis de guardar secreto.

1682. *recebir:* 'emplear'.
1686. *tercera:* 'intermediaria'.
1693. *aderezar*: 'hacer', 'componer'.
1694. *'cuellos, puños y tocas'*.

BELTRÁN: Decid; que yo os lo prometo.
CLAVELA: Conquistó mi honestidad
su hijo el Marqués de suerte
que me despedí por él,
y por eximirme dél
tuviera en poco la muerte.
BELTRÁN: ¿Por qué? Decid.
CLAVELA: Yo me entiendo.
BELTRÁN: ¿No lo fiaréis de mí?
[*Aparte*]: La verdad descubro aquí.
CLAVELA: [*Aparte*]: ¡En el lazo va cayendo!
No es oro todo, Beltrán,
lo que reluce: secretos
padece algunos defetos,
aunque le veis tan galán,
que da vergüenza el contarlos:
¡mirad qué será el tenerlos!
BELTRÁN: ¿Y no puedo yo saberlos,
supuesto que he de callarlos?
CLAVELA: Pues os he dicho lo más,
y pues pretendo obligaros,
tengo de lisonjearos
diciéndoos lo que jamás
mis labios han confesado.
Tiene el Marqués una fuente;
y el mayor inconveniente
no es éste de ser amado.
BELTRÁN: ¿Pues cuál?
CLAVELA: En una ocasión
que me halló sola, en los lazos
me prendió de sus dos brazos,
y en la amorosa cuestión,
a mis labios atrevido,
con su aliento me ofendió
tanto, que me mareó
el mal olor el sentido.
Por esto y por la opinión
que tiene de mentiroso,
hablador y jactancioso,
tomé al fin resolución

1718. 'trató de seducirme'.
1721. *eximirme:* 'liberarme'.
1737. *lisonjearos:* 'ganarme vuestra voluntad'.
1742. *de ser:* 'para ser'.
1746. 'y en el juego amoroso'.
1751. *opinión:* 'fama'.

de resistir y de huir
el ciego amor que le abrasa
por mí; y así de su casa
me fue forzoso salir.

BELTRÁN: Decidme: ¿cómo os llamáis?
CLAVELA: Es mi nombre Ana María.
BELTRÁN: ¿Dónde vivís?
CLAVELA: Una tía
me alberga; mas pues tomáis
mi cuidado a cargo vos,
al mío queda el buscaros.
BELTRÁN: Importa no descuidaros.
CLAVELA: Dios os guarde.
BELTRÁN: Guárdeos Dios.
CLAVELA: [*Aparte*]: Fuerza es que al fin se declare
la verdad; más haga el daño
que hacer pudiere el engaño,
y dure lo que durare.

[*Vase.*

BELTRÁN: Con tan clara información,
las faltas son ciertas ya
del Marqués, y perderá
por ellas su pretensión.

Sale DOÑA INÉS

DOÑA INÉS: ¿Tenéis, Beltrán, prevenidos
los memoriales?
BELTRÁN: Dispuestos
están como has ordenado.
DOÑA INÉS: Pues llegad, llegad asientos:
sentáos, Beltrán. El examen
en nombre de Dios empiezo.

Siéntanse al bufete con un libro y memoriales

BELTRÁN: Este billete, señora,
es de don Juan de Vivero.
DOÑA INÉS: Breve escribe. Dice así:
[*Lee*]: "Si os mueven penas, yo muero".
Esto de *muero* es vulgar;
mas por lo breve es discreto.

1763. *mi cuidado:* 'mi asunto'.
[1775 a 1960. *Versificación: romance*].
1778. *llegad:* 'traed'.
1784. *mueven:* 'conmueven'.
1786. *discreto:* 'cuerdo'.

BELTRÁN: Hecha tengo su consulta.
DOÑA INÉS: Decid.
BELTRÁN: [*Lee en el libro*]: "Don Juan de Vivero,
mozo, galán, gentilhombre,
y en sus acciones compuesto;
seis mil ducados de renta;
galiciano caballero.
Es modesto de costumbres,
aunque dicen que fue un tiempo
a jugar tan inclinado,
que perdió hasta los arreos
de su casa y su persona;
pero ya vive muy quieto".
DOÑA INÉS: El que jugó jugará;
que la inclinación al juego
se aplaca, mas no se apaga.
Borralde.
BELTRÁN: Ya te obedezco.
DOÑA INÉS: Proseguid.
BELTRÁN: [*Mira al libro*]: Este es don Juan
de Guzmán, noble mancebo.

Dale un papel a DOÑA INÉS

DOÑA INÉS: ¿No es éste el que ayer traía
una banda verde al cuello?
BELTRÁN: Ese mismo.
DOÑA INÉS: Pues yo dudo
que escape de loco o necio;
que preciarse de dichosos
nunca ha sido acción de cuerdos.
[*Lee*]: "En tanto que el máximo planeta en giro veloz ilustre el orbe, y sus piramidales rayos iluminen mis vítreos ojos...".
¡Oh, qué fino mentecato!
BELTRÁN: ¡Y qué puro majadero!
DOÑA INÉS: ¡A una mujer circunloquios
y no usados epitetos!
BELTRÁN: ¿Quieres oír su consulta?
DOÑA INÉS: No, Beltrán; borralde presto,
y al margen poned así.

1790. *compuesto:* 'recto'.
1792. *galiciano:* 'gallego'.
1793. *modesto:* 'morigerado'.
1796. *arreos:* 'objetos de adorno'.
1806. el verde, color de la esperanza.
1812. *majadero:* 'tonto'.

Escribe BELTRÁN *en el libro*

"Este se borra por necio:
no se consulte otra vez,
porque es falta sin remedio".

BELTRÁN: Ya está puesto. El que se sigue
es don Gómez de Toledo,
que la cruz de Calatrava
ostenta en el noble pecho:
hombre que anda a lo ministro,
capa larga y corto cuello,
levantado por detrás
el cuello del ferreruelo,
el paso compuesto y corto,
siempre el sombrero derecho,
y un papel en la pretina;
maduro en años y en seso.

DOÑA INÉS: Apruebo el seso maduro,
maduros años no apruebo
para en marido, Beltrán.

BELTRÁN: Es maduro, mas no es viejo.

DOÑA INÉS: Va la consulta.

BELTRÁN: Es Hurtado
de Mendoza.

DOÑA INÉS: ¿De los buenos?

BELTRÁN: De los buenos.

DOÑA INÉS: Será vano.

BELTRÁN: Es pobre.

DOÑA INÉS: Serálo menos.

BELTRÁN: Tiene esperanza de ser
de una gran casa heredero.

DOÑA INÉS: No contéis por caudal proprio
el que está en poder ajeno;
y más donde el morir antes
o después es tan incierto.

BELTRÁN: Pretende oficios.

DOÑA INÉS: ¿Pretende?
¡Triste dél! ¿Tenéis por bueno
para un marido a quien

1820. *falta:* 'defecto'.
1828. *ferreruelo:* capa corta.
1829. 'camina con dignidad'.
1839. *vano:* 'vanidoso'.
1842. *casa:* 'familia'.
1847. 'aspira a cargos públicos'.

ha de andar siempre pidiendo?

BELTRÁN: Un virreinato pretende.

DOÑA INÉS: ¿Virreinato cuando menos?
¡Mirad si digo que es vano!

BELTRÁN: Tiene, para merecello,
innumerables servicios.

DOÑA INÉS: A maravedís los trueco;
que méritos no premiados
son litigiosos derechos.

BELTRÁN: Sólo entre sus buenas partes
se le conoce un defeto.

DOÑA INÉS: ¿Cuál?

BELTRÁN: Es colérico adusto.

DOÑA INÉS: ¡Peligroso compañero!

BELTRÁN: Mas dicen que aquella furia
se le pasa en un momento,
y queda apacible y manso.

DOÑA INÉS: Si con el ardor primero
me arroja por un balcón,
decidme, ¿de qué provecho,
después de haber hecho el daño,
será el arrepentimiento?

BELTRÁN: ¿Borraréle?

DOÑA INÉS: Sí, Beltrán;
que elegir esposo quiero
a quien tenga siempre amor,
no a quien siempre tenga miedo.

BELTRÁN: [*Lee en el libro*]: Ya está borrado. Consulta
de don Alonso...

DOÑA INÉS: Ya entiendo.

BELTRÁN: Este tiene nota al margen,
que dice: "Merced le han hecho
de un hábito, y no ha salido:
consúlteseme en saliendo".

DOÑA INÉS: ¿Ha salido?

BELTRÁN: No, señora.

DOÑA INÉS: Harta lástima le tengo.
Beltrán, el que hábito pide,
más pretende, según pienso,
dar muestra de que es bienquisto,

1852. '...nada menos'.
1856. 'los cambio por centavos'.
1858. *litigiosos:* 'dudosos'.
1878-9. '...le han prometido hacerlo miembro de una orden militar, pero aún no se lo han otorgado'.

que no de que es caballero.
Adelante.

BELTRÁN: Don Guillén
de Aragón se sigue luego,
de buen talle y gentil brío;
sobre un condado trae pleito.

DOÑA INÉS: ¿Pleito tiene el desdichado?

BELTRÁN: Y dicen que con derecho;
que sus letrados lo afirman.

DOÑA INÉS: Ellos, ¿cuándo dicen menos?

BELTRÁN: Gran poeta.

DOÑA INÉS: Buena parte,
cuando no se toma el serlo
por oficio.

BELTRÁN: Canta bien.

DOÑA INÉS: Buena gracia en un soltero,
si canta sin ser rogado,
pero sin rogar con ello.

BELTRÁN: En latín y griego es docto.

DOÑA INÉS: Apruebo el latín y el griego;
aunque el griego, más que sabios,
engendrar suele soberbios.

BELTRÁN: ¿Qué mandas?

DOÑA INÉS: Que se consulte,
si saliere con el pleito.

BELTRÁN: El que se sigue es don Marcos
de Herrera.

DOÑA INÉS: Borraldo luego;
que don Marcos y don Pablo,
don Pascual y don Tadeo,
don Simón, don Gil, don Lucas,
que sólo oírlos da miedo,
¿cómo serán si los nombres
se parecen a sus dueños?

BELTRÁN: Ya está borrado. Consulta
del conde don Juan.

DOÑA INÉS: Ya entiendo.

BELTRÁN: Es andaluz, y su estado
es muy rico y sin empeño,
y crece más cada día;
que trata y contrata.

1889. 'de buena figura y valiente'.
1893. *letrados:* 'abogados'.
1895. '...buena cualidad'.
1917. '...tiene muchos bienes, ninguno empeñado'.

Doña Inés: Eso
en un caballero es falta;
que ha de ser el caballero
ni pródigo de perdido,
ni de guardoso avariento.
Beltrán: Dicen que es dado a mujeres.
Doña Inés: Condición que muda el tiempo:
casará y amansará
al yugo del casamiento.
Beltrán: No es puntüal.
Doña Inés: Es señor.
Beltrán: Mal pagador.
Doña Inés: Caballero.
Beltrán: Avalentado.
Doña Inés: Andaluz.
Beltrán: Es viudo.
Doña Inés: Borralde presto;
que quien dos veces se casa,
o sabe enviudar o es necio.
Beltrán: El conde Carlos se sigue.
Este tiene gran derecho;
que es noble, rico y galán,
y de muchas gracias lleno.
Doña Inés: Sí; mas tiene una gran falta.
Beltrán: ¿Y cuál es?
Doña Inés: Que no le quiero.
Beltrán: ¿Borrarélo?
Doña Inés: No, Beltrán,
ni lo borro ni lo apruebo.
Beltrán: Sólo el marqués don Fadrique
resta ya: sus partes leo.
Doña Inés: Decidme: ¿qué información
hallastes de los defetos
que aquella mujer me dijo?
Beltrán: ¡Que son todos verdaderos!
Doña Inés: ¿Que son ciertos?
Beltrán: Ciertos son.

Levántase derribando el bufete

Doña Inés: Pues borralde... Mas, ¡teneos!
No le borréis; que es en vano,

1923-4. 'ni demasiado pródigo ni demasiado avaro'.
1931. *avalentado:* 'jactancioso'.
1937. *galán:* 'apuesto'.
1950. *teneos:* 'deteneos'.

entre tanto que no puedo,
como su nombre en el libro,
borrar su amor en el pecho. [*Vase.*

BELTRÁN: Con las tablas de la ley
diste, señora, en el suelo.
No hallarás perfeto esposo;
que caballo sin defeto,
quien lo busca, desconfía
de andar jamás caballero.

ACTO TERCERO

[*Calle*]

Suena dentro ruido de cascabeles y atabales

Salen HERNANDO *por una parte, y* OCHAVO *por otra*

HERNANDO: ¡Vítor el conde Carlos! ¡Vítor!

OCHAVO: ¡Cola!
¡El marqués don Fadrique, vítor!

HERNANDO: ¡Mientes!

OCHAVO: Lacayo vil, ¿tu lengua niega sola
lo que afirman conformes tantas gentes?

HERNANDO: Tú, como infame, mientes por la gola;
que no han sido los votos diferentes
en dar al Conde Carlos la vitoria.

OCHAVO: El premio nos dirá cúya es la gloria.

HERNANDO: Mas entiendes de vinos que de lanzas:
llevóse el Conde Carlos la sortija
dos veces, ¿y te quedan esperanzas
de que a tu dueño la Marquesa elija?

OCHAVO: ¡Triste, que ni el primero punto alcanzas
de vinos ni de lanzas! No colija
tu pecho de eso el lauro que te ofreces;
que el Marqués la ha llevado otras dos veces.

1952. 'mientras no pueda'.
1959-60. '...dude de que llegará a ser jinete'.
[1961 a 2032. *Versificación: octavas reales*].
1961. *¡cola!:* '¡muera!'
1965. *gola:* 'garganta'.
1966. 'que los votos han coincidido'.
1968. *cúya:* 'de quién'.
1970. el Conde logró meter la lanza en un anillo suspendido de una cuerda.
1973. *alcanzas:* 'entiendes'.
1975. '...la victoria que te prometes'.

HERNANDO: El Conde, por ventura, en el torneo,
¿en todo no ha quedado ventajoso?
OCHAVO: O estás loco, o te miente tu deseo.
¿El premio no llevó de más airoso
el Marqués, mi señor? [*Miran adentro.*
HERNANDO: Al Conde veo
que el premio dan.
OCHAVO: No estés presuntüoso
que otro dan al Marqués.
HERNANDO: ¿Hay tal sentencia?
¡Que igualen tan notoria diferencia!
OCHAVO: Juzgólo el Almirante, y corresponde
a quien es.
HERNANDO: Será un necio quien replique.
OCHAVO: Su premio guarda en la urna blanca el Conde.
HERNANDO: Y el suyo le presenta don Fadrique
a la Marquesa.
OCHAVO: Gran misterio esconde,
y rabio por saber qué signifique:
en balcón blanco, que al del alba imita,
blanca urna en que los premios deposita.
HERNANDO: A su tiempo dirá. La fiesta ha dado
fin; la Marquesa deja la ventana.
OCHAVO: Y ya nuestros dos dueños han dejado
sus dos caballos.
HERNANDO: Hoy el Conde gana
la vitoria del bien que ha deseado.
OCHAVO: Hoy goza de su prenda soberana
el Marqués.
HERNANDO: Ellos vienen.
OCHAVO: Pues veamos
cómo se hablan agora nuestros amos.

Salen el CONDE CARLOS *y el* MARQUÉS, *aderezados de sortija; el* CONDE *de blanco, y el* MARQUÉS *de verde*

CONDE: Marqués, mil norabuenas quiero daros
del aire, de la gala y bizarría
con que corrido habéis: pudo invidiaros
en todo el mismo autor del claro día.
MARQUÉS: El alabarme, Conde, es alabaros;

1991. *balcón... del alba:* 'el oriente' (porque a él ha salido el "sol" de la Marquesa).
2002. *aire:* 'garbo'.
2003. *corrido:* 'corrido la sortija'.

lisonja es vuestra la lisonja mía,
que si a vos sólo merecí igualarme,
gusto que os alabéis con alabarme.

OCHAVO: ¡Qué honrado competir!

CONDE: Fue la sentencia
como de tal señor.

MARQUÉS: El Almirante
honra como quien es.

OCHAVO: ¿Quién competencia
tan noble ha visto en uno y otro amante?

CONDE: Marqués, pediros quiero una licencia.

MARQUÉS: Si soy vuestro, y no tiene semejante
la amistad que profeso yo teneros,
sólo os puedo negar el concederos.
¿Licencia puedo dar a quien de todo
es dueño, a quien gobierna mi albedrío?
Tomalda, Conde, vos; que de ese modo
os puedo dar lo que tenéis por mío;
y para daros a entender del todo
cuánto soy vuestro y cuánto en vos confío,
si sin pedirla no queréis tomarla,
yo, sin saberla, tengo de otorgarla.

CONDE: Sólo quiero saber...

MARQUÉS: No digáis nada,
o mi amistad de vos será ofendida.

CONDE: ¿Amais a la Marquesa?

MARQUÉS: No es amada
en su comparación de mí la vida.

CONDE: ¿Y Blanca?

MARQUÉS: Es ya de mí tan olvidada,
que aun haberla querido se me olvida.

CONDE: Con eso tomo la licencia, amigo.
Hago lo que mandáis, y no os lo digo.

Vase y síguelo HERNANDO

OCHAVO: Por Dios, señor, que has andado
tan gallardo y tan lucido,
que la invidia ha enmudecido,
la soberbia te ha invidiado.
Bien puede el Conde alabarse
de ser vencido.

2016. 'yo no soy superior a vos, por lo tanto no puedo "concederos" licencia'.
2027-8. 'la amo más que a mi vida'.
[2033 a 2284. *Versificación: redondillas*].

MARQUÉS: Eso no:
ni pude vencerlo yo,
no quien lo juzgó engañarse.

OCHAVO: Eso sí; que es señal clara
de los nobles corazones
igualar en las razones
las espaldas con la cara.

Entran en casa de DOÑA INÉS

MARQUÉS: Al cuarto de doña Inés
hemos llegado.

OCHAVO: Ella viene.

Salen DOÑA INÉS, BELTRÁN *y* MENCÍA

DOÑA INÉS: [*Aparte*]: ¡Ah, cielos! ¿Qué imperio tiene
en mi albedrío el Marqués,
que en viéndole, mi deseo
pone al instante en olvido
las faltas que dél he oído,
por las partes que en él veo?

MARQUÉS: Huélgome, hermosa señora,
que abreviaréis la elección,
pues dos solamente son
los que os compiten agora;
porque a los demás, vencidos,
la suerte los excluyó:
el Conde Carlos y yo
quedamos para elegidos.
Iguales nos han juzgado
en la sortija y torneo:
no sé yo si su deseo
iguala con mi cuidado;
sé que si me vence a mí
en la gloria que pretendo,
tengo de mostrar muriendo
lo que amando merecí.

DOÑA INÉS: No importa, Marqués, que vos
y el Conde solos quedéis
para abreviar, cuando veis

2040. 'ni pudo el árbitro equivocarse'.
2042-3. 'decir a espaldas de una persona lo mismo que se le ha dicho cara a cara'.
2064. *cuidado*: 'amor'.
2071. 'para apresurar (la elección)...'

que el ser iguales los dos
me pone en más confusión;
porque en muchos desiguales,
más fácil que en dos iguales
se resuelve la elección.
Pero ya prevengo un medio
con que me he de resolver.
[*Aparte*]: Dilaciones son, por ver
si el tiempo me da remedio.

Habla bajo con el MARQUÉS

OCHAVO: ¿Cuándo, enemiga Mencía,
tu dureza he de ablandar?
¡Que no te quieras casar!
Sólo en mi daño podía
tan gran novedad hallarse;
pues para darme querella,
eres la primer doncella
que no rabia por casarse.

MENCÍA: Sí quiero; mas no te quiero.

OCHAVO: Pues si por mí no lo acabo,
puédalo el llamarme Ochavo;
que eres mujer, y es dinero.

MENCÍA: [*Aparte*]: ¡Que no puedo yo librarme
deste amante porfïado!
Mas sí puedo: de su enfado
una burla ha de vengarme.—
¿Diré, Ochavo, la verdad?

OCHAVO: Díla, si es en mi favor.

MENCÍA: Tu amor pago con amor.

OCHAVO: ¿De veras?

MENCÍA: Mi voluntad
esta noche ha de dar fin
a tu firme pretensión.

OCHAVO: ¿Mas qué tenemos: balcón,
o puerta falsa, o jardín?

MENCÍA: No tanto lo que desea
mi ciego amor dificulta.
Ese tafetán oculta,

2074. 'porque habiendo muchos...'
2077. *prevengo:* 'preparo'. *medio:* 'remedio'.
2085. 'hallarse un hecho tan inusitado'.
2086. *querella:* 'motivo de quejas'.
2090. *no lo acabo:* 'no lo logro'.
2095. *su enfado:* 'el enfado que me causa'.

Ochavo, una chimenea:
Escóndete en ella agora,
que en plática están los tres
divertidos; que, después
que se acueste mi señora,
yo, que soy su camarera,
saldré a esta cuadra, y tendrás
de lo que oyéndome estás
información verdadera.

OCHAVO:
Al paso que se desea,
se duda y se desconfía:
obedézcote, Mencía,
y doyme a la chimenea.
[*Escóndese.*

MARQUÉS:
¿Los ingenios intentáis
examinarnos?

DOÑA INÉS:
Si iguales
los méritos corporales
a los del alma juzgáis,
erráislo; y se precipita
la que así no se recata;
que con el alma se trata,
si con el cuerpo se habita.

MARQUÉS:
¡Ay, mi bien! Que no lo siento
porque me causa temor;
que en las alas de mi amor
volará mi entendimiento:
siéntolo, Inés, porque veo
que son todas dilaciones,
solicitando ocasiones
de no premiar mi deseo.
Mirad que muero de amor.

DOÑA INÉS:
¡Qué mal, Marqués, lo entendéis!
Las dilaciones que veis
son sólo en vuestro favor;
que nadie en mi pensamiento
os hace a vos competencia;
sólo está de mi sentencia
en vos el impedimento.

2111. *divertidos:* 'distraídos'.
2114. *cuadra:* 'sala'.
2116. 'la confirmación'.
2117. *al paso:* 'a la vez'.
2126. 'la que no toma esa precaución'.
2128. 'aunque con...'
2130. 'porque me cause...'
2135-6. 'buscando pretextos para...'

MARQUÉS: ¡Declárate! ¿Así te vas?
DOÑA INÉS: Basta, Marqués, declararos
que ni puedo más amaros
ni puedo deciros más. [*Vase con* MENCÍA.
MARQUÉS: ¡Cielos! ¿Qué es esto? Sacad,
Beltrán, desta confusión
mi afligido corazón.
BELTRÁN: Sabe Dios mi voluntad;
mas hame puesto precepto
del silencio doña Inés,
y no querréis vos, Marqués,
que os revele su secreto.
MARQUÉS: [*Aparte*]: De la vil emulación
sin duda nace este engaño,
y puede más en mi daño
la envidia que la razón.
Mas, ¿por qué, enemiga ingrata,
me matas con encubrirlo?
Matárasme con decirlo,
pues el callarlo me mata. [*Vase.*
BELTRÁN: Sáquennos con bien los cielos
de intento tan peligroso.

Sale DOÑA INÉS

DOÑA INÉS: ¿Fuese?
BELTRÁN: Corrido y quejoso,
ardiendo en cólera y celos.
Y tiene, por Dios, razón,
si atenta lo consideras;
que declararle pudieras
de su daño la ocasión.

OCHAVO *se asoma al paño y escucha*

DOÑA INÉS: Bien lo quisieran mis males;
pero nadie, si es discreto,
dice al otro su defeto;
y los del Marqués son tales,
que la vergüenza no deja
referirlos, y es más sabio
intento excusar su agravio,

2157. *emulación:* 'envidia'.
2163. 'sería mejor que me mataras diciéndolo'.
2179. *excusar:* 'impedir'.

que satisfacer su queja.

OCHAVO: [*Aparte*]: ¿Qué serán estos defetos?

DOÑA INÉS: Decid: ¿quién, si en la opinión
del Marqués al mundo son
sus defetos tan secretos
que eso le da confïanza,
le dirá faltas tan feas?

BELTRÁN: Yo, señora, si deseas
no dar causa a su venganza.
Porque tener una fuente
es enfermedad, no error;
de la boca el mal olor
es natural accidente;
el mentir es liviandad
de mozo, no es maravilla,
y vendrán a corregilla
la obligación y la edad.
Estos sus defetos son:
pues él los pregunta, deja
que yo mitigue su queja
y aclare su confusión.

OCHAVO: [*Aparte*]: ¡Hay tal cosa!

DOÑA INÉS: Mal sabéis
cuánto amarga un desengaño.
Aunque remediéis su daño
con eso, le ofenderéis;
que aun los públicos defetos
hace, quien los dice, ofensa:
¿qué será si el Marqués piensa
que los suyos son secretos?
Si son ciertos, la razón
con que le dejo verá,
o el tiempo descubrirá
la verdad, si no lo son;
que a esto solo mi cuidado
con la dilación aspira.

BELTRÁN: Señora, si ella es mentira,
¡lindamente la han trazado!

DOÑA INÉS: ¿Qué ocasión a la crïada
de Blanca pudo mover
a mentir? [*Vase.*

BELTRÁN: Toda mujer

2192. *accidente:* 'estado eventual'.
2205-6. 'que ofende incluso quien dice los defectos conocidos por todos'.

es a engañar inclinada.
[*Vase.*

OCHAVO: ¿Esto pasa? ¿Qué escondido
tanto mal tenga el Marqués?
¿Que lo sepa doña Inés,
y yo no lo haya sabido?
¿Quién puede haber que lo crea?
¿Que de mentiroso tiene
opinión?... Mas gente viene;
vuélvome a la chimenea. [*Escóndese.*

[*Calle*]

DOÑA BLANCA *y* CLAVELA, *a la ventana*

CLAVELA: ¿Qué querrá tratar contigo
el Conde Carlos?
DOÑA BLANCA: El es,
como sabes, del marqués
don Fadrique fiel amigo,
y decirme de su parte
alguna cosa querrá.
CLAVELA: ¿Si está arrepentido ya
de mudarse y de agraviarte?
DOÑA BLANCA: No vuela con tanto aliento
mi esperanza.
CLAVELA: Pues, señora,
¿quieres saber lo que agora
me ha dictado el pensamiento?
DOÑA BLANCA: Dilo.
CLAVELA: El Conde te ha mirado
en la sortija y torneo
tanto, que de algún deseo
me da indicio su cuidado.
DOÑA BLANCA: ¿Eso dices, cuando ves
que es doña Inés su esperanza?
CLAVELA: ¿No hay en el amor mudanza?
DOÑA BLANCA: Siendo amigo del Marqués,
¿he de creer que pretende
las prendas que él adoró?
CLAVELA: Si ya el Marqués te olvidó,

2227. *opinión:* 'fama'.
2244. *su cuidado:* 'su empeño (en verte)'.
2250. *prendas:* 'encantos'.

con amarte, ¿qué le ofende,
supuesto que es tan usado
en la corte suceder
el amigo en la mujer
que el otro amigo ha dejado,
sin que esta ocasión lo sea
para poder dividillos?
Que dicen que esos puntillos
son para hidalgos de aldea.

DOÑA BLANCA: Presto el misterio que esconde
su venida y su intención
conoceré. Hacia el balcón
viene un hombre.

CLAVELA: Será el Conde

Sale el CONDE CARLOS, *de noche*

CONDE: [*Aparte*]: Amor, como son divinos,
son tus intentos secretos,
pues dispensas tus efectos
por tan ocultos caminos.
¿Quién pensara que la fama
de que a Blanca doy cuidado,
hubiera en mí despertado
tan nueva amorosa llama,
que funde ya mi esperanza
en ella su dulce empleo,
y prosiga mi deseo
lo que empezó mi venganza?
De amar es fuerte incentivo
ser amado; que el rigor
mata el más valiente amor
y apaga el ardor más vivo.
Mas ya Blanca en su balcón
me espera. ¡Qué puntual!
Es fuego el amor, y mal
se encubre en el corazón.
¿Es Blanca?

2257. 'sin que esto sea motivo'.
2259. *puntillos:* 'escrúpulos'.
acotación antes de 2264. *de noche:* 'con traje de noche' (=con capa, sombrero, etc.).
2266. *intentos:* 'planes'.
2267. *dispensas:* 'distribuyes'.
2269-70. '...que el rumor de que Blanca me ama'.
2279. *valiente:* 'fuerte'.

DOÑA BLANCA: ¿Es Carlos?
CONDE: Soy, señora mía
el hombre más dichoso
de cuantos ven la luz del claro día;
si bien estoy quejoso
del tiempo que el recato me ha tenido
oculto el alto bien que he merecido.
DOÑA BLANCA: No os entiendo.
CONDE: Señora,
baste el silencio, baste el sufrimiento;
dos años basten ya que el pensamiento,
sin producir acciones,
ardiendo reprimió vuestras pasiones.
DOÑA BLANCA: Hablad; que menos os entiendo agora.
CONDE: En vano es, Blanca, ya vuestro recato:
declararos podéis; no soy ingrato.
DOÑA BLANCA: Vos, Conde, os declarad.
CONDE: Cuando la fama
publica ya, parlera,
que el sol ha iluminado
dos veces ya los signos de su esfera,
después que arde en mi amor vuestro cuidado,
y que os obliga la desconfianza
de ser mi dulce esposa, a la mudanza
del secular al religioso estado,
¿os preciáis de secreta y recatada,
porque tal gloria goce yo penada?
DOÑA BLANCA: [*Aparte a Clavela*]:
Este daño resulta de mi engaño.
CLAVELA: No es, si ganas al Conde, mucho el daño.
CONDE: ¿Por ventura teméis que el pecho mío
no os corresponda, Blanca? ¿Por ventura
(demás que esa beldad os asegura
la vitoria del más libre albedrío)
no os han dicho mis ojos,
mis colores, divisas y libreas,
mis ardientes enojos?
En lo blanco y lo verde, ¿quién no alcanza
que di a entender que es Blanca mi esperanza?
¿No adorné en la sortija y el torneo

[2285 a 2355. *Versificación: silva*].
2308. 'para que no pueda yo gozar de tal ventura sin castigo'.
2316. se refiere a los colores del vestido (*libreas*) y de los blasones (*divisas*) que llevaba en el torneo de la sortija.
2317. *enojos*: 'penas amorosas'.
2318. *alcanza*: 'entiende'.

de blanco una ventana? ¿Y puesta en ella
no vistes la urna breve,
émula de la nieve,
mostrando por enigmas mi deseo,
poniendo en ella del marcial trofeo
los premios que gané, con que mostraba
que a esa blanca deidad los dedicaba?
En las cañas, ¿mi adarga en campo verde
no llevaba una blanca,
cuya letra en el círculo decía:
"Trueco a una Blanca la esperanza mía?".
Tras esto, ¿yo no vengo ya rendido?
Pues, mi bien, ¿qué os impide o qué os enfrena
de sacarme y salir de tanta pena?

CLAVELA: [*Aparte a su ama*]:
Goza de la ocasión, señora mía;
que rabio ya por verte señoría.

DOÑA BLANCA: [*Aparte*]: ¿Qué recelo? ¿Qué dudo?
¿Con qué medio mejor la suerte pudo
disponer mi remedio y mi venganza?
¡Pague el Marqués mi agravio y su mudanza!—
Conde, ya llegó el tiempo que mi pecho,
de las verdades vuestras satisfecho,
descanse de sus penas;
que si llegaba el fuego a las almenas
antes de ser pagado,
¿qué será cuando veo
que el vuestro corresponde a mi deseo?

CONDE: ¿Que alcanzo tanta gloria?

DOÑA BLANCA: Ha mucho que gozáis esta vitoria.
Mas, Conde, gente viene, y es muy tarde.
Trataldo con mi padre, y Dios os guarde. [*Vanse.*

CONDE: A Dios, querida Blanca.
¡Amor, vitoria!
¿Qué gracias te daré por tanta gloria,
pues en un punto alcanza
mi amor de Blanca amor, de Inés venganza?

2322. *breve:* 'pequeña'.

2328. *cañas:* 'juego de cañas' (otro torneo de caballeros). *campo:* superficie pintada del escudo o adarga.

2329. *blanca:* 'moneda'.

2336. *señoría:* 'esposa de un noble de alto rango'.

2342. *satisfecho:* 'convencido'.

2344-5. 'que si el fuego (de mi amor) llegaba tan arriba antes de verse correspondido'.

Sale el MARQUÉS, *de noche*

MARQUÉS: ¿Es el Conde?
CONDE: ¿Es el Marqués?
MARQUÉS: ¡Vos tan tarde, Conde, aquí!
CONDE: Sí, que os solicito así.
la dicha de doña Inés.
MARQUÉS: ¿Cómo?
CONDE: La mano le doy,
si vos licencia me dais,
a Blanca.
MARQUÉS: Al cuello me echáis,
Conde, nuevos lazos hoy;
pues aunque el amor cesó,
la obligación del deseo
de su merecido empleo
viva en el alma quedó.
Pues en tan noble marido
mejorada suerte alcanza,
no se queje su esperanza
de que mi mano ha perdido.
CONDE: [*Aparte*]: Esto es bueno, para haber
dos años que a mí me adora
doña Blanca! Nadie agora
os queda ya que temer.
MARQUÉS: ¡Ay de mí, Conde, que es vano
vuestro cuidado y el mío,
cuando alcanzar desconfío
de la Marquesa la mano!
Que de sus labios oí
(ved si con causa lo siento)
que estaba el impedimento
de alcanzalla sólo en mí.
No dijo más la crüel.
Conde, solo estáis conmigo,
mi amigo sois, y el amigo
es un espejo fïel.
En vos a mirarme vengo:
sepa yo, Carlos, de vos,
por vuestra amistad, por Dios,
¿qué secreta falta tengo,

[2356 a 2699. *Versificación: redondillas*].
2358-9. 'sí, que de este modo os procuro la dicha de gozar de doña Inés'.
2363. *lazos:* de amistad.
2365-6. '...mi deseo de verla bien casada'.
2370. 'no puede quejarse ella'.

que cuando a mí se me esconde,
la sabe Inés? ¿Por ventura
de mi sangre se murmura
alguna desdicha, Conde?
Habladme claro: mirad
que he de tener, ¡vive Dios!
si esto no alcanzo de vos,
por falsa vuestra amistad.

CONDE: Estad, Marqués, satisfecho,
que a saberlo, os lo dijera;
y si no es la envidia fiera
la que tal daño os ha hecho,
el ingenio singular
de Inés me obliga a que arguya
que ésa es toda industria suya,
con que intentando no errar
la elección, os obligó
a que os miréis y enmendéis,
si algún defeto tenéis
que vos sepáis, y ella no.
Mas si de vuestra esperanza
marchita el verdor lozano
la envidia infame, esta mano
y este pecho a la venganza
tan airado se previene,
que el mundo todo ha de ver
que nadie se ha de atrever
a quien tal amigo tiene.

MARQUÉS: Bien sabéis vos que os merece
mi amistad esa fineza.

CONDE: Ya la purpúrea belleza
del alba en perlas ofrece
por los horizontes claros
el humor que al suelo envía.

MARQUÉS: Aquí me ha de hallar el día.

CONDE: Fuerza será acompañaros.

MARQUÉS: No, Conde; que estos balcones
de Inés quiero que me vean
solo, y que testigos sean
de que en mis tristes pasiones
aguardo aquí solo el día,

2394-5. 'se murmura que en mis antepasados hubo mezcla de sangre judía'.
2406. *industria:* 'maquinación'.
2420-21. '...que mi amistad es tal, que le debéis esta atención'.
2422-5. 'ya está amaneciendo'. (*humor:* 'líquido, rocío').

solo por más sentimiento,
que la pena y el tormento
alivia la compañía.
Vos es bien que os recojáis:
descansad, pues sois dichoso.

CONDE: Mal puedo ser venturoso
mientras vos no lo seáis. [*Vase.*

Sale OCHAVO, *tiznado, en lo más alto del corredor*

OCHAVO: ¡Gracias a Dios que he salido
ya desta vaina de hollín!
¡Ah, vil Mencía! Tu fin
burlarme en efeto ha sido.
Al tejado menos alto
de uno en otro bajaré,
porque dél al suelo dé
menos peligroso salto.

MARQUÉS: [*Aparte*]: Parece que sobre el techo
de Inés anda un hombre. ¡Cielos!
¿Qué será? ¡Ah, bastardos celos,
qué asaltos dais a mi pecho!
¿De Inés puede ser manchada
tan vilmente la opinión?
No es posible. Algún ladrón
será, o de alguna crïada
será el amante. Verélo;
que parece que procura,
disminuyendo la altura,
bajar de uno en otro al suelo.

OCHAVO: De aquí he de arrojarme al fin,
que es el postrer escalón.
¡Válgame en esta ocasión
algún santo volatín!

Salta al teatro y tiéndese, y el MARQUÉS *le pone la espada al pecho*

MARQUÉS: ¡Hombre, tente y di quién eres!

OCHAVO: ¡Hombre, tente tú!, que a mí,
si me ves tendido aquí,
¿qué más tenido me quieres?

2433-5. 'quiero estar solo para sufrir más: la compañía de otro aliviaría mi tormento'.
2450. *bastardos:* 'viles'.
2463. *volatín:* 'trapecista'.

MARQUÉS: ¿Es Ochavo?
OCHAVO: ¿Es mi señor?
MARQUÉS: Díme, ¿qué es esto?
OCHAVO: No es nada:
burla ha sido, aunque pesada;
mas son percances de amor.
MARQUÉS: ¿Cómo?
OCHAVO: Esa crüel Mencía
esta noche me ha tenido
entre el hollín escondido,
y vino al romper el día
diciendo que su señora
su intento había sospechado,
y que con ese cuidado
se estaba vistiendo agora
con su gente para ver
la casa; yo, que me vi
en tal peligro, salí,
como bala, por poder
librarme, por el cañón
de esa ahumada chimenea.
MARQUÉS: ¡Por Dios, que estoy porque vea
tu atrevida pretensión
la pena de tu locura!
¿De casa que me ha de honrar
te atreviste a quebrantar
la opinión y la clausura?
OCHAVO: El amor me ha disculpado;
y basta, señor, por pena
haber, perdiendo la cena,
toda una noche esperado,
y haber el refrán cumplido
de "si pegare, y si no,
tizne", pues que no pegó,
y tan tiznado he salido.
MARQUÉS: Necio, no estoy para oír
tus gracias.
OCHAVO: ¡Yo sí, Marqués,
para decillas, después
que sin cenar ni dormir

2478. *cuidado:* 'preocupación'.
2486. '...que deseo que vea'.
2488. *pena:* 'castigo'.
2497-8. el refrán se explica por una de sus variantes: "si pegare, bien; si no, también".

toda la noche he velado!
Mas siempre los males son
por bien, pues por el cañón
no cupiera a haber cenado;
y el descuento está bien llano
que deste trabajo tuve,
pues de no cenar, estuve
para saltar más liviano.
Demás, que lo que he sabido
esta noche me ha obligado
a dar por bien empleado
cuanto mal me ha sucedido.

MARQUÉS: ¿Cómo?

OCHAVO: ¿Lo que algún contrario
tuyo ha sabido de ti,
encubres, Marqués, de mí,
tu amigo y tu secretario?
¿Fuente tienes, y la cura
otro que yo?

MARQUÉS: ¿Fuente yo?

OCHAVO: ¿Doña Inés lo sabe, y no
Ochavo?

MARQUÉS: ¡Hay tal desventura!
¿Eso han dicho a doña Inés?

OCHAVO: Ten paciencia; que otras cosas
más ocultas y afrentosas
le han dicho de ti, Marqués.

MARQUÉS: Acaba, dílas.

OCHAVO: A enfado
dice, señor, que provoca
el aliento de tu boca:
¡mira tú a quién has besado
sobre ahito y en ayunas,
o después de comer olla,
ajos, morcilla, cebolla,
habas verdes o aceitunas!

MARQUÉS: ¡Hay tal maldad! Cosas son
que trazan envidias fieras.

OCHAVO: ¡Dichoso tú, si pudieras
dar dellas información
de lo contrario a tu ingrata!

2508. 'y la ventaja está bien clara'.
2519. *secretario:* 'confidente'.
2532. *sobreahito:* 'harto de comer'.
2533. *olla:* 'puchero'.

Mas esto es nada, señor;
lo que falta es lo peor,
y lo que más la recata.

MARQUÉS: El veneno riguroso
me da de una vez.

OCHAVO: Pues, ¿quieres
sabello? Hanle dicho que eres
hablador y mentiroso.

MARQUÉS: ¡Cielos! ¿Qué furias son éstas
que en mí ejecutan sus iras?
¿Qué traiciones, qué mentiras,
con tal ingenio compuestas,
que es imposible que dellas
darle desengaño intente?

OCHAVO: En fin, ¿tú no tienes fuente?

MARQUÉS: ¿Quieres que en vivas centellas
te abrase mi furia?

OCHAVO: No;
mas, señor, si son mentiras,
efeto son de las iras
que en doña Blanca encendió
el ser de ti desdeñada;
porque, según entendí,
quien esto dijo de ti,
fue della alguna crïada.

MARQUÉS: La vida me has dado agora;
que el remedio trazaré
fácilmente, pues ya sé
destos engaños la autora.

OCHAVO: Pues vámonos a acostar,
en pago de tales nuevas.

MARQUÉS: [*Aparte*]: Por más máquinas que muevas,
Blanca, no te has de vengar. [*Vanse.*

Salen DOÑA INÉS, BELTRÁN *y* MENCÍA

DOÑA INÉS: Hoy es, Beltrán, ya forzoso
dar fin a mis dilaciones.

BELTRÁN: No te venzan tus pasiones:
haz al Conde venturoso,
pues en partes ha excedido
a todos.

2552-3. 'que es imposible que le pueda demostrar su falsedad'.
2570. 'por más artificios que discurras'.

DOÑA INÉS: Hoy mi sentencia,
si no es que en la competencia
de ingenios quede vencido,
le da el laurel vitorioso.

MENCÍA: Yo pienso que ha de venir
toda la corte a asistir
al certamen ingenioso.

DOÑA INÉS: Así tendrá la verdad
más testigos, y el deseo
con que acertar en mi empleo
y cumplir la voluntad
de mi padre he pretendido,
notorio al mundo será.

Salen el CONDE, DON JUAN, DON GUILLÉN, DON JUAN DE GUZMÁN *y el* CONDE ALBERTO

ALBERTO: Aunque del examen ya
doña Inés nos ha excluido,
no es bien que nos avergüence:
la fiesta podemos ver;
que en elección de mujer
el peor es el que vence.

DON GUILLÉN: Yo, a lo menos, no he tenido
a infamia el ser reprobado.

DON JUAN: Yo, por no verme casado,
no siento el haber perdido

Salen el MARQUÉS *y el* CONDE CARLOS, *por otra parte y* OCHAVO

CONDE: [*Al Marqués*]: ¿Qué tal quiso acreditar
la envidia?

MARQUÉS: [*Aparte*]: Pues ha de ser
doña Blanca su mujer,
decoro le he de guardar
en callarle que ella ha sido
quien con celosa pasión
se valió desta invención.—
Una mujer me ha querido,
con las faltas que escucháis,
desacreditar.

CONDE: Marqués,
daros pienso a doña Inés,

2586. *empleo:* 'matrimonio'.
2600. *acreditar:* 'hacer creíble'.

pues vos a Blanca me dais.

MARQUÉS: Tracémoslo, pues.

CONDE: Dejad
ese cargo a mi cuidado,
que al efeto se ha obligado.

MARQUÉS: Ejemplo sois de amistad.

Salen DOÑA BLANCA, *con manto, y* DON FERNANDO *por otra parte*

DON FERNANDO: ¿No sabré a qué fin pretende
que nos hallemos aquí
el Conde?

DOÑA BLANCA: El lo ordena así:
déjale hacer, que él se entiende;
de su palabra confía.

DON FERNANDO: De tu esposo me la ha dado.

DOÑA BLANCA: Pues piensa que esto ha trazado
para mayor honra mía.

MARQUÉS: Ya están en vuestra presencia
los dos de quien vuestro examen
al ingenioso certamen
remite, Inés, la sentencia.

CONDE: Sólo falta proponer
la materia o la cuestión,
en que igual ostentación
de ingenios hemos de hacer.

DOÑA INÉS: Generosos caballeros,
en cuyas nobles personas
piden iguales coronas
las letras y los aceros,
den objeto a la cuestión
vuestras mismas pretensiones,
porque con vuestras razones
justifique mi elección.

MARQUÉS: Proponed, pues,

DOÑA INÉS: Escuchad.
Uno de los dos (no digo
cuál, que no es justo) conmigo
tiene más conformidad;
mas éste, a quien me he inclinado,
padece algunos defetos
tan graves, aunque secretos,

2614. 'que (mi cuidado) se ha comprometido a cumplirlo'.
2621. *la* se refiere a *palabra*.
2642-3. 'se conforma más con mi gusto'.

que acobardan mi cuidado;
y por el contrario, hallo
al otro perfeto en todo,
pero yo no me acomodo
con mi inclinación a amallo:
y así, ha de ser la cuestión
en que os habéis de mostrar,
si la mano debo dar
al que tengo inclinación,
aunque defetos padezca,
o si me estará más bien
que el que no los tiene, a quien
no me inclino, me merezca.
Cada cual, pues, la opinión
defienda que más quisiere,
y la parte que venciere
merecerá mi elección,
juzgando la diferencia
cuantos presentes están,
pues con esto no podrán
quejarse de mi sentencia.

CONDE: [*Aparte*]: Al Marqués se inclina Inés,
yo soy el aborrecido:
ya el ingenio me ha ofrecido
el modo con que al Marqués
la palabra que le he dado
le cumpla.— Yo, con licencia
vuestra, en esta diferencia
defiendo que el que es amado
debe ser el escogido.

MARQUÉS: [*Aparte*]: ¡Cielos!, mi causa defiende
el Conde; mas él se entiende.
La mano me ha prometido
de Inés; confiado estoy;
que es mi amigo verdadero.
Con su pensamiento quiero
conforme.— Pues yo soy
de contrario parecer,
y defiendo que es más justo
no seguir el proprio gusto,
y al más perfeto escoger.

DOÑA INÉS: [*Aparte*]: Entrambos se han engañado;
que el Conde sin duda entiende

2647. *cuidado:* 'amor'.

que le quiero, pues defiende
la parte del que es amado;
y el Marqués, pues la otra parte
defiende, piensa también
que es aborrecido. ¡Oh, quién
pudiera desengañarte!

CONDE: Los fundamentos espero
que en favor vuestro alegáis,
Marqués.

MARQUÉS: Digo, pues gustáis
de que hable yo primero:
El matrimonio es unión
de por vida; y quien es cuerdo,
aunque atienda a lo presente,
previene lo venidero.
El amor es quien conserva
el gusto del casamiento;
amor nace de hermosura,
y es hermoso lo perfeto;
luego debe la Marquesa
dar la mano a aquel que, siendo
más perfeto, es más hermoso,
pues haber de amarlo es cierto.
De aquí se prueba también
que aborrecer lo perfeto
y amar lo imperfeto es
accidental y violento;
lo violento no es durable:
luego es más sabio consejo
al que es perfeto escoger
—pues dentro de breve tiempo
trocará en amor constante
su injusto aborrecimiento—
que al imperfeto querido,
si luego ha de aborrecello.
Semejantes a las causas
se producen los efetos,
ni obra el bueno como malo,
ni obra el malo como bueno:
luego un imperfeto esposo
un martirio será eterno,
que, al paso de sus erradas

[2700 a 3011. *Versificación: romance*].
2711. 'pues es seguro que habrá de amarlo'.
2715. 'va contra las leyes de la naturaleza'.

acciones, irá creciendo.
Y no importa que el amor
venza los impedimentos,
quite los inconvenientes,
y perdone los defetos;
pues nos dice el castellano
refrán, que es breve evangelio,
que quien por amores casa,
vive siempre descontento.
El gusto cede al honor
siempre en los ilustres pechos;
las mujeres se estiman
según sus maridos: luego
su gusto debe olvidar
Inés, pues tendrá, escogiendo
al perfeto, estimación,
y al imperfeto, desprecio.
Indicios da de locura
quien pone eficaces medios
para algún fin, y después
no lo ejecuta, pudiendo.
La marquesa doña Inés
este examen ha propuesto
para escoger al más digno,
sin que tenga parte en ello
el amor: luego si agora
no eligiese al más perfeto,
demás de que no cumpliera
el paternal testamento,
indicios diera de loca,
nota de liviana al pueblo,
qué murmurar a los malos
y qué sentir a los buenos.

ALBERTO: ¡Bien por su parte ha alegado!

DON JUAN: ¡Fuertes son los argumentos!

DON GUILLÉN: Oyamos agora al Conde,
que tiene divino ingenio.

CONDE: Difícil empresa sigo,
pues lo imperfeto defiendo;
pero si el amor me ayuda,
la vitoria me prometo.
Si el amor es quien conserva
el gusto del casamiento,

2740-1. 'los nobles saben dar preeminencia al honor sobre el amor'.

como propuso el Marqués,
con eso mismo lo pruebo;
que amor para la elección
ha de ser el consejero,
pues del buen principio nace
el buen fin de los intentos.
Y no importa que el querido
padezca algunos defetos,
pues nos advierte el refrán
castellano que lo feo,
amado, parece hermoso,
y es bastante parecello,
pues nunca amor se aconseja
sino con su gusto mesmo.
Aristóteles lo afirma;
Séneca y Platón dijeron
que el amor no es racional;
que halla en el daño provecho
y halla dulzura en lo amargo,
San Agustín; según esto,
si en el matrimonio tiene
el amor todo el imperio,
su locura es su razón,
y es ley suya su deseo:
lo que él quiere es lo acertado,
lo que él ama es lo perfeto,
lo hermoso, lo que él desea,
lo que él aprueba, lo bueno.
El temor de que después
venga Inés a aborrecello,
no importa, que eso es dudoso,
y el amalle agora es cierto.
Para amor no hay medicina
sino gozar de su objeto:
dícelo en su carta Ovidio,
y en su epigrama Propercio.
Crece con la resistencia,
según Quintiliano; luego
si Inés no elige al que adora,
no tendrá su mal remedio;
antes irá cada día
con la privación creciendo.
Pensar que el aborrecido
vendrá a ser, por ser perfeto,
después amado, es engaño;

que no llega en ningún tiempo,
según Curcio, a amar de veras
quien comenzó aborreciendo.
El amor dice Heliodoro
que no repara en defetos;
la antigüedad nos la muestra
con portentosos ejemplos.
Pigmaleón, Rodio, Alcides,
a unas estatuas quisieron;
Pasife a un toro, y a un pez
el sabio orador Hortensio;
Semíramis a un caballo,
a un árbol Jerjes, y vemos
al que dio nombre al ciprés
de amor de una cierva muerto.
Pues, ¿qué defetos mayores
que éstos, por quien los sujetos
son incapaces de amor,
pues no puede hallarse en ellos
correspondencia, por ser
en especie tan diversos,
que el mismo amor que intentó
mostrar en estos portentos
su poder, quedó corrido
más que glorioso de hacerlos?
Luego amando la Marquesa
al que padece defetos,
y más sabiéndolos ya,
no se mudará por ellos.
Si ignorándolos le amara,
en tal caso fuera cierto
que el descubrillos después
le obligara a aborrecello;
y por esto mismo arguyo
que no sólo, aborreciendo
agora al perfeto Inés,
no podrá después quererlo,
mas antes, si lo quisiera
agora, fuera muy cierto
aborrecello después;
y desta suerte lo pruebo:
Ovidio dice que amor
se hiela y muda si aquello

2832. se refiere a Cipariso.

no halla en la posesión
que le prometió el deseo;
pues hombre perfeto en todo
no es posible hallarse: luego
aunque Inés amase agora
al que tiene por perfeto,
lo aborreciera después
que con el trato y el tiempo
sus defetos descubriera,
pues nadie vive sin ellos.
Quien ama a un defetuoso,
ama también sus defetos
tanto, que aun le agradan cuantos
le semejan en tenerlos:
luego es en vano temer
que se mude Inés por ellos.
Que "amar lo imperfeto es
violento, y lo que es violento
no dura", el Marqués arguye:
lo segundo le concedo,
lo primero no; que sólo
es a amor violento aquello
que no quiere, y natural
lo que pide su deseo.
Que "el malo obra como malo,
y obra el bueno como bueno,
y de las malas acciones
nace el aborrecimiento",
dice el Marqués: es verdad;
pero como el amor ciego
aprueba la causa injusta,
aprueba el injusto efeto.
Que las mujeres se estimen
por sus maridos, concedo;
pero en eso, por mi parte,
fundo el mayor argumento;
que quien con mujer se casa
que confiesa amor ajeno,
estima en poco su honor:
luego, amando al imperfeto
Inés, fuera infame el otro,
si quisiera ser su dueño;

2891. 'pero así como...'
2899. 'que confiesa amar a otro'.
2902. *infame:* 'deshonrado'.

luego ni él puede admitillo,
ni la Marquesa escogello.
Que "quien por amores casa,
vive siempre descontento",
según lo afirma el refrán,
dice el Marqués; y es muy cierto,
cuando por amor se hacen
desiguales casamientos;
pero cuando son en todo
iguales los dos sujetos,
no hay, si el amor los conforma
más paraíso en el suelo.
Decir que no cumple así
el paternal testamento
es engaño; que su padre
sólo le puso precepto
de que mire lo que hace:
ya lo ha mirado, y con eso
su voluntad ha cumplido.
Que no consigue el intento
del examen si no escoge
al de más merecimientos,
sin atender al amor,
según Inés ha propuesto,
es verdad; pero se debe
entender del amor nuestro,
no del suyo; que con ella
es la parte de más precio
ser della amado, y no ser
amado el mayor defeto:
luego, si elige al que quiere,
ni dará nota en el pueblo,
ni qué decir a los malos,
ni qué sentir a los buenos.

ALBERTO: ¡Vítor!

DON JUAN: ¡Vítor!

DON GUILLÉN: ¡Venció el Conde!

ALBERTO: Sus valientes argumentos
vencieron en agudeza,
en erudición y ejemplos.

BELTRÁN: Todos declaran al Conde

2911. 'casamientos entre personas de distinto estrato social'.
2929-30. '...del amor que nos tiene, no del que nosotros le tenemos'.
2935. 'ni causará escándalo...'
2939. *valientes:* 'poderosos'.

por vencedor.

Doña Inés: Según eso,
ya es forzoso resolverme,
aunque me pese, a escogerlo.
Venciste, Conde; mi mano
es vuestra.

Doña Blanca: [*Aparte*]: ¡Qué escucho, cielos!

Don Fernando: ¿Esto hemos venido a ver,
Blanca?

Conde: [*Aparte*]: Agora, que ya puedo
ser su esposo, he de vengarme,
y ha de ser un acto mesmo
fineza para el Marqués,
y para ella desprecio.—
Marquesa, engañada estáis;
porque vos habéis propuesto
que la parte que venciere
ha de ser esposo vuestro.
Pues si mi parte ha vencido,
y es la parte que defiendo
la del imperfeto amado,
él ha de ser vuestro dueño,
Yo sé bien que no soy yo
el querido, y sé que ha puesto
la invidia vil al Marqués
tres engañosos defetos:
y porque os satisfagáis,
escuchadme aparte.

Hablan en secreto

Marqués: [*Aparte*]: ¡Cielos!
No hay más tesoro en el mundo
que un amigo verdadero.

Doña Blanca: [*Aparte*]: Yo soy perdida, si aquí
se declaran mis enredos.

Doña Inés: [*Aparte al Conde*]:
Esas tres las faltas son
que me han dicho.

Conde: [*Aparte a doña Inés*]: Pues mi ingenio
las inventó... [*Aparte*]: Esta fineza
deba el Marqués a mi pecho—
por vencerle y por vengarme

2966. *satisfagáis*: 'convenzáis'.

de vos; y ya que mi intento
conseguí, pues que la mano
me ofrecéis, y no la quiero,
como noble, restituyo
al Marqués lo que le debo.
Y para que a mis palabras
deis crédito verdadero,
baste por señas deciros
las tres faltas que le han puesto
y que ha sido una mujer
la que tales fingimientos
os dijo por orden mía.

DOÑA INÉS: Es verdad. La vida os debo.

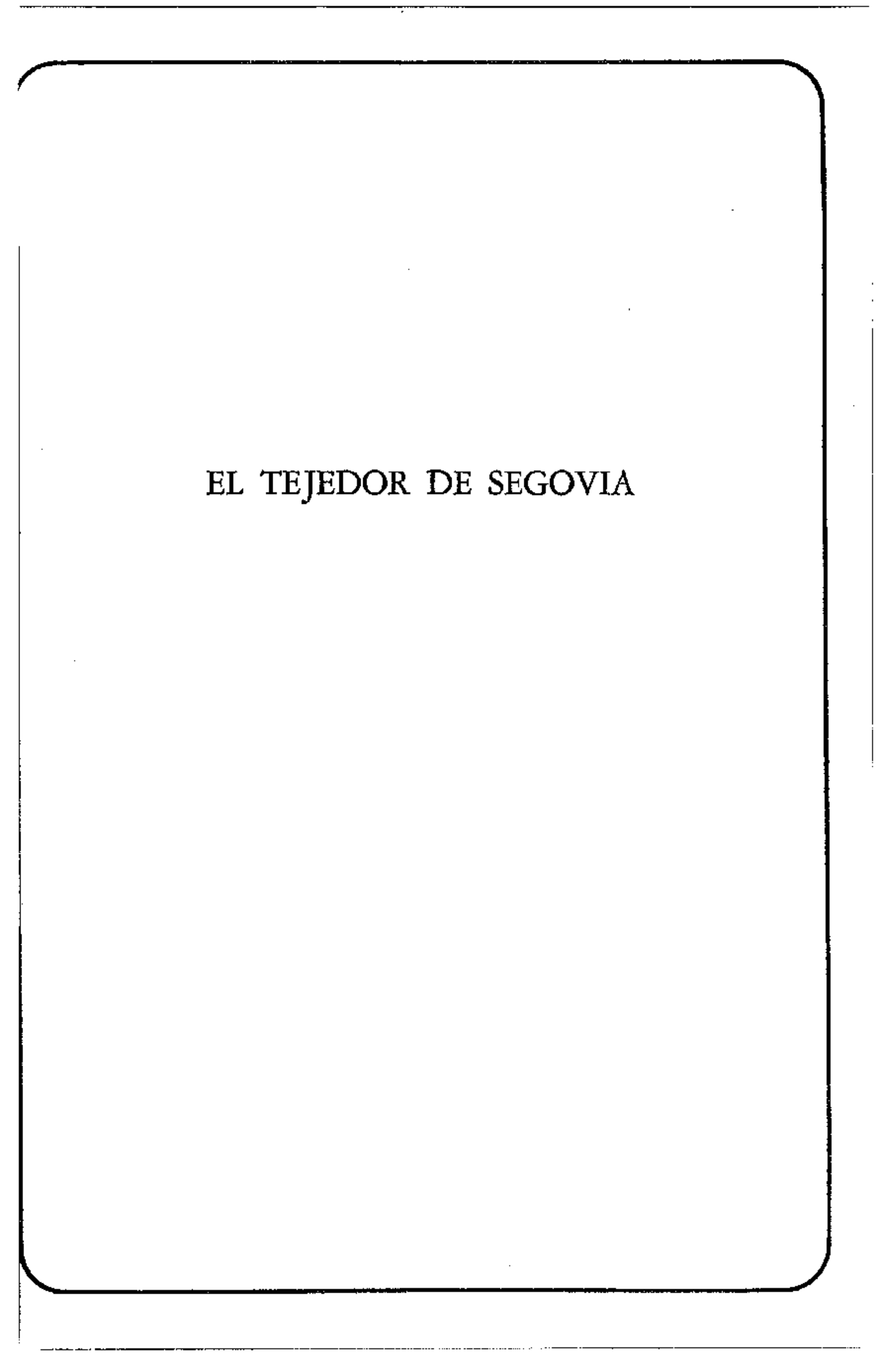
CONDE: Pues dad al Marqués la mano.
Ya, Marqués, se ha satisfecho
doña Inés de que la invidia
os puso falsos defetos:
yo defendí vuestra parte,
y fui vencido venciendo.
Dalde la mano; que yo
bien he mostrado que tengo
puesta en Blanca mi esperanza
con las colores y versos
y divisas de las cañas,
de la sortija y torneo.

DOÑA BLANCA: Yo me confieso dichosa.

MARQUÉS: Sois mi amigo verdadero,
y vos mi esposa querida.

DOÑA INÉS: Cuando os miro sin defetos,
¿cómo, Marqués, os querré,
si os adoraba con ellos?

OCHAVO: El *Examen de maridos*
tiene, con tal casamiento,
dichoso fin, si el Senado
perdona al autor sus yerros.



EL TEJEDOR DE SEGOVIA

PERSONAS

PEDRO ALONSO
(DON FERNANDO RAMÍREZ), *galán*
GARCERÁN DE MOLINA, *galán*
EL CONDE DON JUAN, *galán*
DON JUAN
EL MARQUÉS SUERO PELÁEZ, *viejo*
EL REY DON ALFONSO, *viejo*
TEODORA, *dama*
DOÑA ANA RAMÍREZ, *dama*
CHICHÓN, *gracioso*
FINEO, *criado*
FLORINDA, *criada*
CORNEJO, *valentón*
JARAMILLO, *valentón*
CAMACHO, *valentón*
UN BASTONERO
UN PASAJERO
UN ALGUACIL
UN VILLANO
UN VENTERO, *vejete*
UN PAJE
PRESOS
BANDOLEROS
VILLANOS
CRIADOS

[*La acción transcurre en Segovia y en la Sierra de Guadarrama*]

ACTO PRIMERO

[*Calle*]

Salen el Conde DON JUAN *y* FINEO *y otros criados, de noche*

FINEO: Esta que miras, señor,
es la casa.
CONDE: ¡Humilde choza

[1 a 289. *Versificación: redondillas*].
acotación inicial. *de noche:* 'con traje para la noche' (capa, sombrero, etc.).

para hermosura que goza
los despojos de mi amor!

FINEO: Tú, pues a honrarla te inclinas,
engrandeces su humildad
y su fortuna.

CONDE: Llamad.

FINEO: ¿En efeto determinas
entrarla a ver?

CONDE: Sí, Fineo.
No sufre más dilación
esta amorosa pasión
en que me abrasa el deseo.

FINEO: Mira a lo que te dispones,
siendo tu padre el privado
del Rey; con más cüidado
notan todos sus acciones.

CONDE: Consejos me das perdidos,
cuando estoy de amor tan ciego,
que si el alma toca a fuego,
sólo tratan los sentidos
de librarse de la llama,
que en Etna convierte el pecho,
sin atender al provecho,
a la razón ni la fama.
Bien sé el lugar de que gozo
y a lo que obliga esa ley;
mas cuando esto sepa el Rey,
también sabe que soy mozo.
A mi padre sólo toca
el gobierno; y siendo así,
pues no soy ministro, en mí
no es tan culpable y tan loca
esta acción, que estando ciego,
por no dar qué murmurar,
me obligue a no procurar
el remedio a tanto fuego.

FINEO: ¿De una vista te cegó?

CONDE: Tanto, que a no estar presente
en la audiencia tanta gente
cuando ella a mi padre habló,
hiciera allí mi locura

8. *determinas:* 'decides'.
10. *sufre:* 'soporta'.
13. *dispones:* 'expones'.
19. '...da alarma de fuego'.

estos excesos que ves,
y, arrodillado a sus pies,
adorara su hermosura.
Mucho hice, pues allí
tuve en prisión mi deseo.
En confianza, Fineo,
de tu cuidado y de ti,
mandéte que la sigiueras;
hicístelo, hasme informado
que aumenta su libre estado
el número a las solteras.
Siendo así, ni han de tener
por desigual este exceso,
ni se recela por eso
mi privanza y mi poder.

FINEO: Sí; mas pudieras, señor,
pues que no es mujer de suerte,
hacer que ella fuese a verte.

CONDE: ¡Qué poco sabes de amor!
Mira, en comenzando a amar,
a estimar también se empieza;
y al estimar la belleza
se sigue el desconfïar.
En esta casa, Fineo
un alcázar miró ya;
la mujer que dentro está
es ya reina en mi deseo.
Apenas empecé a amar,
cuando comencé a tener
por humilde mi poder,
por imposible alcanzar.
Mira si podré, Fineo,
mostrar desprecio en llamarla,
pues aun viniendo a buscarla
pisa medroso el deseo.
Llama.

FINEO: Obedecerte quiero.

47-8. 'teniendo confianza, Fineo, en ti y en tu solicitud'.
51-2. 'que no es casada'.
54. *desigual:* 'desmedido'.
55. *se recela:* 'se interrumpe'.
58. '...mujer noble'.
64. *desconfiar:* 'dudar de uno mismo'.
74. 'despreciarme por venirla a llamar'.

Da golpes en la puerta

CONDE: Eso, Fineo, es servir;
que el crïado ha de advertir,
mas no ha de ser consejero.

Sale TEODORA *a la ventana*

TEODORA: ¿Quién es?
CONDE: Un hombre que tiene,
bella Teodora, que hablarte.
TEODORA: ¿De qué parte?
CONDE: De mi parte.
TEODORA: Y ¿quién sois?
CONDE: No me conviene
decirlo a voces, Teodora;
abrid la puerta, y sabréis
quién soy.
TEODORA: Perdonar podéis;
porque es imposible agora. [*Vase.*
FINEO: ¡Oye...! Ventanas y oídos
cerró de una vez.
CONDE: Fineo,
o he de lograr mi deseo,
o he de perder los sentidos.
FINEO: Pues, señor mal se concierta
estar loco y ser prudente.
Entremos por fuerza.
CONDE: ¡Tente!,
que pienso que abren la puerta.
FINEO: Un hombre sin capa es
el que sale.

Sale CHICHÓN *con un jarro, sin capa*

CONDE: Pues, Fineo,
examinarle deseo.
FINEO: O el temor o el interés
le harán decir la verdad.
FINEO: Hidalgo...
CHICHÓN: [*Aparte*]: ¡Triste de mí!
La justicia estaba aquí.—
¿Quién es?

99. *examinarle:* 'interrogarlo'.

FINEO: Quien puede. Llegad.
CONDE: ¿Adónde vas?
CHICHÓN: Yo, señor,
voy por vino, como ves,
para mi amo.
CONDE: ¿Quién es?
CHICHÓN: Pedro Alonso, un tejedor,
de quien yo soy aprendiz.
CONDE: ¿Es galán de esa mujer?
CHICHÓN: O lo es o lo quiere ser.
CONDE: [*Aparte*]: ¡Hay hombre más infeliz!—
Di tu nombre.
CHICHÓN: Yo me llamo
Chichón.
CONDE: Vete en hora buena.
CHICHÓN: [*Aparte*]: Pienso que ha de hacer la cena
hoy mal provecho a mi amo. [*Vase.*
FINEO: ¿Qué determinas, señor?
CONDE: Que llames, fingiendo ser
este mozo, entrar y hacer
que se vaya el tejedor,
y aun darle la muerte.
FINEO: ¡Oh, cielos!
Mira...
CONDE: A furia me provoco.
Si de amor estaba loco,
¿qué será de amor y celos?
Un hombre bajo ¿ha de hacer
competencia a mi afición?
FINEO: Por esa misma razón
has de mudar parecer;
que dice cierto entendido
que no puede querer bien
a la mujer, si también
no le enamora el marido.
Considera un tejedor
muy barbado, que está agora
gozando de tu Teodora,
y perderás el amor.
CONDE: Considera tú un abismo
en que peno, ardiente y ciego,
y verás cómo mi fuego

122. '...estoy furioso'.
132. *le enamora:* 'le simpatiza'.
133. 'imagínate a un tejedor'.

se aumenta con eso mismo.
Llama, acaba que ya el pecho
se abrasa en loco furor.

FINEO: ¡Oh, duro imperio de amor! [*Llama.*

Sale TEODORA *a la ventana*

TEODORA: ¿Quién es?

FINEO: Chichón.

Quítase TEODORA *de la ventana*

Esto es hecho.

CONDE: El rostro tendré cubierto.
Tú lo puedes disponer
sin que me dé a conocer. [*Rebózase.*

FINEO: Es cordura. Ya han abierto.

CONDE: Entremos, pues.

Salen TEODORA *con un candil y* PEDRO ALONSO *en cuerpo, con espada y broquel, a lo valiente*

TEODORA: ¡Ay de mí!
¿Quién es?

FINEO: No os alborotéis;
que amigos son los que veis.

PEDRO ALONSO: Y, ¿qué pretenden aquí,
caballeros, a tal hora,
teniendo dueño esta casa?

CONDE: [*Aparte*]: Ya la cólera me abrasa.

FINEO: Que dejéis sola a Teodora.

PEDRO ALONSO: Por Dios, hidalgos, que vienen
de mí muy mal informados.
Adviertan, si son honrados,
la poca razón que tienen;
pues aunque me hubiera hallado
acaso aquí, me obligara,
teniendo barba en la cara
y ciñendo espada al lado,
la ley del mundo a no hacer
semejante cobardía.

147-8. 'tú lo puedes disponer de tal modo que no me reconozcan'.
acotación antes de 150. *en cuerpo:* 'sin capa ni manto'. *a lo valiente:* 'como valentón'.
163. *acaso:* 'casualmente'.

Pues si esta mujer es mía
y si mi esposa ha de ser,
¿cómo la puedo dejar
sin morir primero yo?

FINEO: Y quien también se empeñó,
comenzándolo a intentar,
¿cómo con sus obligación,
desistiendo agora dello,
cumplirá?

PEDRO ALONSO: Rindiendo el cuello
al yugo de la razón,
pues es la hazaña mayor
vencerse a sí.

CONDE: [*Aparte a Fineo*]: ¿Qué te pones
a argumentos y razones,
cuando estoy loco de amor?
Hazle al punto resolver
a que se vaya, sin dar
a más réplicas lugar.

FINEO: Pedro Alonso, esto ha de ser.

PEDRO ALONSO: No ha de ser.

FINEO: Sólo pudiera
responder así un señor,
mas no un bajo tejedor.

PEDRO ALONSO: Y solamente pidiera
lo que aquí habéis intentado
tan contra razón y ley,
quien fuera un tirano rey
o un muy gran desvergonzado.

FINEO: ¡Villano...!

TEODORA: ¡Triste de mí!
¡Tened, por Dios! ¡Escuchad!

PEDRO ALONSO: ¡Vive Dios!...

CONDE: ' [*Aparte*]: Mi autoridad
es ya menester aquí.— [*Descúbrese.*
¡Pedro Alonso, detenéeos,
que estoy aquí yo!

PEDRO ALONSO: ¿Es el Conde?

CONDE: El Conde soy.

PEDRO ALONSO: ¿Corresponde
a los heroicos trofeos
de vuestra sangre esta hazaña?

CONDE: ¡Basta, atrevido! ¿Qué es esto?

172. *se empeñó:* 'se comprometió'.

¿A mí me habláis descompuesto?
¿Qué confianza os engaña?
Idos al punto!

PEDRO ALONSO: ¡Señor!...

CONDE: ¡Idos, villano! ¡Acabad!

PEDRO ALONSO: ¡Tratadme bien, y mirad
que soy, aunque tejedor,
tan bueno...!

CONDE: ¡Qué atrevimiento!
¿Eso me decís a mí? [*Dale un bofetón.*
¡Matalde!

TEODORA: ¡Ay, cielo!

PEDRO ALONSO: ¡Hasta aquí
ha llegado el sufrimiento!

Sacan las espadas

TEODORA: ¿Hay mujer más desdichada?

CONDE: ¡Muera!

Acuchíllanse

PEDRO ALONSO: Presto habéis de ver
que no gobierna el poder,
sino el corazón, la espada. [*Vanse ellos.*

UN CRIADO: [*Dentro*]:
¡Muerto soy!

TEODORA: ¡Triste! ¿Qué haré?

CHICHÓN, *con el jarro*

CHICHÓN: Teodora, ¿qué confusión
y ruido es éste?

TEODORA: Chichón,
mi desdicha sola fue
la que ha podido causallo.
Llévame al punto de aquí,
que hay gran mal.

CHICHÓN: Luego lo vi;
mas no pude remediallo.
¿Adónde te he de llevar?

TEODORA: A casa de algún amigo,
donde el rigor y el castigo

204. *descompuesto:* 'con osadía'.
213. *el sufrimiento:* 'mi tolerancia'.

	del Conde pueda evitar.
CHICHÓN:	No sé adónde, porque es cosa de gran peligro poner la moza en otro poder. Y el verte a ti tan hermosa me da mil desconfianzas; que estando a solas contigo, no hay amigo para amigo, las cañas se vuelven lanzas. Mas embajador me llamo.
TEODORA:	Bien dices.
CHICHÓN:	Allí segura, la desdicha o la ventura aguardarás de mi amo.
TEODORA:	Vamos.
CHICHÓN:	¡Bien hayan, amén, los primeros inventores de casas de embajadores para bellacos de bien!

[*Vanse.*

[*Cárcel*]

Salen GARCERÁN, *preso,* DON JUAN

DON JUAN:	Digo que, a mi parecer, la verdadera ocasión que os tiene en esta prisión no es la que os dan a entender; causa tiene superior, y para encubrilla, dan al agravio, Garcerán, que os hacen, esta color.
GARCERÁN:	¡Ay de mí, que bien lo entiendo! Bien sé, triste, que Clariana

232. '...en poder de otro'.
234. 'me causa mil temores'.
236-7. es frase proverbial; significa: 'ya no hay amigos; el torneo (juego de cañas) se torna combate de verdad'.
238. quizá esté errado el verso: el sentido es 'te llevaré a casa de un embajador'.
245. ya que no puede llamarse a sí mismo "hombre de bien", es "bellaco de bien".
247. *ocasión:* 'causa'.
253. *esta color:* 'esta apariencia'.
254. *lo entiendo:* 'lo sé'.

es la causa soberana
del mal que estoy padeciendo.
  Bien sé que en tenerme aquí
es el intento matarme;
porque siendo quien soy, darme
la cárcel pública a mí
  por prisión, no se me esconde
que es rigor, furia y venganza.

DON JUAN: De su padre la privanza
da tanta soberbia al Conde,
  que sus celosos enojos
quiere vengar como agravios.

GARCERÁN: Hallé hechizos en los labios,
hallé encantos en los ojos
  de aquella aldeana bella,
injuria del sol; robóme
el alma, don Juan; hallóme
el Conde hablando con ella;
  sus celos y su afición
disimuló; mas al punto
le vi, en el color difunto
de la cara, el corazón;
  y quiere dar fin aquí
a sus celos con mi vida,
bien lograda si perdida,
bella Clariana, por ti.

DON JUAN: Garcerán, esa fineza
es de caballero andante.
Lo preciso y lo importante
es mirar por la cabeza.

GARCERÁN: ¿Cómo?

DON JUAN: Buscando algún modo
con que esta borrasca, huyendo,
evitéis; que al fin, viviendo
se vence y se alcanza todo.

Salen por otra parte PEDRO ALONSO *con grillos y con ganfiones en los pulgares y* CHICHÓN

258-9. '...que la intención de tenerme aquí es matarme'
260. *siendo quien soy:* 'siendo noble y teniendo honor'.
266. 'que su sufrimiento por celos'.
271. *injuria del sol:* porque es más hermosa que él.
282. *fineza:* 'actitud idealizadora'.
acotación antes de 290. *ganfiones:* 'argollas que ataban, uno con otro, los pulgares'.

PEDRO ALONSO: ¿Siéntelo mucho Teodora?
CHICHÓN: De suerte, que a ser de vino
sus lágrimas, diera abasto
a todos los retraídos.
PEDRO ALONSO: ¡Mal haya su pretensión,
y mal hayan los servicios
de su padre, que la hicieron
hablar para daño mío
al Marqués!, que allí el amor
del Conde tuvo principio.
CHICHÓN: Da en decir que quiere hablar
por ti al Conde.
PEDRO ALONSO: ¿Tal ha dicho?
¿Quiere comprar con mi ofensa
la gracia de mi enemigo?
Daréle mil puñaladas,
¡vive el cielo!, si averiguo
que otra vez toma en la boca
su nombre.
CHICHÓN: ¿Tienes juicio?
Cuando te ves con ganfiones
las manos, los pies con grillos,
¿echas retos?
PEDRO ALONSO: ¿Luego tú
por ventura has entendido
que he de estar preso mañana?
CHICHÓN: Antes, señor, imagino
que saldrás libre a dar higas
a todos tus enemigos;
mas daráslas con la lengua,
hecho en el aire racimo.
PEDRO ALONSO: ¡Calla, necio! Tráeme tú
dos cordeles y un martillo;
que en cas del Embajador
he de amanecer contigo.
CHICHÓN: ¿Cómo?
PEDRO ALONSO: No preguntes cómo.
Tráeme luego lo que pido,
Chichón, y no me repliques.

[290 a 499. *Versificación: romance*].
293. *retraídos:* 'asilados (en una embajada, un templo, etc.)'.
294. *su pretensión:* que Teodora solicitara un premio por los servicios de su padre a la corona.
311. *entendido:* 'pensado'.
314. *dar higas:* 'burlarte de'.
317. 'ahorcado'.

CHICHÓN: Voy por ello y no replico.

[*Vase.*

GARCERÁN: Esto me importa.

DON JUAN: La vida
arriesgaré por serviros,
pues dicen que la prisión
es toque de los amigos. [*Vase.*

PEDRO ALONSO: ¡Señor Garcerán!

GARCERÁN: ¿Qué es esto,
Pedro Alonso? ¿Qué delito
tan grave hicistes, que estáis
con ganfiones y con grillos?

PEDRO ALONSO: ¿No se lo ha dicho la fama?

GARCERÁN: No.

PEDRO ALONSO: Pues anoche me hizo
cierto señor un agravio,
con la ventaja atrevido
de tres que le acompañaban;
mas mi buena suerte quiso
que, dando muerte a los dos,
comenzase su castigo;
y si el socorro les tarda,
hago en los demás lo mismo.
Llovió luego sobre mí
más justicia que granizo
el Noto helado dispara
en el abrasado estío.
Prendiéronme, y sepultaron
mis pies en doblados grillos;
pidiéronme la patente
en su acostumbrado estilo
los presos avalentados
con privilegio de antiguos;
mas yo, con el remanente
del pasado furor mío,
con un mástil visité
los sesos a cuatro o cinco,
hasta que los bastoneros

329. *toque:* 'piedra de toque'.
340. *a los dos:* 'a dos de ellos'.
345. *justicia:* 'alguaciles, corchetes, etc.'.
346. *Noto:* un viento.
350. *la patente:* 'una cantidad de dinero (que los miembros de corporaciones pedían a los novicios)'.
356. *mástil:* 'palo'.
358. *bastoneros:* 'ayudantes del alcaide de la cárcel'.

acudieron al ruïdo,
y, echándome estas prisiones,
cesaron mis desatinos.

GARCERÁN: ¡Caso extraño!

PEDRO ALONSO: No se espante;
que un hombre honrado ofendido
es un toro agarrochado,
que en las capas, vengativo,
los rigores ejecuta
que en sus dueños no ha podido.
Pero, señor Garcerán,
¿está vusted de peligro?
¿Es mortal la enfermedad
que a este sepulcro de vivos
le ha traído?

GARCERÁN: Ya la vida,
según son los males míos,
porque muera muchas veces,
me conserva mi destino.

PEDRO ALONSO: Pues no se aflija, que yo,
si vusted quiere, me obligo
a ponelle en libertad
antes que en blando rocío
bañe los campos el alba.

GARCERÁN: ¿Burláisos?

PEDRO ALONSO: Esto que digo
cumpliré: su voluntad
me diga, y a cargo mío
deje lo demás.

GARCERÁN: Daréis
la libertad a un cautivo,
la vida a un muerto.

PEDRO ALONSO: Pues calle,
y esta noche prevenido
me aguarde en la enfermería.

GARCERÁN: Vuestro será mi albedrío
y mi vida, si de vos,
como decís, la recibo;
y de mí podéis creer
que hiciera por vos lo mismo;
que me debéis afición
después que os vi, porque miro

360. *prisiones:* 'cadenas'.
362. *espante:* 'sorprenda'.
364. *agarrochado:* 'herido por la garrocha'.

en vuestro rostro una imagen,
trasunto y retrato vivo
de aquel infeliz Fernando
Ramírez; que los dos fuimos
los amigos más estrechos
que han celebrado los siglos.

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]: ¡Quién pudiera declararte
secretos tan escondidos!
Mas el secreto es forzoso
donde es tan grande el peligro.
¿No es el que en Madrid hallaron
muerto a puñaladas, hijo
del noble Beltrán Ramírez,
el que en público suplicio
murió condenado, siendo
de Madrid Alcaide?

GARCERÁN: El mismo.

PEDRO ALONSO: Dios descubra la verdad;
que la fama siempre ha dicho
que dieron muerte al Alcaide
invidias, y no delitos.

GARCERÁN: Defendiendo esa verdad
a dar la vida me obligo.

PEDRO ALONSO: Sois noble; y creed que en mí,
si son mis hados propicios,
no echéis menos a Fernando,
si me queréis por amigo.

GARCERÁN: Dello os doy palabra y mano.

PEDRO ALONSO: Yo como debo lo estimo.

Salen por otra parte CAMACHO, CORNEJO *y* JARAMILLO, *presos*

CAMACHO: Pues Pedro Alonso lo dice,
y es su valor conocido,
él saldrá con lo que intenta.

CORNEJO: Camacho, lo mesmo digo.

JARAMILLO: Más vale salto de mata
que rogar a estos ministros
del infierno. El está aquí.

CAMACHO: Hablémosle, ¡Pedro amigo!

PEDRO ALONSO: ¡Oh Camacho!

CAMACHO: Ya he tratado

417. *me obligo:* 'me comprometo'.
428-9. adaptación del refrán "Más vale salto de mata (='huida') que ruego de buenos".

con Cornejo y Jaramillo,
por quien se gobiernan todos
los bravos, vuestro designio.
Más de veinte están dispuestos
a ayudaros y seguiros.

PEDRO ALONSO: Pues libertad, camaradas;
que ayuda a los atrevidos
la fortuna. Redimamos
el peligro con peligro;
que no han de estar tantos hombres
sujetos a dos puntillos
de una pluma, que cortando
los vientos, ensayos hizo
para cortar de las vidas,
como la Parca, los hilos.

CAMACHO: Lo mismo decimos todos.

PEDRO ALONSO: Sólo me falta advertiros
que busquen modo esta noche,
los que quieran conseguirlo,
de estar en la enfermería.

CAMACHO: Para los presos antiguos
no es difícil, porque tienen
oficiales conocidos.

CORNEJO: Y los demás, con achaque
de velar a Alonso Pinto,
que está muriéndose, pueden
fácilmente conseguirlo.

PEDRO ALONSO: Trácelo al fin cada cual;
que yo, puesto que imagino
que es imposible, conforme
acriminan mis delitos,
que fuera del calabozo
me dejen esos ministros,
si no hay precisa ocasión,
con la traza que fabrico
lo alcanzaré. ¿Tiene alguno
de vosotros un cuchillo?

CAMACHO: Yo le tengo veisle aquí.

[*Sáca un cuchillo.*

444. *de una pluma:* la que escribirá la condena de muerte.
455. *oficiales:* = *bastoneros* (verso 358).
456. *con achaque:* 'con pretexto'.
463. *acriminan:* 'exageran'.
466. 'si no los fuerzan a hacerlo'.
468. *alcanzaré:* 'lograré'.

PEDRO ALONSO: Pues en la cabeza, amigo,
me dad una cuchillada;
y fingiendo que he caído
desta escalera, mi intento
con ese medio consigo,
pues luego en la enfermería
me han de poner.

CAMACHO: Peregrino,
aunque crüel, es el medio.

PEDRO ALONSO: Antes piadoso, si evito
con él de un fiero verdugo
el inhumano suplicio.
Acabad; que el golpe espero.

CAMACHO: Con vos agora ejercito,
para excusar mayor daño,
de cirujano el oficio.

Dale un golpe con el cuchillo en la cabeza, y PEDRO ALONSO *da dentro del vestuario un golpe con el cuerpo, como que cae*

PEDRO ALONSO: ¡Válgame el cielo! [*Vase.*

Sale un BASTONERO

BASTONERO: ¿Qué es eso?

CAMACHO: Pedro Alonso, que ha caído,
de esa escalera. ¡Mal hayan
tantos ganfiones y grillos!

JARAMILLO: Mejor es matar un hombre.

CORNEJO: La cabeza se ha rompido.

BASTONERO: Llévenlo a la enfermería. [*Vase.*

GARCERÁN: [*Aparte*]: Más valor tiene escondido,
que de un tejedor se espera,
este hombre; y a no haber visto
mis ojos muerto a Fernando,
afirmara que es él mismo.

CORNEJO: Demonio es el tejedor.

CAMACHO: Tragóla el señor ministro. [*Vanse.*

[*Sala en casa del Marqués*]

Salen el CONDE *y* FINEO

FINEO: Gran escándalo ha causado

477. *peregrino:* 'extraño y extraordinario'.
484. *excusar:* 'evitar'.
490. se entiende: mejor que tenerlo preso de esa manera.
499. *tragóla:* 'cayó en la trampa'.
[500 a 575. *Versificación: redondillas*].

en Segovia este suceso,
y es sin duda que haber preso
al tejedor te ha dañado.

CONDE: Ni yo lo pude estorbar
sin darme allí a conocer,
ni los celos saben ser
hidalgos en perdonar.
Demás que es tan arrojado,
tan valiente y atrevido,
que libre y de mí ofendido,
me pudiera dar cuidado.
Mejor está, a toda ley,
donde pague su locura;
que si el pueblo me murmura,
como no lo sepa el Rey,
no importa; y su Majestad,
como sabes, no da audiencia
a nadie sin mi presencia;
y el amor y voluntad
que me tiene, me aseguran
de los que a su lado están,
pues sólo gusto le dan
los que dármele procuran.
Fuera de que el tejedor,
que conoce mi poder,
se ha de enfrenar y temer
de la justicia el rigor,
si declara que el acero
osó contra mí empuñar;
pues esto le ha de dañar
más que el homicidio fiero
que cometió.

FINEO: Caso es llano.

CONDE: ¿Cómo está Claudio?

FINEO: La herida
ha abierto puerta a la vida,
si no yerra el cirujano.

CONDE: ¡Triste dél!

FINEO: ¡Triste de Arnesto,
que sin confesión pagó
pena que no mereció!

511. *cuidado:* 'temor'.
515. 'con tal de que no'.
520. '...me aseguran el apoyo'.
532. '...está claro'.
534-5. 'va a causar su muerte, a decir del cirujano'.

Mas dime, señor, con esto
¿hase aplacado el ardor
del solícito deseo
de Teodora?

CONDE: No, Fineo;
que no es tan cuerdo mi amor.
Yo la he de gozar, o el llanto
me ha de matar, según peno.
La flecha trajo veneno,
pues de una vez pudo tanto.

FINEO: Y Clariana, ¿qué diría
si esto supiese?

CONDE: De amor
es incentivo el temor;
la seguridad lo enfría.
En nueva afición me enciendo;
y no hay amor que posea
que no trueque al que desea
el bien que está poseyendo.

FINEO: Pues si no sientes perdella,
¿por qué en Garcerán, señor,
te vengas con tal rigor
de hallarle hablando con ella?

CONDE: Esa ha sido obligación,
si no de amante, de honrado;
que en amar a quien he amado
ofendió mi estimación.
Demás que entonces Clariana
era toda mi alegría;
que de Teodora aun no había
visto la luz soberana.
Mas mi padre viene aquí.
Parte al punto, y con recato
sabe de aquel dueño ingrato
a quien el alma rendí.
No vuelvas sin saber dónde
se oculta el bien por quien muero.

FINEO: Hallarla, señor, espero,
si el mismo centro la esconde

[*Vase.*

561. 'si no de enamorado, de hombre de honor'.
563. *estimación:* 'reputación'.
575. 'aunque se esconda en el centro de la tierra'.

Sale el MARQUÉS

MARQUÉS: Conde...
CONDE: Señor...
MARQUÉS: ¿Vos sabéis
que sois señor?
CONDE: Sé a lo menos
que vos lo sois, y que soy
vuestro hijo y heredero.
MARQUÉS: Pues no, no está en heredarlo,
sino en obrar bien, en serlo;
que desto solo resulta
la estimación o el desprecio.
Los señores son jüeces,
y los jüeces nacieron
para deshacer agravios,
Conde, que no para hacerlos.
¿Qué piensan vuestras locuras?
¿Qué esperan vuestros excesos,
sino que todos os pierdan,
con justa causa, el respeto?
Por una mujer humilde,
con hombre que tanto menos
vale que vos ¿la opinión
y vida ponéis a riesgo?
Allá; en horas mala, allá
con los moros de Toledo,
que contra Segovia intentan
pasar el nevado puerto,
mostrad esos fuertes bríos;
que quien tiene noble el pecho,
por su honor, por Dios y el Rey
sólo empuña el blanco acero.
¿Sabéis que el alto lugar
que os ha dado el que yo tengo
con el Rey, está a la envidia
y la emulación sujeto?
¿Sabéis acaso que basta
a la privanza un cabello
para tropezar? ¿Sabéis
que, en tropezando, es muy cierto
el caer, pues el privado
es árbol, a quien, derecho,

[576 a 709. *Versificación: romance*].
577. *señor:* 'noble'.

las ramas que le rodean
son adornos lisonjeros,
y en comenzando a caer,
las mismas que pompas fueron
son todas peso que ayuda
a derribarlo más presto?
¿No os lo están diciendo a voces
mil historias, mil ejemplos?
¿No vistes vos a Beltrán
Ramírez mandar el reino,
y de la envidia después
en un teatro funesto,
los rayos de su privanza
en humo leve resueltos?
¿Pues qué confïanza necia
os da loco atrevimiento
para irritar con agravios
justas venganzas del pueblo?
Está el otro con su dama,
y vos, airado y soberbio,
tras querérsela quitar,
¿le enfrentáis? ¡Pluguiera al cielo
que como su injusto agravio
vengó en dos crïados vuestros,
diera en vuestra misma vida
el riguroso escarmiento!

CONDE: Señor...

MARQUÉS: No me deis disculpas:
emendad vuestros excesos,
o por la vida del Rey,
si no lo hacéis, de poneros
en un castillo de donde
no salgáis hasta que el tiempo,
cubriéndoos de nieve el rostro,
os tiemple el ardor del pecho. [*Vase.*

CONDE: Con un loco en vano son
amenzas ni consejos,
mientras no me restituyas,
hermosa Teodora, el seso. [*Vase.*

625. 'en un cadalso'.
627. *resueltos:* 'disueltos'.
632. *el otro:* se refiere a Pedro Alonso. *dama:* 'concubina'.
636. 'que así como...'
643. *de poneros:* 'juro encerraros'.
646. 'cubriéndoos de canas'.

[*Cárcel*]

Salen todos los presos con luz y PEDRO ALONSO, *con un martillo y cordeles en la pretina*

PEDRO ALONSO: Agora, amigos, que ocupa
la noche en profundo sueño
nuestros contrarios, despierten
el valor nuestros intentos
¿Hay quien se atreva a romper
estos ganfiones? ¡Cornejo,
Camacho, probad las fuerzas!

Hace fuerza Camacho para romper los ganfiones

CAMACHO: Romper el templado hierro
con la fuerza de las manos,
Pedro Alonso, es vano intento.

PEDRO ALONSO: ¡Que no quisiese el alcaide,
viéndome herido y enfermo,
aliviarme las prisiones!

CAMACHO: Aun muerto, le daréis miedo.

Prueba Cornejo

CORNEJO: Lo mismo es batir con balas
de cera muros de acero.

CAMACHO: Pues querer romperlo a golpes
es malograr el deseo;
que es forzoso que al ruïdo
despierten los bastoneros.

PEDRO ALONSO: ¡Pese a mí! Si tengo dientes,
¿por qué busco otro remedio?
¿Dos dedos han de estorbar
que se libre todo el cuerpo?

Muérdese los pulgares y arroja dos vejiguillas de sangre y saca las manos, y saca un lienzo y rómpelo y átase los dedos

GARCERÁN: ¿Qué habéis hecho?

CAMACHO: Hase arrancado

654. 'nuestros enemigos...'
655. *intentos:* 'planes'.
664. 'hacer menos pesadas las cadenas'.
666. *batir:* 'derribar'.
669. 'es contraproducente'.
acotación antes de 676. *vejiguillas:* 'bolsitas'.

los dos últimos artejos
de los pulgares.

GARCERÁN: En vos
otro Scévola contemplo.
Mas los grillos...

PEDRO ALONSO: En los pies
no importa el impedimento;
que como yo pueda usar
de las manos, no estoy preso
Dadme un cuchillo.

CAMACHO: Tomad. [*Dale un cuchillo.*

PEDRO ALONSO: Quien de la hazaña que emprendo
desistiere se imagine
con éste a mis manos muerto.

CORNEJO: Todos quieren ayudaros,
seguiros y obedeceros.

PEDRO ALONSO: Pues, amigos, levantad
de las camas los enfermos;
que poniendo unas en otras,
hemos de llegar al techo;
y rompiéndole una tabla
con este martillo, haremos
puerta con que todos gocen,
libres de prisión, el cielo;
y estos cordeles después
serán escalas del viento
para bajar a la calle.

GARCERÁN: Comencemos, pues.

PEDRO ALONSO: Enfermo
no ha de quedar, aunque esté
oleado ya, que dello
pueda hacer la relación:
salga vivo o quede muerto
quien no pudiere seguirnos.

GARCERÁN: Noche, ayude tu silencio
contra injustas tiranías
tan justos atrevimientos. [*Vanse.*

677. *artejos:* 'falanges'.
679. Mucio Escévola se quemó una mano para castigarse.
702-3. '...aunque le hayan dado los santos óleos'.
704. 'pueda contar lo ocurrido'.

[*Patio en casa de un embajador*]

Salen FINEO *y* CHICHÓN

FINEO:
Los que a su provecho están
atentos sólo han de ser
lisonjeros del poder:
"viva quien vence" es refrán.
El Conde, mi dueño, amigo,
pierde por Teodora el seso;
ya lo sabes, y por eso
hablo tan claro contigo.
Ayer pusimos espías
en la cárcel, que te vieron
con Pedro Alonso y siguieron
tus pasos cuando venías
a cas del Embajador,
de que colegí que esconde
esta casa el sol que al Conde
tiene abrasado de amor.
Ayúdame a conquistar
la voluntad de Teodora;
y porque la clara aurora
al mundo comienza a dar
luces ya, si lo has de hacer,
llámala al punto; que quiero
hablalla, Chichón, primero
que nadie lo pueda ver.
Y porque a obligarte empiece,
esta cadena te dé [*Dale una cadena.*
señal del amor y fe
que el Conde por mí te ofrece.

CHICHÓN:
Por cierto que has predicado
tan eficaz, que imagino
que si te oyera Calvino,
hubiera su error dejado.
Y el epílogo en un toro,
en un tigre, hiciera efeto,
pues cerró, como discreto,
la oración con llave de oro.
De tu palabra me fío
y del valor y el poder

[710 a 793. *Versificación: redondillas*].
732. *primero:* 'antes'.
734. *obligarte:* 'ganar tu voluntad'.
737. *por mí:* 'a través de mí'.

de tu dueño, para hacer
tal deslealtad contra el mío.
Mas pues hoy ha de morir,
yo, por no serle infiel,
aquí me despido dél
y al Conde empiezo a servir.

FINEO: Y yo en su nombre, Chichón,
te recibo; que dél tengo,
en orden a lo que vengo,
tan amplia la comisión,
que lo que yo hiciere da
por hecho.

CHICHÓN: Llamemos, pues
a este aposento que ves;
que en él aguardando está
Teodora del tejedor
los sucesos desdichados. [*Llama.*

Sale TEODORA, *a medio vestir*

TEODORA: ¿Quién está aquí?

CHICHÓN: Dos crïados
son del Conde mi señor.

TEODORA: ¿Es Chichón?

CHICHÓN: Mi presunción
a Chichón no te responde;
que después que sirvo al Conde
me llamo ya don Chichón.

TEODORA: ¿Al Conde sirves?

CHICHÓN: Teodora,
a ti debo esta ventura:
tercero fue tu hermosura,
porque yo lo fuese agora.
Si te admiras desto, fía
que no soy solo al que ha dado
para volar a privado
plumas la alcahuetería.
El Conde, al fin, mi señor,
que ciegamente te adora,
quiere hacerte gran señora,
de dama de un tejedor.
Pedro Alonso ha de ser hoy
despojo vil de un verdugo...

756-7. 'en vista de mi misión, tan amplios poderes'.

Salen todos los presos

PEDRO ALONSO: ¡Gracias a Dios, que le plugo
librarnos!

CHICHÓN: [*Aparte*]: Perdido soy;
que es Pedro, y si me ha escuchado,
me mata. ¡Infeliz Chichón!
Heme aquí quitado el don
y vuelto al primer estado.

TEODORA: ¿Es posible que te veo
libre ya?

PEDRO ALONSO: Teodora, sí.

FINEO: [*Aparte*]: En gran riesgo estoy aquí. [*Vase.*

TEODORA: Yo te abrazo y no lo creo.

PEDRO ALONSO: Amigos, ya que ha querido,
con piedad tan generosa,
el cielo que a los intentos
los efetos correspondan,
conviene que consultemos
y resolvamos agora
el modo de conservarnos
en la libertad preciosa.
Y aunque nos parezca estar
seguros aquí, pues gozan
las casas de embajadores
exenciones tan notorias,
suelen por razón de estado,
[cuando la quietud importa,]
ellos mismos dar permiso
de que estos fueros les rompan;
y más siendo mi contrario
del Rey la privanza toda,
a quien el Embajador
hará mayores lisonjas.
Por esto, pues, y por ver
que es una especie penosa
de prisión el retraimiento,
pues la libertad estorba,
me parece que partamos
todos juntos de Segovia
adonde nuestras hazañas

[793 a 933. *Versificación: romance*].
809. 'de que violen la inmunidad de que gozan (sus embajadas)'.
810-13 'y más teniendo yo por enemigo todos los privados del rey, cuya voluntad sabrá granjearse el embajador'.
816. *retraimiento:* 'asilo en la embajada'.
820. 'a un lugar donde...'

den materia a las historias.
Muchos somos, y serán
muchos más los que por horas,
medrosos de sus delitos,
a seguirnos se dispongan.
De los vecinos lugares,
o por fuerza o por mañosa
industria, los delincuentes
sacaremos que aprisionan;
y de todos formaremos
un ejército que ponga
temor a enemigas huestes,
seguridad a las propias.
Y ocupando a esa montaña
la aspereza peñascosa,
nos darán muros y torres
sus inexpugnables rocas.
Saltearemos caminantes,
y las poblaciones cortas
saquearemos de dineros,
de bastimentos y joyas.
Los agraviados podrán
vengarse; que es cierta cosa
que el tiempo dará ocasiones
y la ventaja vitorias.

CAMACHO: Yo soy de ese parecer.

CORNEJO: ¿Quién hay que no se disponga
a seguiros?

JARAMILLO: Todos juntos
en lo mismo se conforman.

CHICHÓN: [*Aparte*]: ¡Bueno es esto! ¡Vive Dios,
que quieren echar la soga
tras el caldero! Chichón,
por aquí van a la horca.

PEDRO ALONSO: Y vos, señor Garcerán,
¿qué decís?

GARCERÁN: Que a mí me importa
proseguir otros designios,
porque no soy dueño agora
de mi libertad, que vive

823. *por horas:* 'incesantemente'.
835. 'los ásperos peñascos'.
839. *cortas:* 'pequeñas'.
843. '...y es seguro'.
851-2. *echar la soga tras el caldero:* 'destruir todo medio de redimirse (es frase proverbial).

presa en la cadena hermosa
del gusto de una mujer;
y pues del amor no ignora
vuestro pecho el duro imperio,
no dudo yo que conozca
que es ésta bastante causa.
Pero ya que mi persona
no os siga, creed que el alma,
que se os confiesa deudora
desta vida, eternamente
su obligación reconozca,
y que si puede, algún tiempo
os lo muestre con las obras.

PEDRO ALONSO: De vuestra sangre lo fío.

GARCERÁN: Vuestras manos valerosas
alcancen tanta ventura
cuanto valor las informa.
[*Vase.*

CHICHÓN: Yo, señor, que a nadie he muerto
y me hallo bien en Segovia,
y entré contigo a aprender
de tus manos tejedoras
a gobernar lanzaderas,
y no lanzas, quiero agora
hacer cuenta. Tú me has dado
tres ducados, que esto montan
tres meses que te he servido:
hete quebrado una olla,
dos platos y un orinal;
para esto compré a mi costa
los cordeles y el martillo.

PEDRO ALONSO: ¡Traidor!

CHICHÓN: El furor reporta.

Huye hacia la puerta

CAMACHO: A la calle salió huyendo.

CHICHÓN: Aquí sois muchos; si a solas
quieres reñir, en la plaza
te aguardo junto a la horca. [*Vase.*

CAMACHO: Segura estacada escoge.

860. 'del amor por una mujer'.
865. *ya que*: 'aunque'.
872. 'confío en ello, dada vuestra nobleza'.
882. 'hacer cuentas...'
887. '...compré con mi dinero'.
889. '...controla tu ira'.
894. *estacada:* 'campo de batalla'.

PEDRO ALONSO: Tratemos de lo que importa:
elijamos capitán
a quien todos reconozcan;
que sin cabeza no hay orden,
y sin orden es forzosa
la confusión y ruïna,
según muestran las historias.
CAMACHO: ¿Quién sino vos lo ha de ser?
CORNEJO: ¿Quién puede haber que se oponga
a vuestro valor?
JARAMILLO: Ya todos
por su capitán os nombran.
PEDRO ALONSO: Pues todos sobre esta cruz [*Hácela con los dedos.*
la derecha mano pongan,
y juren que me serán,
pena de muerte afrentosa,
obedientes y leales.
TODOS: [*Poniendo la mano sobre la cruz*]:
Sí juramos.
PEDRO ALONSO: Falta agora
que busquemos arcabuces,
espadas, broqueles, cotas:
prevéngase cada cual
como pueda. Tú, Teodora,
¿qué dices desto?
TEODORA: Que iré
a las partes más remotas
a tu lado, oscureciendo
la fama a las amazonas.
PEDRO ALONSO: ¡Oh, ejemplo de la firmeza
y de las mujeres honra!
Como me cuestas me pagas;
y yo, si tu cara hermosa
me acompaña, me prometo
de todo el mundo vitoria.
Amigos, a preveniros;
que no ha de alumbrar la aurora
otra vez, sin que pisemos
de Guadarrama las rocas.
CAMACHO: Vamos.
TODOS: Vamos.

903. '...que compita'.
909. 'so pena de...'
918-9. '...superando el valor que dio fama a las amazonas'.
926. '...a prepararnos'.

Pedro Alonso: Yo haré presto
que tú y el mundo conozca,
Conde enemigo, el valor
del *Tejedor de Segovia.*

ACTO SEGUNDO

[*Sierra de Guadarrama*]

Salen Pedro Alonso, Camacho, Cornejo, Jaramillo, *todos los Bandoleros, con medias máscaras en las manos;* Teodora, *en hábito de hombre*

Camacho: Ya, famoso capitán,
son ochenta hombres valientes
y armados los que obedientes
a tu fuerte mano están.

Cornejo: Un ejército lucido
ha de ser tu compañía,
según crece cada día,
porque no ha de haber bandido,
agraviado o malhechor
que de seguirte no trate;
y más cuando se dilate
la fama de tu valor.

Pedro Alonso: Si cuantos son delincuentes
me eligen por capitán,
en número excederán
a las de Ciro mis gentes.
Pero, amigos, advertid
que en la guerra es vencedor
más el orden que el valor,
más que la fuerza el ardid.
Y así, supuesto que es cierto
que si publica la fama
que ocupan de Guadarrama
tantos soldados el puerto,
el Rey ha de prevenir
por prendernos tanta gente,
que a su ejército valiente
no podamos resistir;

[934 a 1009. *Versificación: redondillas*].
944. *se dilate:* 'se difunda'.
949. se refiere al famoso sátrapa de Asia Menor y a sus numerosas huestes.
954. '...puesto que es seguro'.

me parece que ocupéis
toda la sierra, esparcidos,
en escuadras divididos,
cinco a cinco y seis a seis,
distantes en proporción
que unos a otros oyáis,
porque ayudaros podáis
si lo pide la ocasión.
De suerte que en cualquier lance
sólo parezcan aquellos
que basten a que con ellos
lo que se emprenda se alcance;
que, demás que es importante
para que senda o vereda
no quede por donde pueda
escaparse un caminante,
mientras se entienda que son
pocos los nuestros, ni harán
caso dello, ni pondrán
cuidado en nuestra prisión.

CAMACHO: Está bien considerado.

PEDRO ALONSO: En la sierra, demás desto,
hemos de elegir un puesto
de nadie jamás pisado,
donde reparos forméis
contra la nieve y el viento,
y a común alojamiento
todos de noche os juntéis.
Las mujeres, allí ocultas,
del regalo cuidarán
de todos, y allí se harán,
como importa, las consultas.

CAMACHO: Aguardad; que viene allí
un caminante.

PEDRO ALONSO: Pues dos
salgan, Camacho, con vos
al camino, y traelde aquí.

CAMACHO: Vamos los tres

964. *escuadras:* 'grupos'.
966-7. 'separados por una distancia que permita oíros unos a otros'.
971. *parezcan:* 'se presenten'.
978. 'mientras no se averigüe que son'.
980-1. '...ni se preocuparán por agarrarnos'.
986. *reparos:* 'albergues'.
991. 'se ocuparán de atendernos'.
993. *consultas:* 'deliberaciones'.

Vanse Camacho, Cornejo y Jaramillo

PEDRO ALONSO: Los demás
se retiren. Tú, Teodora,
¿halláste bien salteadora?
Pero acostumbrada estás
a presas de más valor;
pregúntaselo a tus ojos,
a quien rinde por despojos
almas y vidas amor.

TEODORA: Mi firme fe has agraviado,
mi bien, con pregunta igual;
que no se me atreve el mal
mientras gozo de tu lado.

Pónense las máscaras todos; salen CAMACHO, CORNEJO, JARAMILLO *y un* ALGUACIL *de camino*

ALGUACIL: Quitadme, si sois humanos,
la hacienda, mas no la vida:
advertid que la crueldad
infama la valentía.

CAMACHO: Ande y calle.

PEDRO ALONSO: Di quién eres.

ALGUACIL: Alguacil por mi desdicha.

CAMACHO: [*Aparte*]: Pues tus manos me prendieron,
mejor dirás por la mía;
pero, ¡vive Dios!, que agora
ha llegado tu visita.

PEDRO ALONSO: ¿Qué hay en la corte de nuevo?

ALGUACIL: Sólo agora se platica
del tejedor Pedro Alonso.

PEDRO ALONSO: ¿Qué dicen dél?

ALGUACIL: Mil mentiras,
que, en una verdad envueltas,
la fama las acredita.

PEDRO ALONSO: El es un gran delincuente.

1000. '¿te encuentras bien como salteadora?'
1004-5. 'a los cuales el amor entrega almas y vidas'.
1007. '...con tal pregunta'.
1008. 'que el mal no se atreve a acercárseme'.
[1010 a 1125. *Versificación: romance*].
1013. 'desprestigia a los valientes'.
1017. *la mía:* 'mi desdicha'.
1019. *visita:* 'la inspección para que rindas cuentas'.
1021. 'no se habla de otra cosa sino'.
1025. 'los rumores les dan apariencia de verdad'.

ALGUACIL: Ni las edades antiguas
ni las presentes han visto
mayor bellaco en Castilla.
CORNEJO: [*Aparte*]: La hoguera en que ha de abrasarse,
su misma lengua fabrica.
PEDRO ALONSO: ¿Tratan de prendello? ¿Hace
diligencias la justicia?
ALGUACIL: Dos mil ducados promete
a quien entregare viva
su persona.
PEDRO ALONSO: Es vano intento;
que yo he tenido noticia
que a ampararse de los moros
ha pasado a Andalucía.
Si no hacen más prevenciones
segura tiene la vida.
ALGUACIL: Dan agora más cuidado
las banderas berberiscas,
que en Toledo se aperciben
para hacer guerra a Castilla.
PEDRO ALONSO: Y tú agora ¿a qué lugar
y a qué negocio caminas?
ALGUACIL: A informarme con secreto
si Garcerán de Molina
está escondido en Madrid:
el conde don Juan me envía.
PEDRO ALONSO: ¿Qué dinero llevas?
ALGUACIL: Poco.
PEDRO ALONSO: Pues ¿no has hurtado estos días?
ALGUACIL: Anda muy corto el oficio;
que está la corte perdida:
sólo delinquen los pobres,
no peca la gente rica,
que la corrige y ajusta,
no la virtud: la avaricia.
Por no arriesgar el dinero,
no hay agraviado que riña,
en los pleitos se conciertan,

1038. 'a buscar amparo entre los moros'.
1040. 'si no toman más precauciones'.
1042. 'ahora preocupan más'.
1047. *negocio:* 'asunto'.
1054. *corto:* 'desmedrado'.
1058. 'que la tiene a raya'.

en las mujeres varían.
Y si hallamos con su dama
alguno por su desdicha,
por no incurrir en la pena,
antes muere que reincida.
Décimas nunca se logran;
que si alguno determina
ejecutar, luego hay ruegos,
conciertos y tercerías.
Y al fin, las más simples aves
viven ya con tal malicia,
que son los que menos cazan
los pájaros de rapiña.

PEDRO ALONSO: Pues yo he de ganar perdones
con quitarte lo que quitas;
no ocultes solo un real,
que te costará la vida.

ALGUACIL: En este pequeño bolso,
esta cadena y sortija [*Da lo que dice.*
os doy todo cuanto llevo.

CORNEJO: Venga la capa y ropilla
presto.

ALGUACIL: De muy buena gana. [*Desnúdase.*

CAMACHO: Y después dello la vida.

Vale a dar una puñalada

PEDRO ALONSO: No le mates.

CAMACHO: Este fue
la ocasión de mis desdichas;
que él me prendió.

PEDRO ALONSO: Si su oficio
ejerció como justicia,
ni te hizo agravio en prenderte,
ni con razón le castigas.

CAMACHO: ¿No basta ser alguacil?

1063. 'cambian de mujer'.
1064. *dama:* 'concubina'.
1066. *pena:* 'castigo'.
1067-71. 'los diezmos de las multas nunca llegan a cobrarse, porque cuando un juez va a condenar al culpable en seguida entran en acción los ruegos, las componendas y los intermediarios'.
1072-5. 'y, finalmente, hasta los más ingenuos se han vuelto tan mañosos, que apañan incluso más que los ladrones de profesión'.
1076-7. glosa el refrán "quien hurta al ladrón cien días gana de perdón".
1083. *ropilla:* vestidura corta, ajustada al tórax.
1089. *justicia:* 'agente de justicia'.
1092. 'no basta que sea alguacil'.

PEDRO ALONSO: No basta; antes me fastidian
los que de oficio aborrecen
a los ministros. Por dicha
¿no ha de haberlos? ¿No han de ser
hombres? ¿Acaso querías
que no haya algunos que prendan
donde hay tantos que delincuan?
Si los basta a malquistar
el oficio que administran,
¿qué información en su abono
pretendes más conocida
que conservarse entre tantos
enemigos quien tendría
de la culpa más venial
mil mortales coronistas?
Vete, amigo.

CAMACHO: Sólo quiero
que cortarle me permitas
una oreja.

PEDRO ALONSO: Ni un cabello.
En hazañas más altivas
ha de emplear el valor
quien anda en mi compañía.

CAMACHO: Basta que lo quieras tú.

ALGUACIL: Los años del Fénix vivas.
Pero ya que la piedad
tan noblemente ejercitas,
dame sólo con qué coma
de aquí a Madrid.

CAMACHO: Pues la vida
le dejamos, parta luego,
sin pedir más demasías.
Esa vara de virtud [*Dale la vara.*
su necesidad redima;
que quien le deja las uñas,
no le quita la comida.

Vase el Alguacil

1100. 'si basta para que los aborrezcan'.
1102. 'qué testimonio a su favor'.
1105-7. '...quien por haber incurrido en culpa, por leve que sea, ya tendría mil despiadados acusadores'.
1111. *altivas:* 'importantes'.
1115. 'vivas eternamente'.
1121. *demasías:* 'sin pedir cosas que no le corresponden'.
1122-3. 'esa vara mágica (la de alguacil) le permitirá satisfacer su hambre'.
1124. *las uñas:* para robar.

Sale un VILLANO *cantando*

VILLANO: *La mujer flaca y vieja*
con muchos huesos
es un juego de bolos
en su talego.
CAMACHO: ¡Tente, villano!
VILLANO: Sí tengo;
mas no tengo.
PEDRO ALONSO: Así estarás
más seguro. ¿Adónde vas?
VILLANO: De ver una hermana vengo
que en Guadarrama fue novia,
y vuélvome a mi lugar.
PEDRO ALONSO: ¿De dónde eres?
VILLANO: Del Villar,
aldea que de Segovia
está dos leguas, al pie
de esta sierra.
PEDRO ALONSO: ¿Hay en tu aldea
alguien que estimado sea
por rico?
VILLANO: Señor, no sé
que estimen ningún borrico
más que el de Bras Chaparrón,
porque es bravo garañón.
PEDRO ALONSO: No digo sino hombre rico.
VILLANO: ¿Hombre rico? En una aldea
¿qué riqueza puede haber?
Soldemente una mujer,
en cuya afición se emprea
todo polido zagal,
por su aliño y hermosura,
en el lugar se murmura
que tiene mucho caudal
de joyas.
CAMACHO: Y esa villana
¿es casada?

[1126 a 1129. *Versificación: seguidilla*].
[1130 a 1333. *Versificación: redondillas*].
1130. 'detente, villano. —sí me detengo'.
1134. 'que se casó en Guadarrama'.
1140. *estimado:* 'considerado'.
1142. *borrico:* tergiversación de *por rico.*
1144. *bravo:* 'excelente'.
1148. *soldemente:* rusticismo por *solamente.*
1149. 'a la cual tiene afición' (*emprea* = *emplea*).

VILLANO: Señor, ella...
Ella dice que es doncella.
CAMACHO: ¿Cómo es su nombre?
VILLANO: Clariana.
PEDRO ALONSO: ¿Con quién vive?
VILLANO: Soldemente
la acompaña una criada.
CAMACHO: Esta es presa acomodada
para que mi gusto aumente
Robemos esta mujer,
capitán.
PEDRO ALONSO: Pues, ¿ya la quieres?
CAMACHO: Donde faltan las mujeres
¿qué regalo puede haber?
PEDRO ALONSO: Dices bien.
CAMACHO: Este villano
servirnos podrá de guía.
PEDRO ALONSO: Ya esconde el autor del día
en el húmedo Océano
su hermoso, luciente coche.
Partiendo luego, llegamos
del silencio de la noche.
CAMACHO: Vamos.
PEDRO ALONSO: Villano, guiad
a vuestra aldea.
VILLANO: Esta vez,
Clariana, tu doncellez
tien de decir la verdad. [*Vanse.*

[*Sala en casa del Conde, en Segovia*]

Salen el CONDE *y* FINEO

CONDE: Así he trazado, Fineo,
el remedio de mi daño.
FINEO: ¡Con qué rigor tan extraño
te aflige un loco deseo!
CONDE: No sé qué hechizo bebí
por los ojos, tan violento,
que del todo en un momento
quedé por ella sin mí.

1160-1. 'ésta es presa adecuada para satisfacer mi gusto'.
1165. *regalo:* 'gusto'.
1176-7. '...se va a saber si eres doncella o no'.

Yo estoy, al fin, sin remedio,
y tal me llego a sentir,
que entre gozalla o morir
es imposible dar medio.

FINEO: Hágase, pues, lo que ordenas.

CONDE: Entre Chichón, y engañemos,
puesto que no la alcancemos,
con la esperanza mis penas. [*Vase Fineo.*

Sale CHICHÓN

CHICHÓN: A jurar de tu criado
vengo con tal presunción,
que temo que el Chichón
ha de reventar de hinchado.

CONDE: A recebirte me obliga
ver que me tienes amor.
¿De dónde eres?

CHICHÓN: Yo señor,
soy natural de Barriga.

CONDE: Pues, ¿hay lugar de ese nombre?

CHICHÓN: Que ignorante dello estés
me admira. Barriga es
la primer patria del hombre
Della se etimologiza
mi nombre, y el caso fue
que Mencía (en gloria esté),
siendo doncella castiza,
dio un tropezón, y fue tal
la caída, que aunque dio
sobre un colchón, le quedó
en el vientre un cardenal.
Creció después la hinchazón;
y a quien saber pretendía
la ocasión, le respondía
Mencía que era un chichón.
En efeto, me parió;
y la vecindad con esto,
viéndola sana tan presto,
y que el chichón era yo,

1189. 'no hay otra alternativa'.
1192. *puesto que:* 'aunque'.
1194. '...como criado tuyo'.
1209. 'a pesar de ser doncella de buena familia'.
1213. *cardenal:* 'moretón'.
1216. *ocasión:* 'causa'.

con risa y murmuración,
apuntándome, decía:
"Hélo el chichón de Mencía";
y quedóseme Chichón.

CONDE: Donaire tienes.

CHICHÓN: Señor,
hoy empiezo a ser feliz,
pues que salgo de aprendiz,
y aprendiz de un tejedor;
que el alma tengo cansada
de estar, por corto interés,
siempre con manos y pies
bailando la rastreada.

CONDE: ¿Sabes ya, pues te dispones
a servir, a qué te obligas?

CHICHÓN: A mal premiadas fatigas
y a mal pagadas raciones,
a andar fino y puntüal
un mes o dos, y, pasados,
como los demás crïados,
decir de ti mucho mal.

CONDE: Yo sé que tú no lo harás;
que mi privado has de ser.

CHICHÓN: ¿Qué partes me han de poner
en el lugar que me das?

CONDE: Mi afición te lo promete.

CHICHÓN: ¿Privado sin merecello?
Señores, del pie al cabello
me tengan por alcahuete,
pues Teodora ya ha volado.

CONDE: Ese fue un liviano antojo,
de quien ya me causa enojo
la memoria, y no cuidado:
en caso más grave agora
tu ingenio me ha de valer

CHICHÓN: Manda, pues.

CONDE: Tú has de prender
al tejedor y a Teodora.

1226. 'tienes gracia...'
1228. *salgo de:* 'dejo de ser'.
1231. '...por poco sueldo'.
1233. en el baile "rastreado", propio de gente humilde, no se alzaban los pies.
1235. *obligas:* 'comprometes'.
1238. *fino:* 'obediente, leal'.
1244-5. '¿qué cualidades tengo para ocupar un puesto tan alto?'
1250. 'pues ya es seguro que Teodora perderá su honra'.

CHICHÓN: ¡Guarda la gamba!
CONDE: En la sierra,
con otros facinorosos,
son salteadores famosos
y atemorizan la tierra.
CHICHÓN: ¿Yo he de prenderlos?
CONDE: Dos mil
ducados Segovia da,
y el Rey por mí te dará
una vara de alguacil;
que a su Majestad así
harás, Chichón, gran servicio,
al reino un gran beneficio,
y una gran lisonja a mí.
CHICHÓN: Si la fama te ha informado
acaso que soy valiente,
por Dios que la fama miente;
que soy muy considerado.
¿Que haya quien riña, teniendo
un gaznate, un corazón
cuatro lagartos, que son
tan delicados, que en viendo
el más meñique agujero
en cualquier dellos, la vida
a las veinte por la herida
deja el triste cuerpo güero?
Pues luego, es fuerte la malla
del pellejo! Aquí me acabo
de acobardar: con un nabo
puede el más flaco pasalla.
CONDE: Con industria lo has de hacer,
que no con fuerza, Chichón;
que ésta ha sido la ocasión
que me ha movido a escoger
tu persona; que supuesto
que has sido tú su crïado,
de ti estará confïado,
y estriba el engaño en esto.

1258. *¡guarda la gamba!* exclamación de sorpresa y temor.
1269. *lisonja:* 'favor'.
1273. *considerado:* 'comedido'.
1276-80. *lagartos:* músculos de los brazos y las piernas. 'teniendo músculos tan delicados, que por pequeña que sea la herida que se haga en ellos, en seguida se desangra el cuerpo y queda vacío (*güero*)'.
1283-5. '...mejor renuncio; al fin cualquiera puede sobrevivir de alguna manera'.

CHICHÓN: Si en eso consiste, fía
de mi ingenio y mi lealtad.
CONDE: Oye, pues.

Sale un paje

PAJE: Su Majestad
aguarda a vueseñoría [*Vase.*
CONDE: Quédate aquí; que después
te lo diré más despacio. [*Vase.*
CHICHÓN: Confusiones de palacio,
turbados muevo los pies;
que apenas tus puertas vi
cuando mi ciega ambición
tropieza en una traición
contra el dueño a quien serví.
Mas, ¿por qué traición la llamo,
si es forzoso a toda ley
hacer lo que manda el Rey
y el Conde, que ya es mi amo?
Bien me puede el tejedor
perdonar, si por dos mil
y una vara de alguacil
y privar con tal señor
sus obligaciones dejo;
que en mucho menos que yo
Judas a Cristo vendió.
Es verdad que era bermejo. [*Vase.*

[*Sala en casa de doña Ana, en el Villar*]

Salen DOÑA ANA *y* FLORINDA, *de labradoras, con luz, de noche*

DOÑA ANA: Florinda, de suerte estoy,
que me falta el sufrimiento.
FLORINDA: En tan justo sentimiento
ningún remedio te doy.
DOÑA ANA: ¿Después de tanta firmeza,
tan repentina mudanza?
¿Después de tanta esperanza,
tan desdeñosa tibieza?
Cosas son...

1300-1. '(ya estoy metido en) líos palaciegos; estoy atemorizado'.
1314. 'dejo los compromisos contraídos con él'.
1319. *sufrimiento:* 'paciencia'.

FLORINDA: ¿Qué así se enfría,
en medio de querer bien,
un hombre? Mal haya, amén,
la mujer que en ellos fía!

Sale GARCERÁN, *de labrador*

GARCERÁN: [*Aparte*]: Como mi amor la desea
hallo la puerta. ¡Oh, verdad,
quietud y seguridad
de la vida del aldea!—
Agora, gloria mía,
que de llegar a verte
trajo esta noche el venturoso día,
no temo ya la muerte;
antes muera yo aquí si he de perderte.

DOÑA ANA: ¿Qué es esto? ¿Es Garcerán?

GARCERÁN: Es quien la vida,
sólo ganada si por ti perdida,
consagra a tu hermosura,
principio de mi mal y mi ventura.

DOÑA ANA: Garcerán, un amor correspondido
con bastante disculpa es atrevido;
mas, si desengañado
de que no puede ser jamás pagado
hace de los peligros tal desprecio,
afecto es temerario, impulso necio.

GARCERÁN: Por eso es amor loco;
que no ama mucho quien arriesga poco.

DOÑA ANA: Esa es fineza vana;
que ni galán os quiero,
ni esposo querréis ser de una villana.

GARCERÁN: De mi amor verdadero...

FLORINDA: Pasos siento, señora.

DOÑA ANA: [*Aparte*]:
¡Ay de mí! Si es el que mi pecho adora.
yo, ¡triste!, soy perdida.—
Mirad por mi opinión y vuestra vida.
A ese oscuro aposento

[1334 a 1480. *Versificación: silva*].
1340. 'que sólo vale si se pierde por ti'.
1345. 'mas si sabiendo'.
1347. 'desafía de tal modo los peligros'.
1352. *galán:* 'amante'.
1358. *opinión:* 'buen nombre'.

	os entrad; que a la huerta
	sale dél una puerta.
GARCERÁN:	Por tu opinión consiento
	que saque pies aquí mi atrevimiento.
DOÑA ANA:	¡Presto!
GARCERÁN:	[*Aparte*]: ¿Por qué dilatas, suerte dura,
	la vida a quien abrevias la ventura?
	[*Retírase al paño.*

Salen PEDRO ALONSO *y sus compañeros, con las máscaras puestas*

DOÑA ANA:	¿Quién es? ¡Ay, desdichada!
PEDRO ALONSO:	Las voces enfrenad, o dura espada
	las matará en el pecho.
DOÑA ANA:	¿Quién sois? ¿Qué pretendéis?
PEDRO ALONSO:	¿Eres Clariana?
DOÑA ANA:	Yo soy.
PEDRO ALONSO:	Venga la llave de tus joyas.
DOÑA ANA:	Da, Florinda, las llaves al momento.

Vase Florinda con Camacho

GARCERÁN:	[*Aparte al paño*]:
	¡Oh, ladrones infames! Mas ¿qué intento?
	Si guardan el decoro a su belleza,
	no pierda la opinión por la riqueza,
	pues es fuerza perdella
	si saben que a tal hora estoy con ella.
PEDRO ALONSO:	[*Aparte*]: ¿Qué miro? ¡Vive el cielo, si viviera
	doña Ana, que dijera
	que es la misma que veo!
	Pero no puede ser, porque a mis ojos
	rindió a la muerte pálidos despojos.

Salen CAMACHO, *con un cofrecillo y* FLORINDA

CAMACHO:	Ya están aquí las joyas y el dinero.
PEDRO ALONSO:	Las dos agora, sin mover los labios,
	o verán de la muerte el rostro fiero,
	caminen.

1363. 'retirarme de aquí'.
1367. 'dejad de dar gritos...'
1374. 'es preferible que pierda sus riquezas y no su buen nombre'.

Sale GARCERÁN *metiendo mano a la espada.*

GARCERÁN: ¡A mujer hacéis agravios!
¿A un serafín humano
el respeto perdéis?

Meten mano los tres bandoleros; detiénelos PEDRO ALONSO

PEDRO ALONSO: ¡Tened, amigos!
¿Es Garcerán?
GARCERÁN: El mismo soy.
PEDRO ALONSO: La mano
que de amistad os di no ha de ofenderos.
¡Envainad los aceros!
GARCERÁN: ¿Quién es el que conmigo
usa de tal nobleza?
PEDRO ALONSO: Vuestro amigo

Descúbresele y vuelve a ponerse la máscara; hablan aparte

¿Conocéisme?
GARCERÁN: Sí, Pedro; que no olvida
a quien le ha dado libertad y vida
quien tiene noble el pecho.
PEDRO ALONSO: Pues, Garcerán, decidme: ¿es por ventura
Clariana la ocasión de vuestros daños?
¿Es ésta hermosura
de que os resultan males tan extraños?
GARCERÁN: Bien muestra el mismo caso
que es el fuego Clariana en que me abraso.
PEDRO ALONSO: Pues advertid que el Conde no perdona
traza ni diligencia
en orden a prender vuestra persona;
que en la sierra he encontrado yo estos días
diferentes espías
contra vos despachadas
a las tierras vecinas y apartadas.
Si como por gozar la luz hermosa
en que se ha de abrasar la mariposa,
os tiene de Clariana el amor ciego
preso al mismo peligro, al mismo fuego,
huid de la prisión y de la pena,
y llevad con vos mismo la cadena.

1400. 'bien muestra lo que habéis visto'.
1413. *pena:* 'castigo'.

Robemos a Clariana:
casi cien hombres tengo ya, valientes,
a mi imperio obedientes;
que mi fama acrecienta cada día
mi fuerte compañía.
Si dellos y de mí queréis valeros,
del Conde injusto y aun del mundo todo
es fácil en la sierra defenderos.

GARCERÁN: Si como me está bien vuestro consejo,
se conformase en él Clariana hermosa,
¿qué suerte más dichosa?
Su gusto es, Pedro amigo,
ley de mi voluntad, norte que sigo.

PEDRO ALONSO: ¿Téneos amor?

GARCERÁN: Si mi afición pagara,
¿qué desdichas llorara?

PEDRO ALONSO: En pena, pues, de su rigor injusto
rinda a la fuerza lo que niega al gusto,
proponelde el intento,
y redimid la vida y el tormento.

GARCERÁN: Hermosa prenda mía,
perdona si un amor que desconfía
de ablandar tu esquiveza,
conquista con agravios tu belleza.
Conmigo he de llevarte.

DOÑA ANA: ¿Qué dices, Garcerán?

GARCERÁN: Digo que muero
y pues que desespero
señora, de obligarte,
ni te admires ni culpes la fe mía,
si emprendo por vivir tal grosería.

DOÑA ANA: ¡Primero en mil pedazos
me verás dividida, que en tus brazos!

PEDRO ALONSO: Ello ha de ser al fin, Clariana hermosa,
y donde la elección no se permite,
en vano estás dudosa.

DOÑA ANA: ¿Vos sois amante, Garcerán? ¿Vos noble?
¿De qué rústico roble
las entrañas tenéis? ¿Qué bruto ofende
al mismo dueño que obligar pretende?
¿Qué vitoria, qué palma

1435. '...que no tiene esperanzas'.
1440-1. 'y pues que no tengo esperanzas, señora, de granjearme tu voluntad'.
1442. 'ni te sorprendas ni culpes mi amor'.
1449. '¿vos tenéis amor...?'

lleva el amor injusto,
de voluntad sin gusto,
alma sin voluntad, cuerpo sin alma?
Y si sabéis de honor, como lo fío
de vuestra ilustre sangre, ¿por qué el mío
con tan infame acción queréis quitarme?
Ofenderme ¿es amarme?

PEDRO ALONSO: Tu resistencia es vana.
¿Qué honor ha de tener una villana
que no quede ilustrado,
teniendo por galán tal caballero?

DOÑA ANA: Y si por dicha el traje os ha engañado,
y le igualo en nobleza acaso, ¿espero
que de mí condolidos,
deis a mi mal piadosos los oídos?

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]: ¡Válgame Dios! Con mil sospechas lucho.—
Habla; que ya te escucho,
inclinado a ampararte, si mereces
en lo que ocultas más que en lo que ofreces.

DOÑA ANA: [*Aparte*]: Rompa aquí los candados el secreto,
si sólo ya el librarme
de tan extraño aprieto
consiste en declararme.—
Oíd pues; que yo espero,
si las entrañas no tenéis de acero,
que han de mostrarse pías,
si no a mi sangre, a las desdichas mías.
   Esta vil corteza,
este rudo traje,
nubes son del sol,
y del oro engastes.
No es la vez primera
que fieros combates
de fortuna obligan
a ocultos disfraces.
Mi nombre es doña Ana
Ramírez, mi padre
fue Beltrán Ramírez,
de Madrid alcaide.
Su infeliz historia
no es bien que os relate,

1455. 'de una entrega sin amor'.
1463. *ilustrado:* 'ennoblecido'.
1465. 'y si acaso el traje...'
1470. '...ofreces a la vista'.
[1481 a 1728. *Versificación: romancillo hexasilábico*].

pues le da la fama
eternas edades.
Escuchad la mía,
pues sola es bastante
a mover a llanto
duros pedernales.
Cuando la fortuna
con viento suave
a mi ilustre casa
dio prosperidades,
el conde don Juan
dio en solicitarme,
señor con poder
y galán con partes;
mas mis resistencias,
puesto que le amase,
nada desmintieron
a mis calidades.
Y así, con su firma
se obligó a casarse
conmigo, por verme
a sus ruegos fácil.
Dio la vuelta entonces
la rueda mudable
de aquella que ciega
sus dones reparte.
Murió en el suplicio
mi inocente padre,
lamentable efeto
de la envidia infame.
Mi hermano Fernando,
de quien los diamantes
tiernamente lloran
el fin miserable,
teniendo noticia
de que era mi amante
el Conde, y temiendo
mi afrentoso ultraje,
porque en ningún tiempo

1495-6. 'pues será bien conocida de todos para siempre'.
1497. *la mía:* mi historia.
1508. 'y pretendiente con cualidades'.
1510. 'aunque lo amaba'.
1511-2. 'no desmintieron mi alto rango'.
1516. *fácil:* 'dócil'.
1519-20. se refiere a la fortuna.
1526. 'de quien hasta los más duros corazones'.

pudiese gozarme,
venenos previene
que mi vida acaben.
Piadoso me avisa
el mismo a quien hace
secreto ministro
de tales crueldades,
y conficionando,
para prepararme,
antídotos fuertes
que su fuerza atajen,
el licor mortal
mi hermano me trae:
necia medicina
de calamidades.
Bebílo, y fingiendo
entre ansias mortales
despedir la vida
pude asegurarme;
que él al mismo punto
de mi casa parte
a buscar la muerte
que Castilla sabe.
Yo con los temores
de infortunios tales,
y con las afrentas
de mi ilustre sangre,
la ficción prosigo;
y para ocultarme,
de Madrid me ausento,
mudo nombre y traje.
Mas tan duras penas,
tan fieros desastres,
a no amar al Conde
no fueron bastantes;
antes lo aumentaron
las adversidades,
buscando en sus bienes
remedio a mis males;
que con pena y miedo,

1535. 'prepara venenos'.
1539. *ministro:* 'ejecutor'.
1541. 'y confeccionando'.
1552. 'pude quedar a salvo'.
1567-8. 'no me hicieron abandonar mi amor al Conde'.
1571. 'buscando en su protección'.

sin honra y sin padres,
por único asilo
escogí a mi amante.
Reveléle el caso
cuando él daba al aire,
llorando mi muerte,
quejas lamentables.
Con nuevas promesas
volvió a asegurarme,
engaños agora,
si entonces verdades.
Y así, su poder,
mi amor y mis males
del honor y el alma
le hicieron alcaide.
Mudóse a Segovia
la corte, y yo, en traje
de villana, sigo
mi adorado amante;
y él, para poder
más libre gozarme,
en esta aldehuela
quiso que habitase.
Ya son siete estíos
los que esos cristales
de la sierra han dado
licor a su margen,
después que en promesas
paga mis verdades:
pena de quien fía
lo que tanto vale.
Estos son mis casos,
mi estado y mi sangre:
si a piedad os mueven
desventuras tales,
amparadme humanos,
o fieros matadme,
pues la muerte es puerto
de calamidades.

PEDRO ALONSO: ¿Que tú eres doña Ana?
DOÑA ANA: Díganlo mis males.

1577. *el caso:* 'lo que había ocurrido'.
1582. 'volvió a declararme su amor'.
1597-1602. 'desde hace siete años ha venido pagando con promesas, solamente, mi verdadero amor'.
1603-4. 'castigo para la que entrega su doncellez'.

Garcerán: No han visto los siglos
caso más notable.
Pedro Alonso: ¿Que al Conde engañoso
tu honor entregaste?
Doña Ana: Desdichas lo hicieron,
que no liviandades.
Pedro Alonso: [*Aparte*]: ¡Qué máquinas formas
y qué enredos haces,
vil fortuna, sólo
en mi mal constante,
para perseguirme!
Estoy por sacarle
mi sangre del pecho. . .
Mas bien es que trace
medios que a su honor
den remedios, antes
que a su error castigos.—
Podéis perdonarme,
Garcerán; que es fuerza
que a doña Ana ampare.
Garcerán: Lo mismo pretendo;
que a su hermano y padre
tuve obligaciones
y debí amistades
tan grandes, que dado
que es mi amor tan grande,
moriré primero
que su ley quebrante.
Pedro Alonso: Son correspondencias
a quien sois iguales.
Tú, doña Ana hermosa,
escúchame aparte. [*Apártanse.*
A mí me han movido
tus adversidades,
como a quien se informa
de tu misma sangre.
Quién soy es forzoso
que agora te calle;
defender tu honor
pienso que es bastante

1621. 'qué artificios engendras'.
1639-40. *dado que:* 'aunque'.
1642. *su ley:* la de la amistad.
1643-4. 'actuáis conforme a vuestra alta categoría'.
1647. *movido:* 'conmovido'.
1649-50. 'como a quien tiene tu...'

para prueba dello,
y para que aguarde
que este beneficio
con otro me pagues.

DOÑA ANA: Si el honor te debo,
no hay dificultades
que por ti no venza.

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]: No es bien declararle
mi intento; que al Conde,
puesto que la agravie,
adora, y no guarda
secreto un amante;
válgame la industria.—
Doña Ana, ampararme
del Conde pretendo,
para que él me alcance
con el Rey perdón
de las culpas graves
a que me ha obligado
este oficio infame.
Y para este efeto
quiero que te encargues,
cuando él venga a verte,
de hacer avisarme;
que a sus pies prostrado,
no dudo, si sabe
que por prenda suya
hice respetarte,
que esta obligación
como noble pague.

DOÑA ANA: Corto premio pides
de merced tan grande.
Pero, dime, ¿adonde
enviaré a avisarte?

PEDRO ALONSO: En la cruz que al cerro
la cabeza parte,
me busque o me espere
quien lleve el mensaje,
y tenga en la mano
por seña este guante; [*Dale un guante.*

1664. *puesto que:* 'aunque'.
1666. 'ayúdeme el ingenio'.
1667. *ampararme:* 'buscar la protección'.
1670. *me alcance:* 'me consiga'.
1681. 'que por pertenecerle tú a él'.

	que siempre a la vista
	tendré quien le aguarde.
DOÑA ANA:	De mi obligación
	confiado parte.
PEDRO ALONSO:	Volvelde las joyas.
DOÑA ANA:	El cielo te guarde;
	y tú, Garcerán,
	pues mi historia sabes,
	mi rigor perdona;
	que ya que no amante,
	quedo agradecida.
GARCERÁN:	Ruego a Dios que alcances
	el fin que pretendes;
	que el tiempo mudable
	no borró las deudas
	que tengo a tu sangre.

Vanse doña Ana y Florinda

PEDRO ALONSO:	Si quieres pagallas,
	y de los combates
	que tu vida emulan
	intentas librarte,
	huye los peligros,
	y ven donde mandes
	mi valiente escuadra.
GARCERÁN:	Pues ya no hay qué aguarde
	mi abrasado amor,
	fuerza es que me ampare
	de ti y de tu gente.
PEDRO ALONSO:	Ven, pues; que si valen
	industria y valor,
	presto pienso darte
	de mi amistad firme
	más claras señales.
CAMACHO:	Cornejo, por Dios,
	que echamos buen lance. [*Vanse.*

1695-6. 'que siempre tendré ahí alguien esperándolo'.
1697-8. 'parte confiado en que cumpliré con mi compromiso'.
1704. *amante:* 'enamorada'.
1711. *pagallas:* las deudas.
1713. *emulan:* 'persiguen'.
1728. *irónico:* 'que sacamos buena ganancia'.

[*Puerto de Guadarrama*]

Salen CHICHÓN *con otros dos, de bandoleros*

CHICHÓN: En esta inculta aspereza
los habemos de encontrar.
BANDOLERO 1º: Temo que te has de turbar.
CHICHÓN: Mal sabéis la sutileza
del ingenio de Chichón:
en engañar y fingir
parias me puede rendir
el griego astuto Sinón.
No me mandéis pelear,
que lo demás sabré hacer.
BANDOLERO 2º: A ti toca el disponer,
y a nosotros el obrar.
CHICHÓN: El enredo he ya trazado
de suerte, que me creyera
Pedro Alonso, aunque estuviera
de nuestro intento avisado.
Pero aguardad, que he sentido
entre estas peñas rumor.

Salen CAMACHO, CORNEJO *y* JARAMILLO, *con máscaras, apuntando con los arcabuces*

CAMACHO: Hidalgos, rindan las armas.
CHICHÓN: Esperad, que soy Chichón.
Si es de vosotros alguno
Pedro Alonso, mi señor,
todos somos de la carda,
todo viviente es ladrón.
Descubrirse puede el rostro;
que de su fama la voz
trajo a los tres a aumentar
el número salteador.
CAMACHO: Bien podemos descubrirnos.
[*Quítanse las máscaras.*
CHICHÓN: ¿Es Camacho?
CAMACHO: Sí, yo soy.
CHICHÓN: ¿Es Cornejo?
CORNEJO: Y Jaramillo.

[1729 a 1744. *Versificación: redondillas*].
1735-6. 'soy superior a Sinón'. Ver *Mudarse por mejorarse,* nota a 1375.
[1745 a 1798. *Versificación: romance*].
1751. *de la carda:* 'pícaros'.

CHICHÓN: ¿Y mi amo?
CAMACHO: Aquí quedó
con su querida Teodora.
Pero ya vienen los dos.

Salen PEDRO ALONSO *y* TEODORA, *de hombre*

CORNEJO: Ya tenemos, capitán,
tres soldados más.
PEDRO ALONSO: ¡Chichón!
¿En mis manos has caído?
CHICHÓN: Sí; mas fue por querer yo
hacer dellas fuerte escudo
contra la persecución,
que por serte tan fiel
mi cabeza amenazó.
Pero conoce y recibe
en tu amistad a los dos;
que luego de nuestros casos
te haré larga relación.
BANDOLERO 1º: Huyendo de la fortuna,
vengo a ampararme de vos,
por dar con tal capitán
al mismo infierno temor.
CHICHÓN:; No tiene más de seis muertes
el amigo.
PEDRO ALONSO: ¿Seis?
CHICHÓN: Los dos
en el campo cuerpo a cuerpo,
y las cuatro de antuvión.
BANDOLERO 2º: De un poderoso enemigo
la ventaja, no el valor,
me obliga a buscar defensa
en vuestro fuerte escuadrón.
CHICHÓN: El que ves a un mayorazgo
le dejó, de un bofetón,
hecha la boca Origüela,
que toda la despobló.
PEDRO ALONSO: Con tan valientes soldados
ya me juzgo vencedor

1780-2. 'dos de ellas luchando cuerpo a cuerpo y cuatro con alevosía y ventaja'.
1784. *la ventaja:* 'el poder'.
1787. *mayorazgo:* 'primogénito, heredero de la fortuna y el título paternos'.
1789-90. *Orihuela:* ciudad de la provincia de Alicante, que quedó despoblada con la expulsión de los moriscos en 1609.

de cuantos reinos visita
la luz hermosa del sol.

CHICHÓN: ¿Es por dicha mi señora
la que miro?

TEODORA: Sí, Chichón.

CHICHÓN: ¿Quién se podrá defender
de tan bello salteador?

Cantan dentro

MÚSICO: *Ya se salen de Segovia*
cuatro de la vida airada;
el uno era Pedro Alonso,
Camacho el otro se llama,
el tercero es Jaramillo,
y Cornejo es el que falta;
todos cuatro matasietes,
valentones de la fama.
Rompiendo los embarazos
y quitándose las trabas,
a pesar de guardianes
se escaparon de la jaula.
Pidieron embajador,
y dando salto de mata,
fueron a ser gavilanes
del cerro de Guadarrama.
Despoblado está el bureo,
desierta queda la manfla,
la jacarandina triste,
y sin abrigo las hachas.
Las plumas se han atufado,
y aborrascado las varas;
unas recorren las cuevas,
y otras escriben las causas.
¡Triste de aquel que agarraren

[1799 a 1936. *Versificación: romance, con otra rima que el anterior*].
1799-1826. lo que se canta es una "jácara", o sea, un romance de rufianes, con varias palabras "germanescas" (del hampa).
1800. *vida airada:* 'vida del hampa'.
1806. 'valentones famosos'.
1807. 'rompiendo las cadenas, grillos, esposas'.
1810. *jaula:* 'cárcel'.
1815. *bureo:* 'lugar donde se divierten los hampones'.
1816. *manfla:* 'burdel'.
1817. *jacarandina:* 'conjunto de jaques o rufianes'.
1818. 'y sin protección las ladronas'.
1819. 'los escribanos se han enojado'.
1820. 'y alterado los alguaciles'.

los pescadores del cañal
Que al son de una cuerda sola
hará en el aire mudanzas.

CHICHÓN: [*Cantando*]: *Antes cieguen que tal vean*
cuantos oyen los que cantas.

PEDRO ALONSO: Este no nos tiene miedo,
pues que por la sierra pasa
cantando seguramente.

CHICHÓN: No debe de llevar blanca.

PEDRO ALONSO: Salilde al paso los tres,
y venga aquí; que me agrada
el romancillo, y deseo
escuchalle lo que falta.
Demás que me ha parecido
correo de a pie, y las cartas
quiero ver; que me serán
por ventura de importancia.

CAMACHO: Vamos.

CHICHÓN: El os ha sentido,
y ya sus pies llevan alas.

PEDRO ALONSO: Seguilde, no le dejéis
de alcanzar, aunque a las faldas
lleguéis que con sus cristales
fertiliza Guadarrama;
que, pues huye tan ligero
y tan medroso se guarda,
algo lleva de valor.

Vanse Camacho, Cornejo y Jaramillo

CHICHÓN: [*Mirando adentro*]:
Hombre, ¿eres liebre? ¿Eres cabra?
¿Eres pelota de viento?
Volando las peñas pasa,
y del bote que da en una,
tan ligero en otra salta,
que o son de corzo sus pies,
o son los riscos de lana.

1824. 'los que pescan (ladrones) con cañas (dando golpes)'.
1825-6. otro juego de palabras: 'bailará en el aire al son de (colgado de) un instrumento de una sola cuerda (la soga)'.
1832. *blanca:* moneda de poco valor.
1838. 'mensajero que va a pie...'
1841. *sentido:* 'oído'.
1845. *sus cristales:* 'su nieve derretida'.
1848. *se guarda:* 'se protege'.
1851. '...pelota hueca'.

PEDRO ALONSO: Hijos son del viento mismos
los que le van dando caza:
en vano escaparse intenta.
CHICHÓN: Ya ni aun la vista lo alcanza.
PEDRO ALONSO: Mientras vuelven con la presa,
concede, prenda del alma,
tu regazo a quien te adora.
TEODORA: Sentémonos, y descansa
un rato de tantas penas
y de vigilias tan largas.

Siéntase TEODORA *y* PEDRO ALONSO *deja el arcabuz y recuéstase en su regazo*

CHICHÓN: [*Aparte a los dos bandoleros*]:
Esta es la misma ocasión,
amigos; sus camaradas
van tan lejos, que no pueden
socorrerle; yo en la cara
le echaré este capitollo,
y vos quitalde las armas;
vos a Teodora tapad
lo boca y amenazalda
con la muerte si da voces.
BANDOLERO 1º: Bien has dicho. ¡Llega! ¡Acaba!
CHICHÓN: ¡Animo, pues! ¡Que yo tiemblo
desde el cabello a la planta!
¡Qué no podrás, vil codicia,
en la condición humana!

Llega con un capotillo en las manos

PEDRO ALONSO: ¿Qué es eso, Chichón?
CHICHÓN: Señor,
contemplo que es dura cama
la que te da ese peñasco;
y así pretendo que hagan
alfombra este capitollo,
si no colchón, tus espaldas.
PEDRO ALONSO: No es menester; ya los riscos
me conocen, pues son blandas
las peñas a los trabajos

1867. 'éste es el momento adecuado'.
1871 y 1885. *capitollo:* deformación jocosa de *capotillo.*
1884-6. 'y así quiero que este capotillo sirva de alfombra, ya que no de colchón, a tus espaldas'.
1889. *trabajos:* 'sufrimientos'.

que me oprimen comparadas.

CHICHÓN: ¿Qué trabajos? ¿Has parido?
Que en el mundo no me espanta
otro a mí.

BANDOLERO 1º: [*Aparte a Chichón*]:
Chichón, ¿qué es esto?
¿Agora el valor te falta?

CHICHÓN: No os espantéis, que me ha echado
unos ojos, que bastaran
a dar miedo al mismo infierno.
Mas esta vez esta hazaña
se ha de acabar.

Vuelve a llegar como a echarle el capotillo sobre los ojos

PEDRO ALONSO: ¿Aún porfías,
Chichón?

CHICHÓN: Señor, en la cara
te dan los rayos del sol,
y hacerte sombra intentaba.

PEDRO ALONSO: ¡Oh, qué oficioso que estás!
¿De cuando acá me regalas
Chichón, con tanto cuidado?

CHICHÓN: Agora hay más justa causa;
que tu vida y tu salud
nos son de tanta importancia.

PEDRO ALONSO: Deja de cuidar de mí.

CHICHÓN: No puedo hacer lo que mandas;
que eres mi amparo.

BANDOLERO 1º: [*Aparte a Chichón*]: Chichón,
¿siempre al llegar te acobardas?

CHICHÓN: Sí, camaradas; que tiene
la muerte muy mala cara.

BANDOLERO 1º: Pues los dos le prenderemos,
y tú a Teodora.

CHICHÓN: Eso vaya;
que con ella bien me atrevo
a hacer singular batalla.

Los dos bandoleros echan a PEDRO ALONSO *el capotillo sobre la cabeza y lo sujetan, y* CHICHÓN *a* TEODORA

PEDRO ALONSO: ¡Ah, traidores!

1891. se refiere a los "trabajos" del parto.
1893. *otro:* otro trabajo que el del parto.
1895. *espantéis:* 'sorprendáis'.
1904. *regalas:* 'mimas'.

Teodora: ¿Qué es aquesto?
Chichón: Es tu muerte si no callas.
Bandolero 1º: No resista, si no quiere
que le abramos puerta al alma.
Bandolero 2º: Atadle las manos presto.

Atanselas atrás con la cuerda del arcabuz

Bandolero 1º: Este es el fin de quien anda,
Pedro Alonso, en tales pasos.
Chichón: Perdonad; que el Rey lo manda.
Bandolero 2º: Atadle bien.
Bandolero 1º: Con la cuerda
del arcabuz enlazadas
sus manos, serán de Alcides
si la rompe o se desata.
Bandolero 2º: Empiecen a caminar.
Bandolero 1º: Espuela será esta daga
si perezosos se mueven.
Chichón: ¡Malos años! ¡Cómo brama!
Paciencia, Pedro; que al fin
quien mal anda mal acaba.

ACTO TERCERO

[*Sala de una venta*]

Salen por una puerta un Pasajero *y por otra un* Ventero *vejete con un velón encendido; pónelo sobre una mesilla de venta*

Pasajero: ¡Ventero! ¡Ah, ventero!
Ventero: ¡Necio,
ya lo sé!
Pasajero: Acá estamos todos.
Ventero: Otro, que entraba en galeras
a remar, dijo lo propio.
Pasajero: ¡Pepita!...

1929. 'sus manos serán tan fuertes como las de Hércules'.

[1937 a 2062. *Versificación: romance*].

1939-40. el ventero moteja al pasajero de delincuente (condenado a galeras).

1941. *pepita:* parece comienzo de una maldición; la pepita era una enfermedad que les daba en la lengua a las gallinas.

VENTERO: ¡En quien me maldice!
PASAJERO: ¿Habrá qué cenar?
VENTERO: Un rollo
de congrio no faltará.
PASAJERO: ¿Pullas a mí, purgatorio
de caminantes?
VENTERO: Espinas,
que no pullas, tiene el congrio.
PASAJERO: ¡Qué santa sinceridad!
Por eso os tienen por bobo.
VENTERO: El oficio lo requiere.
Mas vos, que tan malicioso
habláis, ¿quién sois?
PASAJERO: Yo soy sastre.
VENTERO: Yo ventero: vamos horros.
Pero, de dónde venís?
PASAJERO: De ese alcázar suntüoso,
a quien dan luciente espejo,
vueltos en cristal, los copos
que en el abrasado estío
hurta a la sierra ese arroyo.
VENTERO: Esa hermosa recreación
es de Pedro de los Cobos.
PASAJERO: Hase retirado a ella,
melancólico y ansioso
(dicen que de hipocondría)
el conde don Juan; aunque otros
dicen que su padre así,
por travesuras de mozo,
le castiga; y he venido
a hablarle en cierto negocio.

Salen CHICHÓN *y los dos bandoleros, con* PEDRO ALONSO *y* TEODORA, *atadas las manos atrás, como los prendieron*

CHICHÓN: Esta venta está dos leguas
de Segovia; en ella un poco
descansaremos, y a la hambre

1942. *rollo:* juega con los dos sentidos de la palabra, el de rueda (de pescado) y el de columna donde se ahorcaba a los delincuentes.
1945-6. el ventero se hace el inocente: 'yo no te estoy zahiriendo (con pullas); sólo me refería al pescado'.
1952. *vamos horros:* 'estamos a mano (porque los dos somos ladrones y maliciosos)'.
1959. *recreación:* 'casa de recreo'.
1962. *ansioso:* 'angustiado'.
1968. *negocio:* 'asunto'.

le demos algún socorro,
pues estamos ya seguros.

BANDOLERO 1º: Bien dices.

CHICHÓN: ¡Oste! Bon chorno.

VENTERO: Si aquí hay bochorno, en la sierra
no estaréis tan caloroso.

CHICHÓN: ¡Oste...!

VENTERO: ¿Os quemo?

CHICHÓN: ¿E cualque cosa
que manchar?

VENTERO: Aceite es proprio
para manchar.

CHICHÓN: ¿No me entiendes,
venterico de mis ojos,
que te hablo en italiano?

VENTERO: Pues hágase a zaga un poco;
que requebrarme y hablarme
italiano es peligroso.
Mas, ¿quién es el de las manos
atadas?

CHICHÓN: Es el demonio:
el Tejedor de Segovia.

VENTERO: ¡Ah, enhoramala! Mas, ¿cómo
no me pedistes albricias,
que estoy de contento loco?

Canta y baila

Ya está metido en la trena
el valiente Pedro Alonso...

CHICHÓN: Loco está el viejo.

VENTERO: No es mucho,
que ha mil días que no como;
que de temor no llegaba
a esta venta un hombre solo.

BANDOLERO 1º: Dadnos qué cenar de albricias.

VENTERO: De un cebón os daré un lomo,
en lo tierno portugués,

1974. *oste:* interjección con el sentido de 'hazte allá, quítate'. *bon chorno:* el italiano *bon giorno.*
1977-8. '...¿hay algo que comer?
1982-4. los italianos tenían fama de homosexuales.
1991-2. el ventero parodia una jácara famosa, que comenzaba "Ya está metido en la trena / el valiente Escarramán...". *trena:* 'cárcel'.
1998. *cebón:* 'puerco cebado'.
1999. los portugueses eran considerados tiernos en amores (enamoradizos).

y provincial en lo gordo.
¡Qué cara tiene el bellaco!

[*A Pedro Alonso*]

Hombre, dime, ¿qué demonio
te engañaba?
CHICHÓN: No esperéis
que os responda más que un tronco;
que en prendiéndole, caló
la visera y cerró el morro,
y no ha hablado una palabra.
VENTERO: Decidme: ¿quién es el otro?
CHICHÓN: Es un camarada suyo.
VENTERO: ¡Triste dél, que es como un oro!
¿Qué digo? Guardaos de hablar
en italiano a este mozo. [*Vase.*
BANDOLERO 1º: Mientras doy priesa a la cena,
quedad de guarda vosotros. [*Vase.*
PASAJERO: ¿No me diréis de qué suerte
pudistes prendelle?
BANDOLERO 2º: Todo
lo alcanza la humana industria.
Escuchad y sabréis cómo.

Pónense en corro a hablar el BANDOLERO 2º, CHICHÓN *y el* PASAJERO

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]: ¡Dadme favor, santos cielos!
que, mientras hablan, dispongo
que el fuego de este velón
me dé remedio piadoso,
aunque las manos me abrase;
que si las desaprisiono,
hechos ceniza los lazos,
han de hacer, del fuego propio
en que ellos se abrasen, rayos
con que a mis contrarios todos
fulmine mi ardiente furia.

2000. *provincial:* 'religioso que gobierna los conventos de una provincia'.

2005-6. '...se encerró en el mutismo'.

2011-2. '(como el "mozo" es tan guapo), cuidado con requebrarlo ("hablar en italiano")'.

Llégase de espaldas a la mesilla donde está el velón

Elemento poderoso,
esfuerza la acción voraz,
tú, que los húmedos troncos,
los aceros, los diamantes,
sabes convertir en polvo.
¡Ah! Pese a tu actividad!
Todo me abraso y no rompo
los lazos! Fuego enemigo,
¿dante pasto más sabroso
mis manos que esas estopas,
que te suelen ser tan proprio
alimento? Ya estoy libre. [*Desátese.*
Agora sí cuantos monstros
de Egipto beben las aguas,
pacen de Hircania los sotos,
se oponen a mi furor,
los haré pedazos todos.

PASAJERO: Dicha fue que le dejasen
sus camaradas tan solo,
para prenderle.

CHICHÓN: Obra fue
de Dios, que ordenó piadoso
que pague tan gran bellaco
tantos insultos y robos.

PEDRO ALONSO: ¡Agora lo veréis, perros!

Saca la espada al pasajero y acuchíllalos

CHICHÓN: ¡Ay de mí! ¡Perdidos somos!

BANDOLERO 2º: ¡Aquí del Rey!

Pónese CHICHÓN *al lado de* PEDRO ALONSO

CHICHÓN: ¡Ah, gallinas!
¿A mi amo Pedro Alonso
os atrevistes? A ellos,
que a tu lado estoy!

TEODORA: ¡Socorro,
cielos!

PEDRO ALONSO: ¡Ah, traidor! [*Dale a Chichón.*

CHICHÓN: ¿Así

2044. eran famosos los tigres de Hircania (en Asia Menor).

me pagas, cuando me pongo
a tu lado?

BANDOLERO 2º: ¡Muerto soy!

VENTERO: ¡Toca a la Hermandad, Bartolo! [*Vanse.*

[*Quinta de Pedro de los Cobos*]

Salen el CONDE *y* FINEO, *de campo*

FINEO: Alegre noche.

CONDE: A no estar
yo tan triste, alegre fuera;
mas las luces de su esfera
no se pueden igualar
en número a mis pesares,
como ni a la causa dellos
se igualan en rayos bellos
sus hermosos luminares.

FINEO: Famosa recreación
es ésta de Cobos

CONDE: Buena,
si hiciese un punto mi pena
treguas con mi corazón.

FINEO: ¿Quieres, señor, que con juegos
te diviertan los crïados,
y que alumbrando estos prados,
con luminarias y fuegos
te entretengan?

CONDE: No, Fineo;
antes al campo salí
por dar más lugar aquí
a que me mate el deseo.

FINEO: No fuera malo traer
a Clariana de la aldea.

CONDE: No la nombres, si desea
tu privanza no perder
el lugar que en mí te doy.
Todo lo que no es hablar
de Teodora, es aumentar
pena al infierno en que estoy.

2062. se refiere a la Santa Hermandad, grupo policíaco encargado de perseguir los crímenes cometidos fuera de poblado
[2063 a 2306. *Versificación: redondillas*].
2071. 'hermosa casa de recreo'.
2074. 'te distraigan...'

FINEO: El moro dicen, señor,
que a Madrid tiene sitiado.
CONDE: ¡No me dieran más cuidado
que sus flechas las de amor!
FINEO: También publica la fama
que contra Segovia tiene
el mismo intento, y que viene
marchando hacia Guadarrama.
CONDE: A manos de amor he muerto,
y no temo a Marte ya.
FINEO: El Rey dicen que saldrá
mañana a ocupar el puerto,
para impedir el paso
a las moriscas banderas.
CONDE: ¡Ah, Teodora! ¡Si supieras
cuán ciegamente me abraso!
FINEO: [*Aparte*]: Al fin es vana intención,
tocando una y otra historia,
la enamorada pasión.
Mas, ¿qué luces son aquellas
que en el valle resplandecen,
y exhalaciones parecen
en el curso, si no estrellas?

VILLANOS, *dentro, gritando*

VILLANO 1º: ¡A la quinta!
VILLANO 2º: ¡Al valle!
VILLANO 3º: ¡Al prado!

Sale PEDRO ALONSO *con la espada quebrada*

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]: ¡Cielo santo! ¿Dónde iré?
¿Cómo librarme podré
de tanta gente cercado?
Imposible es resistir;
que me ha llegado a faltar
la espada para esperar,
y el aliento para huir.—
Si hay en vosotros piedad,
si noble sangre os anima,

2093-4. 'ojalá que las flechas de amor me preocuparan tan poco como las de los moros'.
2109. 'apartar de...'
2113-4. 'parecen aerolitos o estrellas fugaces'.

si ajeno mal os lastima,
a un desdichado amparad.

CONDE: ¿Quién sois?

PEDRO ALONSO: Si tenéis valor,
basta ser un perseguido
de mil contrarios, que os pido
contra su furia favor.
Si habéis de hacerlo, mirad
que airados y temerarios
se acercan ya mis contrarios.

CONDE: En esa quinta os entrad;
que yo os libraré.

PEDRO ALONSO: Yo espero
que seréis sagrado mío.
Sin saber de quién, me fío,
por ser el lance postrero. [*Vase.*

Salen BANDOLERO 1º, *el* VENTERO *y villanos, con armas y hachones de paja, que sacan a* TEODORA *atada. Van a entrar por donde entró* PEDRO ALONSO, *y detiénelos el* CONDE

VENTERO: O la tierra lo ha tragado,
o en esta quinta se esconde.

CONDE: Aguardad.

VENTERO: ¿Quién es?

Asómase PEDRO ALONSO *a una ventana*

CONDE: El Conde.

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]: ¡Hay hombre más desdichado!
En manos de mi enemigo
he dado.

CONDE: ¿Es Celio?

BANDOLERO 1º: Señor,
Celio soy, que al Tejedor
con toda esta gente sigo.
Con Teodora le traía
preso; y haciendo pedazos
en esa venta los lazos
que Alcides no rompería,
y sacando de la cinta
la espada a un huésped, hiriendo

2136. 'que tu casa será para mí un lugar inviolable'.
2138. 'por ser mi única alternativa'.

y matando, escapó huyendo;
y si no está en esta quinta,
es cierto que se ha librado.

CONDE: ¿Y Teodora?

BANDOLERO 2º: Vesla aquí.

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]: ¡Todo el infierno arde en mí!

CONDE: [*Aparte*]: Pues la palabra que he dado
le cumpliré al Tejedor;
que soy noble; y pues alcanza
a Teodora mi esperanza,
ni mi amor ni mi rigor
le quieren dar más castigo.—
El, sin ser visto de mí,
no ha podido entrar aquí.
Quede Teodora conmigo,
y proseguid en buscalle.

BANDOLERO 1º: Vamos. [*Vase.*

VENTERO: A fe de ventero,
de no dar a pasajero
vino puro antes de hallalle.
[*Vase con los villanos.*

CONDE: Llega; que ofendido estoy,
Teodora, de que estos lazos [*Desátala.*
presuman prender los brazos
cuyo prisionero soy.

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]: ¿Qué haré sin armas, celoso,
y en poder de mi enemigo?
Que aunque se mostró conmigo
tan noble, humano y piadoso
en ocultarme a la gente
que me sigue, ya cumplió
la palabra que me dio;
y agora temo que intente
sus venganzas en mi vida,
y en Teodora mis agravios.

CONDE: Mueve los hermosos labios;
no te muestres ofendida
de que te adore... Y advierte
que está en mi poder tu amante;
y si resistes, constante,
te he de obligar con su muerte
a olvidalle y a quererme;

2169-70. 'juro no dar a ningún pasajero vino puro antes de hallar al Tejedor'; otra ironía del ventero.
2171. 'acércate, que me molesta'.

y que al fin, para vencer,
la fuerza me ha de valer,
si no puede amor valerme.
Llama al Tejedor, Fineo.

[*Vase Fineo.*

PEDRO ALONSO: [*Aparte*]:
Esto es hecho. [*Vase.*

TEODORA: [*Aparte*]: ¡Ay, dueño mío!
No librarte es desvarío
del peligro en que te veo.
Líbrete yo; que después
sabré morir resistiendo.—
No pienses, Conde, que ofendo,
con el silencio que ves,
a la estimación debida
a tu amor y tu grandeza;
antes viendo mi bajeza,
avergonzada y corrida
de no haber antes tu amor,
como era justo, pagado,
y de haberte despreciado
por un bajo tejedor,
negaba a la boca el pecho
atrevimiento de hablarte.

CONDE: Si ya merezco ablandarte,
obligado y satisfecho
de tu resistencia estoy,
pues ella misma la gloria
aumenta de la vitoria.

TEODORA: No lo dudes, tuya soy.

Salen PEODRO ALONSO, FINEO *y otros dos criados*

PEDRO ALONSO: ¡Tal escucho! ¡Ah, vil mujer!
¡Ah, mudable! ¡Ah, fementida!

CONDE: No la injuries, si la vida
también no quieres perder.
De la gente que venía
siguiéndote prometí
librarte; ya lo cumplí;
y si agora tu osadía
la ofende o me ofende, piensa
que puedo, sin quebrantar
mi palabra, ejecutar
el castigo de mi ofensa.

FINEO: [*A los criados*]:
Estad todos con cuidado,
que es demonio el Tejedor.

PEDRO ALONSO: ¿Qué nobleza, qué valor
muestra el haberme librado
de mis contrarios, si aquí
deslustras esa piedad,
y ejecuta tu crueldad
más fiera venganza en mí?
¿Qué alabanza solicitas
de la fe que me cumpliste,
pues si la vida me diste,
el alma, en cambio, me quitas?
Mas no de ti; fementida,
de ti me quiero quejar.

TEODORA: [*Aparte*]: Temo que le ha de costar
el injuriarme la vida.—
Necio, dí: ¿qué confianza
te ha dado a entender jamás
que yo no estimase más
cumplir la justa esperanza
del Conde, que ser constante
a la fe de un tejedor?
¿Tan ciega estoy de tu amor,
que a un gran señor, que es Atlante
en que estriba dignamente
el peso desta corona,
prefiera la vil persona
de un bandido delincuente?
Conócete, presumido;
confiado, vuelve en ti;
que el seguirte yo hasta aquí
no amor, sino fuerza ha sido.
Y así el furor que te anima
sólo fabrica tu daño:
goza, pues, del desengaño,
y como a prenda me estima
del Conde ya, ¡o vive el cielo,
si me vuelves a injuriar,
que yo misma he de manchar
de tu infame sangre el suelo!

2240. 'de la palabra...'
2252. 'al amor de...'
2265. 'reconoce, pues, la verdad'.
2266. *me estima:* 'reconóceme'.

PEDRO ALONSO: ¡Tal escucho!

CONDE: ¿Que merezco
tan gran favor de tus labios?

PEDRO ALONSO: Ya con tan fuertes agravios
mi misma vida aborrezco.
Empieza a matarme, fiera;
que ya yo empiezo a ofenderte,
y alegre aguardo la muerte,
como injuriándote muera.
¡Vil, infame!

CONDE: El sufrimiento
me falta ya. ¡Muera!...

Sacan las espadas

TEODORA: ¡Conde,
tente! Que no corresponde
a tu grandeza ese intento;
que en un rendido manchar
tu acero no es honra tuya,
y para más pena suya,
yo misma le he de matar.
[*A un criado*]: Dame esa espada.

PEDRO ALONSO: ¡Ah, enemiga!
¡Cielo santo! ¿para quién
guardáis los rayos?

Toma TEODORA *la espada a un criado, hace como que acomete a* PEDRO ALONSO, *se pone a su lado y le da la espada*

TEODORA: Mi bien,
tómala, y porque no siga
mis medrosos pies el Conde,
la puerta defiende, en tanto
que en su tenebroso manto
la noche negra me esconde. [*Huye.*

CONDE: ¡Ah, engañadora!

Acuchíllanse

PEDRO ALONSO: ¡Huye, honor
de mujeres!

CONDE: ¡Muera, muera!...

¡Y seguilda!

PEDRO ALONSO: Si no fuera
el que suele mi valor,
la pudiérades seguir,
matándome a mí primero.
Por la punta deste acero
al campo habéis de salir.

CONDE: Furia del infierno es.

PEDRO ALONSO: Presos habéis de quedar;
el paso he de asegurar
con las manos a los pies.

Mételos a cuchilladas y vase

[*Campo*]

Salen GARCERÁN, CAMACHO, CORNEJO, JARAMILLO *y bandoleros*

GARCERÁN: Soldados, marchad apriesa.
Agora, amigos, agora
de nuestro agradecimiento
den testimonio las obras.
Vuestro capitán va preso,
a cuyo valor deudoras
son las más de vuestras vidas
del libre estado que gozan.
Agora, pues, a la suya
las sacrifiquemos todas,
porque a la ley de amistad
como deben correspondan.
Apresuremos el paso;
que antes que llegue a Segovia,
espero restituillo
a la libertad preciosa.

CORNEJO: ¡Vive Dios, que hemos de entrar,
aunque la corte se ponga
en arma, a la cárcel misma,
si la suerte rigurosa
impide que le alcancemos!

GARCERÁN: [*Mira adentro*]: Entre las oscuras sombras
viene pisando la falda
de la sierra una persona.

CORNEJO: Un hombre es solo y a pie.

[2307 a 2400. *Versificación: romance*].

JARAMILLO: Llamémosle, pues, que importa
informarnos del si viene
por ventura de Segovia.

Sale Teodora

TEODORA: ¡Ay de mí! Perdida soy.
GARCERÁN: Hombre, no huyas, reporta
el receloso temor
y la turbación medrosa,
y dinos si has encontrado
y adónde llegará ahora
la gente que lleva preso
al Tejedor de Segovia.
TEODORA: ¿Engáñame mi deseo,
o es Garcerán?
GARCERÁN: ¿Es Teodora?
TEODORA: Teodora soy.
GARCERÁN: Pues, ¿qué es esto?
¿Cómo vienes libre y sola?
¿Qué hay de Pedro?
TEODORA: Hacia la quinta
que al pie de la sierra borda
ese arroyo, que en las peñas
hace del cristal aljófar,
caminemos; que por dicha
vuestro socorro le importa;
y refiriéndoos iré
en el camino su historia.
GARCERÁN: Vamos apriesa. Mas dinos
si queda libre.
PEDRO ALONSO: [*Dentro lejos*]: ¡Teodora!
TEODORA: ¡Ay, cielos! Su voz es ésta.
PEDRO ALONSO: [*Más cerca*]: ¡Teodora!
TEODORA: ¡Suerte dichosa!
¡Libre está! ¡Pedro!
GARCERÁN: Otra vez
le llama, porque conozca
tu voz y siga sus ecos.
TEODORA: ¡Pedro!
CORNEJO: [*Mira adentro*]: Ya de entre las rocas
sale al camino.

GARCERÁN: Llegad;
que aquí vuestra escuadra toda
os aguarda.

Sale PEDRO ALONSO *con una espada desnuda*

PEDRO ALONSO: ¿Es Garcerán?
GARCERÁN: Y vuestra gente.
PEDRO ALONSO: ¿Y Teodora?
TEODORA: Dame los brazos.
CAMACHO: Y a todos
los que en tu dicha se gozan.
GARCERÁN: Supimos de un pasajero
que os llevaban a Segovia
presos, y juntando al punto
vuestra cuadrilla animosa,
partimos en vuestro alcance.
PEDRO ALONSO: Mi valor me dio vitoria
de aquellos traidores viles,
que con industria alevosa
me prendieron; y después
me dio la vida Teodora,
honor de su patria, afrenta
de las romanas matronas.
Al Conde y a sus criados
dejo encerrados agora
en la quinta por defuera.
Amigos, si en la memoria
tenéis lo que os he servido,
en esta ocasión me importa
que vuestro agradecimiento
en los efetos conozca.
GARCERÁN: La prevención es agravio,
la duda, ofensa notoria,
para quien la vida os debe.
CAMACHO: No hay aquí quien no se oponga
por vos a la muerte misma.
CORNEJO: Todos por vos se conhortan
a dar guerra al mismo infierno.
JARAMILLO: Prueba tu gente animosa.
PEDRO ALONSO: Seguidme, pues.
GARCERÁN: ¿Dónde vamos?
PEDRO ALONSO: A hacer que el mundo conozca

2379-80. '...que supera en valor a las matronas romanas'.
2394. *se conhortan:* 'se animan'.

el valor que esconde el pecho
del *Tejedor de Segovia.*

[*Vanse.*

[*Sala en la quinta de Cobos*]

Salen el CONDE *y* FINEO

CONDE:
Mal reposa un agraviado,
mal sosiega un ofendido;
de avergonzado y corrido,
no ha permitido el cuidado
a mis ojos un momento
de sueño. ¡Que pueda tanto
un hombre vil! ¡Cielo santo!
De tener vida me afrento

FINEO:
Toda la noche, señor,
sin reposar has pasado.

CONDE:
¡Ojalá que hubiera dado
fin a mi vida el dolor!
¡Ojalá, cuando me veo
de un vil tejedor vencido
mi vida hubiera dormido
el postrer sueño. Fineo!
¡Que una mujer me engañase!
¡Que un hombre vil me venciese!
¡Que en mi poder le tuviese,
y la ocasión no gozase!
¡Ah, cielo airado y crüel!
Si os ofende nombre igual,
dadme ya el último mal,
y os diré piadoso en él.
¡Hoy me matad, cielos! ¡Hoy
me matad! Haz prevenir
caballos en que partir
a la Corte, pues estoy
obligado a acompañar
al Rey, que hoy parte a la sierra.

Vase Fineo

¿Qué hazañas hará en la guerra,
qué moros ha de matar

[2401 a 2584. *Versificación: redondillas*].
2408. *me afrento:* 'me avergüenzo'.
2422-4. 'si os ofende que os llame así, dadme ya la muerte, y os llamaré piadoso por dármela'.

un hombre, cuyo valor,
con ventaja tan notoria,
no pudo llevar vitoria
de un humilde tejedor?

Sale CHICHÓN, *entrapajada la cabeza, con báculo, macilento*

CHICHÓN: A besar llega tus pies
la sangrienta calavera
de tu criado: pondera
cuál me viste y cuál me ves
por cumplir tus intenciones.
CONDE: ¡Chichón!
CHICHÓN: Ya puedes pasar
al plural del singular:
llámame, señor, chichones.
Preso el Tejedor y presa
Teodora, se desató
por ensalmo, y empezó
a matarnos tan apriesa
las pulgas, que los venteros,
de sangre de mis costillas
dieron en hacer morcillas
que coman los pasajeros.

Sale FINEO

FINEO: Perdidos somos, señor;
que un gran escuadrón de gente
mascarada y diligente
ha cercado alrededor
la quinta, y poniendo guardas
a las puertas, con violento
furor viene a tu aposento.
CONDE: ¿Qué temes? ¿Qué te acobardas?
A mí, ¿quién se ha de atrever?

Sale PEDRO ALONSO *con toda su gente, con máscaras puestas, y* DOÑA ANA

GARCERÁN: Aquí está el Conde.
CHICHÓN: [*Aparte*]: Sin duda
es el Tejedor. ¡Ayuda,

2440. 'cómo me viste y cómo me ves ahora'.
2455. 'con máscaras...'

cielos! Quiérome esconder
tras de la cama del Conde.
¡Aquí pagaréis, Chichón!
Tarde o presto, a la traición
el castigo corresponde. [*Escóndese.*

CONDE: Hombre, ¿quién sois? ¿Qué queréis,
que con tal loca osadía
el respeto y cortesía
a mi grandeza perdéis?

PEDRO ALONSO: No admiréis mi atrevimiento;
que yo aquí para con vos
de la justicia de Dios
soy un humano instrumento.
Y aunque vale tanto el nombre
que os da el mundo, viene a ser,
en queriéndole ofender,
el mayor señor un hombre.
¿Conocéis esta villana?

CONDE: Bien la conozco.

PEDRO ALONSO: ¿Sabéis
que es esta mujer, que veis
en traje humilde, doña Ana
Ramírez, cuyo linaje
es igual, si no mejor,
que el vuestro, y que vuestro amor
la disfraza en este traje,
dando a sus prendas, perdidas
por ser en vos empleadas,
esperanzas engañadas
y promesas mal cumplidas?

CONDE: Yo a doña Ana?...

PEDRO ALONSO: Yo no espero
aquí vuestra confesión;
que plenaria información
basta a mover el acero.
Dalde, pues, Conde, al momento,
la mano que le debéis,
o a vuestro suplicio haréis
teatro deste aposento.

2478-80. '...cuando un señor, por noble que sea, ofende al mundo, se convierte en un simple hombre'.
2489-90. 'dando a sus cualidades, que se encuentran menguadas por haberse entregado a vos'.
2495-6. 'que estoy totalmente informado del caso, y eso me basta para empuñar la espada'.
2499-2500. 'o convertiréis este aposento en escenario de vuestro suplicio'.

FINEO: [*Aparte al Conde*]:
Sin duda es el Tejedor
en la voz; y pues en vano
resistir, dale la mano.
Libra tu vida, señor,
del gran peligro que ves;
pues siendo obligado a ello
con violencia, el deshacello
será tan fácil después.

CONDE: Bien dices. Llega, doña Ana;
que felizmente se emplea
en ti mi mano: no sea
tan justa esperanza vana.

DOÑA ANA: Bien sabes, Conde y señor,
que cuando no te obligara
tu palabra y fe, bastara
a merecerte mi amor.

CONDE: A tu fineza es debida
tan justa correspondencia.
[*Aparte*]: ¡Ah, enemiga, esta violencia
me pagaréis con la vida!

Danse las manos

Mi mano es ésta; ya soy
tu esposo.

DOÑA ANA: Y yo, venturosa,
pues doy la mano de esposa
a quien vida y alma doy.

PEDRO ALONSO: Dejadnos solos agora;
que al Conde tengo que hablar.

FINEO: [*Aparte*]: ¿Más queda que averiguar?

CONDE: [*Aparte*]: Por ti, enemiga Teodora,
vengo a tan pesado lance.

DOÑA ANA: [*Aparte*]: Pedirle querrá sin duda
que con el Rey le dé ayuda
para que perdón alcance.
Mas no le hubiera ofendido
si ésta fuera su intención.
En medrosa confusión
llevo anegado el sentido.

Vanse todos, menos PEDRO ALONSO *y el* CONDE

CONDE: [*Aparte*]: No espere suerte mejor
quien desenfrenado yerra.

Hace PEDRO ALONSO *como que cierra las puertas*

Una y otra puerta cierra
por de dentro el Tejedor.
Al cielo tiene enojado
mi soberbio pensamiento,
pues con tal vil instrumento
mi altivez ha derribado.

PEDRO ALONSO: Conde, ¿conocéisme? [*Descúbrese.*

CONDE: Sí,
y en vuestro valor osado,
antes de haberos quitado
la máscara, os conocí.

PEDRO ALONSO: ¿Quién soy?

CONDE: Sois el Tejedor
Pedro Alonso, no me olvido.

PEDRO ALONSO: Aún no me habéis conocido.
Miradme, Conde mejor.

CONDE: Por lo que decís, pensara,
si pudiera ser, mirando
el retrato de Fernando
Ramírez en vuestra cara,
que érades él.

PEDRO ALONSO: Sí soy, Conde.

CONDE: ¡Válgame Dios! Si ofendido
de mí el cielo, ha permitido
que del sepulcro que esconde
vuestro cadáver helado,
que yo mismo vi enterrar,
os levantéis a vengar
vuestra hermana, ya he pagado
la deuda, y cobró su honor
con la mano que le di.
¿Qué más pretendéis de mí?

PEDRO ALONSO: No quiero que mi valor
deslustréis, atribuyendo
a milagro soberano
las hazañas de mi mano;
y aunque justamente entiendo
que es el cielo quien ordena
que yo os castigue, no estoy
muerto, Conde; vivo soy,
y ha de ser de vuestra pena

2576. *pena:* 'castigo'.

mi valor el instrumento.

CONDE: ¿Cómo es posible? Yo mismo
os vi entregar al abismo
de un oscuro monumento.

PEDRO ALONSO: Engaño fue, no verdad;
y porque no le quitéis
la gloria que le debéis
a mi valor, escuchad.
Seis años ha que el diente venenoso
de la infernal envidia, que derrama
furia mortal y tósigo rabioso
contra el valor, virtud, nobleza y fama,
a mi padre se opuso, que, dichoso,
fue mariposa a la luciente llama
de la gracia del Rey, pues halló en ella
la causa de perderse y de perdella.
La enemistad, la emulación y el miedo
que en sus contrarios la privanza cría
(pues ni mi padre pudo ni yo puedo
faltar a la lealtad y sangre mía),
con el moro Celián, rey de Toledo,
a mi padre imputaron que tenía
trato alevoso; y la malicia pudo
vencer de la verdad el fuerte escudo.
Rindió el cuello inocente al vil suplicio
el alcaide leal, y quiso el cielo
que pretendiendo por el mismo indicio
manchar de mi inculpada sangre el suelo,
para ocultarme al capital juicio
me prestase el temor alas, y velo
la sacra habitación de Martín santo;
que aún duran las piedades de su manto.
Sabiendo, pues, allí que de mi hermana
era vuestro cuidado la belleza,
porque no la obligase a ser liviana,
Conde, o vuestro poder o su flaqueza,
la quise atosigar; mas a doña Ana
preservó la piedad y la destreza
del que el veneno fabricó; de suerte
que fingiendo morir, huyó la muerte.
Sólo restaba hurtarme a la amenaza

2580. *monumento:* 'sepulcro'.

[2585 a 2720. *Versificación: octavas reales*].

2607-8. se refiere a la piedad de San Martín, que compartió su manto con un mendigo.

y al golpe fiero de mi suerte dura,
y la necesidad me dio una traza,
si bien horrible, por igual segura;
que cuando en sueño más profundo enlaza
al viviente mortal la noche oscura,
dandome mi temor atrevimiento,
doy a la ejecución mi pensamiento.
A una bóveda llego, en que escondía
despojos de la muerte el templo santo;
la fuerza aplico, y una losa fría,
puerta del hondo túmulo, levanto:
entro, y tentando por la cueva umbría,
poco diversa al reino del espanto,
saco de su ataúd un cuerpo helado,
la misma noche en él depositado.
La mortaja quité al cadáver yerto,
y púsela mi propia vestidura;
y para que no fuese descubierto
mi engaño, le deshice la figura
del rostro con heridas; y así el muerto
traslado de su quieta sepultura
a la calle, y mi planta el campo pisa
con sola su mortaja por camisa.
Hallando, pues, el sol el cuerpo frío
con mis vestidos, llaves y papeles,
que en publicar que era el cadáver mío
fueron tenidos por testigos fieles,
voló la fama, y el desastre impío
enterneció los pechos más crueles,
y dándole en la tierra el común puerto,
se asentó la opinión de que soy muerto.
Yo, fugitivo, en curso acelerado
a Guadarrama caminé. Y fingiendo
que he sido de ladrones salteado,
a la piedad cristiana me encomiendo
del cura del lugar, que lastimado
de mi desdicha y desnudez, pidiendo
limosna al pueblo, me compró un vestido,
con que a Segovia parto agradecido.
Y antes de entrar en ella, despojado
de la barba, mi rostro desfiguro;

2630. 'parecida al infierno'.
2644. el sujeto de *fueron tenidos* es *vestidos, llaves y papeles.*
2647. *el común puerto:* 'la sepultura'.
2653. *lastimado:* 'compadecido'.
2658. *desfiguro:* 'cambio de aspecto'.

si bien antes la pena y el cuidado
me dio la nueva forma que procuro.
Pedro Alonso me nombro, y obligado
de la necesidad, su imperio duro
y mis desdichas evité sirviendo
a un tejedor, cuyo ejercicio aprendo.
  Seis veces las corrientes del Oronte
en hielo convirtió la invernal bruma,
y la cabeza de ese altivo monte
ornó la nieve de rizada espuma,
mientras gozaba yo en este horizonte
suma felicidad y quietud suma,
como quien de la arena deste estado
miraba de ambición el golfo airado.
  De mi tranquilidad y mi ventura
se cansó la fortuna, y de Teodora
tomó por instrumento la hermosura
de la tormenta en que me anego agora.
Conquisté su belleza, y con fe pura
paga el amor con que mi fe la adora:
es noble, es bella, es firme, y yo dichoso
en la palabra que le di de esposo.
  En esto estaba yo, cuando los cielos
trajeron a Segovia el cortesano
tumulto, porque diese a mis desvelos
fiera ocasión vuestro poder tirano,
añadiendo a la rabia de mis celos
y al agravio feroz de vuestra mano
el de mi hermana, donde a cada ofensa
es sola vuestra vida recompensa.
  Esta es mi historia, Conde; y satisfecho
con esto de que vivo y es humana
la fuerza de mi brazo y de mi pecho,
prodigio no de sombra soberana,
sustentad los agravios que habéis hecho,

2659-60. 'aunque es verdad que ya antes el dolor y el sufrimiento me habían cambiado la cara...'

2662. *su imperio duro:* 'la tiranía de la necesidad'.

2665-8. 'durante seis años'.

2671-2. 'puesto que desde la playa de mi tranquilidad miraba el agitado mar de las ambiciones'.

2681-2. 'hicieron que la Corte se trasladara, con su tumulto, a Segovia...'.

2686. se refiere al bofetón (verso 211).

2687-8. 'el agravio de mi hermana, de modo que sólo vuestra vida podía pagar tantas ofensas acumuladas'.

2689. *satisfecho:* 'cerciorado' (vos)'.

Saca la espada

y empuñando el acero, la tirana
mano se muestre aquí tan atrevida,
como contra el honor, contra la vida.

CONDE: Siendo, Fernando, de doña Ana hermano,
¿mostráis contra su esposo airado brío?

PEDRO ALONSO: Ella cobró el honor con vuestra mano,
y yo con vuestra muerte cobro el mío.

CONDE: De vuestra afrenta el sentimiento es vano,
pues no agravió mi injusto desvarío
a Fernando Ramírez, sino a un hombre
tejedor en oficio y Pedro en nombre.

PEDRO ALONSO: Este es el rostro mismo en que la afrenta
de vuestra injusta mano se retrata;
si al Tejedor la hicisteis, haced cuenta
que el Tejedor, y no Fernando, os mata.
Este es el pecho que ofender intenta
vuestro amor con mi esposa.

CONDE: Si ella, ingrata,
resiste mi afición, ¿en qué os ofendo?

PEDRO ALONSO: Al marido se ofende pretendiendo

Acuchíllanse, y cae el Conde

CONDE: ¡Muerto soy! Cielo, justo es el castigo
de mis culpas. Escucha, ya que muero.
Yo contra ti y tu padre fui testigo;
falso, Fernando, fui, no verdadero.
Orden fue de mi padre; que conmigo
y con él de la envidia el rigor fiero
tan grande fue; perdonáme, pues eres
cristiano, y muero. [*Cae dentro.*

PEDRO ALONSO: Perdonado mueres.
[*Vase.*

Sale CHICHÓN *arrastrándose*

CHICHÓN: Ya ha pasado la tormenta,
si doy crédito al silencio.
Quedito. ¿Si ya se fue
el tejedor caballero?
¡Bravas cosas he sabido!
¡Válgate el diablo por Pedro!

[2721 a 2936. *Versificación: romance*].

¿Que eres Fernando Ramírez?
Por Dios, que lo dije luego,
que tejedor tan valiente
ocultaba algún secreto.
¡Ah, Conde! Como un atún
está tendido en el suelo.
Pero la llave le ha echado
por de fuera al aposento.
¡Triste de mí! ¿Qué he de hacer,
encerrado con un muerto?
¡Qué gustosa compañía!
Temblando estoy. Yo confieso
que fui siempre con los vivos
gallina; mas con los muertos
soy un tataragallina.
Por esta ventana quiero
descolgarme. Ya la turba
de los salteadores fieros
hacia la sierra camina.
De las sábanas del lecho
del triste Conde podré
hacer escalas al viento;
que hay tan mal olor aquí
que me atafago y mareo;
aunque no sé de los dos
cuál huele mal, yo o el muerto. [*Vase.*

[*Puerto de Guadarrama*]

Salen PEDRO ALONSO, GARCERÁN, CAMACHO, CORNEJO, JARAMILLO, *otros bandoleros. Dentro ruido de batalla*

PEDRO ALONSO: Esta es la ocasión, amigos,
en que justamente espero
que adore un honroso fin
todos los pasados yerros.
Vitorioso el berberisco,
sigue el alcance y los nuestros
sin orden ya se retiran;
por mil valemos los ciento

2748. 'hacer una escalera por fuera de la casa'.
2750. *me atafago:* 'me asfixió'.
2752. el miedo lo ha hecho defecar.
2755. *adore:* 'dore'.
2758. 'continúa persiguiendo a nuestros soldados...'

en la sierra, donde estamos
ejercitados y diestros.
Acometamos en orden,
a la fuga reparemos
de los castellanos. ¡Ea!
Al Rey, a la patria, al cielo,
a quien viviendo ofendimos,
obliguemos hoy muriendo.

GARCERÁN: Con tan valiente caudillo
y con tan honrado intento,
será un rayo cada brazo
y una peña cada pecho.

CORNEJO: ¡Acomete, capitán,
que todos te seguiremos!

CAMACHO: ¡Restauremos lo perdido!

JARAMILLO: ¡Acometamos! ¡A ellos!

Pónense las máscaras

Salen el REY *y el* MARQUÉS, *armados, con las espadas desnudas*

MARQUÉS: ¡Toma un caballo, señor,
y salva tu vida!

REY: ¡Ah, cielos!
¡Defended la causa mía,
pues yo la vuestra defiendo!

PEDRO ALONSO: ¡Volved, volved, castellanos;
que no los moros, el miedo
es quien os vence y os sigue!
¡Volved! ¡Santiago! ¡A ellos!

Vanse Pedro Alonso y los bandoleros

REY: ¿Qué escuadra es ésta, Marqués,
que con los rostros cubiertos,
valerosamente embiste
contra el campo sarraceno?

MARQUÉS: Favor al cielo has pedido,
y te da favor el cielo.

REY: ¡Volved, soldados, volved!
¡Cobren los heroicos pechos
la reputación perdida!

MARQUÉS: Ya sube el moro sangriento,
huyendo por los peñascos,

2785./ *escuadra:* 'grupo de soldados'.

por donde bajó siguiendo.
REY: ¡Embestid, Marqués, volved
por mi honor y por el vuestro,
pues por vos y vuestro hijo,
que en un lance tan estrecho
se ha ocultado, os obligastes
a pelear!
MARQUÉS: Sabe el cielo
que estoy de haberle engendrado
tan corrido, que deseo
morir por no verle vivo,
y vivir por verle muerto.
REY: Partid; que yo, de cansado,
llamas doy en vez de aliento,
y sobre esta dura peña
con la vitoria os espero.
SOLDADOS: [*Dentro*]:
¡Vitoria! ¡Castilla!
REY: ¡Gracias
os hago, Señor inmenso,
que de las piedades vuestras
el tesoro habéis abierto!

Sale CHICHÓN, *con la espada en la mano*

CHICHÓN: [*Aparte*]: Agora que por la sierra
suben los moros huyendo,
seguro puedo salir
de entre las peñas; y quiero
participar de la gloria
de los vencedores. ¡Perros!
¿De perros os volvéis liebres?
¡Aguardad; que quiere haceros
Chichón a todos chichones!

Sale el MARQUÉS, *retirándose de* PEDRO ALONSO, *acuchillándose ambos*

MARQUÉS: ¿Quién eres, hombre...
REY: [*Aparte*]: ¿Qué es esto?
MARQUÉS: Que después de haber vencido

2796. *siguiendo:* 'persiguiendo (a nuestra gente)'.
2800. 'que en una situación tan comprometida'.
2804. *corrido:* 'avergonzado'.
2813-4. 'que habéis prodigado vuestras mercedes'.
2820. se insultaba a los moros llamándolos *perros.*

los moros, el fuerte acero
contra los cristianos vuelves?

PEDRO ALONSO: Sólo contra ti lo vuelvo.
Fernando Ramírez soy...

REY: [*Aparte*]: ¡Qué escucho!

PEDRO ALONSO: a quien quiso el cielo
dar vida porque mostrase
las lealtades de mi pecho,
dándole vitoria al Rey,
y a ti el castigo sangriento
de los injustos agravios
que a mi padre y a mí has hecho.

REY: [*Aparte*]: Misterios del cielo son!
No quiero oponerme al cielo.

CHICHÓN: [*Aparte*]: El Tejedor al Marqués
le está dando pan de perro.

MARQUÉS: [*Cayendo*]:
¡Muerto soy! ¡Tente, Fernando!,
y pues ya muero, confieso
que a ti y a tu noble padre
la vida y honor os debo.
Testimonio os levanté,
de la envidia vil efeto.

REY: ¡Basta, Fernando; detén,
pues lo confiesa, el acero!

PEDRO ALONSO: ¿Tu majestad lo ha escuchado?
Con esto estoy satisfecho,
y con que su hijo el Conde
ha confesado lo mesmo.

CHICHÓN: Dello soy testigo yo;
que, debajo de su lecho,
lo que refiere Fernando
le vi confesar muriendo.

PEDRO ALONSO: Yo, señor, le di la muerte,
por agravios que me ha hecho,
que su injusta tiranía
me obligó a ser bandolero.
Por él y su padre el mío
manchó el teatro funesto;
y yo con astuto engaño
libré mi vida, poniendo
mis vestidos a un cadáver,
con que mi muerte creyeron.

2840. 'lo está castigando'.
2862. 'manchó de sangre el cadalso'.

Quitó el honor a mi hermana;
y a mi esposa pretendiendo,
porque lo impedí, en mi rostro
imprimió los cinco dedos.
Humilde pongo a tus pies
la cabeza, si merezco
pena cuando, siendo noble,
tan justamente me vengo.

REY: Fernando, a vuestro valor
y al de vuestra gente debo
la vitoria que hoy alcanzo;
y cuando fueron los vuestros
delitos, y no venganzas
tan justas, os diera, en premio
de hazaña tan valerosa,
en mi gracia el lugar mesmo
que os quitó la envidia. Lleguen
vuestros soldados, que quiero
conocerlos y premiarlos.

Llegan todos

GARCERÁN: Todos, gran señor, ponemos
a vuestros pies estas vidas,
que leales os sirvieron.

REY: Todos quedaréis premiados
de vuestros heroicos hechos.
Mas decid, Fernando, ¿vive
vuestra hermana?

PEDRO ALONSO: En ese pueblo
traje aldeano la oculta
Pero ya con el contento
de la vitoria se acercan
los villanos, y con ellos,
mi hermana y mi esposa, a daros
la norabuena.

Salen TEODORA, DOÑA ANA *y villanos*

DOÑA ANA: Lleguemos
a besar los pies al Rey.

PEDRO ALONSO: Llega, esposa; que ya el cielo
dio fin a nuestras desdichas,

2878. 'y aun si vuestras acciones hubieran sido'.

y a tus firmezas el premio.
Llega, hermana, y a su Alteza,
por la merced que me ha hecho,
besa las reales plantas.

TEODORA: Humildes besan el suelo
que honran tus pies nuestros labios.

REY: Alzad; que honraros deseo,
por esposa y por hermana
de Fernando.

PEDRO ALONSO: Y yo con eso
lo que ofrecí tejedor
cumpliré, Teodora, siendo
Fernán Ramírez, pues eres
de noble sangre y les debo
la mano, el honor y vida
a tus firmes pensamientos.
Y vos, Garcerán, pues ya
veis sin mancha el claro espejo
de mi honor, y el de mi hermana
quedó restaurado, siendo
su esposo el Conde, la mano
le dad, si acaso os merezco
por cuñado.

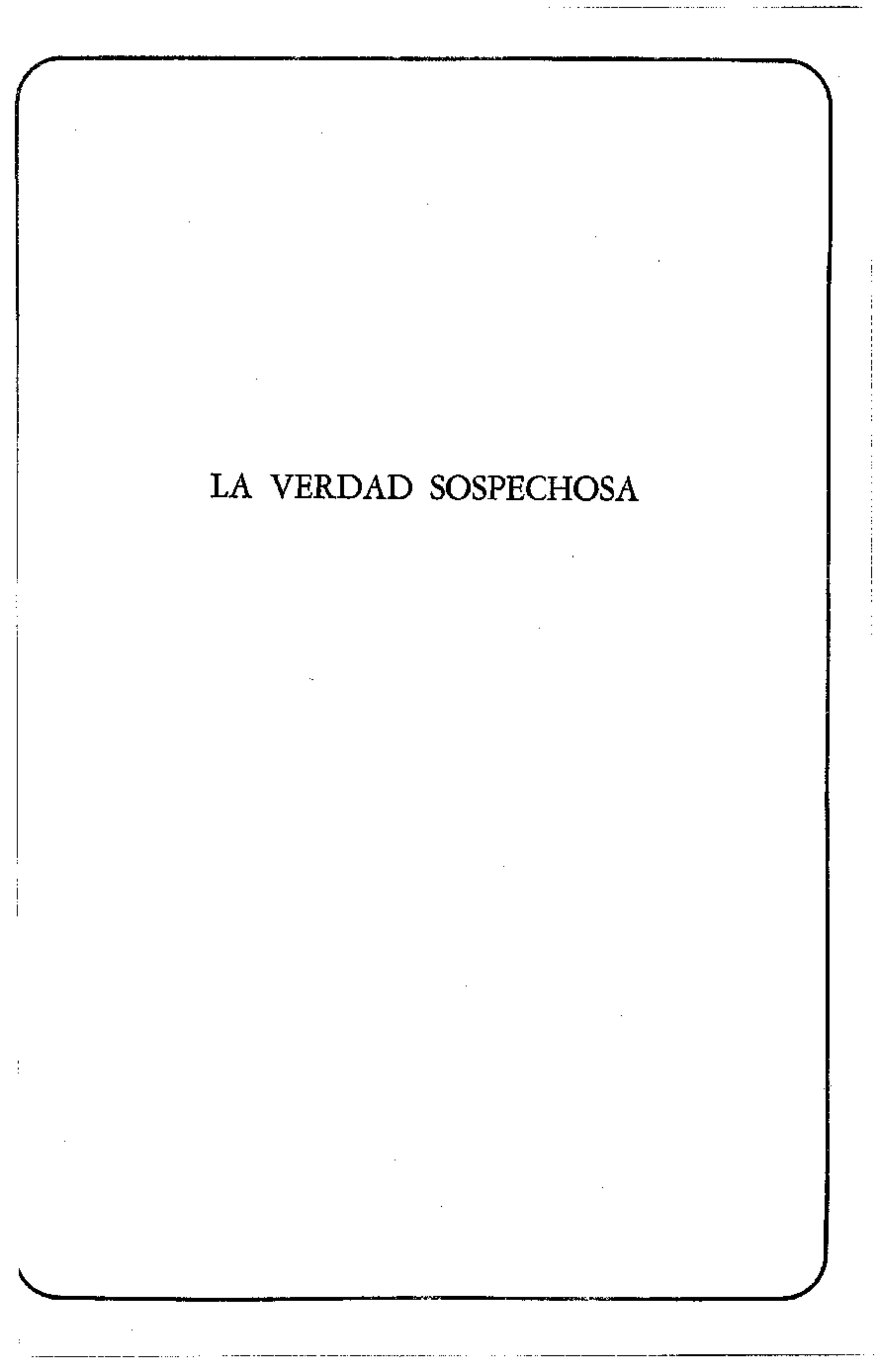
GARCERÁN: Si doña Ana
quiere premiar mis deseos,
será colmada mi dicha,
pues gano en un punto mesmo
el más verdadero amigo
y el más valeroso deudo.

DOÑA ANA: Bien merece tanto amor
la mano y alma.

CHICHÓN: Y con esto
puede Fernando en albricias
darme perdón de mis yerros.

PEDRO ALONSO: Yo los perdono, con ser
tan grandes, por ver si puedo
obligar así al Senado
a que perdone los nuestros.

2928. *deudo:* 'pariente'.
2933. *con ser:* 'a pesar de haber sido'.



LA VERDAD SOSPECHOSA

PERSONAS

DON GARCÍA, *galán*
DON JUAN, *galán*
DON FÉLIX, *galán*
DON BELTRÁN, *viejo grave*
DON SANCHO, *viejo grave*
DON JUAN DE LUNA, *viejo grave*
JACINTA, *dama*
LUCRECIA, *dama*
TRISTÁN, *gracioso*
CAMINO, *escudero*
ISABEL, *criada*
UN LETRADO
UN PAJE
UN CRIADO

[*La escena es en Madrid*]

ACTO PRIMERO

[*Sala en casa de Don Beltrán*]

Salen por una puerta, DON GARCÍA *y un* LETRADO *viejo, de estudiantes, de camino, y por otra* DON BELTRÁN *y* TRISTÁN

DON BELTRÁN: Con bien vengas, hijo mío.
DON GARCÍA: Dame la mano, señor.
DON BELTRÁN: ¿Cómo vienes?
DON GARCÍA: El calor
del ardiente y seco estío

acotación inicial. *letrado:* 'jurisconsulto'. *de estudiantes:* vestidos de sotana, capa larga y gorrilla. *de camino:* con traje de viajar (botas altas, capote, etc.).
[1 a 664. *Versificación: redondillas*].
3. '¿cómo estás?...'

me ha afligido de tal suerte,
que no pudiera llevallo,
señor, a no mitigallo
con la esperanza de verte.

Don Beltrán: Entra, pues, a descansar.
Dios te guarde. ¡Qué hombre vienes!
Tristán...

Tristán: Señor...

Don Beltrán: Dueño tienes
nuevo ya de quien cuidar.
Sirve desde hoy a García;
que tú eres diestro en la corte,
y él bisoño.

Tristán: En lo que importe
yo le serviré de guía.

Don Beltrán: No es crïado el que te doy,
mas consejero y amigo.

Don García: Tendrá ese lugar conmigo. [Vase.

Tristán: Vuestro humilde esclavo soy.
[Vase.

Don Beltrán: Déme, señor Licenciado,
los brazos.

Letrado: Los pies os pido.

Don Beltrán: Alce ya. ¿Cómo ha venido?

Letrado: Bueno, contento, honrado
de mi señor don García,
a quien tanto amor cobré,
que no sé cómo podré
vivir sin su compañía.

Don Beltrán: Dios le guarde; que en efeto
siempre el señor Licenciado
claros indicios ha dado
de agradecido y discreto.
Tan precisa obligación
me huelgo que haya cumplido
García, y que haya acudido
a lo que es tanta razón.
Porque le aseguro yo

6-7. 'que no habría podido soportarlo, señor, si no lo hubiera mitigado yo'.
10. '¡qué adulto estás!'
14. *bisoño:* 'novato, inexperto'.
21-2. fórmulas habituales de saludo.
23. '...¿cómo está?'
32. *discreto:* 'sensato'.
33. *precisa:* 'necesaria'.
35-6. 'y que haya hecho lo que debía (honrar a su tutor)'.

que es tal mi agradecimiento,
que, como un corregimiento
mi intercesión le alcanzó
   (según mi amor, desigual),
de la misma suerte hiciera
darle también, si pudiera,
plaza en Consejo Real.

LETRADO: De vuestro valor lo fío.

DON BELTRÁN: Sí, bien lo puede creer;
mas yo me doy a entender
que, si con el favor mío
   en ese escalón primero
se ha podido poner, ya
sin mi ayuda subirá
con su virtud al postrero.

LETRADO: En cualquier tiempo y lugar
he de ser vuestro criado.

DON BELTRÁN: Ya, pues, señor Licenciado,
que el timón ha de dejar
   de la nave de García,
y yo he de encargarme dél,
que hiciese por mí y por él
sola una cosa querría.

LETRADO: Ya, señor, alegre espero
lo que me queréis mandar.

DON BELTRÁN: La palabra me ha de dar
de que lo ha de hacer, primero.

LETRADO: Por Dios juro de cumplir,
señor, vuestra voluntad.

DON BELTRÁN: Que me diga una verdad
le quiero sólo pedir.
   Ya sabe que fue mi intento
que el camino que seguía
de las letras don García
fuese su acrecentamiento;
   que para un hijo segundo,

39-40. 'que así como le he conseguido un puesto de corregidor'.
41. 'inferior al que mi aprecio hubiera deseado'.
42-4. 'del mismo modo habría hecho, de haber podido, que le dieran un puesto en el Consejo Real'.
45. 'estoy seguro, dada vuestra nobleza'.
47. 'mas yo sospecho'.
54. 'he de estar a vuestras órdenes'.
69. *intento:* 'plan'.
72. 'mejorase su posición social y económica'.
73-82. Don García era un "segundón", y como tal no heredaría la fortuna de su padre. La carrera de las letras le daría un medio de subsistencia y de prestigio

como él era, es cosa cierta
que es esa la mejor puerta
para las honras del mundo.
  Pues como Dios se sirvió
de llevarse a don Gabriel,
mi hijo mayor, con que él
mi mayorazgo, quedó,
  determiné que, dejada
esa profesión, viniese
a Madrid, donde estuviese,
como es cosa acostumbrada
  entre ilustres caballeros
en España; porque es bien
que las nobles casas den
a su rey sus herederos.
  Pues como es ya don García
hombre que no ha de tener
maestro, y ha de correr
su gobierno a cuenta mía,
  y mi paternal amor
con justa razón desea
que, ya que el mejor no sea,
no lo noten por peor,
  quiero, señor Licenciado,
que me diga claramente,
sin lisonja, lo que siente
(supuesto que le ha criado)
  de su modo y condición,
de su trato y ejercicio,
y a qué género de vicio
muestra más inclinación.
  Si tiene alguna costumbre
que yo cuide de enmendar,
no piense que me ha de dar
con decirlo pesadumbre.
  Que él tenga vicio es forzoso;
que me pese, claro está;

(*las honras del mundo*). Al morir el hijo mayor, Don García pasa a ser *mayorazgo*, o sea, heredero universal, y ya no necesita tener una profesión para sustentarse.

74. '...es seguro'.
83. 'a la Corte, para radicar en ella'.
95-6. 'que, aunque no sea el mejor, no lo critiquen como el peor'.
100. 'puesto que...'
101. 'de su manera de ser y su carácter'.
102. 'de su conducta y sus actividades'.
106. 'que yo procure...'

mas saberlo me será
útil, cuando no gustoso.
Antes en nada, a fe mía,
hacerme puede mayor
placer, o mostrar mejor
lo bien que quiere a García,
que en darme este desengaño
cuando provechoso es,
si he de saberlo después
que haya sucedido un daño.

LETRADO: Tan estrecha prevención,
señor, no era menester
para reducirme a hacer
lo que tengo obligación;
pues es caso averiguado
que cuando entrega al señor
un caballo el picador
que lo ha impuesto y enseñado,
si no le informa del modo
y los resabios que tiene,
un mal suceso previene
al caballo y dueño y todo.
Deciros verdad es bien;
que demás del juramento,
daros una purga intento
que os sepa mal y haga bien.
De mi señor don García
todas las acciones tienen
cierto acento en que convienen
con su alta genealogía.
Es magnánimo y valiente,
es sagaz y es ingenioso,
el líberal y piadoso;
si repentino, impaciente.

112. *cuando no:* 'si bien no'.
117-8. 'que en decirme la verdad, ahora que...'
121. 'tan rigurosa advertencia'.
123. 'para inducirme...'
125. '...es bien sabido'.
127. *picador:* 'domador'.
129. *modo:* 'manera de ser'.
130. *resabios:* 'malos hábitos'.
131. *previene:* 'provoca'.
132. *y todo:* 'también'.
134. 'que además de haberlo jurado'.
139-40. 'cierto tono que las hace concordar con su alto abolengo'.
143. *líberal:* 'generoso'.
144. 'aunque precipitado, puede ser escrupuloso'.

No trato de las pasiones
propias de la mocedad,
porque en esas con la edad
se mudan las condiciones.
Mas una falta no más
es la que le ha conocido,
que por más que le he reñido,
no se ha enmendado jamás.

DON BELTRÁN: ¿Cosa que a su calidad
será dañosa en Madrid?

LETRADO: Puede ser.

DON BELTRÁN: ¿Cuál es? Decid.

LETRADO: No decir siempre verdad.

DON BELTRÁN: ¡Jesús, qué cosa tan fea
en hombre de obligación!

LETRADO: Yo pienso que, o condición
o mala costumbre sea.
Con la mucha autoridad
que con él tenéis, señor,
junto con que ya es mayor
su cordura con la edad,
ese vicio perderá.

DON BELTRÁN: Si la vara no ha podido,
en tiempo que tierna ha sido,
enderezarse, ¿qué hará
siendo ya tronco robusto?

LETRADO: En Salamanca, señor,
son mozos, gastan humor,
sigue cada cual su gusto:
hacen donaire del vicio,
gala de la travesura,
grandeza de la locura;
hace al fin la edad su oficio.
Mas en la corte mejor
su enmienda esperar podemos,
donde tan validas vemos
las escuelas del honor.

DON BELTRÁN: Casi me mueve a reír
ver cuán ignorante está

149. *falta:* 'defecto'.
153-4. '¿es algo que pueda perjudicar a su reputación en la Corte?'.
158. 'en hombre noble (y como tal obligado a actuar de manera honorable)'.
159. *condición:* 'inclinación innata'.
171. 'son jóvenes, se divierten'.
173-5. 'hacen aparecer los vicios como gracias, las travesuras como bizarrías, la locura como privilegio de los nobles'.
179-80. 'donde vemos tan respetados los principios del honor'.

de la corte. ¿Luego acá
no hay quien le enseñe a mentir?
En la corte, aunque haya sido
un extremo don García,
hay quien le dé cada día
mil mentiras de partido.
Y si aquí miente el que está
en un puesto levantado
en cosa en que al engañado
la hacienda o honor le va,
¿no es mayor inconveniente
quien por espejo está puesto
al reino? Dejemos, esto,
que me voy a maldiciente.
Como el toro a quien tiró
la vara una diestra mano
arremete al más cercano,
sin mirar a quien le hirió,
así yo, con el dolor
que esta nueva me ha causado,
en quien primero he encontrado
ejecuté mi furor.
Créame que si García
mi hacienda, de amores ciego,
disipara, o en el juego
consumiera noche y día;
si fuera de ánimo inquieto
y a pendencias inclinado,
si mal se hubiera casado,
si se muriera, en efeto,
no lo llevara tan mal
como que su falta sea
mentir. ¡Qué cosa tan fea!
¡Qué opuesta a mi natural!
Ahora bien, lo que he de hacer
es casarle brevemente,
antes que este inconveniente
conocido venga a ser.
Yo quedo muy satisfecho

186. *un extremo:* 'un modelo'.
188. *de partido:* 'de ventaja'.
190. *levantado:* 'alto'.
194. 'que mienta quien...'
204. 'descargué mi ira'.
212. 'incluso si se muriera'.
213. 'no me afectaría tanto'.
218. *brevemente:* 'rápidamente'.

de su buen celo y cuidado,
y me confieso obligado
del bien que en esto me ha hecho.
¿Cuándo ha de partir?

LETRADO: Querría
luego.

DON BELTRÁN: ¿No descansará
algún tiempo y gozará
de la corte?

LETRADO: Dicha mía
fuera quedarme con vos;
pero mi oficio me espera.

DON BELTRÁN: Ya entiendo: volar quisiera,
porque va a mandar. A Dios. [*Vase.*

LETRADO: Guárdeos Dios. —Dolor extraño
le dio al buen viejo la nueva.
Al fin, el más sabio lleva
agramente un desengaño. [*Vase.*

[*Calle*]

Salen DON GARCÍA, *de galán, y* TRISTÁN

DON GARCÍA: ¿Díceme bien este traje?

TRISTÁN: Divinamente, señor.
¡Bien hubiese el inventor
desde holandesco follaje!
Con un cuello apanalado
¿qué fealdad no se enmendó?
Yo sé una dama a quien dio
cierto amigo gran cuidado
mientras con cuello le vía;
y una vez que llegó a verle
sin él, la obligó a perderle
cuanta afición le tenía,
porque ciertos costurones

222. *celo:* 'empeño'.
223. *obligado:* 'agradecido'.
230. *mi oficio:* 'mi puesto (de corregidor)'.
233. *extraño:* 'notable'.
235-6. '...soporta mal una verdad desagradable'.
237. 'me queda bien...'
240. se refiere a los cuellos de tela holandesa.
241. *apanalado:* 'con pliegues'.
243-4. '...a quien tuvo muy enamorada cierto...'
245. *vía:* 'veía'.
249. *costurones:* 'cicatrices'.

en la garganta cetrina
publicaban la ruina
de pasados lamparones.
Las narices le crecieron,
mostró un gran palmo de oreja,
y las quijadas de vieja,
en lo enjuto, parecieron.
Al fin, el galán quedó
tan otro del que solía,
que no le conocería
la madre que le parió.

DON GARCÍA: Por esa y otras razones
me holgara de que saliera
premática que impidiera
esos vanos canjilones.
Que, demás de esos engaños,
con su holanda el extranjero
saca de España el dinero
para nuestros propios daños.
Una valoncilla angosta,
usándose, le estuviera
bien al rostro, y se anduviera
más a gusto o menos costa.
Y no que con tal cuidado
sirve un galán a su cuello,
que por no descomponello,
se obliga a andar empalado.

TRISTÁN: Yo sé quien tuvo ocasión
de gozar su amada bella,
y no osó llegarse a ella
por no ajar un canjilón.
Y esto me tiene confuso:
todos dicen que se holgaran
de que valonas se usaran,
y nadie comienza el uso.

DON GARCÍA: De gobernar nos dejemos

250. *cetrina:* 'de color amarillo grisáceo'.
251. 'ponían en evidencia los estragos causados por'.
252. *lamparones:* 'tumores duros en el cuello".
256. *enjuto:* 'flaco'.
258. 'tan distinto...'
263. *premática:* 'decreto' (ciertas modas se regían por decretos).
264. *canjilones:* 'pliegues de los cuellos apanalados'.
266. *holanda:* 'tela muy fina'.
269. *valoncilla:* cuello sencillo de lino. *angosta:* 'estrecha'.
272. '...por menor precio'.
276. *empalado:* 'tieso'.
280. 'por no arrugar un solo pliegue'.

el mundo. ¿Qué hay de mujeres?
TRISTÁN: El mundo dejas, ¿y quieres
que la carne gobernemos?
¿Es más fácil?
DON GARCÍA: Más gustoso.
TRISTÁN: ¿Eres tierno?
DON GARCÍA: Mozo soy.
TRISTÁN: Pues en lugar entras hoy
donde amor no vive ocioso.
Resplandecen damas bellas
en el cortesano suelo
de la suerte que en el cielo
brillan lucientes estrellas.
En el vicio y la virtud
y el estado hay diferencia,
como es varia su influencia,
resplandor y magnitud.
Las señoras, no es mi intento
que en este número estén,
que son ángeles a quien
no se atreve el pensamiento.
Sólo te diré de aquellas
que son, con almas livianas,
siendo divinas, humanas;
corruptibles, siendo estrellas.
Bellas casadas verás
conversables y discretas,
que las llamo yo planetas
porque resplandecen más.
Estas, con la conjunción
de maridos placenteros,
influyen en extranjeros
dadivosa condición.
Otras hay cuyos maridos
a comisiones se van,
o que en las Indias están

287. '...dejas de gobernar'.
289. *tierno:* 'enamoradizo'.
295. *de la suerte:* 'de la misma manera'.
298. *el estado:* 'la posición social y económica'.
299-300. *influencia, resplandor y magnitud:* conceptos normalmente aplicados a las estrellas.
301-2. 'de las mujeres de alcurnia no pienso hablar'.
310. 'sociables y dotadas de ingenio'.
313-4. 'éstas, con la anuencia de sus complacientes maridos'. (*conjunción:* 'aparente superposición de dos astros').
315-6. 'provocan a los forasteros a darles regalos'.

o en Italia, entretenidos.
No todas dicen verdad
en esto, que mil taimadas
suelen fingirse casadas
por vivir con libertad.
Verás de cautas pasantes
hermosas recientes hijas:
éstas son estrellas fijas,
y sus madres son errantes.
Hay una gran multitud
de señoras del tusón,
que entre cortesanas son
de la mayor magnitud.
Síguense tras las tusonas
otras que serlo desean,
y aunque tan buenas no sean,
son mejores que busconas.
Estas son unas estrellas
que dan menor claridad;
mas en la necesidad
te habrás de alumbrar con ellas.
La buscona no la cuento
por estrella, que es cometa;
pues ni su luz es perfeta,
ni conocido su asiento.
Por las mañanas se ofrece
amenazando al dinero,
y en cumpliéndose el agüero,
al punto desaparece.
Niñas salen, que procuran
gozar todas ocasiones:
éstas son exhalaciones
que mientras se queman, duran.
Pero que adviertas es bien,
si en estas estrellas tocas,
que son estables muy pocas,
por más que un Perú les den.
No ignores, pues yo no ignoro,
que un signo el de Virgo es,

325-6. 'verás las "hijas" recién adquiridas por viejas experimentadas (alcahuetas)'.
330. "tusonas", o sea, 'cortesanas'.
336. *busconas:* 'prostitutas'.
344. '...el lugar donde viven'.
347. 'y una vez conseguido lo que quería'.
351. *exhalaciones:* 'aerolitos'.
356. *un Perú:* 'una fortuna'.

y los de cuernos son tres:
Aries, Capricornio y Toro;
Y así, sin fiar en ellas,
lleva un presupuesto solo,
y es que el dinero es el polo
de toda estas estrellas.

DON GARCÍA: ¿Eres astrólogo?

TRISTÁN: Oí,
el tiempo que pretendía
en palacio, astrología.

DON GARCÍA: ¿Luego has pretendido?

TRISTÁN: Fui
pretendiente, por mi mal.

DON GARCÍA: ¿Cómo en servir has parado?

TRISTÁN: Señor, porque me han faltado
la fortuna y el caudal;
aunque quien te sirve, en vano
por mejor suerte suspira.

DON GARCÍA: Deja lisonjas, y mira
el marfil de aquella mano,
el divino resplandor
de aquellos ojos, que juntas
despiden entre las puntas
flechas de muerte y amor.

TRISTÁN: ¿Dices aquella señora
que va en el coche?

DON GARCÍA: ¿Pues cuál
merece alabanza igual?

TRISTÁN: ¡Qué bien encajaba agora
esto de coche del sol,
con todos sus adherentes
de rayos de fuego ardientes
y deslumbrante arrebol!

DON GARCÍA: ¿La primer dama que vi
en la corte me agradó?

TRISTÁN: La primera en tierra.

DON GARCÍA: No,

362. 'parte de un...'
365-7. 'cuando aspiraba a un puesto en palacio tomé lecciones de astrología'.
368. *pretendido:* 'solicitado (un cargo)'.
370. '¿cómo es que descendiste a ser criado?'
378-80. 'de aquellos ojos, cuyos rabillos disparan flechas de muerte junto a flechas de amor'.
384-8. burlándose de la retórica del amor cortés, Tristán enumera sus tópicos.
391. alusión al dicho "La primera, y ésa en tierra", usado cuando algo salía mal al primer intento.

la primera en cielo, sí;
que es divina esta mujer.

TRISTÁN: Por puntos las toparás
tan bellas, que no podrás
ser firme en un parecer.
Yo nunca he tenido aquí
constante amor ni deseo,
que siempre por la que veo
me olvido de la que vi.

DON GARCÍA: ¿Dónde ha de haber resplandores
que borren los de estos ojos?

TRISTÁN: Míraslos ya con antojos
que hacen las cosas mayores.

DON GARCÍA: ¿Conoces, Tristán?...

TRISTÁN: No humanes
lo que por divino adoras;
porque tan altas señoras
no tocan a los Tristanes.

DON GARCÍA: Pues yo, al fin, quien fuere sea,
la quiero y he de servilla.
Tú puedes, Tristán, seguilla.

TRISTÁN: Detente; que ella se apea
en la tienda.

DON GARCÍA: Llegar quiero.
¿Usase en la corte?

TRISTÁN: Sí,
con la regla que te di,
de que es el polo el dinero.

DON GARCÍA: Oro traigo.

TRISTÁN: ¡Cierra, España!
Que a César llevas contigo.
Mas mira si en lo que digo
mi pensamiento se engaña:
advierte, señor, si aquella
que tras ella sale agora
puede ser sol de su aurora,
ser aurora de su estrella.

DON GARCÍA: Hermosa es también.

394. *por puntos:* 'a cada rato'.
395-6. '...que cambiarás de opinión'.
403-4. '...con lentes de aumento' y a la vez 'con deseo, que embellece las cosas'.
410. *servilla:* 'cortejarla'.
417. "¡Santiago, y *cierra España!*" era exclamación de triunfo.
418. 'que llevas todas las de ganar'.

TRISTÁN: Pues mira
si la criada es peor.

DON GARCÍA: El coche es arco de amor,
y son flechas cuantas tiras.
Yo llego.

TRISTÁN: A lo dicho advierte...

DON GARCÍA: ¿Y es...?

TRISTÁN: Que a la mujer rogando,
y con el dinero dando.

DON GARCÍA: ¡Consista en eso mi suerte!

TRISTÁN: Pues yo, mientras hablas, quiero
que me haga relación
el cochero de quién son.

DON GARCÍA: ¿Dirálo?

TRISTÁN: Sí, que es cochero.

Salen JACINTA, LUCRECIA *e* ISABEL, *con mantos; cae* JACINTA, *y llega* DON GARCÍA *y dale la mano*

JACINTA: ¡Válgame Dios!

DON GARCÍA: Esta mano
os servid de que os levante,
si merezco ser Atlante
de un cielo tan soberano.

JACINTA: Atlante debéis de ser,
pues le llegáis a tocar.

DON GARCÍA: Una cosa es alcanzar
y otra cosa merecer.
¿Qué vitoria es la beldad
alcanzar, por quien me abraso,
si es favor que debo al caso,
y no a vuestra voluntad?
Con mi propria mano así
el cielo; mas, ¿qué importó,
si ha sido porque él cayó,
y no porque yo subí?

JACINTA: ¿Para qué fin se procura
merecer?

DON GARCÍA: Para alcanzar.

JACINTA: Llegar al fin sin pasar
por los medios, ¿no es ventura?

434. 'que me cuente'.
436. los cocheros tenían fama de contar la vida y milagros de sus amos.
445-8. '¿qué victoria es tocar a la beldad a la que amo, si sólo se lo debo al azar y no a vuestro amor?'
454. *merecer:* 'hacer méritos'.

DON GARCÍA: Sí.

JACINTA: Pues, ¿cómo estáis quejoso
del bien que os ha sucedido,
si el no haberlo merecido
os hace más venturoso?

DON GARCÍA: Porque como las acciones
del agravio y el favor
reciben todo el valor
sólo de las intenciones,
por la mano que os toqué
no estoy ya favorecido,
si haberlo vos consentido
con esa intención no fue.
Y así, sentir me dejad
que cuando tal dicha gano,
venga sin alma la mano
y el favor sin voluntad.

JACINTA: Si la vuestra no sabía,
de que agora me informáis
injustamente culpáis
los defetos de la mía.

Sale TRISTÁN

TRISTÁN: [*Aparte a Don García*]:
El cochero hizo su oficio:
nuevas tengo de quién son.

DON GARCÍA: ¿Que hasta aquí de mi afición
nunca tuvistes indicio?

JACINTA: ¿Cómo, si jamás os vi?

DON GARCÍA: ¿Tan poco ha valido, ¡ay Dios!,
más de un año que por vos
he andado fuera de mí?

TRISTÁN: [*Aparte*]: ¿Un año, y ayer llegó
a la corte?

JACINTA: ¡Bueno a fe!
¿Más de un año? Juraré
que no os vi en mi vida yo.

DON GARCÍA: Cuando del indiano suelo
por mi dicha llegué aquí,
la primer cosa que vi
fue la gloria de ese cielo:

469. '...dejad que me lamente'.
473. 'si no sabía de vuestro amor'.
476. 'la ausencia de mi "voluntad" '.
489. 'cuando de las Indias'.

y aunque os entregué al momento
el alma, habéislo ignorado,
porque ocasión me ha faltado
de deciros lo que siento.

JACINTA: ¿Sois indiano?

DON GARCÍA: Y tales son
mis riquezas, pues os vi,
que al minado Potosí
le quito la presunción.

TRISTÁN: [*Aparte*]: ¿Indiano?

JACINTA: ¿Y sois tan guardoso
como la fama los hace?

DON GARCÍA: Al que más avaro nace
hace el amor dadivoso.

JACINTA: ¿Luego, si decís verdad,
preciosas ferias espero?

DON GARCÍA: Si es que ha de dar el dinero
crédito a la voluntad,
serán pequeños empleos
para mostrar lo que adoro,
daros tantos mundos de oro
como vos me dais deseos.
Mas ya que ni al merecer
de esa divina beldad,
ni a mi inmensa voluntad
ha de igualar el poder,
por lo menos os servid
que esta tienda que os franqueo
dé señal de mi deseo.

JACINTA: [*Aparte a Lucrecia*]:
No vi tal hombre en Madrid,
Lucrecia; ¿qué te parece
del indiano liberal?

LUCRECIA: Que no te parece mal,
Jacinta, y que lo merece.

DON GARCÍA: Las joyas que gusto os dan
tomad deste aparador.

TRISTÁN: [*Aparte a su amo*]:
Mucho te arrojas, señor.

499-500. 'que el Potosí, lleno de minas, es menos rico que yo'.
501. *guardoso:* 'avaro'.
506. *ferias:* 'regalos'.
507-8. 'si el dinero ha de comprobar mi amor'.
509. *empleos:* 'atenciones'.
513. *al mercer:* 'a los méritos'.
517. *os servid:* 'permitid'.
522. *liberal:* 'generoso'.

DON GARCÍA: Estoy perdido, Tristán.
ISABEL: [*Aparte a las damas*]:
Don Juan viene.
JACINTA: Yo agradezco,
señor, lo que me ofrecéis.
DON GARCÍA: Mirad que me agraviaréis,
si no lográis lo que ofrezco.
JACINTA: Yerran vuestros pensamientos,
caballero, en presumir
que puedo yo recebir
más que los ofrecimientos.
DON GARCÍA: Pues, ¿qué ha alcanzado de vos
el corazón que os he dado?
JACINTA: El haberos escuchado.
DON GARCÍA: Yo lo estimo.
JACINTA: A Dios.
DON GARCÍA: A Dios,
y para amaros me dad
licencia.
JACINTA: Para querer
no pienso que ha menester
licencia la voluntad.
[*Vanse las mujeres.*
TRISTÁN: Si te fatigas,
DON GARCÍA: Síguelas.
señor, por saber la casa
de la que en amor te abrasa,
ya la sé.
DON GARCÍA: Pues no las sigas;
que suele ser enfadoso
la diligencia importuna.
TRISTÁN: "Doña Lucrecia de Luna
se llama la más hermosa,
que es mi dueño; y la otra dama
que acompañándola viene,
sé donde la casa tiene;
mas no sé cómo se llama".
Esto respondió el cochero.
DON GARCÍA: Si es Lucrecia la más bella,
no hay más que saber, pues ella
es la que habló y la que quiero;
que como el autor del día

528. *perdido:* de amor.
532. 'si no tomáis...'
546-7. '...si te afanas, señor, por saber dónde vive'.
561. 'que así como el sol'.

	las estrellas deja atrás,
	de esa suerte a las demás
	la que me cegó vencía.
TRISTÁN:	Pues a mí la que calló
	me pareció más hermosa.
DON GARCÍA:	¡Qué buen gusto!
TRISTÁN:	Es cierta cosa
	que no tengo voto yo;
	mas soy tan aficionado
	a cualquier mujer que calla,
	que bastó, para juzgalla
	más hermosa, haber callado.
	Mas dado, señor, que estés
	errado tú, presto espero,
	preguntándole al cochero
	la casa, saber quién es.
DON GARCÍA:	Y Lucrecia, ¿dónde tiene
	la suya?
TRISTÁN:	Que a la Vitoria
	dijo, si tengo memoria.
DON GARCÍA:	Siempre ese nombre conviene
	a la esfera venturosa
	que da eclíptica a tal luna.

Salen DON JUAN *y* DON FÉLIX *por otra parte*

DON JUAN:	[*A don Félix*]:
	¿Música y cena? ¡Ah, fortuna!
DON GARCÍA:	[*A Tristán*]: ¿No es éste don Juan de Sosa?
TRISTÁN:	El mismo.
DON JUAN:	[*A Don Félix*]: ¿Quién puede ser
	el amante venturoso
	que me tiene tan celoso?
DON FÉLIX:	Que lo vendréis a saber
	a pocos lances confío.
DON JUAN:	¡Que otro amante le haya dado
	a quien mía se ha nombrado
	música y cena en el río!
DON GARCÍA:	¡Don Juan de Sosa!

567. '...está visto'.
573. *dado... que:* 'suponiendo que'.
578. *a la Vitoria:* 'junto a la iglesia de la Victoria' (situada en la Puerta del Sol).
581-2. 'al lugar dichoso donde habita tal belleza (Doña Lucrecia de *Luna*)'.
583. '...¡ah, desdicha!'
586. *amante:* 'enamorado'.
589. *a pocos lances:* 'pronto'.

DON JUAN: ¿Quién es?
DON GARCÍA: ¿Ya olvidáis a don García?
DON JUAN: Veros en Madrid lo hacía,
y el nuevo traje.
DON GARCÍA: Después
que en Salamanca me vistes,
muy otro debo de estar.
DON JUAN: Más galán sois de seglar
que de estudiante lo fuistes.
¿Venís a Madrid de asiento?
DON GARCÍA: Sí.
DON JUAN: Bienvenido seáis.
DON GARCÍA: Vos, don Félix, ¿cómo estáis?
DON FÉLIX: De veros, por Dios, contento.
Vengáis bueno en hora buena.
DON GARCÍA: Para serviros. ¿Qué hacéis?
¿De qué habláis? ¿En qué entendéis?
DON JUAN: De cierta música y cena
que en el río dio un galán
esta noche a una señora,
era la plática agora.
DON GARCÍA: ¿Música y cena, don Juan?
¿Y anoche?
DON JUAN: Sí.
DON GARCÍA: ¿Mucha cosa?
¿Grande fiesta?
DON JUAN: Así es la fama.
DON GARCÍA: ¿Y muy hermosa la dama?
DON JUAN: Dícenme que es muy hermosa.
DON GARCÍA: ¡Bien!
DON JUAN: ¿Qué misterios hacéis?
DON GARCÍA: De que alabéis por tan buena
esa dama y esa cena,
si no es que alabando estéis
mi fiesta y mi dama así.
DON JUAN: ¿Pues tuvistes también boda
anoche en el río?
DON GARCÍA: Toda
en eso la consumí.

595. *lo hacía:* 'fue la causa'.
598. 'muy distinto...'
599. 'sois más apuesto en traje cortesano'.
601. *de asiento:* 'para permanecer'.
605. 'espero que estéis bien y os doy la bienvenida'.
607. *¿en qué entendéis?:* 'sobre qué estáis conversando?'
614. '...eso dicen'.
622. *boda:* 'fiesta'.

TRISTÁN: [*Aparte*]:
¿Qué fiesta o qué dama es ésta,
si a la corte llegó ayer?

DON JUAN: ¿Ya tenéis a quien hacer,
tan recién venido, fiesta?
Presto el amor dio con vos.

DON GARCÍA: No ha tan poco que he llegado,
que un mes no haya descansado.

TRISTÁN: [*Aparte*]:
Ayer llegó, ¡voto a Dios!
El lleva alguna intención.

DON JUAN: No lo he sabido, a fe mía,
que al punto acudido habría
a cumplir mi obligación.

DON GARCÍA: He estado hasta aquí secreto,

DON JUAN: Esa la causa habrá sido
de no haberlo yo sabido.
Pero ¿la fiesta en efeto
fue famosa?

DON GARCÍA: Por ventura
no la vio mejor el río.

DON JUAN: [*Aparte*]: ¡Ya de celos desvarío!—
¿Quién duda que la espesura
del Sotillo el sitio os dio?

DON GARCÍA: Tales señas me vais dando,
don Juan, que voy sospechando
que la sabéis como yo.

DON JUAN: No estoy de todo ignorante,
aunque todo no lo sé:
dijéronme no sé qué
confusamente; bastante
a tenerme deseoso
de escucharos la verdad:
forzosa curiosidad
en un cortesano ocioso...
[*Aparte*]: O en un amante con celos.

DON FÉLIX: [*Aparte a don Juan*]:
Advertid cuán sin pensar
os han venido a mostrar
vuestro contrario los cielos.

636. *cumplir con mi obligación:* de visitaros.
641. 'fue notable? —Posiblemente'.
645. *el Sotillo* (o "el Soto"): parque de recreo cerca de Madrid, a orillas del Manzanares.
648. 'que sabéis tanto de la fiesta como yo'.
660. *contrario:* 'rival'.

DON GARCÍA: Pues a la fiesta atended;
contaréla, ya que veo
que os fatiga ese deseo.
DON JUAN: Haréisnos mucha merced.
DON GARCÍA: Entre las opacas sombras
y opacidades espesas
que el Soto formaba de olmos
y la noche de tinieblas,
se ocultaba una cuadrada,
limpia y olorosa mesa,
a lo italiano curiosa,
a lo español opulenta.
En mil figuras prensados
manteles y servilletas,
sólo invidiaban las almas
a las aves y a las fieras.
Cuatro aparadores puestos
en cuadra correspondencia,
la plata blanca y dorada,
vidrios y barros ostentan.
Quedó con rama un olmo
en todo el Sotillo apenas;
que dellas se edificaron
en varias partes seis tiendas.
Cuatro coros diferentes
ocultan las cuatro dellas;
otra, principios y postres,
y las viandas, la sexta.
Llegó en su coche mi dueño,
dando envidia a las estrellas,
a los aires suavidad,
y alegría a la ribera.
Apenas el pie que adoro
hizo esmeraldas la yerba,

661. 'pues escuchad lo que os diré de la fiesta'.
663. 'que os acosa el deseo'.
[665 a 872. *Versificación: romance*].
671. 'arreglada con el primor que usan los italianos'.
673-6. 'los manteles y servilletas estaban arreglados en forma de *mil figuras* (de animales, aves, plantas, etc.), a las cuales sólo les faltaba el alma para estar vivas'.
678. 'formando un cuadrado'.
687. *principios:* 'entremeses'.
688. *las viandas:* 'los platos fuertes'.
689. *mi dueño:* 'mi amada'.
693-6. 'apenas el pie de mi amada (al bajar del coche) convirtió (con su hermosura) el prado en esmeraldas, el agua (del Manzanares) en cristal y las arenas en perlas'.

hizo cristal la corriente,
las arenas hizo perlas,
cuando en copia disparados
cohetes, bombas y ruedas,
toda la región del fuego
bajó en un punto a la tierra.
Aun no las sulfúreas luces
se acabaron, cuando empiezan
las de veinte y cuatro antorchas
a oscurecer las estrellas.
Empezó primero el coro
de chirimías; tras ellas
el de la vigüelas de arco
sonó en la segunda tienda.
Salieron con suavidad
las flautas de la tercera,
y en la cuarta cuatro voces
con guitarras y arpas suenan.
Entre tanto, se sirvieron
treinta y dos platos de cena,
sin los principios y postres,
que casi otros tantos eran.
Las frutas y las bebidas,
en fuentes y tazas hechas
del cristal que da el invierno
y el artificio conserva,
de tanta nieve se cubren,
que Manzanares sospecha,
cuando por el Soto pasa,
que camina por la sierra.
El olfato no está ocioso
cuando el gusto se recrea,
que de espíritus suaves
de pomos y cazolejas,
y distilados sudores

697. *en copia:* 'abundantemente'.
698. *bombas y ruedas:* tipos de fuegos artificiales.
706. *chirimía:* instrumento de aliento hecho de madera.
707. *vigüela de arco:* instrumento parecido al violoncello, más pequeño.
715. 'aparte de los...'
718-21. las fuentes y tazas, de cristal, contenían hielo y nieve para conservar frescas las frutas y bebidas.
727-32. 'que por haber tantas esencias olorosas, el Soto se convirtió en otra Saba'.
727. *espíritus:* 'esencias'.
728. *cazolejas:* 'cazuelas pequeñas'.
729. *sudores:* 'vapores'.

de aroma, flores y yerbas,
en el Soto de Madrid
se vio la región sabea.
En un hombre de diamantes,
delicadas de oro flechas,
(que mostrasen a mi dueño
su crueldad y mi firmeza)
al sauce, al junco y al mimbre
quitaron su preeminencia:
que han de ser oro las pajas
cuando los dientes son perlas.
En esto, juntos en folla,
los cuatro coros comienzan
desde conformes distancias
a suspender las esferas;
tanto, que invidioso Apolo,
apresuró su carrera,
porque el principio del día
pusiese fin a la fiesta.

DON JUAN: ¡Por Dios, que la habéis pintado
de colores tan perfectas,
que no trocara el oírla
por haberme hallado en ella!

TRISTÁN: [*Aparte*]:
¡Válgate el diablo por hombre!
¡Que tan de repente pueda
pintar un convite tal
que a la verdad misma venza!

DON JUAN: [*Aparte a don Félix*]:
¡Rabio de celos!

DON FÉLIX: No os dieron
del convite tales señas.

DON JUAN: ¿Qué importa, si en la sustancia,

730. *aroma:* goma que destilan ciertos árboles y plantas (o bien, flor del aromo).
732. se refiere a Saba, ciudad de Arabia famosa por su producción de perfumes.
733-40. esas *flechas* o *pajas* de oro eran lujosos mondadientes; estaban clavadas en una figurita humana cubierta de diamantes; por ser de oro, los palillos vencieron a las plantas de cuya madera se hacen normalmente.
741. *en folla:* 'mezclados, fundidos'.
743. *conformes:* 'proporcionadas'.
744. 'a extasiar al cielo'.
745. *Apolo:* el sol.
746. 'apresuró su curso'.
751-2. 'que prefiero haberla oído contar a haber estado en ella'.
753. exclamación usual de sorpresa y admiración.
754. 'que tan improvisadamente...'
757-8. 'no os describieron así la fiesta'.

el tiempo y lugar concuerdan?
DON GARCÍA: ¿Qué decís?
DON JUAN: Que fue el festín
más célebre que pudiera
hacer Alejandro Magno.
DON GARCÍA: ¡Oh! Son niñerías éstas,
ordenadas de repente.
Dadme vos que yo tuviera
para prevenirme un día,
que a las romanas y griegas
fiestas, que al mundo admiraron,
nueva admiración pusiera.
[*Mira adentro.*
DON FÉLIX: [*Aparte a don Juan*]:
Jacinta es la del estribo
en el coche de Lucrecia.
DON JUAN: Los ojos a don García
se le van, por Dios, tras ella.
DON FÉLIX: Inquieto está y divertido.
DON JUAN: Ciertas son ya mis sospechas.
DON JUAN y DON GARCÍA:
A Dios.
DON FÉLIX: Entrambos a un punto
fuistes a una cosa mesma.
[*Vanse* DON JUAN *y* DON FÉLIX.
TRISTÁN: No vi jamás despedida
tan conforme y tan resuelta.
DON GARCÍA: Aquel cielo, primer móvil
de mis acciones, me lleva
arrebatado tras sí.
TRISTÁN: Disimula y ten paciencia,
que el mostrarse muy amante
antes daña que aprovecha,
y siempre he visto que son
venturosas las tibiezas.
Las mujeres y los diablos
caminan por una senda,

762-3. 'más célebre de lo que pudiera haberlo hecho...'
765. 'improvisadas'.
766-7. 'si yo hubiera tenido siquiera un día para prepararme'.
770. 'habría superado en esplendor'.
771. *estribo*: 'asiento junto a la puerta del coche'.
775. *divertido:* 'distraído'.
776. *ciertas:* 'seguras'.
777-8. 'los dos hicisteis lo mismo al mismo tiempo (despediros)'.

que a las almas rematadas
ni las siguen ni las tientan;
que el tenellas ya seguras
les hace olvidarse dellas,
y sólo de las que pueden
escapárseles se acuerdan.

DON GARCÍA: Es verdad, mas no soy dueño
de mí mismo.

TRISTÁN: Hasta que sepas
extensamente su estado,
no te entregues tan de veras;
que suele dar quien se arroja
creyendo las apariencias,
en un pantano cubierto
de verde, engañosa yerba.

DON GARCÍA: Pues hoy te informa de todo.

TRISTÁN: Eso queda por mi cuenta.
Y agora, antes que reviente,
dime, por Dios, qué fin llevas
en las ficciones que he oído,
siquiera para que pueda
ayudarte, que cogernos
en mentira será afrenta.
Perulero te fingiste
con las damas.

DON GARCÍA: Cosa es cierta,
Tristán, que los forasteros
tienen más dicha con ellas;
y más si son de las Indias,
información de riqueza.

TRISTÁN: Ese fin está entendido;
mas pienso que el medio yerras,
pues han de saber al fin
quién eres.

DON GARCÍA: Cuando lo sepan,
habré ganado en su casa
o en su pecho ya las puertas
con ese medio, y después
yo me entenderé con ellas.

TRISTÁN: Digo que me has convencido,

791. *rematadas:* 'perdidas sin remedio'.
799. 'exactamente su posición social y económica'.
813. *perulero:* 'indiano'.
818. 'que da testimonio de riqueza'.
823. *en su casa:* 'con su familia'.

señor; mas agora venga
lo de haber un mes que estás
en la corte: ¿qué fin llevas,
habiendo llegado ayer?

DON GARCÍA: Ya sabes tú que es grandeza
esto de estar encubierto
o retirado en su aldea,
o en su casa descansando.

TRISTÁN: ¡Vaya muy en hora buena!
Lo del convite entra agora.

DON GARCÍA: Fingílo, porque me pesa
que piense nadie que hay cosa
que mover mi pecho pueda
a invidia o admiración,
pasiones que al hombre afrentan;
que admirarse es ignorancia,
como invidiar es bajeza.
Tú no sabes a qué sabe,
cuando llega un portanuevas
muy orgulloso a contar
una hazaña o una fiesta,
taparle la boca yo
con otra tal, que se vuelva
con sus nuevas en el cuerpo
y que reviente con ellas.

TRISTÁN: ¡Caprichosa prevención,
si bien peligrosa treta!
La fábula de la corte
serás, si la flor te entrevan.

DON GARCÍA: Quien vive sin ser sentido,
quien sólo el número aumenta,
y hace lo que todos hacen,
¿en qué difiere de bestia?
Ser famosos es gran cosa;
el medio cual fuere sea.
Nómbrenme a mí en todas partes
y murmúrenme siquiera;
pues uno por ganar nombre
abrasó el templo de Efesia;

828. '...mas ahora explícame'.
832. *es grandeza:* 'señal de alto rango social'.
840-1. 'que pueda causarme envidia o admiración'.
855-6. 'serás la comidilla de la corte si te descubren el truco'.
857. '...sin que se den cuenta de él'.
864. 'aunque murmuren de mí'.
865-6. se refiere a Eróstrato.

y al fin, es éste mi gusto,
que es la razón de más fuerza.

TRISTÁN: Juveniles opiniones
sigue tu ambiciosa idea,
y cerrar has menester
en la corte la mollera. [*Vanse.*

[*Sala en casa de Don Sancho*]

Salen JACINTA *e* ISABEL, *con mantos, y* DON BELTRÁN *y* DON SANCHO

JACINTA: ¿Tan grande merced?

DON BELTRÁN: No ha sido
amistad de solo un día
la que esta casa y la mía,
si os acordáis, se han tenido;
y así, no es bien que extrañéis
mi visita.

JACINTA: Si me espanto
es, señor, por haber tanto
que merced no nos hacéis.
Perdonadme; que ignorando
el bien que en casa tenía,
me tardé en la Platería,
ciertas joyas concertando.

DON BELTRÁN: Feliz pronóstico dais
al pensamiento que tengo,
pues cuando a casaros vengo,
comprando joyas estáis.
Con don Sancho, vuestro tío,
tengo tratado, señora,
hacer parentesco agora
nuestra amistad, y confío
(puesto que, como discreto,
dice don Sancho que es justo
remitirse a vuestro gusto)
que esto ha de tener efeto.
Que pues es la hacienda mía
y calidad tan patente,

[873 a 960. *Versificación: redondillas*].
878. '...si me sorprendo'.
880. 'que no nos visitáis'.
884. 'tratando el precio de ciertas joyas'.
893. 'aunque, como prudente'.
895. 'actuar conforme a vuestro gusto'.

sólo falta que os contente
la persona de García;
y aunque ayer a Madrid vino
de Salamanca el mancebo,
y de invidia el rubio Febo
le ha abrasado en el camino,
bien me atreveré a ponello
ante vuestros ojos claros,
fiando que ha de agradaros
desde la planta al cabello,
si licencia le otorgáis
para que os bese la mano.

JACINTA: Encarecer lo que gano
en la mano que me dais,
si es notorio, es vano intento;
que estimo de tal manera
las prendas vuestras, que diera
luego mi consentimiento,
a no haber de parecer
(por mucho que en ello gano)
arrojamiento liviano
en una honrada mujer;
que el breve determinarse
en cosa de tanto peso
o es tener muy poco seso
o gran gana de casarse.
Y en cuanto a que yo lo vea,
me parece, si os agrada,
que para no arriesgar nada,
pasando la calle sea.
Que si como puede ser,
y sucede a cada paso,
después de tratarlo, acaso
se viniese a deshacer,
¿de qué me hubieran servido,
o qué opinión me darán

903-4. 'y el sol, envidioso (de su hermosura) lo ha quemado...'
907. 'confiando...'
910. 'para que venga a ponerse a vuestro servicio'.
912. 'con el matrimonio que me ofrecéis'.
913. 'puesto que es evidente (cuanto gano), es innecesario (decirlo)'.
915. 'vuestras cualidades...'
917. 'si no pareciera'.
918. 'por lo mucho...'
921. 'que el decidirse rápidamente'.
922. *peso:* 'importancia'.
931. 'que después de concertado el matrimonio, éste acaso'.
934. *opinión:* 'fama, prestigio'.

las visitas de un galán
con licencias de marido?

DON BELTRÁN: Ya por vuestra gran cordura,
si es mi hijo vuestro esposo,
le tendré por tan dichoso
como por vuestra hermosura.

DON SANCHO: De prudencia puede ser
un espejo la que oís.

DON BELTRÁN: No sin causa os remitís,
don Sancho, a su parecer.
Esta tarde con García
a caballo pasaré
vuestra calle.

JACINTA: Yo estaré
detrás de esa celosía.

DON BELTRÁN: Que le miréis bien os pido,
que esta noche he de volver,
Jacinta hermosa, a saber
cómo os haya parecido.

JACINTA: ¿Tan apriesa?

DON BELTRÁN: Este cuidado
no admiréis, que es ya forzoso;
pues si vine deseoso,
vuelvo agora enamorado.
Y a Dios.

JACINTA: A Dios.

DON BELTRÁN: ¿Dónde vais?

DON SANCHO: A serviros.

DON BELTRÁN: No saldré.

DON SANCHO: Al corredor llegaré
con vos, si licencia dais. [*Vanse.*

ISABEL: Mucha priesa te da el viejo.

JACINTA: Yo se la diera mayor,
pues tan bien le está a mi honor,
si a diferente consejo
no me obligara el amor;

935. *galán:* 'pretendiente'.
941-2. '(Jacinta) es un dechado de prudencia'.
953-4. '...no os sorprenda este empeño'.
956. *enamorado:* 'aficionado, lleno de simpatía'.
958. 'a acompañaros a la puerta'.
[961 a 1040. *Versificación: quintillas*].
962. 'yo le daría mayor prisa'.

que aunque los impedimentos
del hábito de don Juan,
dueño de mis pensamientos,
forzosa causa me dan
de admitir otros intentos,
como su amor no despido,
por mucho que lo deseo,
que vive en el alma asido,
tiemblo, Isabel, cuando creo
que otro ha de ser mi marido.

ISABEL: Yo pensé que ya olvidabas
a don Juan, viendo que dabas
lugar a otras pretensiones.

JACINTA: Cáusanlo estas ocasiones,
Isabel; no te engañabas;
que como ha tanto que está
el hábito detenido,
y no ha de ser mi marido
si no sale, tengo ya
este intento por perdido.
Y así, para no morirme,
quiero hablar y divertirme,
pues en vano me atormento;
que en un imposible intento
no apruebo el morir de firme.
Por ventura encontraré
alguno tal que merezca
que mano y alma le dé.

ISABEL: No dudo que el tiempo ofrezca
sujeto digno a tu fe;
y si no me engaño yo,
hoy no te desagradó
el galán indiano.

JACINTA: Amiga,
¿quieres que verdad te diga?
Pues muy bien me pareció,

966-7. como se verá después, Don Juan ha estado tratando de ingresar a la orden militar de Calatrava (de obtener un *hábito*) y no quiere casarse antes de lograrlo.
970. de aceptar a otros pretendientes.
971-2. 'como no renuncio a su amor, por lo mucho que...'
979. *ocasiones:* 'motivos'.
984. 'si no lo obtiene...'
985. 'este proyecto...'
987. *divertirme:* 'distraerme'.
989-90. 'que no apruebo el morir por ser fiel a un amor imposible'.
995. 'un hombre digno de tu amor'.

y tanto, que te prometo
que si fuera tan discreto,
tan gentilhombre y galán
el hijo de don Beltrán,
tuviera la boda efeto.

ISABEL: Esta tarde le verás
con su padre por la calle,

JACINTA: Veré sólo el rostro y talle;
el alma, que importa más,
quisiera ver con hablalle.

ISABEL: Háblale.

JACINTA: Hase de ofender
don Juan si llega a sabello,
y no quiero, hasta saber
que de otro dueño he de ser,
determinarme a perdello.

ISABEL: Pues da algún medio, y advierte
que siglos pasas en vano,
y conviene resolverte;
que don Juan es, desta suerte,
el perro del hortelano.
Sin que lo sepa don Juan
podrás hablar, si tú quieres,
al hijo de don Beltrán;
que como en su centro están
las trazas en las mujeres.

JACINTA: Una pienso que podría
en este caso importar.
Lucrecia es amiga mía:
ella puede hacer llamar
de su parte a don García;
que como secreta esté
yo con ella en su ventana,
este fin conseguiré.

ISABEL: Industria tan soberana
sólo de tu ingenio fue.

JACINTA: Pues parte al punto, y mi intento
le di a Lucrecia, Isabel.

1001. *te prometo:* 'te aseguro'.
1002. '...tan inteligente y culto'.
1003. 'tan noble y atractivo'.
1005. 'se realizaría la boda'.
1008. *talle:* 'cuerpo, figura'.
1016. 'pues facilita las cosas...'
1020. frase proverbial: "El perro del hortelano, que no come las berzas ni las deja comer al extraño" (hay otras versiones).
1024. 'que como en su elemento están'.

ISABEL: Sus alas tomaré al viento.
JACINTA: La dilación de un momento
le di que es un siglo en él.

DON JUAN *encuentra a* ISABEL *al salir.*

DON JUAN: ¿Puedo hablar a tu señora?
ISABEL: Sólo un momento ha de ser,
que de salir a comer
mi señor don Sancho es hora. [*Vase.*
DON JUAN: Ya, Jacinta, que te pierdo,
ya que yo me pierdo, ya...
JACINTA: ¿Estás loco?
DON JUAN: ¿Quién podrá
estar con tus cosas cuerdo?
JACINTA: Repórtate y habla paso,
que está en la cuadra mi tío.
DON JUAN: Cuando a cenar vas al río,
¡cómo haces dél poco caso!
JACINTA: ¿Qué dices? ¿Estás en ti?
DON JUAN: Cuando para trasnochar
con otro tienes lugar,
¿tienes tío para mí?
JACINTA: ¿Trasnochar con otro? Advierte
que aunque eso fuese verdad,
era mucha libertad
hablarme a mí de esa suerte;
cuanto más que es desvarío
de tu loca fantasía:
DON JUAN: Ya sé que fue don García
el de la fiesta del río;
ya los fuegos que a tu coche,
Jacinta, la salva hicieron;
ya las antorchas que dieron
sol al Soto a media noche;
ya los cuatro aparadores
con vajillas variadas;
las cuatro tiendas pobladas
de instrumentos y cantores.

1040. 'dile que es un siglo para mi plan'.
[1041 a 1116. *Versificación: redondillas*].
1049. 'contrólate y habla en voz baja'.
1050. *cuadra:* 'sala'.
1051-2. 'cuando... sí le haces poco caso (a tu tío)'.
1055. '...tienes manera'.
1065-6. 'ya (sé) de los fuegos de artificio que te celebraron'.

Todo lo sé y sé que el día
te halló, enemiga, en el río:
¡di agora que es desvarío
de mi loca fantasía!;
¡di agora que es libertad
el tratarte desta suerte,
cuando obligan a ofenderte
mi agravio y tu liviandad!

JACINTA: ¡Plega a Dios!...

DON JUAN: ¡Deja invenciones!;
¡calla, no me digas nada!,
que en ofensa averiguada
no sirven satisfaciones.
Ya, falsa, ya sé mi daño;
no niegues que te he perdido;
tu mudanza me ha ofendido,
no me ofende el desengaño.
Y aunque niegues lo que oí,
lo que vi confesarás,
que hoy lo que negando estás,
en sus mismos ojos vi.
Y su padre, ¿qué quería
agora aquí? ¿Qué te dijo?
¿De noche estás con el hijo,
y con el padre de día?
Yo lo vi; ya mi esperanza
en vano engañar dispones;
ya sé que tus dilaciones
son hijas de tu mudanza.
Mas, crüel, ¡viven los cielos,
que no has de vivir contenta!
Abrásate, pues revienta
este vulcán de mis celos.
El que me hace desdichado,
te pierda, pues yo te pierdo.

JACINTA: ¿Tú eres cuerdo?

DON JUAN: ¿Cómo cuerdo,
amante y desesperado?

JACINTA: Vuelve, escucha; que si vale
la verdad, presto verás
cuán mal informado estás.

DON JUAN: Voyme, que tu tío sale.

1084. *satisfacciones:* 'justificaciones'.

JACINTA: No sale, escucha, que fío
satisfacerte.

DON JUAN: Es en vano,
si aquí no me das la mano.

JACINTA: ¿La mano? Sale mi tío.

ACTO SEGUNDO

[*Sala en casa de Don Beltrán*]

DON GARCÍA, *en cuerpo, leyendo un papel,* TRISTÁN *y* CAMINO

DON GARCÍA: [*Lee*]: *"La fuerza de una ocasión me hace exceder del orden de mi estado. Sabrála vuestra merced esta noche por un balcón que le enseñará al portador, con lo demás, que no es para escrito; y guarda nuestro Señor...".*

¿Quién este papel me escribe?

CAMINO: Doña Lucrecia de Luna.

DON GARCÍA: El alma, sin duda alguna,
que dentro en mi pecho vive.
¿No es ésta una dama hermosa
que hoy antes de mediodía
estaba en la platería?

CAMINO: Sí, señor.

DON GARCÍA: ¡Suerte dichosa!
Informadme, por mi vida,
de las partes desta dama.

CAMINO: Mucho admiro que su fama
esté de vos escondida.
Porque la habéis visto, dejo
de encarecer que es hermosa;
es discreta y virtüosa,
su padre es viudo y es viejo;
dos mil ducados de renta
los que ha de heredar serán,
bien hechos.

1113-4. '...que espero convencerte...'
acotación y carta al comienzo del Acto II. *en cuerpo:* 'sin capa ni manto'. *la fuerza:* 'importancia'. *exceder del orden de mi estado:* 'infringir las normas de conducta de mi categoría social'. *sabrála:* 'conocerá la causa'.
[1117 a 1308. *Versificación: redondillas*].
1126. 'de las cualidades...'
1135. *bien hechos:* 'sobrados'.

Don García: ¿Oyes, Tristán?
Tristán: Oigo, y no me descontenta.
Camino: En cuanto a ser principal,
no hay que hablar: Luna es su padre,
y fue Mendoza su madre,
tan finos como un coral.
Doña Lucrecia, en efeto,
merece un rey por marido.
Don García: ¡Amor, tus alas te pido
para tan alto sujeto!
¿Dónde vive?
Camino: A la Vitoria.
Don García: Cierto es mi bien. Que seréis,
dice aquí, quien me guiéis
al cielo de tanta gloria.
Camino: Serviros pienso a los dos.
Don García: Y yo lo agradeceré.
Camino: Esta noche volveré,
en dando las diez, por vos.
Don García: Eso le dad por respuesta
a Lucrecia.
Camino: A Dios quedad. [Vase.
Don García: ¡Cielos! ¿Qué felicidad,
amor, qué ventura es ésta?
¿Ves, Tristán, cómo llamó
la más hermosa el cochero
a Lucrecia, a quien yo quiero?
Que es cierto que quien me habló
es la que el papel me envía.
Tristán: Evidente presunción.
Don García: Que la otra, ¿qué ocasión
para escribirme tenía?
Tristán: Y a todo mal suceder,
presto de duda saldrás;
que esta noche la podrás
en la habla conocer.
Don García: Y que no me engañe es cierto,
según dejó en mi sentido
impreso el dulce sonido
de la voz con que me ha muerto.

1137. *principal:* 'de la alta nobleza'.
1146. 'segura es mi dicha...'
1162. 'fundada suposición.
1165. 'y en el peor de los casos'.
1169. *cierto:* 'seguro'.

Sale un PAJE *con un papel; dalo a* DON GARCÍA

PAJE: Este, señor don García,
es para vos.
DON GARCÍA: No esté así.
PAJE: Crïado vuestro nací.
DON GARCÍA: Cúbrase, por vida mía. [*Lee a solas.*
"Averiguar cierta cosa
importante a solas quiero
con vos: a las siete espero
en San Blas. *Don Juan de Sosa*".
[*Aparte*]: ¡Válgame Dios! ¿Desafío?
¿Qué causa puede tener
don Juan, si yo vine ayer,
y él es tan amigo mío?—
Decid al señor don Juan
que esto será así. [*Vase el* PAJE.
TRISTÁN: Señor,
mudado estás de color:
¿qué ha sido?
DON GARCÍA: Nada, Tristán.
TRISTÁN: ¿No puedo saberlo?
DON GARCÍA: No.
TRISTÁN: [*Aparte*]: Sin duda es cosa pesada.
DON GARCÍA: Dame la capa y espada. [*Vase* TRISTÁN.
¿Qué causa le he dado yo?

Sale DON BELTRÁN

DON BELTRÁN: García...
DON GARCÍA: Señor...
DON BELTRÁN: Los dos
a caballo hemos de andar
juntos hoy, que he de tratar
cierto negocio con vos.
DON GARCÍA: ¿Mandas otra cosa?

Sale TRISTÁN *y dale de vestir a* DON GARCÍA

DON BELTRÁN: ¿Adónde
vais, cuando el sol echa fuego?

1175. *no esté así.* el paje se ha quitado el sombrero en señal de respeto; Don García le dice que se cubra la cabeza; luego insiste.
1190. *pesada:* 'grave, enojosa'.
1196. *negocio:* 'asunto'.

Don García: Aquí a los trucos me llego
de nuestro vecino el Conde.
Don Beltrán: No apruebo que os arrojéis,
siendo venido de ayer,
a daros a conocer
a mil que no conocéis,
si no es que dos condiciones
guardéis con mucho cuidado,
y son: que juguéis contado,
y habléis contadas razones.
Puesto que mi parecer
es éste, haced vuestro gusto.
Don García: Seguir tu consejo es justo.
Don Beltrán: Haced que a vuestro placer
aderezo se prevenga
a un caballo para vos.
Don García: A ordenallo voy. [*Vase.*
Don Beltrán: A Dios.

[*Aparte*]

¡Que tan sin gusto me tenga
lo que su ayo me dijo!—
¿Has andado con García,
Tristán?
Tristán: Señor, todo el día.
Don Beltrán: Sin mirar en que es mi hijo,
si es que el ánimo fïel
que siempre en tu pecho he hallado
agora no te ha faltado,
me di lo que sientes dél.
Tristán: ¿Qué puedo yo haber sentido
en un término tan breve?
Don Beltrán: Tu lengua es quien no se atreve,
que el tiempo bastante ha sido,
y más a tu entendimiento.
Dímelo, por vida mía,
sin lisonja.

1199. *los trucos:* juego parecido al billar; *me llego:* 'voy'.
1202. 'habiendo llegado apenas ayer'.
1207. *contado:* 'con el dinero que tengáis'.
1209. *puesto que:* 'aunque'.
1212. 'haced que según vuestro gusto'.
1216. 'que tan a disgusto...'
1226. *término:* 'plazo, tiempo'.
1229. 'y más siendo tú tan inteligente'.

TRISTÁN: Don García,
mi señor, a lo que siento,
que he de decirte verdad.
pues que tu vida has jurado...

DON BELTRÁN: De esa suerte has obligado
siempre a mí tu voluntad.

TRISTÁN: Tiene un ingenio excelente,
con pensamientos sutiles;
mas caprichos juveniles
con arrogancia imprudente.
De Salamanca rebosa
la leche, y tiene en los labios
los contagiosos resabios
de aquella caterva moza:
aquel hablar arrojado,
mentir sin recato y modo,
aquel jactarse de todo,
y hacerse en todo extremado.
Hoy, en término de una hora,
echó cinco o seis mentiras.

DON BELTRÁN: ¡Válgame Dios!

TRISTÁN: ¿Qué te admiras?
Pues lo peor falta agora:
que son tales, que podrá
cogerle en ellas cualquiera.

DON BELTRÁN: ¡Ah, Dios!

TRISTÁN: Yo no te dijera
lo que tal pena te da,
a no ser de ti forzado.

DON BELTRÁN: Tu fe conozco y tu amor.

TRISTÁN: A tu prudencia, señor,
advertir será excusado
el riesgo que correr puedo
si esto sabe don García,
mi señor.

DON BELTRÁN: De mí confía;
pierde, Tristán, todo el miedo.

1234. Don Beltrán ha dicho "por vida mía".
1235-6. 'por ese medio te has granjeado siempre mi voluntad'.
1241-2. 'muestra estar recién egresado de (la Universidad de) Salamanca...'
1243. *resabios:* 'malos hábitos'.
1244. 'de aquella muchedumbre de jóvenes'.
1246. '...sin medida'.
1248. 'y decir que es excelente en todo'.
1253. *que son tales:* las mentiras.
1258. *fe:* 'lealtad'.

Manda luego aderezar
los caballos. [*Vase* TRISTÁN.
Santo Dios,
pues esto permitís vos,
esto debe de importar.
¿A un hijo solo, a un consuelo
que en la tierra le quedó
a mi vejez triste, dio
tan gran contrapeso el cielo?
Ahora bien, siempre tuvieron
los padres disgustos tales;
siempre vieron muchos males
los que mucha edad vivieron.
¡Paciencia! Hoy he de acabar,
si puedo, su casamiento;
con la brevedad intento
este daño remediar,
antes que su liviandad,
en la corte conocida,
los casamientos le impida
que pide su calidad.
Por dicha, con el cuidado
que tal estado acarrea,
de una costumbre tan fea
se vendrá a ver enmendado;
que es vano pensar que son
el reñir y aconsejar
bastantes para quitar
una fuerte inclinación.

Sale TRISTÁN

TRISTÁN: Ya los caballos están,
viendo que salir procuras,
probando las herraduras
en las guijas del zaguán;
porque con las esperanzas
de tan gran fiesta, el overo
a solas está, primero,

1268. 'debe de ser por algún motivo'.
1277. *acabar:* 'lograr'.
1279. *brevedad:* 'rapidez'.
1281. *liviandad:* 'imprudencia'.
1284. 'que correspondan a su abolengo'.
1285-6. 'quizá la entrega y atención que trae consigo el matrimonio hagan que'.
1298. *overo:* caballo de color amarillo rojizo.

ensayando sus mudanzas;
y el bayo, que ser procura
émulo al dueño que lleva,
estudia con alma nueva
movimiento y compostura.

DON BELTRÁN: Avisa, pues, a García.

TRISTÁN: Ya te espera tan galán,
que en la corte pensarán
que a estas horas sale el día. [*Vanse.*

[*Sala en casa de Don Sancho*]

Salen ISABEL *y* JACINTA

ISABEL: La pluma tomó al momento
Lucrecia, en ejecución
de tu agudo pensamiento,
y esta noche en su balcón
para tratar cierto intento
le escribió que aguardaría,
para que puedas con él
platicar con don García.
Camino llevó el papel,
persona de quien se fía.

JACINTA: Mucho Lucrecia me obliga.

ISABEL: Muestra en cualquier ocasión
ser tu verdadera amiga.

JACINTA: ¿Es tarde?

ISABEL: Las cinco son.

JACINTA: Aun durmiendo me fatiga
la memoria de don Juan;
que esta siesta le he soñado
celoso de otro galán. [*Miran adentro.*

ISABEL: ¡Ay, señora! ¡Don Beltrán
y el perulero a su lado!

JACINTA: ¿Qué dices?

ISABEL: Digo que aquel

1300. *mudanzas:* 'pasos como de baile'.
1303. 'estudia con nueva energía'.
[1309 a 1383. *Versificación: quintillas*].
1313. *intento:* 'plan'.
1314. *le:* a Don García.
1319. *me obliga:* 'me favorece'.
1323. *me fatiga:* 'me persigue'.
1328. *el perulero:* 'el indiano'.

que hoy te habló en la platería
viene a caballo con él.
¡Mírale!

JACINTA: ¡Por vida mía,
que dices verdad, que es él!
¡Hay tal! ¿Cómo el embustero
se nos fingió perulero,
si es hijo de don Beltrán?

ISABEL: Los que intentan siempre dan
gran presunción al dinero,
y con ese medio hallar
entrada en tu pecho quiso;
que debió de imaginar
que aquí le ha de aprovechar
más ser Midas que Narciso.

JACINTA: En decir que ha que me vio
un año, también mintió,
porque don Beltrán me dijo
que ayer a Madrid su hijo
de Salamanca llegó.

ISABEL: Si bien lo miras, señora,
todo verdad puede ser:
que entonces te pudo ver,
irse de Madrid, y agora
de Salamanca volver.
Y cuando no, ¿qué te admira
que quien a obligar aspira
prendas de tanto valor,
para acreditar su amor
se valga de una mentira?
Demás que tengo por llano,
si no miente mi sospecha,
que no lo encarece en vano;
que hablarte hoy su padre es flecha
que ha salido de su mano.
No ha sido, señora mía,

1337. *intentan:* 'procuran conseguir algo'.
1338. *presunción:* 'importancia'.
1343. 'más ser rico que hermoso'. Según la leyenda, Midas, rey de Frigia, tenía el don de convertir en oro cuanto tocaba.
1354. 'y si esto no fuera así...'
1355. *obligar:* 'ganarse la voluntad de'.
1356. se refiere a Jacinta.
1357. *acreditar:* 'hacer creíble'.
1359. *llano:* 'claro, obvio'.
1361. 'que es verdad su amor'.

acaso que el mismo día
que él te vio y mostró quererte,
venga su padre a ofrecerte
por esposo a don García.

JACINTA: Dices bien; mas imagino
que el término que pasó
desde que el hijo me habló
hasta que su padre vino
fue muy breve.

ISABEL: El conoció
quién eres; encontraría
su padre en la platería;
hablóle, y él, que no ignora
tus calidades y adora
justamente a don García,
vino a tratarlo al momento.

JACINTA: Al fin, como fuere sea.
De sus partes me contento;
quiere el padre, él me desea:
da por hecho el casamiento. [*Vanse.*

[*Paseo de Atocha*]

Salen DON BELTRÁN *y* DON GARCÍA

DON BELTRÁN: ¿Qué os parece?

DON GARCÍA: Que animal
no vi mejor en mi vida.

DON BELTRÁN: ¡Linda bestia!

DON GARCÍA: Corregida
de espíritu racional.
¡Qué contento y bizarría!

DON BELTRÁN: Vuestro hermano don Gabriel,
que perdone Dios, en él
todo su gusto tenía.

DON GARCÍA: Ya que convida, señor,
de Atocha la soledad,
declara tu voluntad.

1365. *acaso:* 'por casualidad'.
1370. *término:* 'tiempo'.
1373. *conoció:* 'se dio cuenta de'.
1381. *partes:* 'cualidades'.
[1384 a 1395. *Versificación: redondillas*].
1384-91. se refieren al caballo.
1386-7. '...tan dócil como si fuera un ser racional'.
1390. 'que Dios lo tenga en su gloria'; *en él:* en el caballo.

DON BELTRÁN: Mi pena, diréis mejor.
¿Sois caballero, García?
DON GARCÍA: Téngome por hijo vuestro.
DON BELTRÁN: ¿Y basta ser hijo mío
para ser vos caballero?
DON GARCÍA: Yo pienso, señor, que sí.
DON BELTRÁN: ¡Qué engañado pensamiento!
Sólo consiste en obrar
como caballero el serlo.
¿Quién dio principio a las casas
nobles? Los ilustres hechos
de sus primeros autores.
Sin mirar sus nacimientos,
hazañas de hombres humildes
honraron sus herederos.
Luego en obrar mal o bien
está el ser malo o ser bueno.
¿Es así?
DON GARCÍA: Que las hazañas
den nobleza, no lo niego;
mas no neguéis que sin ellas
también la da el nacimiento.
DON BELTRÁN: Pues si honor puede ganar
quien nació sin él, ¿no es cierto
que por el contrario puede,
quien con él nació, perdello?
DON GARCÍA: Es verdad.
DON BELTRÁN: Luego si vos
obráis afrentosos hechos,
aunque seáis hijo mío,
dejáis de ser caballero;
luego si vuestras costumbres
os infaman en el pueblo,
no importan paternas armas,
no sirven altos abuelos.
¡Qué cosa es que la fama
diga a mis oídos mesmos

[1396 a 1731. *Versificación: romance*].
1404. *casas:* 'familias, linajes'.
1407-9. 'lo que confirió honra (nobleza) a sus herederos fueron las hazañas de sus antepasados, independientemente de si eran nobles o humildes'.
1415. 'también confiere nobleza el haber nacido de padres nobles'.
1417. 'quien no fue noble por nacimiento'.
1425. *infaman:* desprestigian'.
1426. *armas:* 'escudo de armas' (de los nobles).
1428. 'cómo puede ser que...'

que a Salamanca admiraron
vuestras mentiras y enredos!
¡Qué caballero y qué nada!
Si afrenta al noble y plebeyo
sólo el decirle que miente,
decid, ¿qué será el hacerlo?
¡Si vivo sin honra yo,
según los humanos fueros,
mientras de aquel que me dijo
que mentía no me vengo!
¿Tan larga tenéis la espada,
tan duro tenéis el pecho,
que penséis poder vengaros,
diciéndolo todo el pueblo?
¿Posible es que tenga un hombre
tan humildes pensamientos,
que viva sujeto al vicio
mas sin gusto y sin provecho?
El deleite natural
tiene a los lascivos presos;
obliga a los cudiciosos
el poder que da el dinero;
el gusto de los manjares,
al glotón; el pasatiempo
y el cebo de la ganancia,
a los que cursan el juego;
su venganza, al homicida;
al robador, su remedio;
la fama y la presunción,
al que es por la espada inquieto.
Todos los vicios, al fin,
o dan gusto o dan provecho;
mas de mentir, ¿qué se saca
sino infamia y menosprecio?

1430. *admiraron:* 'impresionaron'.
1433-9. decir a alguien que mentía era una grave ofensa, que deshonraba y exigía venganza.
1435. *el hacerlo:* el mentir de hecho.
1437. *fueros:* 'leyes'.
1440-3. 'si el que dice que mentís es todo el pueblo, ¿creéis que tenéis fuerzas y ánimo suficientes para vengaros de esa afrenta?'
1445. 'tan plebeyas aspiraciones'.
1448-9. 'el placer sexual aprisiona, subyuga, a los hombres lascivos'.
1450. 'domina a los codiciosos'.
1455. 'a los adictos al juego'.
1457. *su remedio:* 'el remediar su pobreza'.
1459. *'al que es dado a los desafíos'.*
1463. *infamia:* 'desprestigio'.

DON GARCÍA: Quien dice que miento yo
ha mentido.

DON BELTRÁN: También eso
es mentir, que aun desmentir
no sabéis sino mintiendo.

DON GARCÍA: ¡Pues si dais en no creerme...!

DON BELTRÁN: ¿No seré necio si creo
que vos decís verdad solo,
y miente el lugar entero?
Lo que importa es desmentir
esta fama con los hechos,
pensar que éste es otro mundo,
hablar poco y verdadero;
mirar que estáis a la vista
de un Rey tan santo y perfeto,
que vuestros yerros no pueden
hallar disculpa en sus yerros;
que tratáis aquí con grandes,
títulos y caballeros,
que si os saben la flaqueza,
os perderán el respeto;
que tenéis barba en el rostro,
que al lado ceñís acero,
que nacistes noble, al fin,
y que yo soy padre vuestro.
Y no he de deciros más,
que esta sofrenada espero
que baste para quien tiene
calidad y entendimiento.
Y agora, porque entendáis
que en vuestro bien me desvelo,
sabed que os tengo, García,
tratado un gran casamiento.

DON GARCÍA: [*Aparte*]:
¡Ay, mi Lucrecia!

1474. 'pensar que en Madrid se vive de otra manera (que en Salamanca)'.
1477. parece aludir a Felipe III, apodado "el Santo".
1478-9. 'puesto que ese rey no yerra, no encuentran justificación vuestros errores'.
1480-1. *grandes, títulos y caballeros:* los tres grados principales de la jerarquía aristocrática; a los *grandes* o duques seguían los *títulos* (condes, vizcondes, marqueses), también pertenecientes a la alta nobleza; los *caballeros* (y los hidalgos) formaban la pequeña nobleza.
1482. 'que si conocen vuestro defecto'.
1485. *acero:* 'espada'.
1489. *sofrenada*: 'reprimenda'.

DON BELTRÁN: Jamás
pusieron, hijo, los cielos
tantas tan divinas partes
en un humano sujeto
como en Jacinta, la hija
de don Fernando Pacheco,
de quien mi vejez pretende
tener regalados nietos.

DON GARCÍA: [*Aparte*]:
¡Ay, Lucrecia! Si es posible,
tú sola has de ser mi dueño.

DON BELTRÁN: ¿Qué es esto? ¿No respondéis?

DON GARCÍA: [*Aparte*]:
¡Tuyo he de ser, vive el cielo!

DON BELTRÁN: ¿Qué os entristecéis? Hablad;
no me tengáis más suspenso.

DON GARCÍA: Entristézcome porque es
imposible obedeceros

DON BELTRÁN: ¿Por qué?

DON GARCÍA: Porque soy casado.

DON BELTRÁN: ¡Casado! ¡Cielos! ¿Qué es esto?
¿Cómo, sin saberlo yo?

DON GARCÍA: Fue fuerza, y está secreto.

DON BELTRÁN: ¡Hay padre más desdichado!

DON GARCÍA: No os aflijáis, que en sabiendo
la causa, señor, tendréis
por venturoso el efeto.

DON BELTRÁN: Acabad, pues, que mi vida
pende sólo de un cabello.

DON GARCÍA: [*Aparte*]: Agora os he menester,
sutilezas de mi ingenio!
En Salamanca, señor,
hay un caballero noble,
de quien es la alcuña Herrera,
y don Pedro el proprio nombre.
A éste dio el cielo otro cielo
por hija, pues con los dos soles
—sus dos purpúreas mejillas—
hace claros horizontes.
Abrevio, por ir al caso,
con decir que cuantas dotes

1498. *partes:* 'virtudes'.
1503. *regalados:* 'dulces, deliciosos'.
1505. *mi dueño:* 'mi amada, mi mujer'.
1526. 'es del linaje de los Herrera'.

pudo dar naturaleza
en tierna edad, la componen.
Mas la enemiga fortuna,
observante en su desorden,
a sus méritos opuesta,
de sus bienes la hizo pobre;
que, demás de que su casa
no es tan rica como noble,
al mayorazgo nacieron
antes que ella dos varones.
A ésta, pues, saliendo al río
la vi una tarde en su coche,
que juzgara el de Faetón
si fuese Erídano el Tormes.
No sé quién los atributos
del fuego en Cupido pone;
que yo de un súbito hielo
me sentí ocupar entonces.
¿Qué tienen que ver del fuego
las inquietudes y ardores,
con quedar absorta un alma,
con quedar un cuerpo inmóvil?
Caso fue verla forzoso,
viéndola, cegar de amores;
pues, abrasado, seguirla,
júzguelo un pecho de bronce.
Pasé su calle de día,
rondé su puerta de noche;
con terceros y papeles
le encarecí mis pasiones,
hasta que al fin, condolida
o enamorada, responde,
porque también tiene amor
jurisdición en los dioses.

1537. 'siempre injusta'.
1539. 'de bienes de fortuna...'
1542-3. sus dos hermanos primogénitos serán los herederos universales del padre.
1546-7. 'yo habría pensado que su coche era el del sol (*Faetón*), si el río (de Salamanca) hubiera sido, no el Tormes, sino el Erídano o Po (en el cual, según la leyenda, se precipitó el carro de Faetonte).
1552-5. '¿por qué se dice que el amor es fuego (y por lo tanto, movimiento), si yo quedé inmóvil?'
1556. 'fue inevitable que la viera'.
1558-9. 'hasta el hombre más duro entenderá que, estando abrasado de amor, tuviera yo que seguirla'.
1566-7. 'porque el amor también tiene poder sobre los dioses (y por lo tanto, sobre esa mujer "divina").

Fui acrecentando finezas,
y ella, aumentando favores,
hasta ponerme en el cielo
de su aposento una noche.
Y cuando solicitaban
el fin de mi pena enorme,
conquistando honestidades,
mis ardientes pretensiones,
siento que su padre viene
a su aposento: llamóle
(porque jamás tal hacía)
mi fortuna aquella noche.
Ella turbada, animosa
(¡mujer al fin!), a empellones
mi casi difunto cuerpo
detrás de su lecho esconde.
Llegó don Pedro, y su hija,
fingiendo gusto, abrazóle,
por negarle el rostro en tanto
que cobraba sus colores.
Asentáronse los dos,
y él con prudentes razones
le propuso un casamiento
con uno de los Monroyes.
Ella, honesta como cauta,
de tal suerte le responde,
que ni a su padre resista,
ni a mí, que la escucho, enoje.
Despidiéronse con esto,
y cuando ya casi pone
en el umbral de la puerta
el viejo los pies, entonces...
¡mal haya, amén, el primero
que fue inventor de relojes!,
uno que llevaba yo
a dar comenzó las doce.
Oyólo don Pedro, y vuelto
hacia su hija: "¿De dónde
vino ese reloj?" le dijo.
Ella respondió: "Envióle,

1568. *finezas:* 'atenciones'.
1578. 'porque jamás iba al aposento de su hija'.
1579. *fortuna:* 'mala suerte'.
1586-7. 'para que no viera su rostro mientras recobraba su color natural'.

para que se le aderecen,
mi primo don Diego Ponce,
por no haber en su lugar
relojero ni relojes".
"Dádmele, dijo su padre,
porque yo ese cargo tome".
Pues entonces doña Sancha,
que éste es de la dama el nombre,
a quitármele del pecho
cauta y prevenida corre,
antes que llegar él mismo
a su padre se le antoje.
Quitémele yo, y al darle,
quiso la suerte que toquen
a una pistola que tengo
en la mano, los cordones.
Cayó el gatillo, dio fuego;
al tronido desmayóse
doña Sancha; alborotado
el viejo, empezó a dar voces.
Yo, viendo el cielo en el suelo
y eclipsados sus dos soles,
juzgué sin duda por muerta
la vida de mis acciones,
pensando que cometieron
sacrilegio tan enorme
del plomo de mi pistola
los breves volantes orbes.
Con esto, pues, despechado,
saqué, rabioso, el estoque;
fueran pocos para mí
en tal ocasión mil hombres.
A impedirme la salida,
como dos bravos leones,
con sus armas sus hermanos
y sus crïados se oponen;
mas, aunque fácil, por todos
mi espada y mi furia rompen;
no hay fuerza humana que impida

1608. *aderecen:* 'compongan'.
1613. 'para que yo me ocupe de eso'.
1621-24. los cordones del reloj tocaron el gatillo de la pistola, haciendo que disparara.
1634-5. 'las pequeñas balas de plomo'.
1636. *despechado:* 'desesperado'.
1645. *rompen:* 'se abren camino'.

fatales disposiciones;
pues al salir por la puerta,
como iba arrimado, asióme
la alcayata de la aldaba
por los tiros del estoque.
Aquí, para desasirme,
fue fuerza que atrás me torne,
y entre tanto mis contrarios
muros de espadas me oponen.
En esto cobró su acuerdo
Sancha, y para que se estorbe
el triste fin que prometen
estos sucesos atroces,
la puerta cerró, animosa,
del aposento, y dejóme
a mí con ella encerrado,
y fuera a mis agresores.
Arrimamos a la puerta
baúles, arcas y cofres;
que al fin son de ardientes iras
remedio las dilaciones.
Quisimos hacernos fuertes;
mas mis contrarios feroces
ya la pared me derriban
y ya la puerta me rompen.
Yo, viendo que aunque dilate,
no es posible que revoque
la sentencia de enemigos
tan agraviados y nobles,
viendo a mi lado la hermosa
de mis desdichas consorte,
y que hurtaba a sus mejillas
el temor sus arreboles;
viendo cuán sin culpa suya
conmigo fortuna corre,
pues con industria deshace
cuanto los hados disponen,
por dar premio a sus lealtades,
por dar fin a sus temores,

1647. 'lo dispuesto por los hados'.
1651. 'por las correas de la espada'.
1656. 'en esto volvió en sí'.
1678-9. 'y que el temor palidecía sus mejillas'.
1681. 'participa de mi mala fortuna'.
1682-3. 'pues (doña Sancha) con su ingenio invalida la acción de los (funestos) hados'.

por dar remedio a mi muerte
y dar muerte a más pasiones,
hube de darme a partido
y pedirles que conformen
con la unión de nuestras sangres
tan sangrientas disensiones.
Ellos, que ven el peligro,
y mi calidad conocen,
lo acetan, después de estar
un rato entre sí discordes.
Partió a dar cuenta al obispo
su padre, y volvió con orden
de que el desposorio pueda
hacer cualquier sacerdote.
Hízose, y en dulce paz
la mortal guerra trocóse,
dándote la mejor nuera
que nació del Sur al Norte.
Mas en que tú no lo sepas
quedamos todos conformes,
por no ser con gusto tuyo
y por ser mi esposa pobre;
pero ya que fue forzoso
saberlo, mira si escoges
por mejor tenerme muerto
que vivo y con mujer noble.

DON BELTRÁN: Las circunstancias del caso
son tales, que se conoce
que la fuerza de la suerte
te destinó esa consorte;
y así, no te culpo en más
que en callármelo.

DON GARCÍA: Temores
de darte pesar, señor,
me obligaron.

DON BELTRÁN: Si es tan noble,
¿qué importa que pobre sea?
¡Cuánto es peor que lo ignore,
para que habiendo empeñado
mi palabra, agora torne
con eso a doña Jacinta!

1687. *pasiones:* 'angustias'.
1688. 'tuve que rendirme'.
1689. *conformen:* 'aplaquen'.
1709. *saberlo:* 'que lo supieras'.

¡Mira en qué lance me pones!
Toma el caballo, y temprano,
por mi vida, te recoge,
porque de espacio tratemos
de tus cosas esta noche. [*Vase.*

DON GARCÍA: Iré a obedecerte al punto
que toquen las oraciones.
Dichosamente se ha hecho;
persuadido el viejo va:
ya del mentir no dirá
que es sin gusto y sin provecho,
pues es tan notorio gusto
el ver que me haya creído,
y provecho haber huido
de casarme a mi disgusto.
¡Bueno fue reñir conmigo
porque en cuanto digo miento,
y dar crédito al momento
a cuantas mentiras digo!
¡Qué fácil de persuadir
quien tiene amor suele ser!
Y ¡qué fácil en creer
el que no sabe mentir!
Mas ya me aguarda don Juan. [*Dirá adentro.*
¡Hola! Llevad el caballo.
Tan terribles cosas hallo
que sucediéndome van,
que pienso que desvarío:
vine ayer, y en un momento
tengo amor y casamiento
y causa de desafío.

Sale DON JUAN

DON JUAN: Como quien sois lo habéis hecho,
don García.

DON GARCÍA: ¿Quién podía,
sabiendo la sangre mía,
pensar menos de mi pecho?
Mas vamos, don Juan, al caso
por que llamado me habéis.

[1732 a 2151. *Versificación: redondillas*].
1756. 'os habéis comportado como noble que sois (acudiendo a la cita)'.
1759. *mi pecho:* 'mi valor'.

Decid, ¿qué causa tenéis,
que por sabella me abraso,
de hacer este desafío?

DON JUAN:
Esa dama a quien hicistes,
conforme vos me dijistes,
anoche fiesta en el río,
es causa de mi tormento,
y es con quien dos años ha
que, aunque se dilata, está
tratado mi casamiento.
Vos ha un mes que estáis aquí,
y de eso, como de estar
encubierto en el lugar
todo ese tiempo de mí,
colijo que, habiendo sido
tan público mi cuidado,
vos no lo habéis ignorado,
y así, me habéis ofendido.
Con esto que he dicho, digo
cuanto tengo que decir;
y es que o no habéis de seguir
el bien que ha tanto que sigo,
o, si acaso os pareciere
mi petición mal fundada,
se remita aquí a la espada,
y la sirva el que venciere.

DON GARCÍA:
Pésame que sin estar
del caso bien informado,
os hayáis determinado
a sacarme a este lugar.
La dama, don Juan de Sosa,
de mi fiesta, ¡vive Dios!,
que ni la habéis visto vos,
ni puede ser vuestra esposa;
que es casada esta mujer,
y ha tan poco que llegó
a Madrid, que sólo yo
sé que la he podido ver.
Y cuando esa hubiera sido,
de no verla más os doy
palabra como quien soy,
o quedar por fementido.

1777. 'tan conocido de todos mi amor (por esa dama)'.
1787. 'y la pretenda...'
1795. *esposa:* 'prometida'.
1800. 'y aunque hubiera sido la otra (o sea, Jacinta)'.

DON JUAN: Con eso se aseguró
la sospecha de mi pecho,
y he quedado satisfecho.

DON GARCÍA: Falta que lo quede yo;
que haberme desafiado
no se ha de quedar así.
Libre fue el sacarme aquí,
mas habiéndome sacado,
me obligastes, y es forzoso,
puesto que tengo de hacer
como quien soy, no volver
sino muerto o vitorioso.

DON JUAN: Pensad, aunque a mis desvelos
hayáis satisfecho así,
que aún deja cólera en mí
la memoria de mis celos.

Sacan las espadas y acuchíllanse

Sale DON FÉLIX

DON FÉLIX: ¡Deténganse, caballeros,
que estoy aquí yo!

DON GARCÍA: ¡Que venga
agora quien me detenga!

DON FÉLIX: ¡Vestid los fuertes aceros;
que fue falsa la ocasión
desta pendencia!

DON JUAN: Ya había
dícholo así don García;
pero, por la obligación
en que pone el desafío,
desnudó el valiente acero.

DON FÉLIX: Hizo como caballero
de tanto valor y brío;
y pues bien quedado habéis
con esto, merezca yo
que a quien de celoso erró
perdón y la mano deis.

Danse las manos

1804-5. 'con eso se calmó la sospecha...'
1810. *libre:* 'atrevido, imprudente'.
1812. *me obligastes:* 'me comprometisteis'.
1814. *como quien soy:* 'como noble, dotado de honra'.
1823. 'envainad las espadas'.
1833. 'con esto hacedme el favor'.

DON GARCÍA: Ello es justo, y lo mandáis.
Mas mirad de aquí adelante,
en caso tan importante,
don Juan, cómo os arrojáis.
Todo lo habéis de intentar
primero que el desafío;
que empezar es desvarío
por donde se ha de acabar. [*Vase.*

DON FÉLIX: Extraña ventura ha sido
haber yo a tiempo llegado.

DON JUAN: ¿Que en efeto me he engañado?

DON FÉLIX: Sí.

DON JUAN: ¿De quién lo habéis sabido?

DON FÉLIX: Súpelo de un escudero
de Lucrecia.

DON JUAN: Decid, pues,
¿cómo fue?

DON FÉLIX: La verdad es
que fue el coche y el cochero
de doña Jacinta anoche
al Sotillo, y que tuvieron
gran fiesta las que en él fueron;
pero fue prestado el coche.
Y el caso fue que a las horas
que fue a ver Jacinta bella
a Lucrecia, ya con ella
estaban las matadoras,
las dos primas de la quinta.

DON JUAN: ¿Las que en el Carmen vivieron?

DON FÉLIX: Sí, pues ellas le pidieron
el coche a doña Jacinta,
y en él con la escura noche
fueron al río las dos.
Pues vuestro paje, a quien vos
dejastes siguiendo el coche,
como en él dos damas vio
entrar cuando anochecía,
y noticia no tenía
de otra visita, creyó
ser Jacinta la que entraba

1844. 'extraordinaria suerte ha sido'.
1859-60. a la vez que alude a las dos primas hermosas que viven en una quinta, juega con los términos de un juego de naipes: *matador:* carta principal; *las dos primas de la quinta:* las dos cartas principales de una quinta del mismo palo.
1861. *el Carmen:* calle del Carmen en Madrid.

y Lucrecia.
Don Juan: Justamente.
Don Félix: Siguió el coche, diligente,
y cuando en el Soto estaba
entre la música y cena
lo dejó y volvió a buscaros
a Madrid, y fue el no hallaros
ocasión de tanta pena;
porque yendo vos allá
se deshiciera el engaño.
Don Juan: En eso estuvo mi daño;
mas tanto gusto me da
el saber que me engañé,
que doy por bien empleado
el disgusto que he pasado.
Don Félix: Otra cosa averigüé,
que es bien graciosa.
Don Juan: Decid.
Don Félix: Es que el dicho don García
llegó ayer en aquel día
de Salamanca a Madrid,
y en llegando se acostó
y durmió la noche toda,
y fue embeleco la boda
y festín que nos contó.
Don Juan: ¿Qué decís?
Don Félix: Esto es verdad.
Don Juan: ¿Embustero es don García?
Don Félix: Eso un ciego lo vería;
porque tanta variedad
de tiendas, aparadores,
vajillas de plata y oro,
tanto plato, tanto coro
de instrumentos y cantores,
¿no eran mentira patente?
Don Juan: Lo que me tiene dudoso
es que sea mentiroso
un hombre que es tan valiente,
que de su espada el furor
diera a Alcides pesadumbre.
Don Félix: Tendrá el mentir por costumbre
y por herencia, el valor.
Don Juan: Vamos, que a Jacinta quiero

1890. 'llegó apenas ayer'.
1909. '(es tan valiente que) pondría en apuros al mismo Hércules'.

pedille, Félix, perdón,
y decille la ocasión
con que esforzó este embustero
mi sospecha.

DON FÉLIX: Desde aquí
nada le creo, don Juan.

DON JUAN: Y sus verdades serán
ya consejas para mí. [*Vanse.*

[*Calle*]

Salen TRISTÁN, DON GARCÍA *y* CAMINO, *de noche*

DON GARCÍA: Mi padre me dé perdón,
que forzado le engañé.

TRISTÁN: ¡Ingeniosa excusa fue!
Pero, dime: ¿qué invención
agora piensas hacer
con que no sepa que ha sido
el casamiento fingido?

DON GARCÍA: Las cartas le he de coger
que a Salamanca escribiere,
y las respuestas fingiendo
yo mismo, iré entreteniendo
la ficción cuanto pudiere.

Salen JACINTA, LUCRECIA *e* ISABEL *a la ventana*

JACINTA: Con esta nueva volvió
don Beltrán bien descontento,
cuando ya del casamiento
estaba contenta yo.

LUCRECIA: ¿Que el hijo de don Beltrán
es el indiano fingido?

JACINTA: Sí, amiga.

LUCRECIA: ¿A quién has oído
lo del banquete?

JACINTA: A don Juan.

LUCRECIA: Pues, ¿cuándo estuvo contigo?

1915. *esforzó:* 'reforzó, apoyó'.
1916. '...desde ahora'.
1919. *consejas:* 'patrañas'.
acotación antes de 1920. *de noche:* 'en traje de noche' (o sea, embozados en sus capas, con sombrero, etc.).
1927. *coger:* 'interceptar'.

JACINTA: Al anochecer me vio,
y en contármelo gastó
lo que pudo estar conmigo.
LUCRECIA: ¡Grandes sus enredos son!
¡Buen castigo te merece!
JACINTA: Estos tres hombres parece
que se acercan al balcón.
LUCRECIA: Vendrá al puesto don García,
que ya es hora.
JACINTA: Tú, Isabel,
mientras hablamos con él,
a nuestros viejos espía.
LUCRECIA: Mi padre está refiriendo
bien de espacio un cuento largo
a tu tío.
ISABEL: Yo me encargo
de avisaros en viniendo.
[*Vase.*
CAMINO: [*A Don García*]:
Este es el balcón adonde
os espera tanta gloria. [*Vase.*
LUCRECIA: Tú eres dueño de la historia;
tú en mi nombre le responde.
DON GARCÍA: ¿Es Lucrecia?
JACINTA: ¿Es don García?
DON GARCÍA: Es quien hoy la joya halló
más preciosa que labró
el cielo, en la platería;
es quien, en llegando a vella,
tanto estimó su valor,
que dio, abrasado de amor,
la vida y alma por ella.
Soy, al fin, el que se precia
de ser vuestro, y soy quien hoy
comienzo a ser, porque soy
el esclavo de Lucrecia.
JACINTA: [*Aparte a Lucrecia*]:
Amiga, este caballero

1942-3. '. . . gastó el tiempo que . . .'
1945. *te merece:* 'merece que le des'.
1948. *al puesto:* 'al sitio señalado'.
1951. *viejos:* 'padres'.
1953. *de espacio:* 'con calma'.
1955. *en viniendo:* 'si vienen (o viene alguno de ellos)'.
1958. 'tú eres la protagonista de esta historia'.
1970. 'comienzo a existir . . .'

para todas tiene amor.
LUCRECIA: El hombre es embarrador.
JACINTA: El es un gran embustero.
DON GARCÍA: Ya espero, señora mía,
lo que me queréis mandar.
JACINTA: Ya no puede haber lugar
lo que trataros quería...
TRISTÁN: [*Al oído a su amo*]:
¿Es ella?
DON GARCÍA: Sí.
JACINTA: ...Que trataros
un casamiento intenté
bien importante, y ya sé
que es imposible casaros.
DON GARCÍA: ¿Por qué?
JACINTA: Porque sois casado.
DON GARCÍA: ¿Que yo soy casado?
JACINTA: Vos.
DON GARCÍA: Soltero soy, ¡vive Dios!
Quien lo ha dicho os ha engañado.
JACINTA: [*Aparte a Lucrecia*]:
¿Viste mayor embustero?
LUCRECIA: No sabe sino mentir.
JACINTA: ¿Tal me queréis persuadir?
DON GARCÍA: ¡Vive Dios, que soy soltero!
JACINTA: [*Aparte a Lucrecia*]:
Y lo jura.
LUCRECIA: Siempre ha sido
costumbre del mentiroso
de su crédito dudoso,
jurar para ser creído.
DON GARCÍA: Si era vuestra blanca mano
con la que el cielo quería
colmar la ventura mía,
no pierda el bien soberano,
pudiendo esa falsedad
probarse tan fácilmente.
JACINTA: [*Aparte*]: ¡Con qué confianza miente!
¿No parece que es verdad?
DON GARCÍA: La mano os daré, señora,
y con eso me creeréis.
JACINTA: Vos sois tal, que la daréis

1974. *embarrador:* 'que obra con doblez y engaño'.
1990. *tal:* 'de eso'.
1994. 'que duda de ser creído'.

a trescientas en un hora.

DON GARCÍA: Mal acreditado estoy
con vos.

JACINTA: Es justo castigo;
porque mal puede conmigo
tener crédito quien hoy
dijo que era perulero,
siendo en la corte nacido;
y, siendo de ayer venido,
afirmó que ha un año entero
que está en la corte; y habiendo
esta tarde confesado
que en Salamanca es casado,
se está agora desdiciendo;
y quien, pasando en su cama
toda la noche, contó
que en el río la pasó
haciendo fiesta a una dama.

TRISTÁN: [*Aparte*]: Todo se sabe.

DON GARCÍA: Mi gloria,
escuchadme, y os diré
verdad pura, que ya sé
en qué se yerra la historia.
Por las demás cosas paso,
que son de poco momento,
por tratar del casamiento,
que es lo importante del caso.
Si vos hubiérades sido
causa de haber yo afirmado,
Lucrecia, que soy casado,
¿será culpa haber mentido?

JACINTA: ¿Yo la causa?

DON GARCÍA: Sí, señora.

JACINTA: ¿Cómo?

DON GARCÍA: Decíroslo quiero.

JACINTA: [*Aparte a Lucrecia*]:
Oye, que hará el embustero
lindos enredos agora.

DON GARCÍA: Mi padre llegó a tratarme
de darme otra mujer hoy;
pero yo, que vuestro soy,
quise con eso excusarme;
que mientras hacer espero
con vuestra mano mis bodas,

2029. 'que son de poca importancia'.

soy casado para todas,
sólo para vos soltero.
Y como vuestro papel
llegó, esforzando mi intento,
al tratarme el casamiento
puse impedimento en él.
Este es el caso: mirad
si esta mentira os admira,
cuando ha dicho esta mentira
de mi afición la verdad.

LUCRECIA: [*Aparte*]:
Mas, ¿si lo fuese?

JACINTA: [*Aparte*]: ¡Qué buena
la trazó, y qué de repente!
Pues, ¿cómo tan brevemente
os puedo dar tanta pena?
¡Casi aún no visto me habéis,
y ya os mostráis tan perdido!
¿Aún no me habéis conocido,
y por mujer me queréis?

DON GARCÍA: Hoy vi vuestra gran beldad
la vez primera, señora;
que el amor me obliga agora
a deciros la verdad.
Mas si la causa es divina,
milagro el efeto es,
que el dios niño, no con pies,
sino con alas, camina.
Decir que habéis menester
tiempo vos para matar
fuera, Lucrecia, negar
vuestro divino poder.
Decís que sin conoceros
estoy perdido. ¡Pluguiera
a Dios que no os conociera,
por hacer más en quereros!

2049. '...apoyando mi intención'.
2050-1. 'cuando (mi padre) me habló del casamiento, alegué impedimentos'.
2054-5. 'cuando esta mentira reveló mi afición (por vos)'.
2056-7. '... ¡qué bien supo fingir, y en forma tan improvisada!'
2059. 'os puedo causar tanto sufrimiento amoroso'.
2061. '...tan perdido de amor'.
2077-9. el valor de la dama es tal, que ella enamora incluso sin que se la vea. En su exaltación, García dice que habría sido más mérito amarla sin conocerla de vista.

Bien os conozco: las partes
sé bien que os dio la Fortuna,
que sin eclipse sois Luna,
que sois Mendoza sin martes,
que es difunta vuestra madre,
que sois sola en vuestra casa,
que de mil doblones pasa
la renta de vuestro padre.
Ved si estoy mal informado:
¡ojalá, mi bien, que así
lo estuviérades de mí!

LUCRECIA: [*Aparte*]: Casi me pone en cuidado.

JACINTA: Pues Jacinta, ¿no es hermosa,
no es discreta, rica y tal,
que puede el más principal
desealla por esposa?

DON GARCÍA: Es discreta, rica y bella;
mas a mí no me conviene.

JACINTA: Pues, decid, ¿qué falta tiene?

DON GARCÍA: La mayor, que es no querella.

JACINTA: Pues yo con ella os quería
casar, que esa sola fue
la intención con que os llamé.

DON GARCÍA: Pues será vana porfía;
que por haber intentado
mi padre, don Beltrán, hoy
lo mismo, he dicho que estoy
en otra parte casado.
Y si vos, señora mía,
intentáis hablarme en ello,
perdonad, que por no hacello,
seré casado en Turquía.
Esto es verdad, ¡vive Dios!
porque mi amor es de modo,
que aborrezco aquello todo,
mi Lucrecia, que no es vos.

LUCRECIA: [*Aparte*]: ¡Ojalá!

JACINTA: ¡Que me tratéis
con falsedad tan notoria!
Decid, ¿no tenéis memoria,
o vergüenza no tenéis?

2080. *partes:* 'cualidades'.
2082-3. juega con los dos apellidos de Lucrecia. *Mendoza sin martes:* 'Mendoza, pero sin el mal agüero (que se asociaba con una rama de esa familia)'.
2091. 'casi me está enamorando'.
2093. *discreta:* 'inteligente'.

¿Cómo, si hoy dijistes vos
a Jacinta que la amáis,
agora me lo negáis?

DON GARCÍA: ¡Yo a Jacinta! ¡Vive Dios,
que sola con vos he hablado
desde que entré en el lugar!

JACINTA: ¡Hasta aquí pudo llegar
el mentir desvergonzado!
Si en lo mismo que yo vi
os atrevéis a mentirme,
¿qué verdad podréis decirme?
Idos con Dios, y de mí
podéis desde aquí pensar,
si otra vez os diere oído,
que por divertirme ha sido;
como quien, para quitar
el enfadoso fastidio
de los negocios pesados,
gasta los ratos sobrados
en las fábulas de Ovidio. [*Vase.*

DON GARCÍA: ¡Escuchad, Lucrecia hermosa!

LUCRECIA: [*Aparte*]: Confusa quedo. [*Vase.*

DON GARCÍA: ¡Estoy loco!
¿Verdades valen tan poco?

TRISTÁN: En la boca mentirosa.

DON GARCÍA: ¡Que haya dado en no creer
cuanto digo!

TRISTÁN: ¿Qué te admiras,
si en cuatro o cinco mentiras
te ha acabado de coger?
De aquí, si lo consideras,
conocerás claramente
que quien en las burlas miente
pierde el crédito en las veras.

2133. 'si otra vez os escucho'.
2134. *divertirme:* 'distraerme'.
2138. '...los ratos de ocio'.

ACTO TERCERO

[*Sala en casa de Don Sancho*]

Sale CAMINO *con un papel y dalo a* LUCRECIA

CAMINO:
Este me dio para ti
Tristán, de quien don García
con justa causa confía
lo mismo que tú de mí;
que aunque su dicha es tan corta,
que sirve, es muy bien nacido,
y de suerte ha encarecido
lo que tu respuesta importa,
que jura que don García
está loco.

LUCRECIA:
¡Cosa extraña!
¿Es posible que me engaña
quien desta suerte porfía?
El más firme enamorado
se cansa si no es querido,
¿y éste puede ser fingido,
tan constante y desdeñado?

CAMINO:
Yo, al menos, si en las señales
se conoce el corazón,
ciertos juraré que son,
por las que he visto, sus males;
que quien tu calle pasea
tan constante noche y día
quien tu espesa celosía
tan atento brujulea;
quien ve que de tu balcón,
cuando él viene, te retiras,
y ni te ve ni le miras,
y está firme en tu afición;
quien llora, quien desespera,
quien porque contigo estoy
me da dineros, que es hoy

[2152 a 2475. *Versificación: redondillas*].
2156-7. 'que, aunque ha tenido tan escasa dicha, que tiene que trabajar de criado...'
2158-61. 'y tanto ha insistido en la importancia de tu respuesta para Don García, que jura que está trastornado (por tu rechazo)'.
2168. *señales:* 'indicios externos'.
2175. *brujulea:* 'acecha'.
2179. '...en la afición que te tiene'.

la señal más verdadera,
yo me afirmo en que decir
que miente es gran desatino.

LUCRECIA: Bien se echa de ver, Camino,
que no le has visto mentir.
¡Pluguiera a Dios fuera cierto
su amor! Que a decir verdad,
no tarde en mi voluntad
hallaran sus ansias puerto.
Que sus encarecimientos,
aunque no los he creído,
por lo menos han podido
despertar mis pensamientos:
que, dado que es necedad
dar crédito al mentiroso,
como el mentir no es forzoso,
y puede decir verdad,
oblígame la esperanza
y el propio amor a creer
que conmigo puede hacer
en sus costumbres mudanza.
Y así, por guardar mi honor
si me engaña lisonjero,
y si es su amor verdadero,
porque es digno de mi amor,
quiero andar tan advertida
a los bienes y a los daños,
que ni admita sus engaños,
ni sus verdades despida.

CAMINO: De ese parecer estoy.

LUCRECIA: Pues dirásle que, crüel,
rompí sin vello el papel;
que esta respuesta le doy.
Y luego tú, de tu aljaba,
le di que no desespere,
y que si verme quisiere,

2184. 'yo insisto en que...'
2190-1. 'en poco tiempo cedería mi voluntad a su afán amoroso'.
2192. 'que sus declaraciones de amor'.
2195. *pensamientos:* 'fantasías de amor'.
2196. 'que aunque...'
2200. 'indúceme...'
2202-3. 'que en su relación conmigo puede cambiar de costumbres'.
2208. *advertida:* 'preparada'.
2211. *despida:* 'rechace'.
2216. 'y luego tú, de tu cosecha'.

vaya esta tarde a la otava
de la Madalena.

CAMINO: Voy.

LUCRECIA: Mi esperanza fundo en ti.

CAMINO: No se perderá por mí,
pues ves que Camino soy. [*Vanse.*

[*Sala en casa de Don Beltrán*]

Salen DON BELTRÁN, DON GARCÍA *y* TRISTÁN

DON BELTRÁN *saca una carta abierta y dala a* DON GARCÍA

DON BELTRÁN: ¿Habéis escrito, García?

DON GARCÍA: Esta noche escribiré.

DON BELTRÁN: Pues abierta os la daré,
porque leyendo la mía,
conforme a mi parecer
a vuestro suegro escribáis;
que determino que vais
vos en persona a traer
vuestra esposa, que es razón;
porque pudiendo traella
vos mismo, enviar por ella
fuera poca estimación.

DON GARCÍA: Es verdad; más sin efeto
será agora mi jornada.

DON BELTRÁN: ¿Por qué?

DON GARCÍA: Porque está preñada;
y hasta que un dichoso nieto
te dé, no es bien arriesgar
su persona en el camino.

DON BELTRÁN: ¡Jesús! Fuera desatino,
estando así, caminar.
Mas dime: ¿cómo hasta aquí
no me lo has dicho, García?

DON GARCÍA: Porque yo no lo sabía;
y en la que ayer recebí
de doña Sancha, me dice

2219-20. *la otava de la Madalena:* 'la celebración (de ocho días) en la iglesia de la Magdalena'.
2226, 2227. *la* se refiere a *carta.*
2230. 'que decido que vayáis'.
2235. 'sería señal de poco aprecio'.
2236-7. '...inútil será ahora mi viaje'.

que es cierto el preñado ya.
DON BELTRÁN: Si un nieto varón me da,
hará mi vejez felice.
Muestra; que añadir es bien
cuánto con esto me alegro.

Tómale la carta que le había dado

Mas di, ¿cuál es de tu suegro
el propio nombre?
DON GARCÍA: ¿De quién?
DON BELTRÁN: De tu suegro.
DON GARCÍA: [*Aparte*]: ¡Aquí me pierdo!—
Don Diego.
DON BELTRÁN: O yo me he engañado,
o otras veces le has nombrado
Don Pedro.
DON GARCÍA: También me acuerdo
de eso mismo; pero son
suyos, señor, ambos nombres.
DON BELTRÁN: ¿Diego y Pedro?
DON GARCÍA: No te asombres;
que por una condición
"don Diego" se ha de llamar
de su casa el sucesor.
Llamábase mi señor
"don Pedro" antes de heredar;
y como se puso luego
"don Diego", porque heredó,
después acá se llamó
ya "don Pedro", ya "don Diego".
DON BELTRÁN: No es nueva esa condición
en muchas casas de España.
A escribirle voy. [*Vase.*
TRISTÁN: Extraña
fue esta vez tu confusión.
DON GARCÍA: ¿Has entendido la historia?
TRISTÁN: Y hubo bien en qué entender.
El que miente ha menester
gran ingenio y gran memoria.

2249. 'que ya es seguro el embarazo'.
2254. 'el nombre de pila...'
2263. *condición:* 'requisito formal (del testamento)'.
2273. *casas:* 'familias'.
2274. *extraña:* 'notable'.
2277. 'y fue bien complicada'.

DON GARCÍA: Perdido me vi.

TRISTÁN: Y en eso
pararás al fin, señor.

DON GARCÍA: Entre tanto, de mi amor
veré el bueno o mal suceso.
¿Qué hay de Lucrecia?

TRISTÁN: Imagino,
aunque de dura se precia,
que has de vencer a Lucrecia
sin la fuerza de Tarquino.

DON GARCÍA: ¿Recibió el billete?

TRISTÁN: Sí,
aunque a Camino mandó
que diga que lo rompió;
que él lo ha fiado de mí.
Y pues lo admitió, no mal
se negocia tu deseo,
si aquel epigrama creo
que a Nevia escribió Marcial:
"Escribí; no respondió
Nevia: luego dura está;
mas ella se ablandará,
pues lo que escribí leyó".

DON GARCÍA: Que dice verdad sospecho.

TRISTÁN: Camino está de tu parte
y promete revelarte
los secretos de su pecho;
y que ha de cumplillo espero,
si andas tú cumplido en dar;
que para hacer confesar
no hay cordel como el dinero.
Y aun fuera bueno, señor,
que conquistaras tu ingrata
con dádivas, pues que mata
con flechas de oro el amor.

DON GARCÍA: Nunca te he visto grosero
sino aquí en tus pareceres.
¿Es ésta de las mujeres
que se rinden por dinero?

2283. 'veré si marcha bien o mal'.
2286-7. alusión a la famosa Lucrecia romana, violada por el rey Tarquino. *sin la fuerza de:* 'sin forzarla, como hizo'.
2291. 'que él me lo ha confesado'.
2306-7. un tipo de tortura para hacer *confesar* consistía en apretar el cuerpo con cuerdas (*cordeles*).
2313. *pareceres:* 'juicios'.

TRISTÁN: Virgilio dice que Dido
fue del troyano abrasada,
de sus dones obligada
tanto como de Cupido.
¡Y era reina! No te espantes
de mis pareceres rudos,
que escudos vencen escudos,
diamantes labran diamantes.

DON GARCÍA: ¿No viste que la ofendió
mi oferta en la Platería?

TRISTÁN: Tu oferta la ofendería,
señor, que tus joyas no.
Por el uso te gobierna;
que a nadie en este lugar
por desvergonzado en dar
le quebraron brazo o pierna.

DON GARCÍA: Dame tú que ella lo quiera,
que darle un mundo imagino.

TRISTÁN: Camino dará camino,
que es el polo desta esfera.
Y porque sepas que está
en buen estado tu amor,
ella te mandó, señor,
que te dijese que hoy va
Lucrecia a la Madalena
a la fiesta de la otava,
como que él te lo avisaba.

DON GARCÍA: ¡Dulce alivio de mi pena!
¿Con ese espacio me das
nuevas que me vuelven loco?

TRISTÁN: Dóytelas tan poco a poco
porque dure el gusto más. [*Vanse.*

[*Claustro del convento de la Magdalena, con puerta a la iglesia*]

Salen JACINTA *y* LUCRECIA, *con mantos*

JACINTA: ¿Que prosigue don García?

2317. *el troyano:* Eneas.
2320. *espantes:* 'sorprendas'.
2322-3. 'que las monedas (*escudos*) vencen hasta a los de linaje noble (que tienen *escudo* de armas) y los diamantes ablandan hasta a los más duros corazones'.
2328. 'rígete por las costumbres al uso'.
2332-3. 'ojalá que ella lo quiera, porque entonces pienso darle "un mundo" '.
2335. 'que en él descansa todo este asunto'.
2342. 'haciendo (Camino) como que la noticia partía de él (no de ella)'.
2344. 'con esa calma me das'.

LUCRECIA: De modo que con saber
su engañoso proceder,
como tan firme porfía,
casi me tiene dudosa.

JACINTA: Quizá no eres engañada,
que la verdad no es vedada
a la boca mentirosa.
Quizá es verdad que te quiere,
y más donde tu beldad
asegura esa verdad
en cualquiera que te viere.

LUCRECIA: Siempre tú me favoreces;
mas yo lo creyera así,
a no haberte visto a ti,
que al mismo sol oscureces.

JACINTA: Bien sabes tú lo que vales,
y que en esta competencia
nunca ha salido sentencia,
por tener votos iguales.
Y no es sola la hermosura
quien causa amoroso ardor,
que también tiene el amor
su pedazo de ventura.
Yo me holgaré que por ti,
amiga, me haya trocado,
y que tú hayas alcanzado
lo que yo no merecí;
porque ni tú tienes culpa,
ni él me tiene obligación.
Pero ve con prevención,
que no te queda disculpa
si te arrojas en amar
y al fin quedas engañada
de quien estás ya avisada
que sólo sabe engañar.

LUCRECIA: Gracias, Jacinta, te doy;
mas tu sospecha corrige,
que estoy por creerle, dije;
no que por quererle estoy.

JACINTA: Obligaráte el creer
y querrás, siendo obligada:

2358. 'provoca amor'.
2360. '...me alabas'.
2366. 'nunca se ha dictaminado a favor de una u otra'.
2388-9. 'el creer te llevará a querer'.

y así es corta la jornada
que hay de creer a querer.

LUCRECIA: Pues, ¿qué dirás si supieres
que un papel he recebido?

JACINTA: Diré que ya le has creído,
y aun diré que ya le quieres.

LUCRECIA: Erráraste; y considera
que tal vez la voluntad
hace por curiosidad
lo que por amor no hiciera.
¿Tú no le hablastes gustosa
en la platería?

JACINTA: Sí.

LUCRECIA: ¿Y fuiste, en oírle allí,
enamorada o curiosa?

JACINTA: Curiosa.

LUCRECIA: Pues yo con él
curiosa también he sido,
como tú en haberle oído,
en recebir su papel.

JACINTA: Notorio verás tu error,
si adviertes que es el oír
cortesía, y admitir
un papel, claro favor.

LUCRECIA: Eso fuera a saber él
que su papel recebí;
mas él piensa que rompí,
sin leello, su papel.

JACINTA: Pues con eso es cierta cosa
que curiosidad ha sido.

LUCRECIA: En mi vida me ha valido
tanto gusto el ser curiosa.
Y porque su falsedad
conozcas, escucha y mira
si es mentira la mentira
que más parece verdad.

Saca un papel y ábrele y lee en secreto

2390. *jornada:* 'camino'.
2396. *erráraste:* 'te equivocarías'.
2397. 'que algunas veces...'
2411. *favor:* 'señal de aceptación'.
2416. '...es claro'.
2418. '...me ha proporcionado'.

Salen CAMINO, DON GARCÍA *y* TRISTÁN *por otra parte*

CAMINO: ¿Veis la que tiene en la mano
un papel?
DON GARCÍA: Sí.
CAMINO: Pues aquélla
es Lucrecia.
DON GARCÍA: ¡Oh, causa bella
de dolor tan inhumano!
Ya me abraso de celoso.
¡Oh, Camino cuánto os debo!
TRISTÁN: [*A Camino*]:
Mañana os vestís de nuevo.
CAMINO: Por vos he de ser dichoso. [*Vase.*
DON GARCÍA: Llegarme, Tristán, pretendo
adonde, sin que me vea,
si posible fuere, lea
el papel que está leyendo.
TRISTÁN: No es difícil; que si vas
a esta capilla arrimado,
saliendo por aquel lado,
de espaldas la cogerás. [*Vase.*
DON GARCÍA: Bien dices. Ven por aquí.
[*Vase.*
JACINTA: Lee bajo, que darás
mal ejemplo.
LUCRECIA: No me oirás.
Toma y lee para ti.

Da el papel a JACINTA

JACINTA: Ese es mejor parecer.

Salen TRISTÁN *y* DON GARCÍA *por otra puerta; cogen de espaldas a las damas*

TRISTÁN: Bien el fin se consiguió.
DON GARCÍA: Tú, si ves mejor que yo,
procura, Tristán, leer.
JACINTA: [*Lee*]: "Ya que mal crédito cobras
de mis palabras sentidas,
dime si serán creídas,
pues nunca mienten, las obras.

2430. 'mañana tendréis nuevo traje' (regalado por el agradecido García).
2448. 'ya que no crees en la verdad'.

Que si consiste en creerme,
señora, en ser tu marido,
y ha de dar el ser creído
materia al favorecerme,
por éste, Lucrecia mía,
que de mi mano te doy
firmado, digo que soy
ya *tu esposo don García*".

DON GARCÍA: [*Aparte a Tristán*]:
¡Vive Dios, que es mi papel!

TRISTÁN: ¿Pues qué?, ¿no lo vio en su casa?

DON GARCÍA: Por ventura lo repasa,
regalándose con él.

TRISTÁN: Comoquiera te está bien.

DON GARCÍA: Comoquiera soy dichoso.

JACINTA: El es breve y compendioso;
o bien siente o miente bien.

DON GARCÍA: [*A Jacinta*]:
Volved los ojos, señora,
cuyos rayos no resisto.

JACINTA: [*Aparte a Lucrecia*]:
Cúbrete, pues no te ha visto,
y desengáñate agora.

Tápanse LUCRECIA *y* JACINTA

LUCRECIA: [*Aparte a Jacinta*]:
Disimula y no me nombres.

DON GARCÍA: Corred los delgados velos
a ese asombro de los cielos,
a ese cielo de los hombres.
¿Posible es que os llego a ver,
homicida de mi vida?
Mas como sois mi homicida,
en la iglesia hubo de ser.
Si os obliga a retraer
mi muerte, no hayáis temor;
que de las leyes de amor

2455. 'motivo a que me correspondas'.
2463. 'deleitándose con él'.
2464. 'de cualquier modo, te favorece'.
2466. *compendioso:* 'conciso'.
[2476 a 2525. *Versificación: décimas*].
2480-1. 'si buscáis asilo (en la iglesia) por haberme matado, no tengáis miedo'.
2482-3. 'que las leyes de amor son tan contradictorias'.

es tan grande el desconcierto,
que dejan preso al que es muerto,
y libre al que es matador.
Ya espero que de mi pena
estáis, mi bien, condolida,
si el estar arrepentida
os trajo a la Madalena.
Ved cómo el amor ordena
recompensa al mal que siento;
pues si yo llevé el tormento
de vuestra crueldad, señora,
la gloria me llevo agora
de vuestro arrepentimiento.
¿No me habláis, dueño querido?
¿No os obliga el mal que paso?
¿Arrepentísos acaso
de haberos arrepentido?
Que advirtáis, señora, os pido
que otra vez me mataréis;
si porque en la iglesia os veis
probáis en mí los aceros,
mirad que no ha de valeros
si en ella el delito hacéis.

JACINTA: ¿Conocéisme?

DON GARCÍA: ¡Y bien, por Dios!
Tanto, que desde aquel día
que os hablé en la platería,
no me conozco por vos;
de suerte que de los dos
vivo más en vos que en mí;
que tanto, desde que os vi,
en vos transformado estoy,
que ni conozco el que soy,
ni me acuerdo del que fui.

JACINTA: Bien se echa de ver que estáis
del que fuistes olvidado,
pues sin ver que sois casado
nuevo amor solicitáis.

DON GARCÍA: ¡Yo casado! ¿En eso dais?

JACINTA: ¿Pues no?

DON GARCÍA: ¡Qué vana porfía!
Fue, por Dios, invención mía,
por ser vuestro.

JACINTA: O por no sello;
y si os vuelven a hablar dello,

seréis casado en Turquía.
Don García: Y vuelvo a jurar por Dios
que en este amoroso estado
para todas soy casado,
y soltero para vos.
Jacinta: [*Aparte a Lucrecia*]:
¿Ves tu desengaño?
Lucrecia: [*Aparte*]: ¡Ah, cielos!
Apenas una centella
siento de amor, y ya della
nacen vulcanes de celos.
Don García: Aquella noche, señora,
que en el balcón os hablé,
¿todo el caso no os conté?
Jacinta: ¡A mí en balcón!
Lucrecia: [*Aparte*]: ¡Ah, traidora!
Jacinta: Advertid que os engañáis.
¿Vos me hablastes?
Don García: ¡Bien, por Dios!
Lucrecia: [*Aparte*]:
¡Habláisle de noche vos,
y a mí consejos me dais!
Don García: Y el papel que recibistes,
¿negaréislo?
Jacinta: ¿Yo papel?
Lucrecia: [*Aparte*]: ¡Ved qué amiga tan fiel!
Don García: Y sé yo que lo leístes.
Jacinta: Pasar por donaire puede,
cuando no daña, el mentir;
mas no se puede sufrir
cuando ese límite excede.
Don García: ¿No os hablé en vuestro balcón,
Lucrecia, tres noches ha?
Jacinta: ¡Yo Lucrecia! ¡Bueno va!
Toro nuevo, otra invención.
[*Aparte*]: A Lucrecia ha conocido,
y es muy cierto el adoralla;
pues finge, por no enojalla,
que por ella me ha tenido.

[2526 a 2717. *Versificación: redondillas*].
2536. '¿no os conté todo lo que pasó?'
2546. *donaire:* 'gracia'.
2548. *sufrir:* 'soportar'.
2553. 'héte aquí otra mentira'. Literalmente, 'ya entró en la arena un nuevo toro, y estás inventando nuevos pases'.
2554. '...ha reconocido'.
2555. 'y es seguro que la adora'.

LUCRECIA: [*Aparte*]:
Todo lo entiendo. ¡Ah, traidora!
Sin duda que le avisó
que la tapada fui yo,
y quiere enmendallo agora
con fingir que fue el tenella
por mí, la causa de hablalla.

TRISTÁN: [*A Don García*]:
Negar debe de importalla,
por la que está junto della
ser Lucrecia.

DON GARCÍA: Así lo entiendo;
que si por mí lo negara,
encubriera ya la cara.
Pero no se conociendo,
¿se hablaran las dos?

TRISTÁN: Por puntos
suele en las iglesias verse
que parlan, sin conocerse,
los que aciertan a estar juntos.

DON GARCÍA: Dices bien.

TRISTÁN: Fingiendo agora
que se engañaron tus ojos,
lo enmendarás.

DON GARCÍA: Los antojos
de un ardiente amor, señora,
me tienen tan deslumbrado,
que por otra os he tenido.
Perdonad; que yerro ha sido,
de esa cortina causado;
que como a la fantasía
fácil engaña el deseo,
cualquiera dama que veo
se me figura la mía.

JACINTA: [*Aparte*]: Entendíle la intención.

LUCRECIA: [*Aparte*]: Avisóle la taimada.

JACINTA: Según eso, la adorada
es Lucrecia.

DON GARCÍA: El corazón,
desde el punto que la vi,
la hizo dueño de mi fe.

2564-6. 'le debe importar negar que es Lucrecia, para que no se dé cuenta la que está junto a ella'.
2569-70. 'pero si no se conocieran, ¿se hablarían las dos? —Frecuentemente'.
2576. *los antojos:* 'los desvaríos'.

JACINTA: [*Aparte*]:
¡Bueno es esto!

LUCRECIA: [*Aparte*]: ¡Que ésta esté
haciendo burla de mí!
No me doy por entendida,
por no hacer aquí un exceso.

JACINTA: Pues yo pienso que a estar de eso
cierta, os fuera agradecida
Lucrecia.

DON GARCÍA: ¿Tratáis con ella?

JACINTA: Trato, y es amiga mía;
tanto, que me atrevería
a afirmar que en mí y en ella
vive sólo un corazón.

DON GARCÍA: [*Aparte*]: Si eres tú, bien claro está.
¡Qué bien a entender me da
su recato y su intención!—
Pues ya que mi dicha ordena
tan buena ocasión, señora,
pues sois ángel, sed agora
mensajera de mi pena.
Mi firmeza le decid,
y perdonadme si os doy
este oficio.

TRISTÁN: [*Aparte*]: Oficio es hoy
de las mozas en Madrid.

DON GARCÍA: Persuadilda que a tan grande
amor ingrata no sea.

JACINTA: Hacelde vos que lo crea,
que yo la haré que se ablande.

DON GARCÍA: ¿Por qué no creerá que muero,
pues he visto su beldad?

JACINTA: Porque, si os digo verdad,
no os tiene por verdadero.

DON GARCÍA: ¡Esta es verdad, vive Dios!

JACINTA: Hacelde vos que lo crea.
¿Qué importa que verdad sea,
si el que la dice sois vos?
Que la boca mentirosa
incurre en tan torpe mengua,
que solamente en su lengua
es *la verdad sospechosa*.

2595. *un exceso:* 'una escena'.
2597. *cierta:* 'segura'.
2606. *ordena:* 'dispone'.

DON GARCÍA: Señora...
JACINTA: Basta: mirad
que dais nota.
DON GARCÍA: Yo obedezco.
JACINTA: [*Aparte a Lucrecia*]:
¿Vas contenta?
LUCRECIA: Yo agradezco,
Jacinta, tu voluntad. [*Vanse las dos.*
DON GARCÍA: ¿No ha estado aguda Lucrecia?
¡Con qué astucia dio a entender
que le importaba no ser
Lucrecia!
TRISTÁN: A fe que no es necia.
DON GARCÍA: [Sin duda que no quería]
que la conociese aquella
que estaba hablando con ella.
TRISTÁN: Claro está que no podía
obligalla otra ocasión
a negar cosa tan clara,
porque a ti no te negara
que te habló por su balcón,
pues ella misma tocó
los puntos de que tratastes
cuando por él os hablastes.
DON GARCÍA: En eso bien me mostró
que de mí no se encubría.
TRISTÁN: Y por eso dijo aquello:
"y si os vuelven a hablar dello,
seréis casado en Turquía".
Y esta conjetura abona
más claramente el negar
que era Lucrecia y tratar
luego en tercera persona
de sus propios pensamientos,
diciéndote que sabía
que Lucrecia pagaría
tus amorosos intentos,
con que tú hicieses, señor,
que los llegase a creer.
DON GARCÍA: ¡Ah, Tristán! ¿Qué puedo hacer
para acreditar mi amor?
TRISTÁN: ¿Tú quieres casarte?

2631. 'que llamáis la atención...'
2654-5. 'y esta conjetura se ve apoyada aún más por el hecho de que negara'.
2665. *acreditar*: 'hacer creíble'.

DON GARCÍA: Sí.
TRISTÁN: Pues pídela.
DON GARCÍA: ¿Y si resiste?
TRISTÁN: Parece que no la oíste
lo que dijo agora aquí:
"Hacelde vos que lo crea;
que yo la haré que se ablande".
¿Qué indicio quieres más grande
de que ser tuya desea?
Quien tus papeles recibe,
quien te habla en sus ventanas,
muestras ha dado bien llanas
de la afición con que vive.
El pensar que eres casado
la refrena solamente,
y queda ese inconveniente
con casarte remediado;
pues es el mismo casarte,
siendo tan gran caballero,
información de soltero;
y cuando quiera obligarte
a que des información,
por el temor con que va
de tus engaños, no está
Salamanca en el Japón.
DON GARCÍA: Sí está para quien desea,
que son ya siglos en mí
los instantes.
TRISTÁN: Pues aquí
¿no habrá quien testigo sea?
DON GARCÍA: Puede ser.
TRISTÁN: Es fácil cosa.
DON GARCÍA: Al punto los buscaré.
TRISTÁN: Uno yo te le daré.
DON GARCÍA: Y ¿quién es?
TRISTÁN: Don Juan de Sosa.
DON GARCÍA: ¿Quién? ¿Don Juan de Sosa?
TRISTÁN: Sí.
DON GARCÍA: Bien lo sabe.
TRISTÁN: Desde el día
que te habló en la platería
no le he visto, ni él a ti.

2676. *llanas:* 'claras'.
2682-4. 'pues el hecho mismo de casarte (siendo tan noble) comprueba que eres soltero'.

Y aunque siempre he deseado
saber qué pesar te dio
el papel que te escribió,
nunca te lo he preguntado,
viendo que entonces severo
negaste y descolorido;
mas agora que ha venido
tan a propósito, quiero
pensar que puedo, señor,
pues secretario me has hecho
del archivo de tu pecho,
y se pasó aquel furor.

DON GARCÍA: Yo te lo quiero contar;
que pues sé por experiencia
tu secreto y tu prudencia,
bien te lo puedo fiar.
A las siete de la tarde
me escribió que me aguardaba
en San Blas don Juan de Sosa
para un caso de importancia.
Callé, por ser desafío,
que quiere el que no lo calla
que le estorben o le ayuden:
cobardes acciones ambas.
Llegué al aplazado sitio,
donde don Juan me aguardaba
con su espada y con sus celos,
que son armas de ventaja.
Su sentimiento propuso;
satisfice a su demanda,
y por quedar bien, al fin,
desnudamos las espadas.
Elegí mi medio al punto,
y haciéndole una ganancia
por los grados del perfil,
le di una fuerte estocada.

2703. 'por qué te apesadumbró'.
2710. *que puedo:* preguntártelo.
2711. *secretario:* 'confidente'.
2716. 'tu discreción y...'
[2718 a 2975. *Versificación: romance*].
2726. '...al sitio señalado'.
2730. *propuso:* 'expuso'.
2731. 'contesté satisfactoriamente a...'
2734. 'me situé en seguida en la distancia adecuada'.
2735-6. 'y saliéndome de la línea de combate para herir desde afuera'.

Sagrado fue de su vida
un *Agnus Dei* que llevaba,
que topando en él la punta,
hizo dos partes mi espada.
El sacó pies del gran golpe
pero con ardiente rabia
vino, tirando una punta;
mas yo por la parte flaca
cogí su espada, formando
un atajo. El presto saca
—como la respiración
tan corta línea le tapa,
por faltarle los dos tercios
a mi poco fiel espada—
la suya, corriendo filos;
y como cerca me halla
(porque yo busqué el estrecho,
por la falta de mis armas),
a la cabeza, furioso,
me tiró una cuchillada.
Recibíla en el principio
de su formación y baja,
matándole el movimiento
sobre la suya mi espada.
¡Aquí fue Troya! Saqué
un revés con tal pujanza,
que la falta de mi acero
hizo allí muy poca falta;
que abriéndole en la cabeza
un palmo de cuchillada,
vino sin sentido al suelo,
y aun sospecho que sin alma.
Dejéle así, y con secreto
me vine. Esto es lo que pasa,
y de no verle estos días,
Tristán, es ésta la causa.

2738. *sagrado:* 'protección'.
2739. *agnus Dei:* 'reliquia con la figura del cordero'.
2742. 'con el gran golpe, él retrocedió dando la cara'.
2744. '...lanzando una estocada derecha'.
2745-61. 'mas yo sujeté con mi espada la parte estrecha (cercana a la punta) de la suya, formando una cruz (*atajo*); como sus movimientos se veían limitados porque a mi espada le faltaban dos terceras partes, él liberó la suya, deslizándola a lo largo de la mía, y como me halló cerca, porque yo tuve que aproximarme al no tener armas, me tiró furioso una cuchillada a la cabeza; yo logré pararla cerca de la empuñadura y la detuve con mi espada'.
2767. 'una herida de diez centímetros'.

TRISTÁN: ¡Qué suceso tan extraño!
¿Y si murió?
DON GARCÍA: Cosa es clara,
porque hasta los mismos sesos
esparció por la campaña.
TRISTÁN: ¡Pobre don Juan!... Mas, ¿no es éste,
que viene aquí?

Salen DON JUAN *y* DON BELTRÁN *por otra parte*

DON GARCÍA: ¡Cosa extraña!
TRISTÁN: ¿También a mí me la pegas?
¿Al secretario del alma?
[*Aparte*]: ¡Por Dios, que se lo creí,
con conocelle las mañas!
Mas, ¿a quién no engañarán
mentiras tan bien trovadas?
DON GARCÍA: Sin duda que le han curado
por ensalmo.
TRISTÁN: Cuchillada
que rompió los mismos sesos
¿en tan breve tiempo sana?
DON GARCÍA: ¿Es mucho? Ensalmo sé yo
con que un hombre en Salamanca,
a quien cortaron a cercen
un brazo con media espalda,
volviéndosele a apegar,
en menos de una semana
quedó tan sano y tan bueno
como primero.
TRISTÁN: ¡Ya escampa!
DON GARCÍA: Esto no me lo contaron;
yo lo vi mismo.
TRISTÁN: Eso basta.
DON GARCÍA: De la verdad, por la vida,
no quitaré una palabra.
TRISTÁN: [*Aparte*]: ¡Que ninguno se conozca!—
Señor, mis servicios paga
con enseñarme este ensalmo.
DON GARCÍA: Está en dicciones hebraicas,

2774. *extraño:* 'notable'.
2777. *campaña:* 'campo'.
2785. *trovadas:* 'inventadas'.
2797. *¡ya escampa!* En México diríase "¡y dale!", mostrando irritación ante la pesada insistencia de otra persona.
2805. *dicciones:* 'caracteres'.

y si no sabes la lengua,
no has de saber pronunciarlas.

TRISTÁN: Y tú, sábesla?

DON GARCÍA: ¡Que bueno!
Mejor que la castellana:
hablo diez lenguas.

TRISTÁN: [*Aparte*]: Y todas
para mentir no te bastan.
Cuerpo de verdades lleno
con razón el tuyo llaman,
pues ninguna sale dél,
ni hay mentira que no salga.

[*Hablan aparte* DON GARCÍA *y* TRISTÁN]

DON BELTRÁN: [*A Don Juan*]:
¿Qué decís?

DON JUAN: Esto es verdad:
ni caballero ni dama
tiene, si mal no me acuerdo,
de esos nombres Salamanca.

DON BELTRÁN: [*Aparte*]:
Sin duda que fue invención
de García; cosa es clara.
Disimular me conviene.—
Gocéis por edades largas,
con una rica encomienda,
de la cruz de Calatrava.

DON JUAN: Creed que siempre he de ser
más vuestro cuanto más valga.
Y perdonadme, que ahora,
por andar dando las gracias
a esos señores, no os voy
sirviendo hasta vuestra casa. [*Vase.*

DON BELTRÁN: [*Aparte*]: ¡Válgame Dios! ¿Es posible
que a mí no me perdonaran
las costumbres deste mozo?
¿Que aun a mí en mis propias canas
me mintiese, al mismo tiempo

2819. 'con esos nombres...'
2824. *encomienda:* 'renta asignada a los comendadores de las órdenes militares'.
2826-7. '...he de estar más a vuestras órdenes cuanto más me honren con dignidades'.
2829-30. 'por andar visitando a los miembros de la orden para darles las gracias (por el hábito)'.

que riñéndoselo estaba?
¿Y que le creyese yo
en cosa tan de importancia
tan presto, habiendo ya oído
de sus engaños la fama?
Mas, ¿quién creyera que a mí
me mintiera, cuando estaba
reprehendiéndole esos mismo?
Y ¿qué juez se recelara
que el mismo ladrón le robe
de cuyo castigo trata?

TRISTÁN: ¿Determínaste a llegar?

DON GARCÍA: Sí, Tristán.

TRISTÁN: ¡Pues Dios te valga!

DON GARCÍA: Padre...

DON BELTRÁN: ¡No me llames padre,
vil! Enemigo me llama;
que no tiene sangre mía
quien no me parece en nada.
¡Quítate de ante mis ojos,
que por Dios, si no mirara...!

TRISTÁN: [*Aparte a Don García*]:
El mar está por el cielo:
mejor ocasión aguarda.

DON BELTRÁN: ¡Cielos! ¿Qué castigo es éste?
¿Es posible que a quien ama
la verdad como yo, un hijo
de condición tan contraria
le diésedes? ¿Es posible
que quien tanto su honor guarda
como yo, engendrase un hijo
de inclinaciones tan bajas;
y a Gabriel, que honor y vida
daba a mi sangre y mis canas,
llevásedes tan en flor?
Cosas son que a no mirarlas
como cristiano...

DON GARCÍA: ¿Qué es esto?

TRISTÁN: Quítate de aquí. ¿Qué aguardas?

DON BELTRÁN: Déjanos solos, Tristán.
Pero vuelve, no te vayas;
por ventura la vergüenza

2845. *se recelara:* 'temería'.
2856. 'hay tormenta'.
2868. *en flor:* 'joven'.

de que sepas tú su infamia
podrá en él lo que no pudo
el respeto de mis canas.
Y cuando ni esta vergüenza
le obligue a enmendar sus faltas,
sirviréle por lo menos
de castigo el publicallas.
Di, liviano, ¿qué fin llevas?
Loco, di, ¿qué gusto sacas
de mentir tan sin recato?
Y cuando, con todos, vayas
tras tu inclinación, ¿conmigo
siquiera no te enfrenaras?
¿Con qué intento el matrimonio
fingiste de Salamanca,
para quitarles también
el crédito a mis palabras?
¿Con qué cara hablaré yo
a los que dije que estabas
con doña Sancha de Herrera
desposado? ¿Con qué cara,
cuando, sabiendo que fue
fingida esta doña Sancha,
por cómplices del embuste
infamen mis nobles canas?
¿Qué medio tomaré yo
que saque bien esta mancha,
pues a mejor negociar,
si de mí quiero quitarla,
he de ponerla en mi hijo,
y diciendo que la causa
fuiste tú, he de ser yo mismo
pregonero de tu infamia?
Si algún cuidado amoroso
te obligó a que me engañaras,
¿qué enemigo te oprimía?
¿qué puñal te amenazaba,
sino un padre, padre al fin,
que este nombre solo basta
para saber de qué modo
le enternecieran tus ansias?

2878-9. 'y si tampoco esta vergüenza lo obliga...'
2899. *infamen:* 'deshonren'.
2902. 'pues en el mejor de los casos'.
2915. 'lo habrían conmovido tus angustias'.

Un viejo que fue mancebo,
y sabe bien la pujanza
con que en pechos juveniles
prenden amorosas llamas.

DON GARCÍA: Pues si lo sabes, y entonces
para excusarme bastara,
para que mi error perdones
agora, padre, me valga.
Parecerme que sería
respetar poco tus canas
no obedecerte, pudiendo,
me obligó a que te engañara.
Error fue, no fue delito;
no fue culpa, fue ignorancia;
la causa, amor; tú, mi padre
pues tú dices que esto basta.
Y ya que el daño supiste,
escucha la hermosa causa,
porque el mismo dañador
el daño te satisfaga.
Doña Lucrecia, la hija
de don Juan de Luna, es alma
desta vida; es principal
y heredera de su casa;
y para hacerme dichoso
con su hermosa mano, falta
sólo que tú lo consientas,
y declares que la fama
de ser yo casado tuvo
ese principio, y es falsa.

DON BELTRÁN: ¡No, no! ¡Jesús! ¡Calla! ¿En otra
habías de meterme? ¡Basta!
Ya si dices que ésta es luz,
he de pensar que me engañas.

DON GARCÍA: No, señor: lo que a las obras
te remite es verdad clara,
y Tristán, de quien te fías,
es testigo de mis ansias.
Dilo, Tristán.

TRISTÁN: Sí, señor:
lo que dice es lo que pasa.

DON BELTRÁN: ¿No te corres desto? Di:

2920. *y entonces:* 'y en ese momento'.
2935. 'justifique ante ti el daño'.
2956. 'no te avergüenzas...'

¿no te avergüenza que hayas
menester que tu criado
acredite lo que hablas?
Ahora bien, yo quiero hablar
a don Juan, y el cielo haga
que te dé a Lucrecia, que eres
tal, que ella es la engañada.
Mas primero he de informarme
en esto de Salamanca;
que ya temo que en decirme
que me engañaste, me engañas.
Que aunque la verdad sabía
antes que a hablarte llegara,
la has hecho ya sospechosa
tú con sólo confesarla. [*Vase.*

DON GARCÍA: Bien se ha hecho.

TRISTÁN: ¡Y cómo bien!
Que yo pensé que hoy probabas
en ti aquel salmo hebreo
que brazos cortados sana.
[*Vanse.*

[*Sala con vistas a un jardín, en casa de Don Juan de Luna*]

Salen DON JUAN DE LUNA, *viejo, y* DON SANCHO

JUAN DE LUNA: Parece que la noche ha refrescado.

DON SANCHO: Señor don Juan de Luna, para el río
éste es fresco en mi edad demasïado.

JUAN DE LUNA: Mejor será que en este jardín mío
se nos ponga la mesa, y que gocemos
la cena con sazón, templado el frío.

DON SANCHO: Discreto parecer. Noche tendremos
que dar a Manzanares más templada;
que ofenden la salud estos extremos.

JUAN DE LUNA: [*Dirigiéndose adentro*]:
Gozad de vuestra hermosa convidada
por esta noche en el jardín, Lucrecia.

2972. *¡y cómo bien!:* '¡y hasta qué punto!'
2973. '...que hoy tendrías que poner a prueba'.
[2976 a 3048. *Versificación: tercetos*].
2977. *para el río:* 'para ir a cenar al río'.
2981. '...con tranquilidad y en clima templado'.
2982-3. '...podremos ir al Manzanares en una noche más templada'.
2985. se refiere a Jacinta.

DON SANCHO: Veáisla, quiera Dios, bien empleada;
que es un ángel.

JUAN DE LUNA: Demás de que no es necia,
y ser cual veis, don Sancho, tan hermosa,
menos que la virtud la vida precia.

Sale un CRIADO

CRIADO: [*A Don Sancho*]:
Preguntando por vos, don Juan de Sosa
a la puerta llegó y pide licencia.

DON SANCHO: ¿A tal hora?

JUAN DE LUNA: Será ocasión forzosa.

DON SANCHO: Entre el señor don Juan. [*Vase el* CRIADO.

Sale DON JUAN, *galán, con un papel*

DON JUAN: [*A Don Sancho*]: A esa presencia
sin el papel que veis, nunca llegara;
mas ya con él faltaba la paciencia,
que no quiso el amor que dilatara
la nueva un punto, si alcanzar la gloria
consiste en eso de mi prenda cara.
Ya el hábito salió: si en la memoria
la palabra tenéis que me habéis dado,
colmaréis con cumplirla mi vitoria.

DON SANCHO: Mi fe, señor don Juan, habéis premiado
con no haber esta nueva tan dichosa
por un momento solo dilatado.
A darla voy a mi Jacinta hermosa,
y perdonad, que por estar desnuda,
no la mando salir. [*Vase.*

JUAN DE LUNA: Por cierta cosa
tuve siempre el vencer; que el cielo ayuda
la verdad más oculta, y premiada
dilación pudo haber, pero no duda.

2987. *bien empleada:* 'bien casada'.
2988-90. 'además de ser inteligente y... hermosa, es virtuosa'.
2993. '...debe de ser cosa urgente'.
2996. 'mas ya teniéndolo me invadió la impaciencia'.
3003. 'mi amistad...'
3006. *darla:* la nueva.
3007. *desnuda:* 'sin el vestido adecuado para la velada'.
3008-9. '...siempre estuve seguro de que vencería'.
3010-11. 'el verdadero mérito, y forzada dilación...'

Salen DON GARCÍA, DON BELTRÁN *y* TRISTÁN *por otra parte*

DON BELTRÁN: Esta no es ocasión acomodada
de hablarle; que hay visita, y una cosa
tan grave a solas ha de ser tratada.

DON GARCÍA: Antes nos servirá don Juan de Sosa
en lo que Salamanca por testigo.

DON BELTRÁN: ¡Que lo hayáis menester! ¡Qué infame cosa!
En tanto que a don Juan de Luna digo
nuestra intención, podréis entretenello.

JUAN DE LUNA: ¡Amigo don Beltrán!

DON BELTRÁN: ¡Don Juan amigo!

JUAN DE LUNA: ¿A tales horas tal exceso?

DON BELTRÁN: En ello
conoceréis que estoy enamorado.

JUAN DE LUNA: Dichosa la que pudo merecello.

DON BELTRÁN: Perdón me habéis de dar; que haber hallado
la puerta abierta, y la amistad que os tengo,
para entrar sin licencia me la han dado.

JUAN DE LUNA: Cumplimientos dejad cuando prevengo
el pecho a la ocasión desta venida.

DON BELTRÁN: Quiero deciros, pues, a lo que vengo. [*Hablan a solas.*

DON GARCÍA: [*A Don Juan de Sosa*]:
Pudo, señor don Juan, ser oprimida
de algún pecho de invidia emponzoñado
verdad tan clara, pero no vencida.
Podéis, por Dios, creer que me ha alegrado
vuestra vitoria.

DON JUAN: De quien sois lo creo.

DON GARCÍA: Del hábito gocéis encomendado,
como vos merecéis y lo deseo.

JUAN DE LUNA: Es en eso Lucrecia tan dichosa,
que pienso que es soñado el bien que veo.
Con perdón del señor don Juan de Sosa,
oíd una palabra, don García.
Que a Lucrecia queréis por vuestra esposa
me ha dicho don Beltrán.

DON GARCÍA: El alma mía,
mi dicha, honor y vida está en su mano.

3012. *acomodada:* 'adecuada'.
3017. *infame:* 'deshonrosa'.
3027-8. '...cuando me preparo a escuchar el motivo...'
3030-2. '...ser negados por algún envidioso vuestros evidentes méritos'.
3034. '...por ser vos noble lo creo'.

JUAN DE LUNA: Yo desde aquí por ella os doy la mía;
[*Danse las manos.*
que como yo sé en eso lo que gano,
lo sabe ella también, según la he oído
hablar de vos.
DON GARCÍA: Por bien tan soberano
los pies, señor don Juan de Luna, os pido.

Salen DON SANCHO, JACINTA *y* LUCRECIA

LUCRECIA: [*A Jacinta*]: Al fin, tras tantos contrastes,
tu dulce esperanza logras.
JACINTA: Con que tú logres la tuya
seré del todo dichosa.
JUAN DE LUNA: Ella sale con Jacinta,
ajena de tanta gloria,
más de calor descompuesta
que aderezada de boda.
Dejad que albricias le pida
de una nueva tan dichosa. [*Habla con Lucrecia.*
DON BELTRÁN: [*Aparte a Don García*]:
Acá está don Sancho. ¡Mira
en qué vengo a verme agora!
DON GARCÍA: Yerros causados de amor
quien es cuerdo los perdona.
LUCRECIA: ¿No es casado en Salamanca?
JUAN DE LUNA: Fue invención suya engañosa,
procurando que su padre
no le casase con otra.
LUCRECIA: Siendo así, mi voluntad
es la tuya, y soy dichosa.
DON SANCHO: Llegad, ilustres mancebos,
a vuestras alegres novias,
que dichosas se confiesan,
y os aguardan amorosas.
DON GARCÍA: Agora de mis verdades
darán probanza las obras.

Vanse DON GARCÍA *y* DON JUAN *a* JACINTA

DON JUAN: ¿Adónde vais, don García?
Veis allí a Lucrecia hermosa.

3044. *la mía:* mi mano.
[3049 a 3112. *Versificación: romance*].
3049. *contrastes:* 'impedimentos'.
3055. 'más alterada por el calor'.

DON GARCÍA: ¿Cómo Lucrecia?
DON BELTRÁN: ¿Qué es esto?
DON GARCÍA: [*A Jacinta*]: Vos sois mis dueño, señora.
DON BELTRÁN: ¿Otra tenemos?
DON GARCÍA: Si el nombre
erré, no erré la persona.
Vos sois a quien yo he pedido,
y vos la que el alma adora.
LUCRECIA: Y este papel, engañoso, [*Saca un papel.*
que es de vuestra mano propia,
¿lo que decís no desdice?
DON BELTRÁN: ¡Que en tal afrenta me pongas!
DON JUAN: Dadme, Jacinta, la mano,
y daréis fin a estas cosas.
DON SANCHO: Dale la mano a don Juan.
JACINTA: [*A Don Juan*]: Vuestra soy.
DON GARCÍA: Perdí mi gloria.
DON BELTRÁN: ¡Vive Dios, si no recibes
a Lucrecia por esposa,
que te he de quitar la vida!
JUAN DE LUNA: La mano os he dado agora
por Lucrecia, y me la distes;
si vuestra inconstancia loca
os ha mudado tan presto,
yo lavaré mi deshonra
con sangre de vuestras venas.
TRISTÁN: Tú tienes la culpa de toda:
que si al principio dijeras
la verdad, ésta es la hora
que de Jacinta gozabas.
Ya no hay remedio; perdona,
y da la mano a Lucrecia,
que también es buena moza.
DON GARCÍA: La mano doy, pues es fuerza.
TRISTÁN: Y aquí verás cuán dañosa
es la mentira, y verá
el Senado que en la boca
del que mentir acostumbra
es *la verdad sospechosa.*



CRONOLOGIA*

* Esta Cronología ha sido revisada y ampliada por el Departamento Técnico de la Biblioteca Ayacucho.

1580 (o 1581)	Nace Juan Ruiz de Alarcón en la ciudad de México, hijo de Pedro Ruiz de Alarcón y Doña Leonor de Mendoza.
1581	

México y América Latina	Mundo exterior
M: Don Lorenzo Suárez Mendoza, conde de la Coruña, entra a México a encargarse del virreinato de Nueva España (11/VI). Bernal Díaz del Castillo: *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España.* Fray Bartolomé Roldán: *Castilla y doctrina, traducida y romanzada en la lengua chuchona del pueblo de Tepexic de la Seda* (México). *AL:* El gobernador de Nueva Granada, capitán Gaspar de Rodas sale a la pacificación de los indios yamecíes. Antonio Sepúlveda, autorizado por el Consejo de Indias, desagua la laguna de Guatavita y saca de ella unos seis mil ducados en joyas. Por Bula pontificia se eleva a la categoría de Universidad Pontificia a la Casa de Estudios de la orden dominicana en Santafé de Bogotá. El capitán Rafael de Piña sofoca levantamiento de indios muzos y colimas. El capitán Benito Franco concierta las paces entre los indios yarigüíes y sus encomenderos. Juan de Garay funda definitivamente —y repuebla— Nuestra Señora Santa María de los Buenos Aires (hoy Buenos Aires), cuya primera fundación databa de 1536. Es designado presidente de la Audiencia de Charcas, Perú, el jurisconsulto Juan de Matienzo. Gabriel de Luján es llamado a desempeñar las funciones de gobernador de la Isla de Cuba. Holanda comienza la colonización de Guayana.	Las colonias portuguesas pasan a España (XII). *Libro de la concordia,* colección oficial de todas las obras confesionales del luteranismo como base para la unión de los estamentos luteranos. Los venecianos introducen el café en Italia. Los frailes mercedarios Juan Gil y Antonio de la Bella pagan 500 escudos por el rescate de Cervantes. Juan Bodin: *Demonomanies* (teoría de los demonios y de la sola manera de combatirlos). Andrade (portugués): *El primer cerco de Dios.* Fernando de Herrera: *Anotaciones a Garcilaso.* Montaigne: *Essais* (libros I y II). Tasso: *Gerusalemme liberata.* Sidney: *Arcadia* (1ª versión). *Defensa de la poesía.* Fischar: *El bonete de cuatro picos de los jesuitas.* Kochanovski (polaco): *Lamentos.* Nace en Madrid Francisco de Quevedo y Villegas.
M: Don Martín Henríquez de Almansa, hijo del marqués de Albañices, es promovido del virreinato de Nueva España al del Perú. *AL:* Condenado por asesinato es degollado en Santafé el oidor Andrés Cortés de Mesa. El Gobernador de Antioquia	Separación de los Países Bajos septentrionales, gobernados por Guillermo de Orange (26/VII). Comienza la conquista de Siberia por Rusia (cosaco Yermak). Fundación de la Sociedad anglo-levantina. *Compendious or brief examination of certain ordinary complaints of divers of our countrymen in*

1582

México y América Latina	Mundo exterior
y de la provincia de Entre Dos Ríos, Gaspar de Rodas, funda la ciudad de Zaragoza de las Palmas. La Audiencia de Santafé decreta la prisión del visitador Juan Bautista Monzón. El capitán Bartolomé Talaverano penetra en tierras de los indios pijaos (provincia de Coyaima) donde funda la villa de El Escorial. El gobernador interino de Buenos Aires, don Diego de Mendieta, es destituido. Se introduce la imprenta en Lima, Perú. Fray Pedro de Aguado: *Recopilación Historial* (no publicada hasta 1906).	*these our days* (de William Strafford)?; bases de la política mercantil inglesa. Renovación del tratado comercial francoturco (protectorado sobre todos los cristianos de Oriente). Declaración de independencia de las siete provincias neerlandesas del Norte. Es proclamado Felipe II rey de Portugal, con toda solemnidad, en el Monasterio de Tomar (16/IV). La reina Isabel I de Inglaterra le otorga al corsario Francis Drake el título de Caballero a bordo de la *Golden Hind*, en Deptford (4/IV). Juan de la Cueva: *El informador* (publ. en 1588). Cervantes: *Numancia.* Aníbal Caro: versión al italiano de *La Eneida* (póstuma, publicada por su nieto Lepido Caro).
M: Fray Gaspar González elabora un *Vocabulario de la lengua Yucatán* y lo remite a la Audiencia de México para que autorice su impresión. Fray Juan Gaona: *Coloquios de la Paz y la tranquilidad cristiana compuesta en lengua mexicana* (Méx. Ed. Pedro Ocharte). *AL:* Se reedifica en Nueva Granada la ciudad de San Juan de Rodas, de la gobernación de Antioquia. Alonso Pérez de Salazar es recibido como oidor de la Audiencia. El doctor Francisco Guillén Chaparro, fiscal de la Audiencia de Santafé, es promovido al cargo de oidor de la misma. El arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas funda el Colegio Seminario de San Luis en Santafé de Bogotá. Por Cédula Real dispónese que de España salgan a la India dos flotas separadas: la de Nueva España –en mayo– y la de Tierra Firme –en agosto–. Fundación de Santa Fe de Lerma en el	La misión del jesuita italiano Mateo Ricci en China. Paz rusopolaca en Yam-Zapolsky. Reforma gregoriana del calendario, aplicada primeramente sólo en los países católicos. Muere el duque de Alba en Lisboa (11/XII). Fundación de la Universidad de Wurzburgo. Fundación de la Academia de la Crusca en Florencia. Juan de la Cueva: *Poesías.* Fernando de Herrera: *Rimas.* Caporali: *Viaje al Parnaso.* Giordano Bruno: *El candelero.* Aníbal Caro: *Los harapientos* (póstuma). Palestrina: *Eripe me de inimicis; Lauda Sion; Missa Prima; Missa quarta.* Muere en Alba de la Torre Santa Teresa de Jesús.

1583	

valle de Salta, al norte de la Argentina. Desígnase a fray Juan de Manzanillo, religioso dominicano, obispo de Caracas. Se funda el Colegio de San Martín en Lima. Es convocado por el arzobispo Mogronejo el III Concilio Provincial Limeño.

M: Un granero público es establecido en la ciudad de México por orden de Felipe II.

Diego García Palacio: *Diálogos militares* (Méx. Ed. Pedro Ocharte). Fray Francisco Gonzaga: *Cartas de avisos y apuntamientos* (Méx. Ed. Pedro Ocharte). Fray Bernardino de Sahagún: *Psalmodia christiana y Sermonario de los santos del año, en lengua mexicana. Carta y provisión real sobre la adopción en la Nueva España de la reforma gregoriana del calendario.* (Méx. Ed. Pedro Ocharte).

AL: Las autoridades eclesiásticas y civiles de la Audiencia neogranadina entran en franca competencia en el expolio de los santuarios, tumbas y oratorios de los indios. El visitador Prieto de Orellana informa el Rey sobre el estado general del Nuevo Reino y ratifica cargos contra el presidente Lope de Armendáriz y sus oidores. Se descubren nuevas y ricas minas de oro en las cercanías de Ibagué. Se piden al Rey negros para su explotación. Alonso Esteban Rangel funda la ciudad de Salazar de las Palmas. Nuevo alzamiento de los guarigüíes, motivado por la orden de ahorcar al cacique Maldonado. Se traslada a Caracas la sede episcopal de Coro. Garci González vence a los caribes en el Guárico; éstos hacían frecuentes incursiones desde el Orinoco hasta las vecindades de Valencia. Manuel Téllez Barreto entra a gobernar el Brasil hasta 1587, cuan-

Sir Humphrey Gilbert toma posesión de Terranova, que pertenecía hasta entonces a los Cabotos. Guerra en el obispado de Colonia, con victoria del partido católico. Colonización inglesa en las costas de Terranova; expedición a Virginia de sir Walter Raleigh. Edificación de la iglesia de San Miguel, de los jesuitas, en Munich, primer edificio barroco alemán. Felipe II regresa a España dejando al cardenal Alberto como regente en Portugal.

Fray Luis de León: *Los nombres de Cristo* (Parte I) y *La perfecta casada.* Monteverdi: *Madrigali spirituali a quattro voci,* Brescia, Cremona. Nace Francisco de Rioja. Muere Juan de Timoneda.

1584	

do muere. Don Luis de Rojas es promovido de la gobernación de Santa Marta a la de Venezuela. El mariscal Martín Ruiz de Gamboa es designado para ejercer interinamente el gobierno de Chile (-1592). Es nombrado presidente de la Audiencia del Perú don Cristóbal Ramírez. Se inicia el Concilio Limense, que aconseja el uso del idioma indígena (quechua) para la evangelización y la predicación.

M: Pedro Moya de Contreras se hace cargo del virreinato de Nueva España (-1585). Juan Fernández Salvador: *Utrum minori juris perito doctori, competat in integrum restitutionis beneficium* (Méx. Imprenta Pedro Balli). Muere Bernal Díaz del Castillo.

AL: En Nueva Granada el cacique de Turmequé, el mestizo don Diego de Torre, eleva al Rey un memorial de agravios que se hacen a los indios de Tunja y Santafé por parte de encomenderos, oidores y autoridades eclesiásticas. El gobernador de Santa Marta, Lope de Orozco, somete una nueva insurrección de indios guajiros. Sale la expedición del capitán Antonio Berrío en busca de el Dorado. Juan de Rodas Carvajal muda San Juan de Rodas y da principio a San Jerónimo del Monte (Antioquia). El capitán Diego de Bocanegra prosigue su jornada pacificadora contra los pijaos. Juan de Garay perece, junto con sus compañeros a manos de los indios, a orillas del río Paraná. Sebastián Díaz de Alfaro funda en Venezuela la ciudad de San Sebastián de los Reyes. El ingeniero Juan Bautista Antonello construye en La Habana el Castillo de "El Morro", llamado inicialmente de "Los tres reyes". Se cierra el tercer Concilio Limense. Es

Sir Walter Raleigh funda Virginia. Introducción del tabaco y las patatas en Europa. Asesinato de Guillermo de Orange (10/VII). Guerra victoriosa de Alejandro Farnesio contra los Países Bajos del norte. Muere el cardenal Carlos Borromeo, propugnador de la Contrarreforma en Suiza. Se inician luchas en el cabildo de Estrasburgo, con victoria del partido católico. Ruptura de las relaciones comerciales entre España e Inglaterra. Cervantes contrae matrimonio con doña Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, en Esquivias. Muere en el Kremlin de Moscú el Zar Iván el Terrible, cuando disponíase a jugar una partida de ajedrez con Boris Godunov. El licenciado Hernando de Vega y Fonseca, del Consejo de la Inquisición, es designado Presidente del Real Supremo Consejo de Indias.

Justo Lipsio: *De constantia* (renovación del estoicismo). Giordano Bruno: *Spaccio della bestia trionfante; della causa, principio et uno; degli heroici furori* (publicado en Inglaterra). Luis de Molina: *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione et reprobatione.* Rufo: *La Austriada.* Giordano Bruno: *Del infinito universo y mundo.* Lily: *Alejandro y Campaspes.* Monte-

1585	
1586	

México y América Latina	*Mundo exterior*
publicada en Lima la primera *Doctrina Cristiana.* *Pragmática sobre los diez días del año* (Lima). Anhieta: *Historia brasileña de la Compañía de Jesús* (Brasil). Nace el cronista boliviano fray Antonio de la Calancha, autor de la *Crónica Moralizada* (1638). Muere Gaspar de Carvajal, autor de *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande de las Amazonas* (1541/42).	verdi: *Canzonette a 3 voci (libro primo).* Nace el escritor español Diego Saavedra Fajardo.
M: Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, es el séptimo virrey de Nueva España. *AL:* En Nueva Granada el visitador Juan Prieto de Orellana suspende en sus funciones a los oidores y al secretario de la Audiencia, Francisco Velásquez. El capitán Pedro Daza funda la ciudad de Medina de las Torres o San Martín del Puerto en tierra de los pijaos, unidad que, tiempo después, el capitán Bocanegra trasladará a orillas del río Coello. En Venezuela, eclesiásticos y Oficiales Reales acuden a los barcos para impedir el ingreso de libros heréticos. Alonso de Vera y Aragón funda la ciudad de Concepción de la Buena Esperanza para facilitar el tránsito de Paraguay a Salta. Por orden real don Iñigo de la Mota traslada la ciudad de Nombre de Dios a Portobelo (tierra firme). Entra en ejercicio al cargo de gobernador del Perú, Don Fernando Torres y Portugal es el primero en ocuparlo. Cardim: *Narración epistolar de un viaje y una misión jesuítica* (Brasil).	Florecimiento económico de Amsterdam. John Davis descubre el estrecho entre Groenlandia y la Tierra Firme (estrecho de Davis). Francis Drake comienza sus expediciones de piratería entre las colonias españolas. Saquea a Vigo, sigue en dirección a las islas de Cabo Verde, donde ataca y pilla a Santiago, luego toma rumbo a América. Alianza de Felipe II con la Liga francesa. Isabel de Inglaterra envía a los Países Bajos dinero y tropas. Caída de Amberes en poder de los españoles (17/VIII). Flandes y Brabante recobrados por España. Es elegido Papa Sixto V. Nace en París Armand Richelieu, duque de Jean du Plessis. Cervantes: *La Galatea.* Nace en Matute (Logroño) el poeta español Esteban Manuel de Villegas.
M: Don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de villa Manrique y hermano del duque de Béjar, se encarga del vi-	Abbas *el Grande,* Shah de Persia. Florecimiento de la dominación sefévida. Fundación de la Universidad de Gratz

1587

rreinato de Nueva España en forma presente y efectiva. El visitador don Diego Romano, obispo de Tlaxcala, le inicia juicio de residencia.

Miguel Cabello de Balboa: *Miscelánea Antártica.*

AL: El corsario inglés F. Drake ataca Cartagena. Los vecinos de esta ciudad huyen a los montes; después de débil resistencia las autoridades encargadas de la defensa capitulan y pagan a F. Drake 107.000 ducados como rescate. Dos meses después el cosario sale hacia Nombre de Dios y Panamá (10/VI). Los seminaristas del Colegio Conciliar de San Luis entran en huelga. Don Pedro Ludueña es nombrado gobernador de Cartagena. El Consejo de Indias decide incorporar la ciudad de Santafé de Antioquia a la gobernación de Entre Dos Ríos, separándola del gobierno de Popayán. Otras ciudades anexadas fueron Cáceres, Zaragoza y San Jerónimo del Monte. El sábado 11 de enero Sir F. Drake entra a saco en la ciudad de Santo Domingo, incendia casas, iglesias, conventos y navíos. Exige un rescate de 25.000 ducados e incauta un espléndido galeón. Entra al Río de la Plata la primera misión jesuítica en esas tierras. Juan de Baños, indiano encomendero del pueblo de Yala, descubre la provincia del reino del Perú que se llamará "El Gran Chaco". Se establece en Quito la Universidad agustiniana de San Fulgencio. Don Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar Don Pardo, es recibido como virrey del Perú. Terremoto en Lima.

(jesuitas). Primeras compañías inglesas de cómicos ambulantes en Alemania.

Cardenal Roberto Belarmini: *De controversiis christianae fidei adversus hujus temporis hereticos.* Stevin: *Teoría de los planos inclinados; vasos comunicantes.* César Barón: *Annales ecclesiastici* (base de la historiografía católica). Luis Barahona de Soto: *Las lágrimas de Angélica.* Tasso: *Rey Turismundo.* Kyd: *La tragedia española.*

M: Th. Cavendish, corsario inglés llega a Mazatlán, captura el galeón español Santa Ana y se retira, llegando el

La Reina Isabel I de Inglaterra envía a Francis Drake contra las fuerzas de Felipe II, al mando de una escuadra de

1588

4 de noviembre al Cabo San Lucas, California.

Diego García de Palacio: *Instrucción náuthica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México.* (Méx. Pedro Ocharte).

AL: En Nueva Granada la Junta de la Contaduría Mayor de España reglamenta los servicios personales de los indios para evitar abusos de los españoles, especialmente de los encomenderos. Fuerte epidemia de viruela negra diezma la población de Santafé y pueblos aledaños. Es electo obispo de Cartagena fray Antonio de Hervias, religioso dominico. Los licenciados Bartolomé Ferraes de Porres y Diego Rojo de Carrascal son recibidos en Santafé como oidores de la Audiencia. Don Diego de Osorio, residente en Santo Domingo, recibe los despachos para suceder a su antecesor y residenciar en la provincia de Venezuela como gobernador y capitán general. F. Drake ataca Cádiz. Th. Cavendish cruza el estrecho de Magallanes y asola las costas del Pacífico. Sir W. Raleigh funda una colonia en Virginia.

Soares de Souza: *Tratado descriptivo del Brasil en 1587* (Brasil). Nace el cronista ecuatoriano, luego obispo, Don Gaspar Villarroel, autor, entre otras obras, del *Gobierno eclesiástico-pacífico o unión de los dos concilios pontificios regios* (1656/57).

20 buques. Drake ataca a Cádiz, destruye embarcaciones españolas frente a San Vicente, toca en Lisboa, sigue a las Azores y apresa un galeón portugués con más de dos millones de ducados (19/IV). El pirata Thomas Cavendish realiza la proeza de capturar un galeón de Manila, frente a las costas de California. Nace en Roma Gaspar de Guzmán, futuro Conde-Duque de Olivares (6/I). Los rusos fundan Tobolsk. Hideyoschi es designado emperador del Japón. Leyes contra los jesuitas. Terminación de las guerras entre daimyos y unificación del Imperio japonés. Decapitación de María Estuardo en Fortheringhay (8/II). Segismundo Wasa, sucesor al trono de Polonia, se convierte al catolicismo y, habiendo ocupado el trono de Polonia, intenta restituir esta religión.

Marlowe: *Tamerlán el Grande.* Monteverdi: *Il primo libro de madrigali a 5 voici,* Venecia.

M: Muere el cronista mexicano fray Diego Durán, autor de la *Historia de las Indias de Nueva España* (redactada a partir de documentos escritos en náhuatl).

Barricadas en París (12/V); Enrique II tiene que convocar los Estados en Blois. Agosto: pérdida de la "Armada Invencible" al atacar a Inglaterra. Asesinato de Enrique y Luis de Guisa (23/24/XII). Muere el teósofo protes-

1589

México y América Latina	*Mundo exterior*
AL: Francisco Redondo pacifica a los indios chanco, de la provincia de Chocó, Nueva Granada y reedifica la ciudad de Cáceres. Cédula real al presidente del Nuevo Reino de Granada, doctor Antonio González, para que dé cumplimiento a las leyes de protección a los indios. El rey Felipe II ordena a la Casa de Contratación de Sevilla que envíe al Nuevo Reino los elementos necesarios para la explotación de las minas de plata. El virrey del Perú, conde del Villar, se dirige al monarca español presentándole un cuadro desolador de las instituciones eclesiásticas en las Indias: la codicia, y no al servicio de Dios, es el móvil principal de los prelados, clérigos y religiosos, exceptuándose franciscanos y jesuitas. El Adelantado del Río de la Plata, Juan Torres de Vera funda San Juan de Vera de las Siete Corrientes, hoy Corrientes, puerto de intensa actividad comercial. El licenciado Diego de Cárdenas fue el último presidente togado del reino de Tierra Firme: a partir de entonces se establece la Comandancia General de Tierra Firme.	tante Valentín Weigel. Después del fracaso de la "Armada Invencible", Alejandro Farnesio, duque de Parma, divide sus fuerzas en tres cuerpos: uno, bajo el mando del elector de Colonia, Ernest, quien se apodera de Bonn; otro, a órdenes del general Mansfeld, que ocupa Warthendonck, y el tercero, con él, que ataca Bergop-Zoom, donde es traicionado por un espía inglés y sufre un descalabro. Se desquita pronto en Gertruidenberg. Marlowe: *Life and death of doctor Faustus.* Montaigne: *Essais* (lib. III). Pereira Brandao: *La elegiada.* Pedro Malón de Chaide: *La conversión de la Magdalena.* Lily: *Endimión* (publ. 1591). Santa Teresa de Jesús: *El libro de su vida; Las moradas,* o *Castillo interior.* Giordano Bruno: *Acrotismus, Wittenberg* y *Adversus hujus temporis mathematicos et philosophos* (Praga). Góngora: *Flor de varios romances* (Moncayo en Huesca). Palestrina: *Peccavi ¿quid faciam?* (motete para 5 voces) y *Lamentationes Jeremiae Prophetae.*
M: Los hermanos benedictinos llegan a México. Los indios del norte de México atacan a los españoles en repetidas ocasiones. Juan Suárez de Peralta: *Tratado del descubrimiento de las Indias.* P. José de Acosta: *De promulgatione Evangeli apud barbaros sive de procuranda Indorum salute.* *AL:* En Nueva Granada el capitán Gaspar de Párraga escribe una relación del viaje por el río de la Candelaria o de Pamplona, que desemboca en el lago de Maracaibo. Fray Antonio de Hervias, obispo de Cartagena escribe a Felipe	Asesinato de Enrique III de Francia (fin de la casa de Valois) (1/VIII). Entra a reinar Enrique IV (Borbón calvinista). Gobierno de Mauricio de Orange en los Países Bajos septentrionales. El metropolitano de Moscú recibe la dignidad de patriarca y la independencia con respecto al patriarcado de Constantinopla. El ministro Sully funda el poder naval y colonial de Francia. Felipe II ordena a Alejandro Farnesio, Duque de Parma, que marcha sobre París para proteger a los católicos amenazados por el nuevo rey, Enrique IV. Muere Catalina de Médicis en París (5/I). Sale Drake nue-

1590

México y América Latina	*Mundo exterior*
II para denunciar la malversación de los fondos destinados a la defensa del puerto y el trato desconsiderado que en su diócesis dan españoles y encomenderos a los indios (2/VIII). Gonzalo Peña Lidueña es nombrado gobernador y capitán general de Venezuela. Diego de Osorio funda La Guaira. Don Juan Maldonado Barrionuevo es electo gobernador de Cuba. Alonso de Ercilla y Zúñiga: *La Araucana* (Parte III). Juan de Castellanos: *Elegías de varones ilustres de Indias.*	vamente de Plymouth con una escuadra contra España, ataca a la Coruña y a Lisboa sin resultado favorable. Botero (italiano): *Razón de Estado.* Marlowe: *El judío de Malta.* Palestrina: *Hymni: Ad coenam Agni providi; Ad preces nostras; A solis ortu cardine; Aurea luce* y *Ave maris stella.* Entierro de fray Luis de Granada (1/I).
M: Es recibido como virrey de Nueva España don Luis de Velasco, segundo de este nombre y apellido. Concentra a los indios en colonias y reduce las Filipinas a su gobierno. P. José Acosta: *Historia natural y moral de las Indias.* Juan Suárez de Peralta: *Tratado de la caballería, de la jineta y brida.* Muere fray Bernardino de Sahagún. *AL:* Muere el arzobispo de Santafé de Bogotá, fray Luis Zapata de Cárdenas. El 30 de marzo es recibido en esa ciudad el doctor Antonio González como gobernador, presidente y capitán general del Nuevo Reino de Granada. Felipe II elige al arzobispo de Santo Domingo, Alonso López Dávila, para ocupar el vacante arzobispado de Santafé de Bogotá. Los cabildos de la Provincia de Venezuela, reunidos en Congreso, en Caracas, envían a España como Procurador a don Simón de Bolívar, quien pide reivindicaciones comerciales, políticas y económicas. Don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, entra a ejercer el virreinato del Perú. Antonio Barba inventa nuevos procedimientos para bene-	Alejandro Farnesio, Duque de Parma, conduce al ejército español contra Francia: entra a Meaux, toma a Ligny y Corbeil, y entra a París. Urbano VII electo Papa y en el mismo año lo es Gregorio XIV, su sucesor. Se inicia el empleo del carbón del Rhur; al principio, explotación al aire libre. Cervantes solicita al Consejo de Indias se le dé uno de los oficios vacantes en el Nuevo Reino de Granada, precisamente en Cartagena de Indias (21/V). Se le contesta negativamente. "Busque por acá en que se le haga merced". Felipe Sidney: *Arcadia.* Edmundo Spenser: *Faery Queen* (novela caballeresca en verso). Guarino: *El pastor Fido.* Shakespeare: *Enrique VI* (2a y 3ª partes). Wang Shihchen: *La ciruela del vaso de oro* (Chin P'ing Mei). León Hebreo: *Diálogos del amor* (traducción del Inca Garcilaso de la Vega). Palestrina: *Misas: Nasce la gioia mia; Nigra sum; Sicut lilium inter spinas.* Monteverdi: *Il secondo libro de madrigali a 5 voici,* Venecia. Muere en Salamanca el teórico musical Francisco de Salinas, a quien fray Luis de León dedicó su famosa oda.

1591	
1592	

México y América Latina	Mundo exterior
ficio de la minería de la plata en Tarabuco. Composiciones de tierras en los Andes (-1600).	
M: El licenciado Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor de México y arzobispo de esa iglesia metropolitana es nombrado presidente del Real Consejo de Indias. Juan de Cárdenas: *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias.* (Mex. Ed. Pedro Ocharte). *AL:* Se funda en el territorio de la actual Argentina la ciudad de La Rioja. Don Francisco de Sousa entra como gobernador del Brasil, es el primer marqués de Minas Gerais, distinción otorgada por el rey mismo. Da los primeros pasos para la explotación metódica y racional de los yacimientos auríferos de su provincia; organiza militarmente las bandeiras, crea núcleos de población en las zonas mineras y confía a técnicos su explotación. En Venezuela, el capitán Gonzalo Piña Ludueña funda Pedraza y Gibraltar; Juan Fernández de León, por su parte, funda Guanare. Se abre en Caracas el primer instituto de Enseñanza.	Sumisión de las Cortes aragonesas a Felipe II. Fuga de Antonio Pérez a Francia. Electo Papa Inocencio IX. Primera expedición inglesa en la India. Spenser: *La reina de las hadas* (tres primeros libros). Sidney: *Astrofel y Stella.* Giordano Bruno: *De inmenso et innumerabilibus; De compendiosa architectura* y *De triplici minimo et mensura* (publicados en Francfort). Palestrina: *Magnificate* (lib. I). Muere Juan de la Cruz, místico español, en Ubeda (Jaén). En Madrigal de las Altas Torres (Avila), fallece fray Luis de León.
M: Gaspar Castaño de Sosa va hacia Nuevo México. Fr. Agustín Farfán (médico y religioso agustino): *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades* (Mex. Ed. Pedro Ocharte). *AL:* El virrey del Perú promulga la Real Cédula del impuesto de alcabala; fuertes reacciones, en especial en Quito. Son fundados el Real Colegio de San Felipe y el Real Colegio de San Marcos, en Lima. Se descubren en Perú	Segismundo Wasa, rey de Polonia, ocupa el trono de Suecia. Electo pontífice Clemente VIII. Juan de Mariana: *Historia General de España.* Juan Bodino: *Colloquium heptaplomeres* (pide tolerancia para todas las religiones). Shakespeare: *Ricardo III.* Anónimo de Patak. (húngaro): *Euríalo y Lucrecia o Historia de dos amantes.* Monteverdi: *Il terzo libro de madrigali a 5 voci.* Muere Michele Eyquem de Montaigne.

1593	

México y América Latina	*Mundo exterior*
las minas de plata de Yauli. M. Salazar asume el gobierno de las provincias de El Chocó, Dabaibe y Valle de Baeza; tres capitanes suyos sofocan la insurrección de los indios tatanias, noanamas y chocoes. Los licenciados Andrés Egas de Guzmán y Miguel de Herrera son nombrados nuevos oidores de la Audiencia santafereña. Los indios pijaos, carares y otros siguen incursionando y defendiendo exitosamente sus territorios. Se encarga la gobernación de Chile a don Martín Garci Oñez de Loyola, sobrino de San Ignacio. Crece la insurrección de los araucanos, lo cual impide hacer nuevas fundaciones a los españoles. El gobierno de Chile cree que la guerra contra los araucos sólo podrá hacerse con gente reclutada en España.	
M: Fray Francisco de Alvarado: *Vocabulario en lengua mixteca* (Mex. Imp. Pedro Balli). Fray Antonio de los Reyes: *Arte en lengua mixteca* (Mex. Imp. Pedro Balli). *AL:* Llega a Cartagena de Indias como gobernador don Pedro de Acuña, comandante de galeras que hizo frente a F. Drake cuando éste atacó Cádiz en 1587. Se sublevan los guajiros y, para contenerlos, piden los vecinos de Riohacha al gobernador Francisco Manso de Contreras que funde una población. Francisco Maldonado de Saavedra funda en las Sabanas de Orinos la ciudad de Pedraza de Campo, con un vecindario de unos 6.000 indios macuiras. El gobernador de Santa Marta emprende la pacificación de los indios de Betoma y Nueva Córdoba. Es nombrado arzobispo de Santafé el señor don Bartolomé Martínez. Francisco de Argañazas funda la ciudad de Jujuy (Argentina).	Fortaleza de los portugueses en Mombasa. Enrique IV se convierte al catolicismo (25/VII). Tasso: *Jerusalén conquistada.* Marlowe: *Eduardo II.* Shakespeare: *Venus y Adonis; La fierecilla domada; Sonetos.* Drayton: *Idea.* Palestrina: *Ofertorios. Letanías.* Muerte de Cristóbal Marlowe.

1594	
1595	

México y América Latina	Mundo exterior
En Guanare (Venezuela), Juan Fernández de León funda la Villa del Espíritu Santo de Guanare. Comienza la construcción, en Caracas, de la Iglesia de San Francisco.	
M: El fiscal de la Audiencia de Santafé, licenciado Bernardino Aller de Villagómez, es promovido al cargo de Fiscal del Crimen de la ciudad de México, donde morirá. Manuel Alvarez: *De Gramática Institutione* (imprenta Pedro Balli). *AL:* Pedro de Astorga funda la ciudad de Ontiveros, en el Nuevo Reino de Granada. Queda pacificada la tierra de Betoma, jurisdicción de Santa Marta. Se descubren en Remedios las minas de oro de las Quebradas, que propagaron una de las fiebres de oro más agudas de todo el período de la colonia. Este pueblo se convirtió, en un lapso de dos años en uno de los más ricos de este continente, con más de 2.000 esclavos negros en el laboreo de las minas. Entra don Francisco de Sande a ejercer la presidencia de la Real Audiencia de Guatemala, de donde pasará, en 1596, a la de Santafé de Bogotá. J. Hawkins cruza el Estrecho de Magallanes, es hecho prisionero y enviado a Lima. *Relación de lo que hizo don Beltrán de Castro y de la Cueva en la entrada de Juan de Aquines (John Hawkins), inglés, por el estrecho de Magallanes y Mar del Sur* (Lima).	Salen las primeras naves holandesas hacia la India. Shakespeare imprime su poema *Lucrece,* que reafirma su condición de primer poeta lírico de su tiempo. Termínase la construcción del *Globe-theater* para la compañía de Shakespeare. Bajo el nombre de Hallamn, el dramaturgo inglés termina su *Comedy of Errors.* Publica su primera comedia impresa bajo el título: *The First Part of the Contention between the Two Famous Houses of Yorks and Lancaster,* luego conocida con el título de *Henry VI.* *Sátira Menipea.* Rinuccini: *Dafne.* Balassa (húngaro): *Cantos de amor; Cantos devotos.* Palestrina: *Misas: Ave María; Dies santificatus; Dilexi quoniam; In te Domine speravi; Quam pulchra est. Madrigales espirituales para 5 voces.* Muere el compositor italiano Juan Perluigi, generalmente conocido por "De Palestrina", por haber nacido en esta localidad, en 1526; muere otro compositor italiano: Orlando di Lasso, en Munich. Muere Alonso de Ercilla y Zúñiga, autor de *La Araucana.*
M: Don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca se hace cargo del virreinato de Nueva España y logra reducir el Nuevo México; envía al capitán Juan de Vizcaíno en expedición que culmina	Enrique IV declara la guerra a España (Felipe II) (17/I). Batallas de Doulens-Cambray y Fontaine-Française. Absolución de Enrique IV por el Papa Clemente VIII. Muere San Felipe de

1596	Ingresa a la Real y Pontificia Universidad de México, donde realiza estudios de Derecho Canónico.

México y América Latina	*Mundo exterior*
con el descubrimiento de California; sofoca la rebelión de los indios topia y es, por último, promovido al Perú (1602). Alonso López de Hinojosa: *Summa y recopilación de cirugía con un arte para sangrar y examen de barberos* (Imp. Pedro Balli). Fray Antonio de Rincón: *Arte mexicana* (Imp. Pedro Balli). *AL:* Sir Francis Drake asalta el puerto de Riohacha y se interna tres leguas adentro en su saqueo; parte a Santa Marta donde, con 600 ingleses hace frente a 40 españoles y comete toda clase de atrocidades (22/XII). Gaspar de Rodas, gobernador de Antioquia capitula ante el mestizo Pedro Martín el derecho de conquista de las tierras de los indios nitate, panzenu, guazuza, urabá y urabaibe. Los caciques de Yariguí eligen, para combatir, la zona comprendida entre los ríos Magdalena, Opón y Sogamoso. Se presentan por primera vez en Caracas comedias y espectáculos de danza; el primer intento de radicar inmigrantes fracasa a causa de las masivas muertes por enfermedad y por la permanente lucha contra los indios. Alvaro de Mendaña emprende la búsqueda de la *Terra Australis Incógnita,* en el Pacífico, descubre así las islas Marquesas, Danger y Santa Cruz, donde encuentra la muerte. Lo reemplaza su mujer, Isabel de Barreto al mando de la flota, alcanzando el título de Adelantada del Mar del Sur, siendo esta la única vez que fuera otorgado a una mujer. Sir W. Raleigh ataca las costas venezolanas. El marqués de Cañete es virrey del Perú.	Neri. Fernando de Transilvania llega a obtener la soberanía e impone el catolicismo en el país. Comienza la colonización holandesa de la India oriental y en las islas de la Sonda. El licenciado Pablo de Laguna, del Consejo de Castilla y de la Inquisición, es promovido a la presidencia del Real y Supremo Consejo de Indias. Jorge Rollenhagen: *Batracomiomaquia* (poema didáctico-alegórico-satírico). Camões: *Rimas* (publicación póstuma). Ginés Pérez de Hita: *Historia de los bandos de los zegríes* y *Ensayos* (ed. póstuma). Spenser: *Amorcillos; Epitalamios*. Daniel: *Guerras civiles entre las casas de York y Lancaster*. Shakespeare: *Ricardo II; El sueño de una noche de verano.* Muere Torcuato Tasso en el convento de Sant-Onofrio, de Roma.
M: Montemayor funda Monterrey, capital de Nueva León.	Alianza de Francia, Inglaterra y los Países Bajos contra Felipe II. Tercera bancarrota del Estado español. Enrique

1597	

México y América Latina	Mundo exterior
AL: Saqueada ya Santa Marta y habiendo permanecido en ella durante un mes, F. Drake sale con rumbo a Nombre de Dios en los primeros días de enero; pilla e incendia la ciudad y sigue hacia Portobello. Al penetrar en aguas de dicha bahía Drake contrae una fulminante disentería, muere a los pocos días (29/I) y su cuerpo, encerrado en una caja de plomo es arrojado al mar en aguas del Darién. El capitán mestizo Pedro Martín Dávila funda en tierra de los indios chocoes la ciudad de San Agustín de Avila. Martín Dávila emprende la navegación del Darién. Es consagrado obispo de Cartagena fray Juan de Ladrada, quien decide la reedificación de la destruida catedral. Se funda en la gobernación del Río de la Plata la ciudad de San Luis. Fondea en Manila uno solo de los numerosos galeones que componían la flota expedicionaria de Alvaro de Mendaña. Lo comanda su viuda, Isabel de Barreto. Luis de Velasco, marqués de Salinas, entra a ejercer el virreinato del Perú. Don Pedro de Valdés es el primer capitán General de Cuba, el licenciado Alvaro Gómez de Abaúnza es promovido de oidor más antiguo al cargo de presidente de la Audiencia de Guatemala. Pedro de Oña *Arauco domado* (I parte).	IV de Borbón, rey de Francia, termina la guerra con la Liga. Johann Kepler: *Prodomus disertationum; Mysterium cosmographicum* y *De admirabili proportione coelestium orbium.* Bernardes (portugués): *El Lima.* Shakespeare: *El mercader de Venecia.* Nace René Descartes en La Haya de Touraine, Francia.
M: Se inicia en México el teatro público con las actuaciones de la "Casa de las Comedias" de don Francisco de León. *AL:* El doctor Francisco de Sande es recibido como presidente gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, en reemplazo del doctor Antonio González (23/VIII). Nacaremo, hijo del cacique del Darién, don Diego, lleva a cabo un atroz escarmiento en	La Casa de Contratación de Sevilla es dirigida en lo sucesivo por un caballero de capa y espada. Se crean las Juntas de Hacienda y de Guerra de Indias, dependientes del Consejo de Indias, durante el reinado de Felipe II. Una segunda armada española es aniquilada por la tormenta al atacar a Inglaterra. Toma y pérdida de Amiens por los españoles. La Hansa obtiene una ley imperial que excluye del Imperio a los mercaderes y a las mercancías inglesas.

1598	Se retira de la Universidad de México.

los españoles para vengar la muerte de su padre, e incendia la recién fundada ciudad de San Agustín de Avila (o Dávila). Gobierna en Buenos Aires el criollo nacido en la región del paraguay Hernando Arias de Saavedra. Se encarga del gobierno de Venezuela don Gonzalo de Piña Ludueña, fundador de las ciudades de Gibraltar y de Nuestra Señora de Pedraza. Don Domingo de Berrío es promovido de gobernador de Caracas a presidente de la Isla de Santo Domingo.

Diego de Santistevan Osorio: *La Araucana, quarta y quinta parte, en que se prosigue y acaba, la historia de don Alonso de Ercilla hasta la reducción del valle de Arauco, en el reino de Chile.* (Salamanca).

Ley inglesa de pobres sobre socorro, trabajo y cuidados de los pobres (válida hasta 1834). Muere San Pedro Canisio, primer jesuita alemán y adalid espiritual de la Contrarreforma en Alemania. Galileo inventa el termoscopos y el compás proporcional.

Francisco Bacon: *Primeros ensayos.* Anchieta (portugués): *Santa Inés.* Prieto (portugués): *Monarquía lusitana.* Shakespeare: *Enrique IV* (1ª y 2ª partes). Skarga (polaco): *Sermones en la Dieta.* Muere en Madrid Juan de Herrera, el arquitecto de *El Escorial.*

M: Juan de Oñate explora Arizona y Nuevo México y funda San Gabriel de los Españoles.

AL: El licenciado Diego Gómez de Mena es recibido en Santafé de Bogotá como nuevo oidor de la Real Audiencia. Debe apaciguar un motín clerical en el que contendieron con igual encarnizamiento los agustinos y los partidarios del Provisor arzobispal. A la muerte del presidente don Francisco de Sande, queda Gómez de Mena gobernando el Nuevo Reino de Granada. Entra a ejercer el cargo de oidor de Santafé el licenciado Luis Henríquez (17/X), luego suspendido por el visitador Alvaro Zambrano. Para proteger a Riohacha del asalto de los corsarios, el gobernador de Santa Marta, Juan Guiral Belón, dispone la construcción del castillo de San Jorge. Muere en Santafé de Bogotá el oidor Egas de Guzmán. Los araucanos matan al gobernador Martín García Flores de Loyola.

Troilüs de Mesgouez, marqués de la Roche, viaja a la Acadia, antigua Nueva Francia y hoy Nueva Escocia, y parte de Nueva-Brunswick, llevando consigo en calidad de colonos a aventureros y perseguidos por la justicia; establece una colonia en la isla de Sable, explora la Acadia; pero una tormenta lo desvía de su rumbo y, desorientado, arriba a las costas de Francia. Paz de Vervins: Felipe II desiste de someter a Francia. Sublevación del luterano Carlos IX. Wasa contra su sobrino católico. Segismundo en el trono de Suecia. Fin de la casa Rurick en Rusia. Boris Godunov es zar de Rusia después de envenenar al zar Fedor I, su cuñado. Felipe II muere en el monasterio de El Escorial y le sucede su hijo Felipe III, a la edad de 20 años. Edicto de Nantes, tolerancia del calvinismo en Francia. Violenta extirpación del protestantismo en Austria por Fernando II. Apertura del mercado de acero de La Hansa en Londres.

1599	

México y América Latina	*Mundo exterior*
Luis Jerónimo de Oré: *Símbolo católico indiano* (Lima).	Ben Jonson: *Every man in his humor* (su primer drama). Ferreira: *Poemas lusitanos* (publ. póstuma). Lope de Vega: *La Dragontea.*
M: Fray Juan Bautista: *Confesionario en lengua mexicana y castellana* (en Santiago, Tlatilulco, Imp. Mulchior Ocharte). *AL:* Llega a Santafé de Bogotá el arzobispo electo don Bartolomé Lobo Guerrero (28/III). Don Pedro de Acuña es promovido de la gobernación de Cartagena de Indias a la de Filipinas. Lo reemplaza don Jerónimo de Suazo Casasola. Alzamiento de negros cimarrones en la provincia de Cartagena, encabezados por Domingo Bioho, comúnmente llamado Dominguillo. Rebelión de los indios jeribocas, bondas, taironas, macingas y macinguillos de la provincia de Santa Marta; la sofoca el gobernador con auxilio de tropas venidas de Cartagena, Riohacha, Valledupar, Nueva Sevilla y Córdoba, Catocique, cabecilla de la rebelión, es reducido y se entrega. Don Vasco de Mendoza y Silva se apropia de la gobernación de Popayán. Don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, entra en ejercicio de su cargo de virrey del Perú. Los araucanos invaden y destruyen las ciudades chilenas de Valdivia, Imperial, Arigol, Concepción, Santa Cruz y Chillán: el gobernador de Chile, Pedro de Vizcarra, pide al virreinato de Lima auxilio de tropas y bastimentos. En el Brasil, Francisco de Sousa, atraído por la noticia del descubrimiento de minas de oro en la capital de San Vicente, viaja a Sao Paulo. De allí, sigue Sousa a las minas de Jaraguá y luego a la Sierra de Biracoyaba, donde funda la ciudad de Nuestra Señora de Montserrat.	Primera tarifa postal en Alemania. El marino francés Chauvin obtiene el monopolio de pieles en el Canadá; viaja a este país y funda a Tadoussac en las márgenes del río San Lorenzo. Felipe III casa en Valencia con Margarita de Austria. Anulación del matrimonio de Enrique y Margarita, reyes de Navarra. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, procedente de Italia, llega a España, ingresa a la Universidad de Salamanca, renuncia seguir la carrera eclesiástica y casa con doña Inés de Zúñiga. Nace Oliver Cromwell en Huntington (Inglaterra). Hugo Grocio (Grotius) comienza su colaboración con De Thou en la *Historia sui temporis* y traduce a Teócrito. Juan de Mariana: *De Rege et Regis Institutione* (Toledo) y *De ponderibus et mensuris* (Toledo). Lope de Vega: *El Isidro.* Mateo Alemán: *Guzmán de Alfarache* (1ª parte). Dakker: *Fiesta de los zapateros.* Chubranovich (croata): *La gitana.* Tulsi Das (hindú): *El lago de la gesta de Rama (Ram-caritmanas).* Palestrina: *Misas.* (*O admirabile commercium, In te Domine speravi. Dum esset summus pontifex,* etc.). Nace en Amberes el pintor flamenco Anton van Dyck. Nace en Sevilla el pintor Diego Rodríguez de Silva y Velásquez (6/VI). Nace en Madrid Pedro Calderón de la Barca (17/I). Muere el P. José de Acosta (español), autor de la *Historia natural y moral de las Indias.* Muere en la mayor pobreza el poeta inglés Edmundo Spenser.

1600	Viaja a España. Matriculado en la Universidad de Salamanca, termina ahí el bachillerato en Cánones y recibe el grado correspondiente. Inicia los estudios de Derecho Civil.
1601	

México y América Latina	Mundo exterior
M: Mueren los conquistadores mexicanos Hernando Alvarado Tezozómoc y Diego Muñoz Camargo. Muere el Poeta mexicano Francisco de Terrazas, autor del extenso poema épico *Nuevo Mundo y conquista,* elogiado por Cervantes en su *Canto de Calíope* (*Galatea,* libro IV). *AL:* Es recibido en Santafé como oidor Lorenzo de Terrones; el presidente de la Audiencia acuerda una triple entrada a las tierras de los yarigüíes, alcanzando resultados satisfactorios. Prosigue en Cartagena la insurrección negra acaudillada por Dominguillo; se va acrecentando hasta hacerse sentir en Tolú, Mompós, y Tenerife y prolongándose hasta 1613. Es electo obispo de Caracas fray Diego Salinas, de la orden de Santo Domingo, natural de Medina del Campo. La Audiencia de Santo Domingo designa a don Alonso Arias Vaca, vecino de Coro, para ejercer la gobernación de Venezuela. Entra el capitán Francisco de Quiñones a reemplazar interinamente al licenciado Vizcarra en el gobierno de Chile. Pide éste al Rey que le envíe un sustituto joven y dinámico porque Chile está atravesando una difícil situación de inferioridad con respecto a la numerosa y bien organizada insurrección de los naturales, quienes continúan saqueando y arrasando ciudades y sitiando por hambre a los españoles. Francisco de Sousa, en Brasil, dicta disposiciones que permiten ocuparse a cualquiera en la explotación de las minas de oro, con la condición de pagar el quinto real.	Fundación de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. Dominación de los shogun Tokugawa en el Japón (hasta 1868). Comienzo de dominación de los Deis jenízaros en Argel. Fundación del Banco de Amsterdam. Se hace el primer endoso de letras en Nápoles. Giordano Bruno es quemado en Roma (17/II). William Gilbert descubre el magnetismo terrestre. Malherbe: *Odas a la reina María de Médicis.* Dekker: *El viejo Fortunato.* Shakespeare: *Las alegres comadres de Windsor; Hamlet.* Palestrina: Misas: *Alma Redemptoris; Descendit angelus Domini. Giá fu chi'm'ebbe cara; Illumina oculos meos* e *In illo tempore.* John Dowland: *Second Book of Songs or Ayres, of 2,4 and 5 parts.* (Dedicado a Lucy, Condesa de Bedford).
M: Tiene lugar en México un auto de fe ante el cual comparecen 124 reos, de los cuales cincuenta eran judaizantes. Dieciséis fueron quemados en efigie y tres de ellos en persona.	Edictos de tolerancia de Yeyasu en el Japón. Debate religioso en Ratisbona entre teólogos protestantes y jesuitas. La Cámara baja de Inglaterra se pronuncia contra los monopolios. Primera

1602	Recibe en Salamanca el grado de bachiller en Derecho Civil. Quizá inicia en ese año los cursos para la licenciatura en ambos derechos.

AL: El licenciado Alonso Vásquez de Cisneros asume el cargo de oidor de Santafé. Por orden del presidente del Nuevo Reino de Granada, doctor Francisco de Sande, sale el licenciado Luis Henríquez a la pacificación de los indios yarigües a lo largo del río Magdalena, complementando así la triple entrada iniciada el año anterior. Entra a ejercer la gobernación de Cartagena don Pedro Acuña, caballero de la Orden de San Jerónimo. Fray Pedro Martín Palomino es nombrado obispo de Caracas (es dominico). Muere en el mismo año. La gobernación de Venezuela pasa a manos de don Sancho de Alquiza, capitán de infantería. Don Gaspar de Pereda es designado capitán general de la Isla de Cuba. Es nombrado presidente de Panamá (Tierra Firme), don Alonso Sotomayor y Andía, marqués de Valparaíso. En vista de la inquietante situación que vive Chile, ocasionada por el creciente poderío de los indios, la corte española acuerda enviar como mandatario a un militar experto, fogueado en Flandes, capaz de solucionar el problema; designa entonces como gobernador a Alonso Ribera de Zambrano. Luis de Velasco es virrey del Perú.

Antonio de Herrera: *Décadas o Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano* (4 vols. Madrid).

expedición española contra los piratas turcos y berberiscos.

Fallece el astrónomo danés Tycho Brahe. Sus observaciones permitieron a Kepler, su alumno, enunciar sus leyes sobre el movimiento de los planetas. Kepler es nombrado astrónomo de cámara del emperador Rodolfo II.

Pierre Charron: *La Sagesse.* P. Juan de Mariana: *Historia general de España.* Campion: *Libros de arias.* Hugo Grocio: *Poemata sacra.* Shakespeare: *Twelfh Night.* Palestrina: Misas: *Ascendo ad Patrem; Fratres ego enim accepi; Hodie Christus natus est* y *Laudate Dominum.* Nace en Belmonte de Calatayud el escritor Baltasar Gracián. Nace en Granada el pintor y escultor imaginero de España, Alonso Cano.

AL: Los pijaos inquietan al gobierno del Nuevo Reino por sus esporádicos ataques a las ciudades de Buga, Cartago, Ibagué y Timaná, y por la intersección del camino real del Perú, en los dos caminos que llevan respectivamente a Quito y a la provincia de los Sutagao. El oidor Luis Henríquez asegura la navegación del Magdalena y la defensa de Vélez, para remediar en

Fundación de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Las leyes de la caída y del péndulo descubiertas por Galileo. Cervantes preso de nuevo en Sevilla.

Diego de Couto: *Décadas asiáticas.* Lope de Vega: *La hermosura de Angélica.* Campanella: *La ciudad del sol.* Campion: *Observaciones sobre el arte de la*

1603	

México y América Latina	Mundo exterior
parte la revuelta de los yarigüíes. Diego Botelho, primer gobernador del Brasil, es nombrado por Felipe III. El corsario William Parker asalta y saquea la ciudad de Villarrica, cuando gobierna Chile el leonés Francisco de Quiñones, guerrero en Italia y vendido como esclavo en Constantinopla. Rescatado, continuó prestando servicios militares. Martín del Barco Centenera: *La Argentina* (Lisboa).	*poesía inglesa.* Lope de Vega: *Rimas humanas.*
M: Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, entra a México y toma posesión del cargo de virrey. Durante su mandato se llevaron a cabo importantes trabajos de obras públicas: calzadas, acequias, acueductos, etc. *AL:* Promuévese de la Audiencia de Charcas a la de Lima a don Hernando Arias de Ugarte. Procedente de la Isla Española llega a Santafé su octavo fiscal, el licenciado Buenaventura Cuadrado Solanilla. En virtud de la cédula real del 9 de junio de este año, expedida en Valladolid, al consulado de Lima, entonces con exclusivas funciones mercantiles, se le da el nombre de Universidad de la Caridad y debe funcionar como Consulado de los Reyes y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile. Dichos consulados se regían por un prior y dos cónsules, con asistencia de cierto número de diputados. Diego de Torres Bello, S. J.: *Comentarios del Perú; breve relación del fruto que se recoge de los indios* (Roma), Diego de Torres Rubio, S. J.: *Gramática y Vocabulario en lengua Quichua, Aymará y Española.* Se abre el Corral de Comedias en el Hospital Santa Fe, Lima. Se funda la Facultad Teológica de San Fulgencio, en Quito.	Jacobo I, hijo de María Estuardo, rey de Inglaterra. Descubrimiento de Santa Elena. Irlanda es sometida definitivamente. El Yogunato en el Japón pasa a Tokugava. Ocupación del Canadá por los franceses. Muerte de Isabel de Inglaterra (24/III). Don Pedro Fernández de Castro y Andrade, conde de Lemos, virrey de Nápoles, es promovido a la presidencia del Consejo de Indias. El falso Demetrio en Rusia. Althusio: *Politica methodica digesta.* Lope de Vega: *El acero de Madrid; La corona merecida* y *Los Vargas de Castilla* (comedias). Chapman: *Tragedias.* Juan de la Cueva: *Conquista de la Bética.* Rubens pinta el retrato ecuestre del duque de Lerma y la serie de *Los Apóstoles del Prado.* Claudio Monteverdi: *Madrigales para 5 voces* (libro IV). John Dowland: *Third and Last Book of Songs or Ayres.* William Byrd y Alphonso Ferrabosco: *Medulla Musicke* (libro de circulación limitada).

1604 (o 1605)	Abandona la Universidad de Salamanca.
1605	

México y América Latina	Mundo exterior
M: Oñate explora California. Baltazar Dorantes de Carranza: *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España.* Bernardo de Balbuena: *Grandeza Mexicana.* *AL:* Llega a Cartagena, vía Santafé, fray Pedro Simón, autor de *Noticias Historiales.* Envíasele a Juan Borja despacho de nombramiento de presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino. Abre sus puertas en Santafé el primer colegio de jesuitas, con el nombre de Colegio Máximo (27/IX). Felipe III presenta el nombre de fray Antonio de Alcega, religioso franciscano, para ejercer el obispado de Caracas; es aceptado. Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, pasa de Nueva España, donde ejerce las funciones de virrey, al Perú, con el fin de ejercer aquí el mismo cargo. Nace en Argentina el poeta gongorino Luis de Tejada, autor del poemario *Coronas líricas.*	Fundación de la Compañía Francesa de las Indias Orientales. Los rusos fundan Tomsk. Gambia, inglesa. Champlain funda el imperio franco-canadiense (Nueva Francia). Prohibición del servicio de Dios evangélico en Hungría. Victorioso levantamiento de los protestantes húngaros bajo Esteban Bocskay, que en 1605 es elegido príncipe de Transilvania. Decrétase en Madrid la prisión del historiador jesuita P. Juan de Mariana y se le encierra en el Convento de San Francisco. Juan Valentín Andrea: *Escritos de la Rosa Cruz.* Fray Prudencio de Sandoval: *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (parte I). Lope de Vega: *El peregrino en su patria; Rimas* (1604-1634). Mira de Amescua: *La rueda de la fortuna.* Shakespeare: *Otelo.* Marston: *El descontento.* Van Mander: *El libro de la pintura.* John Dowland: *"Lacrymae, or Seven Teares, figured in seven passionate Pavans"* (para instrumentos, dedicada a Ana de Dinamarca).
M: Oñate funda Santa Fe en Nuevo México. *AL:* Los vocales de la orden de San Francisco reúnense en capítulo, establecen estudios de arte y teología. El arzobispo Lobo Guerrero funda el Colegio Seminario de San Bartolomé y le da estatutos propios. Sale don Juan de Borja de San Lúcar de Barrameda y arriba a Cartagena. Sube al Nuevo Reino por el río Magdalena y dispone la construcción de fuertes a lo largo de él en el sector en que se mueven los insurrectos indios carares y yarigüíes. Mediante cédula ordena Felipe III establecer sendos tribunales de cuentas en Santafé, Lima y México (24/VIII). Entra	El landgrave Mauricio de Hessen Cassel se convierte a la Iglesia reformada. Es elegido Papa Paulo V. Admisión de los calvinistas neerlandeses en Hamburgo. Yanszoon descubre las costas septentrionales de Australia. El gran Mogol Yehangir (1605-1627). Felipe III pacta tregua de La Haya. Cervantes: *Don Quijote de la Mancha* (1ª parte). Pedro de Espinosa: *Las flores de poetas ilustres.* López de Ubeda: *La pícara Justina.* Rodríguez Lopo (portugués): *Eglogas.* Chiabrera (it): *Rimas.* Francis Bacon: *Advancement of Learning.* (*Dignidad y progreso de las ciencias,* en la versión española). Pieter Carnelisz Hooft: *Granida.* Shakespeare:

1606	Participa (lo mismo que Cervantes) en una fiesta en San Juan de Alfarache, cerca de Sevilla. En el certamen de poesías jocosas se lee una composición suya.

México y América Latina	Mundo exterior
solemnemente don Juan de Borja a Santafé (2/X) y a los pocos días convoca a una junta de guerra para fijar objetivos esenciales a la próxima ofensiva contra los pijaos: estimación de la población activa en el momento y modos de financiar la guerra. Don Diego de Orozco entra a ejercer el gobierno de Tierra Firme. Inca Garcilaso de la Vega: *La Florida del Inca, historia del Adelantado Hernando de Soto, gobernador y capitán general del reino de la Florida y de otros heroicos caballeros españoles e indios.* (Lisboa).	*El rey Lear.* Claudio Monteverdi: *Madrigales para 5 voces* (libro V). William Byrd: *Gradualia* (Book I).
M: El virrey de Nueva España, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, cruza cartas con el virrey del Perú, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, para comentar y celebrar la aparición de la primera parte del *Quijote,* cuya edición príncipe se vendió casi totalmente en el Nuevo Mundo. Antes de transcurrido un año de su aparición, cerca de 1.500 volúmenes corrían desde Sonora hasta Chile. *AL:* Los pijaos designan al cacique Calará como jefe y planean el asalto a Ibagué. El provincial de los franciscanos, fray Luis de Mejorada, compra los solares de la Burburata, al norte de Bogotá, para edificar la recoleta de San Diego. El arzobispo de Santafé, Bartolomé Lobo Guerrero, convoca y reúne el Segundo Sínodo de la Arquidiócesis. Francisco Poveda hace una entrada a dominios de los indios topocoros, arayas, y pueblos circunvencinos. Andrés de Salcedo refrena la subversión de los indios zapoaras, aliles, toas y guajiros. Bajo la presidencia de don Juan de Borja se abre el tramo secundario del llama-	Paz de Viena entre Habsburgo y Hungría. Libertad religiosa para los protestantes húngaros; reconocimiento de la soberanía de Esteban Rocskay en Transilvania y en una parte de Hungría. Fundación de la Compañía de Virginia. Fundación de la Compañía Inglesa de Levante. Quevedo comienza a escribir *Los sueños.* Góngora recibe las órdenes sacerdotales y dice su primera misa. Juan de la Cueva: *Exemplar poético* (poemas didácticos). Shakespeare: *Macbeth.* Ben Johnson: *Volpone.* Fray Prudencio de Sandoval: *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (parte II). Muere en España el poeta sevillano Baltasar de Alcázar.

1607	Obtiene un puesto de abogado en la Real Audiencia de Sevilla. Solicita permiso para regresar a México.

do camino real, que va desde Vélez al puerto de Carare; el camino tenía, en su totalidad, más de 3.200 kilómetros y unía Lima con Caracas a través de Santafé. Se funda en el Ecuador la ciudad de San Miguel de Ibarra, por orden del gobernador del mismo nombre y apellido. Entra a ejercer la gobernación del Perú la Audiencia presidida por don Juan Fernández de Boán. Durante los cuatro años de su mandato prosigue la lucha contra los indios armados de Angol, Guadaba, Purén, Imperial, Valdivia y Villarrica.

Luis de Valdivia: *Arte y Gramática de la lengua de Chile.*

M: Don Luis de Velasco, marqués de Salinas, toma por segunda vez el bastón de virrey de Nueva España. Ni bien asumido el mando encara y somete una sublevación de negros.

AL: Son descubiertas las minas del Valle de Upar. En virtud de cédula real la gobernación de La Grita, dado su deficiente potencial económico, pasa a ser corregimiento al que se anexan la ciudad de Mérida y la villa de San Cristóbal; se le designa un corregidor, cargo para el que es nombrado el capitán Pedro Vanegas. Sale de Santafé el presidente Borja a combatir contra los pijaos (27/I). Entra el ejército de Borja al fuerte de San Lorenzo del Chaparral. Convoca allí una junta de guerra (21/II). A fines del año Borja está a punto de cumplir la segunda fase de su guerra contra los pijaos: encerrarlos en una bolsa de la que no podrían salir. En la ciudad de Remedios, gobernación de Antioquia, se alzan los negros que trabajan en las minas regionales. Don Juan de Mendoza y Luna,

Maximiliano de Baviera ocupa la ciudad de Donauwörth a causa de su actitud protestante. Establecimiento de los ingleses en el continente indio en Surate. Cuarta bancarrota del Estado español; los Fúcares pierden tres y cuarto millones de ducados. El emperador Rodolfo II confirma el establecimiento inglés en Stade. Establecimientos holandeses en Celebes. Paz definitiva del Japón con China respecto de Corea. Fundación de Jamestown (V). Origen de la colonia de la corona de Virginia.

Fundación de la Universidad alemana de Giessen. Shakespeare: *Antonio y Cleopatra; Coriolanus.* Lope de Vega: *El príncipe despeñado* (comedia): Alvarez do Oriente: *Lusitania transformada.* Honoré d'Urfé: *l'Astrée.* Tourneur: *La tragedia del vengador.* Beaumont y Fletcher: *El caballero del almirez ardiente.* Monteverdi: *Orfeo* (estreno); *Scherzi musicali* (para tres voces). William Byrd: *Gradualia* (Book II).

1608	Vuelve a solicitar permiso para regresar a su patria. Viaja a México. (En la misma flota van el nuevo arzobispo de México, Fray García Guerra, y el escritor Mateo Alemán).

México y América Latina	Mundo exterior
pasa de Nueva España a Perú, siempre con el cargo de virrey. González Holguín: *Gramática y Arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua quechua o lengua del Inca.* Fray Gregorio García, O.P.: *Origen de los indios del Nuevo Mundo.* Muere en Tunja don Juan de Castellanos, autor de *Elegías de varones ilustres de Indias, Historia del Nuevo Reino* y *Discurso de Drake.*	
M: Mateo Alemán llega a México con sus tres hijos, una sobrina y un criado. Viene a reunirse con el resto de su familia, residente en ese país. *AL:* Es recibido en Santafé el nuevo oidor, doctor Juan de Villabona Zubiaurre (11/VIII). Rebelión de los guajiros, cocinas y macuiras, de la gobernación de Santa Marta. En vista de su ventajosa posición estratégica en la guerra contra los pijaos, don Juan de Borja eleva a Timaná a la categoría de gobernación y entrega su mando a don Pedro de Velasco. El Tribunal de Cuentas de Santafé informa sobre exportaciones e importaciones del Nuevo Reino, sin explicitar su cuantía. Exporta oro, plata, esmeraldas, mantas de algodón e hilo de pita a España; harina, bizcochos, quesos, jamones, conservas, legumbres, caballos y mulas a otros países de América. Importa azogue para beneficiar la plata, vino, aceite de oliva, trajes de paño, armas, útiles de trabajo y manufacturas en general. Borja inicia el cuarto ciclo de la guerra contra los pijaos; en noviembre sale de Chaparral para Santafé de Bogotá. La población blanca de Venezuela alcanza las 740 personas; los indios en encomienda suman 16.000. Diego de Meneses llega al Brasil, donde gobernará hasta 1613.	Disolución de la Dieta de Ratisbona por los protestantes. Unión de los estamentos protestantes fundada en Anhausen bajo la dirección del electorado palatino (12/V). El óptico holandés Lipperschey inventa el telescopio. Lope de Vega: *La batalla de honor* (comedia). San Francisco de Sales: *Introducción a la vida devota.* Mathurin Régnier: *Satires.* Rinuccini: *Ariadna.* Smith: *Verdadera relación de los acontecimientos ocurridos en Virginia.* John Fletcher: *La pastora fiel.* Shakespeare: *Pericles.* Monteverdi: *Ballo delle Ingrate* (ópera). Estreno (5/II) de la ópera *Arianna.* Prólogo a *L'idropica* (estreno en Mantua, 2/VI).

1609	Obtiene de la Universidad de México el título de licenciado en ambos Derechos. Pide y obtiene permiso para optar al título de Doctor sin necesidad de pasar por las costosas ceremonias (porque era "tan pobre"); pero no llega a doctorarse nunca. Participa en las oposiciones a la cátedra de Instituta y a la de Decreto; no las obtiene. Comienza a trabajar como abogado en la ciudad de México.

México y América Latina	Mundo exterior
Don Sancho de Alquiza es nombrado capitán general de la isla de Cuba. Se pone en funciones la Audiencia de Chile. Bernardo de Balbuena: *Siglo de oro en las selvas de Erífile* (novela pastoril). Silvestre de Balboa (primer poeta cubano conocido): *Espejo de paciencia* (poema épico).	
AL: El licenciado Alvaro Zambrano es Visitador de la Real Audiencia de Santafé. Sale de Santafé el arzobispo Lobo Guerrero, promovido al arzobispado de Lima. Renuncia fray Juan de Castro al cargo vacante en Santafé, que es ocupado por don Pedro Ordóñez y Flórez. Andrés Salcedo sofoca la insurrección de los indios Tupes del valle de Upar. El presidente Borja establece a los indios yarigüíes en la ruta que unía a Vélez con el río Opón, medida que exige auxiliar a los viajeros, expuestos a ser atacados. El capitán Juan de Sosa hace una entrada a los núcleos urbanos del Valle de Ecija y Mocoa, en el Putumayo, los somete. Felipe III autoriza el sistema de los indios mitayos (26/V). El período de la guerra entre los españoles y los pijaos que se inicia en este año para cerrarse en 1618 se caracteriza por la lenta desintegración de las fuerzas combatientes, tanto de uno como del otro bando; los pijaos se disgregan y dispersan, los españoles se desordenan e indisciplinan. El rey de España ordena nuevamente que se proceda a poblar los desiertos del Potosí, mediante el procedimiento de la mita. El entonces virrey del Perú, príncipe de Esquilache, responde que la mita más despuebla que puebla. Entra a gobernar la Provincia del Río de la Plata don Diego Martín Negrón.	Tregua de doce años entre España y los Países Bajos; reconocimiento de la unión neerlandesa (9/IV). Lucha por la sucesión de Juliers-Cleves. Edicto de Rodolfo II asegurando a los protestantes de Bohemia la libertad religiosa (9/VII). Liga católica fundada en Munich bajo la dirección de Baviera (10/VII). Aparece la primera publicación semanal en Alemania, Estrasburgo. Factoría holandesa fundada en el Japón. Hudson toma posesión para Holanda de la región de las nuevas tierras bajas. Don Juan de Acuña nombrado presidente del Real y Supremo Consejo de Indias. Juan Arnd: *Cuatro libros del verdadero cristianismo* (obra de edificación protestante con tendencias místicas). Hugo Grocio: *Mare liberum* (defensa de la libertad comercial en interés de los Países Bajos, contra España e Inglaterra). Kepler: *De stella Martis* (definición de la órbita de Marte) y *Astronomía nova* (leyes del movimiento de los planetas). Lope de Vega: *Arte nueva de hacer comedias.* Juan de Mariana: *Tractatus septem* (Colonia). Shakespeare: *Sonnets; Cymbeline.* Mateo Alemán: *Ortografía castellana.*

1610	Sigue ejerciendo la abogacía; es asesor y suplente del Corregidor de la ciudad y juez adscrito al Cabildo y a la Audiencia; dicta sentencias, sobre todo en asuntos referentes al tráfico del pulque (–1613).

México y América Latina	Mundo exterior
Inca Garcilaso de la Vega: *Comentarios reales, que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra* (Lisboa).	
M: Gaspar de Villagrá: *Historia de la Nueva México.* Fernán González de Eslava: *Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas* (México). *AL:* Muere el gobernador y conquistador del Valle de la Plata, capitán Alonso de Olalla, sucédele su hermano Antón de Olalla. El capitán Juan de Campos realiza una expedición pacificadora en la región de los indios carares y el capitán Benito Franco realiza otra en dominios de los naturales yarigüíes. El capitán Francisco Ramírez de la Serna hace una entrada en tierras de los indios timbas, cacahambres, piles y prispesos, que amenazan la seguridad del puerto de Buenaventura; vende a los prisioneros como esclavos a encomenderos del Cauca. Los sindeguas atacan a los colonos del Valle del Patía. Se castiga a los rebeldes. Se descubren arenales de oro en el Telembí, origen del centro minero de Santa María del Puerto. El gobernador de Zaragoza, Bartolomé de Alarcón, firma capitulación con el capitán Juan Pérez Garavito para la pacificación de los indios guamocos. Se instituye el Tribunal de la Santa Inquisición en el Nuevo Reino de Granada, con sede en Cartagena (25/II). Ejerce la gobernación de Venezuela don Martín de Robles Villafañate. Fray Juan de Bohórquez, natural de México y religioso dominico es designado obispo de Caracas. Don Sancho de Alquiza es promovido de la gobernación de Venezuela a la de Guayana. Se establece el gobierno de la Real Audiencia de Chile.	Enrique IV de Francia, asesinado por el fanático Ravaillac (14/V). María de Médicis, regente en nombre de Luis XIII, concierta el matrimonio de éste con Ana de Austria, hija de Felipe III de España. Por su corta edad, queda el matrimonio en suspenso. Los polacos en Moscú. Se usa por primera vez la palabra "acción" (En la compañía neerlandesa India Oriental). Primera introducción del té en Holanda. Decrétase la expulsión de los moriscos de Andalucía. Lope de Vega: *La hermosa Ester; La buena guarda* y *El caballero del Sacramento.* Galileo: *Sidereus muntius.* Ben Johnson: *El alquimista.* Sebastián Covarrubias y Orozco: *Emblemas morales.* Rubens termina su obra *La erección de la cruz* para la catedral de Amberes. Monteverdi: *Santissimae Virgini Missa senis vocibus ac Vesperae pluribus decantandae...* (Venezia, imp. Ricardo Amandino).

1611	
1612	La Corte lo nombra pesquisidor en Veracruz, donde debe investigar un asesinato.

R. P. Pedro Gobes de Victoria, S. J.: *Relación del naufragio y peregrinaciones en las costas del Perú; viajes y riesgos que tuvo en él con sus compañeros.*

M: Don fray García Guerra, religioso dominico y arzobispo de México, pasó a desempeñar el cargo de Virrey de Nueva España.

AL: Siendo gobernador de Santa Marta don Diego de Argote, levántanse los indios de Tenerife y los tupes del Valle de Upar y se declaran en franca rebelión los palenques y pacupanos de Ocaña. En el mismo año se hace la paz con los tupes, los guajiros y los pampañinos de Tamaleque así como con los alzados en armas en la provincia de Ocaña. Se descubren minas de cobre en Nueva Valencia y pesquerías de perlas en Riohacha, en jurisdicción de Santa Marta. Vecinos de Zaragoza emprenden la conquista de Guamoco, notable por su abundancia en minas de oro. Quedan excluidos de la jurisdicción del Santo Oficio de la Inquisición los obispados de Cartagena, Panamá, Santa Marta, Popayán, Venezuela, Puerto Rico y Santiago de Cuba. El licenciado Francisco de Herrera Campuzano funda San Lorenzo de Aburrá, origen del actual Medellín. El doctor Merlo de Fuente, gobernador de Chile, se dirige al rey para insistir en que debe abandonarse la idea de una guerra defensiva propuesta por el jesuita Luis de Valdivia y, en cambio, poner en práctica una táctica de no provocación.

Gustavo Adolfo ocupa el trono de Suecia. Establecimiento permanente de los *merchantes adventurers* en Hamburgo. Expedición naval de don Rodrigo de Silva y don Pedro Lira, que aporta una valiosa colección de manuscritos árabes a El Escorial. Luis de Velasco, marqués de Salinas, es nombrado presidente del Supremo Consejo de Indias.

Kepler inventa el telescopio astronómico.

Lope de Vega: *Barlaam y Josefat; La discordia en los casados; El mejor mozo de España* y *Los pastores de Belén.* Shakespeare: *Winter's Tales; Tempest.* Pedro de Espinosa: *La fábula de Genil.* Tourneur: *La tragedia del ateo.* Beaumont y Fletcher: *La tragedia de la doncella.* Welster: *El diablo blanco.* S. Covarrubias y Orozco: *Tesoro de la lengua castellana o española.* William Byrd: *...Psalmos, Songs and Sonnets.* La Cofradía de los Arqueros de Amberes encarga a Rubens un cuadro que representa a San Cristóbal (7/IX).

M: Don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y Conde de Priego, es designado virrey de Nueva España; lo reemplaza el mismo año don Diego Fernández de Córdoba, marqués

Matías II, hijo de Maximiliano II y emperador germánico, asciende al trono como rey de Hungría y de Bohemia. Se inician los establecimientos ingleses en las Indias Occidentales. Surate, al norte

1613	Aspira a la cátedra de Instituta, pero vuelve a perder las oposiciones. Con su hermano mayor, Pedro, inicia trámites para que le sean reconocidos a la familia los servicios hechos a la Corona. Se embarca para España.

de Guadalcázar. Se realizan importantes obras públicas y se reprime totalmente un alzamiento de negros.

Nace el poeta mexicano Matías de Bocanegra, autor de la *Comedia de San Francisco de Borja.*

AL: Convocados a capítulo, religiosos del convento de San Francisco de Santafé eligen provincial a fray Alonso Delgado, el primer santafereño que ejercerá el cargo (12/VII). A medio camino entre Tocaima y Timaná, el capitán Diego de Ospina funda la ciudad de Concepción del Valle de Neiva. A don Domingo Erazo le sucede en la gobernación de los muzos y colimas don Juan Pacheco Maldonado, criollo de la ciudad de Trujillo. Alonso de Ribera y Zambrano vuelve a encargarse de la gobernación de Chile. Surgen diferencias entre los mandatarios de este país acerca de los modos de conducir la guerra contra los araucanos hacia la victoria. El virrey de Lima es partidario del sistema de guerra defensiva, preconizado por el jesuita L. de Valdivia, autor —por otra parte— de una gramática chileno-española y de un vocabulario bilingüe. Los sucesivos gobernadores de Chile: García Ramón Ribera, Merlo de la Fuente, y Juan de Jara Quemada (o Xaraquemada) no son partidarios de la guerra defensiva sino de la ofensiva. Paraguay es entregado a los jesuitas para su evangelización.

Padre Ludovico Bertonio, S.J.: *Diccionario Aymará* (Lima).

de Bombay, factoría inglesa. Holandeses en Ceilán y en Timor. Primer establecimiento holandés y primer establecimiento francés en el Africa Occidental. Los holandeses arrebatan a los portugueses sus posesiones en el centro de Africa (1612-1642). Las islas Bermudas, al nordeste de las Antillas, caen en poder de los ingleses.

Juan Arnd: *Jardincillos del paraíso* (obra de edificación protestante). Jacobo Böhme: *Aurora* o *La salida del sol.* Luis de Góngora: *La fábula de Polifemo y Galatea.* Mira de Amescua: *El esclavo del demonio.* Lope de Vega: *La noche toledana; Cuatro soliloquios* y *El bastardo de Mudarra.* Boccalini: *Avisos del Parnaso.* John Dowland: *A Pilgrim's Solace* (libro de canciones). Orlando Gibbons: *Madrigals and Mottets of five parts: apt for viols and voices.*

AL: Fray Antonio de Trejo, Vicario General de la Orden de San Francisco, anexa nuevamente el gobierno de las tres provincias de Tierra Firme (Caracas, Santafé y Quito) a la Comisaría General del Perú, cuyo cargo directivo

La casa de Romanov es encumbrada al trono (hasta 1762). Paz de Knerod entre Dinamarca y Suecia (10/I). El príncipe elector Juan Sigmundo de Brandenburgo se convierte al calvinismo. Construcción del primer edificio

1614	Se instala en Madrid.

desempeña a la sazón fray Francisco de Herrera. Llega a Santafé el nuevo arzobispo, don Pedro Ordóñez Flórez (3/III). En jurisdicción del gobierno de Mérida, los indios jiraharas arrasan la ciudad de Nuestra Señora de Altagracia de Tipacoro. Se produce una nueva insurrección de los indios tupes en los Valles de Upar, sofocada una vez más. Juan de Campos ataca los principales focos de resistencia de los insurrectos indios carares. Obtiene un éxito tan notable que establece en el Carare una partida de colonos y otra en dominio de los yariguíes. Se normaliza el tráfico por el Camino Real del Perú, interrumpido durante la primera década del siglo XVII a causa de la presencia de los pijaos, lo que provocó la casi incomunicación del Nuevo Reino. Gaspar de Sousa expulsa a los franceses establecidos en la isla de Marañón.

Se funda la Universidad de Córdoba del Tucumán (Argentina).

para Bolsa en Amsterdam. Factoría inglesa en el Japón.

Incendio consume teatro Globus durante la representación del *Enrique VIII* de Shakespeare. Góngora: *Soledades* (Parte I). Cervantes: *Novelas ejemplares.* Mateo Alemán: *Sucesos de fray García Guerra* (México). Santa Teresa de Jesús: *La dama boba; la burgalesa de Lerma. Testi* (italiano): *Poesías.* Hooft: *Geeraerdt van Velzen* (lit. holandesa). Muere el canónigo y lexicógrafo toledano don Sebastián de Covarrubias y Orozco.

M: El piloto Pedro Fernández de Quirós logra obtener un nuevo permiso para realizar otra expedición a las Nuevas Hébridas, a las que había llegado antes ya, en 1605; la muerte, sin embargo, lo sorprende en México cortando el proyecto.

AL: Muere el arzobispo de Santafé. La Audiencia de Santafé envía al oidor Francisco de Herrera Campuzano a hacer una visita a la gobernación de Antioquia, fruto de la cual fueron unas ordenanzas sobre el trabajo de minería que aún se consideran un modelo en su género. El capitán Diego de Ospina es nombrado gobernador de Timará, Concepción y Páez (8/II); levanta casas, descubre minas, introduce esclavos, pacifica a los indios dúhos (vecinos de

Tratado de Xante: reparto de la herencia de Juliers-Cleves entre el Palatinado, Neuburgo (católico) y Brandenburgo (reformado). Ultima convocación de los Estados generales franceses antes de 1789. Fundación en Norteamérica de los primeros Estados puritanos de Nueva Inglaterra. Ruina de la casa comercial de los Welser (los Belzares de los cronistas de Indias).

John Napier o Neper, barón de Merchisten, matemático escocés, inventa el cálculo de logaritmos.

Lope de Vega: *Rimas sacras.* Alonso F. de Avellaneda: *Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha...* Cervantes: *Viaje al Parnaso.* Mendes Pinto: *Peregrinaciones.* Marino: *La Lira.* Webster: *La duquesa de Mal-*

1615	

México y América Latina	Mundo exterior
Neiva) y sondea posibilidades de navegación del alto Magdalena. Los indios del grupo araya deponen las armas. El gobernador de Santa Marta, Diego Fernández de Argote, viaja a los ostrales de San Antonio, donde logra la extracción de una cantidad de perlas suficientes para salvar la arruinada economía de Santa Marta. Entra en Cartagena, designado como obispo, fray Pedro de Vera, de la orden de Santo Domingo. Don Diego de Portugal llega a Charcas, Perú, con el cargo de presidente de la Real Audiencia. Alonso González de Nájera, conquistador de Chile, termina su obra literaria: *Desempeño y reparo de la guerra del reino de Chile, donde se manifiestan las principales ventajas que los indios tienen a nuestros españoles y de los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de la conquista, con un medio que promete brevedad para acabarla* (obra inédita).	*fi.* Ben Jonson: *La feria de San Bartolomé.* Monteverdi: *Madrigales para 5 voces* (lib. VI). Se inicia el pintor holandés de retratos Franz Hals. Muere el Greco.
M: Juan de Iturbide sale de Acapulco hacia el golfo de California, donde realiza una exitosa pesca perlera. Francisco Hernández: *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas que están recebidos en el uso de Medicina en la Nueva España.* *AL:* Nombrado gobernador de la Guayana don Diego Palomeque Acuña (8/XI). Posteriormente el rey confirma a don Fernando de Berrío Oruña en su título de mandatario vitalicio de la Guayana, cargo que no puede ejercer sino en 1619, en competencia con don Juan Viloria y Quiñones, nombrado para el mismo cargo por la Audiencia de Santo Domingo. Don Luis Enríquez de Monroy es designado para ejercer el cargo	Los holandeses toman a los portugueses las Islas de la Especiería (Molucas). María de Médicis sigue gobernando a Francia con su primer ministro Concini, a pesar de haber sido proclamada la mayoría de edad de su hijo Luis XIII. Victoria del marqués de Hinojosa en Milán sobre el duque de Mantua, bajo el reinado de Felipe III de Habsburgo-Austria. Montchretien: *Traité de l'économie politique* (sistema del mercantilismo). Cervantes: *Don Quijote de la Mancha* (Parte II); *Ocho comedias y ocho entremeses.* Lope de Vega: *El mayor imposible. El premio de la hermosura; El príncipe perfecto; Los ramilletes de Madrid; Las dos estrellas; El galán de la*

1616	

México y América Latina	*Mundo exterior*
de gobernador en Antioquia. Es recibido como gobernador de la provincia de Popayán don Pedro Lasso de la Guerra. Electo Provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada es el R. P. Manuel de Arceo. Es recibido en Lima el nuevo virrey don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, hombre de letras y acción. (Nada tiene que ver con el excelente poeta Príncipe de Esquilache). Asalta y saquea la capital de la Guayana el corsario inglés Walter Raleigh. Toma posesión del cargo de gobernador de la provincia del Río de la Plata don Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), quien ya la había gobernado en el período de 1600-1609. Juan Bautista Aguilar: *Restauración y repaso del Perú.*	*Membrilla* y *Peribáñez.* Tassoni: *Filípicas.*
AL: Se descubren las minas de plata de los Nevados, Chiriguana y Cerro de San Juan, bajo la gobernación de don Diego de Argote. Don Francisco de Berrío es nombrado gobernador de Antioquia. Diego de Mercado —un flamenco españolizado— propone la apertura del canal de Nicaragua. Don Francisco Venegas ejerce las funciones de capitán general de Cuba. Muere el Inca Garcilaso de la Vega.	Primera Compañía danesa de las Indias Orientales. Tratado de comercio entre Holanda y el Japón. El ordenamiento territorial de Pomerania mantiene la servidumbre de los aldeanos. Expedición naval del español Francisco de Ribera. El ministro Concini nombra a Richelieu secretario de Estado en Guerra y Negocios Extranjeros. Luis XIII pretende gobernar a Francia y resiste a su madre, María de Médicis, y a Concini. Richelieu lo apoya y no se doblega a las imposiciones de sus protectores. La Congregación del Indice condena por herético el libro de Copérnico *De revolutionibus orbium coelestium.* San Francisco de Sales: *Traité de l'amour de Dieu.* Lope de Vega: *Servir con mala estrella.* Agrippa d'Aubigné: *Los tragiques.* Campanella: *Apología de Galileo.* Monteverdi: *Tirsi e Clori* (Estreno en Mantua, abril 1616). Mueren Cervantes, en Madrid; Shakespeare en Stratford (23/IV).

1617	
1618	Se representan, en un convento, *Las paredes oyen* y *Los favores del mundo.*

México y América Latina	Mundo exterior
AL: Fray Francisco de Otálora, visitador de la provincia franciscana de Santafé convoca a capítulo en esta ciudad (5/I) para elegir Provincial, resultando electo fray Juan de Fuentes, Santafereño como su antecesor. Se funda en Cartagena el Convento de Santa Clara, que será ocupado por monjas traídas de España por fray Guillén de Peraza. Se crea por orden real la sexta plaza de oidor en la Audiencia de Bogotá, ocupando el nuevo cargo el hasta entonces fiscal del reino, Buenaventura Cuadrado de Solanilla. Fugazmente se hace cargo de la gobernación de Cartagena don Antón de Castro. Don Luis de Sousa es gobernador del Brasil. Fray Gonzalo de Angulo, religioso franciscano, natural de Valladolid y calificador del Santo Oficio, es promovido a la silla episcopal de Caracas. Corsarios franceses se apoderan de las islas de Tamaraca, frente a la costa de Brasil, y roban los *engenhos* de Bahía y de Los Ilheos. Hernandarias de Saavedra propone al rey la división de su gobernación en dos: Paraguay y Buenos Aires, lo que se hace por cédula real del 16 de diciembre. Inca Garcilaso de la Vega: *Historia General del Perú* (parte II, póstumo, Córdoba). Muere Santa Rosa de Lima.	Paz de Stolbowa entre Rusia y Suecia. Cesión de las provincias bálticas a Suecia. Tratado de herencia y sucesión entre el emperador Matías y España. Coronación del archiduque Fernando (II) como rey de Bohemia y en 1618 como rey de Hungría. María de Médicis es alejada de su hijo. Fundación de la Sociedad fructífera, sociedad del idioma, fundada en Weimar, según el modelo de la Academia della Crusca en Florencia. Cervantes: *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (póstuma). Lope de Vega: *La Estrella de Sevilla; Los melindres de Belisa; El villano en su rincón; El anzuelo de Fenisa.* Góngora: *La comedia venatoria* y *El doctor Carlino* (comedia). Theophile Viau: *Pyrame et Thisbé* (tragedia). Alessandro Tassoni: *El cubo robado.* Bredero (holandés): *El brabanzón español.* Monteverdi: *La Maddalena* (interludio); *Le nozze di Peleo e di Tetide* (ópera); *Andrómeda.* Nace el que ha de ser famoso pintor de España: Bartolomé Esteban Murillo. Muere el ilustre teólogo y filósofo español Francisco Suárez, S. J.
AL: Llega a Bogotá el arzobispo electo, don Hernando Arias de Ugarte, quien venía ejerciendo el obispado de Quito. El visitador Lesmes de Espinosa Saravia recorre la gobernación de los muzos y colimas, la Palma y Vélez; dicta ordenanzas favorables a los indios de aquellas tierras, tanto en lo referente a su trabajo como en lo que atañe a su adoctrinamiento. El Nuevo Reino de Granada afronta una de sus	Brandenburgo obtiene a Prusia como feudo polaco. Fin de la guerra rusopolaca. Sublevación de Bohemia por atentado a la Carta de Majestad. Defenestración de Praga (23/V). Fundación de la congregación benedictina de San Mauro en Saint-Germain. Comienza la patrística científica. Se inicia el Sínodo general de los calvinistas en Dordrecht, imponiéndose el calvinismo ortodoxo. Los Manchúes se apoderan de la Man-

1619

más graves crisis económicas, causada por los excesivos gastos de las guerras contra los pijaos, carares y yarigüíes, etc. Felipe III promulga ordenanzas por las cuales dispone que ni los encomenderos ni otro personal alguno puede impedir el matrimonio de los indígenas (10/X). Aparece un gigantesco cometa (22/XI), que surca el cielo de Nueva Granada durante 54 días, desaparece el 14 de enero de 1619. Hernandarias de Saavedra abandona sus funciones de gobernador de Buenos Aires (gobernación). Iníciase entonces un nuevo período en la historia política del Río de la Plata; la labor del gobierno se dirige a incrementar la vida colonial y la residencia de la autoridad máxima deja de ser Asunción, donde había estado hasta el momento por ser la región más densamente poblada, asiento de los grupos guaraníes, pacíficos y organizados, y de los indios del Chaco, aguerridos y poco propensos al sometimiento de la colonización.

Fray Martín Ignacio de Loyola: *Itinerario del Nuevo Mundo* (revisado por fray Juan González de Mendoza).

churia. Gorea, en el Cabo Verde, es fundada por los holandeses. Primer fuerte inglés en Africa, junto al Gambia.

Lope de Vega: *Fuenteovejuna; El perro del hortelano; La discreta enamorada.* Vicente Espinel: *La vida del escudero Marcos de Obregón.* Guillén de Castro: *Las mocedades del Cid.* Ruiz de Alarcón: *La cueva de Salamanca.* Böhme: *El gran misterio.*

M: Fray Jerónimo Larios, religioso mercedario: *Arte de los indios de la sierra de Guatemala* (México).

AL: Nueva sublevación de los indios tupes en Valle de Upar (Nuevo Reino de Granada), en la gobernación de Santa Marta, a cargo de Luis Coronado. El gobernador de la Guayana, Fernando de Berrío y Oruña, envía al capitán Jerónimo de Gredos a pacificar a los naturales de Baruma, Esquiro y Berría, quien cae en poder de corsarios ingleses. Libre de éstos, regresa a Santo Tomás donde es encarcelado por sospechas de entendimiento con los ta-

Federico V del Palatinado es electo rey de Bohemia (26/VII). Disolución de la unión protestante. Fernando II es declarado emperador romanogermánico (28/VIII). Fundación de los Bancos de Hamburgo y Venecia. Fundación de Batavia en Java. Por primera vez son trasladados a Virginia negros africanos.

Hugo Grocio: *De veritate religionis christianae.* Jacobo Böhme: *De los tres principios de la esencia cristiana.* Sarpi: *Historia del Concilio tridentino.* Lope de Vega: *La viuda valenciana.* Monteverdi: *Madrigales para 5 voces* (lib. VII).

1620	

les corsarios. El nuevo gobernador de Santa Marta, Francisco Martínez de Rivamontán Santander, nombra pacificador de los tupes en el mes de agosto, a Crystobal de Almonacid. Este viejo militar hace una tercera entrada a tierras de los insurgentes, mientras que el gobernador Rivamontán recorre el territorio quemando casas, talando sementeras, repartiendo las tierras de los tupes y ordenando la reconstrucción del destruido Valle de Upar. Gobernando a Santa Marta el dicho Martínez de Rivamontán llega un navío corsario inglés a cuatro leguas del puerto y es rechazado por un buque de guerra de Cartagena y un patache al mando del capitán Diego de Torres. Riohacha solicita que las pesquerías de perlas sólo tributen un décimo al rey, en vez de un quinto, solicitud que es atendida en virtud de cédula real fechada el 10 de marzo de 1619. Berrío reconstruye la ciudad de Santo Tomé, arrasada por la fuerza expedicionaria de Sir Walter Raleigh.

Fray Bernardo de Lugo: *Grámatica de la lengua general del Nuevo Reyno, llamada Mosca* (Madrid).

M: Francisco Bramón: *Los sirgueros de la Virgen sin original pecado.*

AL: Se dan al servicio nuevamente las pesquerías de perlas de Riohacha, con notable rendimiento. Descúbrense nuevas minas de cobre en el Valle de Upar y en Pueblo Nuevo. Es electo gobernador de Santa Marta don Pedro de Castro para poner fin a la tiranía de Martínez de Rivamontán Santander. El cabildo nombra luego gobernador a Juan Núñez de Vela, quien saca a Rivamontán, encarcelado por Pedro de Castro. Barcos corsarios franceses atacan Carta-

Batalla de la Montaña Blanca en Praga (8/XI); victoria de los liguistas al mando de Tilly, sobre el ejército palatino bohemio. Federico del Palatinado huye de Bohemia. *Los Padres peregrinos,* puritanos, fundan la iglesia calvinista en América del Norte. Bohemia y el Palatinado son violentamente devueltos al catolicismo. Viaje de Mayflower (Flor de Mayo); fundación de Newplymouth. Desembarco de los primeros esclavos negros en Jamestown. Enorme inflación en Alemania.

1621	Se representa, ante la reina, *Ganar amigos*. Alarcón tiene listas para su publicación las ocho piezas que integran la *Parte primera* de sus comedias. Según dice en los preliminares del volumen, han pasado "la censura del teatro" y "el peligro de [los] silbos" del vulgo, o sea, que se han representado. Además de las tres comedias cuya representación (en 1618 y 1621) consta, se habrían puesto en escena,

México y América Latina	Mundo exterior
gena. El gobernador García Girón, con el auxilio de dos galeones y seis navíos armados de un total de 40 cañones repele el ataque de los corsarios, causándoles apreciables pérdidas de navíos y hombres. Muere fray Sebastián de Ocando, obispo de Santa Marta. En Venezuela el visitador Alonso Vásquez de Cisneros, de la Audiencia de Bogotá, dicta en Mérida 63 Ordenanzas sobre el trabajo de los indios y la manera de tratarlos, especie de lo que hoy sería "Ley de Trabajo". Se crea el obispado de Buenos Aires. Se funda en Quito la Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno. Entra el gobernador interinamente a Chile, don Luis Fernández de Córdoba y Arce, quien trueca el sistema de guerra defensiva, sustentado por el jesuita Luis de Valdivia, por el de la guerra ininterrumpida, que logra efectos favorables a los españoles. El obispo de Santiago, don Francisco de Salcedo, se declara en favor de los indios chilenos y protesta contra esta guerra inhumana; los indios son herrados en el rostro, se les esclaviza y se les vende en el Perú. Francisco de Caro de Torres: *Relación de los servicios que hizo a su majestad el rey don Felipe segundo y tercero, don Alonso Sotomayor, etc.* (Madrid). Nace en Ecuador el poeta Jacinto de Evia, que publica en España un *Ramillete de varias flores poéticas recogidas y cultivadas en los primeros abriles de sus años* (1675).	Bacon: *Novum organum scientiarum* (teoría de la ciencia). Lope de Vega: *Obras son amores; En los indicios, la culpa; El halcón de Federico; Los locos de Valencia.* Tirso de Molina: *La villana de Vallecas.* Marinó: *La zampoña.* Campanella: *Del sentido de las cosas y de la magia.*
M: Don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, conde de Priego, tuvo serias desavenencias con el arzobispo de México don Juan Pérez de la Serna, ocasionando un motín que estalló en 1624. La Audiencia se abrogó el gobierno durante diez meses.	A la muerte de su padre, Felipe IV asciende al trono de España (31/III) y nombra primer ministro al conde duque de Olivares, quien emprende una rigurosa campaña de represión de la inmoralidad. Reunión del primer Parlamento americano en Jamestown (30/VII).

	entonces, *La industria y la suerte, El semejante a sí mismo, La cueva de Salamanca, Mudarse por mejorarse, Todo es ventura* y *El desdichado en fingir.*
1622	Colabora con otros ocho dramaturgos en la redacción de *Algunas hazañas del Marqués de Cañete,* comedia que se imprime y representa ese año en el Palacio Real. Antonio Mira de Amescua firma, el 29 de enero, la aprobación de la *Parte primera de las comedias de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* (que se publicará seis años después).

México y América Latina	*Mundo exterior*
Pero Mexía de Ovando: *La Ovandina*. Aparece el primer periódico impreso en México: *Hojas Volantes*, dirigido por Diego Garrido. *AL:* Don Francisco Maldonado intenta una nueva expedición pacificadora al Darién. Sale con 800 soldados, de los que mueren 735. El rey Felipe IV solicita al Nuevo Reino de Granada un *Tributo Gracioso* que asciende a la suma de cien mil pesos: "suma increíble si se considera el estado del Reyno", dice don Juan de Borja, al monarca, al informarle sobre el resultado de la colecta. Una mortal epidemia de viruela se extiende por el Nuevo Reino, mueren más de 7.000 indios. Los españoles trajeron a estas tierras la viruela, el tifo, la tos ferina, el sarampión, la sífilis y demás enfermedades venéreas. Felipe IV confirma a don Francisco de Borja en la presidencia del Nuevo Reino de Granada. Entra a ejercer el cargo de virrey del Perú don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar. Anónimo: *Viajes y sucesos de los carabelones, galeones de la guarda de Cartagena de Indias, y su corte, y la grandiosa victoria que he tenido contra los corsarios piratas en aquel mar, este año de 1621*. Impreso en la ciudad de Cosme Delgado.	Ejecución de don Rodrigo Calderón (21/X). Reanudación de la guerra en los Países Bajos. Es electo Papa Gregorio XV, quien regula la elección de Pontífice mediante la encíclica *Aeterni Patris*. Fundación de la compañía neerlandesa de las Indias occidentales. Conflicto de la Compañía inglesa de las Indias Orientales con la Neerlandesa. Ultima Biblia escrita en bajo alemán e impresa en Goslar. Tirso de Molina: *Los cigarrales de Toledo*. Lope de Vega: *Amor, pleito y desafío*.
AL: El licenciado Juan Ortiz de Cervantes es recibido como oidor adscrito a la Real Audiencia de Santafé (10/X). Fúndase la Casa de Moneda de Santafé. El corregidor de Mérida, Juan Pacheco Velasco, acude al Valle de Miricao, tierras aledañas a la ciudad de Gibraltar, para castigar crímenes cometidos por los indios jiraharas en españoles e indios de otras tribus. Entra	Tilly —general walón al servicio del Sacro Imperio— vence a Cristián de Halberstadt, a Jorge Federico de Baden y a Ernesto de Mansfeld. Expirada la tregua de La Haya, España reanuda la guerra de los Países Bajos. Victoria de don Fadrique de Toledo sobre los holandeses en Gibraltar. Don Ambrosio de Spínola toma a Juliers. Asesinato del Conde de Villamediana. Richelieu

1623	Se representa *El Anticristo*. Se publica, con el nombre de Ruiz de Alarcón, el *Elogio descriptivo de las fiestas que Su Magestad... hizo... a la celebración de los conciertos entre... Carlos Estuardo, Príncipe de Inglaterra y la... Infanta de Castilla*. Este poema en 73 octavas de estilo gongorino, fue en realidad compuesto por doce diferentes poetas ("por hacer burla de don Juan") y sólo arreglado y firmado por Alarcón. El hecho suscitó un gran escándalo.

México y América Latina

como gobernador de Santa Marta don Francisco Maldonado de Mendoza. El crecimiento demográfico de indios y españoles descendió sensiblemente. Queda instituida la Universidad Javeriana de Santafé, regentada por jesuitas (13/VI). Andrés Páez de Sotomayor funda la ciudad de Bucaramanga (22/XII). Termínase la construcción de la iglesia de San Francisco de Bogotá. Don Francisco Núñez Melián entra a ejercer la Gobernación de Venezuela. Entra en Lima, con el objeto de hacerse cargo del virreinato del Perú, don Diego Fernández de Córdoba. En virtud de cédula real del 2 de febrero, Felipe III autoriza la fundación de la Universidad boliviana de Chuquisaca.

Mundo exterior

entra a desempeñar su cargo de secretario de Asuntos Exteriores y gobierna desde entonces la política exterior de Francia.

Campanella: *Poesías.* Sousa: *Historia de Santo Domingo* (Parte I). Lope de Vega: *Romancero espiritual.* Quevedo: *Epístola satírica contra las costumbres perversas de los castellanos.* Nace en París Juan Bautista Poquelín, nombre de pila del famoso Molière.

México y América Latina

AL: Elegido por unanimidad Provincial del Convento de Santafé (3/VI), el cronista de Venezuela y del Nuevo Reino, fray Pedro Simón, quien establece las cátedras de gramática, artes, teología, escolástica y moral. Inaugúrase la Academia Javeriana, instituida el año anterior, tendrá facultad para conferir grados. Inician los españoles en la región del río Negro una penetración que culminará con el hallazgo de ricos yacimientos de oro y la fundación —en 1625— de la población de Guarne, sobre el río Mosca. Guiado por el piloto Antonio Vicente Cochado, don Luis Aranha de Basconcelos remonta el río Amazonas, luchando a un tiempo con indios y filibusteros holandeses, explora una gran extensión de dicho río y alcanza a reconocer 400 leguas de su curso.

Mundo exterior

Maximiliano de Baviera obtiene el electorado palatino. Electo Papa Urbano VIII. El emperador de Bohemia hace a Wallestein príncipe imperial y le regala las tierras de Gitschin y Friedland (7/IX). Carlos I de Inglaterra viaja de incógnito a Madrid, con Buckingham, para lograr su boda con la infanta María, hija de Felipe III, pero fracasa por diferencia de relaciones. Muere Louynes, privado de Luis XIII, rey de Francia, quien confía el Gobierno a Vieuville. Richelieu recibe el capelo cardenalicio y se encarga de Negocios Extranjeros que le ofrece Vieuville. Antonio de Oquendo asciende a almirante en propiedad de la Armada del Océano.

Se publica en Londres la primera edición completa de los dramas de Shakespeare: *Comedies, Histories and Tragedies of William Shakespeare... containing the first editions of all plays non mentioned above.* Galileo desarrolla la teoría de Copérnico en su obra: *Diálogo di Galilieo Galilei* etc. Bacon: *His-*

1624

México y América Latina	Mundo exterior
	toria vitae et mortis. Lope de Vega: *Las famosas asturianas*. Francisco de Moncada: *Expedición de catalanes y aragoneses contra los turcos y griegos*, Marino: *Adonis*. Velázquez: *Retrato de hombre* (Pinacoteca de Munich); *Retrato del Conde Duque de Olivares* (Museo del Prado) y *Calabacillas de la Revolera* (Colec. Donaldson, Londres). Nace Blas Pascal en Clemond (Auvergne). Muere el compositor musical británico William Byrd, probablemente en Stondon (Essex).
M: Llega a México con el cargo de virrey don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo. Durante su mandato, en los años 1629, 1631 y 1634 sobrevinieron ciertas inundaciones que pusieron en grave peligro a la ciudad de México. El virrey emprendió obras públicas de gran importancia para evitar nuevas catástrofes. *AL:* Es recibido el licenciado don Juan de Valcárcel como oidor de Santafé en reemplazo de Juan de Villabona y Zubiaurre (8/XI). El corregimiento de Mérida es restablecido como Gobernación y se confía al capitán Juan Pacheco Maldonado. Mueren en Santafé Melchor de Salazar, ex gobernador del Chocó (1592-1595) y el canónigo y racionero don Hernán Vásquez, cura de la parroquia de las Nieves. Los holandeses invaden Brasil, sitian Bahía y hacen prisionero al entonces gobernador, don Diego de Mendoza Hurtado. Es designado Comandante General de Tierra Firme don Alvaro Quiñones Osorio, marqués de Lorenza. Entra a ejercer el gobierno de la provincia del Río de la Plata don Francisco de Céspedes, quien procede a convocar gentes de Paraguay para defender a su provincia de un in-	Primer establecimiento inglés en las Indias Orientales. Fundación de la Nueva Amsterdam (más tarde Nueva York) por los holandeses. Fundación de la Orden de los lazaristas. La Formosa se hace holandesa. Limitación de las factorías extranjeras en el Japón. Virginia, colonia de la corona inglesa. Holanda funda un imperio colonial en el Brasil (Pernambuco). Martín Optz: *Poemas alemanes y libro de la poesía alemana*. Herbert de Cherbury: *De veritate* (deísmo). Guez de Balzac: *Cartas*. Lope de Vega: *La desdicha por la honra; La prudente venganza; El marqués de las Navas; Circe; Quien bien ama, tarde olvida*. Pedro de Espinosa: *Bosque de doña Ana*. Juan de Jáuregui: *Antídoto contra las Soledades* y *Discurso poético*. Monteverdi: *Il combattimento di Tancredi e Clorinda* (libreto de Torquato Tasso). Mueren los escritores españoles Vicente Espinel y el Padre Juan de Mariana, jesuita.

1625	Solicita a Felipe IV un puesto "digno de sus méritos". El rey turna la solicitud al Consejo de Indias, el cual redacta un informe sobre los méritos de Alarcón.

Mundo exterior	México y América Latina
minente ataque de filibusteros holandeses, que acaban de tomar la Bahía de Todos los Santos, en Brasil. Bernardo de Balbuena: *Bernardo* (poema épico). Nace en Santafé, Bogotá (6/III) Lucas Fernández de Piedrahita, futuro obispo de Santa Marta y Panamá, y autor de la *Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* (1era. ed. Amberes 1688).	
AL: El rey exige al Nuevo Reino de Granada otro *Tributo Gracioso,* para los gastos de una armada que custodiaría el Mar del Sur y lo defendería de las incursiones de los piratas, filibusteros, bucaneros y corsarios. Parece que el gobierno de Santafé no atendió esta vez a la solicitud real. Inaugúrase el primer Concilio Provincial del Nuevo Reino de Granada, organizado por el arzobispo don Hernando Arias de Ugarte con la colaboración del entonces presidente de la Audiencia, don Juan de Borja (13/IV). Sale de Santafé el arzobispo Arias de Ugarte promovido a la silla de Charcas (30/VII). Gobierna Brasil don Francisco de Moura Rolim, natural de Pernambuco, combatiente en Flandes e Italia. Don Juan Biltrián de Biamonte inicia sus funciones en la Capitanía General de la Isla de Cuba. Una poderosa flota de 60 navíos con bandera hispano-lusitana, comandada por Fadrique de Toledo, fondea frente a Bahía (Brasil) e inicia el desembarco para desalojar de dicha plaza a los holandeses, que allí se habían hecho fuertes desde el 8 de mayo de 1624 (29/III). Los holandeses terminan rindiéndose el 27 de abril de 1625.	Wallenstein es nombrado comandante de las tropas por el Emperador germánico Fernando II. Los franceses ocupan las Antillas. Establecimiento en Londres de la primera oficina colonial. Fundación de la Orden de las Hermanas de la Caridad por San Vicente de Paúl. Gobernando Richelieu, acontece la primera rebelión de los protestantes; Rohan y Soubise son decapitados. Por muerte de su padre, sube al trono de Inglaterra Carlos I. Hugo Grocio: *De jure belli ac pacis.* Pedro de Espinosa: *Espejo de cristal; Panegírico de la ciudad de Antequera; El perro y la calentura* (novela). Lope de Vega: *El Brasil restituido; Triunfos divinos, con otras rimas; La niñez del Padre Rojas y ¡ay, verdades que en amor...!* Quevedo: *Cartas del caballero de la Tenaza.* Honorat de Bueil, señor de Rocan: *Les bergeries* (pastoral dramática que denuncia influencia italiana). Bacon: *Apophthegmus.* Fallecen, en Amberes, el pintor Jan Brueghel (12/I), Jacobo Ayner, en Nuremberg; en Canterbury, el compositor y organista inglés Orlando Gibbons (5/VI).

1626	Es nombrado Relator interino del Real Consejo de Indias.
1627	

AL: Desígnase gobernador de Antioquia a don Pedro Pérez de Aristizábal, quien inicia la colonización del Valle de Aburrá y el ingreso de grupos mineros en el río Nare (7/XII). La Real Audiencia de Santafé nombra visitador de Anserma, Cartago y otras partidas de Tierra Caliente al doctor Lesmes de Espinosa y Saravia, oidor más antiguo, y otórgale plenos poderes para tasar a los indios, incoar y sentenciar los pleitos contra los encomenderos y revisar la validez de sus títulos. Llega al Nuevo Reino, procedente de San Lúcar de Barrameda, don Juan de Flórez de Ocáriz. Es el autor de Genealogías del Nuevo Reyno de Granada (1era. ed. Madrid, 1674). Gobierna el Brasil don Diego Luis de Oliveira y con éxito hace frente a los holandeses. Don Luis de Céspedes es designado gobernador de la Plata y Paraguay.

Fray Pedro Simón: *Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Cuenca), Luis Brochero (natural de la Palma en el Nuevo Reino): *Diccionario sobre el uso de exponer los niños y en favor de los expósitos* (Sevilla).

Wallenstein vence a Mansfeld en el punto de Dessau; toma la Pomerania (25/IV). Tilly vence a Cristián IV de Dinamarca en Lutter, cerca a la montaña de Baren (27/VIII). Sublevación de aldeanos en la alta Austria. Bajo la dirección de Richelieu, se firma el Tratado de Monzón y tiene lugar la liberación de la Valtelina. Paz de La Rochelle (5/II). Carlos I, rey de Inglaterra, después de haberlo cerrado el año anterior, convoca de nuevo el Parlamento. Los oposicionistas atacan al privado Buckingham como responsable de los desaciertos del rey, y éste ordena prender a Eliot y a Digges. Carlos I disuelve al Parlamento una vez más (15/VI).

Quevedo: *La historia de la vida del buscón llamado don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños.* Lope de Vega: *Sin secreto no hay amor; El piadoso aragonés* y *Amor con vista.* Fallecen en Londres F. Bacon (9/IV) y el compositor y tañedor de laúd inglés, John Dowland. Nace en París María Rabutin-Chantal, marquesa de Sevigné.

AL: Llega a Santafé su nuevo arzobispo, don Julián de Cortázar (14/VII). Don Juan de Borja y Miguel es nombrado por su padre, el presidente Juan de Borja y Armendía, gobernador interino de la Provincia de Popayán. El R. Luis de Santillán es elegido Provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Se establece el oficio de gran Canciller del Real Consejo de Indias, que es adjudicado, en juro de heredad, al Conde-duque de Olivares. Una escuadra holandesa ataca Bahía (Brasil), cuyo gobernador don Diego

Ataque de Wallenstein y de Tilly a Holstein, Schleswig y Jutlandia. Ordenamiento del territorio bohemio y traslado del gobierno a Viena. Fundación en Roma del *Collegium de propagatione fidei.* Giulio Mazarino participa en la embajada de Barberini para terminar la guerra de sucesión de los ducados de Montferrato y Mantua.

Kepler: *Tabulae Rudolfinae* (que establecen el aún vigente cálculo de longitudes y latitudes). Quevedo: *Los sueños.* Lope de Vega: *La corona trágica*

1628	Se publica en Madrid la *Parte primera de las comedias de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* (8 comedias), dedicada a Don Ramiro Felipe de Guzmán, presidente del Consejo de Indias.

Luis de Oliveria, sólo dispone de un navío de guerra para hacer frente al ataque de los flamencos.

Padre Alonso de Sandoval, S. J.: *De instaurada Aethiopum salute* (Sevilla). Rodrigo de Carvajal y Robles: *Poema de la conquista y asalto de Antequera.*

(poema de alabanza de la reina María Estuardo). *Doce comedias del maestro Tirso de Molina.* Hurtado de Mendoza: *Historia de la guerra de Granada.* Sousa: *Anales de don Juan III.* Della Valle: *Judit.* Góngora: *Romances; Sonetos* (1651-1672). Estreno de la primera ópera alemana, *Dafnis* de Heinrich Schütz, libreto de Martín Opitz, según el original de Ottavio Rinuccini (23/IV). Estreno en Parma de la ópera *Armida,* de Monteverdi, libreto de Tasso y Ascanio Pio (13/XII). Estreno en Mantua de otra ópera de Monteverdi, *La finta pazza Licori,* según libreto de Giulio Strozzi. Nace en Dijon, de noble familia borgoñona, el que ha de ser famoso orador sagrado, Jacques Benigne Bossuet (27/IX). Mueren Luis de Góngora y Argote, en Córdoba (23/V); y el jesuita Francisco Suárez, restaurador del Tomismo.

AL: En reemplazo del oidor Francisco de Herrera Campuzano, es recibido en Santafé el licenciado don Juan de Padilla. Como fiscal llega a Santafé el doctor Diego Carrasquilla Maldonado, ascendido a oidor en 1634. Don Juan Bermúdez de Castro entra a ejercer el cargo de gobernador de la provincia de Popayán (15/II) para el cual fue designado el 26-IV de 1626. Don Francisco de Berrío ejerce interinamente las funciones de Gobernador de Cartagena. Entra a Cartagena, con el cargo de gobernador, don Melchor de Aguilera, y es suspendido y residenciado por don Bernardino de Prado, oidor de Santafé de Bogotá. Muere repentinamente don Juan de Borja y Armendía, primer presidente de capa y espada de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá (12/II); gobernó durante 22 años, Juan de Meneses y Padilla funda la ciudad

Wallestein es nombrado general del mar Océano y del Báltico y recibe en feudo los ducados de Mecklemburgo y de Sagan (21/IV). Se ve obligado a levantar el sitio de Stralsund. Derrota al rey Cristián de Dinamarca en Wolgast y asegura la Pomerania. Felipe V de Habsburgo es derrotado en la batalla de Cariñán. Tercera convocatoria del Parlamento británico. Este se declara adverso a Buckingham por los desastres de Mansfeld y Essex contra Cádiz y el del propio Buckingham en La Rochelle, y pide al rey Carlos I los derechos (*petition of right*), que se ve obligado a conceder el 7 de junio. En el Havre se construye el primer puerto provisto de esclusas. Fundación de la Sociedad del Canadá y del Senegal por Richelieu. Segunda sublevación de los protestantes franceses apoyados por Inglaterra. Richelieu entra en La Rochelle, en cuyo

1629

de Nuestra Señora de la Victoria del Prado de Talavera, hoy Nirgua (Venezuela).

Nace el Padre Manuel Rodríguez, escritor neogranadino, autor de *El Marañón y Amazonas.*

sitio participó Descartes como voluntario.

William Harvey: *De motu cordis et sanguinis* (descubrimiento de la doble circulación de la sangre). Ruiz de Alarcón: *Las paredes oyen.* Calderón de la Barca: *El purgatorio de San Patricio* (publ. en 1636), Della Valle: *La reina de Escocia* (María Estuardo). John Ford: *El corazón roto* (drama). Monteverdi: *Mercurio e Marte* (Torneo). Estreno: 21/XII en Parma). El lírico francés Malherbe, poeta de cámara de Enrique IV, fallece en París. Nace el médico y anatomista italiano Marcelo Malpighi, fundador de la histología.

AL: Llega a la gobernación de Santa Marta don Rodrigo de Velasco. Aumenta entonces la producción ganadera en Valle de Upar, Pueblo Nuevo y Paso del Adelantado, al tiempo que en la Ramada disminuye apreciablemente. Recibe el gobernador de Cartagena cédula real en la que se ordena que las galeras o la armada efectúen correrías por las pesquerías de perlas del litoral norte para ahuyentar a los navíos de corsarios, bucaneros, filibusteros y piratas. Inicia las labores el convento de Santa Clara de Bogotá. Fernando Berrío, gobernador de la Guayana, perece ahogado. La Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, fundada en 1621, ordena a sus agentes aliarse con los caribes para atacar a los conquistadores españoles. Es así como atacan la ciudad de Santo Tomé y la saquean y la incendian. Tales saqueos e incendios se repiten en 1637. Don Jerónimo Hernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, conde de Chinchón, entra en Lima para tomar posesión del virreinato del Perú. Pedro de Texeira, establecido hace 20 años en el norte del Brasil, sale

En Francia, paz de Alais que pone término a los protestantes, apoyados por Inglaterra, como partido político. María de Médicis y Ana de Austria se enfrentan a Richelieu. Complot por la unión de Gastón de Orléans, hermano de Luis XIII, con una Montpensier, que Richelieu reprime enérgicamente. Edicto de restitución: devolución de todos los bienes eclesiásticos secularizados desde 1552 y exclusión de los calvinistas de la paz religiosa. Paz de Lubeck entre el emperador germánico Fernando II y Cristian de Dinamarca, quien reconoce el Edicto de restitución y renuncia a intervenir en el Imperio. Tregua entre Polonia y Suecia; Suecia recibe Livonia. Eliminación del Parlamento en Inglaterra.

Primera comedia de Corneille, la intitulada *Melite.* Calderón de la Barca: *El príncipe constante* (publ. en 1636); *El alcalde de Zalamea* (publ. 1636); *La dama duende.* Milton: *Himno a la mañana de la Natividad de Cristo.* Quevedo: *La culta latiniparla.* Bernini

1630	Se publica *La verdad sospechosa o El mentiroso* en la *Parte veynte y dos de las comedias de... Lope de Vega* (Zaragoza).

México y América Latina	Mundo exterior
en expedición punitiva contra los filibusteros holandeses, remonta el río Amazonas hasta Tapajoz, llevando como piloto a Bento da Costa. Texeira reconoce los afluentes de ambas orillas del Amazonas, toma la altura de los parajes por donde pasa, censa las aldeas de indios que a su paso encuentra, toma noticias de los lugares alejados del curso que sigue, arriba a la desembocadura del río Guárico y de aquí continúa su viaje hasta Quito. Regresa al punto de partida en 1639. Muere el cronista paraguayo Ruiz Díaz de Guzmán, autor de la discutida crónica de la conquista titulada *La Argentina manuscrita* (1612).	es nombrado arquitecto de San Pedro en Roma.
AL: Llega a Santafé como su gobernador y capitán don Sancho de Girón, Marqués de Sofraga (1/II). El licenciado don Gabriel de Tapia y Carvajal, es recibido como oidor de Santafé, en reemplazo del licenciado don Fernando de Saavedra (9/V/III). Diecinueve barcos de bandera holandesa, comandados por el corsario Adriano Juan Pater, asaltan y saquean Santa Marta (26/II). Los frailes dominicos de Santafé se dividen en dos bandos; uno partidario del Provincial fray Francisco Garaita, y otro que le niega obediencia. Fray Luis Ronquillo de Córdoba fue designado obispo de Cartagena. Mueren fray Pedro Simón y el arzobispo don Julián Cortázar. Olinda y Recife, ciudades brasileñas, son destruidas por los holandeses. Don Francisco Riaño y Gamboa es encargado de la Capitanía General de la Isla de Cuba. Melchor Xufré de Aguila: *Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile* (Lima). Fray Diego de Córdoba Salinas: *Cró-*	Gustavo Adolfo, rey de Suecia, desembarca en Usedom y ocupa la Pomerania (26/VI). Los príncipes electores de Germania aprovechan este descalabro para desprestigiar a Wallenstein. El emperador Fernando II, en la Dieta de Ratisbona se deja influir por la Liga de los príncipes electores y por Maximiliano, y accede a la destitución de Wallenstein. El ejército imperial alemán pasa al mando de Tilly. Emigración puritana a Nueva Inglaterra. Los franciscanos y los dominicos misioneros en China. Thomas Mun: *Englands Treasure by forcing trade* (teoría del mercantilismo). Tirso de Molina: *El burlador de Sevilla.* Lope de Vega: *Amar sin saber a quién.* Mira de Amescua: *La Fénix de Salamanca.* Martín Opitz: *Pastoral de la ninfa Ercinia.* Monteverdi: *Proserpina rapita* (Venecia) y *La Delia e l'Ulisse* (Bolonia?).

1631	
1632	Se publican *Examen de maridos o Antes que te cases mira lo que haces* y *Ganar amigos* (con el título *Amor, pleito y desafío*) en la apócrifa *Parte veinte y quatro de las comedias de... Lope de Vega* (Zaragoza), reimpresa en 1633.

México y América Latina	Mundo exterior
nica franciscana de las provincias del Perú. Antonio de León Pinelo: *Tratado de confirmaciones reales.*	
AL: Llega a Santafé su nuevo Visitador, el licenciado don Antonio Rodríguez de San Isidro y Manrique. Entra a Santafé su nuevo Arzobispo, don Bernardino de Almansa (12/X). Pacificación de los indios noanamá de la provincia del Chocó. Francisco Mantilla de los Ríos funda la ciudad de San Juan de Girón, cabeza entonces del gobierno de Río de Oro. Parte de Lisboa el almirante español don Antonio de Oquendo con una armada de 20 navíos y 12 carabelas, transportando 2.000 hombres de socorro para distribuir en Brasil, entre Bahía, Pernambuco y Parahíba (5/V). A la altura de los Ilheus se entabla una dura lucha entre la escuadra hispano-portuguesa y la holandesa. El resultado de la batalla es indeciso. Oquendo logra desembarcar sus fuerzas en Bahía, Arrial don Bom Jesús y la capitanía de Parahíba. Antonio León de Pinelo: *Aparato de la historia...de la Ciudad de los Reyes* (Lima...Madrid).	Tratado de Francia y Suecia en Baer Wald: subsidios franceses para los suecos. Tilly toma Magdeburgo (20/V). Brandenburgo y Sajonia se unen a Gustavo Adolfo en el tratado de alianza de Francia y Baviera. Victoria de Gustavo Adolfo en Breitenfeld sobre las fuerzas de Tilly (17/IX). William Petty: *Political aritmetic* (sobre política económica reglamentada por el Estado). Hugo Grocio: *Introducción al estudio del Derecho holandés.* Lope de Vega: *Castigo sin venganza; La noche de San Juan.* Calderón de la Barca: *La vida es sueño* (1631-1636). Milton: *L'alegro; Il penseroso.* Spee: *La caución criminal.* Quevedo: *La aguja de navegar cultas con la receta para hacer Soledades en un día.* Johann Kepler muere en una posada de Ratisbona en la mayor miseria (15/XI). Muere en Zaragoza Bernardo Leonardo de Argensola.
M: Francisco de Ortega zarpa de San Pedro, entra en la bahía de Sacramento y funda el puerto de San Francisco. Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.* *AL:* El licenciado Blas Robles de Salcedo es recibido como oidor, en reemplazo del licenciado Juan Ortiz de Cervantes (3/XII). Rencilla entre el visitador don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique y el arzobispo don Bernardino de Almanza. Electo Provin-	Gustavo Adolfo de Suecia vence a Tilly en Lech, y entra en Munich (5/IV). Acuerdo de Göllersdorf por el cual Wallenstein se encarga de nuevo del mando supremo de las fuerzas del Imperio, Austria y España, con plenos poderes (13/IV). Wallenstein toma a Sajonia y obliga a Gustavo Adolfo a replegarse sobre Nuremberg. Wallenstein derrota a Gustavo Adolfo cerca de Fürt, vuelve a Sajonia y el rey le sigue (3/IX). Batalla de Lützen (16/XI), en la cual Wallenstein es derrotado, pero muere el rey Gustavo Adolfo, a quien sucede

1633	Se nombra a Alarcón Relator propietario del Consejo de Indias. Tiene listas para su publicación las doce comedias que se imprimirán al año siguiente (la Aprobación y censura data del 12 de abril). Como afirma en el prólogo Al Lector que todas "han pasado por los bancos de Flandes que para las comedias lo son los del teatro de Madrid", tendrían que haberse representado para esas fechas, además de *Ganar amigos* (ver 1621) y *El Anticristo* (ver 1623), *Los empeños de un engaño, El dueño de las estrellas, La amistad castigada, La manganilla de Melilla, La verdad sospechosa, El Tejedor de Segovia, Los pechos privilegiados, La prueba de las promesas, La crueldad por el honor* y *Examen de maridos.*

cial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada el padre Baltasar Más Burgués. Don Luis de Monsalve es designado gobernador de Guayana. Es designado gobernador de la Provincia del Río de la Plata don Pedro Esteban de Avila, Caballero de la Orden de Santiago y hermano del marqués de Navas. Durante su gobierno los indios abipones tomaron la opulenta ciudad de la Concepción del Río Bermejo (29/III).

Nace en Perú Juan de Espinosa Medrano ("El Lunarejo"), poeta gongorino autor del *Apologético en favor de don Luis de Góngora* (ed. 1662).

su hija Cristina, bajo la tutela del canciller Oxenstierna. El tratado de Saint Germain devuelve a Francia los territorios de Canadá y Acadia, y entonces Champlain pide que le sea devuelta su colonia, solicitud a la que Richelieu accede, nombrándole gobernador.

Galileo: *Diálogo sopra i due massimi del mondo.* P. Torres Rámila: *Poesías.* Lope de Vega: *La Dorotea.* Donne: *Duelo a muerte.* Czepko: *Tres rollos de enamorados pensamientos.* Dach: *Poesías.* Monteverdi: *Scherzi musicali* (para una o dos voces). Corneille: *Clitandre* (estrecho). Rembrandt: *Lección de anatomía* (por encargo del cirujano y burgomaestre doctor Tulp); *La reina Artemisa* (Mus. Prado).

AL: Toma posesión del cargo de gobernador de Popayán don Lorenzo de Villaquirán (8/I). Una violenta epidemia conocida con el nombre de "peste de Santos Gil" azota Santafé. Víctimas de ella murieron el arzobispo fray Bernardino de Almanza, su arcediano y tres canónigos: Pedro de Chaves, Bartolomé Arias de Ugarte, y Juan Bonilla Navarro, entre tantos otros. Almanza murió en Villa de Leiva el 27 de septiembre. Se recibe una cédula real que ordena se dé la libertad a los indios, se les exima del trabajo personal y se les paguen los trabajos que realicen (14/XII). Don Juan de Carvajal es designado presidente de la Real Audiencia de Charcas, Bolivia. Entra a ejercer la gobernación de Chile don Luis Fernández de Córdoba y Arce.

Alianza de los protestantes de alta Alemania en Heilbronn, concertada por Oxenstierna. Tratado con Suecia y adhesión a Francia. Wallenstein intenta negociaciones con Sajonia, que no dan resultado. Wallenstein aniquila a los suecos en Silesia (12/X). Bernardo de Weimar toma a Ratisbona (14/XI). Los enemigos de Wallenstein aumentan. España se alía a los austriacos contra él. Un ejército español, procedente de Valtelina, llega a Constanza y a Brisach. Francia ocupa a Lorena (hasta 1659). Galileo, detenido en el palacio de la Inquisición de Roma, es obligado a abjurar de sus ideas sustentadas en la doctrina de Copérnico (22/VI). Dos días después es puesto en libertad y se le señala como residencia la Villa Médicis, del duque de Toscana, su protector, y en diciembre retorna a su Villa Arcetri. Santa Elena, holandesa (hasta 1651).

1634	Se publica en Barcelona la *Parte segunda de las comedias del Licenciado Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza,* dedicada también al presidente del Consejo de Indias. *Examen de maridos* se publica suelta en Barcelona, con el título *Antes que te cases mira lo que haces.*
1635	Alarcón solicita (no por primera vez) una plaza de asiento en una de las Audiencias de Indias. *Ganar amigos* se reedita, con su título espurio, en *Veintidos parte perfeta de comedias de... Lope de Vega* (Madrid). En la *Segunda parte de las comedias de... Tirso de Molina* (Madrid) se incluye *Siempre ayuda la verdad,* comedia en la cual se supone que colaboró Alarcón.

México y América Latina	*Mundo exterior*
	Milton: *Arcades.* John Donne: *Poesías* (póstumas). George Herbert: *El templo.* Philip Massinger: *Nueva manera de pagar deudas antiguas.* Calderón de la Barca: *La devoción de la cruz.* Lope de Vega: *Los milagros del desprecio* (escrito en 1618-1621) y *Rimas humanas y divinas* (bajo el seudónimo de "Tomé de Burguillos"). Richelieu termina su *Testament politique.* Corneille estrena *La Veuve* y *La Galérie des Passants.*
AL: El licenciado don Sancho de Torres y Muñetones llega a Santafé investido del cargo de Fiscal de su Audiencia; el duodécimo de la serie en este empleo (7/IX). Juan de Urpín termina la conquista de los cumanagotos, naturales de la Nueva Andalucía. Don Alvaro de Luna y Sarmiento es promovido de la Capitanía General de las Islas Filipinas a la comandancia General de Tierra Firme. Los holandeses se apoderan definitivamente de la isla de Curazao.	Asesinato de Wallenstein en Eger (25/II). Derrota de Bernardo de Weimar y de Horn en Noerdlingen (5-6/IX). Tratado entre Francia y los protestantes (1/XI). Richelieu incluye a Corneille en el grupo de sus "Cinco poetas de cámara", destinados a escribir bajo su inspiración. Bartolomé y Leonardo de Argensola: *Rimas* (póstumas). Lope de Vega: *Gatomaquia; El castigo sin venganza; Las bizarrías de Belisa.* Cascales: *Cartas filológicas. Tercera parte de las Comedias del maestro Tirso de Molina, recogidas por don Francisco Lucas de Avila, sobrino del autor.* Jean Mairet: *Sophonisbe.* Brasile: *El cuento de los cuentos* (napolitano). Milton: *Comus.* Corneille estrena *La suivante* y *La Place Royale.*
M: Don López Díez de Armendáriz, marqués de Cadereita y varias veces general de galeones, toma posesión del virreinato de Nueva España (México). Reparó los daños de inundaciones anteriores, continuó el desagüe de Huehuetoca y estableció la armada de Barlovento.	Sajonia concierta la paz de Praga con el emperador y obtiene Lausitz (30/V). Richelieu declara la guerra a España (19/V). Richelieu combate constantemente los alzamientos de la nobleza francesa. María de Médicis se ha refugiado en los Países Bajos. Encuentros de la marina española con los bucaneros

1636

AL: Llega a Santafé como arzobispo del Nuevo Reino, fray Cristóbal de Torres. Posesiónase de la gobernación de Santa Marta, Marcos Gedler Calatayud, quien reedifica y dota de piezas de artillería el castillo de San Juan. Sometimiento de los indios sindagua, que actuaban entre el valle del Patía y Barbacoas. Muere el oidor Lesmes de Espinosa Saravia (9/V). Es promovido a Quito con el cargo de oidor, don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique. Es designado gobernador de Buenos Aires don Pedro Esteban de Avila. Fray Cristóbal de Aresti, de la orden de San Benito, es promovido a la silla episcopal del Paraguay, para finalmente ocupar la de Buenos Aires. La Casa de los Quintos de San Pablo, en tiempos en que fue gobernador del Brasil don Francisco de Sousa, comienza a cobrar regularmente sus recaudaciones, que con el tiempo alcanzan un crecimiento inusitado.

Aparece el poema histórico *El vasauro,* del poeta gongorino chileno don Pedro de Oña. Nace el cronista neogranadino fray Alonso de Zamora.

franceses en La Rada, ensenada de la isla Tortuga, no lejos de Haití.

Quevedo: *Política de Dios, gobierno de Cristo y tiranía de Satanás; La cuna y la sepultura.* Lope de Vega: *El mejor alcalde, el rey. Cuarta parte de las comedias del maestro Tirso de Molina, recogidas por su sobrino don Francisco Lucas de Avila.* Corneille: *Medea.* Gryphius: *Poesías.* Richelieu funda la Academia Francesa. Fallece Lope de Vega en Madrid (27/VIII).

M: Tercer viaje de Ortega; sale de Santa Catalina de Sinaloa para llegar a La Paz.

AL: El licenciado don Gabriel Alvarez de Velasco llega a Santafé en reemplazo del oidor, doctor Lesmes de Espinosa Saravia (18/VIII). El gobernador de Santa Marta, Marcos Gedler Calatayud, intenta pacificar de nuevo a los indios tupes y guajiros. Se inaugura en el Brasil el fastuoso gobierno del príncipe Mauricio Nassau, que llenó un sexenio, caracterizado por sus esplendores materiales y una política de atracción. Don Henríquez de Sotamayor

Victoria de los suecos al mando de Baner en Wittstock (4/X). Torstenson penetra en Bohemia. Primera importación de té a París. Sublevaciones contra la soberanía Ming en China. Rhode Island y Providence fundadas por Roger Williams. El Papa reintegra a Mazarino en su cargo de vicedelegado pontifical en Avignon.

Pereira de Castro: *Ulisea.* Calderón de la Barca: *Comedias de don Pedro Calderón de la Barca, recogidas y sacadas de sus verdaderos originales por don José Calderón de la Barca, hermano del autor* (parte I). Tirso de Molina:

1637 (o 1638)	Alarcón cae enfermo.

pasa promovido del gobierno de Puerto Rico a la Comandancia General de Tierra Firme, donde muere en 1638. En Venezuela, la sede espiscopal se traslada de Coro a Caracas.

Fray Bernabé Cobo: *Historia del Nuevo Mundo.*

Quinta parte de las Comedias del maestro Tirso de Molina. Galileo: *Lettera a Cristina di Lorena* (Estrasburgo). Corneille: *L'illusion comique* y *Le Cid* (inspirado en *Las mocedades del Cid,* de Guillén de Castro). Dach: *Anke di Tharau.* Rembrandt: *Diana y Acteón; Retrato de Martín Daey; Sansón, ciego; Crucifixión; Descendimiento; Sepultura de Cristo.* Velázquez: *Esopo; Menipo; El enano Morras.* (Mus. Prado) y *Retrato del Duque de Módena* (Mus. de Módena). Ribera: *San Sebastián* (Friedrichs. Mus., Berlín); *Anaxágoras* (Colec. Lichtenstein, Viena); *Visión de San Antonio* (Ac. San Fernando, Madrid); *Lucha de gladiadores* (Prado) y *Magdalena* (Ac. San Fernando, Madrid).

AL: Entra a Santafé don Martín de Saavedra Guzmán, caballero de la Orden de Calatrava, nombrado presidente, gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada (5/X). Se funda la Universidad de Santo Tomás, bajo la dirección de los frailes dominicos (3/VIII). Gedler Calatayud, gobernador de Santa Marta, visita los pueblos de Ocaña y obliga a los encomenderos a pagar a los indios cuanto les adeudan (12/I). Don Vicente de los Reyes Villalobos ejerce interinamente la Gobernación de Cartagena. Llega a Pernambuco el nuevo gobernador del Brasil, Juan Mauricio, Conde de Nassau Siegen, quien logra, no sólo estabilizar, sino extender considerablemente el dominio de la Compañía de Indias (27/I). Cae Porto Calvo en poder del conde de Nassau, y otro tanto acontece con Ceará, al norte, y Sergipe, al sur del Brasil (3/III). Al mismo tiempo, dicho gobernador envía una fuerte expedición para apoderarse de la forta-

Fernando III, nacido en Gratz, asciende al trono germánico a la muerte de su padre. Son ejecutados en Inglaterra Burton Bastwick y Prynne. La irritación contra el arzobispo Laud Stafford es considerable. Pym, a la cabeza de los puritanos, y Cromwell, a la de los parlamentarios, defienden enérgicamente sus derechos. Muere en Jena Gerhard, representante de la ortodoxia luterana y "padre de la iglesia protestante". Ruina de la especulación de tulipanes en Holanda. Sublevaciones en el Japón contra la dominación Tukugawa son reprimidas. Persecuciones en Japón a los últimos cristianos. John Moritz de Nassau es nombrado virrey general en el Brasil holandés.

Gracián: *El héroe.* Calderón: *Comedias de don Pedro Calderón de la Barca, recogidas y sacadas de sus verdaderos originales por don José Calderón de la Barca, hermano del autor* (parte II). Rojas Zorrilla: *Entre bobos anda el juego.* Descartes: *Discours de la Mé-*

1638	

leza y factoría de San Jorge de la Mina, toda vez que le interesaba la posesión de aquella base para el aprovisionamiento de esclavos, con el fin de destinarlos al trabajo en los ingenios que habían comenzado a formarse entonces en Pernambuco y Parahíba.

thode... Milton: *Lycidas* (elegía). Vondel: (holandés): *Gijsbreght van Amstel.* Rembrandt: *El sacrificio de Abraham; Boda judía; Tobías.* Ribera: *Isaac y Jacob* (Prado); *San Jerónimo* (M. de Murcia); *Diógenes* (M. de Dresde); *Tres filósofos* (Col. Lichtenstein, Viena); *Venus y Adonis* (Gal. Nacional, Roma); *Apolo y Marsias* (M. de Nápoles). Velázquez: *Retrato del enano llamado "El primo"; El bobo de Coria; El niño de Vallecas.*

AL: Encargado de residenciar al presidente Sancho Girón, el licenciado don Bernardino de Prado Beltrán reemplaza al oidor Blas Robles de Salcedo (9/V). El doctor Jorge de Herrera y Castillo es recibido en Santafé como Fiscal de su Audiencia (30/IX). Entra a Cartagena con el cargo de gobernador, don Melchor de Aguilera; es suspendido y residenciado por don Bernardino de Prado, oidor de Santafé de Bogotá. Fallece en Lima (27/I) el Arzobispo Hernando Arias de Ugarte. Juan de Urpín funda Nueva Barcelona (Venezuela), donde se establece el uso del papel sellado. Entra a ejercer la presidencia de la Real Audiencia de Guatemala don Fernando de Escobedo. Don Diego López de Escobar es nombrado gobernador de Guayana. Inicia su mandato como gobernador de la provincia del Río de la Plata, don Mendo de la Cueva y Benavides, quien manda se construya el fuerte de Santa Teresa para defensa de la ciudad de Santafé. Entra el conde de Nassau a la Bahía de Todos los Santos con una armada de 40 navíos y 4.000 hombres, desembarca en Itapagipe y asalta la ciudad (16/IV); pero el entonces gobernador de Bahía, Pedro da Silva, rechaza a Nassau y lo obliga a reembarcarse hacia Recife, lo

Alianza franco-sueca. Bernardo de Weimar conquista Brisach. En Covenant, reunión de los escoceses para proteger la "verdadera religión" contra Carlos I de Inglaterra. Muere Cornelius Jansen, nacido en 1585, fundador del jansenismo en su obra póstuma (1640), *Augustinus,* condenada en 1642 por Urbano VIII a instigación de los jesuitas. El Japón se cierra a los europeos. Ceilán conquistada por los holandeses. Primer establecimiento francés en la desembocadura del Senegal. Arguín (hasta 1677) y Mauricio (hasta 1710), holandeses. Fundación de Connecticut con New Haven. Al sur de Delaware nace una colonia sueca (Nueva Suecia).

Milton: *Defensio secunda* (descripción de su viaje a Italia); *Epitaphium Damonis* (elegía a la muerte de un amigo dilecto). Galileo: *Discorsi e demostrazioni matematiche intorno a due nuove scienze.* Pérez de Montalbán: *Los amantes de Teruel.* Lope de Vega: *Porfiar hasta la muerte* (póstuma). Mira de Amescua: *Obligar contra su sangre.* Hugo Grocio: *Philosophorum veterum sententiae de fato et de eo quod est in nostra potestate.* Monteverdi: *Madrigali guerreri e amorosi* (lib. VIII).

1639

Escribe su testamento. Muere, el 4 de agosto, en su casa de la Calle de Urosas, en Madrid. Es enterrado en la Parroquia de San Sebastián de la misma ciudad.

En 1646 se publica *Mudarse por mejorarse* en la *Parte quarenta i una de comedias de diferentes autores* (Zaragoza). En el mismo volumen se incluye, atribuida a Alarcón, *La culpa busca la pena y el agravio la venganza,* que no figura en las obras publicadas por el autor.

En 1653 se publica a nombre suyo *No hay mal que por bien no venga* (tampoco incluida por él entre sus obras) en *Laurel de comedias. Quarta parte de diferentes autores.* (Madrid).

En 1667 se imprime *Los empeños de un engaño* en la *Parte veinte y ocho de comedias nuevas de los mejores ingenios desta Corte* (Madrid).

En 1679 se reedita *Mudarse por mejorarse, con el título* Dejar *dicha por más dicha,* en *Comedias nuevas, escogidas de los mejores ingenios de España. Parte quarenta y cinco.* (Madrid).

que el conde realiza furtivamente durante la noche del 25 de mayo. A fines de este mes, el recién nombrado gobernador del Brasil, Fernando de Mascarenhas, parte de Lisboa con una flota de más de 6.000 hombres con el objeto de expulsar de Brasil a los holandeses. A esta flota lusitana se le unen, en Cabo Verde, las fuerzas navales de España.

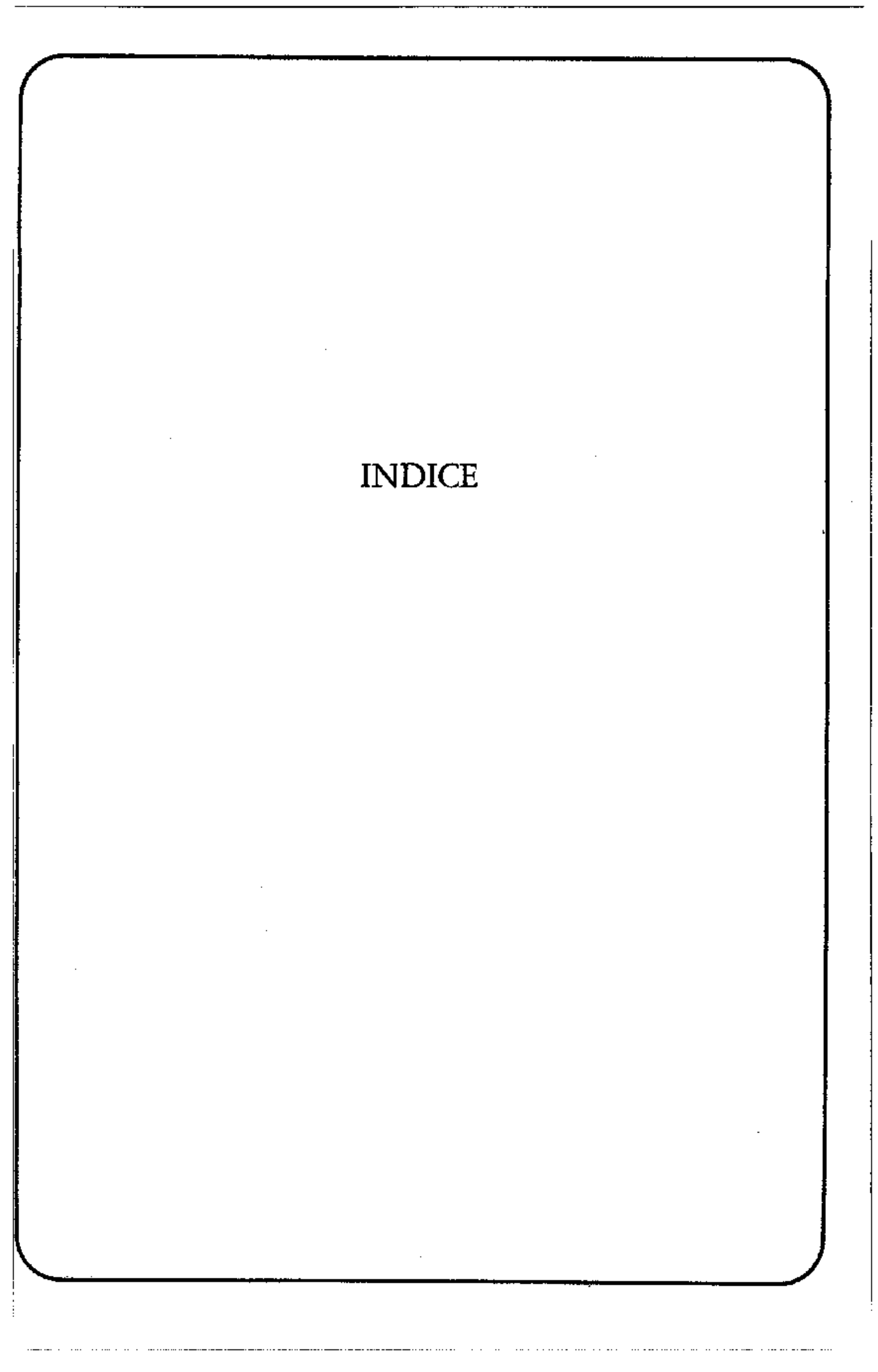
Fray Miguel de Guevara: *Arte doctrinal y modo general para aprender la lengua Matlatzinga.* Fray Antonio de la Calandra (boliviano): *Crónica moralizada* (noticias sobre la vida colonial de Perú y Bolivia). Juan Rodríguez Freyle termina *El Carnero.*

AL: Termínase la construcción de la iglesia santafereña de San Ignacio, según planos del padre Juan Bautista Caluccini. El R. P. Gaspar Sobrino es electo provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino. El gobernador de Popayán, don Juan de Borja y Miguel, ordena levantar un censo de armas y caballos para hacer frente a las acometidas de los pijaos. En un auto de fe son condenados a la hoguera el médico chileno doctor Francisco Maldonado de Silva y Manuel Bautista Pérez, jefe de los judíos portugueses. Se posesiona de la gobernación del Perú don Pedro de Toledo y Leyva, Marqués de Mancera (18/XII). Se traba una encarnizada batalla, a la altura de la isla de Itamaracá, entre la flota hispanolusitana, comandada por el gobernador de Brasil, don Fernando de Mascarenhas, y varios holandeses (12/I). Esta acción terminó con resultado favorable a éstos, a pesar de haber perecido en ella su almirante. Pedro Texeira regresa, desde Quito, de su expedición por el Amazonas, guiado por el piloto Bento da Costa,

Portugal se declara independiente. María de Médicis se traslada a Inglaterra. Mazarino decide dejar el servicio pontificio y naturalizarse francés. Su primer servicio al rey de Francia, Luis XIII, es obtener la adhesión de la Casa de Saboya.

Calderón: *No hay cosa como callar.* Monteverdi: *Adone* (Venecia, 21/XII). Rembrandt: *El sacrificio de Manoah; El predicador Anolo.* Ribera: *Llanto de San Pedro* (Prado). *Sagrada Familia* (M. de Toledo) y *Virgen con el niño* (Col. duque de Bovino, Nápoles). Velázquez: *Las lanzas* y *Retrato ecuestre del duque de Olivares* (Prado). Poussin es llamado de Italia a París. donde se le nombra pintor de cámara y como a tal se le confía la decoración del Louvre (*Las cuatro estaciones*). Quevedo es encarcelado en San Marcos de León, donde permanece cuatro años.

México y América Latina	Mundo exterior
después de haber obtenido éxitos extraordinarios (12/XII). Fray Antonio de Calancha: *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú* (Barcelona). P. Antonio Ruis de Montaya, S. J.: *Conquista espitual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Uruguay y Tape* (Madrid), *Tesoro de la lengua guaraní* (Madrid). Fernando Pizarro y Orellana: *Varones Ilustres del Nuevo Mundo.*	



INDICE

PROLOGO, por *Margit Frenk* IX
NOTAS AL PROLOGO XXX
CRITERIO DE ESTA EDICION XXXIV

MUDARSE POR MEJORARSE 1
Acto Primero 3
Acto Segundo 31
Acto Tercero 61

LA CRUELDAD POR EL HONOR 89
Acto Primero 91
Acto Segundo 118
Acto Tercero 143

EXAMEN DE MARIDOS 173
Acto Primero 175
Acto Segundo 201
Acto Tercero 230

EL TEJEDOR DE SEGOVIA 259
Acto Primero 261
Acto Segundo 289
Acto Tercero 318

LA VERDAD SOSPECHOSA 349
Acto Primero 351
Acto Segundo 384
Acto Tercero 414

CRONOLOGIA 445

TITULOS PUBLICADOS

1

SIMON BOLIVAR

DOCTRINA DEL LIBERTADOR

Prólogo: Augusto Mijares

Selección, notas y cronología: Manuel Pérez Vila

2

PABLO NERUDA

CANTO GENERAL

Prólogo, notas y cronología: Fernando Alegría

3

JOSE ENRIQUE RODO

ARIEL - MOTIVOS DE PROTEO

Prólogo: Carlos Real de Azúa

Edición y cronología: Angel Rama

4

JOSE EUSTASIO RIVERA

LA VORAGINE

Prólogo y cronología: Juan Loveluck

Variantes: Luis Carlos Herrera Molina S.J.

5-6

INCA GARCILASO DE LA VEGA

COMENTARIOS REALES

Prólogo, edición y cronología: Aurelio Miró Quesada

7

RICARDO PALMA

CIEN TRADICIONES PERUANAS

Selección, prólogo y cronología: José Miguel Oviedo

8

EDUARDO GUTIERREZ Y OTROS

TEATRO RIOPLATENSE

Prólogo: David Viñas

Compilación, notas y cronología: Jorge Lafforgue

9

RUBEN DARIO

POESIA

Prólogo: Angel Rama

Edición: Ernesto Mejía Sánchez

Cronología: Julio Valle-Castillo

10

JOSE RIZAL

NOLI ME TANGERE

Prólogo: Leopoldo Zea

Edición y cronología: Márgara Russotto

11

GILBERTO FREYRE

CASA-GRANDE Y SENZALA

Prólogo y cronología: Darcy Ribeiro

Traducción: Benjamín de Garay y Lucrecia Manduca

12

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

FACUNDO

Prólogo: Noé Jitrik

Notas y cronología: Susana Zanetti y Nora Dottori

13

JUAN RULFO

OBRA COMPLETA

Prólogo y cronología: Jorge Ruffinelli

14

MANUEL GONZALEZ PRADA

PAGINAS LIBRES - HORAS DE LUCHA

Prólogo y notas: Luis Alberto Sánchez

15

JOSE MARTI

NUESTRA AMERICA

Prólogo: Juan Marinello

Selección y notas: Hugo Achúgar

Cronología: Cintio Vitier

16

SALARRUE

EL ANGEL DEL ESPEJO

Prólogo, selección, notas y cronología: Sergio Ramírez

17

ALBERTO BLEST GANA

MARTIN RIVAS

Prólogo, notas y cronología: Jaime Concha

18

ROMULO GALLEGOS

DOÑA BARBARA

Prólogo: Juan Liscano

Notas, variantes y cronología: Efraín Subero

19

MIGUEL ANGEL ASTURIAS

TRES OBRAS

(*Leyendas de Guatemala, El Alhajadito*
y *El Señor Presidente*)

Prólogo: Arturo Uslar Pietri

Notas y cronología: Giuseppe Bellini

20

JOSE ASUNCION SILVA

OBRA COMPLETA

Prólogo: Eduardo Camacho Guizado

Edición, notas y cronología: Eduardo Camacho Guizado
y Gustavo Mejía

21

JUSTO SIERRA

EVOLUCION POLITICA DEL PUEBLO MEXICANO

Prólogo y cronología: Abelardo Villegas

22

JUAN MONTALVO

LAS CATILINARIAS Y OTROS TEXTOS

Selección y prólogo: Benjamín Carrión

Cronología y notas: Gustavo Alfredo Jácome

23-24

PENSAMIENTO POLITICO DE LA EMANCIPACION

Prólogo: José Luis Romero

Compilación, notas y cronología: José Luis Romero
y Luis Alberto Romero

25

MANUEL ANTONIO DE ALMEIDA

MEMORIAS DE UN SARGENTO DE MILICIAS

Prólogo y notas: Antonio Cándido
Cronología: Laura de Campos Vergueiro
Traducción: Elvio Romero

26

UTOPISMO SOCIALISTA
(1830-1893)

Prólogo, compilación, notas y cronología: Carlos M. Rama

27

ROBERTO ARLT

LOS SIETE LOCOS / LOS LANZALLAMAS

Prólogo, vocabulario, notas y cronología: Adolfo Prieto

28

LITERATURA DEL MEXICO ANTIGUO

Edición, estudios introductorios, versión de textos y cronología:
Miguel León-Portilla

29

POESIA GAUCHESCA

Prólogo: Angel Rama
Selección, notas, vocabulario y cronología: Jorge B. Rivera

30

RAFAEL BARRETT

EL DOLOR PARAGUAYO

Prólogo: Augusto Roa Bastos
Selección y notas: Miguel A. Fernández
Cronología: Alberto Sato

31

PENSAMIENTO CONSERVADOR
(1815-1898)

Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología: José Luis Romero y Luis Alberto Romero

32

LUIS PALES MATOS

POESIA COMPLETA Y PROSA SELECTA

Edición, prólogo y cronología: Margot Arce de Vázquez

33

JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS

CUENTOS

Prólogo: Alfredo Bosi
Cronología: Neusa Pinsard Caccese
Traducción: Santiago Kovadloff

34

JORGE ISAACS

MARIA

Prólogo, notas y cronología: Gustavo Mejía

35

JUAN DE MIRAMONTES Y ZUAZOLA

ARMAS ANTARTICAS

Prólogo y cronología: Rodrigo Miró

36

RUFINO BLANCO FOMBONA

ENSAYOS HISTORICOS

Prólogo: Jesús Sanoja Hernández
Selección y cronología: Rafael Ramón Castellanos

37

PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

UTOPIA DE AMERICA

Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot
Compilación y cronología: Angel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot

38

JOSE MARIA ARGUEDAS

LOS RIOS PROFUNDOS Y CUENTOS SELECTOS

Prólogo: Mario Vargas Llosa
Cronología: E. Mildred Merino de Zela

39

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Selección, prólogo y cronología: Dardo Cúneo

40

JOSE MARTI

OBRA LITERARIA

Prólogo, notas y cronología: Cintio Vitier

41

CIRO ALEGRIA

EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO

Prólogo y cronología: Antonio Cornejo Polar

42

FERNANDO ORTIZ

CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y EL AZUCAR

Prólogo y cronología: Julio Le Riverend

43

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

IDEARIO POLITICO

Selección, prólogo, notas y cronología: Edmundo O'Gorman

44

FRANCISCO GARCIA CALDERON

LAS DEMOCRACIAS LATINAS

LA CREACION DE UN CONTINENTE

Prólogo: Luis Alberto Sánchez

Cronología: Angel Rama

45

MANUEL UGARTE

LA NACION LATINOAMERICANA

Compilación, prólogo, notas y cronología: Norberto Galasso

46

JULIO HERRERA Y REISSIG

POESIA COMPLETA Y PROSA SELECTA

Prólogo: Idea Vilariño

Edición, notas y cronología: Alicia Migdal

47

ARTE Y ARQUITECTURA DEL MODERNISMO BRASILEÑO (1917-1930)

Compilación y prólogo: Aracy Amaral

Cronología: José Carlos Serroni

Traducción: Marta Traba

48

BALDOMERO SANIN CANO

EL OFICIO DE LECTOR

Compilación, prólogo y cronología: Gustavo Cobo Borda

49

LIMA BARRETO

DOS NOVELAS

(*Recuerdos del escribiente Isaías Caminha* y *El triste fin de Policarpo Quaresma*)

Prólogo y cronología: Francisco de Assis Barbosa

Traducción y notas: Haydée Jofre Barroso

50

ANDRES BELLO

OBRA LITERARIA

Selección y prólogo: Pedro Grases

Cronología: Oscar Sambrano Urdaneta

51

PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACION

(Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII)

Compilación, prólogo, notas y cronología: José Carlos Chiaramonte

52

JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS

QUINCAS BORBA

Prólogo: Roberto Schwarz

Cronología: Neusa Pinsard Caccese

Traducción: Jorge García Gayo

53

ALEJO CARPENTIER

EL SIGLO DE LAS LUCES

Prólogo: Carlos Fuentes

Cronología: Araceli García Carranza

54

LEOPOLDO LUGONES

EL PAYADOR Y ANTOLOGIA DE POESIA Y PROSA

Prólogo: Jorge Luis Borges (con la colaboración de Bettina Edelberg)

Edición, notas y cronología: Guillermo Ara

55

MANUEL ZENO GANDIA

LA CHARCA

Prólogo y cronología: Enrique Laguerre

56

MARIO DE ANDRADE

OBRA ESCOGIDA

Selección, prólogo y notas: Gilda de Mello e Souza

Cronología: Gilda de Mello e Souza y Laura de Campos V.

57

LITERATURA MAYA

Compilación, prólogo y notas: Mercedes de la Garza

Cronología: Miguel León-Portilla

Traducciones: Adrián Recinos, Alfredo Barrera y Mediz Bolio

58

CESAR VALLEJO
OBRA POETICA COMPLETA
Edición, prólogo y cronología: Enrique Ballón

59

POESIA DE LA INDEPENDENCIA
Compilación, prólogo, notas y cronología: Emilio Carilla
Traducción: Ida Vitale

60

ARTURO USLAR PIETRI
LAS LANZAS COLORADAS Y CUENTOS SELECTOS
Prólogo y cronología: Domingo Miliani

61

CARLOS VAZ FERREIRA
LOGICA VIVA / MORAL PARA INTELECTUALES
Prólogo: Manuel Claps
Cronología: Sara Vaz Ferreira

62

FRANZ TAMAYO
OBRA ESCOGIDA
Selección, prólogo y cronología: Mariano Baptista Gumucio

63

GUILLERMO ENRIQUE HUDSON
LA TIERRA PURPUREA
ALLA LEJOS Y HACE TIEMPO
Prólogo y cronología: Jean Franco
Traducciones: Idea Vilariño

64

FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA
HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS
VIDA DE HERNAN CORTES
Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix

65

FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA
HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MEXICO
Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix

66

JUAN RODRIGUEZ FREYLE
EL CARNERO
Prólogo, notas y cronología: Darío Achury Valenzuela

67

TRADICIONES HISPANOAMERICANAS
Compilación, prólogo y cronología: Estuardo Núñez

68

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE UNA NACION
(Argentina 1846-1880)
Compilación, prólogo y cronología: Tulio Halperín Donghi

69

JOSE CARLOS MARIATEGUI
7 ENSAYOS DE INTERPRETACION
DE LA REALIDAD PERUANA
Prólogo: Aníbal Quijano
Notas y cronología: Elizabeth Garrels

70

LITERATURA GUARANI DEL PARAGUAY
Compilación, estudios introductorios, notas y cronología:
Rubén Bareiro Saguier

71-72

PENSAMIENTO POSITIVISTA LATINOAMERICANO
Compilación, prólogo y cronología: Leopoldo Zea

73

JOSE ANTONIO RAMOS SUCRE
OBRA COMPLETA
Prólogo: José Ramón Medina
Cronología: Sonia García

74

ALEJANDRO DE HUMBOLDT
CARTAS AMERICANAS
Compilación, prólogo, notas y cronología: Charles Minguet
Traducción: Marta Traba

75-76

FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA
NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO
Transcripción, prólogo y cronología: Franklin Pease

77

JULIO CORTAZAR
RAYUELA
Prólogo y cronología: Jaime Alazraki

78

LITERATURA QUECHUA

Compilación, prólogo, notas y cronología: Edmundo Bendezú

79

EUCLIDES DA CUNHA

LOS SERTONES

Prólogo, notas y cronología: Walnice Nogueira Galvao

Traducción: Estela Dos Santos

80

FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN

MEXICO ANTIGUO

Edición, prólogo y cronología: José Luis Martínez

81

GUILLERMO MENESES

ESPEJOS Y DISFRACES

Selección y prólogo: José Balza

Cronología: Salvador Tenreiro

82

JUAN DE VELASCO

HISTORIA DEL REINO DE QUITO

Edición, prólogo, notas y cronología: Alfredo Pareja Diezcanseco

83

JOSE LEZAMA LIMA

EL REINO DE LA IMAGEN

Selección, prólogo y cronología: Julio Ortega

84

OSWALD DE ANDRADE

OBRA ESCOGIDA

Selección y prólogo: Haroldo de Campos

Cronología: David Jackson

Traducciones: Héctor Olea, Santiago Kovadloff, Márgara Rusotto

85

NARRADORES ECUATORIANOS DEL 30

Prólogo: Jorge Enrique Adoum

Selección y cronología: Pedro Jorge Vera

86

MANUEL DIAZ RODRIGUEZ

NARRATIVA Y ENSAYO

Selección y prólogo: Orlando Araujo

Cronología: María Beatriz Medina

87

CIRILO VILLAVERDE

CECILIA VALDES

Prólogo y cronología: Iván Schulman

88

HORACIO QUIROGA

CUENTOS

Selección y prólogo: Emir Rodríguez Monegal
Cronología: Alberto Oreggioni

89

FRANCISCO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO

OBRA EDUCATIVA

Edición, prólogo, notas y cronología: Philip Astuto

90

ANTONIO JOSE DE SUCRE

DE MI PROPIA MANO

Selección y prólogo: J. L. Salcedo-Bastardo
Cronología: Inés Quintero Montiel y Andrés Eloy Romero

91

MACEDONIO FERNANDEZ

MUSEO DE LA NOVELA DE LA ETERNA

Selección, prólogo y cronología: César Fernández Moreno

92

JUSTO AROSEMENA

FUNDACION DE LA NACIONALIDAD PANAMEÑA

Selección, prólogo y cronología: Ricaurte Soler

93

SILVIO ROMERO

ENSAYOS LITERARIOS

Selección, prólogo y cronología: Antonio Cándido
Traducción: Jorge Aguilar Mora

Este volumen,
el XCIV de la BIBLIOTECA AYACUCHO,
se terminó de imprimir
el día 14 de mayo de 1982,
en los talleres de Editorial Arte,
Calle Milán, Los Ruices Sur,
Dtto. Sucre, Edo. Miranda.
En su composición se utilizaron
tipos Fairfield de 12, 10 y 8 puntos.